



RIO BAMBAMBA
Alcaldía de la Gente

PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2023 - 2030



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023 - 2030

ARQ. JOHN VINUEZA S.
ALCALDE DE RIOBAMBA

TLGA. MARITZA DÍAZ D.
VICEALCALDESA DE RIOBAMBA

ABG. CARLOS AULLA S.
CONCEJAL DE RIOBAMBA

TEC. CELSO RODRÍGUEZ A.
CONCEJAL DE RIOBAMBA

ING. EDGAR GUARANGA A.
CONCEJAL DE RIOBAMBA

MGS. EDISON TENE C.
CONCEJAL DE RIOBAMBA

MGS. GALO FALCONÍ M.
CONCEJAL DE RIOBAMBA

MGS. JOSÉ GANÁN C.
CONCEJAL DE RIOBAMBA

ABG. MICAELA LEMA I.
CONCEJAL DE RIOBAMBA

ING. NANCY SANTILLÁN V.
CONCEJAL DE RIOBAMBA

ABG. RAFAEL QUITIO P.
CONCEJAL DE RIOBAMBA

WANDERBERG VILLAMARÍN N.
CONCEJAL DE RIOBAMBA

OCTUBRE 2023

Créditos:

Municipio de Riobamba
Administración 2023-2030

Arq. John Vinueza
Alcalde de Riobamba

Eco. Pablo Dávalos
Coordinador General

Coordinadoras del Equipo Técnico Permanente del PDOT

María Fernanda Maldonado Silva
Sylvia Morayma Álvarez Villacrés

Equipo técnico

Carlos Esteban Bajaña Cruz
Karen Lisbeth Lara Yucta
Guido Ernesto Moncayo Acevedo
María José Oleas Trujillo
Karol Silvana Pulgar Sánchez
José Miguel Samaniego Barreno
Luis Cristóbal Terán Obando

Diagramación

Dirección de Gestión de Comunicación GADM Riobamba

Índice de Contenido

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	15
1. POLÍTICO INSTITUCIONAL	16
1.1 Capacidades Institucionales Locales	16
1.1.1 Análisis de Gestión de Competencias	16
1.1.2 Asignaciones Presupuestarias, Calidad de Gasto y Nivel de Ejecución.....	19
1.1.3 Asignaciones Presupuestarias, Calidad de Gasto y Nivel de Ejecución.....	26
1.1.4 Transparencia en los procesos institucionales.....	29
1.1.5 Niveles de digitalización	30
1.1.6 Transversalización de los enfoques de igualdad	31
1.2 Gobernanza del riesgo	32
1.2.1 Participación Ciudadana.....	33
1.2.1.1 Modalidades de coordinación utilizadas.....	37
1.2.2 Sistema de Protección de Derechos.....	39
2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	44
2.1 Actividades económicas y productivas.....	44
2.2 Comparativo del sector productivo.....	47
2.3 Financiamiento.....	49
2.4 Sistemas productivos	50
2.4.1 Sistema productivo educativo	50
2.4.2 Sistema productivo de movilidad.....	51
2.4.3 Sistema productivo de equipamientos	52
2.5 Emprendimiento bionegocios	52
2.6 Cadena de valor	53
2.7 Agroecología.....	53
2.8 Agrícola	54
2.9 Agricultura familiar y campesina	56
2.10 Recursos Turísticos	56
2.10.1 Acceso a crédito para inversión en Turismo	58
2.11 Industria	59
2.12 PYMES de la cámara de la pequeña Industria.....	59
2.13 Productos mercados locales y nacionales.....	60
2.14 Infraestructura productiva	61
2.14.1 Mercados locales	61
3. COMPONENTE FÍSICO - AMBIENTAL.....	66
3.1 Geomorfología	66
3.2 Características Geológicas y Geotécnicas.	68
3.3 Pendiente	69
3.4 Clima	70
3.4.1 Humedad Atmosférica.....	70
3.4.2 Nubosidad	70
3.4.3 Temperatura del Aire.....	70
3.4.4 Insolación.....	70
3.4.5 Humedad	70
3.4.6 Precipitación	71
3.5 Suelo	72
3.5.1 Taxonomía del Suelo.....	72
3.5.2 Aptitud y/o Capacidad de uso de la tierra	74
3.6 Recursos naturales no renovables del cantón Riobamba	77
3.6.1 Concesiones catalogadas dentro del régimen de Pequeña Minería.....	77
3.6.2 Concesiones catalogadas dentro del régimen de Minería Artesanal.....	78
3.7 Recursos Naturales Renovables.....	82
3.7.1 Hidrografía.....	82
3.7.2 Unidades Hidrográficas	83
3.8 Ecosistemas	84
3.9 Territorio bajo conservación o manejo ambiental.	87
3.9.1 Áreas protegidas del cantón Riobamba del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).....	87
3.10 Medio Biótico.....	89
3.11 Calidad ambiental.....	90
3.11.1 Gestión y manejo de residuos sólidos.....	90
3.12 Conflictos Ambientales	93
3.12.1 Pérdida y degradación de la Biodiversidad.....	93
3.12.2 Frontera agrícola	98
3.12.3 Contaminación de Fuentes Hídricas.....	99
3.12.4 Contaminación del Aire	99
3.12.5 Emisiones de gas de efecto invernadero (GEI).....	101
3.13 Fauna urbana	103
3.14 Cambio climático.....	103
3.15 Riesgos y amenazas.....	104
3.15.1 Amenazas Climáticas: Lluvias (precipitaciones).....	104
3.15.2 Amenaza de origen natural: Hidrometeorológicas- Inundación	105
3.15.3 Amenaza Sísmica	108
3.15.4 Fallas Activas.....	108
3.15.5 Amenazas Naturales - Fallas Estructurales.....	109
3.15.6 Nudos Sismogénicos.....	109
3.15.7 Sismicidad	110
3.15.8 Amenaza Volcánica	111
4. ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	117
4.1 Asentamientos informales.....	117
4.2 Inseguridad.....	118
4.3 Infraestructura básica de soporte y equipamientos.....	118
4.3.1 Conectividad y energía	119
4.4 Movilidad	122
4.4.1 Red vial	122
4.4.2 Transporte modal.....	125

4.4.3 Tránsito y señalización vial	128
4.4.4 Semaforización	130
5. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	135
5.1 Demografía y población	135
5.1.1 Crecimiento poblacional	135
5.1.2 Género.....	137
5.1.3 Personas en condición de movilidad humana	137
5.1.4 Autoidentificación étnica	140
5.2 Servicios públicos y sociales.....	140
5.2.1 Educación.....	140
5.2.2 Salud	143
5.2.3 Desarrollo infantil	147
5.2.4 Seguridad Social.....	148
5.2.5 Programas de protección social no contributiva	149
5.2.6 Atención a grupos de atención prioritaria	149
5.2.7 Recreación y uso del espacio público	150
5.2.8 Servicios inclusivos.....	151
5.2.9 Servicios básicos	151
5.2.10 Hábitat y vivienda	152
5.3 Patrimonio y diversidad cultural	152
5.3.1 Patrimonio material.....	152
5.3.2 Patrimonio inmaterial.....	153
5.4 Pobreza y desigualdad	158
5.4.1 Pobreza y pobreza extrema.....	158
5.4.2 Pobreza por NBI.....	158
5.4.3 Pobreza multidimensional.....	159
5.4.4 Índice de GINI.....	159
5.5 Seguridad y convivencia ciudadana.....	159
5.5.1 Usos del espacio público.....	159
5.5.2 Índices de violencia.....	161

MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ESTRATÉGICO PROPUESTO **165**

Introducción.....

1. Sistema Político Institucional.....	167
1.1 Visión.....	167
1.2 Objetivo Estratégico.....	167
1.3 Propuesta.....	167
1.4 Líneas de acción	171
2. Sistema Económico Productivo.....	172
2.1 Visión.....	172
2.2 Objetivo Estratégico.....	172

2.3 Propuesta.....	172
2.3.1 En relación al sector turístico y artesanal	174
2.3.2 En relación al impulso del sector secundario	175
2.3.3 En relación a los circuitos de comercialización	176
Normas de regulación y promoción de Parques Industriales	177
2.3.4 En relación al sector terciario	177
2.3.5 Oferta y Demanda de suelo industrial	178
2.3.6 Factores de producción	179
2.3.7 En relación al sector primario agrícola, pecuario y forestal	179
2.3.8 Desarrollo de capacidades por competencias en el Cantón Riobamba	182
2.3.9 Impulsar condiciones favorables desde la Corporación Municipal.....	183
2.4 Líneas de acción	185

3. Sistema Biofísico.....

3.1 Visión	186
3.2 Objetivo Estratégico.....	186
3.3 Propuesta.....	186
3.3.1 Clasificación del suelo	186
3.3.1.1 Suelo Urbano	186
3.3.1.2 Suelo Rural.....	187
3.3.2. Modelo Deseado por Categorías de Ordenamiento Territorial (COT).....	187
3.3.2.1 Asignación y categorización por sectores homogéneos	187

4. Sistema de Asentamientos humanos, movilidad y energía.....

4.1 Visión	193
4.2 Objetivo Estratégico	193
4.3 Propuesta.....	193
4.3.1 Asentamientos Humanos	195
4.3.1.1 Centralidades dentro del área urbana:.....	195
4.3.1.2 Municipio en el territorio.....	196
4.3.1.3 Traer plata a Riobamba.....	197
4.3.1.4 Amigos en el territorio.....	197
4.3.1.5 Desarrollo productivo, comercialización e industria.....	197
4.3.1.6 Turismo para Familias es turismo para todos.....	198
4.3.1.7 Cinturón Verde.....	198
4.3.2 Áreas de desarrollo	199
4.3.2.1 Priorización de Equipamientos	209
4.3.2 Movilidad e infraestructura	209
4.3.3 Conectividad tecnológica	210
4.3.4 Infraestructura	211
4.3.4.1 Servicios básicos	211
4.3.4.2 Recolección de desechos sólidos	212
4.3.5 Riesgos	216
Componente 1: Gestión de Inundaciones.....	218
Componente 2: Reducción de Riesgos Sísmico.....	219
Componente 3: Conservación de Suelo y Biodiversidad	219

Componente 1: Gestión de Inundaciones.....	221		
5. Sistema Sociocultural.....	222	1.6. Estrategias transversales	308
5.1 Visión	222	1.5.1 Igualdad de derechos para todas las personas	308
5.2. Objetivo Estratégico.....	223	1.6.1.1. Contexto.....	309
5.3. Propuesta.....	223	1.6.1.2. Objetivo.....	309
5.1.1 Propuesta social	223	1.6.1.3. Estrategias de intervención.....	310
5.1.1.1 Grupos de atención prioritaria.....	224	1.5.2 Protección frente a riesgos y desastres.....	312
5.1.1.2 Promoción de la educación.....	225	1.5.2.1. Contexto.....	312
5.1.1.2 Promoción de la educación.....	226	1.5.2.2 Medidas no estructurales.....	314
5.1.2 Propuesta cultural	226	1.5.2.3 Medidas estructurales.....	314
		1.5.2.4 Objetivo.....	315
MODELO DE GESTIÓN.....	278	1.5.2.5. Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación.....	315
1. Modelo de Gestión	279	1.5.3 Adopción de medidas frente al cambio climático	316
1.1. Principios	279	1.5.3.1 Contexto	316
1.2. Estructura del Modelo de Gestión	280	1.5.3.2 Estrategias de intervención.....	317
1.2.1 Coordinación e Implementación	280	1.5.4 Desnutrición Crónica Infantil.....	318
1.2.2 Participación Ciudadana.....	280	1.5.4.1 Contexto	318
1.2.3 Seguimiento y Evaluación:.....	280	1.5.1.2 Objetivo.....	320
1.2.4 Comunicación.....	281	1.5.1.3 Estrategias de intervención	320
1.3. Relacionamiento estratégico territorial	281	1.5.5 Seguimiento y Evaluación	321
1.3.1 Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial	281	1.5.5.1 Lineamientos del ente rector	321
1.3.2 Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales	282	1.5.5.2 Estrategia de seguimiento y evaluación.....	325
1.3.3 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.....	282	1.5.5.2.1 Herramientas	326
1.3.4 Entidades del gobierno central.....	283	1.5.5.3 Productos del Seguimiento y Evaluación.....	327
1.3.5 Cooperación Nacional e Internacional.....	284		
1.3.6 Alianzas público – privadas.....	284		
1.3.7 Alianzas público - público.....	285		
1.3.8. Alianzas público – comunitarias	286		
1.3.9. Academia.....	286		
1.3.10. Sistema de Participación Local.....	287		
1.3.11. Concejo Cantonal	287		
1.4. Mecanismos de coordinación y formas de gestión.....	288		
1.4.1. Consejos Consultivos.....	288		
1.4.2. Mesas de Trabajo.....	288		
1.4.3. Acuerdos de Colaboración:.....	288		
1.4.4. Agendas Territoriales	288		
1.4.5. Redes y Alianzas	288		
1.4.6. Plataformas Digitales.....	288		
1.4.7. Comités de Seguimiento y Evaluación	288		
1.4.8. Grupos de Trabajo Interinstitucionales	288		
1.4.9. Presupuestos Participativos.....	288		
1.4.10. Mancomunidades	289		
1.4.11. Consorcios.....	289		
1.5. Organización Institucional	289		

Índice de Tablas

Tabla 1. Resultado por componentes del ICO, del GAD Municipal de Riobamba.....	19
Tabla 2. Ingresos período 2019 a 2022.....	20
Tabla 3. Gastos Período 2019 a 2022.....	21
Tabla 4. Indicadores financieros de ingreso, período 2019 a 2022	22
Tabla 5. Indicadores financieros de gasto, período 2019 a 2022.	23
Tabla 6. Estimación de recursos captados por la Cooperación Internacional No Reembolsable de 2016 a 2022.	24
Tabla 7. Índice de funcionarios municipales por habitantes.....	26
Tabla 8. Relacionamiento interinstitucional y sectorial	35
Tabla 9. Convenios firmados por el GAD.....	37
Tabla 10. Organizaciones del sector urbano y rural	38
Tabla 11. Resumen Narrativo del Eje Institucional.....	40
Tabla 12. PEA del Cantón Riobamba, según rama de actividad por sexo	45
Tabla 13. PEA del Cantón Riobamba, según categoría ocupacional	47
Tabla 14. Sectores económicos	48
Tabla 14. Tasa de Interés activa referencial por segmento de crédito.....	49
Tabla 15. Promedio de las Tasas de interés activas de las instituciones financieras.....	50
Tabla 16. Principales productos agrícolas por hectárea	55
Tabla 17. Acceso a crédito para Turismo	58
Tabla 19. Mercados del cantón Riobamba.....	63
Tabla 20. Resumen Narrativo del Eje Económico-Productivo.....	63
Tabla 21. Unidades geomorfológicas del cantón Riobamba.....	67
Tabla 22. Geología del cantón de Riobamba	68
Tabla 23. Pendiente del cantón Riobamba.....	70
Tabla 24. Porcentaje de Precipitaciones en el cantón Riobamba.....	71
Tabla 25. Tipos de suelo en el cantón Riobamba	73
Tabla 26. Capacidad de uso de la tierra del cantón Riobamba.....	75
Tabla 27. Concesiones mineras en el régimen de pequeña minería	78
Tabla 28. Concesiones de minería artesanal	79
Tabla 29. Concesiones mineras bajo el régimen de pequeña minería que se encuentran en plan de cierre y abandono de mina.....	80
Tabla 30. Concesiones mineras bajo el régimen de minería artesanal- plan de cierre y abandono de mina	81
Tabla 31. Unidades Geográficas Nivel 6 del cantón Riobamba.....	83
Tabla 32. Ecosistemas del cantón Riobamba	84
Tabla 36. Subcuenca Alta del Rio Blanco en zonas rurales	88
Tabla 37. Sistema Nacional de Áreas Protegidas.....	88
Tabla 38. Porcentaje de Servicio de recolección	91
Tabla 39. Generación desechos sólidos.....	92
Tabla 40. Porcentajes de cobertura vegetal 2014-2016-2020.....	97
Tabla 41. Amenazas de Inundación en parroquias rurales	105
Tabla 42. Valoración de Amenaza Hidrometeorológicas – Inundaciones a nivel cantonal	107
Tabla 43. Valoración de susceptibilidad a fallas geológicas.....	108
Tabla 44. Valoración de nudos sismogénicos	110
Tabla 45. Clasificación de la amenaza sísmica según su movimiento.	111
Tabla 46. Amenaza Volcánica a nivel cantonal.	113
Tabla 47. Resumen narrativo del Eje Biofísico	114
Tabla 48. Resumen narrativo del Eje Asentamientos humanos.....	132
Tabla 49. Población del cantón Riobamba por parroquias, año 2022.....	135
Tabla 50. Población del cantón Riobamba por grupos de edad, año 2022.....	136
Tabla 51. Personas con discapacidad, año 2021.....	139
Tabla 52. Estudiantes matriculados por parroquia, período 2023-2024.	140
Tabla 53. Nivel de instrucción más alto al que asistió	142
Tabla 54. Desnutrición crónica de niños de 0-23 meses de edad.....	144
Tabla 55. Desnutrición crónica de niños de 0-59 meses de edad.	145
Tabla 56. Niños menores de 4 años que participan en programas.....	147
Tabla 57. Niñas y niños beneficiados según cobertura MIES, año 2021.....	148
Tabla 58. Aporte o afiliación a la Seguridad Social.....	148
Tabla 59. Convenios con el MIES.....	149
Tabla 60. Extensión de las áreas según su destino, año 2023.....	150
Tabla 61. Número de edificaciones	153
Tabla 62. Estado de conservación de las edificaciones	153
Tabla 63. Celebraciones y festividades del cantón Riobamba por parroquias.....	155
Tabla 64. Celebraciones históricas y cívicas	157
Tabla 65. Estado de conservación de las edificaciones	160
Tabla 66. Museos.....	161
Tabla 67. Resumen narrativo del Eje Sociocultural	162
Tabla 68. Resumen de objetivos, políticas, metas e indicadores Eje Político Institucional.....	169
Tabla 69. Resumen de objetivos, políticas, metas e indicadores Eje Económico Productivo	184
Tabla 70. Categorías de Suelo del cantón Riobamba	187
Tabla 71. Zona de Planeamiento	189
Tabla 72. Resumen de objetivos, políticas, metas e indicadores Eje Biofísico.....	191
Tabla 73. Zonas de planeamiento del cantón	199
Tabla 74. Tramos viales provinciales.....	214
Tabla 75. Jerarquización vial.....	215
Tabla 76. Resumen de objetivos, políticas, metas e indicadores Eje Asentamientos humanos	219
Tabla 77. Resumen de objetivos, políticas, metas e indicadores Eje Sociocultural	227
Tabla 78. Organización Institucional del Eje Político Institucional.....	289
Tabla 79. Organización Institucional del Eje Económico Productivo.....	291

Tabla 80. Organización Institucional del Eje Biofísico	294
Tabla 81. Organización Institucional del Eje de Asentamientos Humanos.....	298
Tabla 82. Organización Institucional del Eje Sociocultural.....	302
Tabla 83. Categorización y semaforización de los indicadores.....	324
Tabla 84. Normativa e instrumentos de gestión.....	325

Índice de Figuras

Figura 1. Resumen elementos estratégicos PDOT 2020-2030.....	17
Figura 2. Proyectos PDOT 2020-2030	17
Figura 3. Personal Municipal, año 2021.	27
Figura 4. Distribución de talento humano por procesos	28
Figura 5. Cargos directivos por sexo.....	28
Figura 6. Análisis FODA.....	34
Figura 7. Convenios por perfil de actores	37
Figura 8. Organizaciones sociales Riobamba	38
Figura 9. Comparativo del sector productivo.....	48
Figura 10. Número de establecimientos por sector que requieren financiamiento....	49
Figura 13. Contenedores en mal estado	92
Figura 14. Porcentaje de composición de Residuos.....	93
Figura 15. Cobertura vegetal 2014-2016-2020	97
Figura 16. Concentraciones promedio mensuales de partículas, 2018.....	100
Figura 17. Concentraciones medias mensuales de SO ₂ (µg/m ³) por estación en el año 2018.	101
Figura 18. Concentraciones medias mensuales de NO ₂ (µg/m ³) ,2018.....	102
Figura 19. Concentraciones máximas mensuales de ozono µg/m ³ durante 30 días) para el año 2018.....	102
Figura 20. Población del cantón Riobamba por área, año 2022.....	135
Figura 21. Población del cantón Riobamba por parroquias, año 2022.....	136
Figura 22. Población del cantón Riobamba por género y grupos de edad, año 2022.....	137
Figura 23. Porcentaje de migrantes internos, año 2010.	138
Figura 24. Porcentaje de personas con discapacidad, año 2021.....	139
Figura 25. Población por grupos étnicos, año 2022.....	140
Figura 26. Estudiantes matriculados por área, período 2023-2024.....	141
Figura 27. Tasa de abandono, período 2021-2022.....	142
Figura 28. Tasa de no promoción, período 2021-2022.....	142
Figura 29. Alfabetos según identificación étnica, año 2010.....	143
Figura 30. Complicaciones obstétricas en niñas y adolescentes.....	146
Figura 31. Métodos anticonceptivos en niñas y adolescentes.....	146
Figura 32. Porcentaje de adolescentes embarazadas entre 15 y 18 años en las parroquias rurales.....	147
Figura 33. Adultos mayores que viven solos y en condiciones de abandono en las parroquias rurales.....	149
Figura 34. Porcentaje de deportistas según disciplina, año 2023.....	151
Figura 35. Porcentaje de viviendas con servicios básicos, año 2022.....	152
Figura 36. Tipo de vivienda	152
Figura 37. Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta.....	323
Figura 38. Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta.....	324

Indice de Mapas

Mapa 1. Sistemas Productivos del Cantón Riobamba	44
Mapa 3. Centros de Abastecimiento del Cantón Riobamba	61
Mapa 4. Geomorfología del cantón Riobamba	66
Mapa 5. Geología del cantón Riobamba	68
Mapa 6. Precipitaciones.....	71
Mapa 7. Tipos de suelo en el cantón Riobamba	71
Mapa 8. Mapa de capacidad de uso de la tierra del cantón Riobamba	76
Mapa 9. Concesiones Mineras del cantón Riobamba.....	81
Mapa 10. Unidades Hidrográficas Nivel 6.....	83
Mapa 11. Ecosistemas del cantón Riobamba	86
Mapa 12. SNAP como estrategias de conservación de biodiversidad.	88
Mapa 13. Contenedores de Basura del Cantón Riobamba.....	90
Mapa 14. Cobertura Vegetal de 1982.....	93
Mapa 15. Cobertura Vegetal 1990.....	94
Mapa 16. Cobertura Vegetal de 2014.....	94
Mapa 17. Cobertura Vegetal 2016.....	95
Mapa 18. Cobertura Vegetal 2020	95
Mapa 19. Deforestación y pérdida de Vegetación en el cantón Riobamba	97
Mapa 20. Estaciones de control del Aire	99
Mapa 21. Precipitaciones.....	103
Mapa 22. Amenaza ante inundaciones.....	104
Mapa 23. Mapas de susceptibilidad por cercanía a fallas geológicas	108
Mapa 24. Mapas de susceptibilidad por cercanía a nudos sismogénicos.....	109
Mapa 25. Amenaza de Sismicidad.....	110
Mapa 26 Amenaza Volcánica.....	113
Mapa 27. Ubicación Asentamientos informales	116
Mapa 28. Infraestructura básica cobertura de energía eléctrica del cantón Riobamba	118
Mapa 29.....	119
Mapa 30.	121
Mapa 31. Interconexión vial estatal.....	122
Mapa 32. Interconexión provincial.....	123
Mapa 33. Vías de interconexión local	124
Mapa 34. Concentraciones vehiculares y radios de influencia (100m)	126
Mapa 35. Señalética horizontal.....	128
Mapa 36. Señalética vertical.....	128
Mapa 37. Semaforización existente.....	129
Mapa 38. Intersecciones conflictivas y peligrosas.....	130



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2030

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

1. POLÍTICO INSTITUCIONAL

El eje político-institucional abarca el desarrollo organizacional tanto de la municipalidad como de los actores territoriales involucrados.

Sin embargo, este aspecto no ha sido desarrollado en los ejercicios de planificación cantonal recientes. Es fundamental reconocer que un modelo de desarrollo eficiente requiere también de

un marco institucional sólido que permita su adecuado funcionamiento y logro de objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Estos dos elementos están estrechamente vinculados, ya que el modelo territorial establece la visión y los objetivos estratégicos para el desarrollo del cantón, y las instituciones deben alinearse con estos objetivos para lograr un progreso efectivo.

1.1 Capacidades Institucionales Locales

1.1.1 Análisis de Gestión de Competencias

El gobierno autónomo descentralizado municipal (GADM) de Riobamba es titular de catorce competencias y responsable de diversas funciones que son esenciales para mejorar la calidad de vida de los riobambeños.

En la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial radica la base estratégica para abordar otras competencias importantes. Esto incluye la elaboración y administración de catastros, así como la prestación de servicios públicos como agua potable, alcantarillado, gestión de desechos sólidos, saneamiento ambiental y depuración de aguas residuales, con el propósito de mejorar las condiciones estructurales del cantón.

En la actualidad, la planificación del desarrollo se encuentra fragmentada en dos esferas institucionales distintas. Por un lado, está la dirección de planificación encargada de elaborar el plan de desarrollo cantonal, con énfasis a la elaboración de un conjunto de planes, programas y proyectos (GADM) que no contemplan una visión de desarrollo integral. Por otro lado, encontramos el área responsable del plan de ordenamiento territorial (GADM Riobamba, 2023), la cual focaliza sus esfuerzos en cumplir con las normativas vigentes, pero normativamente adolece de una visión estratégica que le permita

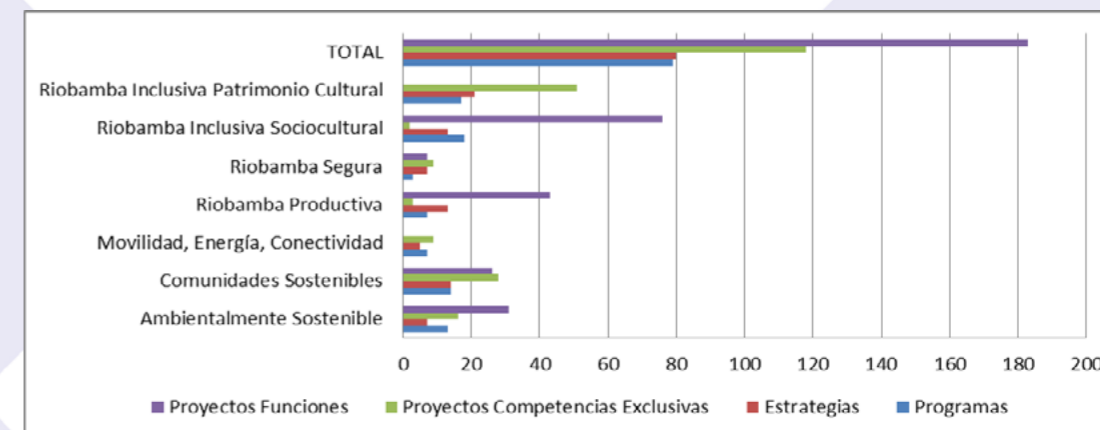
articular la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial. Dentro de este contexto, la formulación de políticas públicas se deja al criterio de las unidades gestoras de competencias, lo que produce una planificación y gestión desarticulada, independiente y autónoma entre cada una de las áreas. Esto a su vez provoca una gestión competencial desarticulada, intervenciones públicas que carecen de un objetivo de desarrollo común, lo que impide lograr un impacto significativo en tanto la población como en el territorio.

En este contexto competencial, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Riobamba, correspondiente al período 2020-2030, cuenta con 301 proyectos planificados, que son responsabilidad exclusiva del municipio, el 61% corresponde a funciones municipales, mientras que el 39% se relaciona con competencias exclusivas del GAD. Dentro de estos últimos, la mayoría (51 proyectos) se enfoca en el ámbito del patrimonio cultural. Por otro lado, los proyectos vinculados a funciones municipales se concentran principalmente en proyectos socioculturales (76 proyectos) y productivos (43 proyectos) (GAD RIOBAMBA, 2020). Si analizamos estos datos de manera cuantitativa, podemos observar que la planificación cantonal se centra en mayor medida en metas

relacionadas con la seguridad y el sector productivo, los cuales son competencias compartidas con otros niveles de gobierno. Esto implica que se priorizan más las funciones municipales, que son competencias exclusivas de otros niveles de gobierno, en lugar de enfocarse en las

competencias de responsabilidad absoluta del gobierno municipal. Estas dinámicas, entre otras, pueden atribuirse a la escasa coordinación multinivel, al clientelismo político y a los ciclos de incertidumbre política y económica a nivel nacional.

Figura 1. Resumen elementos estratégicos PDOT 2020-2030



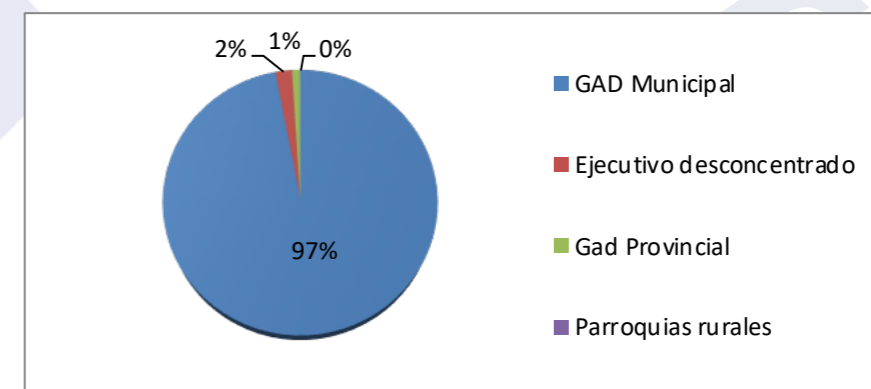
Nota. GADM Riobamba (2020)

El PDOT 2020-2030, cuenta con 312 proyectos estratégicos que contribuyen a los objetivos de desarrollo. Sin embargo, se identifican que 9 de estos proyectos están vinculados a los Ministerios Sectoriales, abarcando áreas como el fortalecimiento del parque industrial, la infraestructura eléctrica subterránea y las medidas sanitarias posteriores al Covid-19.

competencias relacionadas con el riego y el desarrollo productivo (GADM Riobamba, 2020). Llama la atención que no se haya asignado ningún proyecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. Esta dinámica pone de manifiesto una escasa coordinación y articulación multinivel en la generación de directrices de planificación y políticas públicas, a las que adherirse los diferentes actores involucrados para alcanzar objetivos comunes.

Además, se contemplan 2 proyectos por parte del Gobierno Provincial en

Figura 2. Proyectos PDOT 2020-2030



Nota. GADM Riobamba (2020)

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente para el período 2020-2030 no contempla el eje político institucional. Esta omisión representa un desafío para la planificación municipal y la elaboración de planes complementarios, como el plan estratégico institucional, el plan anual de inversiones y el plan operativo anual, entre otros, los cuales son fundamentales para lograr una planificación eficiente. Es necesario abordar esta falta de proyectos en el eje político institucional y asegurar su inclusión en futuras actualizaciones del PDOT, a fin de fortalecer la capacidad de planificación y la eficacia de las acciones municipales.

Dentro de la planificación de proyectos que se enfocan en las prioridades ciudadanas, se destacan los proyectos de desarrollo local y productividad (47 proyectos), manejo de desechos sólidos (20 proyectos) y atención a grupos en situación de vulnerabilidad (32 proyectos) (GADM Riobamba, 2020).

Estas áreas están relacionadas con funciones municipales del GAD. Sin embargo, resulta evidente que la priorización en la planificación y ejecución de proyectos se concentra en el ámbito del patrimonio cultural, el cual ha sido definido como un área de intervención necesaria, pero que no es considerada una prioridad para la ciudadanía.

Es importante revisar esta dinámica y garantizar que la asignación de recursos y la ejecución de proyectos estén alineadas con las necesidades y prioridades reales de la comunidad. Es fundamental equilibrar la atención en áreas como el desarrollo local, la productividad y la atención a grupos vulnerables, para brindar soluciones efectivas y responder de manera más precisa a las demandas de la ciudadanía.

A pesar de que en el diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2030 se identifican problemas fundamentales como la pobreza y desigualdad, desnutrición infantil, embarazo adolescente, deficiente atención a grupos de atención prioritaria con énfasis en pueblos y nacionalidades, y pérdida de cultura e identidad, no se registran proyectos específicos que

contribuyan a resolverlos (GAD Riobamba, 2020). Esta situación evidencia una falta de coordinación multinivel en la resolución de problemáticas que, según la percepción de la ciudadanía, deberían ser abordadas sin importar la institución responsable competencialmente.

La planificación cantonal carece de intervenciones integrales para el desarrollo y de estrategias de articulación con las entidades competentes a nivel territorial.

Es necesario reconocer esta falta de proyectos que aborden los problemas identificados en el diagnóstico. Se requiere una mayor colaboración y coordinación entre las diferentes entidades competentes para diseñar intervenciones integrales que respondan a las necesidades de la población y fomenten un desarrollo sostenible. Es fundamental que la planificación cantonal tome en cuenta la participación de todas las partes interesadas y promueva la articulación efectiva de los esfuerzos y recursos para abordar los desafíos prioritarios identificados en beneficio de la comunidad.

La falta de mecanismos de articulación multinivel dificulta la coordinación entre los distintos niveles de gobierno. En ausencia de directrices claras sobre cómo deben interactuar, existe una mayor probabilidad de que cada nivel de gobierno funcione de forma independiente.

En el año 2021, el cantón Riobamba informó un índice de capacidad operativa (ICO) del 18,8%, lo que indica que el municipio se encuentra en un rango medio. Este índice mide la capacidad promedio para gestionar las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) en términos de planificación y ordenamiento territorial, gestión financiera y participación ciudadana.

Al desglosar los componentes de este índice, se observa que los resultados más bajos se obtuvieron en la gestión financiera, y hubo una disminución en el componente de planificación respecto del año base (2016) de 6,30% y un incremento en el componente de participación ciudadana de 20,71%.

Tabla 1. Resultado por componentes del ICO, del GAD Municipal de Riobamba

VARIACIÓN DE COMPONENTES E INDICADORES			
Año	Planificación	Financiero	Participación ciudadana
2016	9,4	5,5	7,2
2017	6,9	4,4	7,4
2018	6,9	5,2	7
2019	8,7	5,5	7,8
2020	8,8	4,7	8,7

Nota. Consejo Nacional de Competencias [CNC] (2021)

En conclusión, en el municipio de Riobamba, ha dado prioridad a la planificación y gestión de funciones en lugar de competencias exclusivas. Esto significa que se descuidan proyectos que deberían ser responsabilidad exclusiva del municipio, y se enfatizan proyectos que corresponden a competencias exclusivas de otros niveles de gobierno. Esto sugiere un manejo clientelar, donde se priorizan proyectos de acuerdo con intereses electorales y relaciones de poder vinculadas a ciertos sectores competenciales.

La falta de atención al eje político institucional ha creado un vacío en el desarrollo organizacional y se requiere un marco institucional sólido para lograr un desarrollo eficiente. Si bien el PDOT define proyectos estratégicos a nivel institucional, la falta de asignación de proyectos a otras entidades que intervienen en el cantón evidencia una escasa coordinación multinivel.

El índice de capacidad operativa del municipio, calificado como rango medio, pone de manifiesto una baja planificación y gestión financiera. Aunque se registra un incremento en los procesos participativos, existe una clara desconexión entre la priorización de proyectos y las necesidades ciudadanas, lo que muestra que la incidencia de los procesos participativos en la toma de decisiones es limitada.

Para superar estos desafíos, es fundamental fortalecer el enfoque político institucional y mejorar la coordinación multinivel. Además, se deben reforzar las capacidades de planificación y gestión financiera del municipio. Es crucial que los procesos participativos sean realmente inclusivos y se tomen en cuenta las necesidades de la ciudadanía para lograr un desarrollo más efectivo y equitativo. Solo con un enfoque integral y un mayor involucramiento de la ciudadanía se podrán alcanzar los objetivos para un desarrollo integral y sostenible.

1.1.2 Asignaciones Presupuestarias, Calidad de Gasto y Nivel de Ejecución

Ingresos

Al analizar los Estados Financieros del municipio, se observa que los ingresos provienen de diversas fuentes. Se ha registrado un aumento de alrededor de dos puntos porcentuales en los ingresos por impuestos, tasas y contribuciones de mejora, rentas de inversiones y multas, pasando del 14,67% en 2019 al 16,14% en 2022 (GADM Riobamba, 2023). A pesar de este incremento, es necesario mejorar este

rubro a través de una gestión adecuada por parte del GAD para que sea más representativo en comparación con el total de ingresos municipales. Un aumento en la recaudación permitiría mejorar el autofinanciamiento y la autogestión del Municipio. En la siguiente tabla se detallan las fuentes de ingresos del GAD de Riobamba durante los años 2019 y 2022.

Tabla 2. Ingresos período 2019 a 2022.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%
11	Impuestos	5.799.118,86	6,02%	4.984.410,10	6,67%	5.147.129,15	6,70%	5.438.217,24	6,43%
13	Tasas y contribuciones	6.898.494,51	7,16%	5.559.804,87	7,44%	7.885.248,53	10,27%	8.041.720,60	9,51%
17	Rentas de inversiones y multas	1.439.285,26	1,49%	1.383.575,29	1,85%	1.778.316,16	2,32%	2.669.969,62	3,16%
18	Transferencias y donaciones corrientes	6.530.572,22	6,78%	5.097.065,97	6,82%	6.849.977,85	8,92%	8.567.771,53	10,13%
19	Otros ingresos	1.381.875,49	1,43%	241.935,66	0,32%	123.551,07	0,16%	154.636,15	0,18%
24	Venta de activos no financieros	162.086,47	V	95.507,00	0,13%	64.207,60	0,08%	136.339,97	0,16%
28	Transferencias y donaciones de capital e inversión	17.767.359,71	18,43%	18.126.091,14	24,27%	20.002.225,93	26,05%	19.240.458,28	22,75%
36	Financiamiento público	5.864.990,99	6,09%	1.289.526,13	1,73%	0	0,00%	4.225.905,76	5,00%
37	Saldo disponibles	40.010.258,40	41,51%	31.621.707,35	42,34%	27.818.467,13	36,22%	29.778.087,92	35,21%
38	Cuentas pendientes por cobrar	10.525.644,29	10,92%	6.286.418,89	8,42%	7.125.189,58	9,28%	6.311.555,36	7,46%
TOTAL		96.379.686,20	100%	74.686.042,40	100%	76.794.313,00	100,00%	84.564.662,43	100,00%

Nota. GADM Riobamba (2023)

Los saldos disponibles en el GAD de Riobamba evidencian deficiencias en la ejecución de los recursos. Al cierre del año 2022, estos saldos representan el 35,21% del

total de ingresos (GADM Riobamba, 2023). Este saldo constituye un flujo líquido de efectivo que el GAD acumula debido a una ejecución inadecuada de los recursos.

Gastos

Se observa un notable incremento en los rubros de gasto en personal, tanto en el presupuesto corriente como en el de inversión, con un aumento considerable del 18% entre 2019 (35%) y 2022 (53%) (GADM Riobamba, 2023). La inversión en obra pública ha experimentado una disminución significativa, pasando del 36% en 2019 al 15% en 2022, lo que representa una disminución del 21% (GADM

Riobamba, 2023). Este análisis refleja una asignación de gastos orientada hacia la masa salarial en detrimento de la inversión en infraestructura pública. Esto indica la necesidad de establecer mecanismos internos de control y gestión que prioricen la gestión esencial del GAD sobre la inversión institucional. En la siguiente tabla se detallan los tipos de ingresos del GAD de Riobamba entre 2019 y 2022.

Tabla 3. Gastos Período 2019 a 2022.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%
51	Gastos en personal	16.260.336,74	27%	16.401.082,23	35%	16.800.624,05	37%	17.742.194,99	35%
53	Bienes y servicios de consumo	2.844.725,92	5%	2.503.766,68	5%	3.139.355,96	7%	3.346.368,19	7%
56	Gastos financieros	2.925.442,49	5%	2.972.952,33	6%	3.213.678,63	7%	2.910.312,08	6%
57	Otros gastos corrientes	300.220,25	1%	261.330,98	1%	71.852,56	0%	219.795,85	0%
58	Transferencias y donaciones corrientes	467.741,33	1%	506.304,64	1%	455.395,09	1%	509.098,38	1%
71	Gastos en personal para inversión	5.307.203,15	9%	5.604.049,52	12%	5.601.939,46	12%	9.418.679,30	18%
73	Bienes y servicios para inversión	5.092.715,95	9%	2.840.382,40	6%	3.604.950,25	8%	4.342.648,01	8%
75	Obras públicas	21.716.263,35	36%	11.083.213,76	24%	8.780.112,01	19%	7.707.670,54	15%
77	Otros gastos de inversión	941,96	0%	2.043,68	0%	2.229,21	0%	3.127,15	0%
78	Transferencias y donaciones para inversión	0	0%	24.458,57	0%	0	0%	0	0%
84	Bienes de larga duración	1.856.564,93	3%	1.293.232,45	3%	1.537.941,21	3%	2.320.987,78	5%
96	Amortización de la deuda pública	2.982.420,87	5%	3.012.036,54	6%	2.202.723,66	5%	2.596.954,48	5%
TOTAL		59.754.576,94	100%	46.504.853,78	100%	45.410.802,09	100%	51.117.836,75	100%

Nota. GADM Riobamba (2023)

La autonomía financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) se refiere a su capacidad para generar y administrar recursos de manera independiente, evitando una dependencia excesiva de las transferencias y fondos provenientes del Gobierno Central y otras fuentes externas reembolsables. Esta autonomía financiera les permite tomar decisiones sobre la asignación de recursos

para satisfacer las necesidades de sus territorios y población de manera más eficiente (AME Virtual, 2021). En el caso del Municipio de Riobamba, se observa un incremento del 3,17% en su autonomía financiera, pasando del 16,27% en 2019 al 19,44% en 2022 (GADM RIOBAMBA 2023). Sin embargo, este incremento refleja una gestión mínima en la generación de recursos propios, lo cual se atribuye a la

baja recaudación fiscal (impuestos, tasas y contribuciones) y a otros mecanismos de recaudación insuficientes. Esta situación afecta la capacidad del municipio para

establecer políticas fiscales y adaptarlas a las necesidades y características de su territorio y población.

Tabla 4. Indicadores financieros de ingreso, período 2019 a 2022

INDICADORES DE INGRESOS	2019	2020	2021	2022
Autonomía financiera	16,27 %	16,42 %	19,53 %	19,44 %
Porcentaje de los ingresos Transferidos que tienen asignación específica	5%	5%	7%	7%
Dependencia fiscal	60,78 %	65,44 %	64,16 %	62,84 %
Participación de las tasas	43,99 %	45,33 %	52,57 %	48,91 %
Participación de la contribución especial de mejoras	2,71 %	2,84 %	3,66 %	1,64 %

Nota. GADM Riobamba (2023)

La dependencia fiscal del GAD con respecto a las transferencias del gobierno central muestra una variación del 60,78% en 2019 al 62,84% en 2022, reflejando un incremento del 2,6% (GADM RIOBAMBA 2023). Estos datos revelan una situación en la que la entidad depende en gran medida de una fuente específica de ingresos, en este caso, las transferencias de recursos del Estado Central, para financiar sus gastos y cumplir con sus obligaciones financieras (AME Virtual, 2021). Este indicador puede tener aspectos positivos, como la estabilidad de los ingresos y la simplicidad administrativa, ya que la mayoría de los ingresos provienen de una única fuente, lo que facilita la gestión y recaudación en comparación con un sistema fiscal más complejo y diversificado. Además, la dependencia fiscal puede permitir al GAD enfocarse en áreas específicas de gasto o programas prioritarios relacionados con esta fuente de ingresos predominante, lo que facilita la planificación y la toma de decisiones.

Sin embargo, también existen aspectos negativos asociados a la dependencia fiscal. Por un lado, el GAD se vuelve vulnerable si la fuente de ingresos en la que se basa la dependencia fiscal se ve afectada negativamente, como en el caso de una disminución en la actividad económica o cambios en las políticas fiscales. Esto puede generar desequilibrios financieros y dificultades para cubrir los gastos y las obligaciones financieras. Además, la

dependencia fiscal limita la capacidad de gasto del GAD para emprender nuevas iniciativas o responder a necesidades emergentes en otras áreas.

En resumen, si bien la dependencia fiscal puede tener ciertos beneficios en términos de estabilidad y simplicidad administrativa, también implica riesgos y limitaciones para la entidad. Es importante que el GAD de Riobamba busque diversificar sus fuentes de ingresos y fortalecer su autonomía financiera para reducir su dependencia de las transferencias del gobierno central y así contar con una mayor flexibilidad y capacidad de respuesta en la gestión de sus recursos.

La participación de la contribución especial de mejoras (CEM) en los ingresos propios del municipio disminuye del 2,71% en 2019 al 1,64% en 2022, lo que representa una disminución del 1,07% (GADM RIOBAMBA 2023). Este indicador nos brinda una perspectiva sobre la importancia relativa de las CEM en la generación de ingresos propios del GAD. Se puede inferir que la contribución de este tipo de recaudación en los ingresos municipales es limitada.

La relación mínima del indicador de gasto financiero es una medida utilizada para evaluar la sostenibilidad y la salud financiera de un gobierno o entidad. Una relación más baja indica una menor proporción de gastos financieros en relación con los ingresos o el gasto total (AME Virtual,

2021). Es deseable mantener esta relación en un nivel sostenible que permita cubrir los costos de endeudamiento sin comprometer el equilibrio fiscal y la capacidad de financiar otros gastos y programas importantes.

En el caso del Municipio de Riobamba, la relación mínima del gasto financiero pasa de 1,39 en 2019 a 1,65 en 2022, lo que representa una variación de 0,26 (GADM

Riobamba, 2023). Estos datos indican una relación positiva de liquidez, lo que sugiere que el GAD tiene la capacidad de cumplir con sus obligaciones a corto plazo utilizando sus activos líquidos.

En el siguiente cuadro se presenta la evolución de los indicadores financieros de gasto entre 2019 y 2022, proporcionando una visión más detallada de los cambios observados.

Tabla 5. Indicadores financieros de gasto, período 2019 a 2022.

INDICADORES DE GASTOS	2019	2020	2021	2022
Relación mínima	1,38	1,79	1,49	1,65
Magnitud de la inversión	53,75%	42,05%	39,61%	42,01%
Destino de transferencias por tipo de gasto (regla fiscal)	42%	31%	28%	27%
Límites de endeudamiento (regla fiscal 2) servicio de la deuda	6,41%	8,01%	6,91%	6,71%
Relación de intereses de deuda sobre ingresos corrientes	36,98%	47,94%	35,40%	32,80%

Nota. Dirección Financiera (2023)

La magnitud de la inversión de los GAD se refiere al nivel de recursos destinados por la institución a proyectos, programas y obras públicas en el cantón, con el objetivo de promover el desarrollo local, mejorar la infraestructura, brindar servicios públicos y fomentar el bienestar de la población (AME Virtual, 2021). Según la regla fiscal, se espera que al menos el 70% del gasto sea destinado a inversión.

En el caso del GAD de Riobamba, se observa una disminución en la magnitud de la inversión. En el año 2019, el gasto de inversión representó el 53,75% del total, mientras que en el año 2022 disminuyó al 42,02%, lo que indica un decrecimiento del 11,73% (GADM Riobamba, 2023). Estos datos revelan que menos de la mitad del gasto total se destina a inversiones y, además, esta proporción ha disminuido a lo largo del tiempo en lugar de aumentar.

Esta situación plantea la necesidad de revisar las prioridades de gasto y la asignación de recursos por parte del GAD de Riobamba. Es importante evaluar la efectividad y la eficiencia de las inversiones realizadas, así como identificar

las posibles barreras o limitaciones que están obstaculizando la realización de una mayor inversión en el cantón. Un enfoque estratégico y una gestión financiera adecuada son clave para garantizar que los recursos se utilicen de manera óptima y se promueva el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.

Si el gasto permanente de un GAD supera el 30% de las transferencias recibidas, se considera un incumplimiento de la regla fiscal establecida. Esto indica que los gastos recurrentes o de largo plazo están siendo excesivos en comparación con los ingresos transferidos al GAD. En el caso del municipio de Riobamba, el porcentaje destinado a transferencias por tipo de gasto ha disminuido del 42% en 2019 al 27% en 2022, lo que representa una variación del 15% (GADM Riobamba, 2023). Esto significa que la institución se encuentra a tan solo tres puntos porcentuales del límite establecido por la regla fiscal.

Estos datos evidencian que el gasto permanente del GAD se encuentra en el límite establecido, lo que podría generar desequilibrios fiscales y afectar la

capacidad de la institución para cumplir con sus obligaciones financieras, mantener la sostenibilidad fiscal y financiar otros programas y proyectos importantes. Este indicador alerta al GAD sobre un posible incumplimiento futuro de la regla fiscal, por lo que es necesario tomar medidas correctivas para ajustar el gasto y asegurar la sostenibilidad financiera.

Estas medidas pueden incluir la reducción del gasto, el aumento de los ingresos o la implementación de políticas de control y disciplina fiscal para evitar desequilibrios y garantizar una gestión financiera responsable. Es fundamental que el GAD de Riobamba adopte acciones que le permitan mantenerse dentro de los límites establecidos por la regla fiscal, a fin de evitar problemas financieros y asegurar una administración responsable y sostenible de los recursos públicos.

Los límites de endeudamiento son reglas que establecen el nivel máximo de endeudamiento permitido para los GAD, considerando su capacidad de pago y sostenibilidad financiera. A medida que aumenta el nivel de endeudamiento, se reduce la disponibilidad de recursos para el funcionamiento. En el caso del municipio de Riobamba, se observa que en 2019 el límite de endeudamiento fue del 6,41% y en 2022 fue del 6,71% (GADM Riobamba, 2023). Estos valores indican una capacidad de endeudamiento a largo plazo relativamente baja.

Por otro lado, la relación de intereses

de deuda sobre los ingresos propios es un indicador relevante que muestra la proporción de recursos destinados al pago de intereses de la deuda en relación con los ingresos corrientes. En el caso del municipio de Riobamba, se ha observado una disminución en esta relación, pasando del 36,98% en 2019 al 32,80% en 2022. Esta disminución es positiva, ya que indica que la entidad tiene una capacidad sólida para cubrir sus gastos de intereses con sus ingresos corrientes, lo cual es considerado favorable desde el punto de vista financiero.

Los límites de endeudamiento del municipio de Riobamba se mantienen en niveles relativamente bajos, lo que puede limitar su capacidad de obtener financiamiento a largo plazo. Sin embargo, la disminución en la relación de intereses de deuda sobre los ingresos propios refleja que la entidad cuenta con un flujo de efectivo disponible suficiente para cumplir con sus obligaciones de deuda y mantener su estabilidad financiera.

En cuanto al financiamiento adicional, que se da través de la cooperación internacional, mediante programas de cooperación, gobiernos extranjeros y organismos internacionales, se han financiado proyectos por un monto total de 220.000 USD en seis años de gestión, (GADM Riobamba, 2023) monto que forma parte de los recursos propios del GAD y que han sido destinados con mayor predominio al sector productivo de la Economía Popular y Solidaria y a proyectos de ayuda humanitaria.

Tabla 6. Estimación de recursos captados por la Cooperación Internacional No Reembolsable de 2016 a 2022.

COOPERANTE	MONTO	%	SECTOR	COMPETENCIA	TERRITORIO
Embajada de Australia	15.000	6,82	Productivo	Economía Popular y Solidaria	Rural
Fundación Maquita, Manos Unidas y la Cooperación Internacional Española	20.000	9,09	Productivo	Economía Popular y Solidaria	Rural/ Urbano
Embajada de Japón	100.000	45,45	Infraestructura pública	Servicios básicos	Rural
Asociación para el Desarrollo de las iniciativas ciudadanas y europeas – ADICE.	20.000	9,09	Desarrollo Rural Integral	Cooperación Internacional	

I Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional FAMSI	5000	2,27	Productivo	Economía Popular y Solidaria	Urbano
Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la cooperación Sur – Sur	10.000	4,55	Ayuda Humanitaria	Emergencia COVID	Rural/ Urbano
Fundación Charity Anywhere	40.000,00	18,18	Ayuda Humanitaria	Ayuda Humanitaria	Rural/ Urbano
Programa de Cooperación Bilateral entre El Salvador y Ecuador para el periodo 2022 – 2024	10.000	4,55	Productivo	Economía Popular y Solidaria	Urbano
TOTAL	220.000	100			

Nota. GADM Riobamba (2023)

Durante el período comprendido entre 2018 y 2020, la cooperación no reembolsable gestionada para Ecuador abarcó diversas áreas prioritarias, como la atención social a niños, niñas y adolescentes, el cambio climático y el medio ambiente, la agricultura y ganadería, el fortalecimiento institucional, la lucha contra la corrupción, la participación ciudadana, el género y el gobierno abierto, entre otros. En total, se asignaron recursos por un monto de 400,4 millones de dólares (Cancillería, 2023).

Sin embargo, es importante destacar que el GAD Municipal de Riobamba ha logrado captar solo el 0,018% de esta cooperación internacional no reembolsable, lo cual representa una proporción muy pequeña. Esta situación deja un amplio espacio para generar este tipo de recursos que pueden complementar la inversión del GAD, transferir conocimientos y tecnología, fortalecer la institucionalidad y brindar acceso a redes y alianzas colaborativas.

Para aprovechar plenamente las oportunidades de la cooperación internacional, es fundamental que el GAD Municipal de Riobamba mejore sus estrategias de participación en programas y proyectos de cooperación. Esto implica fortalecer la capacidad de gestión, desarrollar propuestas sólidas y establecer relaciones estratégicas con los donantes y actores clave en el ámbito de la cooperación.

La generación de recursos de cooperación no reembolsable puede tener un impacto significativo en el desarrollo del cantón

de Riobamba. Estos recursos pueden complementar la inversión local, promover la transferencia de conocimientos y tecnología, fortalecer la institucionalidad y facilitar el acceso a redes y alianzas que impulsan el desarrollo sostenible.

A pesar de que el GAD Municipal de Riobamba ha captado solo una fracción mínima de la cooperación internacional no reembolsable gestionada para Ecuador, existe un amplio potencial para aumentar su participación. Es fundamental aprovechar esta oportunidad para generar recursos que contribuyan al desarrollo integral del cantón, promoviendo la colaboración, la innovación y la sostenibilidad.

En conclusión, se identifican varios problemas en la planificación y gestión financiera del GAD de Riobamba. La falta de una planificación integral y la concentración de intervenciones en la institución demuestran la falta de articulación y coherencia con otros niveles de gobierno, lo que dificulta la resolución de problemáticas estructurales que requieren intervenciones compartidas. La priorización de proyectos municipales en funciones más que en competencias exclusivas genera intervenciones parciales y debilita la gestión en responsabilidades absolutas del municipio.

Además, existe una desconexión entre la problemática del cantón, las prioridades de la ciudadanía y las intervenciones municipales, lo que socava la confianza institucional y afecta la eficacia en la planificación y gestión de los recursos

disponibles. El alto peso de la masa salarial limita la inversión en infraestructura pública, y se evidencia un esfuerzo fiscal insuficiente y una capacidad de recaudación de ingresos limitada.

El gasto permanente se encuentra al límite establecido, lo que puede generar desequilibrios fiscales y dificultar el cumplimiento de las obligaciones financieras, la sostenibilidad fiscal y el financiamiento de programas y proyectos importantes. Los saldos disponibles en el GAD de Riobamba evidencian deficiencias en la ejecución de los recursos, lo que requiere una mejor administración para

evitar acumulaciones innecesarias.

En general, se requiere una mejora en la planificación integral, la gestión financiera y la capacidad de recaudación de ingresos del GAD de Riobamba. Es fundamental establecer una mayor articulación con otros niveles de gobierno, priorizar intervenciones compartidas, fortalecer la eficiencia en la asignación de recursos y buscar alternativas de financiamiento sostenible. Esto permitirá abordar de manera más efectiva las problemáticas cantonales y promover el desarrollo integral del municipio.

1.1.3 Asignaciones Presupuestarias, Calidad de Gasto y Nivel de Ejecución

Talento Humano

El GAD cantonal de Riobamba se sitúa en el quinto lugar entre los 19 municipios que asignan una mayor proporción de su presupuesto a sueldos municipales. Este ranking lo ubica detrás de los dos Distritos Metropolitanos más grandes del país, Quito y Guayaquil, así como de Cuenca. Es importante destacar que Riobamba supera a ciudades de mayor tamaño como Ambato, Santo Domingo y Portoviejo en este aspecto (Observatorio de Gasto Público, 2020).

Al analizar el número de funcionarios en relación con el número de habitantes por cantón, se puede obtener el índice de servidores municipales por cada 10.000

habitantes. Según datos del Observatorio del Gasto Público en 2021 y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2020, se han identificado las cinco ciudades con mayor gasto en sueldos municipales y se ha realizado una comparación en términos de índice de servidores por cada 10.000 habitantes. El Distrito Metropolitano de Guayaquil presenta un índice de 17 funcionarios por cada 10.000 habitantes. Es importante señalar que esta ciudad utiliza un modelo de gestión diferente al aplicado a nivel nacional, con la presencia de organizaciones adscritas al Municipio, como fundaciones y corporaciones, lo que dificulta una comparación realista.

Tabla 7. Índice de funcionarios municipales por habitantes

CIUDAD	FUNCIONARIOS 2020	GASTO ANUAL 2020	POBLACIÓN 2020	EMPLEADOS /10000
Guayaquil	4.500	50.128.985,00	2.723.665	17
Quito	22.000	14.678.116,00	2.011.388	109
Cuenca	1.172	16.665.451,00	636.996	18
Santo Domingo	1.153	12.033.424,00	458.580	25
Ambato	1.689	15.466.251,00	387.309	44
Portoviejo	1.290	10.349.886,00	321.800	40
Machala	1.010	9.692.020,00	289.141	35
Loja	2.820	22.987.383,00	274.112	108
Riobamba	1.732	16.295.560,00	264.048	66
Ibarra	856	8.402.446,00	221.149	39

Esmeraldas	1.000	11.466.175,00	218.727	46
Latacunga	990	9.937.047,00	205.624	48
Babahoyo	739	6.628.067,00	175.281	42
Nueva Loja	939	9.591.225,00	119.594	78
Guaranda	442	3.788.362,00	108.763	41
Tulcán	672	5.772.360,00	102.395	66
Orellana	874	8.202.181,00	93.778	93
Tena	387	4.159.077,00	79.182	49
Zamora	259	2.633.664,00	32.761	79

Nota. Observatorio del Gasto Público (2021); INEC (2020)

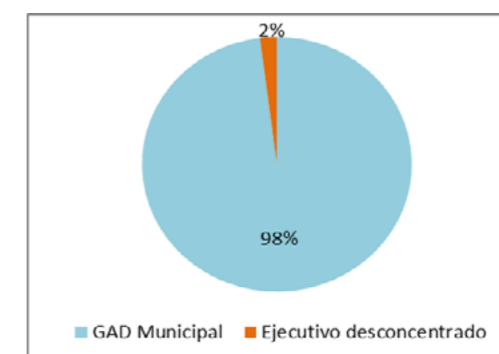
Quito (109) y Loja (103) son las ciudades con mayor número de funcionarios por habitante. Por otro lado, Cuenca destaca por su eficiencia en la optimización de recursos económicos, registrando solo 18 funcionarios por cada 10.000 habitantes. En comparación, Riobamba cuenta con 66 funcionarios por cada 10.000 habitantes. Si bien este número es significativo, es importante tener en cuenta que existen municipios que atienden a una población igual o mayor que Riobamba con un número menor de servidores públicos. Ejemplos de ello son Ibarra (39) y Ambato (44).

Estos datos indican que Riobamba puede explorar estrategias para optimizar su número de funcionarios y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos, considerando experiencias exitosas de otras ciudades similares.

Según el distributivo de sueldos de julio de 2021, el Municipio de Riobamba cuenta con un total de 1.757 servidores. De ellos, el 59% posee un nombramiento, según

datos del Observatorio del Gasto Público (2021), mientras que el 41% (717 servidores) corresponde a personal contratado ocasionalmente. De estos últimos, el 28% está financiado con recursos de gasto corriente y el 72% con recursos de inversión. Al comparar el número de servidores contratados ocasionalmente (717) con el número de funcionarios excedentes según la mediana del índice de servidores por cada 10.000 habitantes, se puede inferir que no sería necesario contratar nuevo personal. En cambio, lo que se necesita es una adecuada reorganización, implementación y tecnificación de procesos. Estos datos sugieren que el Municipio de Riobamba tiene la oportunidad de optimizar su estructura de personal existente en lugar de incrementar el número de contrataciones. Esto implica llevar a cabo una evaluación exhaustiva de las necesidades y capacidades del personal actual, identificar posibles áreas de mejora y eficiencia, y establecer estrategias de reorganización que permitan una gestión más efectiva de los recursos humanos.

Figura 3. Personal Municipal, año 2021.



Nota. GADM Riobamba (2021)

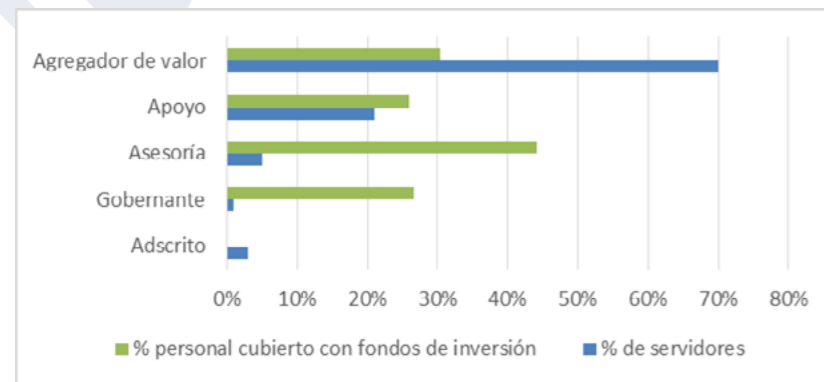
La implementación de tecnología y herramientas digitales también puede contribuir a la mejora de los procesos municipales, aumentando la eficiencia y reduciendo la carga de trabajo. Esto incluye la automatización de tareas rutinarias, la digitalización de documentos y trámites, y el uso de sistemas de información para agilizar la toma de decisiones.

La distribución del talento humano en el Municipio de Riobamba muestra proporciones lógicas, ya que la mayor parte del personal se concentra en el nivel que agrega valor. Sin embargo, al analizar la proporción de personal contratado financiado con fondos de inversión, se observa que el mayor porcentaje se

encuentra en el nivel de Asesoría, que incluye la Procuraduría Institucional y las Direcciones de Planificación y Comunicación. Curiosamente, el nivel que debería concentrar la mayoría de las contrataciones, es decir, el nivel que interactúa directamente con los usuarios y brinda servicios, se encuentra en un segundo plano.

En concreto, el nivel que agrega valor se concentra principalmente en la Dirección de Gestión de Movilidad, que cuenta con 274 personas, lo que representa el 15,6% del personal municipal. Le siguen la Dirección de Gestión Ambiental, con el 13,6%, y la Dirección de Servicios Municipales, con el 10,6%.

Figura 4. Distribución de talento humano por procesos

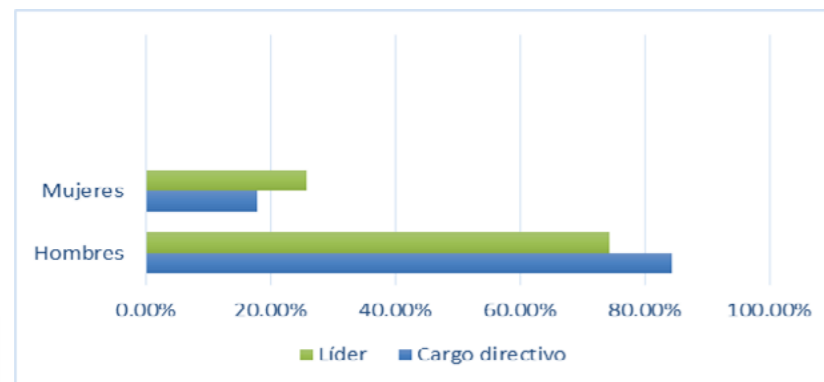


Nota. GADM Riobamba (2020)

En relación con los cargos directivos, se observa una marcada disparidad de género en el periodo comprendido entre 2020 y 2022. Los hombres ocupan el 84,22% de estos cargos, mientras que las mujeres representan apenas el 15,78% (GADM

Riobamba, 2020). Asimismo, al analizar el liderazgo en las distintas direcciones, se evidencia que, en el año 2022, el 74,35% de los líderes son hombres, mientras que solo el 25,65% son mujeres.

Figura 5. Cargos directivos por sexo



Nota. GADM Riobamba (2020)

La gestión del talento humano carece de un enfoque inclusivo que considere aspectos cruciales como género, intergeneracionalidad, interculturalidad, plurinacionalidad, discapacidades y grupos vulnerables.

En conclusión, el Municipio de Riobamba se encuentra en una posición intermedia en cuanto al gasto en sueldos municipales en comparación con otros municipios del país. Si bien supera a ciudades de mayor tamaño, existen ciudades más eficientes en la optimización de recursos económicos. Además, se observa una necesidad de reorganización y tecnificación de procesos en lugar de contratar nuevo personal.

En cuanto a la distribución del talento humano, se destaca una concentración en el nivel que agrega valor, aunque se evidencia una falta de contrataciones en el nivel que interactúa directamente con los usuarios y brinda servicios. Esto sugiere la necesidad de ajustar la distribución del personal para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios municipales.

Apremia la reorganización y optimización de su estructura de personal existente, así como en la implementación de tecnología y procesos eficientes, en lugar de realizar nuevas contrataciones. Esto permitirá una gestión más efectiva de los recursos humanos y una mayor eficiencia en la prestación de servicios públicos.

En relación con el liderazgo y los cargos directivos, se identifica una marcada brecha

de género, donde los hombres ocupan la gran mayoría de estos cargos. Esto resalta la importancia de implementar políticas y prácticas que promuevan la igualdad de oportunidades y la equidad de género en todos los niveles de la organización. La inclusión de mujeres en roles directivos no solo es un asunto de justicia, sino que también contribuye a una toma de decisiones más diversa y enriquecedora.

La igualdad de género en el liderazgo no solo es un imperativo ético, sino que también aporta beneficios significativos para la organización. La diversidad de género en los puestos de alta dirección brinda una variedad de perspectivas, experiencias y habilidades, lo cual enriquece la toma de decisiones y la innovación.

El Municipio de Riobamba tiene oportunidades de mejora en diversas áreas clave. Se requiere una optimización más efectiva de los recursos, así como una reorganización del personal para lograr una mayor eficiencia en su gestión. Además, es fundamental promover la igualdad de género en el liderazgo y asegurar la incorporación de enfoques intergeneracionales, plurinacionales e interculturales. También se debe prestar especial atención a las personas con discapacidades y otros grupos vulnerables, garantizando su participación e inclusión en todas las iniciativas municipales. Estas acciones contribuirán a una gestión más eficiente, equitativa y efectiva del municipio en beneficio de la comunidad.

1.1.4 Transparencia en los procesos institucionales

La alineación de la planificación cantonal de Riobamba con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre ética pública, transparencia y lucha anticorrupción es escasa, ya que apenas el 1% de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente se relacionan con este objetivo (GADM Riobamba, 2020). Esto refleja una falta de prioridad y atención por parte de las autoridades municipales en la implementación de políticas contra la corrupción y la promoción de la transparencia.

Adicionalmente, el índice de Transparencia

del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social posiciona al GAD de Riobamba como uno de los Municipios de Alto Riesgo en cuanto a la provisión de información para la autoevaluación institucional (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2016). Este índice evalúa el nivel de acceso a la información, las capacidades de buen gobierno, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. La falta de disponibilidad de información por parte del municipio demuestra la escasa importancia que se le otorga a la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal.

La percepción de corrupción en la municipalidad de Riobamba es considerada como uno de los problemas más urgentes desde la perspectiva de los ciudadanos (GADM Riobamba, 2023). Este fenómeno se manifiesta de diversas formas, como el soborno, la extorsión, el favoritismo, el desvío de fondos públicos, el tráfico de influencias y la malversación de bienes y recursos. Sin embargo, sus repercusiones van más allá, ya que mina la confianza de la sociedad en las instituciones y las autoridades, lo que conduce a la erosión de la gobernabilidad y el tejido social.

Durante el período 2019-2023, el municipio de Riobamba ha recibido un total de 10 denuncias por delitos como concusión, peculado y enriquecimiento ilícito, las cuales han sido presentadas ante la Fiscalía. De estas denuncias, nueve se encuentran en proceso de investigación, mientras que una ha sido archivada según información proporcionada por la Procuraduría Institucional del GADM Riobamba en 2023. Por otro lado, la Contraloría General del Estado ha llevado a cabo 56 exámenes en el municipio de Riobamba desde 2012 hasta 2023. Estos exámenes han resultado en un total de 518 recomendaciones. Es importante destacar que el 73% de estas recomendaciones han sido atendidas y resueltas, mientras que el 3% muestra un incumplimiento por parte del municipio. Además, el 24% de las recomendaciones aún se encuentra pendiente de evaluación (GADM Riobamba, 2023).

Entre las recomendaciones más significativas se encuentran aquellas

1.1.5 Niveles de digitalización

La tramitología puede tener un impacto significativo en la eficiencia institucional, ya que los trámites burocráticos excesivos, complejos o ineficientes pueden generar demoras, costos adicionales y obstáculos innecesarios en la gestión de la institución. Actualmente, el gobierno municipal cuenta con un Sistema Integral de Información Multifuncional (SIMM) conformado por tres componentes. El componente comercial, diseñado para automatizar y sistematizar diversas operaciones municipales relacionadas con los servicios de atención ciudadana.

relacionadas con los procesos de contratación pública, así como los procesos de ingeniería y adquisición de bienes y servicios.

Aunque hasta el momento no se han confirmado casos concretos de corrupción a través de estos procesos, la falta de transparencia y acceso a información básica genera desconfianza en las instituciones. Para abordar esta situación, es necesario adoptar un enfoque integral que abarque el fortalecimiento de la institución, la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas, la educación cívica, la aplicación efectiva de la ley y la participación ciudadana activa. Solo a través de estas medidas se podrá restaurar la confianza en las instituciones y fomentar una gestión pública responsable y ética.

En conclusión, existe una falta de compromiso y prioridad por parte de las autoridades municipales de Riobamba en la promoción de la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Esto se evidencia en la baja proporción de metas del PDOT alineadas con este objetivo, así como en la falta de provisión de información y la escasa promoción de la participación ciudadana. Es fundamental que el municipio adopte medidas concretas para fortalecer la transparencia, mejorar el acceso a la información y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, con el fin de combatir la corrupción y promover una gestión pública ética y responsable.

El componente contable, que se encarga de automatizar operaciones financieras y de talento humano. Por último, el área de tramitología, que gestiona varios procesos internos y brinda servicios en línea. A pesar de las ventajas que ofrece el SIMM, aún no se ha alcanzado su máximo potencial debido a ciertos desafíos. En primer lugar, se enfrenta a la falta de perfiles especializados, seguridad informática, lo que representa una preocupación en un entorno donde la protección de datos y la confidencialidad son fundamentales; la falta de personal capacitado y la necesidad

de implementar botones y funcionalidades para ampliar las opciones de búsqueda, visualizar expedientes y posibilitar la firma electrónica de los usuarios (GADM RIOBAMBA, 2023). Estas mejoras en la interfaz de usuario y la experiencia son imprescindibles para garantizar la máxima eficiencia del sistema.

Se cuenta con el sistema "Punis", que es una herramienta esencial para presupuestos y precios unitarios de obras públicas. Adicionalmente, se cuenta con un módulo de transparencia que cumple con las disposiciones de la ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública (GADM Riobamba, 2023).

Aunque el Municipio dispone de diversas herramientas de gran utilidad, hay dos sistemas que se encuentran en espera actualmente. Uno de ellos es el sistema destinado a organizar las solicitudes y aprobaciones de pases del niño, y el sistema de entregas de tabletas. Además, un sistema de inventarios de equipos informáticos pero su tecnología está obsoleta, lo que ocasiona demoras en los procesos. También un sistema para manejar la documentación de la Secretaría de Concejo, cuya licencia está próxima a caducar (GADM RIOBAMBA, 2023). Estas situaciones son puntos de atención que requerirán una pronta solución para optimizar la eficiencia y agilidad de los trámites y operaciones municipales.

Además, la municipalidad de Riobamba, se registra un promedio de 89.580 trámites al año, de los cuales solo el 56,27% son despachados, lo que indica la existencia de un proceso por mejorar (Talento Humano, 2020-2022).

En cuanto a los procesos de contratación pública, de un promedio de 539 al año en 2022, se finaliza únicamente el 55,10%. De manera similar, los procesos de ínfima cuantía, con un promedio de 539 al año en

1.1.6 Transversalización de los enfoques de igualdad

En el contexto de los lineamientos establecidos por los Consejos Nacionales para la Igualdad, se ha establecido la obligatoriedad de integrar de manera transversal enfoques de igualdad en los

2022, solo se finalizan en un 39,09% (GADM RIOBAMBA 2023). Esta falta de finalización de más de la mitad de los procesos muestra un cuello de botella en la etapa de finalización, lo cual puede atribuirse al desconocimiento y la falta de gestión por parte de los administradores de contrato, quienes carecen de sanciones claras.

En términos de gobierno electrónico, el GAD de Riobamba ha implementado la plataforma Soy Riobamba, que permite consultas y trámites relacionados con el registro de la propiedad, rentas y ordenamiento territorial pero su espacio en la nube es reducido. Se registra la percepción de corrupción en relación con tramitadores que actúan como intermediarios y ofrecen acelerar los procesos a cambio de beneficios económicos (GADM Riobamba, 2023).

Además, se ha desarrollado una aplicación móvil de servicios ciudadanos que ofrece opciones de pago fácil, consulta de trámites, factura electrónica, consulta de predios, trámites de registro de la propiedad y obtención de certificados. Sin embargo, hasta el momento del informe de 2023, solo el 8,7% de las transacciones municipales se realizan a través del botón de pagos de la aplicación móvil, mientras que el 99,3% aún se realiza de forma manual (GADM Riobamba, 2023)). Esto indica una baja adopción de la tecnología por parte de los ciudadanos y un potencial de mejora en la digitalización de los procesos administrativos.

En conclusión, la tramitología y la falta de digitalización y eficiencia en los trámites representan un desafío importante para la municipalidad de Riobamba. Se requiere una atención especial para digitalizar, simplificar y agilizar los procesos, así como para abordar la percepción de corrupción y promover una mayor adopción de tecnología por parte de los ciudadanos.

planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Esto implica la vinculación de las competencias de los gobiernos cantonales con las políticas y acciones de las agendas de igualdad.

En el análisis de la relación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Riobamba para el período 2020-2030 y las políticas y acciones de dichas agendas, se destaca que, de las catorce competencias del gobierno municipal, hasta el momento solo se han ejecutado tres proyectos relacionados con los enfoques de igualdad. Sin embargo, se identificaron seis proyectos planificados que no se han considerado una prioridad y, por lo tanto, no se han llevado a cabo. En cuanto a las funciones municipales, se identificaron un total de tres proyectos, de los cuales solo dos están en proceso de ejecución (GADM Riobamba, 2020).

Aunque la articulación entre las competencias y las políticas y acciones de las agendas no es la única vía para transversalizar los enfoques de igualdad, se destaca que, de los 301 proyectos municipales incluidos en el plan, solo 62 están vinculados a grupos de atención

1.2 Gobernanza del riesgo

De acuerdo con los lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos en Ecuador (SNGR, 2021), la gobernanza del riesgo de desastre abarca las medidas adoptadas por una sociedad para administrar su riesgo de desastres. Esto implica una evaluación exhaustiva que considera aspectos sociales y económicos, respaldada por un sólido marco legal que incorpora leyes de gestión de riesgos, estrategias y financiamiento. A nivel territorial, las instituciones deben contar con una estructura organizativa clara y un liderazgo definido, además de colaborar con otras instancias. Un sistema municipal de gestión de riesgos engloba aspectos legales que identifican riesgos y aplican medidas preventivas y de respuesta ante emergencias.

En este contexto, el municipio de Riobamba ha implementado, desde 2017, regulaciones para la gestión del riesgo de desastres basadas en directrices nacionales y competencias locales. Se establece el funcionamiento del sistema cantonal de gestión de riesgos y desastres para la reducción de peligros, el manejo de emergencias y la atención ante desastres. El marco normativo también

prioritaria. De estos, únicamente 32 proyectos fueron ejecutados, lo que representa tan solo el 20% del total de proyectos en el plan. Además, de los 62 proyectos planificados exclusivamente para estos grupos, la mitad ha sido llevada a cabo (GAD RIOBAMBA, 2020).

Estos datos sugieren que las políticas vinculadas a los enfoques de igualdad y a los grupos de atención prioritaria no han sido una prioridad para la administración municipal. Es fundamental abordar esta situación para asegurar una mayor equidad e inclusión en el desarrollo del cantón Riobamba y garantizar que se cumplan los lineamientos nacionales para la igualdad. Es necesario enfocar esfuerzos en la ejecución de los proyectos planificados para grupos de atención prioritaria y fomentar la integración de enfoques de igualdad en todas las acciones y políticas municipales para promover un desarrollo sostenible e inclusivo en cantón.

contempla mecanismos de coordinación intersectorial y multinivel con el propósito de disminuir los riesgos de desastres. Para esto, se han conformado el Comité de Operaciones de Emergencia, enfocado en la reducción de riesgos, y el Comité de Emergencia, orientado a la respuesta durante situaciones críticas. Además, se han establecido mesas técnicas de trabajo que involucran a instituciones y organizaciones locales relacionadas con la gestión de riesgos en diversas áreas.

Sin embargo, el área de Gestión de Riesgos en Riobamba opera bajo la Alcaldía sin pertenecer a una dirección específica, lo que ha complicado la toma de decisiones ágiles y coordinadas. Esta carencia de una estructura claramente definida ha resultado en la duplicación de esfuerzos y una respuesta menos eficaz frente a los desastres. La conciencia sobre la relevancia de la gestión de riesgos y la necesidad de intervenciones preventivas ha sido limitada debido a esta falta de claridad.

Adicionalmente, se ha implementado un enfoque de riesgos en la planificación cantonal, aunque se han identificado desafíos por parte de la Superintendencia

de Ordenamiento Territorial (SOT, 2022). Estos desafíos incluyen:

- Estimación de posibles daños y pérdidas utilizando información catastral.
- Mapeo de medidas de reducción de riesgo implementadas
- Delimitación de zonas de influencia de amenazas considerando su nivel de susceptibilidad o peligro.
- Evaluación de la capacidad de carga de las áreas verdes.
- Definición de códigos diferenciados en zonas de riesgo.
- Incorporación de zonas de riesgo y amenazas en el modelo deseado.
- Identificación de proyectos de mitigación y fortalecimiento de la capacidad de respuesta.
- Generación de medidas de vigilancia para la toma de decisiones sobre el uso del suelo.
- Regulación de franjas de protección de canales de riego y cursos de agua

1.2.1 Participación Ciudadana

El Cantón Riobamba ha implementado la Ordenanza Nro. 021-2020 para promover la participación ciudadana y el control social. El objetivo es fortalecer la cooperación y el desarrollo territorial a través de la colaboración en el ordenamiento territorial y la toma de decisiones. Sin embargo, la participación ciudadana parece ser esporádica y a menudo relacionada con beneficios percibidos o grupos de influencia. (Giacaglia, 2002).

En el marco de 18 mesas de diálogo, se identificaron varios temas y problemas que afectan a los habitantes del cantón, desde cuestiones estructurales hasta obstáculos administrativos. El desafío principal es integrar estas preocupaciones ciudadanas con los objetivos de desarrollo nacionales para lograr coherencia y sostenibilidad en su aplicabilidad.

Actualmente, la municipalidad realiza procesos de participación ciudadana, pero carece de un sistema consolidado. En su lugar, son iniciativas individuales de diferentes áreas, lo que dificulta un enfoque integral de participación a nivel institucional.

en asentamientos.

- Estudios específicos sobre riesgos y amenazas, incluida la evacuación y la capacidad de drenaje y alcantarillado.
- Regulación de asentamientos humanos para la consolidación y dotación de servicios y sistemas de soporte, como herramienta de mitigación ante eventos naturales adversos.

El municipio de Riobamba ha avanzado en la implementación de medidas de gestión de riesgos de desastres, pero enfrenta desafíos en términos de estructura organizativa y en la ejecución de una planificación detallada en la gestión de riesgos. Para lograr una gestión de riesgos más efectiva y una mayor resiliencia comunitaria, es crucial abordar estas áreas de mejora y fortalecer la cooperación interinstitucional, la claridad en la toma de decisiones y la planificación integral de medidas de reducción de riesgos.

A partir de un análisis interno sobre fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (2020), se identifica que la institución enfrenta una serie de desafíos y debilidades. La falta de una organización social sólida y sostenible se ha convertido en un obstáculo significativo para la implementación efectiva de proyectos a largo plazo. Esto limita la capacidad de la institución para abordar temas de manera integral y planificada. Además, los intereses comunitarios y las costumbres culturales que se centran en acciones a corto plazo pueden socavar los esfuerzos de planificación a largo plazo, lo que puede resultar en la falta de continuidad en las iniciativas institucionales.

Un desafío importante radica en la falta de una articulación integral en los procesos de participación ciudadana dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Regional (GADMR). Esta falta de coordinación puede llevar a la ineficiencia y a la toma de decisiones fragmentadas, lo que podría dificultar el progreso y la cohesión en la gestión pública.

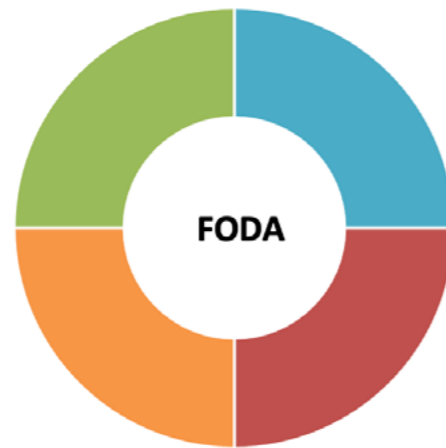
El uso inadecuado de los espacios de

participación ciudadana puede tener un efecto disuasorio, lo que podría limitar la diversidad de voces y perspectivas en el proceso de toma de decisiones. La corrupción en instancias relacionadas con el desarrollo institucional y el interés público representa un riesgo significativo para la credibilidad de la institución y la confianza pública en ella.

La inseguridad generalizada en el

Figura 6. Análisis FODA

- FORTALEZAS**
- Marco Jurídico Nacional y Local
 - Organizaciones comunitarias tienen incidencia nacional
 - Sociedad movilizada en eventos de coyuntura nacional
 - Nuevos Discursos de tendencias sociales y políticas en concordancia con la gestión institucional
- OPORTUNIDADES**
- Nuevas generaciones manifiestan intencionalidad de involucrarse en la gestión pública
 - Interés de instituciones nacionales e internacionales en apoyar las políticas planteadas por la institución
 - Expansión de las redes comunicacionales y tecnologías de la información que favorecen la participación
 - Ciudadanos creadores de contenido con amplio margen de influencia en concordancia con proyectos institucionales



- DEBILIDADES**
- Organización social esporádica y coyuntural
 - Intereses comunitarios y costumbres culturales se focalizan en acciones a corto plazo e impiden la planificación integral
 - Procesos de participación ciudadana no tienen articulación integral en el GADMR
- AMENAZAS**
- Uso inadecuado para fines personales de espacios de participación ciudadana
 - Corrupción en instancias referentes a los espacios de desarrollo institucional e interés público
 - Inseguridad generalizada que impide aplicar metodologías participativas

Nota. GADM Riobamba (2020)

Actores territoriales y organización social

La interacción con los actores cantonales muestra una relación sólida con entidades gubernamentales, pero un involucramiento intermedio con la sociedad civil y otros participantes. Aunque hay puntos fuertes, aún no se ha establecido una conexión duradera y consistente en esas relaciones.

La vinculación con el gobierno central se basa en convenios interinstitucionales y la alineación de planes de desarrollo, pero carece de agendas y cronogramas conjuntos para optimizar recursos públicos. La relación entre el gobierno cantonal y provincial ha sido complicada debido a diferencias ideológicas y falta de

cantón es otra amenaza que dificulta la implementación de metodologías participativas, ya que las personas pueden temer por su seguridad al participar en actividades públicas. Además, la influencia de ciudadanos creadores de contenido que están en línea con proyectos institucionales puede ser una amenaza si se utiliza para desacreditar o socavar los esfuerzos de la institución.

sistemas de coordinación, lo que afectó la atención a las necesidades ciudadanas. La relación con las juntas parroquiales se vio afectada por la falta de asistencia técnica y capacidades, lo que limitó la ejecución de la planificación en áreas rurales, beneficiando principalmente a comunidades organizadas y políticamente favorecidas.

La colaboración entre el GAD de Riobamba y las entidades académicas es insatisfactoria, limitándose a pasantías y proyectos específicos. No hay coordinación efectiva ni articulación, y la interacción parece guiarse por intereses políticos

en lugar de beneficio mutuo. Es crucial fomentar la colaboración entre entidades gubernamentales a nivel local, regional y nacional para compartir recursos y

mejorar prácticas, evitando duplicaciones y promoviendo un enfoque coherente en el desarrollo territorial.

Tabla 8. Relacionamiento interinstitucional y sectorial

	ACTORES QUE INFLUYEN EL TERRITORIO	INCIDENCIA TERRITORIAL	ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD MUNICIPAL CON LOS ACTORES			
				ALTA	MEDIA	BAJA	NULA
Gobierno central: instituciones gubernamentales	Ministerio de salud pública (dirección zonal de MSP)	Cantonal	1. Formular, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y. Evaluar la política nacional de salud, educación, igualdad intergeneracional aplicable a todos los niveles de gobierno. 2. Procesos de desconcentración del estado y la prestación de servicios públicos en la jurisdicción zonal, provincial y cantonal. 3. Firma de convenios de cooperación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno, acciones de control conjuntas permanentes dentro de la política de salud, educación. 4. Brindar atención y cuidado especializado a los grupos de atención prioritaria establecidos en la constitución.	Alta	Baja	Nula	
	Gobernación provincial de Chimborazo/ ministerio del interior/ policía nacional	Cantonal		Baja	Alta	Nula	
	Ministerio de educación y cultura	Cantonal		Alta	Baja	Nula	
	Defensoría del pueblo	Cantonal		Baja	Alta	Nula	
	Consejo nacional para la igualdad intergeneracional (CNII)	Cantonal		Baja	Alta	Nula	
	Instituto nacional de estadísticas y censos (INEC)	Cantonal		Baja	Alta	Nula	
	Ministerio de inclusión económica y social (MIES)	Cantonal		Alta	Baja	Nula	
	Consejo de participación ciudadana y control social (CCPCCS)	Cantonal		Baja	Alta	Nula	
	Ministerio de trabajo	Cantonal		Alta	Baja	Nula	
Conadis	Cantonal	Alta	Baja	Nula			
Ministerio de agricultura y ganadería (MAG)	Cantonal	Baja	Alta	Nula			
Gobiernos autónomos desconcentrados (GAD)	Gad provincial de Chimborazo	Provincial	1. Ejercer funciones en base a sus competencias y atribuciones. 2. Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras. 3. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas, cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. 4. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. 5. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley. Incorporar el rol de los Gad en la promoción y protección de la salud individual y colectiva a través de sus competencias.	Alta	Baja	Nula	
	Gad Guano Gad Chambo Gad Penipe Gad Colta	Cantonal		Alta	Baja	Nula	
	Consejo cantonal para la protección de derechos, junta cantonal de protección de derechos, bomberos.	Cantonal		Alta	Baja	Nula	
	Gad Parroquial: San Juan, Calpi, Licán, Cacha, Quimiag, Cubijies, San Luis, Flores, Punín, Licto, Pungala.	Parroquial		Alta	Baja	Nula	

Sociedad civil	Academia (ESPOCH/ UNACH); institutos tecnológicos	Provincial	1. Formar asociaciones, agrupaciones, colectivos, veedurías y organizaciones ciudadanas para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria. 2. Fomentar propuestas de políticas públicas y proyectos en beneficio de los grupos de atención prioritaria. 3. Realizar: foros, agendas locales, conversatorios y debates ciudadanos sobre varios temas de interés social. 4. Promover jornadas de educación y/o formación, asesoría y representación legal sin fin de lucro. 7. Búsqueda de financiamiento público y privado encaminado a la protección de derechos.				
	Ong's	Provincial/cantonal					
	Presidentes y dirigentes barriales	Barrial					
	Consejos consultivos generacionales	Cantonal					
	Defensorías comunitarias	Cantonal					
	Cabildos	Cantonal					
	Asamblea local ciudadana	Cantonal					

Nota. GADM Riobamba (2020)

Actores territoriales y organización social

Desde una perspectiva normativa, se pueden identificar herramientas para promover la activación de protocolos comunes, como las mancomunidades y la convergencia en los planes de desarrollo a nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial. Sin embargo, estas iniciativas, aunque sugieren coordinación en el papel, no ofrecen medios concretos para estandarizar la gestión institucional de acuerdo con las particularidades de cada territorio.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Riobamba, se evidencia la falta de políticas definidas y herramientas concretas para una auténtica articulación en la toma de decisiones y la planificación territorial. La ausencia de planes integrales que aborden áreas como infraestructura, educación, salud y medio ambiente lleva a una subutilización de recursos y la incapacidad de aprovechar las fortalezas de algunos actores para compensar las debilidades de otros sectores.

Estrategias de Convergencia

Trasferencia de conocimiento

El GAD de Riobamba enfrenta desafíos en la transferencia de datos debido a la ausencia de sistemas que faciliten la colaboración con universidades y el sector privado. El sistema actual es genérico y no se adapta a las necesidades específicas de los diferentes actores.

obstaculiza la fluidez de la información necesaria para la formulación de políticas públicas y la gestión institucional. Las instancias gubernamentales carecen de canales efectivos para una comunicación activa y continua, y esto también se refleja en problemas internos en el ámbito municipal

La falta de herramientas tecnológicas

Monitoreo y Evaluación

La institución municipal no tiene un plan o estrategia definida para establecer métodos e indicadores de seguimiento que evalúen su desempeño. Esto incluye la falta de herramientas para medir la percepción ciudadana sobre la gestión municipal y el

cumplimiento de los proyectos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Además, no se están utilizando sistemas de apoyo que proporcionen información útil para facilitar la supervisión de estos procesos.

1.2.1.1 Modalidades de coordinación utilizadas

En el año 2021, se observa un incremento significativo en la cantidad de convenios suscritos con los actores cantonales. Es particularmente notable la sólida colaboración interinstitucional entre el estamento gubernamental y el GAD, manifestada a través de esta herramienta. Asimismo, durante el período de 2018 a 2023, se destaca que el mayor número de acuerdos firmados corresponde a los actores del Gobierno Central, Provincial, Cantonales y Parroquiales. En contraste,

se ha registrado el menor volumen de convenios de cooperación interinstitucional con la comunidad académica a lo largo de este período.

En cuanto a los acuerdos con la sociedad civil, se identifica un pico máximo en el año 2021, indicativo de una mayor sinergia en ese período. Por otro lado, el año 2018 marcó una etapa de menor coordinación con este sector, sin considerar el año 2023, que aún está en curso.

Tabla 9. Convenios firmados por el GAD

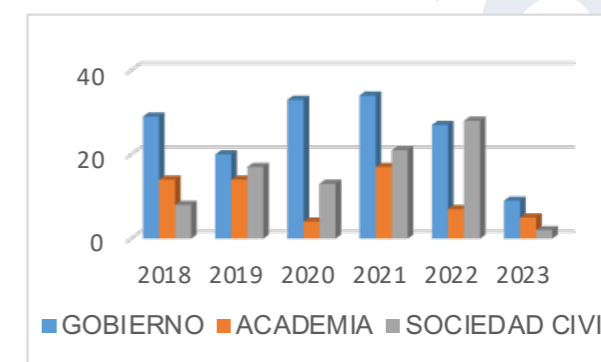
PERFIL DE LOS ACTORES	TEMPORALIDAD						TOTAL
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Gobierno	29	20	33	34	27	9	152
Academia	14	14	14	17	7	5	61
Sociedad civil	8	17	13	21	28	2	89
Total	51	51	50	72	62	16	302

Nota. GADM Riobamba (2020)

Con base en el siguiente gráfico, se determina que la mayor conexión se ha establecido con el sector gubernamental, mientras que la interacción con los actores

de la sociedad civil presenta la menor cantidad de procesos coordinados a través de esta modalidad de cooperación interinstitucional.

Figura 7. Convenios por perfil de actores



Nota. GADM Riobamba (2020)

Para lograr un desarrollo más equitativo y participativo en el Cantón Riobamba, es necesario fortalecer las relaciones con la sociedad civil y otros actores relevantes. Esto implica establecer mecanismos de

colaboración sólidos y sostenibles para una planificación inclusiva que valore las voces de todos los ciudadanos por igual. Para alcanzar este objetivo, es crucial que las instituciones públicas,

entidades gubernamentales y la sociedad civil trabajen juntas para fomentar la participación ciudadana, aumentar la transparencia y la responsabilidad en la

toma de decisiones. Además, los actores comunitarios desempeñan un papel fundamental en este proceso.

Tabla 10. Organizaciones del sector urbano y rural

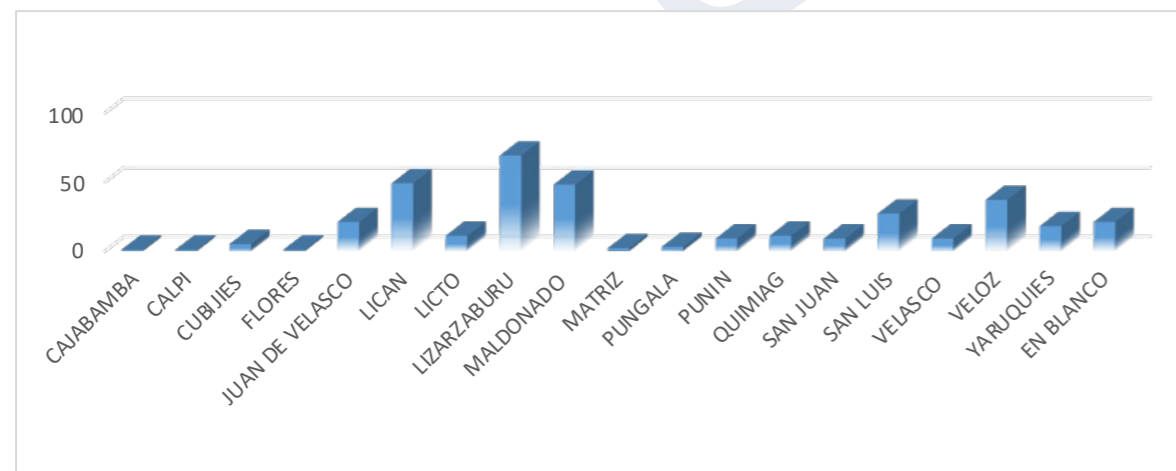
ORGANIZACIONES DEL SECTOR RURAL	ORGANIZACIONES DEL SECTOR URBANO
Cajabamba	Juan de Velasco
Calpi	Lizarzaburu
Cubijies	Maldonado
Flores	Matriz
Licán	Velasco
Licto	Veloz
Pungalá	Yaruquíes
Punín	
Quimiag	
San Juan	
San Luis	
127	202

Nota. Observatorio del Gasto Público (2021); INEC (2020)

Las parroquias urbanas tienen un mayor número de organizaciones sociales activas, mientras que las parroquias rurales cercanas a áreas urbanas también tienen algunas, pero en general, las zonas rurales carecen de organizaciones activas.

Esto limita la participación y la toma de decisiones de la población rural, y se debe a factores territoriales, poblacionales, educativos y culturales. Hasta 2022, había 32 organizaciones activas en las parroquias urbanas y 19 en las parroquias rurales.

Figura 8. Organizaciones sociales Riobamba



Nota. GADM Riobamba (2020)

La falta de coordinación con otros niveles de gobierno que afectan al territorio cantonal ha sido una debilidad evidente en Riobamba. La descoordinación con el

Gobierno Provincial, especialmente en áreas clave como la conectividad vial y la actividad productiva, ha sido un problema crucial. Los procesos burocráticos y

políticos obstaculizan la colaboración técnica adecuada entre las diferentes administraciones, lo que resulta en una falta de atención a las necesidades territoriales y poblacionales.

A pesar de las normativas ecuatorianas que exigen la coordinación, la falta de planificación integrada en el territorio ha llevado a problemas como la falta de titularidad de la propiedad, la contaminación ambiental y la desorganización social.

Para comprender mejor esta problemática, se utiliza el concepto de Clases sociales "Sobre Papel" y Clases Sociales Movilizadas" (Sousa, 1996). Las primeras surgen de una hegemonía institucional, mientras que las segundas se forman a través de la unión grupal y una visión compartida del mundo. La sociedad en Riobamba muestra una

intención de cambiar la situación actual.

A pesar de que hay más organizaciones sociales en la zona urbana en términos numéricos, esto no se traduce necesariamente en una mayor asociatividad. Se observa una sociedad fragmentada, influenciada por la modernidad líquida de Zygmunt Bauman, donde la responsabilidad recae en el individuo y se produce una constante reconfiguración de las estructuras sociales. En este contexto, los intereses se vuelven más particulares en lugar de colectivos o comunitarios, lo que dificulta la resolución efectiva de problemas. Además, algunos sectores tradicionales muestran resistencia a proyectos que puedan interrumpir dinámicas económicas, culturales y religiosas arraigadas, ya que carecen de una visión integral de la sociedad en su conjunto.

1.2.2 Sistema de Protección de Derechos

En el contexto de los compromisos establecidos por los instrumentos internacionales y constitucionales, el Estado ecuatoriano se encuentra en la responsabilidad de crear las condiciones adecuadas para salvaguardar de manera integral a sus ciudadanos a lo largo de sus vidas. Esto implica asegurar el principio de igualdad en medio de la diversidad y la eliminación de cualquier forma de discriminación. Esta tarea se enfoca especialmente en los grupos que requieren una atención especial debido a la persistente presencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, ya sea debido a su edad, salud o discapacidad (según lo establecido en el artículo 341 de la Constitución de la República del Ecuador).

El Municipio de Riobamba ha estado trabajando en la creación de un sistema de protección integral de derechos desde el año 2014, con una reforma adicional en 2016. Sin embargo, esta iniciativa ha puesto un énfasis particular en la estructura y organización del Consejo y la Junta Cantonal de Derechos, sin otorgar una atención adecuada al diseño de un sistema integral más amplio. Aunque se identifica al consejo como el órgano coordinador del sistema, no se brinda una descripción detallada de la estructura completa

del sistema, incluyendo los organismos responsables de formular políticas públicas, llevar a cabo ejecuciones, garantizar la protección, sancionar y ofrecer reparación en casos de vulneración de derechos. Estos elementos forman parte fundamental del entramado de la protección integral.

Este enfoque centrado en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y sus competencias ha resultado en la omisión de una variedad de organismos que deberían participar en la formulación, implementación y protección de políticas. Además, no se ha dado una suficiente atención a la coordinación, articulación y creación de redes de protección de derechos que sean necesarias para lograr una protección integral más eficaz. Es crucial que esta aproximación evolucione hacia una perspectiva preventiva, en lugar de basarse solamente en medidas paliativas.

Desde esta perspectiva, la restricción del enfoque del sistema de protección de derechos también limita los objetivos y las acciones concretas de los órganos involucrados, los cuales deben aspirar a fomentar la justicia social, la igualdad y la dignidad humana. El propósito último es construir una sociedad inclusiva y equitativa

para todos los ciudadanos. Sin embargo, esta limitación normativa ha resultado en una estructura institucional que se centra predominantemente en la promoción y en la respuesta a violaciones de derechos, en lugar de integrar plenamente el enfoque de igualdad en la planificación y gestión de las intervenciones públicas a nivel local. Por lo tanto, resulta necesario adoptar una visión más integral del ámbito de protección de derechos. Esto debe involucrar no solo a los organismos encargados de formular políticas públicas, ejecutar acciones y proveer servicios, sino también a los entes encargados de defender, proteger y restituir los derechos a nivel local, en conjunción con las instancias nacionales pertinentes. Esto se podría lograr al ampliar la participación ciudadana y las estructuras organizativas, además de abordar de manera más completa la cuestión del financiamiento. Esto podría lograrse a través del establecimiento de principios, mecanismos y obligaciones específicas que garanticen la asignación adecuada de recursos financieros para la implementación de políticas y acciones de protección integral.

Además, es esencial definir un sistema de información integral que permita la comunicación fluida entre los diferentes órganos del sistema. Este sistema debería facilitar la recopilación y transformación de datos en información relevante para la toma de decisiones informadas y efectivas. De esta manera, se podría lograr una protección más robusta y cohesiva de los derechos de todos los habitantes del cantón.

Es fundamental que el Municipio de Riobamba adopte un enfoque holístico en la concepción y operación de su sistema de protección de derechos. Esto implica la inclusión de una variedad de actores, la promoción de la igualdad en todas las etapas de la planificación y ejecución, la ampliación de la participación ciudadana y la adecuada asignación de recursos financieros. Además, establecer un sistema de información sólido contribuiría a mejorar la coordinación y la toma de decisiones basadas en datos con el fin de lograr una protección integral y efectiva de los derechos de todos los ciudadanos.

Tabla 11. Resumen Narrativo del Eje Institucional

LINEAMIENTOS	
ODS 2023	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces responsables e inclusivas a todos los niveles. Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo.
PND 2021-2025	Objetivos 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
GADPCH 2020-2023	Incrementar la capacidad de gestión institucional en el ejercicio de las competencias del Honorable Gobierno Provincial de Chimborazo.
PLAN DE TRABAJO 2023	Mi trámite mi barrio Amigos del territorio Concejal de la Calle Alcaldía Ciudadana Conexión Total Trámites de tres años a tres semanas
RESUMEN NARRATIVO POLÍTICO INTITUCIONAL	
En el año 2021, el cantón Riobamba tuvo un índice de capacidad operativa del 18,8%, situándose en un nivel medio en comparación con otros municipios. Este resultado evidencia debilidades en la planificación y gestión financiera, lo cual genera intervenciones con un impacto limitado en las competencias exclusivas del municipio. Además, se destaca un alto peso de la masa salarial que restringe la inversión en infraestructura, así como un esfuerzo fiscal insuficiente y una capacidad de recaudación de ingresos limitada. La presencia de trámites burocráticos, la falta de transparencia contribuyen a socavar la confianza institucional.	

VISIÓN			
La alcaldía ciudadana se caracteriza por su política de puertas abiertas y por ser el ente articulador y coordinador de las políticas e intervenciones en el cantón. Es una alcaldía ordenada, transparente, eficiente y amable, comprometida con la equidad y el bienestar de todos sus habitantes, tanto en las zonas urbanas como rurales. Respetuosa del tiempo de sus ciudadanos para lo que ha puesto en marcha un sistema de trámites municipales simple, fácil, ágil, accesible, inclusivo, oportuno, acogedor, inteligente y en línea. Es una alcaldía que piensa en el futuro y que ha construido horizontes a largo plazo en donde todos sus ciudadanos tengan el derecho a una vida digna y el derecho a la ciudad, y que garantice la intergeneracionalidad, interculturalidad y plurinacionalidad con un enfoque de género.			
PROBLEMA GENERAL	INDICADOR	PROGRAMAS	PROYECTO EMBLEMÁTICO
Deficiente planificación Institucional	No. de proyectos de competencias exclusivas Índice de capacidad Operativa (ICO) % Tipo de Ingresos % Autonomía financiera % de ingresos de transferencias para asignaciones específicas % Dependencia fiscal % Participación de tasas % Participación de CEM % Tipo de gastos Relación Mínima %Magnitud de la inversión %Destino de las transferencias (Regla fiscal) %Límite de endeudamiento (Regla fiscal 2) % Relación de intereses de deuda sobre ingresos corrientes Ranking municipal No. de funcionarios por 10.000 habitantes % Personal de contrato % Personal de nombramiento % Gasto corriente para el pago de sueldos % Gasto de inversión para el pago de sueldos % Talento humano agregador de valor % de hombres y mujeres en cargos directivos Índice de transparencia (CPCCS) Percepción de la corrupción No. de denuncias por tipo y estado No. de trámites que ingresan - No. de trámites que se despachan No. de procesos de contratación pública que se planifican.	La casa en orden	Modelo administrativo con sostenibilidad financiera: Fortalecer la institucionalidad y la planificación (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Uso y Gestión de Suelo, Plan Estratégico Institucional-PEI, Plan Anual de Inversiones-PAI, Plan Operativo Anual-POA, Plan Anual de compras Públicas-PAC, Planes complementarios) Municipio eficiente: Tramites de 3 semanas en 3 días: Transformar la institucionalidad a través del sistema de gestión por procesos automatizados, gobierno abierto, transparencia y orden, Reingeniería de Talento Humano Municipio ordenado: Modelo de gestión de los servicios: Administrar con corresponsabilidad los bienes de servicio público, ampliar los bienes de dominio público y adquirir bienes privados para uso público Municipio amable y acogedor: Promover una cultura de atención amable y eficaz por parte de los funcionarios municipales hacia la ciudadanía, integrando la evaluación de los niveles de satisfacción mediante la figura del Asesor Ciudadano, además de la creación de espacios atractivos

	No. de procesos que finalizan No. de transacciones manuales No. Total de transacciones No. de transacciones a través del botón de pagos No. total de transacciones		Municipio íntegro, transparente y de calidad: TABLERO DE CONTROL: Anticipar obstáculos, realizar evaluaciones continuas y fomentar la toma de decisiones estratégicas en un entorno transparente y participativo. Esto incluye iniciativas como el PCR, el Fiscal del Pueblo y Trámites en Casa, contribuyendo a un municipio honesto que sirve a los intereses.
Débil estructura institucional	No. de proyectos del Ejecutivo No. de proyectos del GAD provincial	Desarrollo integral territorial	Municipio de proximidad: Integrar el campo con la ciudad: Crear municipalismo en el área rural con equidad territorial y poder ciudadano - Crear cuatro administraciones zonales que articulen las agencias rurales (fase1) - Crear agencias urbanas proyecto de creación de una nueva parroquia urbana (fase 2) - Crear el proyecto de una nueva parroquia urbana, entre otros
Desconexión entre la participación ciudadana y la toma de decisiones	No. de mecanismos de participación ciudadana No. de participantes por sexo, edad, pueblos y nacionalidades Presupuestos participativos. No. de proyectos priorizados por la ciudadanía	Alcaldía de la Gente	Proyectos ciudadanos: Fortalecer una red de pequeños proyectos e iniciativas ciudadanas (financiamiento a pequeños proyectos e iniciativas ciudadanas)
Débil articulación con otros actores y Deficiente gestión de la cooperación internacional	No. de proyectos de los Gobiernos Parroquiales No. de Consocios y Mancomunidades del cantón registradas % de captación de recursos por CINR	Amigos del Territorio y Conexión Total	Conexión internacional: La casa de las ONG, establecer un espacio como centro de acogida de la cooperación internacional y las ONG para generar proyectos en beneficio de la región (Ser la sede de las ONG)
Desinterés ciudadano del quehacer público	% Ausentismo electoral (apatía ciudadana)	El Espíritu de Riobamba (kitipak shunku)	Identidades urbanas: Crear un mapeo del imaginario simbólico y de las identidades en la estructura del uso público a través de la coordinación con patrimonio cultural, cultura y ordenamiento territorial (psicogeografía)

Deficiente planificación estratégica y toma de decisiones no fundamentada	No. de instrumentos de planificación institucional	Yachay kuna (Think Thank)	Instituto de Planificación, Productividad y Estudios Territoriales: Producir información, realizar análisis estratégicos e investigaciones con el fin de respaldar la toma de decisiones y fomentar la creación de oportunidades de negocio
---	--	----------------------------------	--

2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Dentro de la actualización del PDOT, uno de los componentes clave es el económico productivo. Esto implica analizar las principales actividades económicas y productivas del territorio, así como las relaciones entre los factores que impulsan el desarrollo económico.

La dinámica económica de un territorio está determinada por varios factores: la caracterización del sector productivo y la capacidad de articularse interna y

externamente con otros participantes de la economía.

La actualización del PDOT busca promover un desarrollo ordenado y sostenible, tomando en cuenta las características territoriales y las potencialidades económicas de cada zona. En el caso de Riobamba, su crecimiento económico se debe en gran medida al desarrollo de su sector agrícola y de servicios.

2.1 Actividades económicas y productivas

Las actividades principales en el cantón incluyen la producción agrícola/ganadera, explotación de áridos y pétreos, manufactura, turismo, comercio, emprendimiento y servicios enfocados en la educación. La producción agropecuaria se destaca por ser una actividad principalmente desarrollada en áreas rurales con extensiones de tierra pequeñas. Sin embargo, se caracteriza por tener poca transformación e industrialización de productos, así como una comercialización deficiente.

Esta producción agropecuaria abastece principalmente al consumo interno de la ciudad de Riobamba a través de plazas, mercados y centros comerciales populares. Además, también se distribuye en otras ciudades a través de grandes mercados mayoristas, como Ambato, Quito y Guayaquil.

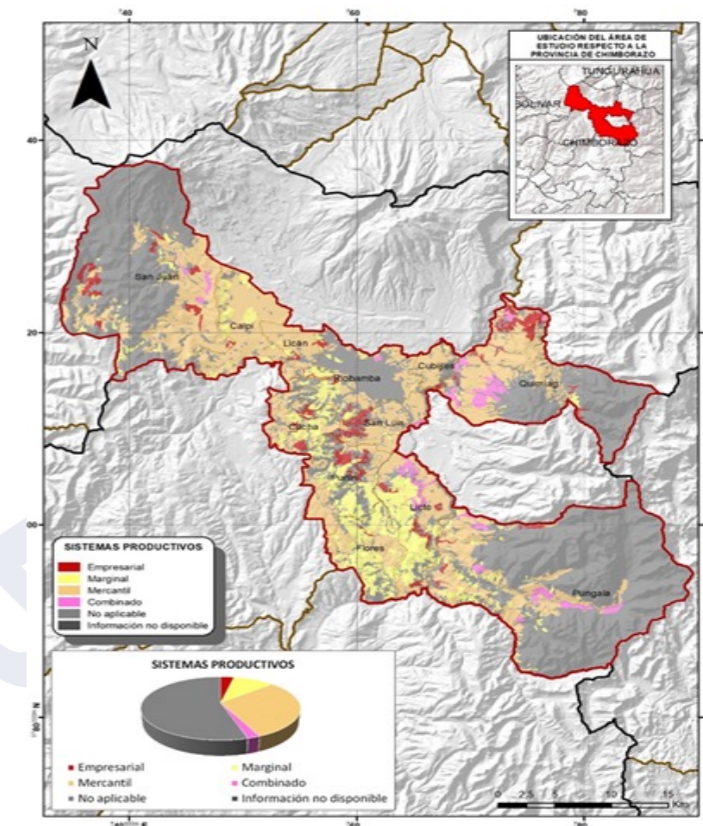
En términos económicos, se reconocen

diferentes variables que están interrelacionadas y que el desarrollo del cantón de manera integral. Estas variables incluyen educación, movilidad, equipamientos, cultura y deporte, población económicamente activa, comercio, financiamiento, servicios básicos y turismo. Es decir, para comprender el desarrollo económico del Cantón en su totalidad, es necesario considerar todos estos componentes en conjunto.

Así, se puede observar que el desarrollo económico de un Cantón no se limita únicamente a la actividad productiva, sino que también tiene un impacto en los aspectos biofísicos, de asentamientos humanos, socioculturales y político institucional.

Solo al analizar y considerar estos diferentes componentes de manera holística se podrá comprender el verdadero desarrollo del Cantón.

Mapa 1. Sistemas Productivos del Cantón Riobamba



En 2010, la población económicamente activa (PEA) del cantón Riobamba estaba compuesta por 100.585 personas, lo que representa el 44,56% de la población total del cantón. De ese porcentaje, el 52,96% son hombres y el 47,04% son mujeres. Los sectores más importantes son Agricultura, ganadería y silvicultura (20,21%) y el Comercio al por mayor y menor (18%) (INEC, 2010).

En cuanto a los niveles de ocupación, se registra un porcentaje de empleo inadecuado del 78,79%, que es superior al

promedio nacional que se sitúa en el 57%. Por otro lado, la tasa de desempleo en el cantón se ubicó en un 3,8%.

Es importante resaltar que la PEA del cantón Riobamba representa un 49,75% del total nacional, superando la cifra de la PEA a nivel nacional que alcanza el 42,07%.

El cantón Riobamba alberga alrededor del 50,3% de la población provincial, la cual suma un total de 494.665 personas según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en 2010.

Tabla 12. PEA del Cantón Riobamba, según rama de actividad por sexo

RAMA DE ACTIVIDAD	SEXO		TOTAL	PORCENTAJE
	HOMBRE	MUJER		
SECTOR PRIMARIO				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10.012	9.911	19.923	20,21%
Explotación de minas y canteras	209	19	228	0,23%
SECTOR SECUNDARIO				
Industrias manufactureras	5.587	3.059	8.646	8,77%
Construcción	5.395	225	5.620	5,70%

SECTOR TERCIARIO				
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	267	64	331	0,34%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	134	75	209	0,21%
Comercio al por mayor y menor	8.065	9.677	17.742	18,00%
Transporte y almacenamiento	5.453	321	5.774	5,86%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.039	2.415	3.454	3,50%
Información y comunicación	652	610	1.262	1,28%
Actividades financieras y de seguros	343	453	796	0,81%
Actividades inmobiliarias	20	26	46	0,05%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.505	1.136	2.641	2,68%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	684	247	931	0,94%
Administración pública y defensa	3.301	1.639	4.940	5,01%
Enseñanza	3.584	5.527	9.111	9,24%
Actividades de la atención de la salud humana	856	2.188	3.044	3,09%
Artes, entretenimiento y recreación	357	135	492	0,50%
Otras actividades de servicios	872	1.525	2.397	2,43%
Actividades de los hogares como empleadores	137	3.225	3.362	3,41%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	12	10	22	0,02%
NO ESPECIFICADO				
No declarado	2.249	2.356	4.605	4,67%
Trabajador nuevo	1.462	1.524	2.986	3,03%
TOTAL	52.195	46.367	98.562	100,00%

Nota. INEC-Redatam. Censo de Población y Vivienda (2020)

El sector de servicios es el más destacado en el cantón, representa el 57,37% de la economía, seguido por el sector extractivo con el 20,44%, el sector industrial con el 14,47% y los servicios no especificados con el 7,7% (INEC-REDATAM, 2020). Riobamba se enfoca principalmente en la oferta de servicios y en la producción de materias primas. Sin embargo, la falta de valor agregado y sistemas de comercialización limitan el desarrollo económico, generando una falta de diversificación económica, escasa creación de empleo y salarios bajos, así como un deficiente retorno de la inversión.

Entre 2009 y 2018, el sector de la

construcción experimentó un crecimiento notable. Sin embargo, a partir de 2019, la baja inversión del Estado en obra pública y la reducción de las reservas de vivienda han afectado a toda la cadena productiva, experimentando una disminución del 50%, lo que ha ocasionado desempleo como una de las consecuencias más evidentes. Los datos estadísticos indican una economía diversificada y en constante evolución. El comercio, la educación y la administración pública emergen como los pilares fundamentales que contribuyen al progreso económico y social del cantón, cada uno desempeñando un papel vital en su propio ámbito y en la interacción con los demás sectores.

Por otro lado, el análisis de la PEA por categoría indica que un gran porcentaje de la población trabaja por cuenta propia, este fenómeno se profundizó en los últimos años ante la falta de oportunidades laborales. Frente a esta coyuntura, muchas personas han tomado la decisión de emprender sus propios proyectos como una respuesta

proactiva a la falta de alternativas.

Una significativa proporción de la población se encuentra empleada en el sector privado, ya sea como asalariados o obreros. Esta parte de la PEA desempeña un papel crucial en la economía, contribuyendo de manera sustancial a la producción y los servicios en diversos ámbitos.

Tabla 13. PEA del Cantón Riobamba, según categoría ocupacional

RAMA DE ACTIVIDAD	SEXO		TOTAL	PORCENTAJE
	HOMBRE	MUJER		
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	8.099	8.067	16.166	16,91%
Empleado/a u obrero/a privado	13.594	9.011	22.605	23,65%
Jornalero/a o peón	5.662	1.900	7.562	7,91%
Patrono/a	1.930	1.582	3.512	3,67%
Socio/a	712	385	1.097	1,15%
Cuenta propia	18.294	18.309	36.603	38,30%
Trabajador/a no remunerado	733	783	1.516	1,59%
Empleado/a doméstico/a	140	3.205	3.345	3,50%
Se ignora	1.569	1.601	3.170	3,32%
TOTAL	50.733	44.843	95.576	100,00%

Nota. INEC - REDATAM - Censo de Población y Vivienda (2010)

2.2 Comparativo del sector productivo

Economía y VAB

De acuerdo cuentas regionales del Banco Central del Ecuador, a partir del año 2017 se evidencia un marcado decrecimiento en el Valor Agregado Bruto (VAB) del cantón. Para el año 2020, el VAB equivalía al 1,81% de la producción nacional. Esta cifra refleja

una notable disminución en comparación con el año previo, registrando una caída significativa del -11,96%. Dicha contracción se atribuye directamente a los efectos de la pandemia del virus Covid-19, que generó un impacto global en la producción.

Sectores Económicos

El Producto Interno Bruto cantonal decreció en -13,01% en el 2020 con respecto al 2019, directamente atribuible a los efectos de la pandemia global. Entre los sectores económicos, destaca el sector Manufacturero como el principal contribuyente al Valor Agregado Bruto total cantonal, representando un 15,47%. A continuación, le sigue el sector de la

Construcción, que aporta un 12,97%.

Además de estos sectores, es importante señalar la relevancia de otros como el Comercio, el Transporte, la Información y Comunicaciones, así como el sector de la Salud, que también desempeñan un papel significativo en la estructura económica del cantón.

Tabla 14. Sectores económicos

Actividad	Total	%
Manufactura e Industria	495	3,43
Agropecuario	3.151	21,85
Comercio	7.017	48,66
Artesanal	1.355	9,40
Servicios	2.401	16,65
TOTAL	14.419	100

Nota. Base de datos del departamento de Rentas del GADMR-2018

Agricultura y Dependencia en la Región Costa

La agricultura en el cantón Riobamba, abastece principalmente a la costa (56% del consumo). A pesar de un aumento del 1,42% en la producción entre 2014 y 2021, la

falta de transformación y comercialización de productos limita la productividad y la distribución eficiente.

Comercio Informal y Desafíos Urbanos

La zona urbana se centra en el comercio, con muchos negocios informales. Se estima que alrededor de 4,578 comerciantes

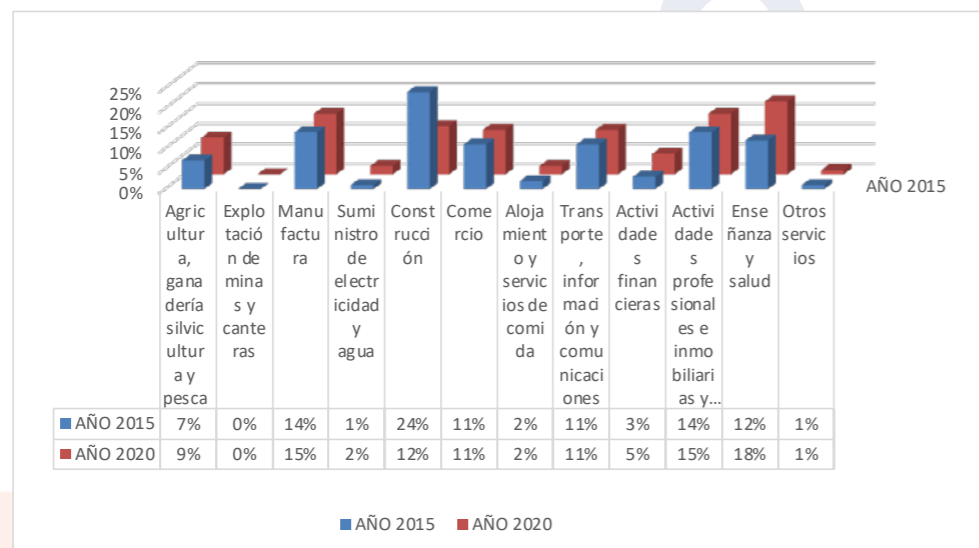
formales y 700 informales operan en 12 mercados urbanos. La regulación y el control son insuficientes.

Vulnerabilidad Económica y Desafíos Rurales

La economía es vulnerable debido a la dependencia en sectores sensibles a las fluctuaciones del mercado. Además, los cambios en las zonas rurales han llevado a la migración y la generación de asentamientos informales.

El cantón Riobamba enfrenta desafíos en diversificación económica, desarrollo agrícola, empleo, pobreza y desigualdad, así como en planificación territorial. Abordar estos desafíos es esencial para promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en el cantón.

Figura 9. Comparativo del sector productivo



Nota. Banco Central del Ecuador (2023)

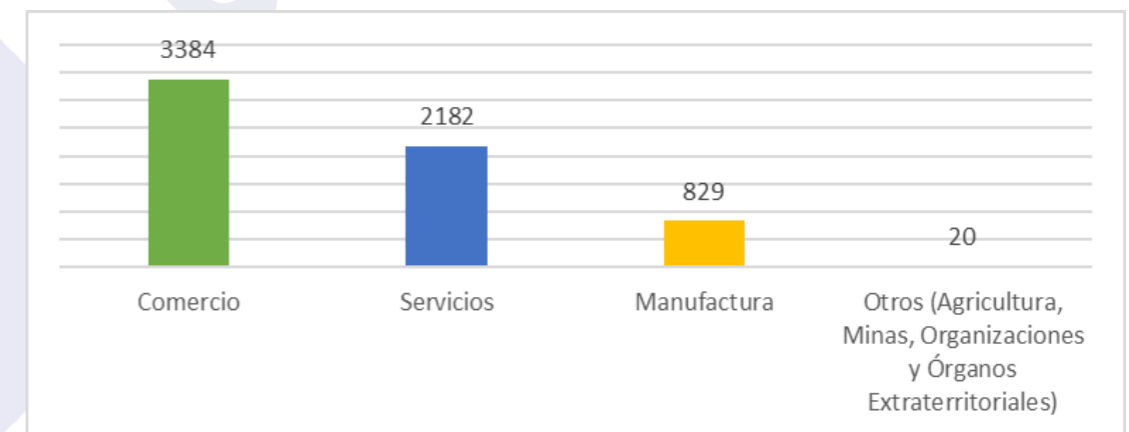
2.3 Financiamiento

El acceso a recursos propios para la inversión es aprovechado por el 56,48% de los comerciantes, lo que ha permitido un rápido crecimiento económico para ellos. Por otro lado, el 35,43% depende del financiamiento de la banca privada, mientras que el 4,52% y el 3,44% tienen acceso a cooperativas y cajas de ahorros y créditos a través de la banca pública, respectivamente. Esta disparidad en las fuentes de financiamiento ha generado desigualdades en el desarrollo cantonal, lo que ha llevado al estancamiento económico y social en las comunidades locales y provinciales. La brecha entre las personas empleadas y desempleadas ha generado tensiones sociales, lo que ha

afectado la cohesión comunitaria.

En el sector Financiero Popular y Solidario se encuentran registradas 25 entidades, corresponden a cooperativas de ahorro y crédito. Existen 323 organizaciones que forman parte de la Economía Popular y Solidaria, con un total de 11.387 socios. Estas organizaciones se destacan en actividades económicas como la agropecuaria (82 organizaciones), el transporte (76 organizaciones), la limpieza y mantenimiento (53 organizaciones), la industria textil (32 organizaciones), la alimentación (31 organizaciones) y el turismo (9 organizaciones).

Figura 10. Número de establecimientos por sector que requieren financiamiento.



Nota. Redatam-INEC (2010)

La principal fuente de financiamiento para emprendedores y la producción en general proviene de instituciones privadas, que se adhieren a las tasas de interés máximas anuales establecidas por el Banco Central

del Ecuador, que varían según el tipo de crédito y el riesgo asociado. Las tasas más altas de interés incrementan los costos de financiamiento y afectan la viabilidad de los proyectos.

Tabla 14. Tasa de Interés activa referencial por segmento de crédito

SEGMENTOS DE CRÉDITO	% ANUAL
Productivo Corporativo	9,02
Productivo Empresarial	10,04
Productivo PYMES	10,66
Consumo	16,24
Educativo	8,61
Educativo Social	5,49
Vivienda de Interés Público	4,99

Vivienda de Interés Social	4,98
Inmobiliario	9,55
Microcrédito Minorista	20,56
Microcrédito de Acumulación Simple	20,40
Microcrédito de Acumulación Ampliada	19,71
Inversión Pública	8,18

Nota. Tomado del Banco Central del Ecuador (2023)

En general, el sector de la Economía Popular y Solidaria ha demostrado ser una alternativa viable para el desarrollo económico en el país. Sin embargo, aún existen desafíos en cuanto a la accesibilidad y la calidad de los servicios financieros ofrecidos por estas entidades.

Particularmente, la desigualdad en el acceso al crédito es más pronunciada en las áreas rurales y periféricas, donde la disponibilidad de servicios financieros es

limitada.

En última instancia, es imperativo promover un sistema financiero caracterizado por la inclusión y equidad, el cual ofrezca oportunidades de desarrollo económico tanto a nivel cantonal como provincial. Esto desempeñará un papel crucial en la disminución de las disparidades existentes y en la promoción de un crecimiento sostenible y socialmente equitativo.

Tabla 15. Promedio de las Tasas de interés activas de las instituciones financieras

DESCRIPCIÓN	PROMEDIO
Cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda	10,53
Banca privada	10,73

Nota. Tomado del Banco Central del Ecuador (2023)

2.4 Sistemas productivos

2.4.1 Sistema productivo educativo

En la ciudad se encuentran varias instituciones de educación superior consideradas entre las mejores del país, como la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH, la Universidad Nacional de Chimborazo UNACH, la Universidad San Francisco de Quito (sede Riobamba) a través del Instituto de Lenguas Extranjeras y la Universidad Regional Autónoma de los Andes Uniandes (sede Riobamba).

En cuanto a la educación a distancia, destacan la Universidad Nacional de Loja, la Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE) y la Universidad Técnica Particular

de Loja (UTPL). Además, Riobamba cuenta con 11 institutos tecnológicos, como Carlos Cisneros, Riobamba, Juan de Velasco, Eugenio Espejo, San Gabriel, Stanford, New Generation, República General de Alemania, José Ortega y Gasset y Misael Acosta Solís (Consejo de Educación Superior, 2019). Estas instituciones atraen a estudiantes de diferentes parroquias del cantón y del país.

La presencia de las universidades públicas tiene un gran impacto tanto académico como económico en la ciudad. Por ejemplo, la Universidad Nacional de Chimborazo cuenta con 9.842 estudiantes, de los cuales

el 51% son de la provincia de Chimborazo y el 49% provienen de otras provincias del país. Estos estudiantes generan un gasto promedio de \$230 mensuales. Además, la universidad ofrece 17 programas de posgrado en tres modalidades, con 526 estudiantes de posgrado, el 59.3% son mujeres y el 40.7% son hombres. De estos estudiantes, el 55.5% son del cantón Riobamba y el 44.5% son de otras provincias.

Por su parte, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo cuenta con 22.215 estudiantes, 75% son de provincias vecinas y el 25% son de la provincia de Chimborazo. La institución ofrece 17 programas de maestría con 194 estudiantes.

Un tema preocupante en Riobamba es el consumo de alcohol entre los estudiantes universitarios, que alcanza un promedio del 73.43%, según Ponce (2018). Este nivel de consumo, considerado normal, tiene un impacto negativo en el aprendizaje y la memoria de los estudiantes, pudiendo llevar a la deserción escolar y a una prolongada permanencia en las unidades

2.4.2 Sistema productivo de movilidad

El sistema de transporte público en el cantón Riobamba no logra satisfacer la demanda de estudiantes universitarios y de colegio, quienes representan casi la mitad de la población. Según el ministerio del Interior, más de la mitad de los estudiantes se ven obligados a desplazarse a pie, exponiéndose así a posibles actos delictivos, ya que las instituciones educativas se encuentran en zonas de alta inseguridad que representan el 22.09%.

En Riobamba, no se fomenta el uso de medios de transporte ecológicos como bicicletas, scooters eléctricos y vehículos compartidos.

No se han habilitado carriles exclusivos para estos medios ni se han construido estaciones de carga accesibles y seguras. Actualmente, existen 36 km de ciclo vía,

académicas universitarias.

Es relevante destacar que los centros universitarios juegan un rol significativo en el desarrollo de la comunidad, no solo al generar empleo, sino también al atraer estudiantes y profesores, promoviendo la transferencia de conocimientos y tecnología. Ofrecen programas de formación e impulsan el espíritu emprendedor. Sin embargo, es importante señalar la falta de áreas de recreación en dichos centros. A pesar de la existencia de algunos parques zonales, como Ciudadela Municipal (Parque Guayaquil), Parque Sesquicentenario, Las Acacias, Ciudadela Politécnica, Ecuacerámica y Los Manzanares, Área verde de la subdivisión Martha Lara de Burke y Área verde de la Subdivisión Juan Carlos Chiriboga, estos se encuentran alejados de las instituciones de educación superior. Los 7 parques en las ciudadelas y 12 parques en los barrios no satisfacen la demanda de los 65.909 estudiantes de colegio y los 32.057 estudiantes universitarios que residen en la ciudad.

que no se utilizan de manera efectiva.

El sistema de transporte público en el cantón no satisface las necesidades de los estudiantes universitarios y de colegio, quienes conforman casi la mitad de la población. Es necesario implementar mejoras en el sistema de transporte público y promover alternativas ecológicas y seguras para satisfacer las necesidades de transporte de la población estudiantil.

Adicionalmente, existe una falta de servicios de transporte urbano durante la noche, que dificulta la movilidad de aquellos que trabajan o tienen actividades nocturnas. Las paradas de transporte urbano nocturno en la ciudad son insuficientes y carecen mayormente de la infraestructura necesaria para brindar comodidad y seguridad a los usuarios.

2.4.3 Sistema productivo de equipamientos

La ciudad presenta un déficit significativo del 22% en equipamientos de recreación y deporte en la zona urbana, especialmente en el sector del norte y las Abras. Así como la falta de infraestructura deportiva de alto rendimiento, ya que la mayoría de espacios deportivos están destinados a deportes populares como fútbol, fútbol, fútbol, baloncesto y ecua vóley, que son practicados por una parte de la población urbana y rural del Cantón Riobamba. Sin

2.5 Emprendimiento bionegocios

En el cantón Riobamba encuentran su impulso en la diversidad de sus recursos naturales, y los que, comparten con los cantones vecinos.

La gama de recursos naturales disponibles en Riobamba indica un notable potencial para el desarrollo de bionegocios y bioemprendimientos, que se perfilan como una alternativa productiva que promueve tanto la conservación ambiental como el uso responsable de los recursos.

Aunque aún no se haya establecido un programa educativo específico a nivel cantonal para potenciar estos tipos de emprendimientos, se ha realizado un exhaustivo registro de todos los recursos disponibles en la zona.

Cabe destacar el aumento constante de organizaciones que se dedican al desarrollo de emprendimientos basados en recursos naturales, particularmente a través del turismo de aventura.

Esta tendencia está generando oportunidades productivas en las comunidades rurales del cantón, al enfocarse en el aprovechamiento de los recursos naturales propios de cada parroquia.

Riobamba cuenta con recursos compartidos con sus cantones colindantes, ya que coinciden en los límites territoriales.

Los medios preferidos para estas actividades de bionegocios, incluyen bicicletas, caballos y caminatas. La conciencia sobre la preservación del

embargo, otros deportes como el patinaje, tiro de arco, ciclismo, squash, tenis, natación y motocrós tienen espacios limitados para su práctica, ya que no han sido considerados en los planes de desarrollo y construcción municipal (Municipio de Riobamba, 2020).

En las parroquias rurales, cada cabecera cantonal cuenta con un espacio deportivo multiuso para atender las necesidades de los 9.152 estudiantes colegiales.

entorno natural está en aumento, lo que se traduce en una creciente demanda de servicios de turismo de aventura. Los visitantes y turistas muestran una disposición a pagar por experiencias de bioemprendimiento, valorando el acceso a estas aventuras de manera sostenible.

Las actividades que se ofrecen en los diversos puntos designados para los bioemprendimientos de aventura en el cantón se llevan a cabo de maneras diversas, considerando las particularidades y necesidades de los usuarios. Estas actividades abarcan:

- Senderismo y Caminatas Guiadas
- Ciclismo de Montaña
- Excursiones a Caballo
- Escalada en Roca
- Rafting y Deportes Acuáticos
- Avistamiento de Aves
- Recorridos de Naturaleza y Fotografía
- Camping y Campamentos Temáticos
- Observación de Estrellas
- Actividades Culturales y Gastronómicas

La mayoría de estos bioemprendimientos se llevan a cabo en torno a itinerarios fijados a lo largo del cantón:

- Ruta refugios – laguna Cóndor Cocha
- Alta montaña – cumbre
- Ruta ciclística Refugio – Riobamba
- Ruta templo machay Árbol Solitario
- Ruta Inti Huytana – Agujas de Whymper
- Ruta Bosque de Polilepis
- Ruta de los hieleros
- Ruta ciclística Capaña Ñan

- Ruta Carihuyrazo
- Ruta de Chorrera
- Ruta al nevado El Altar – Quimiag
- Ruta al Placer – laguna negra – Pungalá
- Ruta ciclística Quimiag
- Laguna negra Pungalá

- Laguna Cacadrón Pungalá
- Convivencia comunitaria en las diferentes comunidades del cantón con atractivos culturales, ancestrales, naturales y gastronómicos en el cantón

2.6 Cadena de valor

En el cantón Riobamba, existen numerosas asociaciones y organizaciones debidamente establecidas, sumando un total de 81, además de otras que se encuentran en proceso de legalización. Estas entidades se dedican a la producción y comercialización de una amplia gama de productos, que encuentran canales de distribución tanto a nivel nacional como internacional. Uno de estos canales es facilitado por el Consejo Provincial de Chimborazo y la Municipalidad de Riobamba.

Este proceso se lleva a cabo mediante el programa Emprende Riobamba, el cual opera en siete puntos de venta establecidos. A lo largo de esta iniciativa, los productores de distintos rubros han ido mejorando su enfoque comercial, otorgando un valor agregado a cada presentación de sus productos.

Predominantemente, la oferta está compuesta por productos alimenticios, seguidos por artesanías, confecciones y calzado.

Cada uno de estos emprendedores ha encontrado en estos espacios una oportunidad para ingresar al entorno comercial y asegurar una fuente de ingresos básicos. De acuerdo con los datos

2.7 Agroecología

La agroecología representa un enfoque de cultivo que honra la riqueza única de cada ecosistema, mediante la siembra de productos agrícolas en armonía con su diversidad natural. Este enfoque abraza la asociación beneficiosa entre diversas plantas y valora el equilibrio esencial de los componentes del suelo. En el cantón Riobamba, esta práctica ha ido cobrando vida en los últimos años bajo la dirección del Programa Cáritas

recolectados, el perfil del emprendedor Riobambeño promedio muestra una edad de 37 años, dirigiendo sus negocios hacia los consumidores, mayormente en el sector del comercio y los servicios. Un 25% de ellos también mantiene un empleo adicional a su negocio, mientras que el 30% opera como autónomo. Sin embargo, no se ha evidenciado un crecimiento significativo en cuanto al número de comerciantes productores ni un aumento de ingresos económico que les permita diversificar su oferta.

La intervención municipal en este sector llega más allá de proveer equipamiento para los días de comercialización, brindando capacitaciones en diversos temas, con la intención de mejorar la condición de negocios de estos emprendedores. Los temas de capacitación incluyen asuntos como rentas internas, registro de marcas, obtención de permisos de funcionamiento, estrategias de venta, exploración de nuevos mercados y fortalecimiento de productos y servicios, entre otros.

A pesar de estos esfuerzos, hasta el momento, no se han registrado acciones de impacto sustancial que mejoren la situación actual de la producción a nivel cantonal.

de la Diócesis de Riobamba, así como diversas fundaciones y ONGs, como la Fundación Maquita, la Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo, conocida como "COPROBICH", y la Asociación de Productores Agroecológicos, denominada "Asoprevid". y Utopía. La mayoría de estas organizaciones están conformadas por mujeres provenientes de diversas comunidades locales y provinciales.

El núcleo esencial de estas organizaciones radica en la revitalización de la apreciación por productos ancestrales, tales como la quinua, el arroz de cebada, el trigo y otros productos agropecuarios de naturaleza orgánica, también se dedican a la producción de verduras, granos, frutas, tubérculos y alimentos elaborados. A través de sus actividades, estas instituciones han logrado ganar reconocimiento, independencia y capacidad de negociación en contraste con otros actores dentro del sector.

Por ejemplo, COPROBICH adquiere directamente quinua de sus miembros, empleando los principios del comercio justo, y luego exporta este producto a mercados internacionales como Francia, Bélgica, Alemania, Canadá y Holanda. Estos países mantienen políticas que buscan fortalecer a los pequeños agricultores de Chimborazo al mejorar globalmente sus cosechas y, en particular, el cultivo de quinua orgánica. Esto asegura

2.8 Agrícola

La dependencia en la agricultura se encuentra principalmente en áreas rurales, con una extensión agrícola de 89,366.10 hectáreas, de acuerdo a datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2005). A pesar de que, se ha logrado mejorar la producción en un 1.42% entre 2014 y 2021, de 3.5 a 4.92 T/ha, ese incremento no ha impactado en la transformación y comercialización de productos para lograr una mayor productividad y una distribución de recursos más eficiente. El Observatorio Agropecuario de la Prefectura de Chimborazo (2021).

La producción agrícola local abastece principalmente a la región costa con un 56% de su consumo, mientras que la región sierra representa el 32.0%, la región amazónica el 10%, y la región insular el 2%. Del total de producción en la región sierra, el 6% se destina al consumo local del cantón, a través de 11 plazas, 2 mercados y 25 centros de comercialización, de producción y consumo (EP-EMMPA, 2021).

La agricultura convencional en Riobamba se ve limitada y desafiada por diversas restricciones. Los ciclos de cultivo

la seguridad alimentaria de las familias y, al mismo tiempo, impulsa la expansión de la comercialización mediante exportaciones, dentro de un contexto caracterizado por precios justos, equidad en los pesos y condiciones adecuadas para el comercio.

Además, se dedican a la producción de una variedad de productos notables: verduras, granos, frutas, tubérculos y alimentos elaborados. Lo destacable es que se produce todo ello bajo la premisa de conservar el equilibrio del ecosistema, evitando la utilización de agroquímicos y, en su lugar, empleando recursos propios de la naturaleza. En consecuencia, la agroecología surge como un modelo de producción agrícola alternativo, con principios de salud y sostenibilidad. Este modelo no solo aporta a los ingresos de quienes lo cultivan, sino que también promueve la soberanía alimentaria, un pilar esencial para una Vida Digna, el Comercio Justo y el Consumo Responsable.

estacionales y las dificultades para alcanzar la rentabilidad son obstáculos prominentes. Los agricultores enfrentan las fluctuaciones del mercado y la influencia de intermediarios, lo que complica su capacidad para obtener beneficios económicos.

El cantón posee una rica diversidad y un notable potencial agrícola. Esta cualidad se manifiesta en las áreas agrícolas y ganaderas que se encuentran distribuidas en parroquias rurales, cada una con características territoriales únicas.

Esta distribución contribuye a la producción de una amplia variedad de cultivos, que requieren de tecnología en los procesos productivos para incrementar la productividad y que esta represente una ventaja significativa para garantizar la seguridad alimentaria y estimular la economía local.

Los cultivos más destacados, como se detalla en la tabla 3, son aquellos de ciclo corto y cereales misceláneos. Estos cultivos sobresalen en términos de superficie de cultivo. Este hecho refleja la importancia

crucial de estas variedades en la actividad agrícola del cantón.

La contribución de Riobamba a la producción agrícola equivale aproximadamente al 30% del total de Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) y al 11.1% de la superficie total en hectáreas. Aunque su productividad es alta, esta realidad plantea el riesgo de acelerar el deterioro del suelo debido al uso intensivo.

La producción agrícola tiene dos destinos principales: el autoconsumo y la comercialización. Los cultivos principales, como el maíz suave, la cebada y la papa, representan la fuente principal de ingresos para los agricultores.

En el cantón Riobamba, la actividad agrícola, presenta una mezcla de desafíos y oportunidades. A pesar de las dificultades en la agricultura convencional, como la rentabilidad y la competencia, la variedad de productos cultivados en las parroquias rurales resalta un potencial significativo. Comprender estos aspectos es esencial para orientar políticas y estrategias que fomenten la sostenibilidad y el desarrollo en la agricultura local.

La productividad agrícola enfrenta una amenaza crítica debido al uso consciente e indiscriminado de agroquímicos. Esta práctica impacta directamente en la degradación del suelo y en la alteración de los valores nutritivos de los productos.

Una carencia actual es la ausencia de regulaciones de seguridad que supervisen y limiten el uso de agroquímicos, lo que es esencial para asegurar una producción agrícola sostenible sin comprometer la salud humana ni el entorno ambiental.

Este desafío se hace notorio en la actividad agrícola de cantón, donde alrededor del 34% de la extensión total es tratado con fertilizantes y pesticidas, de acuerdo con los datos del SIISE en 2010. Dicha cifra resalta una problemática que repercute tanto en la producción como en el consumo local de productos agrícolas.

En un contexto más amplio, en el cantón Riobamba, la agricultura sigue primordialmente métodos tradicionales, abarcando alrededor del 80% de los cultivos, mientras que el 20% restante incorpora tecnologías modernas. La ancestral práctica del arado persiste hasta el presente, y el empleo de maquinaria es limitado.

No obstante, la carencia de infraestructura vial adecuada y las características del suelo restringen el uso de maquinaria pesada, promoviendo en cambio la adopción de motocultores y equipos diseñados para adaptarse a terrenos en pendiente. Esta adaptación facilita una gestión más eficaz del suelo a través de terrazas, una técnica valiosa para mejorar la eficiencia agrícola y controlar la erosión.

Tabla 16. Principales productos agrícolas por hectárea

Nº	Principales cultivos	Ha	%
1	Misceláneo de ciclo corto	5.897,3	35,88
2	Misceláneo de cereales	4.749,1	28,89
3	Misceláneo de hortalizas	2.539,7	15,45
4	Maíz suave	2.355,3	14,33
5	Papa	446,2	2,71
6	Maíz-fréjol	256,6	1,56
7	Tomate riñón	67	0,41
8	Quinua	39,1	0,24
9	Rosa	17,5	0,11
10	Haba	16,2	0,10

11	Brócoli	14,6	0,09
12	Frutilla	14	0,09
13	Cebolla colorada	8	0,05
14	Babaco	4,6	0,03
15	Zanahoria amarilla	4,1	0,02
116	Alcachofa	3,3	0,02
17	Tomate de árbol	2,4	0,01
18	Mellico	2,3	35,88

Nota. MAG (2019)

2.9 Agricultura familiar y campesina

En la provincia de Chimborazo, la agricultura familiar y campesina se ha llevado a cabo de manera tradicional. En la actualidad, se está implementando la creación de huertos con el propósito de fortalecer las granjas integrales, contribuyendo así a la seguridad y soberanía alimentaria de las familias.

Esta iniciativa se está desarrollando en colaboración con pequeños productores, principalmente mujeres rurales, a quienes se les han proporcionado plantas, insumos agrícolas, agroquímicos y otros elementos para mejorar la productividad y rendimiento agrícola. Estos esfuerzos han sido posibles gracias a la cooperación de diversos actores tanto a nivel nacional como internacional.

Chimborazo cuenta con la mayor cantidad de organizaciones de mujeres debidamente registradas, que representa un 90% del total, equivalente a 400 organizaciones. Entre estas, destaca la Red de Mujeres Kichwas del Chimborazo, que reúne a alrededor de 2000 mujeres que han logrado una efectiva organización (Cucuri, 2009).

2.10 Recursos Turísticos

Según los datos de las Cuentas Satélite de Turismo, la contribución directa del turismo al Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador en 2019 alcanzó el 2.2%. En ese mismo año, la cifra de llegada de visitantes extranjeros, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se situó en 1 471.968 personas. Además, las divisas estimadas

La cooperación se enfoca principalmente en fortalecer las organizaciones, especialmente aquellas lideradas por mujeres. Un ejemplo de ello es la Red de Organizaciones de Mujeres Kichwas y Rurales de Chimborazo (REDCH), que recibe un constante respaldo de entidades gubernamentales y no gubernamentales para potenciar su producción a través de la creación de huertos familiares.

La estrategia actual de intervención busca fortalecer la agricultura familiar campesina y está vinculada a la asistencia técnica y capacitación brindada en las Comunidades de Aprendizaje. Estos programas son ejecutados por técnicos en el terreno, con el objetivo de formar gestores locales. Se centran en dos tipos de agricultura familiar: uno de subsistencia, en el cual se busca establecer granjas integrales con componentes que incluyen hortalizas, árboles frutales y especies menores, con un fuerte enfoque en la soberanía alimentaria; y otro de transición consolidada, en el que se busca establecer cadenas de valor para lograr una agricultura más sostenible y orientada a mercados.

generadas por el turismo receptivo en 2019 ascendieron a 2.287,5 millones de dólares, de acuerdo con el reporte del Banco Central del Ecuador.

Las estadísticas de empleo también reflejan el impacto del turismo en el país. A diciembre de 2019, la industria

de alojamiento y servicios de comidas empleó a un total de 477.382 trabajadores, según cifras proporcionadas por el INEC (2010). Asimismo, el Catastro Nacional de 2019 registró la existencia de 24.257 establecimientos turísticos.

En el contexto local de Riobamba, el turismo desempeña un papel socioeconómico de gran relevancia al generar ingresos y empleo significativos. Esta actividad se ha consolidado como un sector multifacético que exige la coordinación entre diversas áreas productivas, abarcando aspectos económicos, sociales y ambientales. La colaboración entre los sectores público, privado y comunitario resulta esencial para promover la creación de servicios, actividades y facilidades que atiendan las necesidades de los visitantes. En última instancia, el turismo se presenta como un componente fundamental en la

Atractivos turísticos

El cantón Riobamba se encuentra en una ubicación geográfica privilegiada, rodeado por importantes sistemas de áreas naturales, como la Reserva de Producción de Fauna de Chimborazo y el Parque Nacional Sangay, así como por las cordilleras Oriental y Occidental de los Andes.

Su riqueza se manifiesta en una alta diversidad de expresiones culturales, así como en su patrimonio cultural material e inmaterial.

Este cantón alberga un potencial turístico considerable, vinculado al ferrocarril, la naturaleza, deportes de aventura, la cultura y su centro histórico, lo que brinda una oportunidad de desarrollo tanto social como económico.

La zona urbana de Riobamba cuenta con múltiples atractivos turísticos que, debido a su relevancia histórica y valor patrimonial, resultan muy interesantes para visitantes nacionales y extranjeros.

Especialmente, el centro histórico de la ciudad es uno de los más amplios e intrigantes de todo el país. A pesar de esto, el cantón aún no ha logrado establecer productos turísticos consolidados. La

generación de dinamismo y desarrollo en la región.

En Riobamba, convergen diversas organizaciones y grupos que tienen una relación indirecta con la actividad turística. Entre ellos se encuentran los artesanos, colectivos deportivos y agrupaciones sociales.

En cuanto a la formación académica en turismo, Riobamba cuenta con varias instituciones educativas que ofrecen programas de estudio en esta área:

- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Universidad Nacional de Chimborazo.
- Universidad Regional Autónoma de los Andes.
- Instituto Tecnológico Superior Riobamba.

cadena de valor turístico se encuentra fragmentada y persisten carencias notables en servicios, formación e infraestructura.

Los atractivos turísticos están focalizados en la parroquia Velasco del Cantón Riobamba, representando un 28.57%. Los lugares históricos son el enfoque principal de esta distribución, mientras que la parroquia Veloz, con un porcentaje del 20%, cuenta con menos atractivos turísticos de carácter histórico.

Aunque el sector de servicios representa el 63,80% de la PEA, el turismo en el cantón no ha sido aprovechado al máximo debido a la falta de un plan turístico integral. Este plan debería incluir directrices basadas en las necesidades identificadas tanto en las parroquias rurales como en las urbanas, con enfoques específicos que promuevan la gestión y el desarrollo sostenible del cantón. Aunque se han identificado zonas turísticas, no se ha logrado atraer un considerable número de visitantes ni se ha implementado una estrategia de promoción turística.

A pesar de contar con una masiva afluencia en los meses de diciembre, febrero y abril, no se ha establecido una estrategia de colaboración con los

cantones vecinos, que podrían ser aliados estratégicos en la promoción del desarrollo regional e integración, generando redes y oportunidades de empleo y negocios.

A nivel cantonal, Riobamba cuenta con 180 atractivos turísticos, siendo las parroquias rurales las que se destacan por sus manifestaciones religiosas y culturales.

Riobamba, tiene un centro histórico conservado, con calles empedradas y edificios coloniales. Cuenta con una gran cantidad de iglesias y casonas antiguas que reflejan la historia y la cultura de la ciudad. Posee una sucursal de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, donde se ofrecen exposiciones de arte, eventos culturales

y actividades educativas. Es un espacio importante para la promoción y difusión de la cultura en la ciudad.

El Museo de la ciudad alberga una gran colección de arte, objetos históricos y documentos relacionados con la historia de Riobamba. Es una visita obligada para aquellos interesados en conocer más sobre la historia y la cultura de la ciudad.

Riobamba tiene una gran cantidad de potencialidades patrimoniales, tanto en su centro histórico como en sus alrededores. Estas potencialidades ofrecen a los visitantes la oportunidad de conocer y disfrutar de la rica historia, cultura y naturaleza de la ciudad y sus alrededores.

2.10.1 Acceso a crédito para inversión en Turismo

Existen diferentes fuentes de financiamiento para el sector turístico, líneas de crédito, capital semilla por parte de entidades públicas y cooperación internacional; se ha considerado como posibles entidades a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, BanEcuador, Banco del

Pacífico y Corporación Financiera Nacional. El sistema cooperativo en general, dispone de altas tasas activas y exige múltiples colaterales lo que impide su libre acceso para motivar iniciativas privadas de inversión relacionadas a los servicios prestadores de turismo.

Tabla 17. Acceso a crédito para Turismo

Institución Financiera	Crédito	Monto Máximo	Tasa de Interés	Plazo	Garantía
Cooperativa Sagrario	Microcrédito	\$50.000	16,90%	72 meses	Personal / Prendario
	PYMES	\$150.000	11,00%	72 meses	Prendario/hipotecario
Cooperativa Riobamba	Microcrédito	\$20.000	19,00%	36 meses	Personal / Prendario
	PYMES	\$100.000	10,67%	10 años	Quirografario/Prendario/hipotecario
Cooperativa Daquilema	Microcrédito	\$60.000	20,00%	5 años	Personal/Hipotecario
	PYMES	\$100.000	18,90%	5 años	Hipotecario
Cooperativa Nueva Esperanza	Microcrédito	\$20.000	17,90%	4 años	Personal
Cooperativa 4 de Octubre	Microcrédito	\$10.000	18,00%	4 años	Personal
Banco del Pacífico	Microcrédito	\$100.000	16,00%	5 años	Fiduciaria
	PYMES	\$300.000	9,50%	5 años	Fiduciaria
BAN Ecuador	Microcrédito	\$150.000	11,25%	3-10 años	Quirografario/Prendario/Hipotecario
	PYMES	\$3.000.000	9,76%	3-10 años	Certificados de inversión Depósitos a plazo fijo

Nota. Sagrario LTDA (2023), Riobamba LTDA (2023), Daquilema LTDA. (2020), Nueva Esperanza LTDA. (2020), 4 de Octubre LTDA. (2020), Banco del Pacífico (2020), Banco del Pacífico (2020)

2.11 Industria

Con el objetivo principal de fomentar el crecimiento económico en la región, se estableció el Parque Industrial Riobamba, una iniciativa que buscó albergar a empresas y plantas industriales. Los accionistas principales de este proyecto fueron la Corporación Financiera Nacional, con una participación del 22.27%, el Ministerio de Industria, con el 37.73%, el Municipio de Riobamba, con un 29.27%, y el Consejo Provincial, con el 2.1%. Plan Maestro Sectorial Turístico Sostenible del Cantón Riobamba.

Aunque algunas empresas locales instalaron sus industrias en el Parque Industrial Riobamba, no se logró fortalecer significativamente la industria en la ciudad. La Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Ministerio de Industrias tomaron la decisión de vender sus acciones en las ciudades de Quito y Guayaquil. Posteriormente, el Consejo Provincial y el Municipio de Riobamba también ofertaron sus acciones, ya que los costos administrativos estaban generando pérdidas.

A pesar de esto, la zona mantiene su categoría de uso de suelo como "industrial". No obstante, el nuevo plan de ordenamiento contempla la identificación de una nueva área para promover el crecimiento productivo del Cantón que ofrece un enfoque planificado y beneficioso para albergar estas actividades, facilitando una colaboración eficiente y una infraestructura compartida que contribuye al crecimiento sostenible de la región.

En la actualidad, las industrias ubicadas en el Parque Industrial Riobamba son mayoritariamente pequeñas y medianas, conocidas como MYPIMES. Estas empresas se dedican a los subsectores de textiles, cuero, madera, calzado y alimentos. A pesar de los desafíos, estas industrias se esfuerzan por mantener su presencia en el

mercado.

La producción bruta industrial manufacturera en Chimborazo alcanza los 89.3 millones de dólares. Esto se traduce en un consumo de materias primas valorado en 37.7 millones de dólares, impuestos pagados por 7.3 millones de dólares, la generación de empleo para 1,536 personas y salarios abonados por 7.4 millones de dólares.

En la provincia de Chimborazo, se desarrollan diversos tipos de industrias, entre las que se encuentran:

- Elaboración de productos de alimentos y bebidas.
- Fabricación de productos textiles.
- Confección de prendas de vestir adobo y teñido de pieles.
- Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas y bolsos.
- Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles.
- Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones.
- Fabricación de otros productos minerales no metálicos.
- Fabricación de maquinaria y equipos no clasificados previamente.

Las empresas comprometidas en la transformación de materias primas en productos finales o en la industria operan de manera dispersa en todo el territorio cantonal. Aunque la ciudad cuenta con un polígono y una zona asignada para la concentración del sector industrial, este es un proyecto que se extiende a largo plazo.

Dado que es esencial aprovechar al máximo el espacio disponible en la actualidad, con el fin de revitalizar las empresas ya presentes y fortalecer sus operaciones, la implementación de proyectos de este tipo se convierte en una prioridad.

2.12 PYMES de la cámara de la pequeña Industria

Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en Riobamba, al igual que en muchas otras ciudades, son motores

importantes de la economía, ya que generan empleo, fomentan la innovación y contribuyen al crecimiento sostenible.

Al ser empresas de menor tamaño, tienden a ser más flexibles y ágiles en la contratación de personal, lo que contribuye significativamente a reducir el desempleo y subempleo en la ciudad y sus alrededores, además son una fuente de ingresos para los propietarios y empleados, lo que a su vez se traduce en gasto en bienes y servicios dentro del cantón. Esto impulsa la economía local y fortalece el tejido social y económico de la ciudad.

Muchas PYMES en Riobamba están dirigidas por residentes locales, lo que fortalece el sentido de comunidad y responsabilidad social. Además de generar empleo, pueden involucrarse en iniciativas comunitarias y contribuir al bienestar local.

Según el informe de la Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo en 2018,

2.13 Productos mercados locales y nacionales

Riobamba se destaca por tener una economía en la que convergen varios sectores comerciales, como el comercio minorista, mayorista y distribución que es una parte esencial de la actividad económica. La presencia de grandes centros de abasto, como la cadena El Rosado, AKI, Mi Comisariato, Multiplaza y Santa María, tiene varios efectos en la ciudad y su entorno. Estos efectos abarcan aspectos económicos, sociales y urbanos.

La llegada de estas grandes cadenas de abastecimiento a impulsado la economía local al generar empleo directo e indirecto. La inauguración de nuevas posiciones laborales en estas tiendas, así como en actividades conexas como logística y distribución, ha contribuido al incremento de los ingresos y oportunidades para los residentes del cantón.

La entrada de estas cadenas comerciales ha provocado una enriquecedora competencia entre estos gigantes del abasto y las tiendas locales, derivando en una oferta más diversa de productos y precios competitivos. En este panorama, los consumidores se ven favorecidos al

esta entidad se estableció como un grupo empresarial en el que, hasta el año 2017, la afiliación era obligatoria. No obstante, a partir del 5 de marzo de 2008, se eliminó esta obligación.

Esta modificación ha tenido un impacto considerable en la Cámara de la Pequeña Industria, ya que la mayoría de sus miembros optaron por desafilarse (81%) para evitar los costos mensuales de afiliación y seguir adelante con sus actividades sin la obligación de pertenecer a la Cámara. Esta situación ha dificultado la obtención de información esencial sobre la situación de las empresas en el cantón y ha complicado la tarea de establecer con precisión la cantidad de pequeñas y medianas empresas que existen en Chimborazo.

disfrutar de una gama más amplia de elecciones y opciones con precios más atractivos.

Además de impulsar la economía, la llegada de estas cadenas ha ejercido una influencia positiva en la infraestructura comercial y urbana de la ciudad. La modernización de los establecimientos, la inversión en instalaciones de alta calidad y la adopción de tecnología han dejado una huella positiva en la imagen y funcionalidad de la urbe.

Los mercados, tanto los formales como los informales, juegan un papel vital en esta actividad, ofreciendo alimentos frescos, productos manufacturados y otros artículos necesarios para la vida diaria.

En general, la llegada de grandes centros de abasto a Riobamba ha tenido impactos positivos y desafíos para la economía, la sociedad y la urbanización de la ciudad. La clave radica en encontrar un equilibrio entre la modernización comercial y la preservación de las dinámicas locales y tradicionales.

2.14 Infraestructura productiva

2.14.1 Mercados locales

Los mercados de Riobamba desempeñan un papel fundamental en la economía local y regional, al ser puntos clave para la comercialización y distribución de una variedad de productos, especialmente alimentos y productos básicos. Estos mercados no solo son centros de intercambio económico, sino también espacios que reflejan la cultura, las tradiciones y las dinámicas sociales de la ciudad y su entorno.

Los principales mercados locales de la ciudad son:

Centro Comercial Popular La Condamine: Este mercado es uno de los más emblemáticos de la ciudad. Se encuentra en el corazón de Riobamba y alberga una amplia variedad de productos, desde alimentos frescos hasta artesanías y ropa.

Mariano Borja, también conocido como La Merced, es otro mercado central de gran relevancia en Riobamba. Aquí se encuentra una amplia variedad de productos, que abarcan desde alimentos hasta artículos textiles y utensilios domésticos. Este mercado se distingue por su arraigada tradición gastronómica, que incluye delicias como el hornado, las empanadas de morocho, los refrescantes jugos de hielo del Chimborazo y las tortillas.

Simón Bolívar, también denominado San Alfonso, se distingue por su enfoque en productos agrícolas frescos y alimentos procesados. Este mercado no solo satisface las necesidades de los residentes locales, sino también las de los visitantes. Su ubicación en el casco colonial de la ciudad, junto a una histórica escuela y una iglesia patrimonial, resalta su rica diversidad cultural. Más allá de su función como mercado de abastecimiento, este lugar se convierte en un punto de encuentro y en un espacio que promueve el turismo, gracias a su entorno enriquecedor y auténtico.

Plaza Juan Bernardo de León, también conocida como Plaza Roja de la Concepción, es un mercado que destaca por su oferta de productos artesanales

que reflejan la diversidad intercultural de nuestra provincia. Enmarcada por valiosos elementos del patrimonio religioso, como el convento de las madres Conceptas, la presencia del Señor del Buen Suceso y una iglesia patrimonial emblemática, esta plaza adquiere un carácter distintivo. No solo es un mercado, sino también un espacio tradicional donde se fusionan las raíces culturales y se exhiben artesanías y prendas indígenas vibrantes en color y significado. Además, rodeada de tiendas que proveen abasto religioso, recibe la visita de turistas, aunque su infraestructura actual no ha sido plenamente aprovechada para resaltar su potencial turístico.

Pedro de Lizarzaburu, también reconocido como San Francisco, un mercado que provee elementos esenciales para la comunidad. Sin embargo, en la actualidad, se observa que ciertas áreas de este mercado no se están aprovechando en su total capacidad. Ubicado en el entorno de un icónico parque, La Libertad, este mercado se alza frente a la majestuosa Basílica de Riobamba y se ubica a cierta distancia de la histórica Iglesia de San Francisco. A solo unas cuadras de distancia, la Catedral de Riobamba también aporta a la atmósfera cultural de la zona. En sus cercanías, los tradicionales helados de San Francisco, de arraigo riobambeño, deleitan a los visitantes, al igual que la venta exterior de papas, un símbolo culinario del cantón.

Víctor Proaño también conocido como Santa Rosa: Es un mercado especializado en productos agrícolas frescos y diversos alimentos.

El Prado: Conocido por su enfoque en productos de granja, como huevos, aves de corral y otros productos derivados.

Gral. Juan Bernardo Dávalos: Un mercado que ofrece una variedad de productos, incluidos alimentos, ropa y productos artesanales.

La Esperanza 1 y 2: Estos mercados están ubicados en parroquias rurales y son esenciales para la distribución de

productos agrícolas locales.

Los mercados de Riobamba desempeñan una serie de funciones tanto económicas como sociales. Su dinamismo económico impulsa el comercio y la circulación de capital en la ciudad. Además de servir como fuentes de suministro de bienes esenciales, también actúan como motores generadores de empleo, tanto en las ventas directas como en las actividades relacionadas, como el transporte y la producción. Estas actividades no solo tienen un impacto económico, sino que también están entrelazadas con la riqueza cultural de la provincia, lo que les confiere un carácter genuinamente representativo.

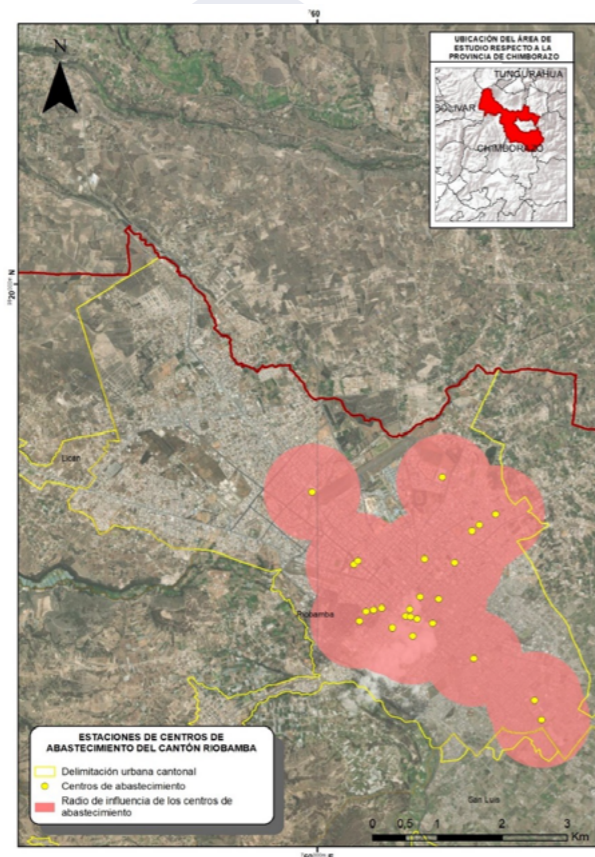
Tanto los visitantes como los residentes tienen la oportunidad de inmersión en la abundancia de productos y tradiciones que definen la zona. En particular, los mercados de La Merced, San Francisco y San Alfonso que poseen características excepcionales. Estos mercados están estratégicamente ubicados en las cercanías del centro

histórico, rodeados de icónicas iglesias, instituciones educativas emblemáticas y edificaciones patrimoniales. Como resultado, estos mercados se convierten en auténticos espejos del legado histórico y cultural arraigado en nuestra ciudad.

Tanto los mercados rurales como los urbanos desempeñan un papel crucial al establecer un vínculo esencial entre las zonas de producción agrícola y los núcleos urbanos. Esta conexión permite que los productos lleguen directamente a los consumidores, evitando intermediarios y asegurando una distribución más efectiva y eficiente.

En general, los mercados de Riobamba son espacios dinámicos y multifacéticos que contribuyen significativamente a la vida económica, social y cultural de la ciudad y su entorno. Sin embargo, también presentan desafíos que deben ser abordados para garantizar su sostenibilidad y beneficios a largo plazo.

Mapa 3. Centros de Abastecimiento del Cantón Riobamba



Nota. GADM Riobamba (2023)

Tabla 19. Mercados del cantón Riobamba

Mercado	Número de comerciantes
Centro Comercial Popular la Condamine	746
Víctor Proaño "Santa Rosa"	375
Mariano Borja "La Merced"	120
Pedro Lizarzaburu "San Francisco"	276
Simón Bolívar "San Alfonso"	492
Plaza Juan Bernardo de León "Concepción"	220
Mercado General Dávalos	266
Bolívar Chiriboga "La Oriental - El Prado"	1300
Mercado "La Esperanza I II "	80
TOTAL	4578

Nota. GADM Riobamba (2020)

Tabla 20. Resumen Narrativo del Eje Económico-Productivo

LINEAMIENTOS	
ODS 2023	Objetivos 8: Crecimiento económico. Objetivo 12: Producción y consumo sostenible .
PND 2021-2025	Objetivo 3: fomentar la producción y competitividad en los sectores, agrícola, acuícola y pesquero bajo el enfoque de economía circular.
GADPCH 2020-2023	Incrementar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, industriales, artesanales, que permiten el crecimiento económico de la provincia de Chimborazo.
PLAN DE TRABAJO 2023	Amor con Interés - Distritos Industriales Turismo para Familias, es Turismo para todos
RESUMEN NARRATIVO DEL EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
El cantón Riobamba se encuentra ante una serie de desafíos económicos y productivos que requieren atención urgente. Estos desafíos abarcan la falta de diversificación en las actividades económicas, sistemas de comercialización ineficientes, subutilización del potencial turístico, dificultades en el acceso a financiamiento para vivienda social, bajo Producto Interno Bruto (PIB) local, falta de infraestructura industrial adecuada para fomentar el desarrollo productivo y escasa inversión que se traduzca en retorno positivo en términos sociales, económicos y financieros.	
VISIÓN	
Riobamba se ha convertido en el epicentro del desarrollo turístico en la región, destacándose por sus atractivos únicos y peculiares en la gastronomía, el patrimonio, la cultura, el deporte, turismo comunitario y especialmente la aventura. Su ubicación estratégica como centro de conexión con otros cantones cercanos, consolida su posición como un destino sostenible, gracias a la innovación en el sector, mejora de infraestructura, adopción de tecnología de vanguardia, diversificación comercial y promoción de los atractivos distintivos. La ciudad ha logrado diversificar su economía y atraer inversiones públicas y privadas, especialmente en el polo de desarrollo industrial, conectándose eficientemente con la región de la sierra, la costa y la Amazonía a través de la plataforma de comercialización. Esto ha impulsado un crecimiento equitativo en áreas urbanas y rurales, creando un conglomerado empresarial municipal atractivo que ha captado la atención de otros cantones, generando recursos adicionales para el desarrollo. Además, se han promovido las vocaciones productivas en los sectores urbano y rural, creando una red complementaria para el desarrollo integral del cantón.	
Las alianzas estratégicas entre el sector público y privado, así como con actores comunitarios, son esenciales para impulsar la economía y la calidad de vida en el cantón. Riobamba obtiene un retorno positivo en términos sociales, económicos y financieros al invertir adecuadamente en proyectos y programas.	

PROBLEMA	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS EMBLEMÁTICOS
En Riobamba, se aprecia una ruptura en el ciclo de ahorro e inversión que ha llevado a una significativa fuga de capital. Además, se nota una insuficiencia en la capacidad para satisfacer las demandas financieras en diversos sectores locales. La ciudad no ha conseguido establecer un impulso económico que permita que el comercio sea una alternativa viable en su economía local. Las oportunidades de empleo son escasas, y el sector más prometedor se encuentra en el ámbito educativo y en los servicios relacionados.	Tasa pasiva: 4,28	Traer plata a Riobamba Es también Plata que se queda	G e n e r a c i ó n de estudios especializados para la creación de la empresa pública municipal de financiamiento territorial: Banco de la ciudad (banca de tercer piso)
	Tasa activa para microcrédito: 29,04%		
	PEA 49,35%		
	N° bancos y cooperativas: 0,37% de la cartera nacional		
	Bolsa de valores: 0		
	Demanda insatisfecha: personas que no acceden a créditos		
	Techos presupuestarios del GADMR alcanzados		
	Financiamiento ilegal a través del chulco y presencia de mafias y crimen organizado		
	Autofinanciamiento		
	Financiamiento a través de cooperación internacional: 0		
Dificultad para llevar a cabo las inversiones estratégicas municipales	Turismo para familias	Riobamba Rincón Mágico	
Emigración: 84,03%			
Demanda de turistas por año; 92.372			
Atractivos turísticos; 180			
Atractivos turísticos comunitarios; 136			
Gasto por turista; \$100			
Déficit de infraestructura hotelera			
Hoteles 5 estrellas: 0			
No hay articulación multinivel			
No hay imagen o marca turística			
La falta de una estructura de valor público definida es evidente. El parque industrial no muestra signos de saturación, y la ciudad se entrelaza con una mezcla de industrias,	Déficit de vivienda en el cantón; 37.92	Distritos Industriales: incentivo a	Polo de Desarrollo Industrial de Riobamba
	Limitado acceso a crédito para vivienda		
	No somos competitivos con los cantones vecinos		
	No generamos desarrollo industrial		
	Empleo formal: 45,2% Empleo informal: 62,2% Desempleo: 3,8%		
	Toneladas de desechos sólidos por día: 240 Toneladas		
	Valor Agregado Bruto Cantonal: \$1.173.180		
	PIB cantonal: \$1.977.719		

comercios y viviendas, pero adolece de una planificación y ordenamiento territorial adecuados.	El sector productivo de la construcción en el 2015 fue de: 24%, mayor al del 2021, que es de 12%	la industria nuevas tecnologías	
	El sector de la educación y servicios vinculados, en el 2015 fue de 33% que es mayor al del 2021, que es de: 26%		
Escasos centros de producción agropecuaria con certificación en buenas prácticas de producción	N° de asociaciones agrícolas cantonales con certificaciones BPM: 3	Red de Redes: Apoyo a las capacidades de los sectores de la Economía popular y solidaria	Mercados de Encuentro
	N° de asociaciones agrícolas legalmente constituidas: 81		
	N° de Ha. agrícola dedicada a la producción agropecuaria: 89,366.10 Has		
El cantón enfrenta desafíos debido a la carencia de empresas especializadas en el tratamiento de residuos, el colapso del vertedero de Porlón y la ausencia de sitios adecuados para disponer residuos de construcción. Además, la ausencia de regulaciones y sanciones para quienes descargan basura de manera indiscriminada agrava la situación.	En el cantón Riobamba, existen 240 toneladas de desechos sólidos por día sin gestión integral de tratamiento	RANDI RANDI	Renta Verde
	En el cantón no se motiva el reciclaje y la economía circular		
	No se cumple con las políticas de normas y regulación ambiental desde la municipalidad		
	No cuenta con un espacio de escombrera		
	No existe empresas procesadoras de residuos en el cantón		
	Colapso del botadero de Porlón		
	Deficiente servicio de cobertura de recolección		
Falta de visión estratégica, la basura genera fuentes de empleo y dinero			

3. COMPONENTE FÍSICO - AMBIENTAL

El análisis del componente biofísico es fundamental para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que proporciona información sobre los recursos naturales que sustentan la población y sus actividades. Este análisis busca comprender la situación general del medio natural, incluyendo las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en términos

3.1 Geomorfología

El relieve que presenta el cantón Riobamba es irregular debido a los eventos volcánicos que sucedieron desde el principio del periodo Plioceno de la Era Terciaria o Cenozoica, hace aproximadamente cinco millones de años.

Durante el volcanismo cuaternario, este territorio recibió la influencia magmática de los volcanes: Chimborazo, Tungurahua, Sangay y El Altar, formando capas de diferentes materiales que, por la acción erosiva de la lluvia y el viento, fueron arrancados del declive interno de la cordillera Oriental y Occidental de los Andes y arrastrados hacia abajo rellenando el valle y formando la hoya del río Chambo. En el cantón Riobamba se distinguen fácilmente tres tipos de relieve: la Cordillera Oriental de los Andes, La Hoya del Chambo, y la Cordillera Occidental de los Andes.

El relieve del cantón se origina por una intensa actividad volcánica en los periodos predominantes en el Cuaternario, Paleoceno – Eoceno, Mio-plioceno y Jurásico que es una secuencia gruesa de lava y materiales piro clásticos donde predominan rocas andesitas pirogénicas de origen volcánico de color gris, con un contenido entre el 52 % al 62 % de sílice, a raíz de los diversos episodios geológicos y los erosivos que han actuado y actúan sobre los relieves preexistentes, determinando un paisaje fisiográfico dominante constituido por la presencia de terrazas estructurales.

Desde el punto de vista de clasificación de la

de recursos naturales renovables y no renovables, con el objetivo de promover su aprovechamiento de manera sostenible. Además, permite identificar conflictos y la fragilidad del territorio desde una perspectiva biofísica y ambiental. Esto es importante para determinar la capacidad de carga del territorio y comprender las presiones que las diversas actividades humanas generan en los ecosistemas.

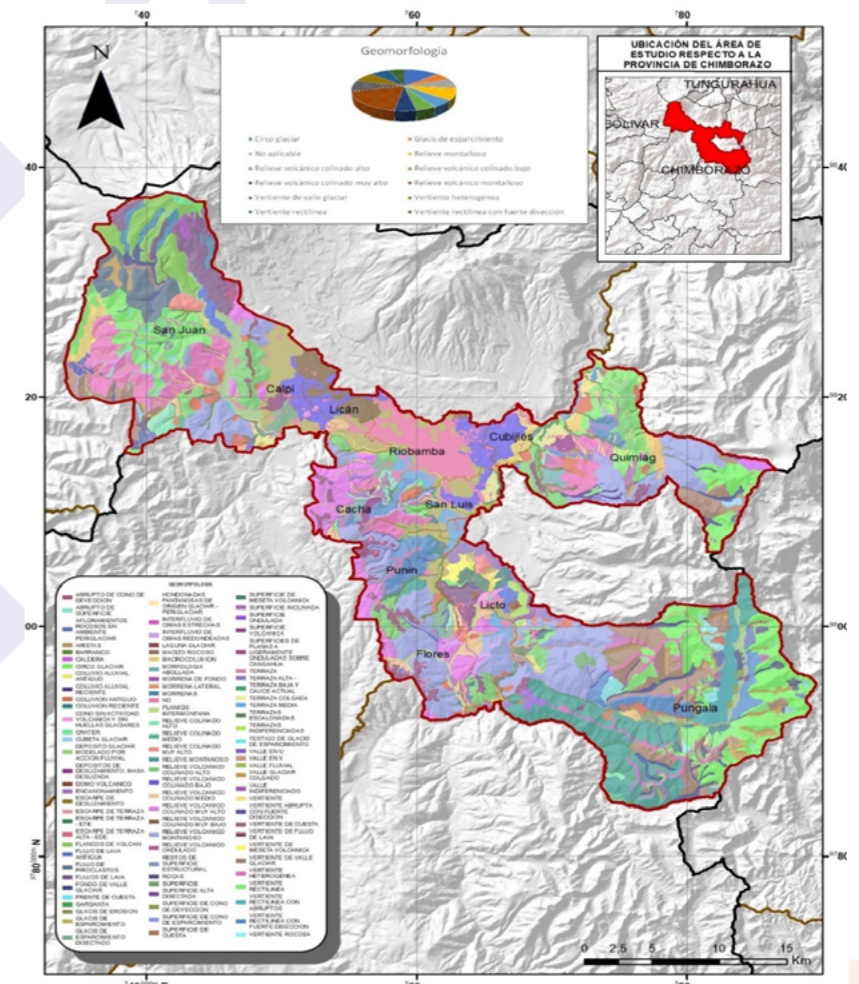
territorio con base al relieve geomorfológico se distinguen 51 geoformas de acuerdo a la cartografía 1:25000, las cuales son: Abrupto de cono de esparcimiento; Afloramientos rocosos; Barranco; Caldera; Casquete de cumbre nival, casquete glaciar; Circo glaciar; Circo glaciar; Coluvión antiguo; Cono muy bien conservado con actividad volcánica actual e intenso retoque glaciar; Cono sin actividad volcánica actual e intenso retoque glaciar; Cono sin actividad volcánica y sin huellas glaciares; Cráter; Depósito glaciar modelado por acción fluvial; Depósitos de deslizamiento, masa deslizada; Domo volcánico; Encañonamiento; Escarpe de terraza alta; Flancos; Flancos de volcán, Flujos de lava; Fondo de valle glaciar; Frente de cuesta; Garganta; Interfluvio de cimas estrechas, Interfluvio de cimas redondeadas; Laguna glaciar, Macro coluvión; Morfología abollada; Morrenas; Planicie Inter montaña; Relieve montañoso; Relieve volcánico colinado alto; Relieve volcánico colinado medio; Relieve volcánico colinado muy alto; Relieve volcánico montañoso; Relieve volcánico ondulado; Relieves escalonados sobre capas de lava endurecida y otros materiales volcánicos; Rocas aborregadas; Superficie alta; Superficie inclinada; Superficie intervenida; Talud de derrubios; Terraza baja y cauce actual; Valle en V; Valle glaciar colgado; Vertiente abrupta; Vertiente de valle glaciar, Vertiente heterogénea; Vertiente o abrupto de terraza; Vertiente rectilínea, dichas geoformas se encuentran correlacionadas a los niveles de pendiente.

Tabla 21. Unidades geomorfológicas del cantón Riobamba

GEOMORFOLOGÍA	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTÓN (%)
Circo glaciar	7771,81	7,78
Glacis de esparcimiento	3581,60	3,59
No aplicable	4452,10	4,46
Relieve montañoso	5349,98	5,36
Relieve volcánico colinado alto	3510,77	3,52
Relieve volcánico colinado bajo	3109,90	3,11
Relieve volcánico colinado muy alto	3319,19	3,32
Relieve volcánico montañoso	10980,57	10,99
Vertiente de valle glaciar	5131,29	5,14
Vertiente heterogénea	4521,75	4,53
Vertiente rectilínea	4241,39	4,25
Vertiente rectilínea con fuerte disección	3353,77	3,36

Nota: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) (2002)

Mapa 4. Geomorfología del cantón Riobamba



Nota: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) (2002)
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, G.A.D. Municipal del cantón Riobamba (2023)

3.2 Características Geológicas y Geotécnicas.

De acuerdo con información de la base cartográfica podemos describir como elementos geomorfológicos a los siguientes elementos:

Existe la zona de topografía accidentada-montañosa, es decir son las zonas de colinas pronunciada, cordilleras y nevados, constituida principalmente por rocas volcánicas. Riobamba en su totalidad según cartografía está compuesto por basalto-mesetas, están constituidas por lavas basálticas, en la ciudad de Riobamba tenemos zona aplanada-meseta, conformada por productos piroplásticos.

La zona de topografía semi accidentada (valles), es una zona que comprende los alrededores de la meseta de Riobamba, compuestos por pequeños valles; por los que fluyen quebradas, ríos, aquí los causes están formados por sedimentos.

La ciudad se encuentra enmarcada dentro del arco que ocupa la cordillera de los

Andes, al interior de esta tenemos como unidad regional un sinclinatorio de rumbo sur-norte. Es evidente la presencia de dos pisos estructurales, el bajo ocupado por rocas del mesozoico y sobre éstos con discordancia angular yacen las rocas volcánicas de un magmatismo efusivo reciente. Tratándose de una zona plegada y con la presencia de estructuras volcánicas es evidente la existencia de fallas regionales como lo son la que pasan al Sur de San Andrés y Guano, también de sur a norte y paralela al río Chambo se evidencia otra falla (Castro, C., 1990).

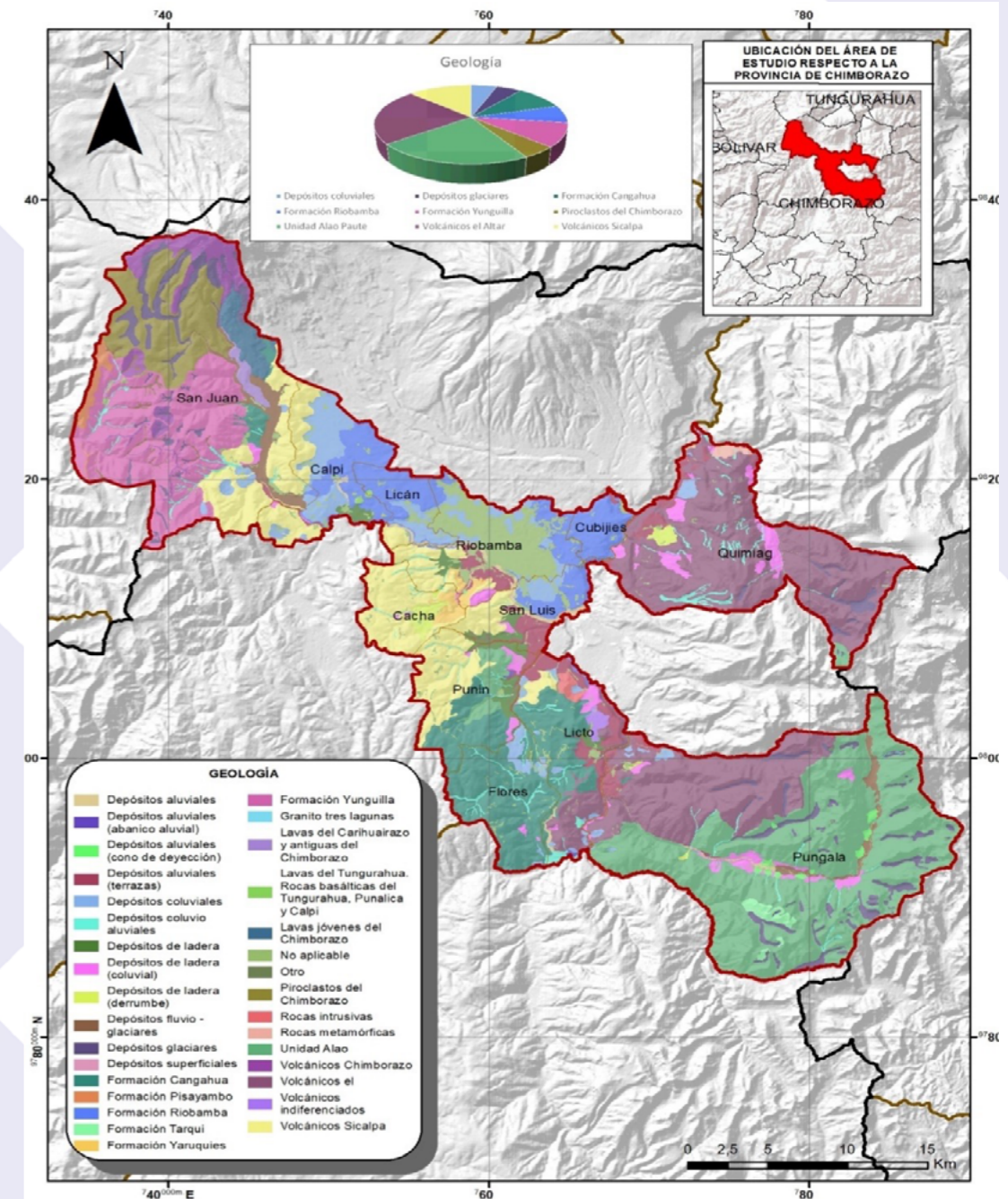
Riobamba es una meseta bastante plana, rodeada de algunos valles y zonas de topografía escarpada. Litológicamente la meseta conformada por: Aglomerados volcánicos, cenizas volcánicas de grano fino, arena tobácea y limo-arena según la clasificación de suelos, a estas formaciones se las ha catalogado como arenas limosas, liamos y grabas.

Tabla 22. Geología del cantón de Riobamba

GEOLOGÍA	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTÓN
Depósitos coluviales	4107,46	4,11
Depósitos glaciares	3940,73	3,95
Formación Cangahua	7827,78	7,84
Formación Riobamba	5663,27	5,67
Formación Yunguilla	7691,80	7,70
Piroclastos del Chimborazo	3901,56	3,91
Unidad Alao Paute	17685,95	17,71
Volcánicos el Altar	18217,99	18,24
Volcánicos Sicalpa	10046,70	10,06

Nota: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) (2002)

Mapa 5. Geología del cantón Riobamba



Nota: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) (2002)
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, G.A.D. Municipal del cantón Riobamba (2023)

3.3 Pendiente

Las formaciones naturales que se dan en la zona generan las características topográficas, que en pendiente tienen la siguiente clasificación:

La pendiente muy alta con mayor área se encuentra en las zonas rurales como

Pungalá, San Juan, y Quimiag; con el 365.91 Km² de la superficie total.

Las pendientes bajas (0-10%) o suelos planos con un área de 40,97 km² siendo 4,10% de la superficie total.

Tabla 23. Pendiente del cantón Riobamba

PENDIENTES	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTÓN
0 - 10%	16.955,22	16,98
10 - 20%	13.094,61	13,11
20 - 45%	33.075,70	33,12
> 45%	36.591,49	36,64
Quebradas	160,88	0,16
Total	99.877,90	100,00

Nota. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) (2002)

3.4 Clima

En Riobamba existen varias estaciones en donde se mide el clima del Cantón principalmente en la Estación Meteorológica de La Granja de Riobamba, que se considera la más representativa, en

reemplazo de las estaciones del Aeropuerto y de la Politécnica del Chimborazo.

3.4.1 Humedad Atmosférica

El Cantón, mantiene una humedad relativamente alta durante todo el año. El promedio anual es del 79 % anual. Los valores de humedad fluctúan en íntima relación con los períodos lluviosos.

La humedad relativa es poco variable en el año, con extremos máximos y mínimos entre 77 y 81%.

3.4.2 Nubosidad

La Nubosidad Media Mensual, presenta una gran variación a lo largo del año, con un promedio de: 34 %, con extremos medios que varían de 42 % en diciembre a 29 % en marzo.

La distribución de la nubosidad en las zonas de transición y piedemonte es unimodal.

3.4.3 Temperatura del Aire

La Temperatura media en el año es de 2.8 °C como mínimo y 13.4 °C como máximo. Se observa el mínimo de temperatura en el mes de julio, que corresponde al verano.

Los máximos se presentan a fines e inicio de año.

3.4.4 Insolación

La Variación de la Heliofanía media mensual, para la estación de La Granja Riobamba, es de 44,7%. Los valores mayores se presentan en

diciembre, con el 51.6 % y los menores en abril, con el 38 %.

3.4.5 Humedad

La zona urbana presenta una humedad del 72 % como promedio, con una sensación

térmica fría. En Quimiag, la media es de 83 % y valores

extremos entre 80 % y 85 %, en los meses de invierno.

3.4.6 Precipitación

En Riobamba se presentan sectores de mayor y menor precipitación entre los 334 mm de lluvia hasta los 1749 mm de lluvia en temporadas normales. La estación lluviosa se da entre los meses de octubre hasta abril. La precipitación media anual es de 1749 mm. Cubijíes, tiene una precipitación anual es de 511.5 mm, en Punín se presenta un ligero incremento de la precipitación anual, con un valor de 641.1 mm y los valores máximos de precipitación, son en abril y

octubre, y mínimos en el mes de agosto. En la parroquia de San Juan, la mayor precipitación es de 714.5 mm anuales, con un valor máximo en abril y octubre y el mínimo en julio.

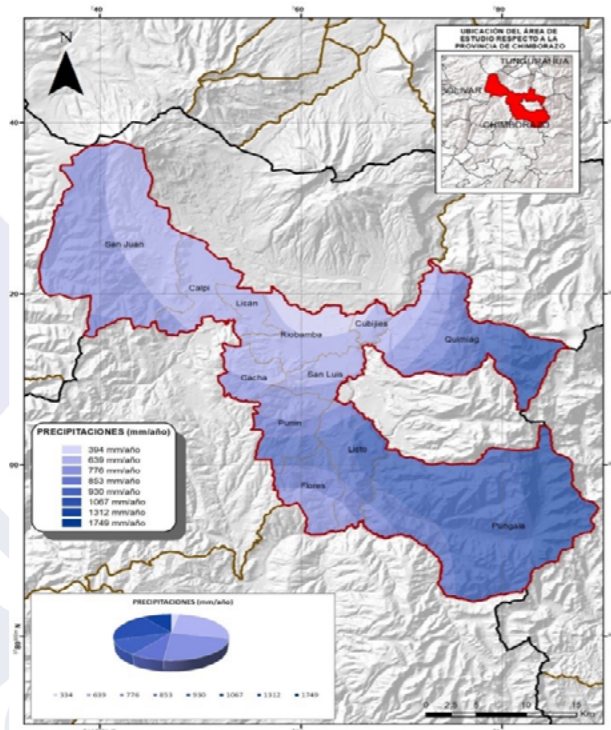
San Luis, tiene una precipitación de 799.9 mm anuales, con valores máximos en abril y octubre y el mínimo en julio. En Licto, la precipitación es elevada, con un valor anual de 1183,6 mm.

Tabla 24. Porcentaje de Precipitaciones en el cantón Riobamba

PRECIPITACIONES (MM/AÑO)	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTÓN
334	2.642,44	2,65
639	26.332,37	26,36
776	22.693,18	22,72
853	7.909,84	7,92
930	10.382,41	10,40
1067	20.075,11	20,10
1312	9.834,97	9,85
1749	7,58	0,01
Total	99.877,90	100,00

Nota. Proceso Gestión de Riesgos del Municipio de Riobamba

Mapa 6. Precipitaciones

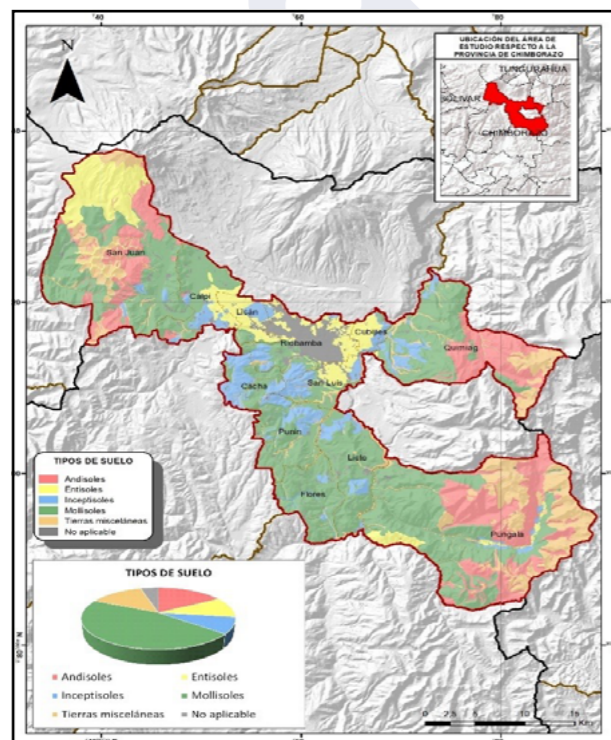


Nota. Proceso Gestión de Riesgos del Municipio de Riobamba
Elaborado por. Equipo Técnico PDOT; G.A.D. Municipal del cantón Riobamba (2023)

3.5 Suelo

3.5.1 Taxonomía del Suelo

Mapa 7. Tipos de suelo en el cantón Riobamba



Nota. Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG)
Elaborado por. Equipo Técnico PDOT; G.A.D. Municipal del cantón Riobamba (2023)

Tabla 25. Tipos de suelo en el cantón Riobamba

TIPOS DE SUELO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTÓN (%)
Andisoles	16.612,13	16,63
Entisoles	10.595,89	10,61
Inceptisol	8.576,62	8,59
Mollisoles	46.052,68	46,11
Tierras misceláneas	13.577,64	13,59
No aplicable	4.462,95	4,47
Total	99.877,90	100,00

Nota. Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG)
Elaborado por. Equipo Técnico PDOT; G.A.D. Municipal del cantón Riobamba (2023)

La taxonomía de suelos en el cantón parte de la clasificación World Reference Base for Soil Resources (WRB) y la Soil Taxonomy donde predominan las siguientes clasificaciones.

Suelo Andisol: es un tipo de suelo que se encuentra en zonas volcánicas y está caracterizado por su alto contenido de materia orgánica y nutrientes, así como por su color oscuro y su capacidad para retener agua y nutrientes. Estos suelos se forman a partir de la actividad volcánica, en la que cenizas y materiales volcánicos son depositados sobre la superficie terrestre.

En las zonas donde se da una agricultura intensiva, así como la producción de pastos para la ganadería, cuentan con suelos Andisoles con una superficie de 16612,12 ha dentro del cantón. Estos suelos son especialmente adecuados para el cultivo de productos como hortalizas, frutas y granos debido a su fertilidad natural. La actividad agrícola en suelos Andisoles puede contribuir a mantener y mejorar su calidad a través de prácticas de manejo sostenible, como la rotación de cultivos y la aplicación adecuada de fertilizantes.

Suelo Entisol: Se caracterizan por ser suelos minerales, con una textura de gruesa a fina, y su topografía puede ser entre plana a extremadamente empinada. Los territorios de Cacha, Calpi, Licán, Cubijíes, Flores, Licán, Licto, Punín, Quimiag, San Juan, San Luis y la cabecera cantonal abarcan un total de 10595,8 ha y están caracterizados por la presencia predominante de suelos del tipo Entisol, representando aproximadamente el 10.61

% de la superficie total del territorio. Estos suelos se consideran los más jóvenes debido a su limitado grado de desarrollo, una característica derivada de su corto período de formación. Se distinguen por su abundante contenido de cuarzo y otros materiales primarios de difícil alteración, y por la repetida acumulación de materiales, en su mayoría de origen aluvial, lo que contribuye al rejuvenecimiento progresivo del perfil del suelo.

Es crucial destacar que en las áreas donde estos suelos prevalecen, existe una propensión constante a la erosión en terrenos con pendientes pronunciadas. Esta situación es agravada por precipitaciones intensas que exponen el suelo a este proceso geológico. Las lluvias torrenciales favorecen la deposición de nuevos materiales parentales, tales como serpentina, restos mineros y arcillas sulfídicas.

Suelo Inceptisol: Son suelos procedentes de acumulaciones fluviónicos residuales, y de materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son de tipo superficiales a moderadamente profundos, con topografía plana a quebrada.

El suelo tipo Inceptisol también marca su presencia en zonas como Calpi, Pungalá, Quimiag y San Juan, abarcando un área de 8576,62 ha, dentro del conjunto total de la superficie. Estos territorios se caracterizan por una evolución constante, en la cual intervienen procesos como la translocación de materiales y la meteorización. A diferencia de los suelos Entisol, las condiciones climáticas no representan un

impedimento para su desarrollo, ya que estos suelos se encuentran distribuidos en diversas partes de la zona, con la excepción de las franjas áridas.

Dadas sus características, los suelos Inceptisol son valiosos recursos que se aprovechan para diversas actividades. Entre estas, destacan las actividades forestales, los cultivos agrícolas y el pastoreo, siempre y cuando se mantenga un nivel adecuado de humedad. Es importante mencionar que, en pendientes pronunciadas, la presencia de suelos Inceptisol puede requerir un enfoque específico para prevenir la erosión.

Un análisis de cartografía del cantón revela que los suelos Inceptisol ocupan aproximadamente un 8.59 % de la extensión total. Pungalá presenta una combinación de suelos Inceptisol y otro tipo denominado "entisol".

En resumen, los suelos Inceptisol, presentes en diversas zonas como Calpi, Pungalá, Quimiag y San Juan, juegan un papel fundamental en el desarrollo de actividades agrícolas y forestales, su capacidad para adaptarse a diferentes condiciones climáticas y su continua evolución hacen de ellos recursos esenciales para el aprovechamiento sostenible de la tierra.

Suelo Mollisol: Van desde superficiales a

3.5.2 Aptitud y/o Capacidad de uso de la tierra

Esta variable es una clasificación basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, y que tiene por objeto agrupar a los suelos existentes en Clases de Capacidad de Uso, para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos propios de una zona, además de indicar las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos.

La clasificación, está basada también en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales

moderadamente profundos, florecientes de materiales volcánicos y sedimentarios, poseen horizontes superficiales oscurecidos, estructurados en gránulos bien perfeccionados con firmeza friable, y dotados de bases de Ca y Mg, Su topografía varía de ligeramente inclinada a extremadamente empinada.

Con el 46.11 % del total de la superficie, en un área de 46052,6 ha se encuentra el suelo de tipo Mollisol, correspondientes a las 11 parroquias rurales, y el cantón Riobamba el orden mollis viene del latín Suaves, lo que significa que estas tierras son óptimas para pastizales.

La característica principal del territorio es que poseen el horizonte de color oscuro, y tienen alta fertilidad por contener bases químicas: calcio, magnesio y, además, porque su origen, es de la acción de materia orgánica hacia el suelo por parte de las raíces más profundas de las plantas que crecen en estas áreas.

Tierras misceláneas: Estas tierras poseen características físico-naturales, se consideran económicamente improductivas, desde el punto de vista agrícola. Comprende tierras con elevada erosión, taludes y afloramientos rocosos.

En el territorio este tipo de suelo se presenta con 13577,63 ha del total de la superficie dando lugar al 13.59% de suelo dentro del cantón.

de ella (MAG, 2021). Para definir estas clases de capacidad de uso de la tierra se utilizan once variables del suelo: pendiente, profundidad efectiva, textura superficial, pedregosidad, drenaje natural, inundabilidad, fertilidad natural, salinidad, toxicidad, régimen de humedad del suelo y régimen de temperatura del suelo.

La tabla 26 muestra la distribución de las distintas clases de capacidad de uso de la tierra.

Tabla 26. Capacidad de uso de la tierra del cantón Riobamba

CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTÓN (%)
Clase II: Limitaciones muy ligeras	1.560,37	1,56
Clase III: Limitaciones ligeras	5.289,13	5,30
Clase IV: Limitaciones moderadas	7.121,64	7,13
Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes	731,76	0,73
Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	10.582,39	10,60
Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	22.471,55	22,50
Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación	34.078,55	34,12
No aplicable	18.042,51	18,06
Total	99.877,90	100,00

Nota. MAG (2021)

Clase II: Limitaciones muy ligeras

Corresponde a tierras con ligeras limitaciones en pendientes menores al 5%; presentan suelos similares a la Clase II, con textura superficial de los grupos: G1, G2 (franco arcillosos, franco arcillo - limosos, limosos) y G3 (arcillo - arenosos, arcillo - limosos, areno francosos y arcillosos), profundos o moderadamente profundos, con buen o moderado drenaje, sin piedras a pocas piedras, no salinos o ligeramente

salinos, con régimen de humedad: údico o ústico y con régimen de temperatura: isohipertérmico o isotérmico (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021)

Esta clase comprende 1.560,37 ha (1,56%), se encuentran en las zonas aledañas al límite urbano de Riobamba hacia las parroquias de San Luis y Licán.

Clase III: Limitaciones ligeras

Son tierras con ligeras a moderadas limitaciones en pendientes menores al 12%; presentan suelos con textura superficial de los grupos: G1, G2 y G3, profundos a poco profundos, con drenaje bueno, moderado o excesivo, con presencia de pocas piedras o nada, no salinos a salinos, con nula a media toxicidad por carbonatos o acidez, con régimen de humedad: údico o ústico y con régimen de temperatura: isohipertérmico o isotérmico. En estas tierras se presentan cortos o muy cortos períodos de inundación. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve

disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua (MAG, 2021).

Dentro del Cantón se pueden encontrar 5.289,13 ha (5,30%) que corresponden a esta categoría. Se ubican principalmente en las zonas más orientales de las parroquias San Luis, Punín, Licán y Licán. También se encuentran en menor porción en la zona sur de la parroquia urbana de Riobamba y al noroccidente de Quimiag.

Clase IV: Limitaciones moderadas

Corresponden a tierras con ligeras a moderadas limitaciones, con pendientes menores a 25%; presentan suelos de variable textura superficial, son profundos a poco

profundos, con drenaje bueno, moderado o excesivo, sin a con pocas piedras, no salinos a extremadamente salinos, con nula hasta alta toxicidad por carbonatos o acidez, con

régimen de humedad: údico o ústico y con régimen de temperatura: isohipertérmico o isotérmico. En estas tierras se presentan medianos, cortos o muy cortos períodos de inundación. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional" (Ministerio de

Agricultura y Ganadería , 2021)

Esta clase corresponde a 7.121,64 ha (7,13%). Estas se distribuyen en los límites parroquiales entre Licán y Calpi, Riobamba y Cubijíes, Flores y Licto y como parches aislados en las parroquias de Punín, Cacha y Quimiag.

Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes

Se ubican en tierras con fuertes a muy fuertes limitaciones, con pendientes menores al 12%; generalmente son suelos con variable: profundidad efectiva, drenaje natural, salinidad y toxicidad, con presencia desde frecuentes hasta sin piedras, con variable régimen de humedad y con régimen de temperatura: isohipertérmico o isotérmico. Estas tierras son propensas o con mayor riesgo a inundación. También requieren de un tratamiento "muy especial"

en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica (Ministerio de Agricultura y Ganadería , 2021)

En el cantón Riobamba, esta clase comprende 731,76 ha (0,73%). Se ubican como pequeños parches aislados en la zona norte las parroquias Licán y Calpi, además de una pequeña porción al sur de San Luis y al este de Punín.

Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal

Tierras con muy fuertes limitaciones, con pendientes menores al 40%; con suelos profundos o moderadamente profundos, con variable: textura superficial, drenaje natural, salinidad y toxicidad, sin piedras o con pocas, con régimen de humedad: perúdico, údico o ústico y con régimen de temperatura: isohipertérmico, isotérmico o isomésico. En estas tierras se presentan cortos o muy cortos períodos de inundación (Ministerio de Agricultura y Ganadería ,

2021)

Esta clase comprende 10.582,39 ha (10,60%). Se ubica en las secciones occidentales de las parroquias Calpi, Cacha y Licto. Además de las zonas orientales de las parroquias San Juan, Quimiag, Flores, Punín. En la parroquia Pungala se puede encontrar esta clase en la zona central y pequeños parches en la sección occidental.

Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección

Tierras en pendientes menores al 70%; con suelos de variable: textura superficial, drenaje, salinidad y toxicidad, son desde profundos hasta poco profundos, con presencia de piedras menor al 50%, con régimen de humedad: perúdico, údico, ústico y arídico y con régimen de temperatura: isohipertérmico, isotérmico o isomésico. Estas tierras presentan limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal

con fines de conservación (Ministerio de Agricultura y Ganadería , 2021)

Corresponde a la segunda clase con 22.471,55 ha (22,50%). Se encuentra en grandes porciones de las parroquias de: Flores, Pungalá y Punín. En la sección central de Quimiag y en parches de menor tamaño en las parroquias San Juan, Calpi, Cacha, San Luis y Licto.

Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación

Tierras con severas limitaciones, con variables pendientes, desde planas (0%) hasta abruptas (> 200%); con suelos de

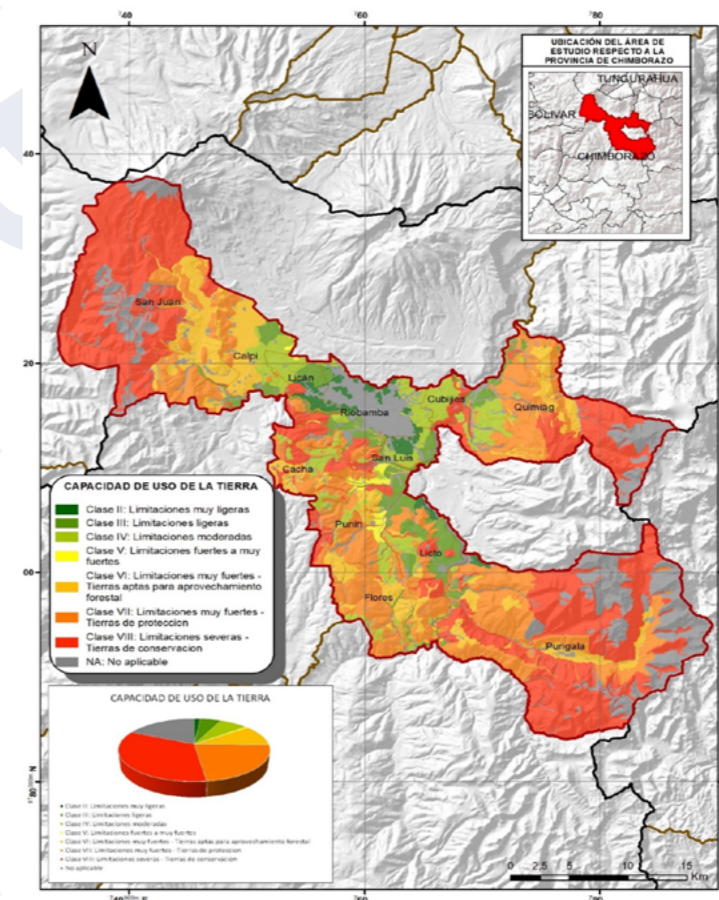
textura superficial variable, profundidad efectiva desde muy superficiales hasta profundos, con drenaje variable, desde

muy pedregosos (rocosos) hasta sin piedras, desde extremadamente salinos hasta no salinos, con una alta toxicidad hasta sin toxicidad, con régimen de humedad: perúdico, údico, ústico, arídico, ácuico o perácuico, y en los regímenes de temperatura: isohipertérmico, isotérmicos, isomésico o isofrígidos. En estas tierras se presentan desde cortos a permanentes períodos de inundación. Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de

protección para evitar la erosión (Ministerio de Agricultura y Ganadería , 2021)

Esta clase corresponde a la más abundante en el cantón Riobamba con una superficie de 34.078,55 ha (34,12%). Se puede encontrar en gran parte de la superficie de las parroquias San Juan, Quimiag y Pungalá. Además de parches de menor tamaño en las parroquias de Licán, Riobamba, Cacha, San Luis, Punín, Licto y Cubijíes.

Mapa 8. Mapa de capacidad de uso de la tierra del cantón Riobamba



Nota. Ministerio de Agricultura y Ganadería (2021). Mapa de Capacidad de uso de las tierras del Ecuador continental, escala 1:25.000, Memoria técnica. Quito, Ecuador: Ministerio de Agricultura y Ganadería - Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria.

3.6 Recursos naturales no renovables del cantón Riobamba

3.6.1 Concesiones catalogadas dentro del régimen de Pequeña Minería

Riobamba cuenta con 10 concesiones mineras en el régimen de pequeña minería, ubicadas en áreas rurales adyacentes a las parroquias urbanas de Yaruquies y

Maldonado, y en las parroquias rurales de San Luis, Calpi, Licán, Cubijíes y Licto. En conjunto, estas áreas de explotación abarcan una extensión total de 197

hectáreas.

El material producido se distribuye y comercializa dentro del cantón, representando el 45% de la producción total, en cantones vecinos como Guano, Colta, Penipe y Chambo y en la Provincia de Bolívar.

En cuanto al control local en la explotación de materiales de áridos y pétreos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba tiene

competencias específicas. Se encarga de inspeccionar, regular y controlar todas las fases de las actividades mineras, que incluyen prospección, exploración, explotación, beneficio, inundación, refinación, comercialización y cierre de minas. Su objetivo es mitigar los impactos negativos generados por la actividad y garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de cuidado ambiental, estableciendo medidas de remediación para los titulares de las áreas que realizan actividades mineras.

Tabla 27. Concesiones mineras en el régimen de pequeña minería

NOMBRE DEL ÁREA MINERA	CÓDIGO	TITULAR MINERO / MANDATARIO	MÉTODO DE EXPLOTACIÓN	TIPOLOGÍA DE EXPLOTACIÓN DE MATERIALES
SILLAHUAN	200134	Fidel Ernesto Bastidas Mancheno	A cielo abierto/cantera	Arena
LA TIERRA PROMETIDA	200583	Juan de Dios Pinajota Farinango	A cielo abierto/cantera	Arena
CERRO NEGRO	3322	Cristóbal Fabián Castro Murillo	A cielo abierto/cantera	Arena
LA PONDEROSA	20000385	Luis Agustín Lema Villalba	A cielo abierto/cantera	Áridos y pétreos
LA LOMA	20000383	Constructora Oyiedo Palacios COVIPAL S. A.	A cielo abierto/cantera	Áridos y pétreos
GUADALUPE ACUMULADA	290417	Lenin Fabián Salazar Almeida	A cielo abierto/cantera	Áridos y pétreos
CERRO BLANCO	20000482	Víctor Manuel Anilema Vaquilema	A cielo abierto/cantera	Áridos y pétreos
CECEL	20000502	César Rafael Coronel Coronel	A cielo abierto/ Aluviales	Áridos y pétreos
ALMARA SC	20000499	Sociedad Comercial Almara S.C.	A cielo abierto/cantera	Áridos y pétreos
ALONDRA	290578	Jorge Alberto León Echeverría	A cielo abierto/cantera	Arena

Nota. Subproceso de áridos y pétreos del Municipio de Riobamba.

3.6.2 Concesiones catalogadas dentro del régimen de Minería Artesanal

Varias de las concesiones mineras bajo el régimen de minería artesanal se encuentran en proceso de plan de cierre y abandono de mina, que consiste en el término de las actividades mineras y el consiguiente desmantelamiento de las instalaciones utilizadas; estos planes deben

incluir la recuperación del sector o área, un plan de verificación de su cumplimiento, análisis de los impactos sociales, un plan de compensación y las garantías actualizadas indicadas en la normativa ambiental aplicable, de conformidad al Art. 142 de la Ordenanza Municipal N° 014-2015.

Tabla 28. Concesiones de minería artesanal

NOMBRE DEL ÁREA MINERA	CÓDIGO	TITULAR MINERO	SUSTITUCIÓN DEL TÍTULO MINERO / OTORGAMIENTO / RENOVACIÓN DE VIGENCIA	MÉTODO DE EXPLOTACIÓN	TIPOLOGÍA DE EXPLOTACIÓN DE MATERIALES
EL CALVARIO	290963	Herrera Analor Gloria	RESOLUCIÓN No. MRNNR- SRM-C-2014-0338-RES DE 01 DE AGOSTO DE 2014 (Otorgamiento por el Ministerio)	A cielo abierto/cantera	Arena
LAMIÑA	290537	Mayra Patricia Macías Silva	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 2022- 010-GOT-SPAP DE 06 DE DICIEMBRE DE 2022 (Renovación de vigencia)	A cielo abierto/cantera	Arena
MUELLE	290912	María Leandra Sáez Yungán	RESOLUCIÓN No. MRNNR- SRM-C-2014-0198-RES, 24 DE MAYO DE 2014 (Otorgamiento por el Ministerio)	A cielo abierto/cantera	Arena
RAYO LOMA	290719	Juan Fernando Paguay Vizuete	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 2016- 010-GOT-SPAP DE 25 DE MAYO DE 2016 (Sustitución)	A cielo abierto/cantera	Arena
PIRCAPAMBA	290751	Carlos Eduardo Yumbay Ilijama	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 2016- 022-GOT-SPAP DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016 (Sustitución)	A cielo abierto/cantera	Arena
GUEPE	290591	Mercy Alexandra Pérez Timbe	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 2022- 009-GOT-SPAP DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 (Renovación de vigencia)	abierto/Aluviales	Arena
EL CISNE	290760	Carlos Alberto Cadena Ortiz	RESOLUCIÓN No. 315-MRNNR- SRM-C-2013 DE 18 DE JUNIO DE 2013 MRNNR-SRM-C-2013 DE 18 DE JUNIO DE 2013 (Otorgamiento por el Ministerio)	A cielo abierto/ Aluviales	Arena
QUINTA LEON 1	290733	Ángel Mesías León Sani	RESOLUCIÓN No. 282-MRNNR- SRM-C-2013 DE 27 DE MAYO DE 2013 (Otorgamiento por el Ministerio)	A cielo abierto/cantera	Arena

QUINTA LEON 2	290731	Jésica Paola León Aynaguano	RESOLUCIÓN No. 281-MRNNR-SRM-C-2013 DE 27 DE MAYO DE 2013 (Otorgamiento por el Ministerio)	A cielo abierto/ cantera	Arena
QUINTA LEON 3	290732	María Piedad Aynaguano Vimos	RESOLUCIÓN No. 288-MRNNR-SRM-C-2013 DE 28 DE MAYO DE 2013 (Otorgamiento por el Ministerio)	A cielo abierto/ cantera	Arena
RIO CHAMBO	290810	Marianita de Jesús García Herrera	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 2016- 005-GOT-SPAP DE 10 DE MAYO DE 2016 (Sustitución)	A cielo abierto/ cantera	Arena
EL TABLÓN	290488	Brígida Griselda Chimbo Ocaña	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 2022- 002-GOT-SPAP DE 28 DE MARZO DE 2022 (Renovación de vigencia)	A cielo abierto/ cantera	Arena
NITILUISA	20000481	Álvaro Daniel Lara Vásquez	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 2018- 004-GOT-SPAP DE 23 DE MARZO DE 2018 (Otorgamiento)	A cielo abierto/ cantera	Áridos y pétreos

Nota. Subproceso de áridos y pétreos del Municipio de Riobamba.

Es importante destacar que los volúmenes de producción están sujetos a la capacidad operativa de cada titular minero, y se espera que se cumplan con los estándares y regulaciones establecidos para garantizar una actividad minera responsable y sostenible.

En lo referente a procesos de remediación ambiental específicamente existen 7 concesiones mineras bajo el régimen de pequeña minería que se encuentran en plan de cierre y abandono de mina.

Tabla 29. Concesiones mineras bajo el régimen de pequeña minería que se encuentran en plan de cierre y abandono de mina

NOMBRE DEL ÁREA MINERA	CÓDIGO	TITULAR MINERO	APROBACIÓN PLAN DE CIERRE POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUBRIDAD E HIGIENE	MÉTODO DE EXPLOTACIÓN	TIPOLOGÍA DE EXPLOTACIÓN DE MATERIALES
CANTERA FLORES	200433	Gonzalo Iván Guevara Balladares	MEMORANDO Nro. GADMR-GASH_GA-2018-128721-M. 06-03-2018	A cielo abierto/ cantera	Arena
LA LIBERTAD	200518	Cooperativa de Transporte en Volquetas de carga "El	MEMORANDO Nro. GADMR-GASH_GA-2018-00027-M. 12-06-2018	A cielo abierto/ cantera	Arena

MACAJI 2	200520	Susana Victoria Loza Hidalgo	Memorando No. GADMR- GASH-2017-1080-M, 30-11-2017.	A cielo abierto/ cantera	Arena
EL PROGRESO	200411	Carmen América Siguencia Aucacama	Memorando No. 2017-181-DGASH, 27-10-2017.	A cielo abierto/ cantera	Arena
SAN MARTIN	200136	Luis Gerardo Gusqui Lamiña	MEMORANDO Nro. GADMR-GASH_GA-2018-113404-M. 01-03-2018	A cielo abierto/ cantera	Arena
BAYUSHI SAN VICENTE	060152-2	Kléber Sebastián Sucuy Guambo	MEMORANDO Nro. GADMR-GASH_GA-2018-00002-M. 08-03-2018	A cielo abierto/ cantera	Arena
VALENTINA	20000420	Jorge Fidel Castro Balladares	En proceso de revisión en la parte técnica ambiental	A cielo abierto/ cantera	Arena

Nota. Subproceso de áridos y pétreos del Municipio de Riobamba.

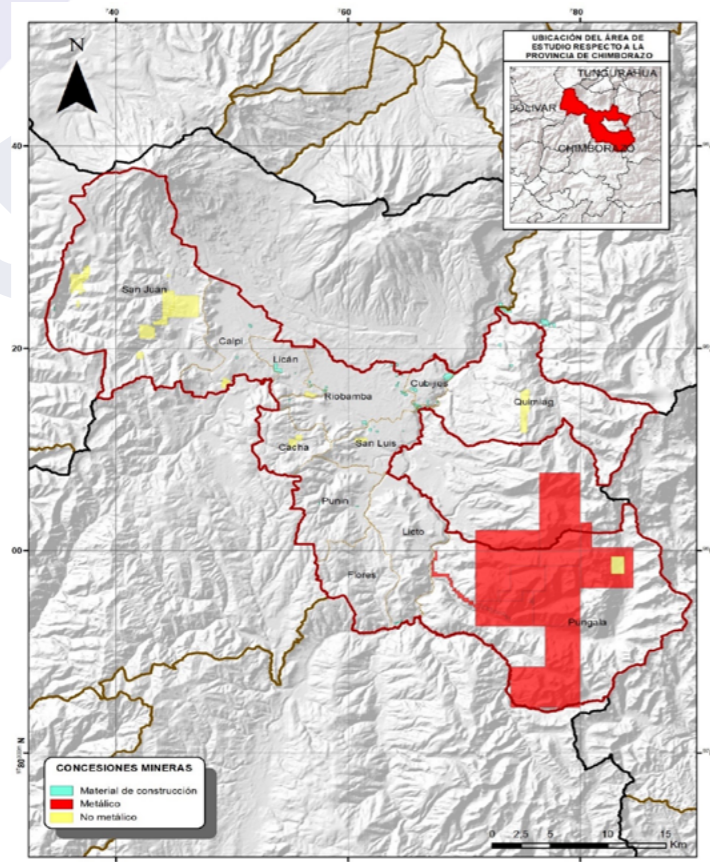
Tabla 30. Concesiones mineras bajo el régimen de minería artesanal- plan de cierre y abandono de mina

NOMBRE DEL ÁREA MINERA	CÓDIGO	TITULAR MINERO	APROBACIÓN PLAN DE CIERRE POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUBRIDAD E HIGIENE	MÉTODO DE EXPLOTACIÓN	TIPOLOGÍA DE EXPLOTACIÓN DE MATERIALES
LA ESPERANZA	290913	Mayra Patricia Macias Silva	Memorando N° GADMR-GASH-2018-00121-M, de fecha 06 de diciembre de 2018	A cielo abierto/ cantera	Arena
ALLAUCA	291039	Segundo Manuel Allauca	Memorando N° GADMR-GASH-2018-0159-M, de fecha 19 de febrero de 2018	A cielo abierto/ cantera	Arena
LLAMUCA PAUL	291001	Edison Paul Llamuca	Memorando N° GADMR-GASH-2021-0011-M, tramite N° 336150, de fecha 10 de febrero de 2021	A cielo abierto/ cantera	Arena
GUAMBO VILLA	290892	María Lastenia Villa Saes	Memorando N° GADMR-GASH-2018-00110-M, de fecha 02 de octubre 2018	A cielo abierto/ cantera	Arena
ARCA LOMA	291057	Cesar Salomón Cruz Valdiviezo	En proceso de revisión técnica ambiental	A cielo abierto/ cantera	Arena

PAGUAY LAMINA	291034	Marco Enrique Paguay Lamiña	Memorando N° GADMR-GASH-2018-0018-M, de fecha 17 de mayo de 2018	A cielo abierto/cantera	Arena
FC	230729	Annabel Cristina Bello Bravo	Memorando N° GADMR-GASH-2022-00090-M, de fecha 25 de julio 2022	A cielo abierto/cantera	Arena

Nota. Subproceso de áridos y pétreos del Municipio de Riobamba.

Mapa 9. Concesiones Mineras del cantón Riobamba



Nota. Subproceso de áridos y pétreos del municipio de Riobamba. Elaborado por. Equipo Técnico PDOT; G.A.D. Municipal del cantón Riobamba (2023).

3.7 Recursos Naturales Renovables

3.7.1 Hidrografía

Riobamba se encuentra en la cuenca hidrográfica del Río Chambo y está enmarcada por los imponentes volcanes Chimborazo, El Altar y Sangay. Estos volcanes configuran el sistema hidrográfico

de la provincia, ejerciendo una influencia determinante en el paisaje, la subsistencia agrícola, el clima y la dinámica social del cantón (Consultoría FUNEPSA, 2019).

3.7.2 Unidades Hidrográficas

Una de las unidades hidrográficas destacadas es la cuenca del Río Chimborazo, que toma su origen en los glaciares del volcán equivalente. Estos glaciares alimentan los manantiales y arroyos que conforman este río, que fluye a través de la parroquia de Calpi, recogiendo las aguas que descienden de las laderas del volcán. A medida que avanza, se une a la cuenca del Río Chibunga, que atraviesa las parroquias de Calpi, Licán y la zona urbana de Riobamba, hasta alcanzar la parroquia San Luis.

Río Chambo, cuyas aguas fluyen desde los deshielos del Volcán Chimborazo, creando un recorrido desigual y vivo a través de la parroquia de Quimiag, el Río Chambo recoge los afluentes de la parroquia Pungalá, nutriendo la tierra y permitiendo la actividad agrícola en sus alrededores.

La presencia de esta cuenca hidrográfica no solo da vida a los campos, sino que también ha influido en la forma en que las comunidades locales han interactuado con su entorno natural a lo largo de los siglos.

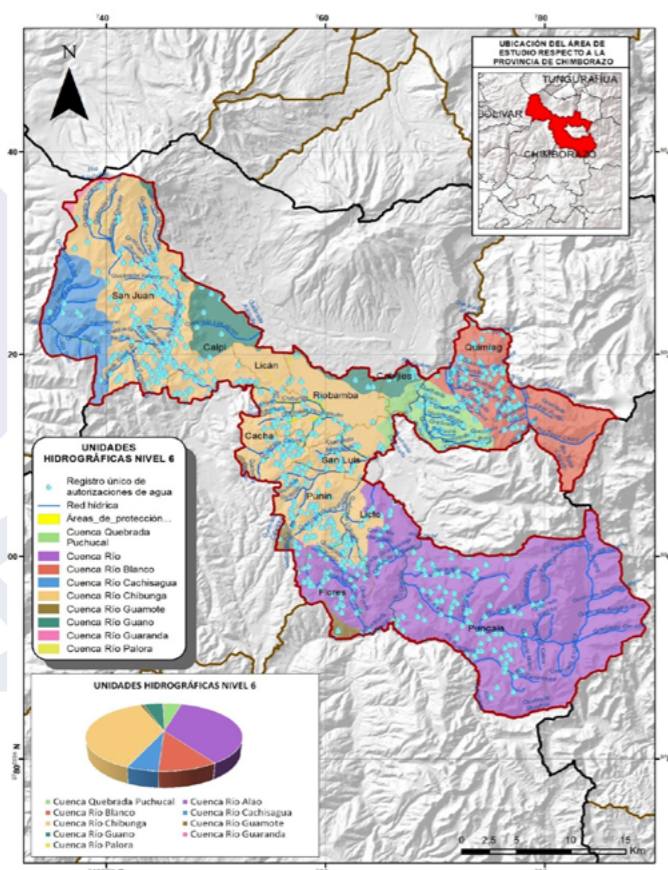
Otra unidad hidrográfica es la cuenca del

Tabla 31. Unidades Geográficas Nivel 6 del cantón Riobamba

UNIDADES HIDROGRÁFICAS NIVEL 6	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTÓN
Cuenca Quebrada Puchucal	4.280,44	4,29
Cuenca Río Alao	36.266,14	36,31
Cuenca Río Blanco	10.342,87	10,36
Cuenca Río Cachisagua	5.535,41	5,54
Cuenca Río Chibunga	37.452,53	37,50
Cuenca Río Guamote	921,84	0,92
Cuenca Río Guano	4.789,57	4,80
Cuenca Río Guaranda	266,57	0,27
Cuenca Río Palora	22,14	0,02
Total	99.877,51	100,00

Nota. Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica. MAATE (2020)

Mapa 10. Unidades Hidrográficas Nivel 6



Nota: Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica. MAATE (2020)
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT; G.A.D. Municipal del cantón Riobamba (2023)

3.8 Ecosistemas

Riobamba al encontrarse en una zona inter Andina, está cubierto por territorios con gran variedad de ecosistemas los mismos que se tienen como prioridad, su conservación, preservación y mantenimiento.

Cuenta con una superficie de 39.427,05 ha de la superficie total del cantón (99.877,90 ha) los siguientes ecosistemas con los que cuenta el territorio son:

Tabla 32. Ecosistemas del cantón Riobamba

PARROQUIA	ECOSISTEMAS	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTÓN
Calpi	Herbazal del páramo	58,31	0,06
Cubijies	Arbustal siempreverde montano del norte de los andes	1,86	0,00
Licto	Arbustal siempreverde montano del norte de los andes	97,86	0,10
	Arbustal siempreverde montano del norte de los andes	10,91	0,01
	Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	718,31	0,72

Pungalá	Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de los Andes	874,84	0,88
	Herbazal del páramo	13.502,42	13,52
	Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo	4.252,85	4,26
Quimiag	Arbustal siempreverde montano del norte de los andes	180,08	0,18
	Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	172,81	0,17
	Bosque siempreverde del páramo	26,08	0,03
	Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de los Andes	765,53	0,77
	Herbazal del páramo	3.089,58	3,09
	Herbazal húmedo montano alto superior del páramo	50,13	0,05
	Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo	2.132,28	2,13
Riobamba	Arbustal siempreverde montano del norte de los andes	0,24	0,00
San Juan	Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	1.160,06	1,16
	Bosque siempreverde del páramo	27,72	0,03
	Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los Andes	64,71	0,06
	Herbazal del páramo	6.688,06	6,70
	Herbazal húmedo montano alto superior del páramo	910,42	0,91
	Herbazal húmedo subnival del páramo	1.418,78	1,42
	Herbazal ultra húmedo subnival del páramo	1.789,91	1,79
	Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo	1.433,21	1,43
	San Luis	Arbustal siempreverde montano del norte de los andes	0,07
Total		39.427,05	39,48

Nota. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2020)

Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes: Este ecosistema se encuentra en las laderas de las montañas se caracteriza por la presencia de arbustos y vegetación siempreverde.

Los arbustos adaptados a las condiciones de altitud predominan en esta zona, está presente en las parroquias de: Calpi, Cubijies, Licto, Pungalá, Quimiag, San Juan, y San Luis; con aproximadamente el 2% de la superficie total, que al ser ricas en biodiversidad, deben ser protegidas,

preservadas y conservadas.

Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo: Este hábitat se encuentra presente en las parroquias: Pungalá (4,26%); Quimiag (2,13%); y Riobamba (1,43%). En altitudes más elevadas, en áreas de arbustos y herbazales en el páramo. Este ecosistema es vital para la regulación del agua y alberga una variedad de especies adaptadas a las condiciones frías y ventosas de las alturas.

Bosque siempreverde del páramo: En las zonas más protegidas y menos expuestas del páramo, es posible encontrar pequeños bosques siempreverdes. Estos bosques albergan una biodiversidad única adaptada a las condiciones de alta montaña con los siguientes porcentajes: Quimiag (26,08%); San Juan (27,72%), estas parroquias son territorios que tienen un atractivo turístico magno, compuesto por su patrimonio natural como la Reserva Faunística Chimborazo y El Altar (Laguna Amarilla).

Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los Andes: En las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes en Riobamba, se encuentran bosques montanos altos que albergan una variedad de especies de flora y fauna adaptadas a estas altitudes, se encuentra de las parroquias Pungalá (0,88%); Quimiag (0,77%); y San Juan (0,06%).

Herbazal del páramo: Este tipo de ecosistema se encuentra en la parroquia del Calpi (0,06%); Pungalá (13,52%); Quimiag (3,09%); y San Juan (6,70%), la presencia de estos herbazales en el páramo son una característica distintiva del territorio. Estas áreas están compuestas principalmente por gramíneas y otras plantas herbáceas que han desarrollado adaptaciones para sobrevivir en condiciones de frío y altitud.

Herbazal húmedo montano alto superior del páramo: La característica principal

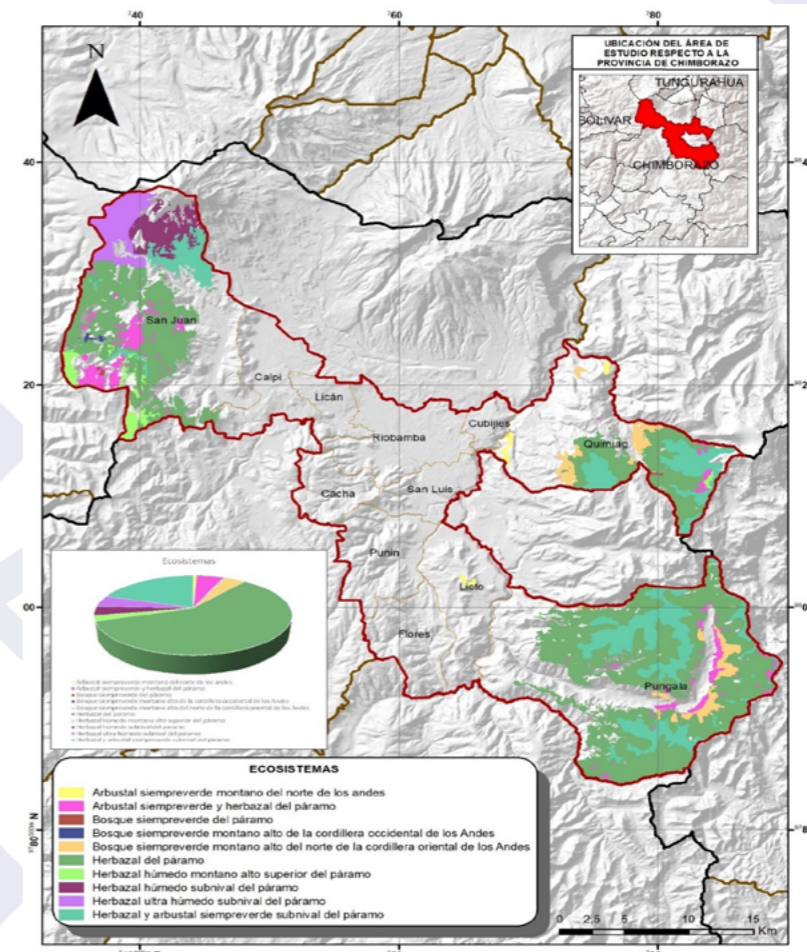
de este ecosistema es que se encuentra en zonas más húmedas y protegidas del páramo, se pueden encontrar herbazales que albergan una mayor diversidad de especies debido a las condiciones más favorables, se encuentran en dos parroquias: Quimiag (0,05%) y Pungalá (0,91%), que mantienen su característica de ser páramo.

Herbazal húmedo subnival del páramo: Está presente en la parroquia San Juan (1,42%), a medida que descendemos en altitud, los herbazales se presentan en condiciones ligeramente diferentes, con una vegetación adaptada a las variaciones en temperatura y humedad.

Herbazal ultra húmedo subnival del páramo: Al seguir descendiendo en el territorio, en altitudes aún más bajas, se encuentran herbazales ultra húmedos que albergan una variedad de especies que se benefician de las condiciones más cálidas y húmedas, se encuentra en San Juan (1,79%).

Estos diversos ecosistemas del Cantón contribuyen a la riqueza de la biodiversidad de la región, desempeñando roles cruciales en la regulación del agua, la conservación de la flora y la fauna, y la adaptación a las condiciones únicas de la alta montaña. Su preservación y manejo sostenible son esenciales para garantizar la salud y la resiliencia de estos ecosistemas únicos.

Mapa 11. Ecosistemas del cantón Riobamba



Nota. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (MAATE) (2020)
Elaborado por. Equipo Técnico PDOT (2023)

3.9 Territorio bajo conservación o manejo ambiental.

3.9.1 Áreas protegidas del cantón Riobamba del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)

Riobamba cuenta con gran riqueza de biodiversidad considerada un patrimonio natural; que es preservado y mantenido por el Ministerio de Ambiente, Agua, y Transición Ecológica (MAATE), según decreto el Acuerdo Ministerial 083, en la que se busca la participación activa de los gobiernos locales, propietarios privados y comunidades que tienen ecosistemas o

especies que deben ser protegidos. Dentro del área de protección se encuentra el Parque Nacional Sangay, Reserva de Producción de Fauna Chimborazo, Bosque el Cercado, cada una de ellas son fuentes hídricas para los cantones y comunidades circundantes, dotándolo de una biodiversidad singular y un ecosistema preciado.

Parque Nacional Sangay

El parque nacional, con un total de 75.736 km² está ubicado en 2 parroquias rurales al sur este de Riobamba. En Pungalá con

un área de 2,84 km² que pertenece al 0,28 % y Quimiag 4,72 km² siendo el 0,47% del total de la superficie parroquial.

Reserva de Producción de Fauna Chimborazo

Chimborazo, la cumbre más elevada de Ecuador, con una altitud de 6.310 metros, y una extensión de 58 560 Hectáreas, desempeña un papel vital al proveer agua a las tres provincias que la circundan. En este territorio se encuentran las fuentes que nutren los ríos Ambato, Chambo y Chimbo, asegurando el suministro hídrico de la región.

Esta reserva de producción faunística, al estar integrada en la provincia de Chimborazo, encuentra su ubicación en Riobamba, específicamente en la región rural de San Juan, abarcando una extensión de 5.466,2 hectáreas. Este territorio equivale al 5,47% del área total del cantón, siendo un componente significativo de su superficie.

Bosques Protectores

El Cercado

El bosque protector conocido como “El Cercado”, ubicado entre las parroquias de Licán con un área de 0.043Km2 y Calpi, 0.04

Km2 abarca una superficie total de 53,04 dentro del territorio de Riobamba.

Subcuenca Río Blanco

La subcuenca alta del Río Blanco se encuentra ubicada en el cantón Riobamba. Su importancia para la biodiversidad y los ecosistemas locales, desempeña un papel crucial en el abastecimiento de agua para

el uso humano, agrícola e industrial en el cantón, convirtiéndolo en un recurso vital para el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades a lo largo de su recorrido.

Tabla 36. Subcuenca Alta del Río Blanco en zonas rurales

BOSQUE PROTECTOR	PARROQUIA	ÁREA (KM2)	PORCENTAJE
Sub-Cuenca Alta Del Río Blanco	Quimiag	34,86	3,49
Total	Riobamba	998,78	100

Nota: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (MAATE) (2020)

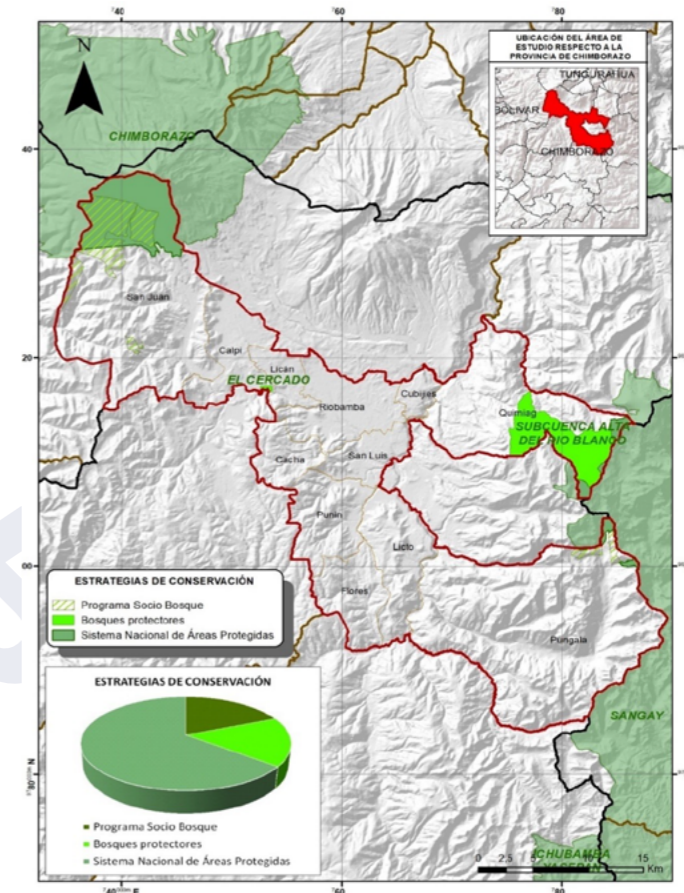
Posee una superficie total de 14'504.04 ha y se encuentra a un rango de altitud desde los 2400 hasta los 5181 msnm con fuertes pendientes mayores al 55%.

Tabla 37. Sistema Nacional de Áreas Protegidas

SNAP	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTÓN
Programa Socio Bosque	3.880,72	3,89
Bosques protectores	3.533,01	3,54
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	13.363,06	13,38
Total	20.776,79	20,80

Nota: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (MAATE)

Mapa 12. SNAP como estrategias de conservación de biodiversidad.



Nota. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, (2015)
Elaborado por. Equipo Técnico de PDOT; G.A.D. Municipal del cantón Riobamba (2023)

3.10 Medio Biótico

La región se caracteriza por ser hogar de una amplia gama de formas de vida, desde la flora hasta la fauna, que se adaptan y

prosperan en los distintos hábitats que ofrece su geografía única.

Flora

La flora del cantón Riobamba es de una riqueza impresionante. Desde los valles hasta las laderas de los majestuosos volcanes, se pueden encontrar especies herbáceas, arbustos y árboles de diversos tamaños y formas.

los años, como:

- 1.- Polylepis,
- 2.- Ginosis,
- 3.- Pumamaqui,
- 4.- Quishuar,
- 5.- Chuquirahua,
- 6.- Romerillo y
- 7.- Gentianella, entre otras.

La zona alberga especies endémicas y nativas que han evolucionado a lo largo de

Fauna

La diversidad biótica de la fauna, incluye una amplia variedad de especies adaptadas a los diversos hábitats presentes en la zona.

Entre los mamíferos, se pueden encontrar especies como el lobo de páramo, el conejo de páramo y diversas especies de roedores.

Las aves son un elemento destacado en la región, con especies como:

- 1.- El cóndor andino,
- 2.- Gavilán,
- 3.- Lechuza y

Interacción y Sostenibilidad

Estas formas de vida han evolucionado durante siglos, adaptándose mutuamente y creando una red de interdependencia vital.

Además de su valor ecológico intrínseco, este medio biótico tiene un profundo significado cultural y económico para las

4.- Colibrí, entre otros.

Además, los cursos de agua de la región albergan especies acuáticas como truchas y ranas de páramo.

comunidades locales. La conservación de estas especies y sus hábitats es crucial para mantener los servicios ecosistémicos, la biodiversidad y la salud del medio ambiente, al tiempo que se garantiza un equilibrio sostenible entre la naturaleza y las actividades humanas.

3.11 Calidad ambiental

3.11.1 Gestión y manejo de residuos sólidos.

Riobamba se enfrenta a una serie de desafíos ambientales que requieren atención inmediata. A pesar de su belleza natural y rica biodiversidad, la creciente actividad humana y la falta de conciencia ambiental han generado una problemática ambiental significativa en el Cantón. Con una población actual de 260.882 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2010) y una proyección de casi medio millón de habitantes para 2050, las necesidades, el consumo, el comercio y la huella ecológica han aumentado proporcionalmente.

Ecuador se posicionó como el tercer país de América Latina con mayores importaciones de desechos plásticos desde Estados Unidos (Alianza Basura Cero de Ecuador y GAIA, 2022). Entre 2018 y enero de 2022, llegaron 27.338 toneladas de plásticos, representando el 56% del total de estas importaciones. En 2021, GAIA informó que América Latina se ha convertido en uno de los destinos emergentes de la basura plástica a nivel mundial. En Riobamba, la producción per cápita de residuos

sólidos es de 0,65 kg/hab/día en el sector urbano y de 0,48 kg/hab/día en el sector rural (GADM Riobamba, 2023), lo que resulta en una generación diaria de 220 toneladas de desechos sólidos. Además, los patrones de consumo irresponsable, el desperdicio de alimentos, la adquisición de productos innecesarios y perjudiciales para el ambiente, y la falta de educación y responsabilidad ambiental contribuyen a esta problemática.

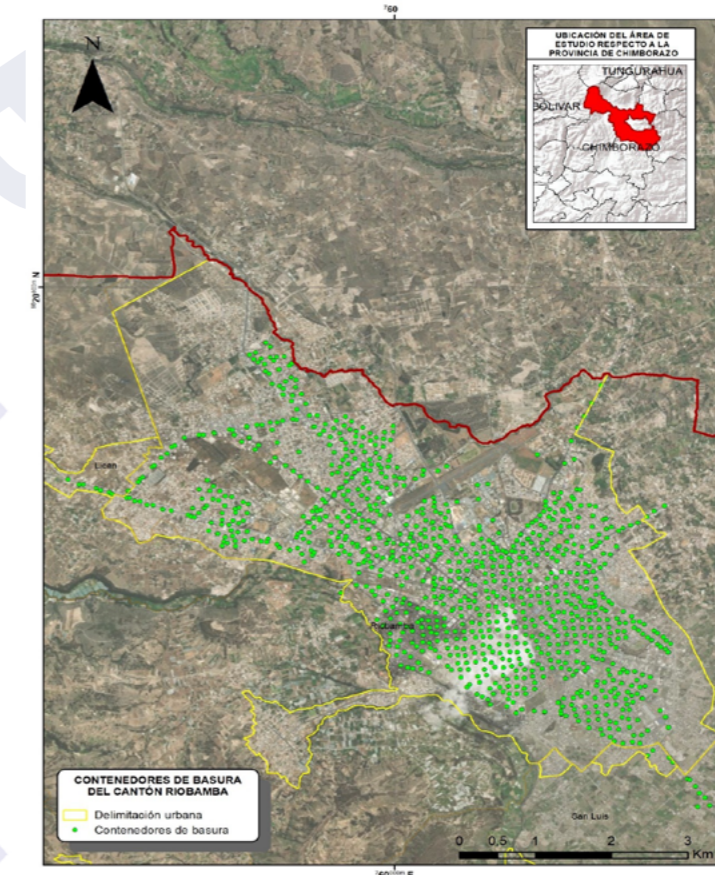
La gestión de residuos sólidos en el cantón, sigue un proceso que abarca cinco fases: generación, almacenamiento, recolección, separación, aprovechamiento y disposición final. Actualmente, el sistema de recolección incluye 6 recolectores de carga lateral y 1.200 contenedores metálicos de 2.4 m³ para la zona urbana y 10 recolectores de carga posterior para el área rural (Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene, 2020). Actualmente los desperfectos en sus partes y piezas debido al uso o mala manipulación, lo que ha llevado a una disminución a 1.120 contenedores.

Tabla 38. Porcentaje de Servicio de recolección

PORCENTAJE DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTÓN
0	75.405,61	75,50
1 - 20	16.672,71	16,69
21 - 40	2.767,07	2,77
41 - 60	884,39	0,89
61 - 80	1.273,96	1,28
81 - 100	2.874,17	2,88
Total	99.877,91	100,00

Nota. Registro de información de Gestión ambiental, salubridad e higiene.

Mapa 13. Contenedores de Basura del Cantón Riobamba



Nota. Registro de información de Gestión ambiental, salubridad e higiene.

Figura 13. Contenedores en mal estado



Nota. Tomado de Registro de información de Gestión ambiental, salubridad e higiene.

La gestión inadecuada de los residuos sólidos provenientes de: hogares, comercios, mercados, establecimientos de salud, instituciones educativas y el camal, se ha convertido en un problema en el cantón. Como resultado, el relleno sanitario de Porlón recibe diariamente un total de 240 toneladas de desechos sólidos, 225 toneladas corresponden a Riobamba, y las 15 toneladas restantes provienen de los cantones vecinos de Chambo y Penipe.

Según el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, un relleno sanitario que cumple con los estándares técnicos, ambientales, de seguridad y salud ocupacional, y que mantiene un sistema integrado de gestión basado en normas

internacionales como la ISO 9001, ISO 14001 y BSI OHSAS 18001, debe contar con una superficie total de 130 hectáreas. El relleno sanitario existente en el Cantón tiene una extensión de 12 hectáreas, de estas, 3 hectáreas se destinan a la celda emergente y el resto alberga la planta de tratamiento de lixiviados con una capacidad de procesamiento de 45.000 litros diarios.

Los residuos sólidos que llegan a diario a este relleno sanitario no reciben el tratamiento adecuado en términos de prevención de la contaminación, clasificación, reciclaje, reúso y disposición final. Actualmente, la gestión se limita a procesos de compactación.

Tabla 39. Generación desechos sólidos

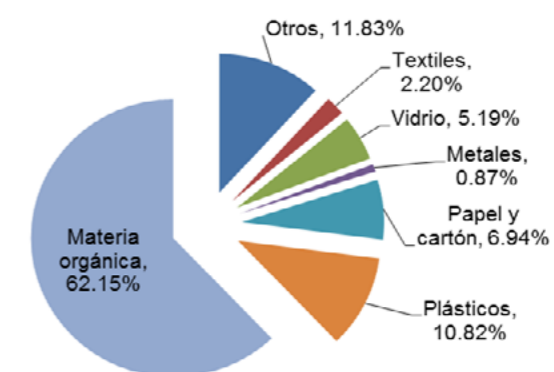
DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
Número de Habitantes	-	264.048 habitantes
Toneladas que se generan	Domiciliaria	216 tn/día
	Basura de plaza y mercados.	24 tn/día
Producción per cápita	Sector Urbano	0.85 kg/ha/día
	Sector Rural	0.48 kg/ha/día

Nota. Registro de información de Gestión ambiental, salubridad e higiene.

Según los datos recopilados, la composición de los residuos sólidos se distribuye de la siguiente manera: un 62,15 % corresponde a residuos orgánicos, un 10,82 % a plásticos, un 6,94 % a papel y cartón, un 0,87 %

a metales, un 5,19 % a vidrio, un 2,20 % a textiles y un 11,83 % a otros tipos de residuos. Estos datos se basan en una producción per cápita urbana de 0,60 kg/hab/día.

Figura 14. Porcentaje de composición de Residuos.



Nota. Registro de información de Gestión ambiental, salubridad e higiene.

El servicio de limpieza de calles en la zona urbana consolidada abarca aproximadamente el 60% de la superficie total. En el centro de la ciudad, se lleva a cabo el barrido manual de forma diaria, mientras que en el resto de la zona consolidada se utiliza el barrido mecánico.

En la zona en proceso de consolidación del área urbana y los asentamientos humanos de las parroquias y comunidades no se cuenta con este servicio

Aproximadamente el 50% de la superficie de las zonas urbanas y urbanas parroquiales carece del servicio de limpieza de calles. Además, se estima que el 95% de los habitantes del cantón no realizan la limpieza regular del frente de sus casas. La recolección de desechos sólidos, la cobertura cantonal en el sector urbano aumentó del 35% en 2014 al 37% en 2020. Anteriormente, la cobertura de recolección se limitaba a las 11 cabeceras parroquiales, sin atender las comunidades, pero en la actualidad el servicio se ha ampliado para incluir a 130 comunidades.

En cuanto a los desechos sanitarios y

farmacéuticos, en Riobamba se genera en promedio 17 toneladas mensuales. Estos desechos son recolectados, transportados, tratados y dispuestos adecuadamente a través de un gestor ambiental autorizado, que garantiza que los residuos peligrosos se manejen de manera segura y se trate al 100%.

La falta de infraestructura y programas de reciclaje eficientes ha ocasionado una problemática de acumulación de basura en las calles, ríos y áreas naturales. Esta situación no solo afecta negativamente la estética del entorno, sino que también representa un riesgo para la salud pública y el medio ambiente. La contaminación del suelo y los recursos hídricos, como las cuencas del río Chibunga, los sistemas de riego y el suministro de agua potable, se produce debido al arrojo indiscriminado de desechos sólidos, residuos de construcción, aguas residuales y desechos industriales.

Además, la quema de material vegetal y la falta de interés y compromiso social en la conservación ambiental también contribuyen a esta problemática.

3.12 Conflictos Ambientales

3.12.1 Pérdida y degradación de la Biodiversidad.

En el cantón, el 34% de la superficie está destinado a la conservación y protección del suelo, lo que equivale a una extensión de 337,72 km². El uso agrícola ocupa un

área de 500,75 km², que representa el 50% de la superficie total. Este dato revela que la frontera de suelos agrícolas se ha expandido a lo largo de los años, lo que

conlleva el uso de fertilizantes y reduce la diversidad de plantas que pueden crecer en la zona. Las tierras improductivas, abarcan un área de 119,18 km², correspondiendo al 12% de la superficie total.

La cobertura vegetal y de conservación ecológica en Riobamba tiene un total de 11.005,46 hectáreas. Esta área se ve afectada por la deforestación y la degradación de la biodiversidad, generando un impacto negativo en el cantón.

La pérdida de cobertura vegetal se concentra principalmente en las zonas rurales, especialmente en las áreas de páramo, con una afectación de aproximadamente 1,16 hectáreas.

Una de las parroquias del cantón que presenta mayor intervención es Pungalá,

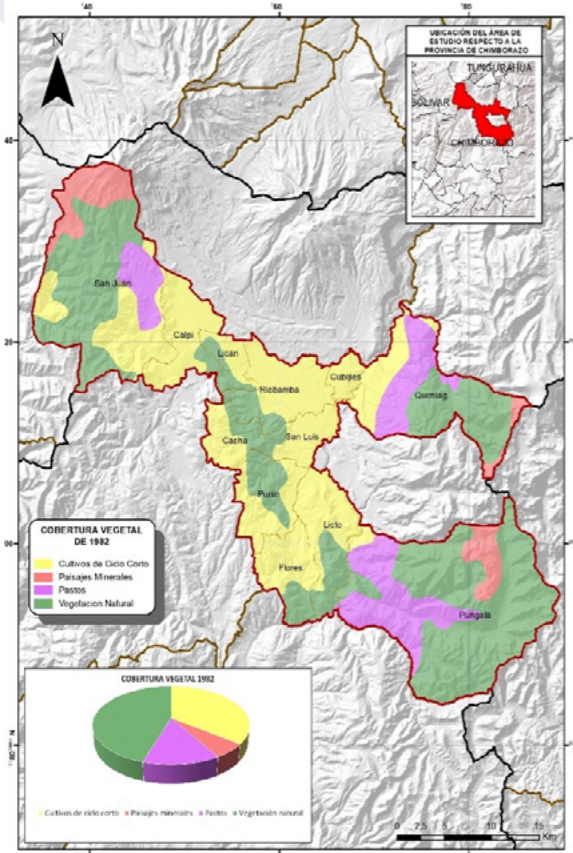
con una extensión de 85,71 km², que representa el 8% de la pérdida de cobertura vegetal total del cantón, ya que diariamente se destruyen aproximadamente 1,36 hectáreas de páramo debido al uso inadecuado del suelo y a las malas prácticas agrícolas.

Entre los años 1982 y 2020 se identifican cambios significativos en el Cantón.

Pérdida de la cobertura vegetal, disminución de áreas pobladas y la expansión de áreas urbanas, agrícolas y de otro tipo. Estos cambios tienen un impacto directo en el equilibrio ecológico y en la biodiversidad del Cantón.

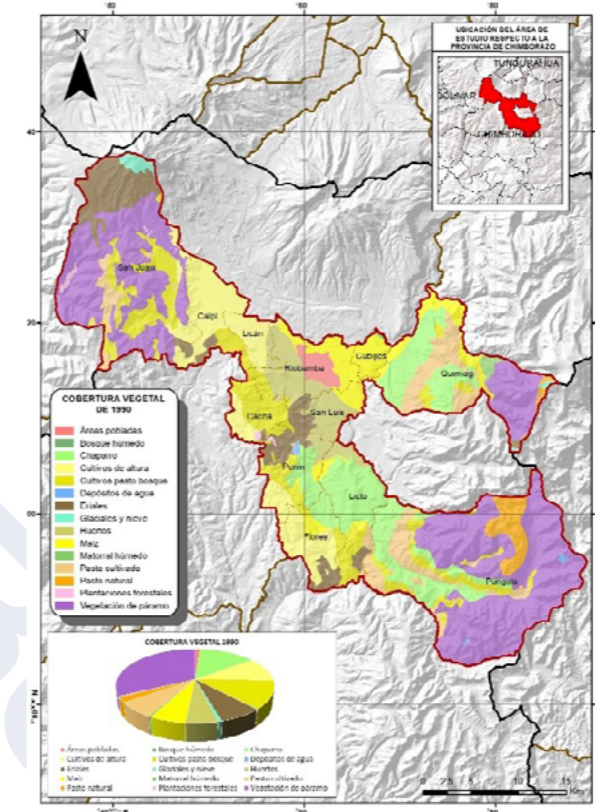
La pérdida de cobertura vegetal afecta la calidad del suelo, la conservación de los recursos hídricos y el hábitat natural de muchas especies.

Mapa 14. Cobertura Vegetal de 1982



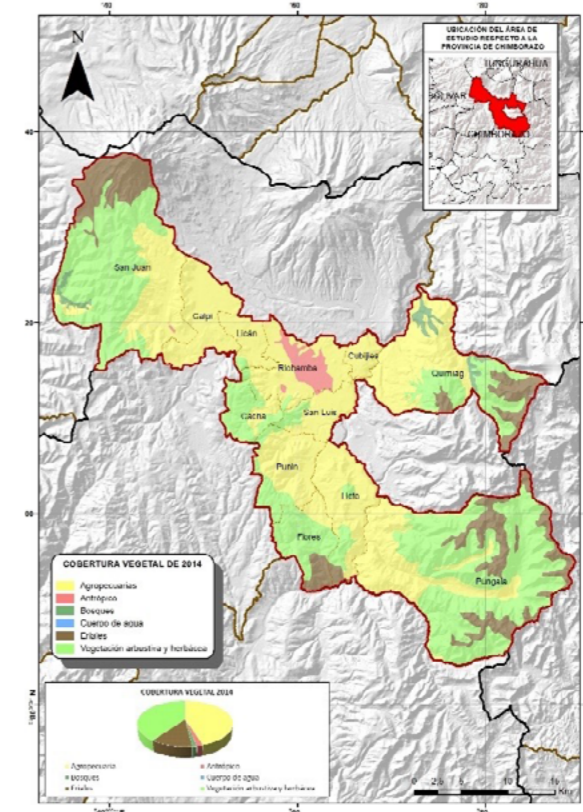
Nota. Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG) 1982 (2005)
Elaborado. Equipo Técnico PDOT; G.A.D. Municipal del Cantón Riobamba (2023)

Mapa 15. Cobertura Vegetal 1990



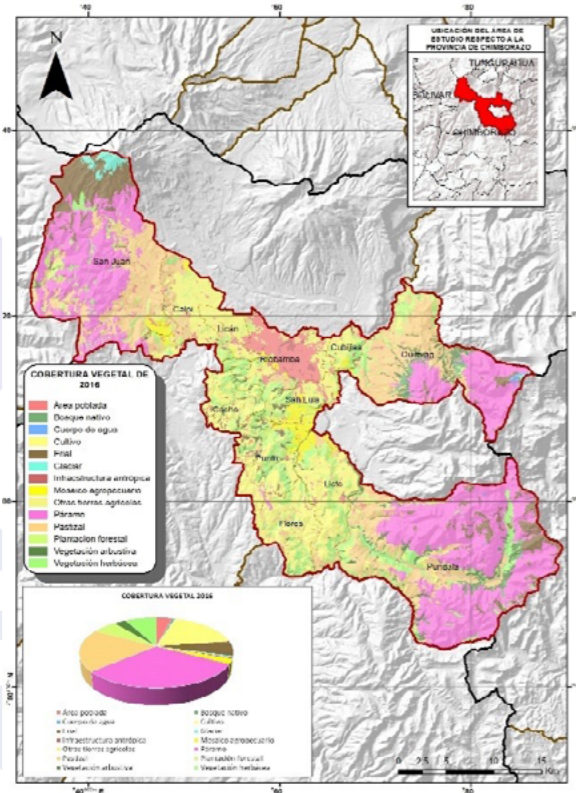
Nota. Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG) 1982, (2005)
Elaborado. Equipo Técnico PDOT; G.A.D. Municipal del Cantón Riobamba (2023)

Mapa 16. Cobertura Vegetal de 2014



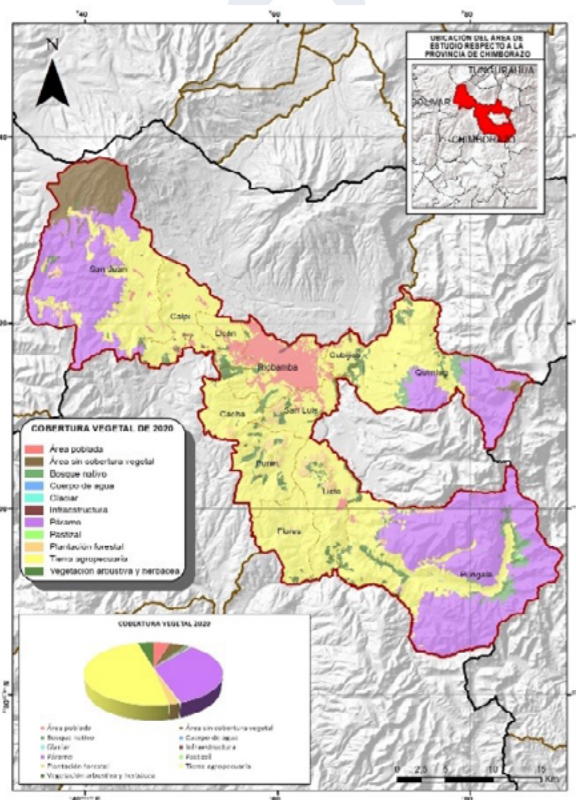
Nota. Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG) 1982 (2005)
Elaborado. Equipo Técnico PDOT; G.A.D. Municipal del Cantón Riobamba (2023)

Mapa 17. Cobertura Vegetal 2016



Nota. Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG) 1982, (2005)
Elaborado. Equipo Técnico PDOT; G.A.D. Municipal del Cantón Riobamba (2023)

Mapa 18. Cobertura Vegetal 2020



Nota. Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG) 1982 (2005)
Elaborado. Equipo Técnico PDOT; G.A.D. Municipal del Cantón Riobamba (2023)

Los cambios en el uso del suelo entre los años 2014 y 2016, evidencian que ha existido un aumento significativo en el área de tierra destinada a la actividad agropecuaria, que abarca 500,75 km², que representa el 50% de la superficie total, seguido por la cobertura de páramo, que ocupa 337,72 km², equivalente al 34%. En el área de bosque nativo representa el 1% con una extensión de 14,05 km².

El 23,57% del territorio, equivalente a 235,37 km², está sobre utilizado. En estas áreas se llevan a cabo actividades agrícolas que exceden los límites permitidos, lo que resulta en una sobreproducción

continua y un proceso indiscriminado de fraccionamiento y especulación de precios del suelo, que ha restringido el aprovechamiento del potencial productivo de estas tierras.

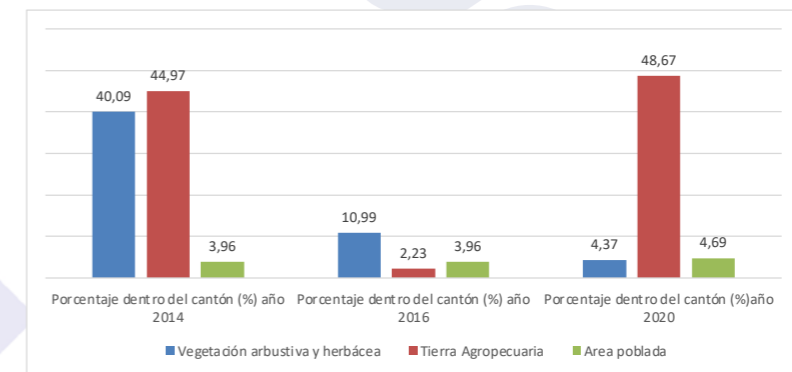
El 30,68% del territorio, se encuentra subutilizado. Esto significa que el uso actual del suelo no está en línea con su potencialidad natural ni con la capacidad de infraestructura instalada en las áreas urbanas.

Tabla 40. Porcentajes de cobertura vegetal 2014-2016-2020

COBERTURA VEGETAL 2014	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTÓN (%) AÑO 2014	COBERTURA VEGETAL 2016	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTÓN (%) AÑO 2016	COBERTURA VEGETAL 2016	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTÓN (%) AÑO 2020
Vegetación arbustiva y herbácea	40.040,87	40,09	Vegetación arbustiva y herbácea	10.973,98	10,99	Vegetación arbustiva y herbácea	4.361,80	4,37
Tierra Agropecuaria	44.910,79	44,97	Tierra Agropecuaria	2.230,88	2,23	Tierra agropecuaria	48.608,21	48,67
Área poblada	3.950,20	3,96	Área poblada	3.950,20	3,96	Área poblada	4.680,86	4,69

Nota. Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG) 1982 (2005)

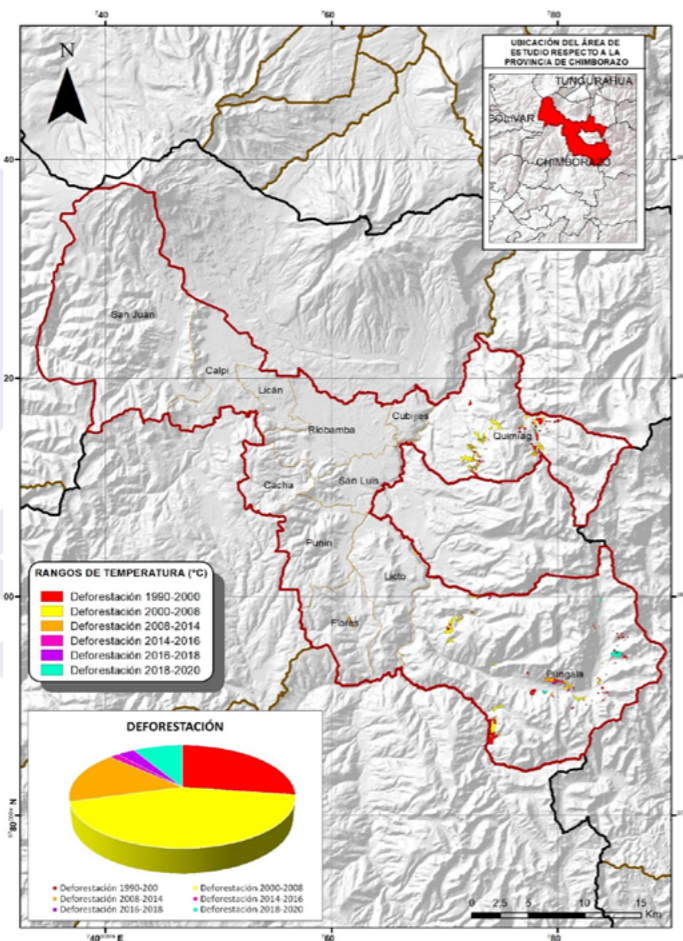
Figura 15. Cobertura vegetal 2014-2016-2020



Nota. Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG) 1982 (2005)

En Riobamba, se puede observar que la Vegetación arbustiva y herbácea en el año 2014 era de 40.9% y al 2020 esta vegetación se ha degradado con el 4.37%.

Mapa 19. Deforestación y pérdida de Vegetación en el cantón Riobamba



Nota. Registro de información de Gestión ambiental, salubridad e higiene

3.12.2 Frontera agrícola

La expansión de la frontera agrícola ha llevado a la creación de extensas áreas dedicadas a la agricultura en el área rural del Cantón, con prácticas agrícolas no son sostenibles, que originó la erosión y sobreutilización del suelo en un área de 197,63 km², representando el 19,79% de la superficie total del territorio. Esto indica que el uso actual del suelo no está en consonancia con su capacidad de uso.

Los desastres naturales y los fenómenos antrópicos, como la quema de pajonales, han causado daños significativos a la cobertura vegetal del Cantón. Según la Secretaría de Gestión de Riesgos, Riobamba se sitúa como el segundo cantón más afectado por incendios forestales, con una pérdida de 1.215 ha de cobertura vegetal en el año 2016. Desde entonces, el Cuerpo de Bomberos de Riobamba ha atendido un

total de 1.171 incendios forestales hasta el 2022, además de 14 quemas registradas en los primeros meses del año 2023.

Según la norma de la OMS y la Agenda 2030 del Hábitat III, se recomienda que un cantón o población cuente con entre 9,00 m²/ha y 15,00 m²/ha de áreas verdes y de recreación. En Riobamba existe un déficit de 4,30 m²/hab en cuanto a áreas verdes y recreativas.

En la zona urbana de Riobamba, se pueden identificar distintos elementos geográficos como el Cauce del Río Chibunga, las quebradas Pugtus y Magtus, la Quebrada de las Abras, la Laguna San Antonio y la zona de protección del canal de riego Chambo-Guano. La falta de cooperación interinstitucional entre entidades como el MAATE (Ministerio de Ambiente, Agua

y Transición Ecológica) y el GDPCH (Gobierno Descentralizado del Cantón de Riobamba) ha tenido un impacto negativo en la conservación, mantenimiento y protección de estas áreas. La ausencia

de una normativa pública que controle los asentamientos humanos ilegales también ha contribuido al deterioro de las quebradas en la zona.

3.12.3 Contaminación de Fuentes Hídricas

El crecimiento desordenado de la población y las actividades humanas no reguladas en los asentamientos de gran escala han provocado una grave contaminación del recurso hídrico en Riobamba. El río Chibunga, que recibe las aguas residuales, se encuentra entre los ríos más contaminados de la Zona 3 de Ecuador debido a la falta de sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento tanto para aguas domésticas como industriales. Esta contaminación es causada por desechos químicos y tóxicos, el uso de fertilizantes y pesticidas, residuos domésticos, acumulación de basura y cadáveres de animales.

Según la normativa vigente del Texto Unificado de Legislación Secundaria de Medio Ambiente (TULSMA), el límite permisible para mantener la vida natural en el agua es de 200 mgO₂/l de demanda bioquímica de oxígeno (DBO) por coliformes fecales. Sin embargo, en el río Chibunga se han registrado niveles entre 2.000 y 10.000 mgO₂/l, según los estudios realizados por la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA) y el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

(Instituto Nacional de Meteorología [INAMHI], 2013).

En el año 2018, se llevaron a cabo estudios que revelaron la alarmante contaminación del agua del río Chibunga, resultado del descuido y los malos hábitos de los residentes de las áreas adyacentes. Se estima, que de todo el curso del río, el 25% de la contaminación proviene de desechos agroquímicos, el 20% de desechos inorgánicos, el 10% de desechos orgánicos, el 15% de la pérdida de cardan utilizado en la irrigación de cultivos y el 30% de las aguas residuales de la ciudad (Ramos, 2018).

Esta contaminación tiene múltiples efectos perjudiciales en la agricultura y la salud de los habitantes como la reducción de la disponibilidad de agua, la contaminación del suelo, el impacto en la biodiversidad y la alteración de los ciclos naturales, como la polinización y la dispersión de semillas. Estos efectos negativos afectan directamente la productividad agrícola, causando la pérdida de cultivos y daños económicos significativos.

3.12.4 Contaminación del Aire

El crecimiento urbano descontrolado en Riobamba ha generado problemas significativos de contaminación del agua, el suelo y el aire. El flujo diario de vehículos en la ciudad, que asciende a 88.255, es responsable del 70% al 80% de las emisiones de CO₂ locales. Esta situación se agrava por la falta de alternativas de movilidad sostenible, como peatones, ciclovías o vehículos no motorizados (como scooters). Además de impactar negativamente en la salud de la población debido a las emisiones perjudiciales, también se producen molestias como el ruido y el estrés. La congestión del tráfico es especialmente notable en las horas pico,

que van de 07:00 a 08:00 a. m., de 12:30 a 13:00 y de 17:30 a 18:30.

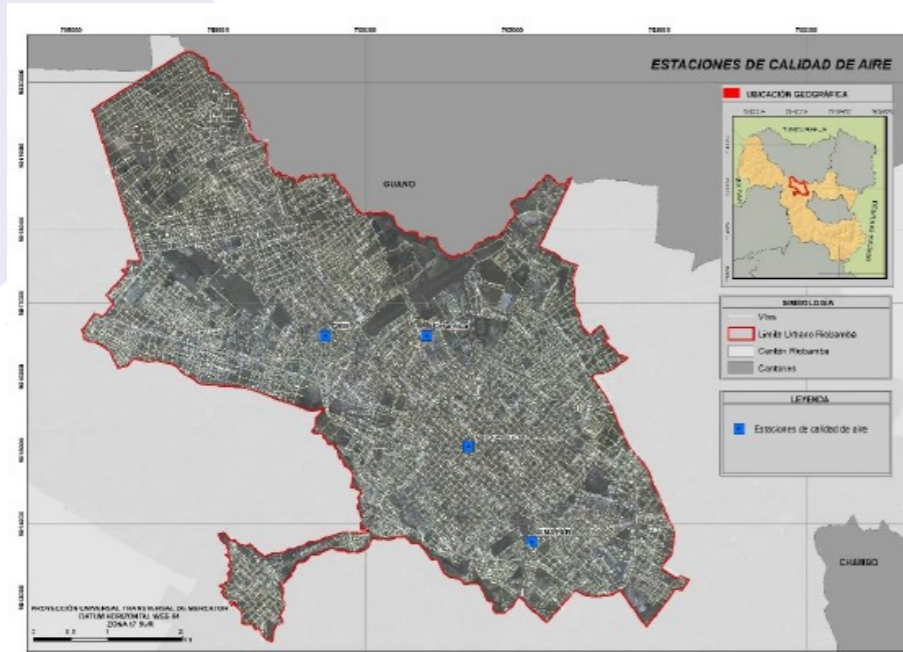
Riobamba no cuenta con una gran actividad industrial, existen pequeñas empresas de hierro forjado, madereras, mecánicas y caleras artesanales que emiten gases y material particulado sedimentable debido a sus procesos de producción y combustión. Estos contaminantes incluyen compuestos variados y elementos químicos como metales pesados y sólidos de diversa naturaleza, lo que afecta la calidad del aire y la calidad de vida en la ciudad.

A pesar de estos desafíos ambientales, Riobamba ha tomado medidas para abordar el problema. En el año 2018, se estableció un convenio con la Secretaría del Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para llevar a cabo un registro de la calidad del aire en

Riobamba y áreas circundantes, como Guano, Penipe y Gatazo.

Riobamba, cuenta con 7 estaciones claves para el registro del material particulado, estas son: Riobamba centro, Cerámica, AME, EMAPAR, Guano, Penipe y Gatazo.

Mapa 20. Estaciones de control del Aire

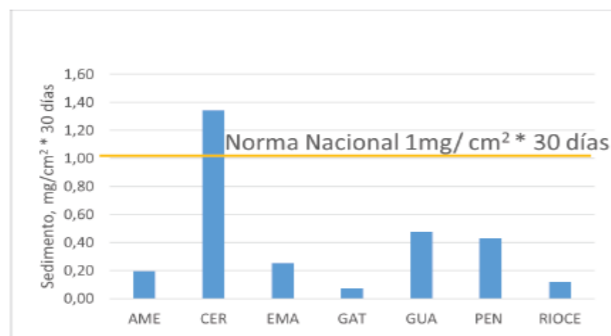


Nota. Dirección Gestión Ambiental, Higiene y Salubridad. Elaborado. Equipo Técnico PDOT; GAD Municipal del Cantón Riobamba (2020)

La estación de monitoreo ubicada en la Cerámica ha registrado concentraciones de material particulado que exceden los valores permitidos establecidos por la Norma Ecuatoriana de Calidad del Aire (NECA). Durante la mayoría de los meses analizados, se ha observado que esta

estación registra la concentración máxima mensual más alta, llegando a alcanzar un valor de 1.34 mg/cm². La evidencia sugiere que esta situación se debe a la presencia de altas concentraciones de polvo, posiblemente emanadas por la fábrica de cerámica ubicada en el sector.

Figura 16. Concentraciones promedio mensuales de partículas, 2018.



Nota. Consultoría CORPAIRE Elaborado. Equipo Técnico PDOT; GAD Municipal del Cantón Riobamba, (2020)

Riobamba, debido a su ubicación cercana a los volcanes Tungurahua y Sangay, ha experimentado la caída de cenizas como resultado de las erupciones volcánicas. La peligrosidad de este fenómeno depende

de varios factores, como el volumen de material expulsado, la intensidad y duración de la erupción, la dirección y velocidad del viento.

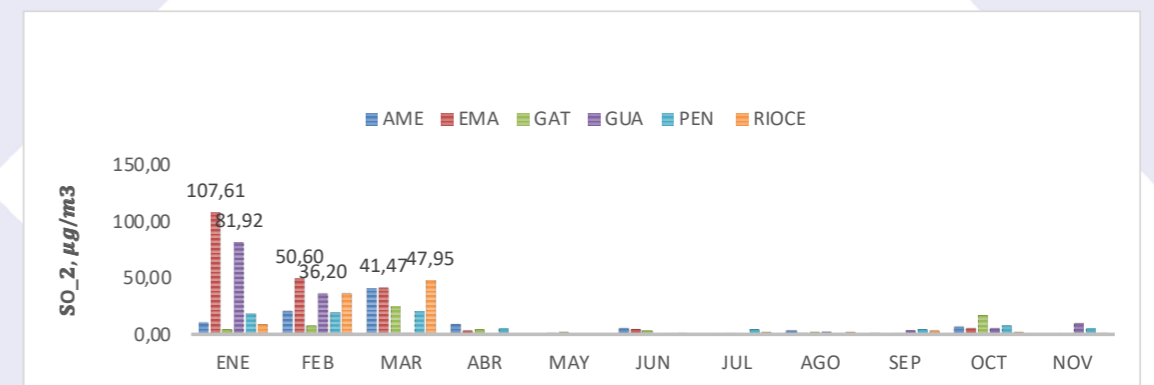
3.12.5 Emisiones de gas de efecto invernadero (GEI)

Dióxido de azufre (SO₂)

El foco principal de emisión de dióxido de azufre en la ciudad proviene principalmente de las emisiones de industria, fuentes

móviles y expulsiones de los volcanes activos en el sector.

Figura 17. Concentraciones medias mensuales de SO₂ (µg/m³) por estación en el año 2018.



Nota. Consultoría CORPAIRE Elaborado. Equipo Técnico PDOT; GAD Municipal del Cantón Riobamba, (2020)

El análisis de todo el año monitoreado se evidencia que en el mes de enero existe un valor máximo de concentración de este contaminante en la Estación EMAPAR (107,61 µg/m³); el segundo valor más alto en este mes es el emitido por la estación Guano (81,92 µg/m³). En el mes de febrero en la Estación EMAPAR y de marzo en la Estación RIOCENTRO se

observa concentraciones altas de estos contaminantes.

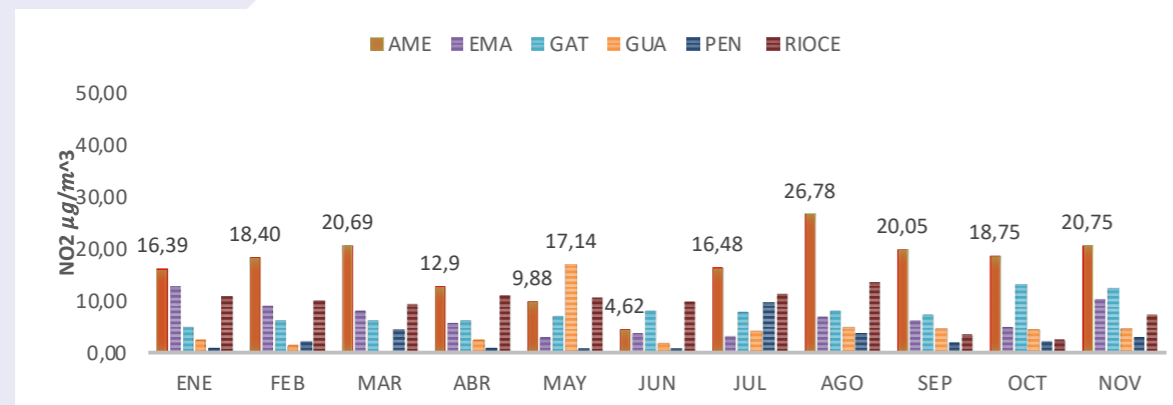
A pesar de sus altas concentraciones en los diferentes meses, las emisiones al aire aún se encuentran por debajo del límite establecido por la Norma de Calidad del aire ambiente.

Dióxido de Nitrógeno (NO₂)

Los óxidos de nitrógeno (NO₂) es la suma de óxido nítrico (NO) y dióxido de nitrógeno (NO₂). Las emisiones en ciudad provienen principalmente del tráfico vehicular. Estas emisiones contienen óxidos de nitrógeno

donde aproximadamente el 80 % es monóxido de nitrógeno (NO). Sin embargo, este se transforma rápidamente a dióxido de nitrógeno (NO₂).

Figura 18. Concentraciones medias mensuales de NO₂ (µg/m³), 2018



Nota. Consultoría CORPAIRE
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT; G.A.D. Municipal del cantón Riobamba, (2020)

Como se observa que en todos los meses las estaciones con mayor presencia vehicular; AME y RIOCENTRO son las que presentaron mayores valores de concentración de este contaminante, se tiene la concentración más elevada en todo el año en el mes de agosto de (26,78ug/m³) que proviene de la estación AME.

un valor elevado es la Estación Guano con un valor de (17,14 ug/m³).

El promedio anual para el dióxido de azufre durante el año 2018 presentó niveles por debajo del límite establecido por la Norma Ecuatoriana de Calidad de Aire (Ministerio de Ambiente, 2015).

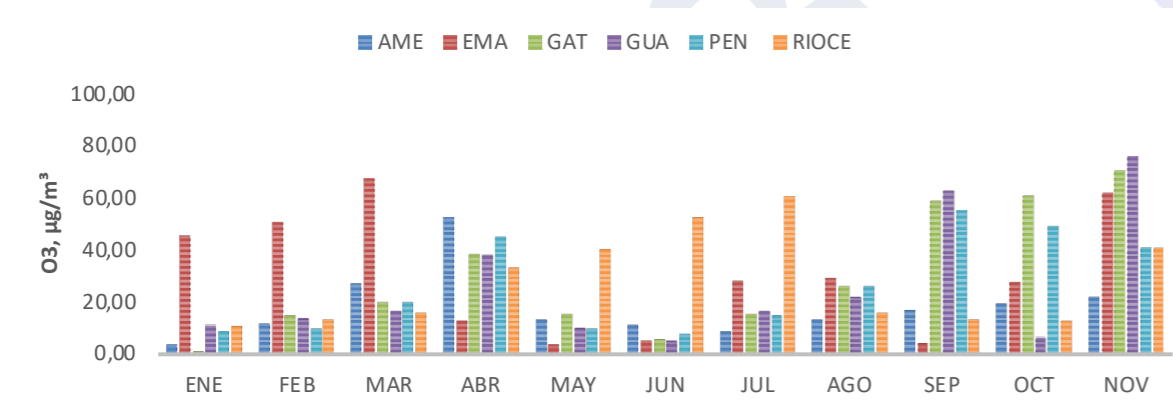
En el mes de Mayo la Estación que presenta

Ozono (O₃)

El Ozono troposférico (O₃) se forma a partir de reacciones químicas en el aire entre los

hidrocarburos y los óxidos de nitrógeno bajo la influencia de la luz solar.

Figura 19. Concentraciones máximas mensuales de ozono µg/m³ durante 30 días para el año 2018.



Nota. Consultoría CORPAIRE
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT; G.A.D. Municipal del cantón Riobamba, (2020)

Durante el año 2018; los meses monitoreados fueron desde enero a noviembre excepto el mes de diciembre por dificultades logísticas. Se observa que, en las estaciones de monitoreo los valores se encuentran por debajo del límite de

emisión establecido por la NECA (Norma Ecuatoriana de la calidad de Aire) para este contaminante (100 µg/m³ durante un año). Se registró las concentraciones más altas en el mes de noviembre en la estación Guano que fue de 76,12 µg/m³, de igual

forma en Gatazo fue de 70,73 µg/m³.

El promedio anual para el ozono durante el año 2018, ha presentado niveles por

debajo del límite establecido por la Norma Ecuatoriana de Calidad de Aire, el cual se observa en la tabla.

3.13 Fauna urbana

La proliferación y falta de control de la fauna urbana y silvestre en Riobamba es una problemática importante. Se estima que la densidad de perros es de 1.16 perros por hectárea y la de gatos es de 0.44 gatos por hectárea, lo que representa un total de 113,577 perros y 43,403 gatos en el cantón. Para abordar esta situación, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

de Riobamba implementó el proyecto "CRIAR" desde 2014. Durante este período, se ha logrado esterilizar a 13,772 animales y se facilitaron 4,073 adopciones. En el año 2022 se rescataron 3,077 animales, incluyendo tanto gatos como perros. Estos datos son proporcionados por la Dirección General de Gestión Ambiental, Higiene y Salubridad hasta mayo de 2023.

3.14 Cambio climático

En Ecuador, se ha observado un aumento en la temperatura media anual, así como en las temperaturas máximas y mínimas entre los años 1969 y 2006, según el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). Durante este período, la temperatura media anual aumentó en 0,8 °C, la temperatura máxima en 1,4 °C y la temperatura mínima en 1 °C. Además, la precipitación anual promedio aumentó en un 33% en la costa y un 8% en la sierra durante el mismo periodo.

temperatura mínima como la precipitación presentan un aumento significativo (0,003 y 0,039 respectivamente) con un nivel de confianza del 5%. Estos datos indican la existencia de tendencias lineales positivas en las variables climáticas mencionadas, lo que evidencia el fenómeno del cambio climático en la ciudad.

Un estudio específico titulado "Análisis del cambio climático en un ecosistema alto andino, Riobamba-Ecuador" analizó los últimos 42 años, desde 1976 hasta 2018, en la Sierra Central de Ecuador. Los resultados revelaron un incremento de 12 a 14 °C en la temperatura promedio.

El cambio climático tiene un impacto significativo en las áreas rurales de Riobamba, manifestándose a través de varias formas, como cambios en los patrones de lluvia, elevación de las temperaturas, el retroceso de los glaciares, alteraciones en la biodiversidad y un mayor riesgo de desastres naturales.

Los cambios climáticos tienen repercusiones de gran alcance tanto en el medio ambiente como en la calidad de vida de las personas. Por lo tanto, es de vital importancia continuar investigando y aplicando medidas efectivas para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a las nuevas condiciones que se están presentando en la región.

En respuesta a estos desafíos, los habitantes de la parroquia San Juan, están adoptando diversas estrategias para hacer frente al cambio climático. Como la recuperación de antiguas prácticas de siembra asociada y diversificación de cultivos, la reintroducción de especies de camélidos andinos, como alpacas y llamas, que son más resistentes a las condiciones climáticas actuales.

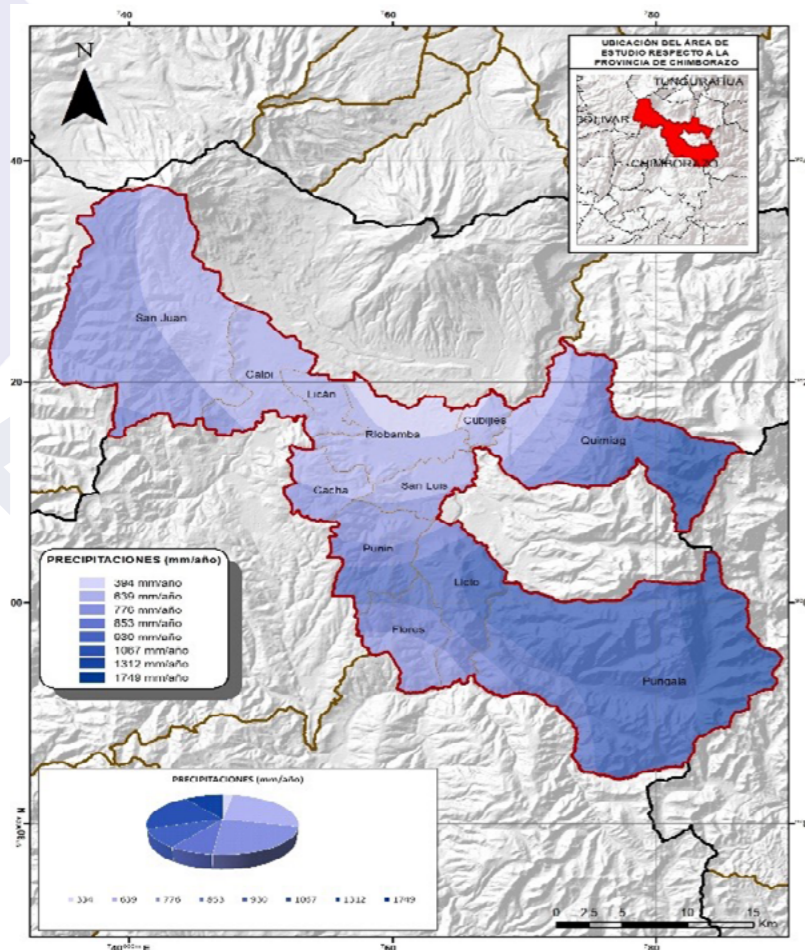
Las tendencias climáticas en Riobamba, se observa una leve disminución en la temperatura promedio (-0,0004) y un ligero incremento en la temperatura máxima (pendiente=0,0002). La

Estas iniciativas desarrollan nuevos conocimientos y técnicas relacionadas con prácticas agroecológicas y el manejo adecuado del agua, para enfrentar los desafíos climáticos y promover un enfoque resiliente y sostenible.

3.15 Riesgos y amenazas

3.15.1 Amenazas Climáticas: Lluvias (precipitaciones)

Mapa 21. Precipitaciones



Nota. FUNESPA (2020)
Elaborado. Equipo Técnico PDOT; GAD Municipal del Cantón Riobamba (2020)

La incidencia de precipitaciones a nivel cantonal está determinada por la configuración de las isoyetas, las características del terreno, el uso del suelo, las pendientes y las condiciones meteorológicas. Estos elementos interactúan para crear un mapa de precipitaciones con una frecuencia de recurrencia de 25 años.

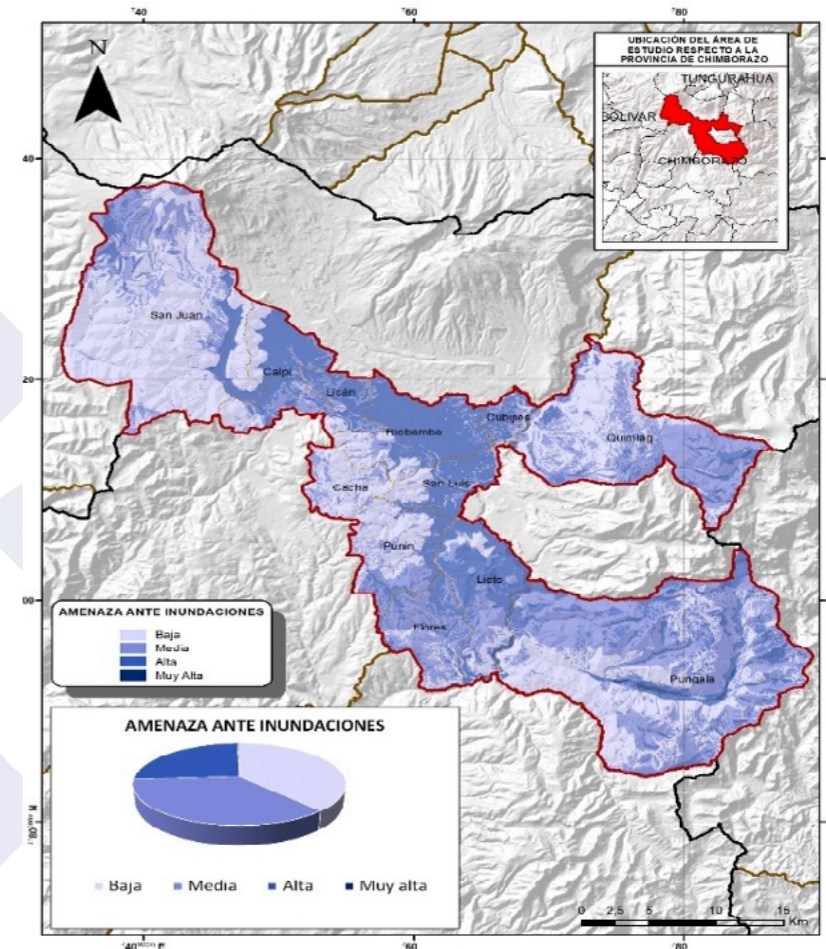
Se puede observar una variabilidad significativa en los niveles de precipitación en la región. Las zonas rurales de Pungalá

y Quimiag se destacan por presentar los índices más altos, que oscilan entre 394 mm y 1749 mm, lo que indica una mayor incidencia de lluvias. En Riobamba se tiene una precipitación anual de 394 mm, lo que la sitúa como una de las zonas con menor cantidad de lluvia en el Cantón.

Estos patrones de precipitación resaltan la importancia de la gestión de recursos hídricos y la planificación adecuada del uso del suelo.

3.15.2 Amenaza de origen natural: Hidrometeorológicas- Inundación

Mapa 22. Amenaza ante inundaciones



Nota. FUNESPA (2020)
Elaborado. Equipo Técnico PDOT; GAD Municipal del Cantón Riobamba (2020)

Tras el estudio de estos elementos, se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla 41. Amenazas de Inundación en parroquias rurales

PARROQUIAS	AMENAZA								TOTAL (KM2)
	MUY ALTA (KM2)	%	ALTA (KM2)	%	MEDIA (KM2)	%	BAJA (KM2)	%	
Cacha	0,05	0,005	0,637	0,06	7,67	0,77	20,31	2,03	28,677
Calpi	0,05	0,005	25,987	2,60	11,05	1,11	14,86	1,49	51,949
Cubijies	0,18	0,018	7,013	0,70	4,49	0,45	1,41	0,14	13,096
Flores	0,05	0,005	12,146	1,22	26,11	2,61	6,30	0,63	44,618
Lican	0,52	0,052	12,048	1,21	6,33	0,63	2,74	0,27	21,634
Licto	0,00	0,000	33,743	3,38	17,49	1,75	8,44	0,85	59,673
Punin	0,05	0,005	10,871	1,09	15,88	1,59	25,00	2,50	51,798
Pungalá	2,42	0,242	54,742	5,48	133,94	13,41	87,80	8,79	278,906

Quimiag	0,61	0,061	17,925	1,79	68,35	6,84	48,52	4,86	135,408
Riobamba	0,06	0,006	42,368	4,24	8,58	0,86	11,10	1,11	62,106
San Juan	0,05	0,005	21,637	2,17	49,77	4,98	149,44	14,96	220,901
San Luis	0,11	0,011	18,424	1,84	4,46	0,45	7,02	0,70	30,015
TOTAL, GENERAL									998,78

Nota. FUNESPA (2020)
Elaborado. Equipo Técnico PDOT; GAD. Municipal del Cantón Riobamba (2020)

Se ha identificado que una superficie de 2,42 km², que representa el 0,24% del total del Cantón, presenta una amenaza muy alta de inundaciones, y se encuentra ubicada en el encañonamiento del Río Alao. Las parroquias que muestran un mayor porcentaje de superficie amenazada por inundaciones son las siguientes:

- Pungalá, con 54,74 km² (5,48%)
- Riobamba, con 42,37 km² (4,24%)
- Licto, con 33,74 km² (3,38%)
- Calpi, con 25,99 km², lo que representa el 2,60% del total de superficie del Cantón.

Las inundaciones son eventos recurrentes durante la temporada de lluvias y se generan

principalmente debido al desbordamiento de las quebradas Cunduana y Abras. Estas inundaciones son resultado de los efectos antropogénicos, como los rellenos con escombros de construcción que han sido depositados a lo largo de décadas. Es importante destacar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba no cuenta con un espacio definido para la disposición de estos escombros, la expansión urbana ha ocasionado la pérdida de la sección hidráulica en la zona urbana de la ciudad y la incapacidad hidráulica de las alcantarillas y ductos de cruce vial en la zona norte de la ciudad. Estos factores contribuyen a agravar la situación de riesgo frente a las inundaciones.

Tabla 42. Valoración de Amenaza Hidrometeorológicas – Inundaciones a nivel cantonal

LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN DE LA AMENAZA	SUBCLASE AMENAZA	EVENTO GENERADO	FRECUENCIA 1 A 5, SIENDO 1 MUY BAJA Y 5 MUY ALTA	VALORACIÓN FRECUENCIA	INTENSIDAD 1 A 5, SIENDO 1 MUY BAJA Y 5 MUY ALTA	VALORACIÓN INTENSIDAD	VALOR	NIVEL DE AMENAZA 1 A 5, SIENDO 1 MUY BAJA Y 5 MUY ALTA
Maldonado	Natural	Hidrometeorológicas	Inundación	Alto frecuencia	4	Alta	4	16	Alto
Veloz	Natural	Hidrometeorológicas	Inundación	Alto frecuencia	4	Media	3	12	Medio
Velasco	Natural	Hidrometeorológicas	Inundación	Alto frecuencia	4	Alta	4	16	Alto
Lizarzaburu	Natural	Hidrometeorológicas	Inundación	Alto frecuencia	4	Muy alta	5	20	Muy Alto
Yaruquíes	Natural	Hidrometeorológicas	Inundación	Poco frecuente	2	Media	3	6	Bajo
Cacha	Natural	Hidrometeorológicas	Inundación	Frecuente	3	Media	3	9	Bajo
Calpi	Natural	Hidrometeorológicas	Inundación	Frecuente	3	Baja	2	6	Bajo
Cubijies	Natural	Hidrometeorológicas	Inundación	Muy poca frecuencia	1	Media	3	3	Muy bajo
Flores	Natural	Hidrometeorológicas	Inundación	Poco frecuente	2	Baja	2	4	Muy bajo
Licán	Natural	Hidrometeorológicas	Inundación	Alto frecuencia	4	Alta	4	16	Alto
Pungalá	Natural	Hidrometeorológicas	Inundación	Muy alta frecuencia	5	Alta	4	20	Muy Alto
Punín	Natural	Hidrometeorológicas	Inundación	Poco frecuente	2	Media	3	6	Bajo
Quimiag	Natural	Hidrometeorológicas	Inundación	Muy alta frecuencia	5	Media	3	15	Alto
San Juan	Natural	Hidrometeorológicas	Inundación	Alto frecuencia	4	Media	3	12	Medio
San Luis	Natural	Hidrometeorológicas	Inundación	Alto frecuencia	4	Media	3	12	Medio

Nota. Gestión de Riesgos GADMR, 2023
Elaborado. Equipo Técnico PDOT; GAD. Municipal del Cantón Riobamba (2023)

3.15.3 Amenaza Sísmica

El cantón Riobamba, debido a su ubicación cercana a la zona de subducción de las placas de Nazca y Sudamericana,

así como a fallas activas en la corteza terrestre, enfrenta una amenaza sísmica considerable.

3.15.4 Fallas Activas

El cantón se ve afectada de fallas regionales que ocurren en el Centro del País, en lo que corresponde al borde Oeste del Bloque Norandino y a la Cordillera de los Andes, que son parte de las fallas transcurrentes dextrales, de mayor incidencia en el País.

relación de reflejo o acción en cadena de todos estos elementos estructurales.

Por la cercanía a las fallas geológicas que se encuentran en el Cantón, las parroquias de mayores incidencias es Pungalá por la presencia de fallas locales y regionales, Quimiag incide fallas regionales, Flores, San Luis, Cubijies, Lizarzaburu, Veloz, Calpi y San Juan, estas fallas están clasificadas en fallas regionales, locales, falas, y lineamientos de fallas.

El resultado de este análisis presenta una específica ocurrencia de estructuras geológicas, fallas transcurrentes dextrales, fallas transcurrentes sinistralas, fallas normales e inversas, que encaminan la percepción de la alta peligrosidad por la alta posibilidad de eventos tectónicos sobre el área de interés, sea cual fuere el origen de los mismos, más que nada porque hay una

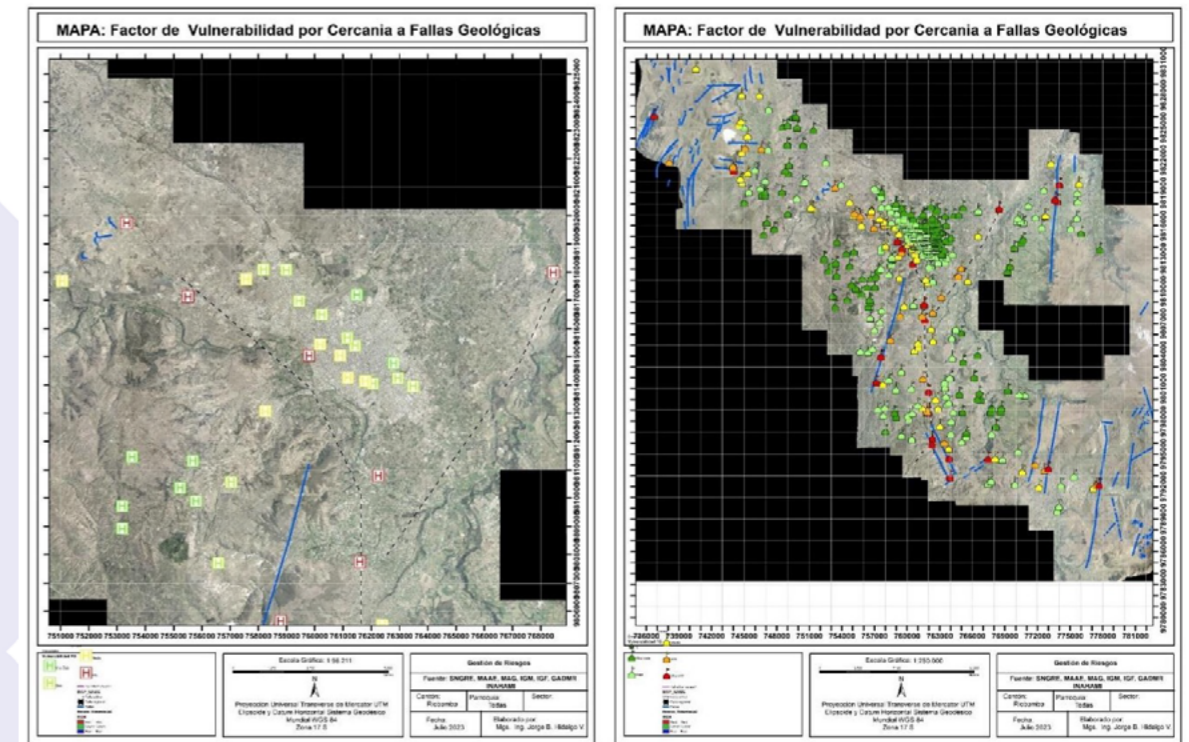
(Riesgos, Suceptibilidad a fallas geologicas, 2023):

Tabla 43. Valoración de susceptibilidad a fallas geológicas

INSTITUCIÓN	FACTOR QUE INFLUYE	NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	PORCENTAJE
Centros de Salud	Fallas geológicas	Muy Alto	33
Centros de Salud	Fallas geológicas	Alto	23
Centros de Salud	Fallas geológicas	Medio	38
Centros de Salud	Fallas geológicas	Bajo	4
Centros educativos	Fallas geológicas	Muy Alta	5
Centros educativos	Fallas geológicas	Alta	6
Centros educativos	Fallas geológicas	Media	14
Centros educativos	Fallas geológicas	Baja	44
Centros educativos	Fallas geológicas	Muy Baja	29

Nota. Gestión de Riesgos GADMR (2023)

Mapa 23. Mapas de susceptibilidad por cercanía a fallas geológicas



Nota. Informe de Gestión de Riesgos GADMR, 2023

3.15.5 Amenazas Naturales - Fallas Estructurales

Riobamba está situada en una zona de alto riesgo sísmico en la Sierra, de acuerdo con el Mapa de Nivel de Amenaza Sísmica por Cantón. Este mapa revela que los cantones en la franja litoral y sierra central son los más expuestos a esta amenaza. Por lo tanto, el cantón Riobamba se encuentra completamente propenso a la ocurrencia de sismos en el 100% de su territorio.

se construyen sin cumplir las normas vigentes, que incrementa su vulnerabilidad física frente a los sismos. En el caso del Cantón Riobamba, al tener una estructura republicana que data del siglo XIX, es especialmente susceptible a sufrir daños severos en presencia de sismos. Esta situación se agrava debido a la antigüedad de muchas construcciones y la falta de un adecuado proceso de mantenimiento de las viviendas.

La mayoría de las viviendas periurbanas

3.15.6 Nudos Sismogénicos

En el territorio del cantón se tiene tres nudos sismogénicos que se encuentran en las parroquias de Calpi, en el sector de las Fumarolas, en la parroquia de Flores en el sector de Gonpuene Laurel y la parroquia de Licto en el sector de Tunshi San Javier, estos nudos sismogénicos son sectores donde se han generado sismos superiores a 6,5 grados en la escala de Richter, estos nudos son capaces de generar sismos superiores de 6 grados en la escala de Richter con un diámetro de incidencia de 20 km a la redonda, este factor genera un

nivel de susceptibilidad de nivel alto a muy alto frente a sismos.

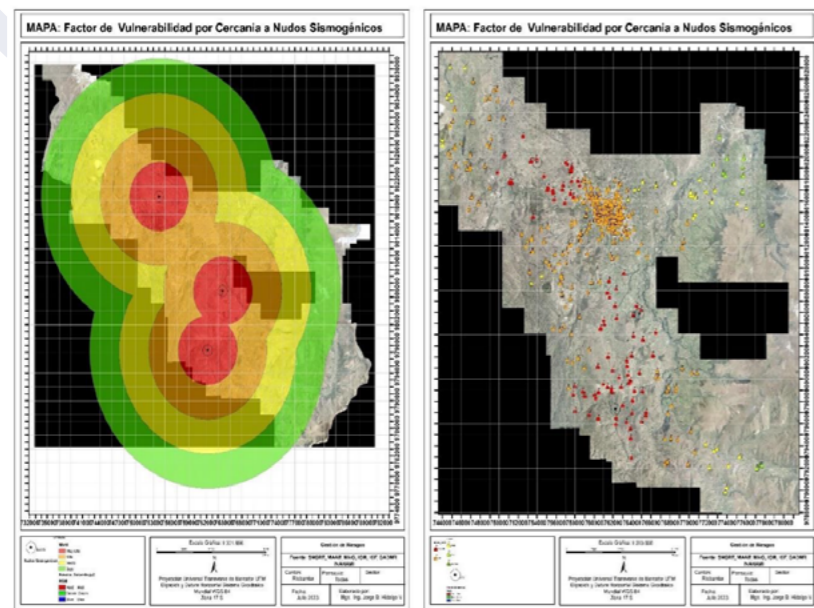
Otro de los factores de susceptibilidad que inciden en la vulnerabilidad estructural es la cercanía a las fallas geológicas que se encuentran en el cantón, las parroquias de mayores incidencias son Pungalá, Quimiag, Flores, San Luis, Cubijies, Lizarzaburu, Veloz, Calpi y San Juan, estas fallas están clasificadas en fallas regionales, locales y lineamientos de fallas.

Tabla 44. Valoración de nudos sismogénicos

INSTITUCIÓN	FACTOR QUE INFLUYE	NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	PORCENTAJE
Centros de Salud	Nudos Sismogénicos	Muy Alto	26
Centros de Salud	Nudos Sismogénicos	Alto	35
Centros de Salud	Nudos Sismogénicos	Medio	23
Centros de Salud	Nudos Sismogénicos	Bajo	14
Centros educativos	Nudos Sismogénicos	Muy Alta	18
Centros educativos	Nudos Sismogénicos	Alta	68
Centros educativos	Nudos Sismogénicos	Media	7
Centros educativos	Nudos Sismogénicos	Baja	4
Centros educativos	Nudos Sismogénicos	Muy Baja	0

Nota. Informe de Gestión de Riesgos GADMR, 2023

Mapa 24. Mapas de susceptibilidad por cercanía a nudos sismogénicos



Nota. Informe de Gestión de Riesgos GADMR, 2023

3.15.7 Sismicidad

El peligro sísmico en Ecuador está regido principalmente por dos tipos de fuentes sísmicas: subducción (interplaca e interplaca), y de tipo corticales (superficiales). En cada una de estas fuentes se lleva a cabo un proceso de acumulación y liberación de energía independiente del que ocurre en las demás fuentes. Los sismos interplaca (profundidad < 40 km) corresponden a los sismos que se generan

por el roce entre la placa de Nazca que subduce bajo la placa Sudamericana a lo largo de su zona de convergencia.

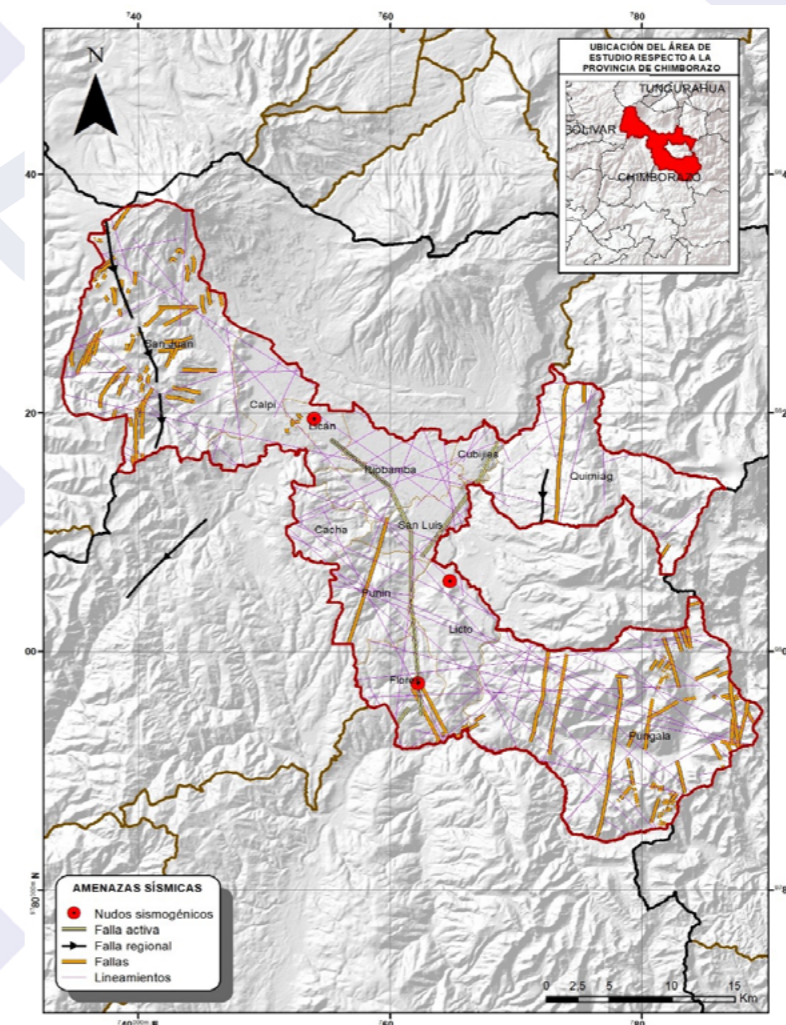
Riobamba continuará siendo afectada, en diferentes grados de intensidad, por movimientos fruto del tectonismo continental y de la actividad de fallas regionales.

Tabla 45. Clasificación de la amenaza sísmica según su movimiento.

REGIÓN	ZONA SÍSMICA	AMENAZA	MOVIMIENTOS DEL SUELO (G)
Región Interandina	IV	Alta	0,35
Región Interandina	V	Alta	0,35

Nota. Gestión de Riesgos GADMR, 2023

Mapa 25. Amenaza de Sismicidad



Nota. Informe de Gestión de Riesgos GADMR, 2023

3.15.8 Amenaza Volcánica

El Cantón se encuentra en una zona geográfica propensa a la actividad volcánica. Esta ubicación se debe a su proximidad con 3 volcanes identificados en la proximidad. Los volcanes cercanos incluyen el Tungurahua, el Chimborazo

y el Sangay, que han desempeñado un papel importante en la historia geológica y volcánica nacional. Ha experimentado una serie de episodios de actividad volcánica: Año 1843: Se registró una lluvia de ceniza en el lado occidental de los Andes que

duró varios días.

Año 1640: En este año, se hundió y desapareció el pueblo indígena de Cacha, cerca de Riobamba, con todos sus habitantes, que se estiman en más de 5.000 personas. Este evento fue descrito como uno de los mayores fenómenos observados relacionados con los volcanes y se produjo sin temblores ni ruidos notables.

Año 1773: El volcán Tungurahua experimentó una erupción el 23 de abril de ese año, arrojando fuego, centellas, arena, tierra, ceniza, agua y humo denso. Como resultado de esta erupción, se formó un espejo de agua al represar el río Pastaza, lo que llevó al desaparecimiento del poblado llamado Fundación Santo Domingo y la formación de colinas como El Calvario y Panteón - Barrera.

Año 2006: El volcán Tungurahua inició una erupción en 1999 y en 2006 registró una erupción significativa. Esta erupción se caracterizó por un índice de explosividad IV con una columna de ceniza de quince kilómetros. La erupción

afectó gravemente a la zona urbana y causó pérdidas económicas en todos los sectores productivos del cantón. La ceniza depositada alcanzó un espesor de 4 a 7 mm en techos, parques, vías y plazas.

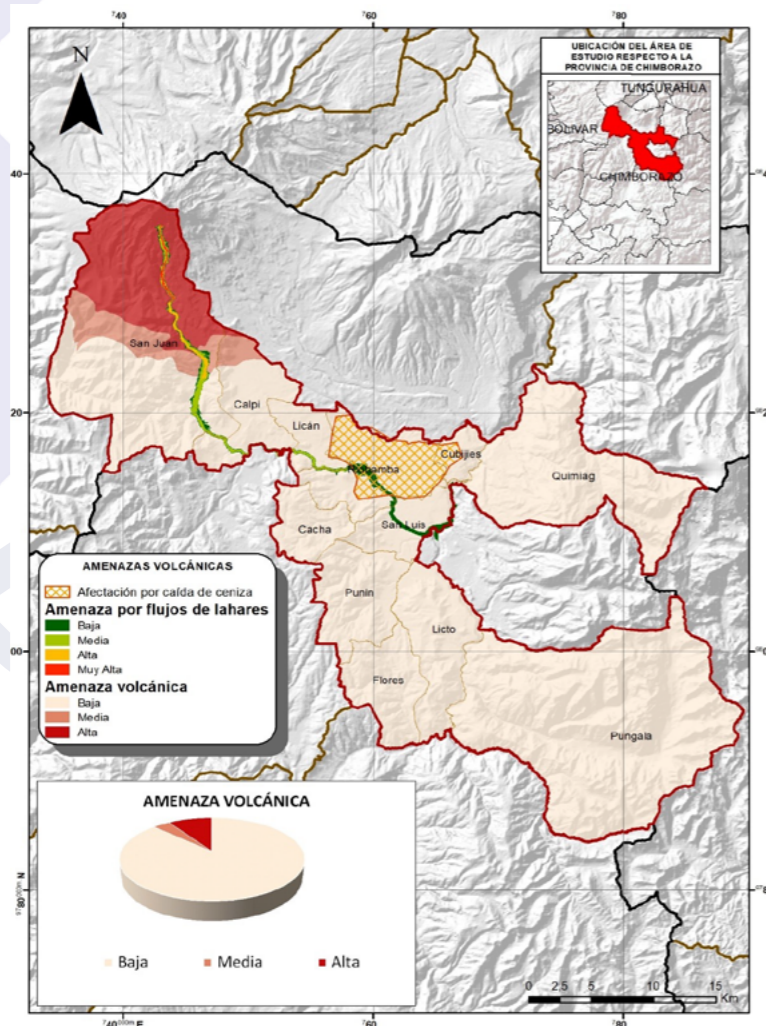
Las amenazas volcánicas identificadas incluyen flujos piroclásticos, lahares, la caída de cenizas y la posibilidad de cambios en el nivel de actividad volcánica. Estas amenazas están relacionadas con la actividad histórica y reciente de los volcanes en la circunscripción del cantón, como el Tungurahua, y pueden tener un impacto significativo en la población y la infraestructura local.

De acuerdo al informe de riesgos de la ciudad de Riobamba (2023) se posiciona al cantón Riobamba con una amenaza volcánica de bajo a muy bajo, lo que sugiere que las amenazas volcánicas identificadas se consideran manejables. Sin embargo, es fundamental seguir monitoreando la actividad volcánica y mejorar continuamente la preparación y la gestión del riesgo para garantizar la seguridad de la población en el cantón.

Tabla 46. Amenaza Volcánica a nivel cantonal.

LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN DE LA AMENAZA	SUB CLASE AMENAZA	EVENTO GENERADO	FRECUENCIA 1 A 5, SIENDO 1 MUY BAJA Y 5 MUY ALTA	VALORACIÓN FRECUENCIA	INTENSIDAD 1 A 5, SIENDO 1 MUY BAJA Y 5 MUY ALTA	VALORACIÓN INTENSIDAD	VALOR	NIVEL DE AMENAZA 1 A 5, SIENDO 1 MUY BAJA Y 5 MUY ALTA
Maldonado	Natural	Geológicas	Lahar	Muy poca frecuencia	1	Muy baja	1	1	Muy bajo
Veloz	Natural	Geológicas	Lahar	Muy poca frecuencia	1	Muy alta	5	5	Bajo
Velasco	Natural	Geológicas	Lahar	Muy poca frecuencia	1	Muy baja	1	1	Muy bajo
Lizarzaburu	Natural	Geológicas	Lahar	Muy poca frecuencia	1	Muy alta	5	5	Bajo
Yaruquíes	Natural	Geológicas	Lahar	Muy poca frecuencia	1	Muy alta	5	5	Bajo
Cacha	Natural	Geológicas	Lahar	Muy poca frecuencia	1	Muy baja	1	1	Muy bajo
Calpi	Natural	Geológicas	Lahar	Muy poca frecuencia	1	Media	3	3	Muy bajo
Cubijies	Natural	Geológicas	Lahar	Muy poca frecuencia	1	Media	3	3	Muy bajo
Flores	Natural	Geológicas	Lahar	Muy poca frecuencia	1	Muy baja	1	1	Muy bajo
Lican	Natural	Geológicas	Lahar	Muy poca frecuencia	1	Media	3	3	Muy bajo
Pungalá	Natural	Geológicas	Lahar	Muy poca frecuencia	1	Muy baja	1	1	Muy bajo
Punin	Natural	Geológicas	Lahar	Muy poca frecuencia	1	Muy baja	1	1	Muy bajo
Quimiag	Natural	Geológicas	Lahar	Muy poca frecuencia	1	Baja	2	2	Muy bajo
San Juan	Natural	Geológicas	Lahar	Muy poca frecuencia	1	Muy alta	5	5	Bajo
San Luis	Natural	Geológicas	Lahar	Muy poca frecuencia	1	Alta	4	4	Muy bajo

Nota: Gestión de Riesgos GADMIR



Nota. Gestión de Riesgos GADMR, 2023

Tabla 47. Resumen narrativo del Eje Biofísico

LINEAMIENTOS	
ODS 2023	Objetivo 6: Agua Limpia y saneamiento Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres
PND 2021-2025	Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales Objetivos 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
GADPCH 2020-2023	Contribuir a la conservación de los recursos naturales como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Chimborazo
PLAN DE TRABAJO 2023	Desarrollo Sostenible Ciudad de niños ciudad de todos Árboles bancas y bebederos, a caminar Basura Cero

Recuperación y conservación de recursos hídricos
Sistema integral de prevención de riesgos
Consumo Responsable

RESUMEN NARRATIVO BIOFÍSICO AMBIENTAL

En el año 2021, el cantón Riobamba tuvo un índice de capacidad operativa del 18,8%, situándose en un nivel medio en comparación con otros municipios. Este resultado evidencia debilidades en la planificación y gestión financiera, lo cual genera intervenciones con un impacto limitado en las competencias exclusivas del municipio. Además, se destaca un alto peso de la masa salarial que restringe la inversión en infraestructura, así como un esfuerzo fiscal insuficiente y una capacidad de recaudación de ingresos limitada. La presencia de trámites burocráticos, la falta de transparencia contribuyen a socavar la confianza institucional.

VISIÓN

Riobamba es una ciudad compacta, abrazada por el Cinturón Verde, donde los espacios se entrelazan armoniosamente con el tejido social. Sus ríos y quebradas son limpios, garantizando así el derecho humano al agua. En esta urbe polifuncional se vive y se disfruta, y se “habita”, gracias al control ejemplar de la expansión y la fauna urbana. En cada rincón, se encuentran espacios naturales que fomentan el encuentro entre sus habitantes. Riobamba alcanzó la certificación de CERO BASURA, convirtiéndose en la primera ciudad en lograr esta distinción, un verdadero ejemplo a seguir. Asimismo, la ciudad ha elevado el estatus de las asociaciones comunitarias, otorgándoles la dignidad y el reconocimiento que merecen por su invaluable contribución al desarrollo local. En conjunto, Riobamba muestra cómo una planificación cuidadosa, una gestión ambiental consciente y un enfoque comunitario pueden transformar una ciudad en un lugar verdaderamente habitable, sostenible y ejemplar para el resto del mundo.

PROBLEMA	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS EMBLEMÁTICOS
Consumo incontrolado y manejo inadecuado de los desechos sólidos en el cantón (orgánicos, peligrosos, escombros)	37% de desechos sólidos generados. 240 toneladas / día de basura generada en el cantón Riobamba. 12.1 tn/día residuos orgánicos.	Basura Cero	Gestión integral de desechos sólidos
Contaminación ambiental de fuentes hídricas y degradación de quebradas (Pugtus, Magtus, Cunduana, Las Abras, Laguna de San Antonio, Río Chibunga).	98 % la contaminación Ambiental de Ríos y quebradas 95 % Inexistencia de plantas de tratamiento	Agua limpia	Rehabilitación Hídrica Sostenible Un Futuro Limpio Laboratorio bromatológico Museo interactivo del Agua Megafauna Quebrada de Chalán Inversión Verde Riobamba AAAR
Falta de trabajo articulado para el control de ruido y contaminación de aire debido a la existencia de empresas dentro del centro de la ciudad.	3.28 mg/cm2 emisión de partículas sedimentables. 75% emisión de CO2	Ciudad menos ruidosa y aire más limpio	Nuestra Huella Ambiental

Perdida del ecosistema natural	1,36 ha/día de pérdida de biodiversidad y cobertura vegetal. 4,30 m ² /hab déficit de áreas verdes y de recreación, 23,57% de suelo sobre utilizado 30,68% suelo subutilizado 50% expansión agrícola, 19,79 % erosión y degradación de suelos.	Cinturón Verde	Corredores ecológicos Biobosques de Riobamba Repotenciar el vivero de la ciudad Aventura Cumbre
Deficiente gestión de riesgos y de respuesta ante desastres naturales	Inexistencia de planes de alerta ante eventos catastróficos para la ciudad.	Prevenir antes que lamentar	Sistema integral de gobernanza Restitución de derechos de la naturaleza Mitigación y cambio climático Centros de Resiliencia
Tenencia irresponsable de mascotas e Incremento de perros y gatos abandonados en las calles	1,16 perros/ha 0,44 gatos/ha	No más abandono	Ciudad amigable con la fauna

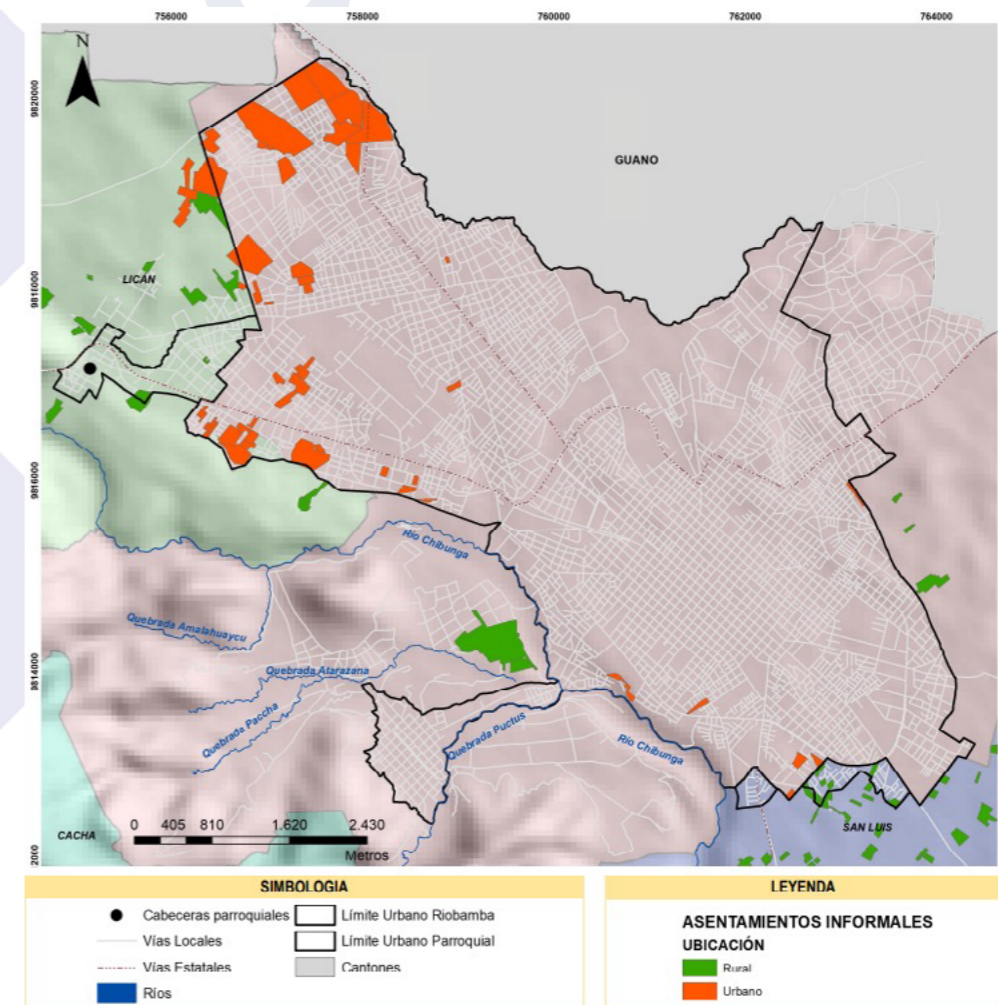
4. ASENTAMIENTOS HUMANOS

El cantón Riobamba, es producto del tráfico de tierras, a través de asociaciones, cooperativas en la modalidad de acciones y derechos que representan el 6,98% de la superficie urbana, afectando los costos de la infraestructura básica, los equipamientos comunitarios y el área verde; se distinguen un 10% de urbanizaciones inmobiliarias, el 40% de cooperativas de vivienda y un 50% de pequeños fraccionamientos hereditarios dados a través de prescripciones o adjudicaciones rurales (GADM Riobamba, 2020).

Esto implica un acompañamiento integral y diferenciado, por las dificultades organizacionales, presencia de grupos sociales vulnerables, factores económicos, escasez de servicios y de obras de infraestructura; especialmente dificultades de legalización y normativa jurídica, ya que los predios en que se asientan, presentan prohibiciones, gravámenes, y otros impedimentos que limitan su respectiva regularización esto impide que se cumpla y garantice el derecho a la ciudad, convirtiéndose en habitas suburbanos.

4.1 Asentamientos informales

Mapa 27. Ubicación Asentamientos informales



Sectores como San José de Tapi, El Retamal de Tapi, Cisneros de Tapi, San Miguel de Tapi, Santa Ana de Tapi, Las Abras San Antonio, San Vicente de Lacas, San Martín de Veranillo, Piscin, Perímetro de las Industrias, La Libertad, en la zona Urbano Parroquial de San Luis, la zona de Lourdes Macají, San Francisco, San Antonio, las zonas urbano parroquiales de San Pedro de Licán, La Lolita, conforman un cinturón periférico de 146 asentamientos informales, de los cuales 126 están identificados (86%) y 20 no identificados (14%); de estos 146 asentamientos, 77 se encuentran en la zona rural (53%) y 69 en la zona urbana (47%); los asentamientos identificados tienen un área de 248,48 ha. que corresponden al 6,68% del área del cantón (GADM Riobamba, 2023).

El ritmo de crecimiento de la ciudad de Riobamba, como centro receptor de la migración de la provincia y del país, es una condición que modifica constantemente la situación de los asentamientos

4.2 Inseguridad

La inseguridad cantonal está referida a temas de violencia física, psicológica, sexual, y económica patrimonial, causadas por el machismo, la pobreza, el alcoholismo y la educación limitada, que tienen escasos controles y mecanismos de auxilio, que se realizan a través del ECU 911,

4.3 Infraestructura básica de soporte y equipamientos

La zona urbana del cantón, no tiene una cobertura total de servicios básicos, la dotación de agua potable es racionada de la siguiente manera: 61,25% las 24 horas, 19,88% 3 horas diarias, el 18,50% 12 horas y el 0,378% mediante tanqueros, en cuanto a los equipamientos y espacios públicos, existen 41 equipamientos de salud [14 en la zona urbana (5 públicos y 9 privados) y 27 en la zona rural (25 públicos y 2 privados)] con una cobertura de 66% y un déficit de 24%; 132 infraestructuras de educación [56 en la zona urbana (28 fiscales y 28 privados) y 76 en la zona rural (73 fiscales y 3 privados)] con una cobertura de 68% y un déficit de 32%; 104 equipamientos administrativos (82 en la zona urbana y 22 en la zona rural) con una cobertura de 40% y un déficit de

humanos y los servicios que requiere la ciudad, el 21% de estos asentamientos ha concluido su proceso de legalización; 76% con la Ordenanza 015-2017 y 24% con la Ordenanza 010-2018, derogadas y reemplazadas por la Ordenanza 005-2023 que establece el procedimiento de regularización de asentamientos humanos de hecho consolidados de interés social del cantón Riobamba, que representa 14 asentamientos, con un área legalizada de 15,76 ha (6%); 253 familias se han visto beneficiadas; el 24% se encuentra en proceso de regularización y el 55% no presenta consolidación, tiene un déficit de 70% de servicios básicos de soporte, que no permiten el crecimiento ordenado y planificado, conforme a la planificación territorial y a la búsqueda del buen vivir de los habitantes de estas zonas ya que, además son zonas en las que se concentra la pobreza en un 27% de la población cantonal en las parroquias rurales y en la periferia de la ciudad.

Bomberos, Policía Nacional y el Ministerio de Interior, quien determina que, el 22% se producen en el circuito Politécnica, el 28% en el circuito Condamine, el 26% en el circuito Pucará, y el 24% en el circuito La Paz (GADM Riobamba, 2023).

60%; 24 de comercio (12 municipales y 12 privados) con una cobertura de 70% y un déficit de 30%; 33 de bienestar social (19 en la zona urbana y 14 en la zona rural) con una cobertura de 72% y un déficit de 28%, además, 338 áreas recreativas (38 en la zona urbana y 300 en la zona rural) con una cobertura de 78% y un déficit de 22%; estos déficits determinan la inequidad territorial y la segregación socioeconómica espacial, que causa que las personas de escasos recursos tengan que hacer largos y costosos desplazamientos, lo que incrementa su costo de vida y afecta a la movilidad en el cantón. Existe 8.57 m²/hab. en áreas verdes (43%) (GADM Riobamba, 2020), debajo de los niveles óptimos que son 15 m²/hab. (OMS, 2023); lo que incide en la salud

general de la población, el sedentarismo y el alto nivel de contaminación.

Del número total de equipamientos el 50% se encuentran en el centro histórico y dan lugar a la congestión vehicular, el desarrollo económico informal centralizado, el descuido y abandono de bienes inmuebles patrimoniales (836 edificaciones inventariadas), que se encuentran el 8.97%, en estado ruinoso, el 53.83% en estado

4.3.1 Conectividad y energía

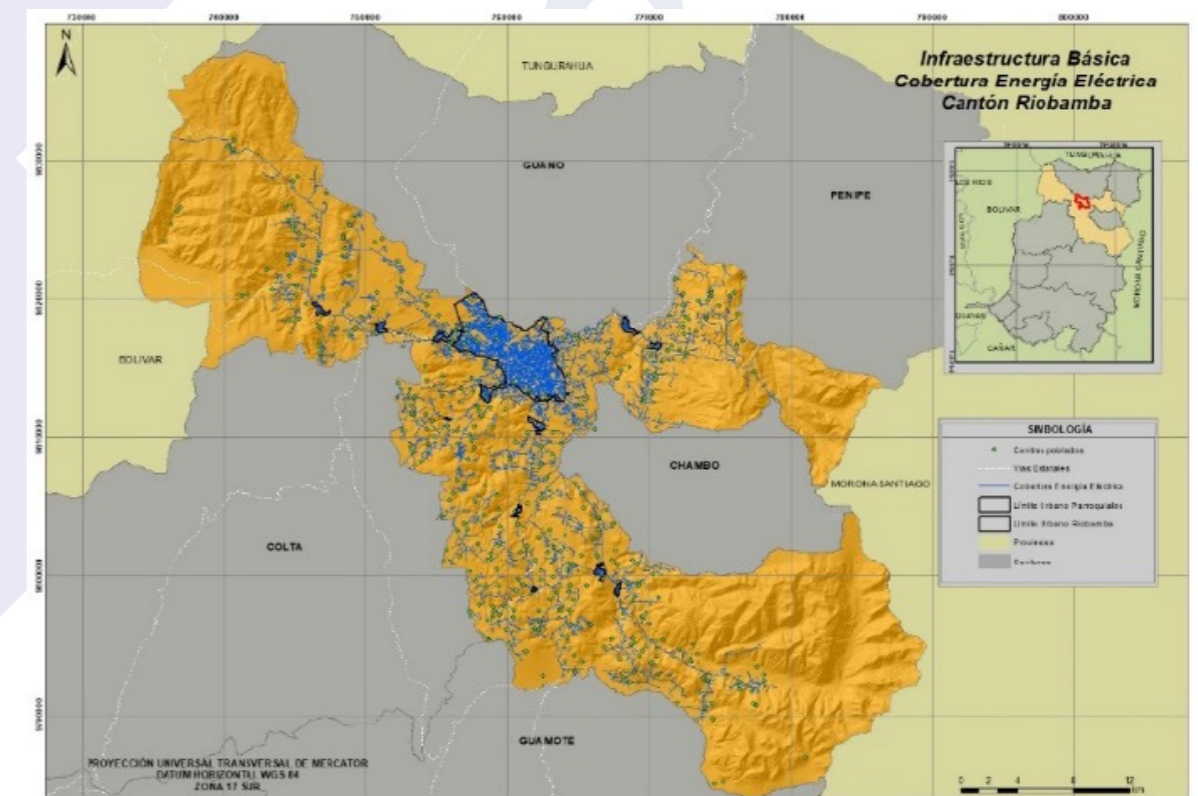
Los servicios de telecomunicaciones han jugado un papel trascendental, se han realizado esfuerzos desde diferentes frentes para poner al alcance los servicios de telecomunicaciones y energía eléctrica para promover el uso adecuado; la mayor parte de la energía eléctrica para consumo de la provincia y el cantón proviene de las parroquias Pungalá y Químiag, de las Centrales Hidroeléctricas de Alao (78 %, 10,40 MW) y Río Blanco (22 %, 3,00 MW), ubicadas en zonas de protección hídrica que necesitan repotenciar su conservación, con el fin de ampliar nuestra matriz

deteriorado y el 17.20% en estado sólido (GADM Riobamba, 2020), que no han sido considerados para ser incluidos en un plan de conservación y protección patrimonial, que provoca que la infraestructura este próxima al colapso; estas edificaciones en su mayoría están destinadas a comercios y a prestación de servicios, lo que ocasiona un índice bajo de vivienda, evidenciándose su abandono en horas de la noche.

energética para dar cobertura a vecinos cantones, que actualmente tienen déficit de servicio.

En el sector urbano la cobertura de energía eléctrica es del 94.74% y existe un déficit de 5.26 %, en áreas donde no se cuenta con ninguna infraestructura eléctrica; en el sector rural existe una cobertura del 90.40 % y un déficit de 9.60 % de energía eléctrica, debido a su ubicación con respecto a la infraestructura eléctrica; que ocasiona inseguridad, deficiente desarrollo comercial y productivo.

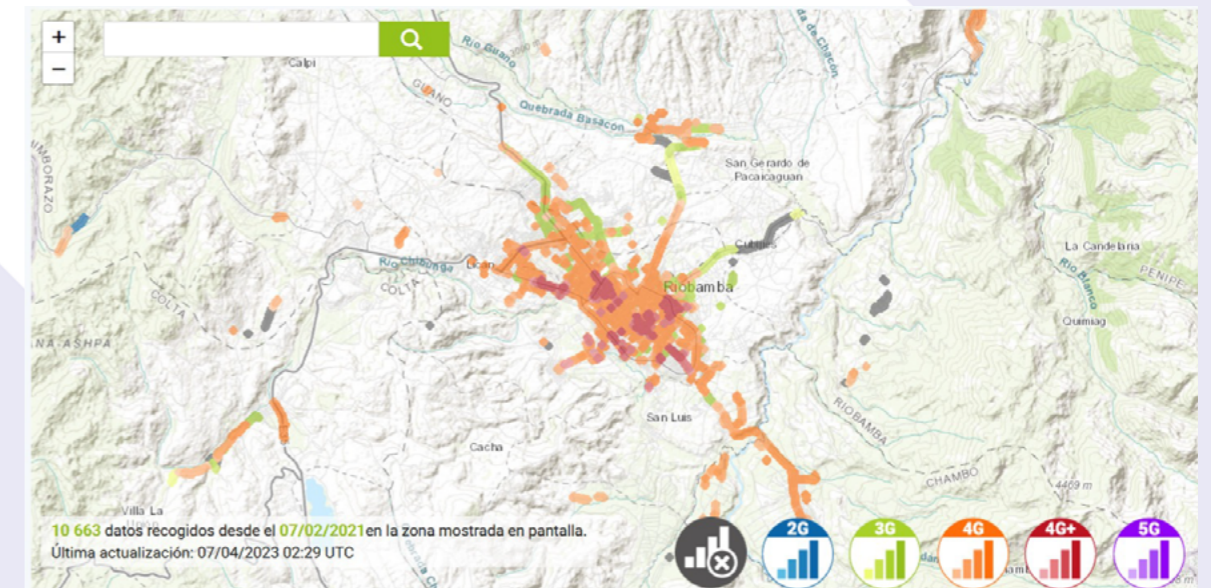
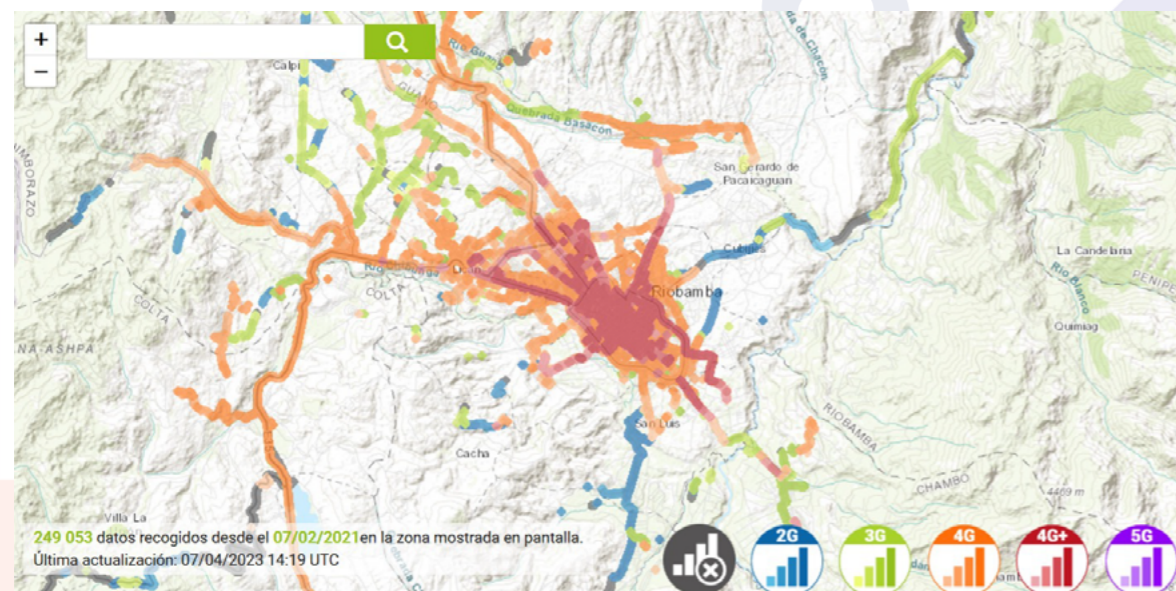
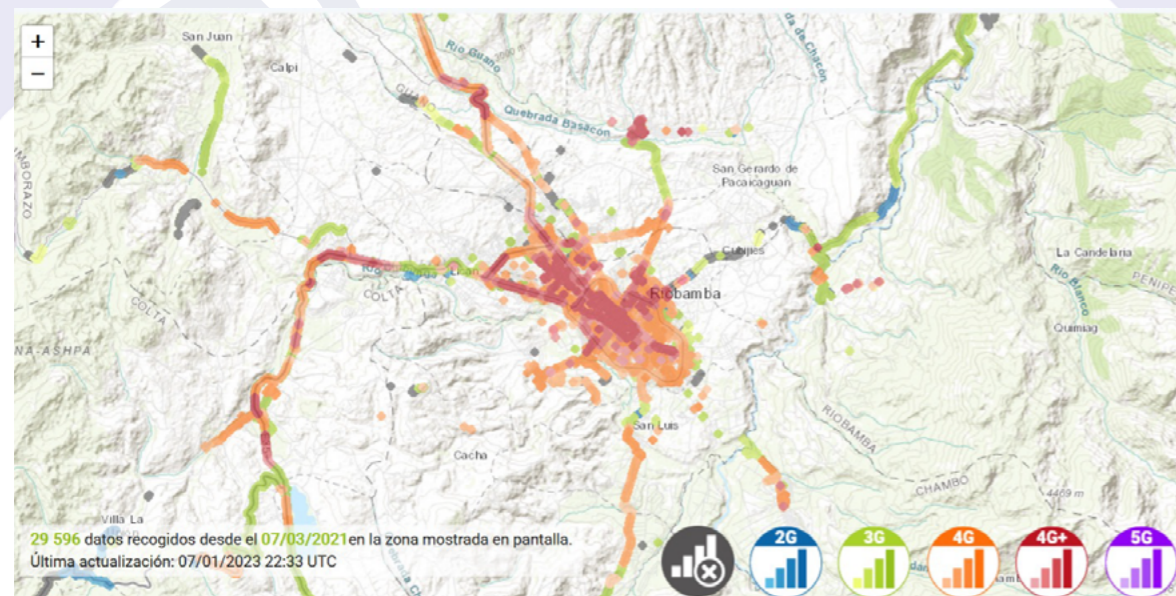
Mapa 28. Infraestructura básica cobertura de energía eléctrica del cantón Riobamba



El déficit de cobertura de la telefonía fija en el cantón se determinó con un análisis en función a la población actual y al número de familias promedio 4h/f, de acuerdo al último censo, el número de abonados que disponen de telefonía fija en el cantón, es de 59.319, el 99.99 % pertenecen a la empresa pública CNT, el 0.01 % a CONECEL S.A. (CLARO) y el 0.01 % a la operadora LINKOTEL; lo que indica que la cobertura de la red de telefonía fija en el cantón es de 89.86 % (59.319 abonados) existiendo un déficit de cobertura fija de 10.14 % (6.693 abonados) a nivel cantonal, lo que ha beneficiado a la forma de comunicación por este medio.

El mayor porcentaje de telefonía móvil en el cantón Riobamba es de la operadora CONECEL S.A. (CLARO) con el 53.50 %, seguido de la operadora OTECEL (MOVISTAR) con 28.02 % y finalmente la operadora CNT con el 18.48 %; el cantón tiene una cobertura total de telefonía móvil en la zona urbana, lo que ha decrecido el uso de la telefonía fija, pero ha mejorado la comunicación de los moradores del cantón, sin embargo, de acuerdo a los mapas de cobertura de las diferentes operadoras de telefonía móvil, aún existen zonas donde este servicio no cubre la demanda de los usuarios y en otras zonas no existe cobertura, o, la cobertura existente no es la adecuada.

Mapa 29.

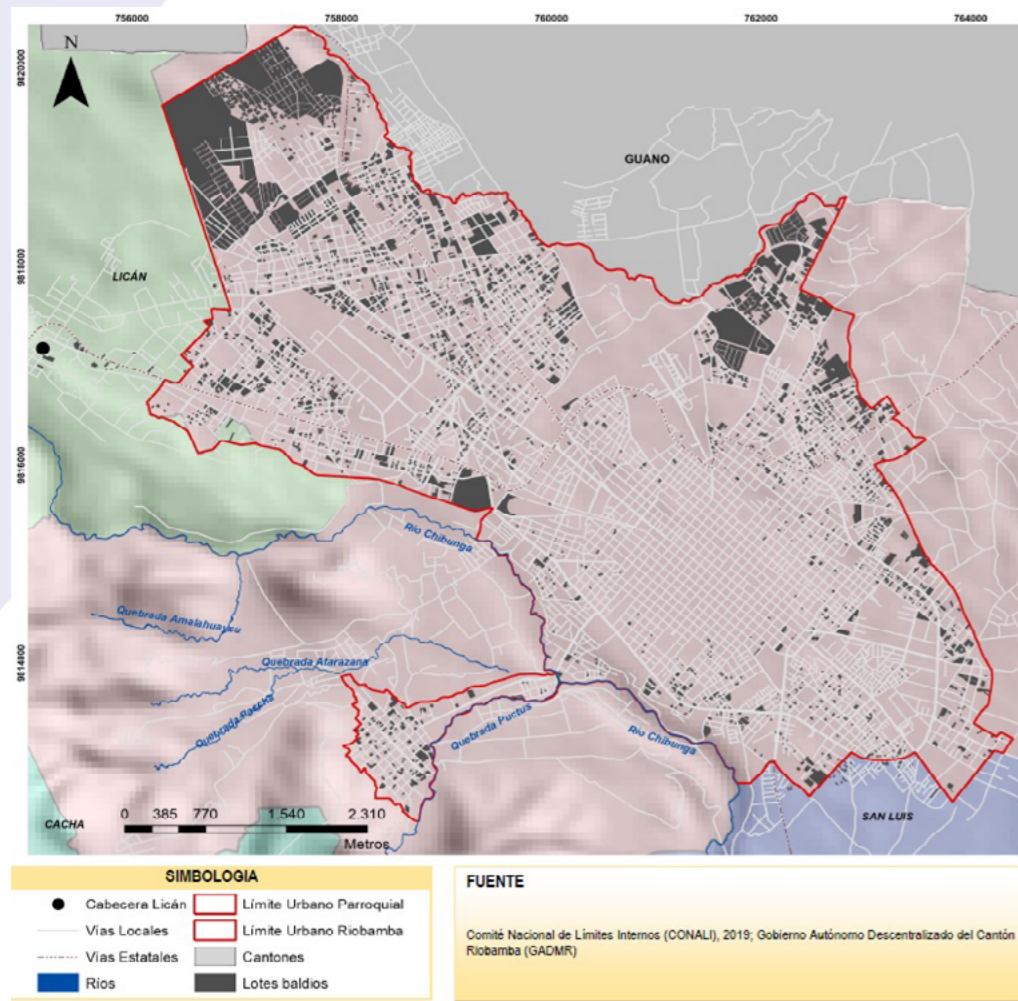


El desarrollo de internet influye en gran cantidad de actividades diarias, modificando la manera de trabajar e incluso de relacionarse socialmente con otras personas; en el cantón Riobamba existen 20 prestadores de servicios de internet y aproximadamente 88 redes privadas de internet, con un costo que varía entre 30 y 40 USD. por un plan básico de alto costo y baja eficiencia; además, por parte de la municipalidad, se cuenta con 187 zonas wifi gratuitas que por su capacidad de banda son racionadas, que limitan el acceso a una conexión eficiente, de estas, 160 están en la zona urbana con 391.050 beneficiarios y 27 en la zona rural con 7.900 usuarios, con un total de 398.950 beneficiarios y 7 laboratorios de internet, denominados Infocentros, que dan acceso a estudiantes como centros de investigación virtual y acceso a trámites

en línea, que ha mejorado el acceso a la información y tecnología; pero se evidencia al diferencia de este servicio entre la zona urbana y la rural.

En la ciudad existen un total de 4857 predios baldíos que corresponden al 13% de lotes de la ciudad, que no están edificados y son suelo disponible, dentro del límite urbano que disponen de servicios básicos, independientemente de su tamaño y localización; estas áreas necesitan edificarse o emplearse para la implementación de infraestructura y equipamientos necesarios para la ciudad y el cantón; además, no existe un banco de suelos en la ciudad para ser utilizado en proyectos y programas como vivienda de interés social y así realizar un aprovechamiento urbano adecuado de estos espacios.

Mapa 30.



4.4 Movilidad

4.4.1 Red vial

El cantón Riobamba se ubica en la zona centro del país y constituye un eje de conexión para toda la región central, proporciona el comercio e intercambio entre la costa y la sierra; fue planificada desde su reasentamiento, después del terremoto de 1797, de forma regular y ordenada siguiendo un trazado de damero, planeamiento urbanístico que ordena la ciudad mediante un diseño de calles en ángulo recto, creando manzanas rectangulares, configuración perfectamente distinguible en el área centro de la ciudad; sin embargo, al pasar el tiempo el crecimiento urbano no planificado ha modificado la organización de la ciudad, dando como resultado un desequilibrio en la trama vial.

Los ejes estructurantes viales de interconexión son fundamentales para el desarrollo y crecimiento de un cantón, debido a que son el único medio de transporte de personas y cargas para satisfacer las necesidades básicas de; educación, trabajo, alimentación y salud, es importante establecer el sistema vial de interconexión del cantón a nivel estatal, provincial y local, para intercambio de bienes y servicios y para la implementación de servicios básicos de soporte.

La intercomunicación a nivel estatal se realiza por medio de la Red Vial Estatal, destinada a conectar el tráfico de la zona rural y urbana para conducirlo a los corredores arteriales; siendo la Troncal de la Sierra (E35) (con 128.359 km dentro

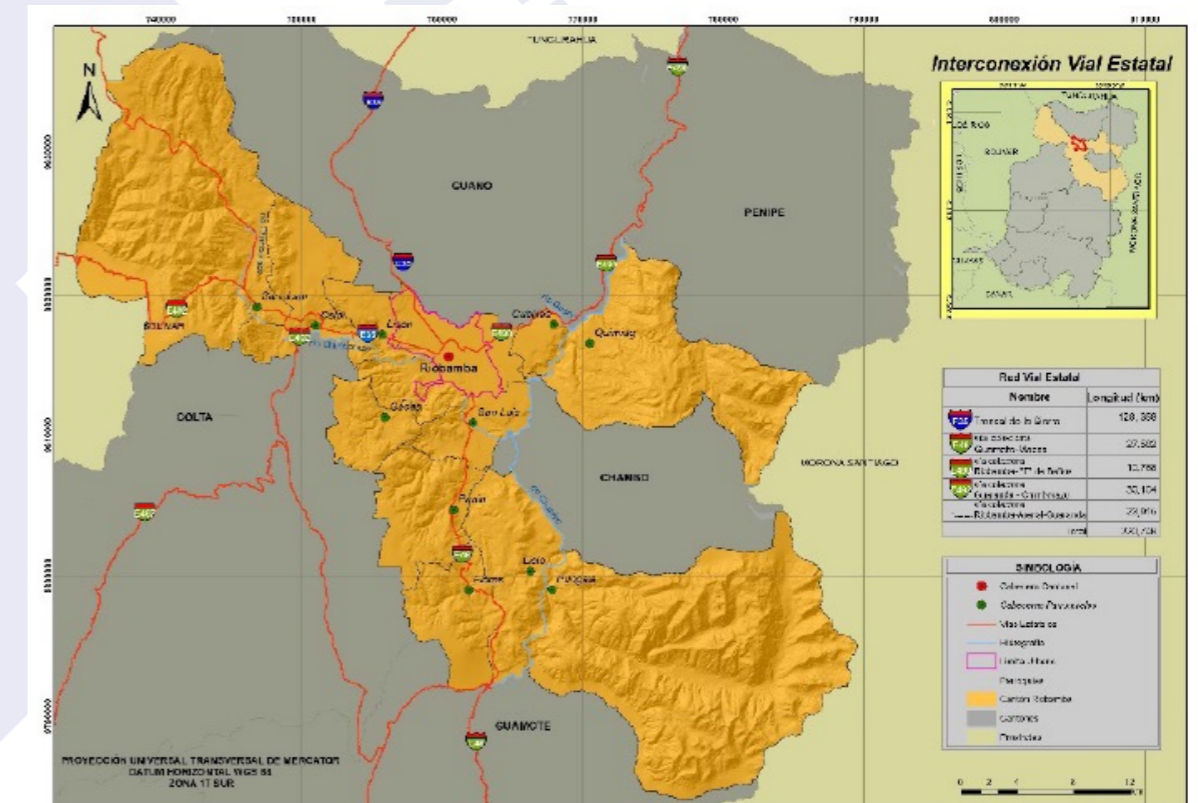
del cantón), la principal conexión con las demás provincias del Ecuador, porque recorre el territorio nacional de norte a sur y permite la interconexión del cantón con las provincias: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua, al norte; Cañar, Azuay y Loja al sur.

Las vías secundarias o colectoras que enlazan al cantón Riobamba con la Red Vial Estatal son: La vía Colectora Guamote – Macas (E46) (con 27.582 km), dentro del cantón), que nos permite enlazarlos a las vías arteriales Troncal de la Sierra (E35) y Troncal Amazónica (E45); permitiendo la interconexión con el cantón Guamote, la provincia de Morona Santiago y las demás provincias de la Amazonía ecuatoriana, la vía Colectora Riobamba – “T” de Baños (E490) (con 10.788 km dentro del cantón), que conecta a Riobamba con el cantón Penipe y las provincias de Tungurahua, Pastaza y Napo, las vías colectoras: Guaranda – Chimborazo (E492) (con 30.104 km dentro del cantón) y Riobamba –

Arenal – Guaranda (con 23.915 km dentro del cantón), que comunica al cantón con las provincias de Bolívar y Los Ríos (MTO, 2020). Sin embargo, no se ha establecido un modelo de gestión de operación y mantenimiento compartido entre los cantones e instituciones competentes para garantizar la circulación óptima, que no represente riesgos de movilidad.

La capa de rodadura predominante en la Red Estatal del cantón es de asfalto y se compone de 220.748 km de los cuales 196.833 km (89 %) se encuentran en estado bueno y el restante 23.915 km (11 %) en estado regular (MTO, 2020); si bien es cierto esto permite un tráfico fluido y de interconexión para el transporte de personas y mercaderías con las demás provincias, es importante el mantenimiento y conservación de estas infraestructuras, así como la ampliación a mas carriles de estos ejes estructurantes, para incrementar el progreso productivo y económico del cantón Riobamba.

Mapa 31. Interconexión vial estatal



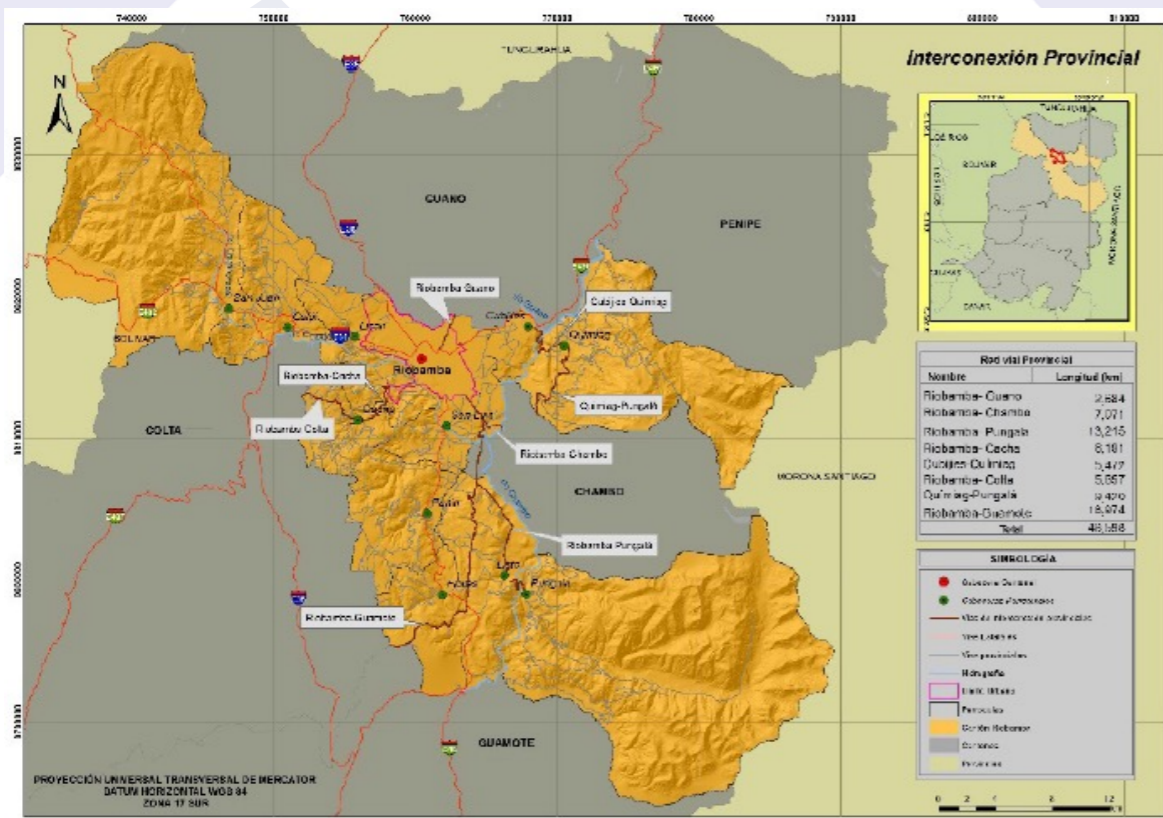
A nivel provincial, el cantón Riobamba, se conecta mediante la Red Vial Provincial integrada por vías terciarias que enlazan

las cabeceras parroquiales y caminos vecinales de reducido tráfico con un total de 1.058,99 km, de los cuales 36% son vías

asfaltadas (376.538 km), 32% vías en tierra (342882 km), 27% vías lastradas (283035 km), 4% vías empedradas (39923 km) y 1% vías adoquinadas (15.415 km); del total de estas vías el 39% tiene un estado bueno, el 30% regular y el 28% en mal estado (GAD Chimborazo, 2020), lo que, de una parte, permite la interconexión del cantón con la provincia, al no contar con una tipología y planificación articulada entre los gobiernos autónomos, municipal y provincial, pero que de otra, genera una variación en los anchos de las tramas viales, provocando que esta interconexión no sea adecuada y sea una incidencia negativa en

la movilidad, así como, el malestar en los habitantes aledaños a las vías, que por su discontinuidad de sección vial, producen daños en las obras complementarias como en aceras y cunetas, sin contar con que toman ejes alternos que desarticulan el casco comercial, además, estas redes viales no cuentan con planes de mantenimiento adecuados, para brindar a los usuarios y productores vías que enlacen la zona productiva, con la zona de comercialización, que disminuyan los costos de viaje y de producción e incrementen la rentabilidad de este sector.

Mapa 32. Interconexión provincial



La interconexión local en el cantón Riobamba, se desarrolla con la ayuda de la Red Vial Cantonal Urbana que conecta todos los puntos en la Zona Urbana y en las Cabeceras Urbano Parroquiales delimitadas en el cantón; está compuesta mediante un sistema vial que enlaza las zonas urbanas, esta trama vial urbana de la zona central está organizada mediante una trama ortogonal en donde las vías principales se extienden en sentido longitudinal (noroeste y sureste) y las vías secundarias en sentido transversal, se

compone de 4 categorías básicas divididas por 31.931 km de vías Expresas, 154.653 km de vías Arteriales, 57.805 km de vías Colectoras y 386.431 km de vías Locales; esta trama vial consta de diferentes capas de rodadura como: asfalto 40 % (291,74 km), adoquín de hormigón 36 % (215,97 km), 3 % hormigón (22,51 km), lastre 2 % (11,09 km), empedrado 2 % (10,68 km) y tierra 15 % (74,54 km); de esta red vial el 66 % se encuentra en estado regular, 29 % en malo y 5 % en buen estado (GADM Riobamba, 2020); la mayoría de vías se encuentran

en estado regular, o malo, implica que los índices de progreso en la ciudad no se incrementen, sino al contrario decrezcan y generen inconformidad a la ciudadanía y

un malestar social, por el aumento de los rubros en transporte y tiempos de viaje, así como también ingieren en la movilidad eficiente y los accidentes de tránsito.

Mapa 33. Vías de interconexión local



La Red Vial Urbano Parroquial en las 11 cabeceras urbano parroquiales del cantón Riobamba, se compone de 141,81 km de vías, de estas 48 % son de tierra (68,65 km), 30 % de adoquín (42,28 km), 17 % de asfalto (24,40 km), 3 % de lastre (3,79 km), 1 % empedrado (1,58 km) y 1 % hormigón (1,11 km); el estado de esta red vial es en un 55 % malo (78,10 km), 43 % regular (60,48 km) y 2 % bueno (3,23 km); el alto porcentaje de vías en mal estado, ocasiona problemas en la movilidad y conectividad en la zona rural, lo que incrementa los rubros de transporte de materia prima y productos

agrícolas, encareciendo a los productores de estas zonas, además, aún existen sectores desatendidos, que no cuenta con vías adecuadas que sirvan como soporte para implantar los respectivos servicios básicos y de canales, para brindar las respectivas ayudas de primera línea, como; en emergencias de incendios, deslaves y demás amenazas naturales, haciendo que estas zonas sean vulnerables a este tipo de siniestros y no logren un desarrollo óptimo y la vida digna de cada uno de sus habitantes.

4.4.2 Transporte modal

En los últimos 3 años el parque automotor en nuestro país se ha incrementado en un 13%, que provoca muchos criterios al momento de analizar el uso responsable del automóvil, como motivos de trabajo y movilización diaria, hasta una forma de "status" social, dentro de la ideología, de

disponer un vehículo o más, genera un mayor estrato social y cultural; en este contexto nos hemos acostumbrado a depender del uso del vehículo en cada una de las actividades que realizamos diariamente; en nuestra ciudad y cantón este inconveniente ocasiona problemas

de salud en la mayoría de la población, los grupos de atención prioritaria, son los más afectados por problemas adversos en la salud, como infecciones agudas de las vías respiratorias superiores y otras enfermedades que son causa de la contaminación y ruido que genera los vehículos que transitan en la ciudad, así como problemas con el estrés al momento de conducir y transportarse, al no contar con un rubro de impuesto de tasas verdes por emisión de carbono, el uso y abuso del parque automotor desplaza a otros medios alternativos de movilidad, por el recurrente uso del vehículo como primer medio de transporte; el flujo vehicular diario en la ciudad es de 88.255 vehículos que se dividen en 65 % son livianos, el 14 % taxis, el 6 % buses, 5 % camiones pequeños, 5 % camiones medianos, 2 % camiones grandes y el 3 % restante se dividen en: semirremolques, motos y bicicletas. Los motivos de viaje se clasifican en un 70 % en viajes por motivo de trabajo y negocios, 9 % a motivos de compras, 6 % a por motivos de educación, 4 % en paseos y el 11 % por otros motivos; el reparto modal motorizado en la ciudad corresponde al 80 % de transporte privado, 14 % al modo mixto y el 6 % al tipo público; en cuanto al reparto modal no motorizado los porcentajes varían entre el 97 % a pie y el 3 % en bicicleta; en lo referente a los movimientos masivos de población la forma de traspotación recurrente corresponde a 16.301 vehículos de tipo pesado y 71.954 de vehículos de tipo liviano que corresponden al 18% y 82% respectivamente. (GADM Riobamba, 2020) En la ciudad de Riobamba las calles con mayor flujo peatonal son la calle Carabobo con 9.313 peatones la calle Guayaquil con 5.019 peatones, la calle Primera Constituyente con 4.675 peatones, la calle 10 de Agosto con 4.550 peatones y; la semaforización peatonal se compone con un sistema de 279 semáforos peatonales y 4 paso peatonales elevados, los tres más utilizados se encuentran ubicados en el colegio capitán Edmundo Chiriboga, en la entradas a las universidades ESPOCH y UNACH, estos equipamientos se encuentran en un buen estado y el cuarto se ubica a las afueras del Terminal Terrestre Provincial en mal estado y en desuso (GADM Riobamba, 2020), lo que indica que no existe la infraestructura peatonal necesaria y adecuada, para que la gente

pueda transitar libre y segura; además existen muchas barreras arquitectónicas alrededor de los espacios públicos lo que limita la movilidad para la personas con capacidades especiales y los adultos mayores, obligándolos a depender del vehículo para sus labores y diario vivir.

El estacionamiento juega un rol fundamental en la gestión del tráfico, se implementó el Sistema de Estacionamiento Rotativo, Ordenado y Tarifado (SEROT) en 3 zonas claramente identificadas, con un costo por hora o fracción es de USD 0,25 con un tiempo de ocupación de 2 horas; con el fin de encontrar patrones representativos de la ocupación de este sistema de parqueo, se presenta un análisis de los dos sitios con más vehículos como son la Plaza Roja y la Plaza Barriga; se analizó el tiempo de permanencia donde se observa que el 72% corresponde a usuarios que ocupan este sistema por una hora, 13% por el lapso de dos horas y el 15% de tres a más horas (GADM Riobamba, 2020); sin embargo, al ser un costo muy conveniente los usuarios no escatiman ningún esfuerzo en pagar esta tarifa y mantenerse por horas estacionados, dejando sin efecto el objetivo para el que fue creado este sistema; el sistema no soluciona el problema que se agrava en los sectores donde existe una alta actividad de diferente índole, como en plazas, mercados, centro histórico, etc.; en estas zonas la oferta de parqueaderos resulta insuficiente, ocasionando que los conductores se estacionen en doble fila, disminuyendo la capacidad vial de circulación e incrementando la congestión vehicular.

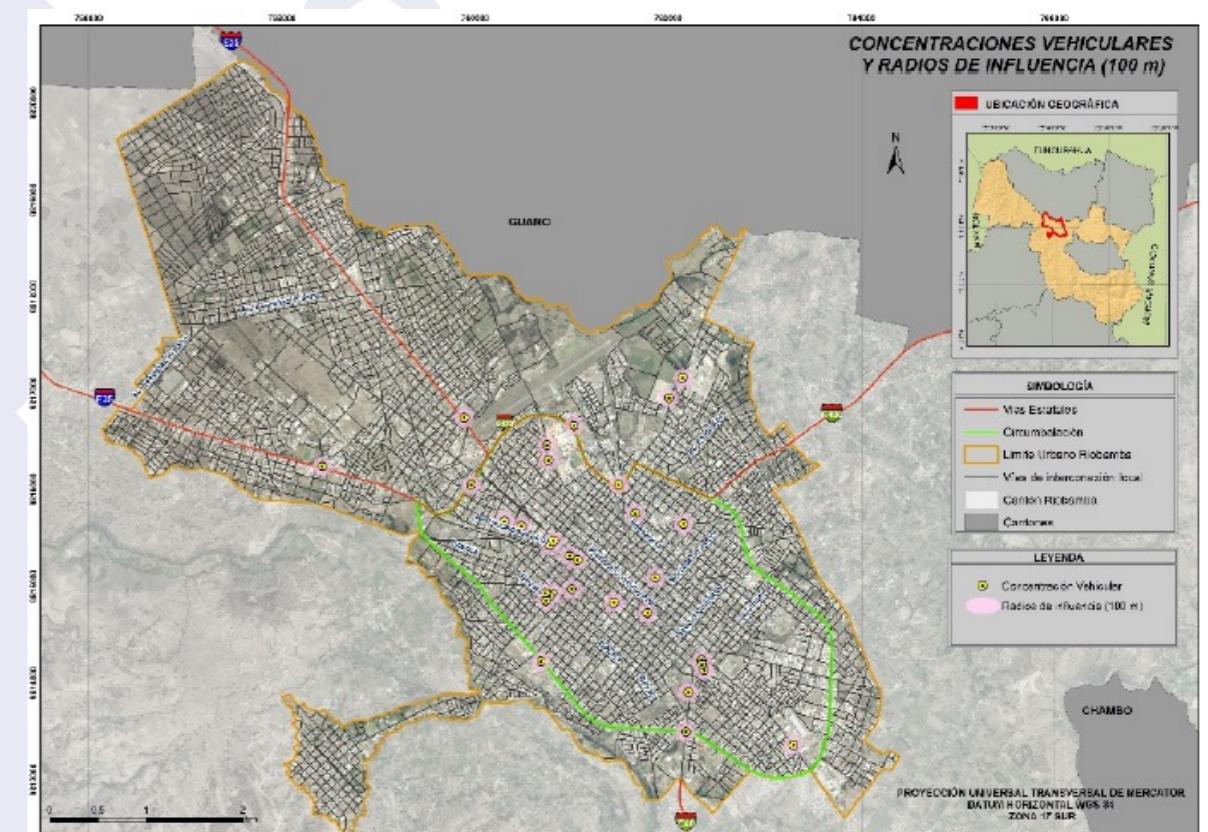
De acuerdo al Plan de Movilidad vigente y ejecutado en el año 2019 en la ciudad de Riobamba se determinan 16 puntos de concentración vehicular que se describen a continuación:

- 1) Parque Infantil y Estadio Olímpico,
- 2) Plaza de Toros y Centro Comercial Giralda Plaza,
- 3) Estación del Ferrocarril y Plaza Eloy Alfaro,
- 4) Mercados: La Condamine y Santa Rosa,
- 5) Cruce de las Avenidas 9 de Octubre y Félix Proaño (Vía a San Luis),
- 6) Hospital Provincial General Docente

- de Riobamba, campus La Dolorosa U.N.A.CH. y Terminal Terrestre La Dolorosa,
- 7) Mercado Mayorista de Transferencia de Víveres,
- 8) Mercados: Oriental y Gonzalo Dávalos (colegios aledaños),
- 9) Campus U.N.A.CH. (vía a Guano) y Centro Comercial Paseo Shopping,
- 10) Terminal Terrestre Interprovincial (comercios y colegios aledaños),
- 11) Centro Histórico (entre las plazas La Libertad y Eloy Alfaro, incluyendo los mercados de: La Merced, San Francisco y San Alfonso),
- 12) Cementerio de Riobamba,
- 13) Centro Comercial Multi Plaza,
- 14) Fuerte Militar Galápagos y Colegio Militar,
- 15) Colegio Salesianos y La Cerámica, y
- 16) Escuela Politécnica de Chimborazo

Dichos equipamientos generan un flujo peatonal y vehicular considerable, por las actividades económicas y sociales (incompatibilidades de uso de suelo) que sé que realizan en cada uno de ellos, lo que incrementa de manera exponencial la congestión vehicular en la ciudad, aumentando los tiempos y costos de viaje en un 10%, provocando que los sistemas de transporte y de infraestructura vial sean deficientes; más aún, en las horas pico se encuentran en los horarios de 07:00 a 08:00 am, de 12:30 a 13:00 y de 17:30 a 18:30, donde el tráfico horario es de 6.495 vehículos de los cuales 1.181 son vehículos pesados y 5.314 vehículos livianos (GADM Riobamba, 2020), que incrementa el desorden y la congestión vehicular en estos puntos, lo que conlleva a una deficiente movilidad en la ciudad.

Mapa 34. Concentraciones vehiculares y radios de influencia (100m)



En cuanto a la infraestructura de transporte, la disponibilidad y calidad del servicio de transporte público rural y urbano es de 289 unidades de buses para frecuencias provinciales y 405 unidades de buses para frecuencias inter cantonales e inter parroquiales, en lo referente a transporte

público urbano se cuenta con 16 líneas de buses que reparten el flujo de pasajeros con 184 unidades que realizan 8 recorridos diarios, que en su mayoría circulan por las mismas vías y de manera transversal, existe un déficit de transporte urbano que asciende al 41% de población insatisfecha

que corresponde a 83.504 usuarios por servicio y atención (GADM Riobamba, 2020), al no contar con un programa de mejoramiento de servicio de transporte público, en respuesta al crecimiento poblacional, se incrementará el déficit actual.

Las vías con mayor número de ciclo usuarios son: la Avda. Pedro Vicente Maldonado (184 ciclo usuarios), debido al ingreso a la ESPOCH, la Avda. Leopoldo Freire (175 ciclo usuarios) y la Avda. 09 de Octubre (138 ciclo usuarios) (GADM Riobamba, 2020); en base a este flujo de ciclistas, la demanda de uso de bicicleta es alta en la ciudad, donde el incremento de siniestros viales que involucran bicicletas es de 2 accidentes en el 2022 a 6 accidentes en el año 2023, de acuerdo a los datos manejados por la Dirección de Gestión de Movilidad,

4.4.3 Tránsito y señalización vial

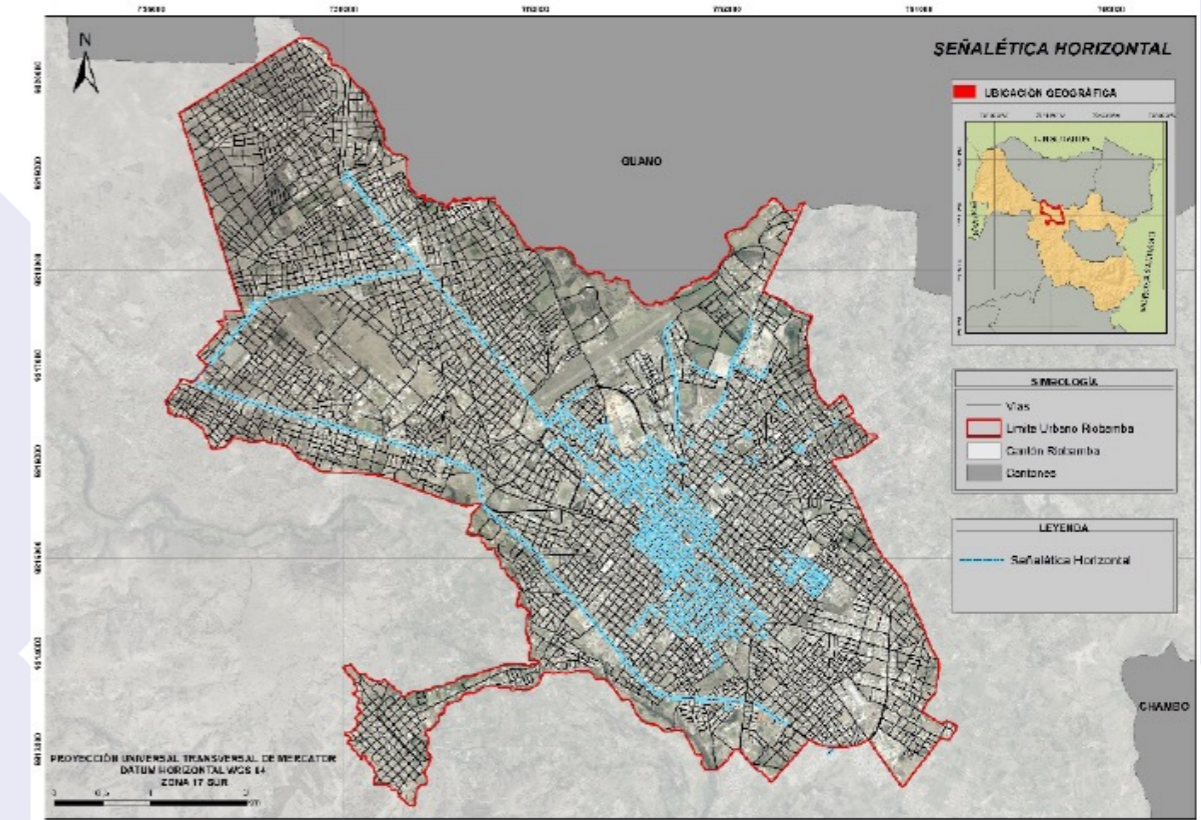
La señalización vial responde a la necesidad de organizar y brindar seguridad en caminos, calles y carreteras, así como la vida y la integridad de quienes transitan por dichas vías; en el cantón existen 108 intersecciones semaforizadas que funcionan de manera aislada, es decir que no están interconectadas entre sí y que por lo tanto no conforman un sistema semafórico centralizado; la señalización horizontal se encuentra en un 69,34% (335,00 km) en mal estado, 29,30% (169,00 km) en estado regular y 1,36% (161,00 km) en buen estado; en cuanto a la señalización vertical el 64,92% (1993 señales) se encuentra en buen estado,

que hacen referencia a la intervención de en 27,00 km de ciclovías, que no son acogidas por parte de los ciclo usuarios y los conductores, debido a que se ubican en vías de alto tráfico, donde también transitan líneas de buses, que generan congestión vehicular e inconformidad por parte de la ciudadanía.

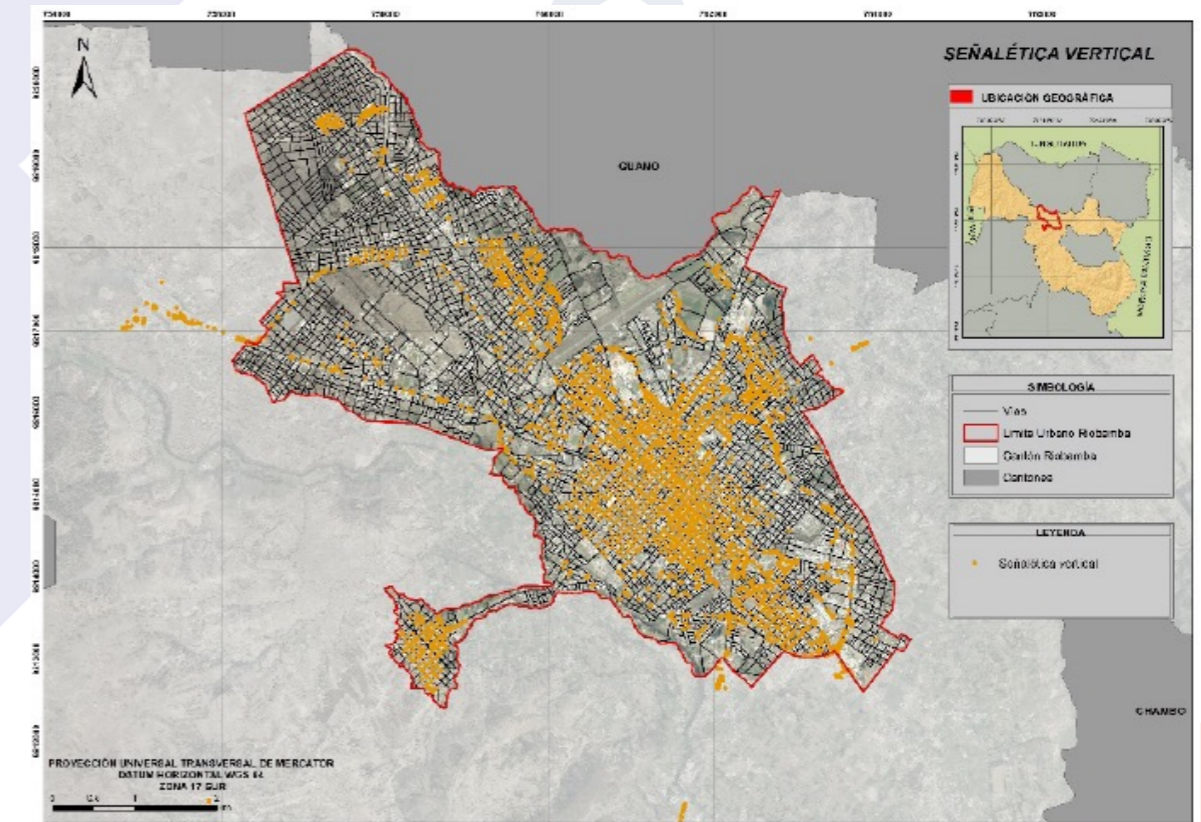
Actualmente existen 3 sitios para parquear bicicletas, ubicados en la UNACH, la plaza Eloy Alfaro y el Centro Comercial La Condamine (GADM Riobamba, 2020), que no son utilizados, porque no están colocados en lugares necesarios y a la vista de los ciudadanos o al cuidado de guardias de seguridad y en otros casos, obstaculizan el flujo peatonal, siendo insuficiente el espacio asignado para cubrir la demanda de bicicletas.

27,23% (836 señales) en estado regular y 7,85% (241 señales) en mal estado, lo que indica que existe una cobertura de señalización en el cantón de 76,05% (4711,57 ha) y un déficit de 23,05% (1483,92 ha) en los sectores donde se produce un alto índice de accidentes por la falta de este tipo de infraestructura, dejando de aportar con el correcto funcionamiento de la movilidad en el cantón, además, no existe un registro de señalización informativa con mapas de ubicación de la ciudad, con sus equipamientos y atractivos turísticos, que ayuden a los turistas a ubicarse en la ciudad y cantón.

Mapa 35. Señalética horizontal



Mapa 36. Señalética vertical



4.4.4 Semaforización

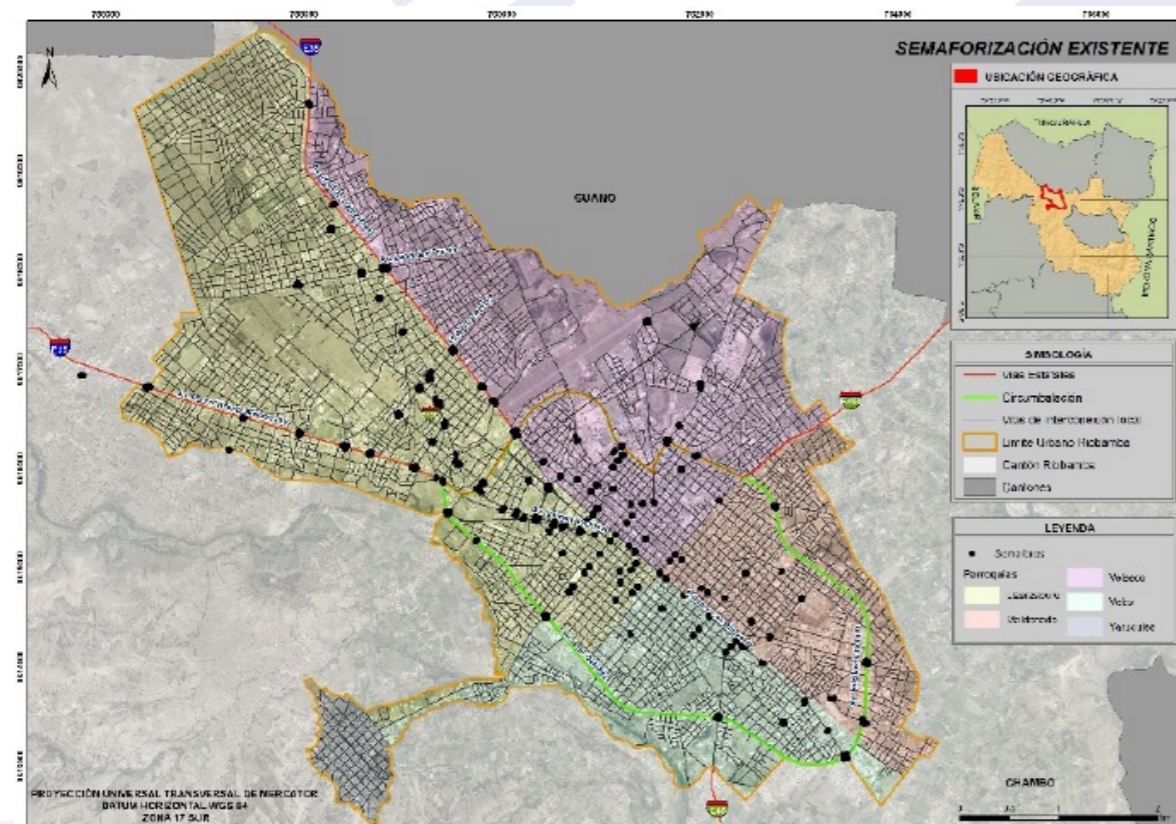
Adicional a estos indicadores negativos se suma la falta de educación vial tanto de conductores como peatones, que irrespetan cada una de las normas y señalización vial existente, con erróneo concepto de la importancia de la seguridad y educación vial; en la ciudad de Riobamba existen 46 intersecciones conflictivas y peligrosas, que producen un alto riesgo de colisión, de estas intersecciones conflictivas y de eminente peligro se han tomado las 11 con más incidentes adversos que son:

- 1) Avda. Monseñor Leónidas Proaño - Avda. Lizarzaburu (Semaforizada 4 fases),
- 2) Avda. Canónigo Ramos - Calle Joaquín Pinto (Intersección no semaforizada),
- 3) Avda. Monseñor Leónidas Proaño - Avda. Pedro Vicente Maldonado (Semaforizada 3 fases),
- 4) Avda. Pedro Vicente Maldonado - Avda. 11 de Noviembre (Semaforizada 4

- fases),
- 5) Avda. José Veloz - Calle Jacinto Gonzales (Intersección no semaforizada),
- 6) Calle Colombia - Calle Francia (Semaforizada en 2 fases),
- 7) Calle Argentinos - Calle Carabobo, Avda. Antonio José de Sucre - Avda. La Prensa (Semaforizada 4 fases),
- 8) Avda. Antonio José de Sucre - Avda. La Prensa (Redondel),
- 9) Avda. Alfonso Chávez - Calle Ángel Martínez (Intersección no semaforizada),
- 10) Avda. Edelberto Bonilla - Avda. Hermanos Araujo Chiriboga (Semaforizada 3 fases) y
- 11) Avda. Edelberto Bonilla - Calle Antonio Santillán (Intersección no semaforizada) (GADM Riobamba, 2020).

No se cuenta con un diseño de estas intersecciones, que mejoren la seguridad vial y ayuden a dinamizar la movilidad en la ciudad.

Mapa 37. Semaforización existente



La seguridad vial tiene tres elementos: el vehículo, la persona y la vía; estos tres

elementos deben funcionar en conjunto para mejorar la situación de seguridad;

según los reportes de los agentes de la Policía Nacional, hasta el mes de abril del año 2019 y desde el mes de mayo del mismo año por la Dirección de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte hasta el mes de mayo 2023, se determina que el promedio de siniestralidad del año 2021, fue de 214 accidentes mensuales, que se redujo en el mes de mayo 2023 a 136 accidentes, sin embargo, el índice de accidentes dentro de la ciudad es alto y en mayor proporción,

en los meses de: diciembre, febrero, marzo y abril, debido a las diversas fiestas que en estos meses se celebran, asociado esto con el alto consumo de alcohol en estas fechas; donde la tasa de muertos por accidentes de tránsito es en promedio de 43 personas por año (GADM Riobamba, 2020); al no contar con un plan integral de seguridad y movilidad el riesgo de accidentes no se puede controlar.

Mapa 38. Intersecciones conflictivas y peligrosas.

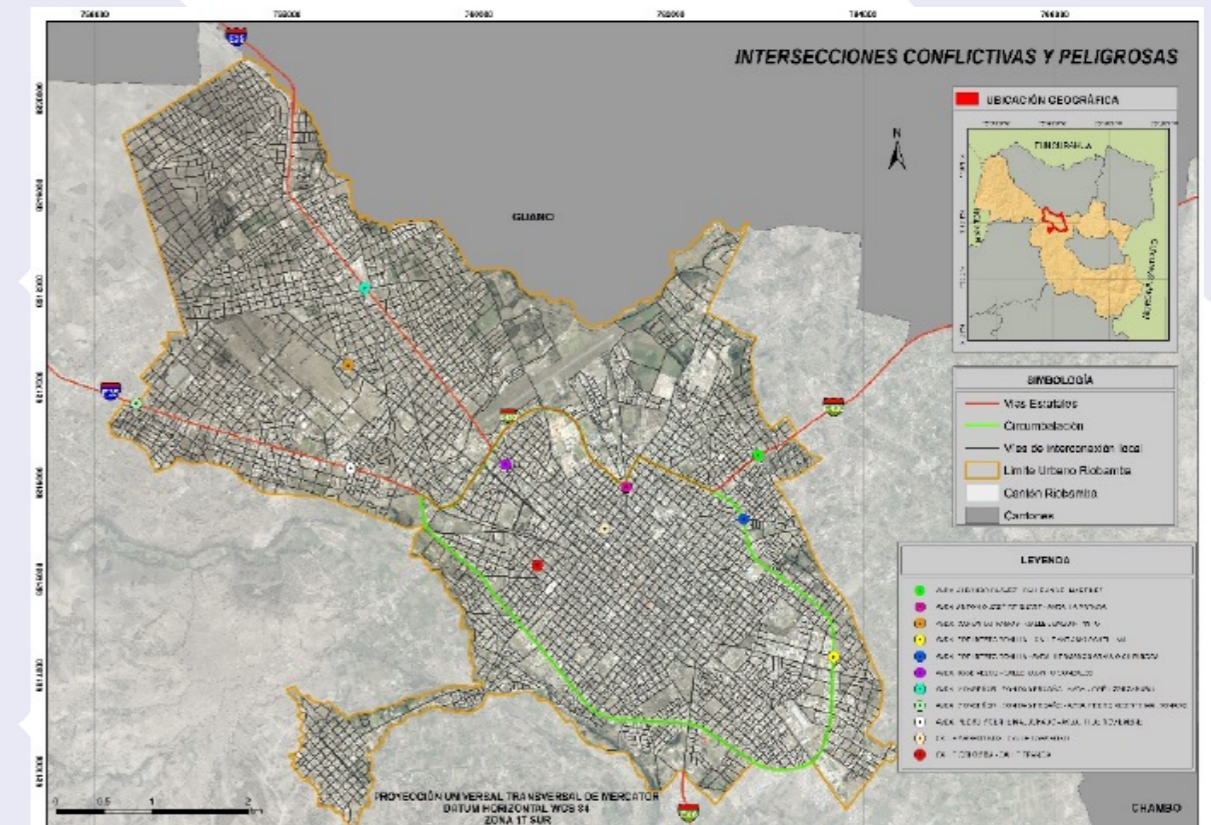


Tabla 48. Resumen narrativo del Eje Asentamientos humanos

LINEAMIENTOS	
ODS 2023	Objetivo 6: Agua Limpia y saneamiento Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante Objetivo 9: Industria innovación e infraestructura Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12: Producción y consumo responsable Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida ecosistemas terrestres Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos
PND 2021-2025	Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. (Eje seguridad integral) Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos. Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.
GADPCH 2020-2023	Mejorar el acceso a infraestructura de servicios, vivienda digna y medios de producción sostenibles, integradores y articuladores de los asentamientos humanos de la provincia de Chimborazo.
PLAN DE TRABAJO 2023	Derecho a la ciudad Red de Bulevares Ciudad de barrios y encuentros Cero papeles Tu Problema es mi Problema Un Poco para todos, no todo para pocos Riobamba una ciudad segura Alto al tráfico asesino Bici activa Transporte urbano amigable y sostenible Más cerca más feliz Ciudad inteligente
RESUMEN NARRATIVO DEL EJE SOCIOCULTURAL	
<p>En los próximos cuatro años de gobernancia, el cantón de Riobamba garantizará el derecho a una vida digna a través del uso y manejo responsable de su banco de suelo, que preservará los espacios disponibles para la venta, circulación y construcción de equipamiento físico, seguro e integral.</p> <p>con atractivos seguros que promuevan la interacción social, posibiliten la convivencia, mejoren la calidad de vida de sus habitantes, transformándola en una ciudad habitable, conectada a través de un catastro polivalente actualizado y sitio específico, a través de la tecnología, los datos digitales y abiertos; que devolverá a la ciudadanía los derechos urbanísticos, con una ciudad y su entorno que promueva la sana convivencia social y esté compuesta por equipamientos de ocio, patrimonial, deportivos y culturales totalmente restaurados que estimulen el progreso de todos los sectores del cantón.</p> <p>rutasy carriles para bicicletas, transporte público respetuoso con el medio ambiente y para los usuarios, estaciones públicas seguras; esto se materializará en una extensa red de vías amigables y seguras, garantizando comunicaciones eficientes y adecuadas entre cada sector del cantón; Este deseado cantón será gobernado como una ciudad inteligente que utilice tecnologías modernas para formular y potenciar la transformación digital en la producción, la economía, la industria, la educación, la cultura, etc.</p>	
VISIÓN	
Riobamba se destaca como un cantón que ha logrado una consolidación efectiva de sus centros poblados, tanto urbanos como rurales. Este logro se basa en la adopción del enfoque de sostenibilidad ambiental y respuesta al cambio climático. Además, el cantón ha desarrollado una planificación urbana integral, que se caracteriza por su equidad y la promoción de la igualdad. Como resultado de estos esfuerzos, Riobamba ofrece un hábitat seguro e inclusivo que sienta las bases para un futuro próspero y en armonía para todos sus habitantes.	

PROBLEMA	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS EMBLEMATICOS
Deficiente planificación territorial y descontrol de la expansión urbana y tráfico de tierra	Distribución: 61.25 % 24 horas – 19.88% 3 horas – 18.50% 12 horas – 0.37% Tanqueros	Derecho a la ciudad	Yo decido en mi Barrio Nuevos límites urbanos Espacios públicos seguros
	70% déficit Servicios Básicos (Zona Rural)		
	Déficit Energía Eléctrica (Zona Urbana) 5.26%		
	Déficit Energía Eléctrica (Zona Rural) 9.60%		
	27% Pobreza (Zona Rural)		
	146 Asentamientos Informales en el cantón (248.48Ha 6.68% del área del cantón)		
Degradacion de espacios públicos	55% de Asentamientos Informales no regularizados	Red de bulevares Ciudad y barrios de encuentros	Habitarla Derecho Urbanístico
	Déficit Equipamientos de Salud 24%		
	Déficit Equipamientos de Educación 32%		
	Déficit Equipamientos de Administrativos 60%		
	Déficit Equipamientos de Bienestar Social 28% (Zona Urbana)		
	Déficit Equipamientos de Bienestar Social 22% (Zona Rural)		
	Déficit Áreas Verdes 57% (8.57m2/hab. - óptimo 15m2/hab.)		
Bienes Inmuebles Patrimoniales (53.83% deteriorados, 17.20% sólido y 8.97% ruinoso)			
Deficiente prestación de servicios básicos y municipales	Distribución: 61.25 % 24 horas – 19.88% 3 horas – 18.50% 12 horas – 0.37% Tanqueros	Tu problema es nuestro problema	Agua limpia y vida saludable
	70% déficit Servicios Básicos (Zona Rural)		
	Déficit Energía Eléctrica (Zona Urbana) 5.26%		
	Déficit Energía Eléctrica (Zona Rural) 9.60%		
Poco acceso a vivienda social	13% Lotes baldíos (4.857 predios)	Derecho a la ciudad	Bancos de Tierras Más legalizaciones
Inseguridad generalizada	28% Circuito Condamine	Wawa city 8/80	Ciudad segura 360
	26% Circuito Pucará		
	24% Circuito La Paz		

	22% Circuito Politécnica (ESPOCH) Déficit de 116 Agentes de Control Municipal		
Movilidad centrada en el uso excesivo de automóvil	80% Transporte Privado (automóvil propio) Déficit Señalización Vial 23.05% (señales verticales y horizontales) 11 intersecciones conflictivas y peligrosas 136 accidentes viales 43 muertos al año Calles con más flujo de peatones (Carabobo 9.313 peatones, Guayaquil 5.019 peatones, Primera Constituyente 4.625 peatones y 10 de Agosto 4.550 peatones) 279 Semáforos peatonales 4 Pasos elevados peatonales (estado regular) Calles con más flujo de ciclistas (Av. Pedro Vicente Maldonado 184 ciclo usuarios, Av. Leopoldo Freire 175 ciclo usuarios y Av. 09 de Octubre 138 ciclo usuarios) 6 Accidentes de tránsito con bicicletas 3 Cicloparqueos (estado regular) 27km de ciclovías	Movilidad activa	Movilidad Avanzada 500K Bici Activa
Deficiente sistema de transporte público urbano rural	289 Unidades de transporte público 8 recorridos diarios 41% Población insatisfecha		
Deficiente conectividad vial urbano rural	Red Vial Estatal (89% estado bueno, 11% estado regular) Red Vial Provincial (39% estado bueno, 30% estado regular y 28% estado malo) Red Vial Urbana (66% estado regular, 29% estado malo y 5% estado bueno) Red Vial Urbano Parroquial (55% estado malo, 43% estado regular y 2% estado bueno)	Mas cerca y mas feliz	Vías amigables y seguras
Déficit de servicios de conectividad	20 Prestadores de servicio de internet (planes 30 a 40 USD deficientes) 187 Zonas Wifi gratuitas (160 zona urbana 391.050 usuarios - 27 zona rural 7.900 usuarios)	CIUDAD INTELIGENTE	Riobamba SMART 500K

5. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

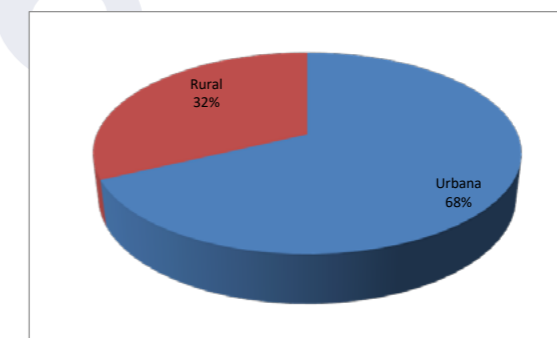
5.1 Demografía y población

5.1.1 Crecimiento poblacional

El componente demográfico permite comprender la compleja y dinámica estructura de la población del cantón Riobamba. Según el censo poblacional INEC (2023), la provincia de Chimborazo representa el 2,8% de la población total del país, mientras que el cantón Riobamba, la cabecera cantonal, representa el 55,3% de la población de la provincia, la cual cuenta con una población de 260.882 habitantes.

La población del cantón Riobamba se incrementó a una tasa de crecimiento promedio de 1,3% anual. La mayor concentración de la población se encuentra localizada en el área urbana con el 67,9%, en comparación al 32,1% del área rural, asimismo el crecimiento poblacional es mayor en el área urbana con una tasa de crecimiento promedio anual del 1,7%, en comparación con el área rural cuyo crecimiento promedio es del 0,7%.

Figura 20. Población del cantón Riobamba por área, año 2022.



Nota. INEC (2023)

La proyección poblacional por parroquias hasta el año 2020 revela que el 69,43% de la población se concentra en la cabecera cantonal, mientras que la parroquia de San Luis alberga aproximadamente al

5,32% del total de habitantes del cantón. En contraste, Cubijíes presenta la menor concentración poblacional, representando tan solo el 1,11% del total.

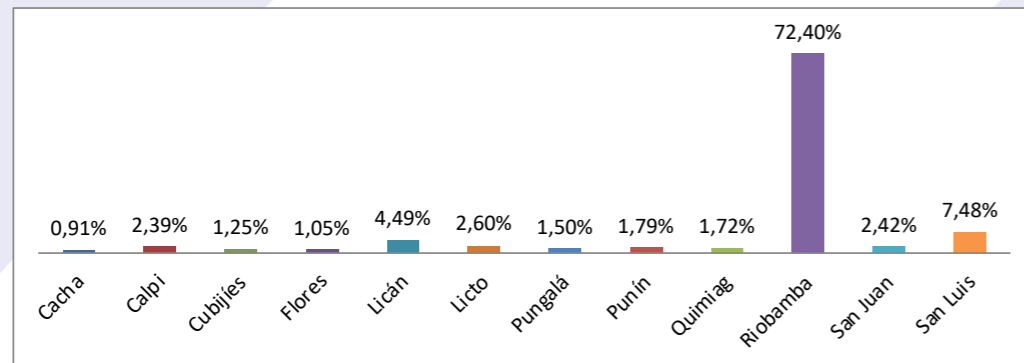
Tabla 49. Población del cantón Riobamba por parroquias, año 2022.

PARROQUIA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Cacha	2.362	0,91
Calpi	6.223	2,39
Cubijíes	3.264	1,25
Flores	2.733	1,05
Licán	11.726	4,49
Licto	6.778	2,60
Pungalá	3.925	1,50

Punín	4.682	1,79
Quimiag	4.479	1,72
Riobamba	188.891	72,40
San Juan	6.309	2,42
San Luis	19.510	7,48
Total	260.882	100

Nota. INEC (2023)

Figura 21. Población del cantón Riobamba por parroquias, año 2022.



Nota. INEC (2023)

Edad

De acuerdo a las proyecciones del INEC, la franja de edad con la mayor concentración de población corresponde al rango de 20 a 24 años (9,60%), seguida por las edades de 15 a 19 años (8,99%) y de 10 a 14 años (8,51%). En su conjunto, el cantón alberga a una significativa proporción de población joven, con un promedio de edad de 33 años.

adolescentes (0-19 años) ha disminuido en un 15% en 12 años, pasando del 47% en el año 2010 al 32% en el año 2023. En cambio, el porcentaje de jóvenes se mantiene en el 18% de la población total. Además, el porcentaje de adultos ha aumentado en un 10%, pasando del 30% al 40% en este período. Por último, el porcentaje de adultos mayores ha aumentado en un 5%, pasando del 5% en el 2010 al 10% en el 2022.

Por su parte, el porcentaje de niñas, niños y

Tabla 50. Población del cantón Riobamba por grupos de edad, año 2022.

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
De 85 - 89	1.206	2.123	3.329	1,28
De 80 - 84	1.342	1.995	3.337	1,28
De 75 - 79	2.162	2.788	4.950	1,90
De 70 - 74	2.863	3.749	6.612	2,53
De 65 - 69	3.865	4.696	8.561	3,28
De 60 - 64	4.570	5.520	10.090	3,87
De 55 - 59	5.334	6.584	11.918	4,57
De 50 - 54	6.050	7.484	13.534	5,19
De 45 - 49	6.608	8.171	14.779	5,67

De 40 - 44	7.624	9.266	16.890	6,47
De 35 - 39	8.371	10.162	18.533	7,10
De 30 - 34	9.134	10.277	19.411	7,44
De 25 - 29	10.302	11.218	21.520	8,25
De 20 - 24	12.279	12.762	25.041	9,60
De 15 - 19	11.781	11.660	23.441	8,99
De 10 - 14	11.252	10.949	22.201	8,51
De 5 - 9	10.187	9.756	19.943	7,64
De 0 - 4	8.558	8.234	16.792	6,44
Total	123.488	137.394	260.882	100

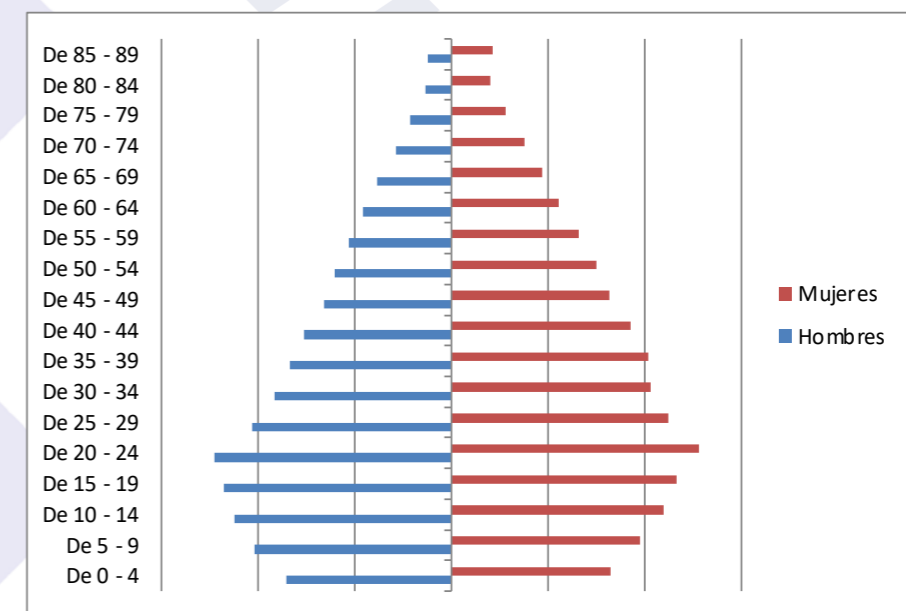
Nota. INEC (2023)

5.1.2 Género

De manera similar a la tendencia observada a nivel nacional, en el cantón Riobamba también se evidencia un predominio en el porcentaje de mujeres en comparación con el de hombres. De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en

el año 2022, el porcentaje de mujeres en el cantón alcanza un 52,67%, mientras que el de hombres corresponde al 47,33%, esta proporción de género resalta la marcada presencia femenina en el tejido social de la localidad (INEC, 2023).

Figura 22. Población del cantón Riobamba por género y grupos de edad, año 2022.



Nota. INEC (2023)

5.1.3 Personas en condición de movilidad humana

Para el año 2010, se constató la emigración de un total de 4.020 personas, distribuidas con un 54,4% de hombres y un 45,6% de mujeres. Cerca de la mitad de estos migrantes eligieron España como su

destino principal. También se evidencia un interés, aunque en menor medida, por los Estados Unidos como otro destino atractivo para la migración. Este patrón migratorio sugiere una tendencia marcada hacia

Europa, específicamente España, mientras que Estados Unidos también ha captado la

Migración externa

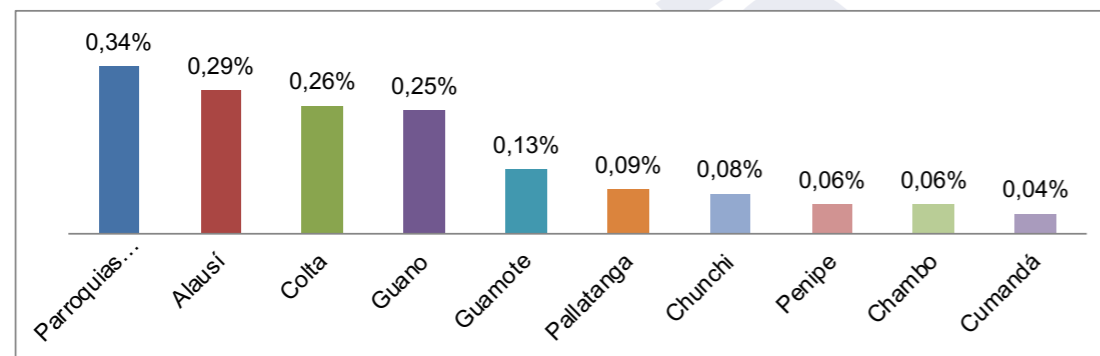
El INEC informa que alrededor del 1,7% de la población que habita en el cantón son nacidos en otro país. En este escenario, debido a las complejas circunstancias sociales, económicas y políticas en Venezuela, se originó un fuerte fenómeno migratorio que se extendió por toda América Latina. En este contexto, Ecuador se suma a esta dinámica y, en particular, Riobamba ha acogido a más de 2.500 individuos de origen venezolano. De este grupo, aproximadamente un 20% son considerados como población en constante movimiento, mientras que únicamente otro 20% ha avanzado en su proceso de regularización en el país (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2022).

De acuerdo con un estudio realizado por Álvarez et al (2021), los principales enclaves donde esta comunidad se concentra son:

Migración interna

Los desplazamientos migratorios en el cantón Riobamba, se producen por la baja productividad de la actividad agrícola quienes abandonan el sector rural por buscar oportunidades de formación y

Figura 23. Porcentaje de migrantes internos, año 2010.



Nota. INEC (2010)

En el contexto educativo, la movilidad estudiantil revela que aproximadamente entre el 35% y el 50% de los estudiantes realizan desplazamientos hacia las instituciones educativas que se concentran principalmente en la cabecera

atención de un segmento de los migrantes del cantón Riobamba (INEC, 2010).

La Estación, La Condamine, el Mercado La Esperanza, el Terminal Interprovincial, La Media Luna y el sector 24 de Mayo. Los lugares destinados para trabajar se localizan en la Avenida Panamericana, el Terminal Terrestre y la Plaza Alfaro. Asimismo, para el esparcimiento y disfrute del tiempo libre, se han identificado zonas como la Avenida Daniel León Borja, las canchas deportivas del Parque Sesquicentenario, el Parque Guayaquil (Infantil) y en el Parque Lineal Chibunga.

Alrededor del 65% de los hijos de migrantes venezolanos no se encuentran estudiando. Además las principales necesidades que se detectan son: alimentación, empleo, información sobre acceso al asilo y regularización, así como albergue y alojamiento (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2022).

empleo. Según los datos del INEC (2010), un porcentaje de la población migró de las parroquias rurales 0,34%, el 0,29% de Alausí, el 0,26% de Colta y 0,25% de Guano.

cantonal donde se registra el mayor flujo de estudiantes, y con cierta proporción también hacia las cabeceras parroquiales donde también se ubican centros educativos relevantes.

Origen y permanencia

En el sur de la ciudad; en la parroquia urbana Veloz y parroquia rural San Luis, se encuentran asentamientos humanos provenientes del cantón Guamote y de las parroquias rurales Cebadas, Flores y Punín. En la parroquia urbana Lizarzaburu, se encuentran personas provenientes de

los cantones Colta y Guamote y de las parroquias rurales San Juan y Calpi. En la parroquia urbana Velasco, se encuentran asentamientos humanos provenientes del cantón Penipe y parroquias rurales como Cubijíes y Quimiag.

Personas con discapacidad

Para el año 2022, se ha detectado que existen 7.111 personas con discapacidad que corresponde a cerca del 3% de la población del cantón, de las cuales 3.404 son mujeres y 3.707 hombres. El 41,37% de ellos poseen

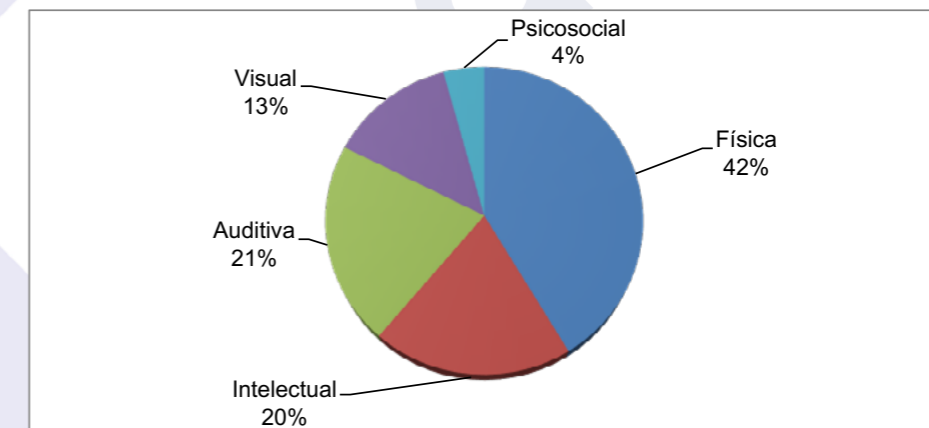
discapacidad física, el 21,26% discapacidad auditiva, el 19,81% discapacidad intelectual, el 13,26% discapacidad visual y el 4,29% discapacidad psicosocial.

Tabla 51. Personas con discapacidad, año 2021

TIPO DE DISCAPACIDAD	TOTAL PERSONAS
Física	2.942
Auditiva	1.512
Intelectual	1.409
Visual	943
Psicosocial	305

Nota. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2021)

Figura 24. Porcentaje de personas con discapacidad, año 2021.



Nota. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2021)

Adicionalmente, se constata la presencia significativa de personas con diferentes grados de discapacidad. Según las estadísticas disponibles, un notable 54,59% del total de personas discapacitadas presenta limitaciones que afectan entre el 30% y el 49% de su capacidad corporal. Un considerable 28,73% experimentan

discapacidades que comprometen entre el 50% y el 74% de sus capacidades corporales.

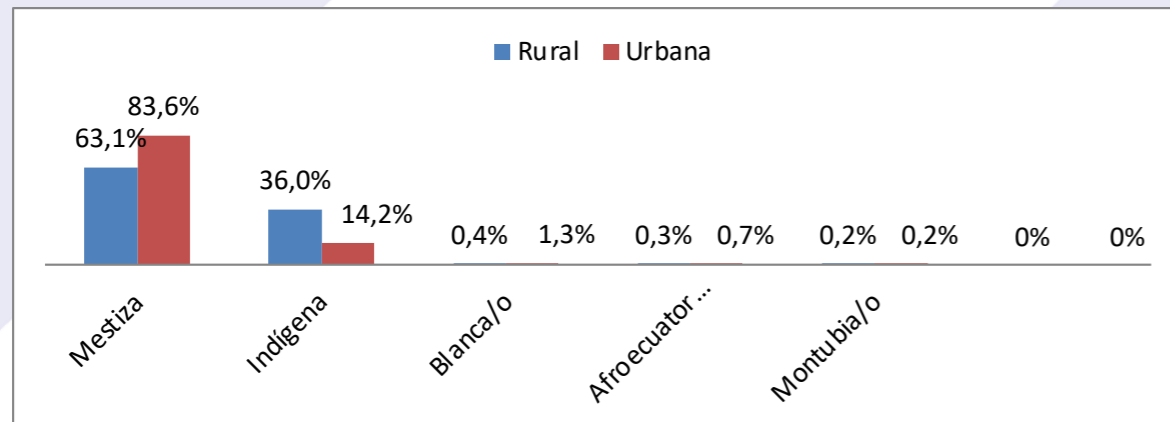
Conforme al análisis etario, gran parte de la población con discapacidad, tienen de 36 años de edad en adelante (69,48% del total de personas con discapacidad).

5.1.4 Autoidentificación étnica

La provincia de Chimborazo se caracteriza por tener una importante presencia de población indígena, la cual representa aproximadamente el 37,9% de la población provincial y se encuentra principalmente en áreas rurales (INEC, 2023). El cantón Riobamba, integra en su territorio una variedad de culturas e identidades

étnicas. Con una población, que en su mayoría se autoidentifica como mestiza, que representa el 68,3% de la población cantonal, mientras que un 29,9% es indígena. El 14,2% de la población indígena habita en el área urbana configurada esencialmente por las migraciones del campo a la ciudad (INEC, 2023).

Figura 25. Población por grupos étnicos, año 2022.



Nota. INEC (2023)

5.2 Servicios públicos y sociales

5.2.1 Educación

La educación juega un papel fundamental en la vida de las personas, ya que les proporciona conocimientos, habilidades y oportunidades para desarrollarse plenamente. En el cantón Riobamba, hay un total de 151 unidades educativas, 83 en áreas urbanas y 68 en áreas rurales, que reciben un total de 68.418 estudiantes. El 0,34% corresponde a estudiantes venezolanos (233) y el 0,14% de otros países (89).

hombres y el 49,2% mujeres; mientras que, en el área rural, el 51,4% son estudiantes hombres y el 48,6% mujeres. Además, la tasa de abandono para el período 2021-2022 es de 3,31% la cual supera al período lectivo anterior 2020-2021, que fue de 1,18% (Ministerio de Educación, 2023).

Las parroquias rurales de Licán, San Luis y Calpi cuentan con la mayor cantidad de estudiantes matriculados respecto al área rural. En Licto, Pungalá y Quimiag se encuentran más de 10 instituciones educativas por parroquia.

Tabla 52. Estudiantes matriculados por parroquia, período 2023-2024.

PARROQUIAS	ESTUDIANTES MATRICULADOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Cacha	176	5
Calpi	1.033	4
Cubijes	99	1

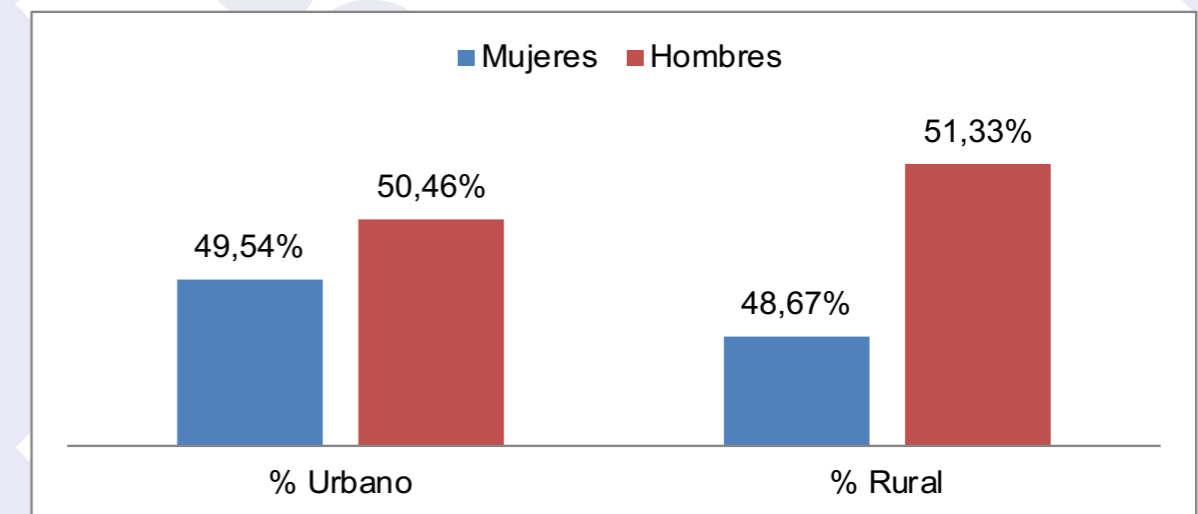
Flores	850	5
Licán	1.383	3
Licto	940	10
Pungalá	439	11
Punín	495	5
Quimiag	628	11
Riobamba	60.336	83
San Juan	759	6
San Luis	1.280	7
Total	68.418	151

Nota. Ministerio de Educación (2023)

A pesar de que la composición demográfica general del cantón muestra un marcado componente femenino, resulta notable que en las instituciones educativas, tanto

en las zonas urbanas como en las rurales, la proporción de hombres matriculados supera a la de mujeres.

Figura 26. Estudiantes matriculados por área, período 2023-2024.

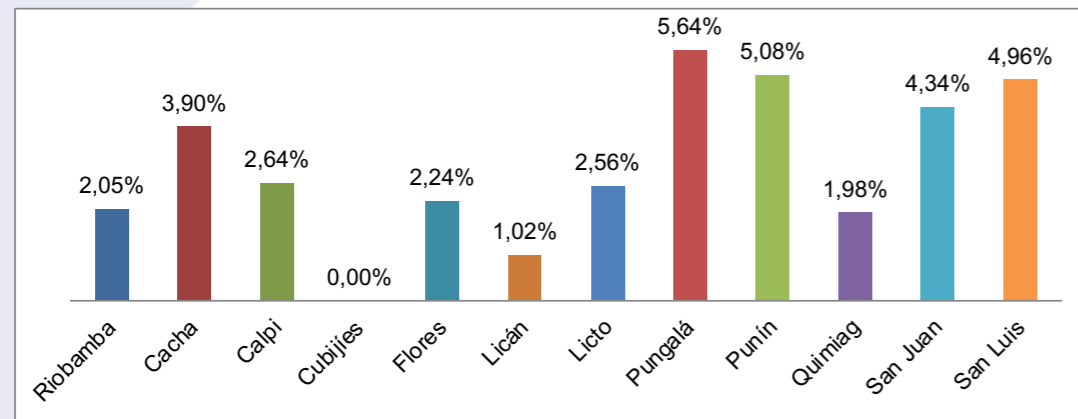


Nota. Ministerio de Educación (2023)

Según el Ministerio de Educación en el período 2021 y 2022 reveló que la tasa de abandono de los estudiantes es en promedio del 2,19%, en el área rural fue del 3,31% que abandonaron el sistema educativo, mientras que en el área urbana esta cifra alcanzó el 2,05% del total de matriculados en el cantón. Al respecto, sobresale Pungalá como la parroquia que presenta la tasa más alta de abandono,

llegando a un 5,64%. Le siguen Punín con un 5,08%, San Luis con un 4,96%, y San Juan con un 4,34%. Este problema está relacionado con percepción de mala calidad de la educación en el área rural, la desmotivación y desinterés en el sistema educativo, la falta de apoyo o atención individualizada, y las dificultades de aprendizaje que no son atendidas.

Figura 27. Tasa de abandono, período 2021-2022.

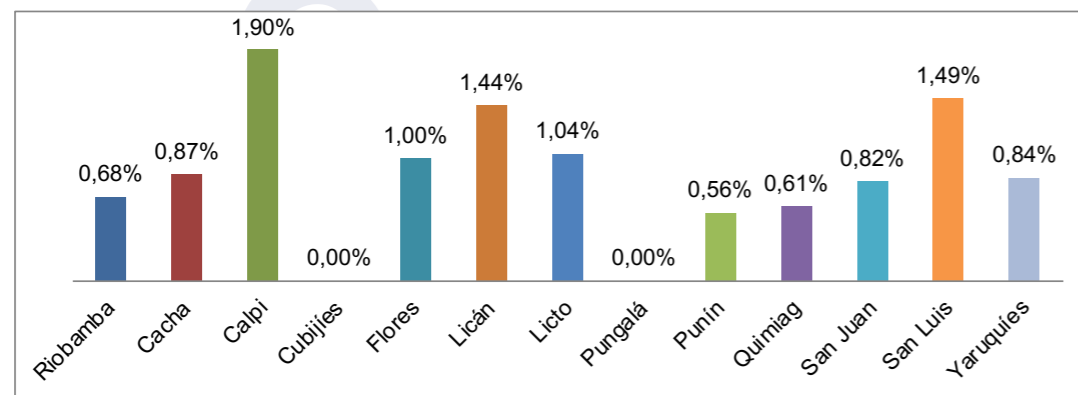


Nota. Ministerio de Educación (2023)

El promedio de la tasa de no promoción en el cantón es de 2,19%, este porcentaje de estudiantes matriculados no han sido promovidos al siguiente año escolar. En

el análisis por parroquia Calpi, San Luis, Licán, Licto y Flores poseen las tasas de no promoción superiores al 1%.

Figura 28. Tasa de no promoción, período 2021-2022



Nota. Ministerio de Educación (2023)

Además, una gran concentración de la población solamente cursó hasta el nivel primario de escolaridad (29,3%). No

obstante, un 21,28% han cursado hasta el nivel secundario y un 21,3% han terminado el nivel superior.

Tabla 53. Nivel de instrucción más alto al que asistió

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TOTAL	%
Ninguno	13.534	6,58
Centro de Alfabetización/(EBA)	2.201	1,07
Preescolar	1.805	0,88
Primario	60.263	29,30
Secundario	43.761	21,28
Educación Básica	15.690	7,63
Bachillerato - Educación Media	14.044	6,83
Ciclo Postbachillerato	2.057	1,00
Superior	43.812	21,30

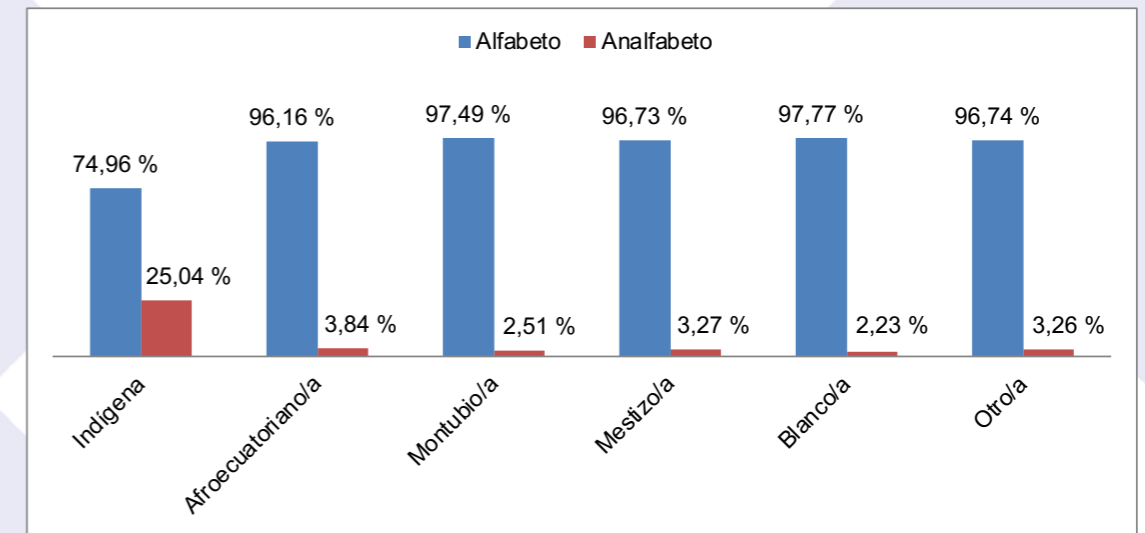
Postgrado	4.283	2,08
Se ignora	4.224	2,05

Nota. INEC (2010)

Hasta el año 2010, las estadísticas del INEC muestran que gran parte de la población se encontraba alfabetizada (91,7%). Resulta

importante el porcentaje de analfabetismo en la etnia indígena con el 25,04%.

Figura 29. Alfabetos según identificación étnica, año 2010.



Nota. INEC (2010)

En promedio, se cuenta con 10,3 años de escolaridad. De acuerdo al género, los hombres poseen 10,8 años en promedio

de escolaridad y las mujeres 9,9 años en promedio.

5.2.2 Salud

Nacidos vivos

Para el año 2022 se contabilizó un total de 3,501 nacidos vivos en el cantón, lamentablemente la pérdida de vidas en

estado fetal ascendió a 14, lo que subraya la importancia de continuar trabajando en pro de la salud materna e infantil.

Morbimortalidad

El mayor porcentaje de defunciones se ha dado entre la edad de 70 a 94 años, sobre todo desde los 85 a más años (28,28%). Las tres principales causas de muerte fueron por enfermedades isquémicas del corazón, influenza y neumonía y enfermedades cardiovasculares (INEC, 2019b).

ciudadanos que sufren una enfermedad o afección en la población durante un período determinado. El índice de morbilidad en el cantón indica que 224.888 personas fueron atendidas y las principales causas detectadas son por caries de la dentina, hipertensión esencial (primaria) y rinoфарингитис aguda (resfriado común) (Ministerio de Salud Pública, 2023).

La morbilidad se refiere a la frecuencia de

Desnutrición crónica infantil

Para hacer frente a esta problemática, el gobierno ecuatoriano ha implementado medidas en colaboración con diversas organizaciones internacionales y locales.

Una de estas acciones es la creación de las mesas intersectoriales de prevención y reducción de la desnutrición infantil cantonal, con el objetivo de recabar

información precisa sobre las estadísticas territoriales y diseñar políticas integrales y acciones específicas en las zonas de mayor riesgo.

En relación con las políticas nacionales de salud, se ha puesto énfasis en la lucha contra la desnutrición crónica infantil, enfocados en los primeros 1000 días de vida, esto es desde el inicio del embarazo hasta los dos años de edad cronológica (ventana de oportunidad). La provincia de Chimborazo el porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años es del 35,21% siendo la más alta del país (ENSANUT, 2018). En el cantón Riobamba, se han registrado controles de salud en mayor medida en niños menores de un año (47,08%), seguido de controles preescolares (25,50%) y controles escolares (27,81%).

Por otro lado, los controles prenatales corresponden al 26,40% y los controles en

adolescentes representan el 25,25%. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la desnutrición crónica en el cantón es del 26,82% (Ministerio de Salud Pública, 2019). Esto indica que la desnutrición infantil es un problema complejo que tiene múltiples causas, como la falta de acceso a una adecuada alimentación, la limitada disponibilidad de servicios básicos como agua apta para el consumo humano y servicios de salud, prácticas inadecuadas de alimentación y cuidado, y condiciones socioeconómicas desfavorables.

En lo que va del año 2023, se registró una preocupante tasa de desnutrición crónica entre los niños menores de 23 meses en la localidad de Riobamba, con un porcentaje de desnutrición crónica del 11,19% y un total de 533 casos. La parroquia que más casos presenta es Lizarzaburu con 114, sin embargo, Cacha tiene el porcentaje más elevado con el 25% (Ministerio de Salud Pública, 2023).

Tabla 54. Desnutrición crónica de niños de 0-23 meses de edad.

PARROQUIA	% DESNUTRICIÓN CRÓNICA	NRO. CASOS DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Cacha (Cab. En Machángara)	25,00	13
Calpi	17,45	41
Cubijíes	10,34	6
Flores	14,29	3
Licán	9,36	25
Licto	17,01	25
Lizarzaburu	12,47	114
Maldonado	9,88	74
Pungalá	20,27	15
Punín	9,17	11
Quimiag	6,93	7
San Juan	15,29	24
San Luis	9,63	31
Velasco	9,38	79
Veloz	10,59	57
Yaruquíes	4,82	8
Riobamba	11,19	533

Nota. Ministerio de Salud Pública- Coordinación Zonal 3 (2023)

La problemática persiste al ampliar el análisis a niños de hasta 59 meses de edad, donde se registra un total de 1.268 casos de desnutrición crónica, lo que se traduce en un preocupante 13,23%. Destaca, además, la situación alarmante en la parroquia Lizarzaburu, con un incremento significativo de 217 casos identificados.

Particularmente en la parroquia Cacha el índice de desnutrición crónica alcanza un elevado 33,93%. Esta problemática se torna aún más preocupante en las parroquias de Lizarzaburu, Maldonado, Velasco, Veloz y Calpi, donde se acentúa la incidencia de casos.

Tabla 55. Desnutrición crónica de niños de 0-59 meses de edad.

PARROQUIA	% DESNUTRICIÓN CRÓNICA	NRO. CASOS DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Cacha (cab. en Machángara)	33,93	38
Calpi	20,87	101
Cubijíes	11,11	14
Flores	21,62	16
Licán	11,26	50
Licto	19,18	61
Lizarzaburu	11,97	217
Maldonado	12,41	167
Pungalá	18,57	26
Punin	13,64	36
Quimiag	8,42	17
San Juan	27,03	90
San Luis	12,94	81
Velasco	9,66	185
Veloz	12,50	132
Yaruquíes	11,08	37
Riobamba	13,23	1.268

Nota. Ministerio de Salud Pública- Coordinación Zonal 3 (2023)

Entre las acciones tomadas se encuentran programas de fortalecimiento de la atención materno-infantil, promoción de la lactancia materna exclusiva, suplementación nutricional, educación nutricional y mejoras en el acceso a servicios de salud básicos. Estas medidas buscan abordar de manera integral la desnutrición infantil y prevenir sus devastadores efectos en los niños.

La desnutrición infantil tiene consecuencias severas en la vida de los niños y luego en su vida adulta. Además de aumentar el riesgo de enfermedades, también provoca retraso en el crecimiento y desarrollo físico y cognitivo, así como un bajo rendimiento

escolar. Estas consecuencias suelen tener un impacto duradero en la vida de los niños y limitan sus oportunidades futuras. Asimismo, la desnutrición infantil tiene repercusiones a nivel social y económico. Los países con altas tasas de desnutrición infantil enfrentan desafíos en términos de desarrollo humano, productividad económica y generación de la pobreza. Además, la desnutrición puede perpetuar el ciclo intergeneracional de pobreza, ya que los niños desnutridos tienen más posibilidades de convertirse en adultos pobres y tener hijos que también sufran de desnutrición.

El gobierno ecuatoriano y las

organizaciones internacionales y locales están trabajando juntos para abordar el problema de la desnutrición infantil. A través de la implementación de medidas integrales, se busca prevenir y combatir los efectos devastadores de la desnutrición en

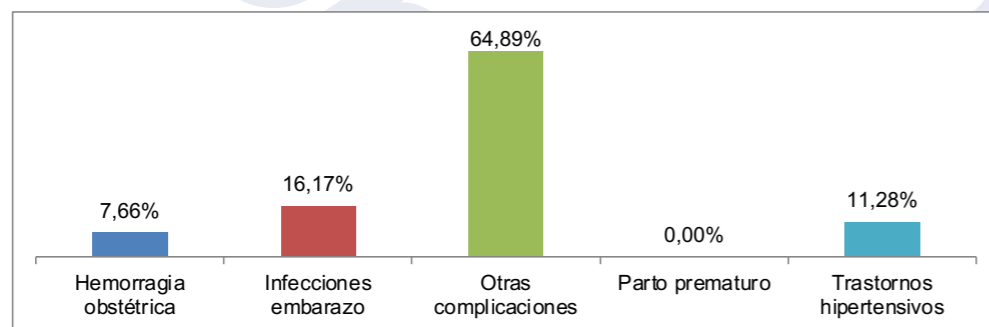
Embarazo adolescente

La incidencia de embarazos en edades infantiles y adolescentes suele caracterizarse por ser mayoritariamente consecuencia de situaciones no planificadas ni deseadas. Estos embarazos pueden surgir como resultado de diversas formas de violencia, incluyendo la física, simbólica, psicológica y económica. Los casos de embarazo en niñas y adolescentes atendidos por el Ministerio de Salud Pública (MSP) hasta octubre de 2022, se registraron 537 partos en mujeres con edades comprendidas entre los 10 y 19 años, lo que equivale al 2,4% del total de mujeres pertenecientes a este grupo etario y 552 embarazadas

la vida de los niños y niñas, así como sus implicaciones sociales y económicas para lo cual se hace necesario implementar programas de acompañamiento familiar y comunitario.

adolescentes, con 536 de ellas recibieron atención en su primera consulta de control prenatal. Además, es relevante mencionar que se documentaron 43 abortos entre espontáneos e inducidos, 44 casos de violencia sexual, y se proporcionó atención a dos mujeres que afrontaban la dualidad de estar embarazadas y convivir con el VIH. Existe un alto porcentaje (64,89%) de mujeres que han sufrido otras complicaciones obstétricas, además se presencian casos de infecciones, trastornos hipertensivos (11,28%) y hemorragias (7,66%).

Figura 30. Complicaciones obstétricas en niñas y adolescentes.

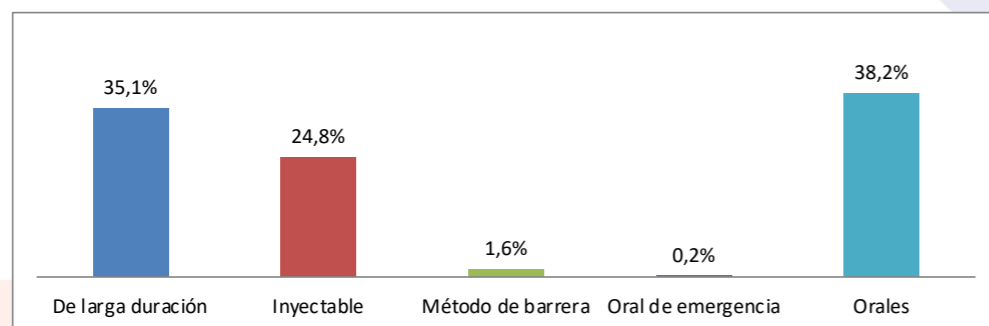


Nota. Mapeo de embarazo en Niñas y adolescentes (2018-2022). Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2023)

Según la información del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, los métodos anticonceptivos más usuales en niñas y

adolescentes son en su mayoría de larga duración, aunque también se utilizan métodos orales e inyectables.

Figura 31. Métodos anticonceptivos en niñas y adolescentes.



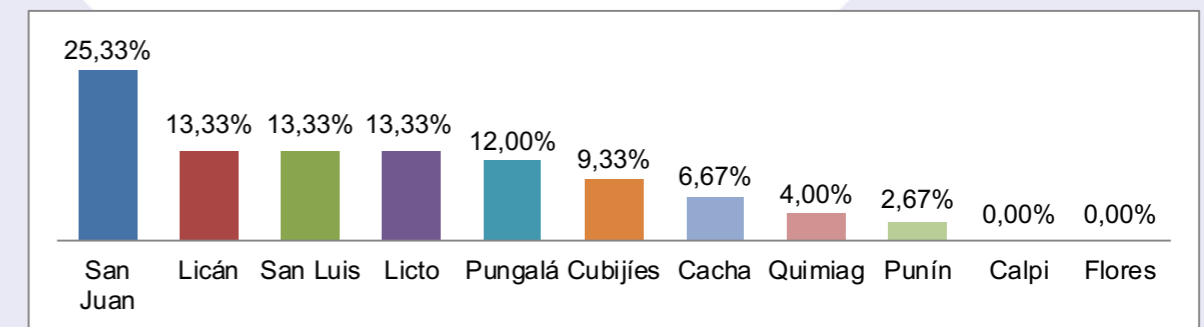
Nota. Mapeo de embarazo en Niñas y adolescentes (2018-2022). Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2023)

Algunos de estos casos no se reflejan en los registros oficiales porque el embarazo adolescente es tratado con discreción por las familias; con frecuencia las adolescentes en estado de gestación no reciben la atención médica necesaria y el parto puede producirse en las comunidades, con apoyo de parteras de la localidad o partos

clandestinos.

En las parroquias del cantón este problema se acentúa especialmente en San Juan, Licán, San Luis, Licto y Pungalá donde existieron mayor número de embarazadas entre 15 y 18 años.

Figura 32. Porcentaje de adolescentes embarazadas entre 15 y 18 años en las parroquias rurales.



Nota. Consejo Cantonal de Protección de Derechos (2019)

5.2.3 Desarrollo infantil

En su mayoría los niños menores de 3 años son cuidados por la madre, padre, familiar o un conocido (65,77%). En menor proporción acuden a programas MIES y centros infantiles con convenio 24,12%, privados

(11,18%) (INEC, 2010). Sin embargo, en la actualidad muchos de estos programas ya no existen como el caso del INFA y los programas del Ministerio de Educación.

Tabla 56. Niños menores de 4 años que participan en programas

PROGRAMA	TOTAL	PORCENTAJE
Programa INFA (CNH, CDI, Wawa kamayul Wasi)	2,877	14.10
Programa del Ministerio de Educación (CEI o EIFC)	508	2.49
Centro Infantil Privado (guardería, jardín, maternal)	2,282	11.18
Centro Infantil Público de municipio y gobierno local	1,565	7.67
Otro Programa	435	2.13
Le cuida la madre, el padre, familiares o conocidos gratis	12,400	60.77
Paga a familiares o conocidos por el cuidado	339	1.66

Nota. Ministerio de Salud Pública- Coordinación Zonal 3 (2023)

Por su parte, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) realiza acciones para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y niñas. Con el programa

Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) ha obtenido mayor número de beneficiados, a través de acompañamiento familiar.

Tabla 57. Niñas y niños beneficiados según cobertura MIES, año 2021

COBERTURA MIES	USUARIOS
Centros de Desarrollo Infantil - CDI	3.873
Círculos de cuidado recreación y aprendizaje - CCRA	40
Creciendo con Nuestros Hijos – CNH / Misión Ternura	8.134
Total Desarrollo Infantil Integral	12.047

Nota. MIES (2021)

Salud mental

En la provincia de Chimborazo para el año 2010, se detectaron 2.114 casos notificados de problemas de comportamiento humano, 586 casos de depresión, con mayor frecuencia en mujeres, 338 casos de alcoholismo con mayor frecuencia en hombres, además de 272 casos de ansiedad con prevalencia en mujeres (Ministerio de Salud Pública y Universidad Nacional de Chimborazo, 2013).

En la provincia de Chimborazo en el año 2021 se registran 35 suicidios, donde el

Trabajo infantil

El trabajo infantil representa una problemática social y humanitaria de gran magnitud que afecta a numerosos hogares del cantón. En Chimborazo, para el año 2012, se determinó que existe un

5.2.4 Seguridad Social

El 72,61% no aporta a la seguridad social. Por su parte, el 18,99% aporta al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), y tan solo el 1,59% aporta al Instituto de

Tabla 58. Aporte o afiliación a la Seguridad Social

APORTE O AFILIACIÓN	TOTAL	%
Seguro ISSFA	2.773	1,59
Seguro ISSPOL	756	0,43
IESS Seguro general	25.585	14,63
IESS Seguro voluntario	2.701	1,54
IESS Seguro campesino	4.928	2,82
Jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	4.295	2,46
No aporta	126.970	72,61
Se ignora	6.850	3,92

Nota. INEC (2010)

cantón con mayor incidencia es Riobamba con 20 casos (La Prensa, 2021).

El Departamento de Consejería Estudiantil DECE distrital Chambo – Riobamba identificó diversos casos de vulnerabilidad en situación de riesgo que son: 7 presuntos casos de consumo de alcohol y 4 presuntos casos de consumo de drogas, 5 casos de desaparecidos, 7 casos de maltrato físico, 9 casos de maltrato psicológico, 8 intentos de suicidios y 3 suicidios consumados (Ministerio de Educación, 2021).

21,02% de trabajo infantil, este problema se profundiza en la etnia indígena con un 28,99%. Chimborazo es la provincia con mayor porcentaje de niños que realizan tareas domésticas en el hogar con el 17,4%.

Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y un 0,43% al Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL).

5.2.5 Programas de protección social no contributiva

A través del Ministerio de Inclusión Económica y Social se han firmado 54 convenios para favorecer a grupos de atención prioritaria, de los que se obtuvo un total de 5.410 beneficiarios basados en los programas de protección a la niñez,

desarrollo infantil, protección social a la familia aseguramiento no contributivo inclusión económica y movilidad social, servicios de atención gerontológica, atención integral a personas con discapacidades (MIES, 2021).

Tabla 59. Convenios con el MIES

SERVICIO	NÚMERO DE CONVENIOS	USUARIOS
Desarrollo Infantil Integral	8	1.300
Personas adultos mayores -MMA	32	2.840
Personas con discapacidad	9	630
Protección especial	5	640

Nota. MIES (2021).

5.2.6 Atención a grupos de atención prioritaria

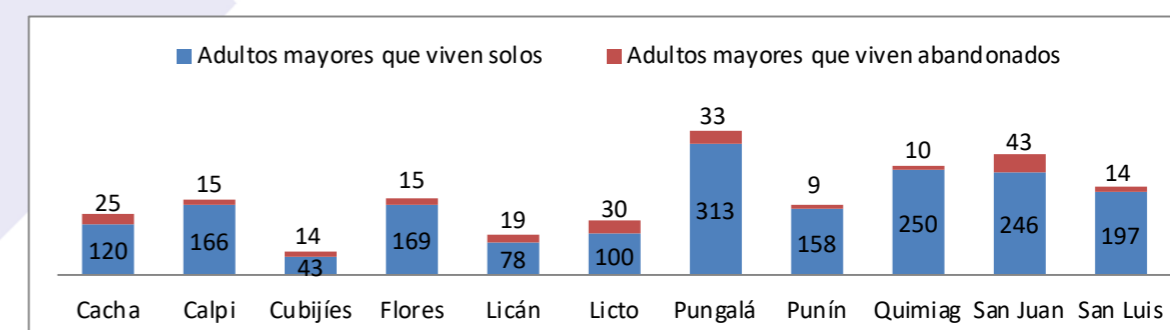
En el cantón existe población en situación de desigualdad y discriminación entre los que se encuentran los grupos de atención prioritaria como adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, personas privadas de libertad y quienes adolezcan enfermedades catastróficas (Art. 35, CRE).

Conforme al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos considera como grupos de atención prioritaria a intergeneracionales, género, movilidad humana, personas con discapacidad y pueblos y nacionalidades.

En cuanto a los adultos mayores, se encontraron datos de las parroquias rurales que por situaciones de migración han quedado abandonados en sus hogares por temor a perder sus tierras y viviendas. Muchos de estos adultos mayores viven en extrema pobreza, otros sobreviven con el bono de desarrollo y en la mayoría de los casos viven con el apoyo de su comunidad (CCPD, 2019).

Resulta preocupante que se atendieron 11 casos de violencia en contra de los adultos mayores, de tipo psicológica y sexual (CCPD, 2019).

Figura 33. Adultos mayores que viven solos y en condiciones de abandono en las parroquias rurales



Nota. Consejo Cantonal para la Protección de Derechos (2019)

En la ciudad de Riobamba existen grupos consolidados de personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgéneros, Intersexuales y Queer (LGBTIQ+) y aunque no se cuenta con indicadores oficiales, estos grupos deben ser considerados para la formulación de políticas públicas.

La Junta de Protección de derechos en lo

Personas Privadas de Libertad (PPL)

En el Centro de Privación de Libertad (CPL) de Chimborazo N°1 hasta el 21 de julio del 2023 se encuentran 433 personas privadas de libertad cuya capacidad instalada es

Centro de Adolescentes Infractores (CAI)

Según el Reporte Semanal PPL del SNAI, al 21 al 23 de julio del 2023, se obtiene que la población de adolescentes infractores del CAI masculino fue de 51 superando la capacidad máxima que es de 35 plazas (SNAI, 2023). Para este grupo de personas no se cuenta con un plan de prevención de

5.2.7 Recreación y uso del espacio público

En Chimborazo, en promedio 2,49 niños practican alguna actividad física por al menos 60 minutos al día (ENSANUT, 2018). Los espacios para recreación y áreas verdes son de 485.343m2 mientras que los espacios para cultura y deporte son de 564.000 m2 superior al espacio para recreación y área verde. Respecto a la extensión dedicada

Tabla 60. Extensión de las áreas según su destino, año 2023

Destino de área	Extensión (m2)
Recreación y área verde	485.343
Cultura y deportes	564.000

Nota. Dirección de Cultura, Recreación y Deportes GADM Riobamba (2023)

Deportes

Riobamba cuenta con 965 deportistas registrados en distintas disciplinas. El baloncesto destaca como la disciplina con la mayor cantidad de deportistas en el cantón, contabilizando un total de 152. Le sigue de cerca el atletismo, que cuenta con una considerable base de adeptos,

que va del año 2023 ha atendido a través de medidas administrativas de protección, 219 casos de niñas, niños y adolescentes, 9 casos de personas adultas mayores, 93 casos de mujeres víctimas de violencia y 206 casos de seguimiento en fiscalía dando como resultado un total de 527 casos atendidos (CCPDR, 2023).

de 250 plazas y en el Centro de Privación de Libertad (CPL) de Chimborazo N°3 se registran 46 PPL con una capacidad de 100 plazas (SNAI, 2023).

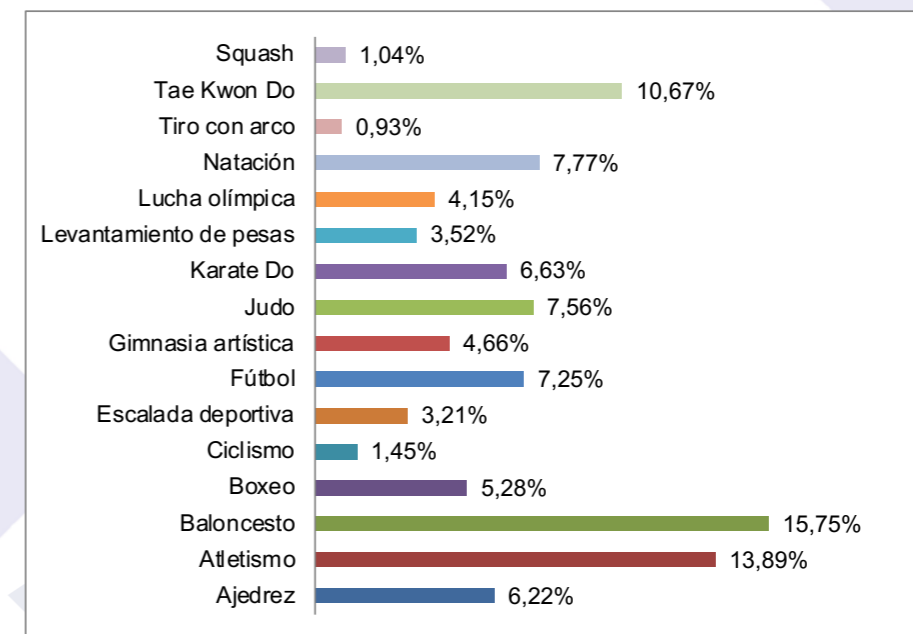
infracciones penales.

El Centro de Adolescentes infractores de Riobamba según la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) para el año 2022, cuenta con 27 estudiantes y 9 docentes (Ministerio de Educación, 2022).

para cultura y deportes, se calcula que el espacio para cultura y deporte es de 2,08 m2 por habitante.

Los principales escenarios deportivos que se encuentran en el cantón son el Coliseo Teodoro Gallegos y el Estadio Olímpico, siendo éstos los más emblemáticos.

Figura 34. Porcentaje de deportistas según disciplina, año 2023



Nota. Dirección de Cultura, Recreación y Deportes GADM Riobamba (2023)

5.2.8 Servicios inclusivos

En Riobamba los buses inclusivos del GADM de Riobamba prestan su servicio a personas con discapacidad, los cuales recorren la ciudad y las parroquias rurales hasta los centros de Afapech, Fundación Protección y Descanso y el Despertar de los Ángeles (GADM Riobamba, 2023).

5.2.9 Servicios básicos

El suministro de agua en los hogares del cantón proviene principalmente de la red pública, aunque se observa una marcada disparidad entre la zona urbana y rural, siendo el sector rural el que enfrenta notables deficiencias en este aspecto.

El suministro de energía eléctrica ha sido abarcado en su mayoría por la red de la Empresa Eléctrica de Riobamba. Un reducido número de hogares ha optado por utilizar generadores de electricidad y paneles solares. Y existe un pequeño porcentaje de viviendas que no cuentan con acceso al servicio eléctrico.

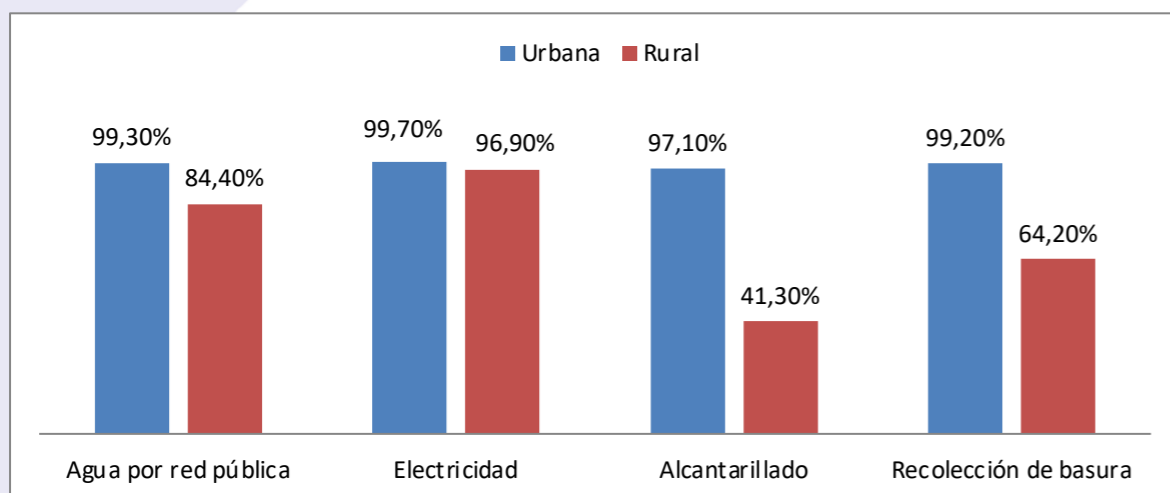
El servicio higiénico en el sector urbano su mayoría está conectado a la red pública

Alrededor del 60% de los inmuebles y espacios públicos ubicados en el centro histórico carecen de las adecuaciones necesarias para garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad (Dirección de Gestión de Patrimonio del GADM Riobamba, 2020).

de alcantarillado, pero en la parte rural existe un déficit del servicio del 58,7%, que utilizan pozos ciegos y pozos sépticos para este propósito y se incluyen los hogares que carecen de este servicio.

El método predominante para la eliminación de basura es a través del carro recolector, utilizado por el 99,2% de los habitantes del sector urbano, pero se identifica una preocupante práctica en la que se opta por quemar la basura, arrojan los desechos en terrenos baldíos o quebradas, los entierran o los arroja directamente a ríos, acequias o canales sobre todo en la zona rural debido a que presenta un déficit del 35,8%.

Figura 35. Porcentaje de viviendas con servicios básicos, año 2022.



Nota. INEC (2022)

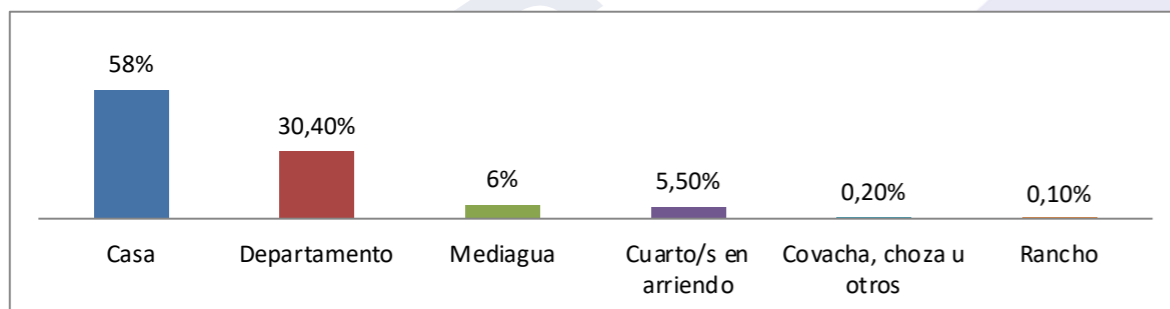
5.2.10 Hábitat y vivienda

Tipo de vivienda

La mayor parte de la población hasta el censo del año 2022, vive en casas (58%), en menor medida viven en departamentos

30,4%, mediagua 6%, arriendan cuartos un 5,5%, en covachas, chozas u otros un 0,2% y en ranchos un 0,1%.

Figura 36. Tipo de vivienda



Nota. INEC (2023)

5.3 Patrimonio y diversidad cultural

5.3.1 Patrimonio material

Riobamba tiene un significado histórico y testimonial de la emancipación española, donde tuvo lugar la primera Asamblea Constituyente de la recién formada República del Ecuador, lo que le ha ganado el título de 'Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana'. Hasta el último registro del Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), para el año 2007 existían 378 bienes de interés patrimonial y 299 inventariados.

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2007), el cantón cuenta con 475 edificaciones de categoría monumental, abarcando aspectos religiosos, civiles, militares, relevantes y tradicionales. Sin embargo, es importante destacar que esta información carece de actualización, lo que subraya la necesidad de realizar estudios para obtener datos más recientes sobre este tema.

Tabla 61. Número de edificaciones

Categoría	Número de edificaciones
Monumental: religioso civil – militar	14
Relevante	34
Tradicional selectiva	414
Conjunto urbano	13

Nota. INPC (2007)

Las edificaciones históricas se encuentran a lo largo del centro histórico que datan de 1840 a 1940. Las construcciones son de tipo ecléctico, alternadas con otras de estilo neoclásico y tradicional, las materias primas utilizadas para su

construcción fueron la canchagua y el carrizo (Samaniego, 2021). Pero, debido a las materias primas utilizadas solamente el 23% de edificaciones se encuentran en un estado de conservación bueno, el 43% en un estado malo y el 4% están en ruina.

Tabla 62. Estado de conservación de las edificaciones

Estado de conservación de la edificación	%
Bueno	23
Regular	30
Malo	43
Ruina	4

Nota. INPC (2007)

Se incluyen además importantes colecciones de arte colonial, 29 sitios arqueológicos inventariados como el Ferrocarril de la Unidad Nacional, la identidad del Pueblo Puruhá cuya propiedad se divide entre propiedad

privada, municipal y del Ministerio de Obras Públicas. Dentro del patrimonio natural se menciona a la Reserva Faunística y el Parque Nacional Sangay con la categoría de Patrimonio Natural de la Humanidad conferida por la UNESCO.

5.3.2 Patrimonio inmaterial

Una de las manifestaciones culturales más antiguas e importantes son los Pases del Niño que se desarrollan en los meses de diciembre hasta el 7 de enero. El pase del niño pertenece al Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador porque es parte de la memoria colectiva de los riobambeños que a pesar del tiempo aún conserva su esencia y componentes, haciéndola única e irremplazable en el país. Sin embargo, el proceso para su declaratoria todavía no se ha culminado (Dirección de Gestión de Patrimonio del GADM Riobamba, 2023).

Esta festividad tiene lugar como un acto de veneración a la imagen del Niño Rey

de Reyes y cuenta con la participación de personajes tradicionales como:

Curiquingue.- Representa al ave andina que lleva el mismo nombre, su baile se realiza imitando los movimientos del Curiquingue para honrar al Dios Sol. Se viste de blanco, con enormes alas de colores y una especie de bonete alto que termina en un pico pequeño.

Sacha Runa.- El origen de este personaje nace de una leyenda, la cual habla de un ser salvaje que habitaba en el bosque y gritaba para ahuyentar

a las personas. Lleva ropa con aspecto envejecido y bordada de musgo, una peluca grande tejida con cabuya, una máscara aterradora y un látigo.

Danzante de Yaruquíes.- Personaje masculino de origen prehispánico, que rendía culto a los dioses Sol y Luna. Simboliza el sincretismo de la religión católica con las tradiciones indígenas de la zona; su danza representa el movimiento de traslación y rotación de la tierra. Viste ropa blanca, camisa, enagua, pantalón y guantes, bandas multicolores, una pechera, un sombrero de fieltro blanco con espejos y cintas, y zapatos negros de cuero o de charol.

Payaso.- Personaje que representa la alegría y humor de este tradicional festejo, es el encargado de abrir el desfile y cuidar la integridad del niño. Al mezclarse entre los asistentes golpea con un “chorizo” de tela relleno de trapos o aserrín, usa una careta de cartón forrada de papel y pintada, viste un traje colorido, mangas y pantalones bombachos y en la cabeza usa un bonete como sombrero.

Perro.- Es el guardián de la integridad física del niño al igual que el payaso, abre los recorridos y cuida a sus participantes; con picardías simuladas un perro que juega con los espectadores. Viste un traje confeccionado con un

Personaje de finados

En las parroquias de Quimiag, Cubijíes y Yaruquíes resalta la figura del “animero”, un personaje viviente que viste una túnica blanca con capucha, simbolizando la pureza del alma. Sostiene en sus manos un rosario y una Biblia que lo acompañan en sus plegarias, además de portar un cráneo humano en honor a los fallecidos. Lleva consigo una campana de bronce que hace resonar, tanto para llamar a los vivos como a los difuntos.

Este singular personaje emerge exclusivamente durante la festividad de los finados, cuando la noche se cierra. Ejecuta un ritual ancestral que consiste en orar por las almas en el purgatorio, mientras recorre las calles de la parroquia. En cada esquina,

saco tejido de cabuya combinado con telas de colores, lleva una cuerda de cabuya sujeta en la cintura, un pañuelo colorido en la cabeza y una máscara de cartón con cara de perro.

Diablo sonajero.- Surgió como una expresión de rebeldía, puesto que a la llegada de los españoles se impuso la imagen de Dios como la representación del bien; fue así que la servidumbre empezó a disfrazarse de diablo como una manera de identificarse con este malévolo personaje. Utiliza una elegante chaqueta de color azul y rojo, con una máscara de lata pintada de rojo, la cual detalla el rostro de un diablo, lleva una trenza de cabuya y una sonaja que entona al compás de su baile. La tradición dicta que el que se disfraza de diablo sonajero, debe hacerlo por 7 años.

Vasallo.- Utiliza una camisa de colores claros, pantalón de tela color negro, guantes blancos, cinturón negro y zapatos de cuero; lleva la cara pintada de color rosa, utiliza gafas, sombrero de paño, una espada o machete, una taza de aluminio o porcelana que cuelga en el pantalón y un palo en el cual están atravesados un cuy asado, un pan y una manzana. Simbolizan la servidumbre de los reyes que a manera de embajadores acompañan el recorrido del Pase.

se detiene, hace sonar su campana y con un llamado insta a los habitantes a recitar tres padrenuestros y tres avemarías por los difuntos.

Alcanzando finalmente el cementerio, visita cada una de las tumbas. En un gesto de penitencia, ofrece plegarias que buscan el perdón para las almas. Se cuenta que a lo largo de todo este trayecto, no puede voltear a ver, ya que los espíritus, se dice, lo golpearían.

Como Gobierno autónomo Descentralizado desde el año 2015 se tiene la competencia de preservar, mantener y difundir el Patrimonio Cultural para lo cual se hace necesario contar con ordenanzas y políticas

para la salvaguarda del patrimonio cultural.

El Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en el sector rural se está perdiendo por la falta de incentivos, los ancestros o adultos mayores que con sus saberes reproducen y recrean están manifestaciones han fallecido o su

salud está afectada por su edad y falta de cuidado y acompañamiento familiar. Los jóvenes no muestran interés por las manifestaciones culturales debido a su poca rentabilidad, factores tecnológicos y migración.

Celebraciones y festividades

En todo el territorio de Riobamba se llevan a cabo diversas celebraciones llenas de cultura y tradición que buscan atraer a turistas nacionales y extranjeros. Sobre todo en las parroquias se conservan tradiciones

que han perdurado durante muchos años y enriquecen la cultura del cantón, las mismas se ponen en manifiesto en las distintas celebraciones y festividades.

Tabla 63. Celebraciones y festividades del cantón Riobamba por parroquias

CATEGORÍA	FECHA	CELEBRACIÓN
Riobamba Urbano	5 y 6 de enero	Pase del Niño Rey de Reyes
Riobamba urbano, Parroquia Licán	6, 7 y 8 de enero	Rey de Reyes
Parroquia Punín	Segunda semana de enero	Fiesta de San Sebastián
Parroquia de Cacha	6 de enero	Fiesta de Reyes
Parroquia Flores	18/20 de enero	Fundación de la Parroquia Flores
Riobamba Urbano	Febrero-Marzo	Carnaval Jatun Jucho Murga Carnavalera
Parroquia Punín	Febrero-Marzo	Fiesta de Carnaval
Parroquia Licán	Febrero-Marzo	Carnaval
Parroquia Licto	Febrero-Marzo	Fiesta de Carnaval
Parroquia Quimiag	Viernes, sábado y domingo de carnaval de Febrero-Marzo	Carnaval Parroquia Quimiag
Parroquia Cacha	Coincide con los días de carnaval de Febrero-Marzo	Pawkar Raymi
Parroquia Cubijíes	A los ocho días del carnaval solo sábados y domingos de Febrero-Marzo	Fiestas de La Virgen de La Dolorosa
Parroquia San Juan	Febrero-Marzo	Fiesta de Carnaval
Parroquia Flores	Febrero-Marzo	Carnaval
Parroquia Calpi	Febrero-Marzo	Fiesta de Carnaval
Parroquia Pungalá	Febrero-Marzo	Fiesta de Carnaval
Parroquia Licán	Marzo	Pawkar Raymi
Riobamba Urbano	Marzo-Abril	Semana Santa
Parroquia Licán	Marzo-Abril	Semana Santa
Parroquia Flores	Marzo-Abril	Semana Santa
Parroquia Cubijíes	Marzo-Abril	Semana Santa
Parroquia San Juan	Marzo-Abril	Semana Santa
Parroquia Calpi	Marzo-Abril	Semana Santa
Parroquia Punín	Marzo-Abril	Semana Santa
Parroquia Licto	Marzo-Abril	Semana Santa

Parroquia Pungalá	Marzo-Abril	Semana Santa
Riobamba Urbano	21 de abril	Independencia de Riobamba
Parroquialización Cacha	25 de abril	Cacha
Parroquia Punín	29 de mayo	Fiesta de Parroquialización
Parroquia Quimiag	17 de mayo	Fiestas de Parroquialización Quimiag
Parroquia Cubijjes	27, 28 29 de mayo (estos días se pueden mover según la programación)	Parroquialización
Parroquia San Juan	21 al 28 de mayo	Fiestas en honor a San Juan Bautista Patrono de la parroquia y Parroquialización Civil
Parroquia Pungalá	29 de mayo	Parroquialización
Parroquia Punín	28-29 de junio	Fiesta de San Pedro de Cachi Huayco
Parroquia Licto	5 de junio	Fiesta de Parroquialización
Parroquia Licto	28 de junio	Fiesta de San Pedro de Licto
Parroquia Cacha	21 de junio	Inti Raymi
Parroquia Cacha	8 al 12 de junio	Corpus Cristi
Parroquia Cubijjes	Última semana de junio cuatro días de actividades (viernes - lunes)	Fiestas Patronales de la comunidad en honor a la Patrona Virgen del Perpetuo Socorro
Parroquia San Juan	4 al 26 de junio	Fiestas en honor a San Juan Bautista Patrono de la parroquia y Parroquialización Civil
Parroquia Pungalá	11 de junio	San Antonio de Alao
Riobamba Urbano	28 de junio	San Pedro y San Pablo
Parroquia Licto	Todo el mes de julio	Fiesta de Santa Ana de Guagñag
Parroquia San Juan	3 de julio	Paseo Procesional del Chagra
Parroquia Licto	27-28 de agosto	Fiesta del Padre Eterno de Gueseche
Parroquia Flores	30 de agosto	Festividades en homenaje a Santa Rosa
Parroquia San Luis	5 de agosto	Homenaje a la Virgen de la Nieves en la cabecera parroquial
Parroquia Calpi	Primera semana de agosto	Fiestas en honor al Patrono San Agustín (La Moya)
Parroquia San Luis	25 de agosto	San Luis Rey de Francia Parroquialización de San Luis
Parroquia Licto	Primera semana de septiembre	Fiesta de la Virgen de La Merced
Parroquia Quimiag	6 al 8 de septiembre	Fiesta Religiosa Virgen del Cisne / Quimiag
Parroquia Cubijjes	30 de septiembre	Fiestas del Patrono de la parroquia Cubijjes San Jerónimo
Parroquia Pungalá	29 de septiembre	Fiestas de San Miguel

Parroquia Pungalá	7 de octubre	Virgen de La Peña
Parroquia Punín	Segunda semana de octubre	Fiesta de La Virgen del Rosario
Parroquia Cacha	25 de octubre	Elección de la Kachapak Ñusta
Parroquia Cacha	30 de octubre	Fiestas relacionadas a la religión evangélica
Parroquia Quimiag	10 de octubre	Fiesta religiosa Señor de Los Milagros
Parroquia Licán	2 de noviembre	Día de Los Difuntos
Parroquia Licto	2 de noviembre	Finados
Parroquia Cacha	Del 07 al 11 de noviembre	Fiestas de Parroquialización
Parroquia Cubijjes	2 de noviembre	Finados
Parroquia Cubijjes	22 de noviembre	Fiestas de la Patrona Universal de los músicos Santa Cecilia
Parroquia Cubijjes	26 de noviembre (la fiesta se pasa siempre a sábado y domingo)	Fiestas del Patrón San Clemente
Parroquia San Luis	Noviembre	Finados
Parroquia Calpi	Noviembre	Fiesta Patrono de la parroquia Santiago de Calpi y Parroquialización
Parroquia Quimiag	27 de noviembre al 08 de diciembre	Día de Los Difuntos – Animero
Parroquia Licán	Diciembre	Navidad
Parroquia Cacha	21 de diciembre	Kapac Raymi
Parroquia Quimiag	8 de diciembre	Fiesta religiosa de la Virgen de La Providencia
Parroquia Cubijjes	Del 15 al 31 de diciembre	Fiestas del Niño Jesús

Nota. Plan de promoción turística de las manifestaciones culturales del cantón Riobamba (2023)

Conmemoraciones históricas y cívicas

Las celebraciones especialmente de fundación e independencia de Riobamba se concentran en espectáculos musicales masivos los mismos que concentran la mayor inversión descuidando el sentido conmemorativo de las fechas históricas.

El 11 de septiembre fue declarado como día de la Fundación del Ecuador por la Asamblea Nacional en conmemoración

de la suscripción de la Primera Constitución Política del Ecuador acontecida en la Riobamba el 11 de septiembre de 1830. Esta es una celebración que constituye un hito a nivel nacional.

Es necesario desarrollar el sentido de pertenencia e identidad y dar el valor a estas conmemoraciones históricas y cívicas.

Tabla 64. Celebraciones históricas y cívicas

Fechas	Conmemoración histórica o cívica
08 de abril	Muerte de Fernando Daquilema, declarado Héroe Nacional por la Asamblea Nacional (2010)
21 de abril	Independencia de Riobamba
15 de agosto	Fundación de Riobamba
11 de septiembre	Día de la Fundación del Ecuador
11 de noviembre	Emancipación Política

Grupos culturales

Riobamba es muy rica en expresiones de la diversidad cultural, pues es una de las pocas ciudades donde se puede apreciar las manifestaciones culturales no solo a través de exposiciones o fotografías, sino en la cotidianidad de gran parte de su población.

El idioma Kichwa como elemento fundamental de la cultura del pueblo indígena se está perdiendo por influencia de otras culturas y por la migración interna y externa. En el Cantón se encuentran fuertemente arraigadas costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas que son compartidas por la población mestiza, tales como las fiestas de pueblo, las tradiciones del matrimonio, el carnaval,

actividades culturales dentro del calendario agroecológico.

La ancestralidad y diversidad cultural del Cantón Riobamba se configuran como elemento fundamental en la construcción de lo valioso dentro del territorio. La relación entre la tierra, las formas de organización de los seres humanos y los propósitos simbólicos genera un flujo relacional que influye en las decisiones presentes complejas y dinámicas. La mixtura de culturas e identidades étnicas en el cantón, principalmente mestiza, indígena, campesina y con una menor presencia de identificación étnica negra y blanca, se refleja en la población urbana y rural.

5.4 Pobreza y desigualdad

5.4.1 Pobreza y pobreza extrema

Según el INEC (2018), en Chimborazo 48 de cada 100 personas viven con menos de USD 2,83 al día, es decir el 48% de la población

viven en condiciones de pobreza, por la carencia de ingresos para la supervivencia.

5.4.2 Pobreza por NBI

El 53,5% de la población en Riobamba es considerada no pobre de acuerdo a sus necesidades básicas insatisfechas, mientras que el 46,5% no logra cubrir sus necesidades básicas. (Fundación Maquita, 2021). A nivel parroquial, la cabecera cantonal registra el menor índice de pobreza, con un 28%. Pero es preocupante que 5 de las 11 parroquias rurales presenten índices de pobreza superiores al 90%. Estas parroquias son Cacha (99,70%), Flores (99,50%), Punín (97,80%), Licto (95,40%), Pungalá (95,10%) y Cubijies (90,60%), es decir que en la zona rural se concentra más la situación de pobreza (INEC, 2010).

Además, hay otras parroquias como Calpi (83,90%), San Juan (84,60%), Licán (77,10%) y San Luis (72,40%) que también necesitan atención urgente debido a su alto índice de pobreza (INEC, 2010). Estas parroquias forman un cinturón de comunidades rurales que requieren intervención inmediata, ya que las causas de la pobreza están interrelacionadas.

Algunos de los factores que contribuyen a esta situación son la falta de empleo o trabajos mal remunerados, la falta de acceso a servicios básicos, la discriminación y la desigualdad socioeconómica. Estos problemas restan las posibilidades de que las personas tengan una vida digna.

La situación de pobreza en el cantón Riobamba es alarmante, especialmente en las parroquias rurales. A pesar de que la cabecera cantonal tiene un índice de pobreza más bajo, existen varias parroquias rurales con índices de pobreza superiores al 90%. Además, otras parroquias también enfrentan problemas significativos de pobreza. Estas comunidades rurales forman un cinturón de pobreza que requiere intervención inmediata debido a las causas interrelacionadas de la pobreza. La falta de empleo o empleos mal remunerados, la falta de acceso a servicios básicos, la discriminación y la desigualdad socioeconómica son algunos de los factores que contribuyen a esta situación.

5.4.3 Pobreza multidimensional

En Riobamba, el índice de pobreza multidimensional (IPM) es de 0,24, lo que indica un nivel bajo de pobreza multidimensional al ser cercano a 0. Además, la tasa de pobreza multidimensional (TPM) es del 48,95%, lo cual representa el porcentaje de personas que viven en hogares con privaciones en al

menos una tercera parte de los indicadores ponderados.

Por otro lado, la intensidad de la pobreza es del 0,48%, lo que refleja el porcentaje promedio de privaciones que experimentan los pobres multidimensionales. (Tapia, 2016).

5.4.4 Índice de GINI

En Riobamba, el índice de Gini es de 0,38, lo que sugiere una distribución del ingreso más equitativa, ya que este valor se acerca más a cero. En otras palabras, cuanto más

cercano a cero sea el índice de Gini, menor será la desigualdad en la distribución de ingresos (Molina et al., 2015).

5.5 Seguridad y convivencia ciudadana.

5.5.1 Usos del espacio público

El 95% de los espacios públicos abiertos son de propiedad pública y el 5% restante pertenece a entidades particulares que ofrecen sus espacios para una recreación gratuita. No obstante, el 53% de estos espacios se encuentran ubicados en áreas residenciales de baja densidad, y el 45% tienen comercios o negocios, principalmente pequeñas tiendas de suministros diarios, lo que a menudo resulta en una interacción limitada durante el día.

de estos espacios públicos se encuentran concentrados en el centro de la ciudad, lo que deja en la periferia varios espacios pequeños con funciones limitadas o incluso nulas (Arroba et al., 2020).

El 85% de los espacios públicos están diseñados para la recreación y tienen una influencia local en los barrios, mientras que el 15% restante está destinado al disfrute a nivel de toda la ciudad, atrayendo a usuarios de diferentes áreas urbanas, la mayoría

El 59% de las actividades que se realizan son de manera espontánea y el 79% están relacionadas con juegos para niños. Empero, conforme a Arroba et al. (2020) el consumo de bebidas alcohólicas por parte de adolescentes en estos espacios públicos desencadena una serie de actividades incorrectas, como el arrojado de desperdicios, la realización de grafitis o el uso indebido de espacios públicos como urinarios. Estas conductas promueven el vandalismo y pueden contribuir a un aumento del 21% en incidentes de robos y actos delictivos.

Centro Histórico

Aproximadamente el 90% de las calles y avenidas dentro del área que corresponde al centro histórico no posee buena iluminación. El centro histórico se ve afectado por una contaminación visual notable debido a la abrumadora cantidad de cables presentes. Además del desgaste y deterioro de tramos de aceras y calzadas con gran afluencia ciudadano (Dirección de Gestión de Patrimonio del GADM Riobamba, 2020).

La edificación conocida como Casa Vélez carece de un estudio integral que respalde su restauración y reestructuración con el propósito de ser destinada a un uso específico y aprovechable.

Actualmente, no se dispone de un inventario de los bienes patrimoniales municipales ni de las delimitaciones de las 19 áreas arqueológicas y un área paleontológica.

Iglesias y plazas

Las aceras y calzadas alrededor de los

mercados se encuentran en mal estado y

sin mantenimiento, se han desprendido la materialidad de las aceras, con fisuras y desnivelaciones en las calzadas, además, los adoquines están en mal estado y con hundimientos (Dirección de Gestión de Patrimonio del GADM Riobamba, 2020).

Además, las iglesias y cúpulas que pertenecen a los bienes patrimoniales del cantón no tienen estudios previos para poder ser restaurados.

Respecto a las parroquias se cuenta con iluminarias en las iglesias de la matriz en Punín, Cubijés, Calpi, San Luis, Pungalá y Yaruquiés (esta última en proceso) cuyo turismo necesita ser repotenciado.

Los bienes patrimoniales materiales de Quimiag, Calpi y San Juan requieren delimitarse, del mismo modo que las áreas arqueológicas en la parroquia de San Juan y la delimitación patrimonial de Flores y Cacha.

Tabla 65. Estado de conservación de las edificaciones

Espacio público	Observación
Plazoleta del parque 21 de Abril	Su área de 360m2 se encuentra en mal estado, está sin tratamiento de piedra, se han acumulado malezas, y se ha desprendido adoquines en ciertos tramos
Calle 10 de Agosto	4.900 m2 en aceras y 6.860 m2 en calzadas se encuentran sin mantenimiento. Desprendimiento en ciertos tramos la materialidad de las aceras, se identifican fisuras y desnivelaciones. El estado de las calzadas, los adoquines están en mal estado, y se observan hundimientos en las vías
Calle Espejo	Un área de 2.940 m2 de acera y 5.880 m2 en calzada sin mantenimiento. Desprendimiento en ciertos tramos la materialidad en aceras, se identifican fisuras y desnivelaciones. El estado de las calzadas, los adoquines están en mal estado, y se observan hundimientos en la vía
Parqueadero del mercado La Merced	Con un área de 243 m2 se encuentra en mal estado, afectando por su uso, al ornato de la ciudad.
Calle Colón del mercado La Merced	La acera y calzada están en mal estado. 2.940m2 en acera y 5.880 m2 en calzada se encuentran sin mantenimiento. Al igual que en otros espacios cercanos Se ha desprendido la materialidad de las aceras, existen fisuras y desnivelaciones, en las calzadas los adoquines están en mal estado y se encuentran hundimientos.
Pasaje del mercado La Merced	Con 350m2, se encuentra en mal estado, visualmente afecta al ornato de la ciudad.
Inmuebles y espacios públicos del centro histórico	Aproximadamente el 60% de inmuebles y espacios públicos del centro histórico no cumplen con accesibilidad para personas con discapacidad
Centro histórico	Aproximadamente el 90% del área del centro histórico no tiene buena iluminación, tanto en calles como avenidas. Además, la presencia masiva de cables es un elemento de contaminación visual del centro histórico y una amenaza potencial de inseguridad para los habitantes y transeúntes

Nota. Dirección de Gestión de Patrimonio (2021)

Museos

“Se considera a los museos como instituciones al servicio de la ciudadanía, abiertas al público, que adquieren, conservan, estudian, exponen y difunden bienes culturales y patrimoniales de una manera pedagógica y recreativa.

Los museos son espacios de prácticas simbólicas, en constante debate, que se construyen de manera participativa a partir del planteamiento crítico de las representaciones y del patrimonio” (Art. 33, Ley Orgánica de Cultura).

La información y registro sobre museos están desactualizados no se incluyen los museos comunitarios como el de La Moya y Corona Real del sector rural. De acuerdo al Ministerio de Cultura y Patrimonio (2019), en el Directorio Red Ecuatoriana de Museos en la ciudad se encuentran cinco museos, en su mayoría son públicos y uno de ellos pertenece a la Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado, además dos son parte de la Red de Museos de la Defensa (MIDENA), a parte se cuenta con un museo eclesiástico de la orden de

Madres Concepcionistas Franciscanas. Sin embargo, se especifica en la Política Pública de Cultura y Patrimonio para Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales que la información y registro se encuentran desactualizados, debido a que los procesos catastrales no han incorporado sistemas digitales y tecnológicos modernos que posibiliten una actualización constante y la difusión digital de los datos que contienen (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2022).

Tabla 66. Museos

Museos	Tipología	Tipo de institucionalidad
Museo de Arte religioso La Concepción	Arte	Eclesiástico: orden de Madres Concepcionistas Franciscanas
Museo de Ciencias Naturales	Ciencias e Historia Natural	Público: Educativo-Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado
Casa Museo de la Brigada Blindada N°11 Galápagos	Historia	Público: Red de Museos de la Defensa (MIDENA)
Museo de Vehículos Blindados	Historia	Público: Red de Museos de la Defensa (MIDENA)
Museo Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Chimborazo	Arqueología/ Etnografía	Público: Red de Museos de la CCE

Nota. Ministerio de Cultura y Patrimonio (2019).

Respecto a los archivos históricos, en la provincia de Chimborazo, se encuentra el 10% del total de los archivos históricos del país, esto se debe a la amplia presencia

de bienes de carácter histórico colonial en el territorio (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2022).

5.5.2 Índices de violencia

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada por el INEC en 2011, se encontró que el 60,6% de las mujeres en Ecuador ha sufrido algún tipo de violencia. En Chimborazo, durante el año 2019 el 51,9% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, un 39,9% han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja a lo largo de su vida, un 58% han sufrido violencia gineco-obstétrica, pero en la provincia no existen casas de acogida para mujeres que viven violencia (INEC, 2019a).

ha experimentado algún tipo de violencia, que va desde agresiones leves hasta abuso sexual o violencia física.

En las parroquias Licto y Pungalá, se reportan al menos dos o tres casos mensuales de agresiones contra mujeres por parte de sus parejas, siendo el consumo excesivo de alcohol y los celos las principales causas de estos incidentes. Por otro lado, en las parroquias Calpi y San Luis se registraron 2 casos en un periodo de 4 meses, mientras que en la parroquia San Juan se reportaron 10 casos en 7 meses.

En el cantón Riobamba, participaron 264 mujeres en el estudio y los resultados mostraron que el 60,98% de ellas también

Los resultados de la encuesta realizada en el cantón Riobamba confirman la alarmante situación de violencia de género

que enfrentan las mujeres en Ecuador.

El alto porcentaje de mujeres afectadas por este problema, especialmente dentro de la comunidad indígena, evidencia la necesidad de tomar medidas urgentes para prevenir y abordar la violencia contra las mujeres. Es interesante observar la relación entre violencia y analfabetismo,

donde el 81% de las mujeres analfabetas han experimentado violencia, mientras que el 51% de las mujeres alfabetizadas han vivido situaciones de violencia. Estas cifras demuestran cómo las condiciones de pobreza en el área rural del cantón Riobamba contribuyen a crear un escenario propicio para la violencia contra las mujeres.

Tabla 67. Resumen narrativo del Eje Sociocultural

LINEAMIENTOS			
ODS 2023	Objetivo 1: Fin de la pobreza Objetivo 2: Hambre cero Objetivo 3: Salud y bienestar Objetivo 4: Educación de calidad Objetivo 5: Igualdad de género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, seguridad e instituciones sólidas Objetivo 17: Alianzas para lograr objetivos		
PND 2021-2025	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		
GADPCH 2020-2023	Reducción de brechas, atención prioritaria y transversalizar los enfoques de igualdad en la política pública cantonal.		
PLAN DE TRABAJO 2023	Solidaridad es seguridad Tiempo para los niños Chumaditos, cuidaditos y rehabilitaditos		
RESUMEN NARRATIVO DEL EJE SOCIOCULTURAL			
<p>La pobreza como causa estructural está presente en el cantón, acentuándose aún más en las parroquias rurales que superan el 90 % en localidades como Flores, Punín, Licto, Pungalá, Cubijies y Cacha lo que conlleva otros problemas como el desempleo, trabajo infantil y afecta el ejercicio de derechos como el de la salud, que se expresa en la desnutrición crónica que afecta al 11,19% de la niñez entre 0 a 23 meses de nacido. Sumándose otro problema que requiere de atención que son los embarazos adolescentes latentes en todo el territorio. En el ámbito educativo, existe un pequeño porcentaje de estudiantes matriculados del área rural que abandonaron el sistema educativo, mientras que en el área urbana fue del 4.2%. Alrededor de 11.000 estudiantes del sector rural se trasladan temporal o permanentemente a la ciudad de Riobamba. Por su parte, el catastro de los bienes patrimoniales no se encuentra actualizado y muchos bienes materiales no cuentan con sus respectivos estudios, lo que impide conocer qué destino se les pueda dar a cada uno de ellos.</p>			
VISIÓN			
<p>Un cantón que garantiza el pleno ejercicio de los derechos para cada uno de sus habitantes, independientemente de su origen étnico, generacional, procedencia, género o discapacidad. Una población que disfruta de una vida digna arraigada en su identidad, con un acceso asegurado a servicios esenciales de alta calidad y a oportunidades de recreación, educación, cultura y deporte. Este cantón posee un sistema de protección de derechos robusto que proporciona protección especial ante cualquier vulneración de los derechos de sus habitantes.</p> <p>Un cantón que ha obtenido la certificación como Patrimonio de la Humanidad, revitaliza y conserva tanto su legado histórico como sus expresiones culturales únicas. Existe un profundo sentimiento de orgullo por su identidad, y se promueve una convivencia armónica entre diversas manifestaciones étnicas y culturales.</p>			
PROBLEMA	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS EMBLEMATICOS
	21,02% Trabajo Infantil en Chimborazo (2012)		

Presencia de trabajo infantil en el cantón	28,99% Trabajo Infantil población indígena en Riobamba (2012)	Protección de derechos para una vida digna	Sistema Cantonal de Protección de Derechos Wawa Wasi Cocinas comunitarias Wambra Wasi Protegiendo el futuro El Despertar de los Ángeles Envejecimiento activo Barrios y comunidades activas Warmi Wasi Casa de Acogida Casa Violeta Mesa de la diversidad Chumaditos bien cuidaditos Casa del migrante
Persistencia de la violencia de distintos tipos	51,9 % Violencia total a lo largo de la vida en Chimborazo (2019) 39,9% Violencia por parte de su pareja a lo largo de la vida en Chimborazo (2019) 58% Violencia gineco – obstétrica -Chimborazo (2019) 51,9% de mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida (Chimborazo) (2019) 60,98% de mujeres ha experimentado algún tipo de violencia (2019)		
Embarazo adolescente	2,4% de embarazos adolescentes (2022) 43 abortos entre espontáneos e inducidos (2022)		
Aumento de la migración interna y externa	Entre 35%-50% de movilidad de estudiantes a instituciones educativas ubicadas en cabeceras parroquiales y Riobamba (2020) Migración interna hacia Riobamba: 0,34% provienen de las parroquias rurales 0,29% de Alausí 0,26% de Colta 0,25% de Guano		
Adultos mayores desatendidos	Adultos mayores: - 11 Casos de adultos mayores atendidos en centros de salud víctimas de violencia (psicológica, física, sexual) - 1,1% de adultos mayores viven abandonados en las parroquias. - 9,2% de adultos mayores viven solos en las parroquias pero reciben visitas de familiares.		
Espacios públicos no inclusivos, escasos de servicios inclusivos	Personas con discapacidad: 2,64% Dentro de este grupo un 41,37% de personas tienen alguna discapacidad física.		
Desnutrición crónica infantil en el cantón	Desnutrición crónica de 0 a 23 meses (2023): 11,19% con 533 casos (Cacha 25% y Pungalá 20,27%) Desnutrición crónica de 0 a 59 meses (2023): 13,23% con 1,268 casos (Cacha 33,93% y San Juan 27,03%)		
	Analfabetismo: 25,04% etnia indígena		

Falta de incentivos a la educación	Nivel de instrucción más alto: Primario 60%	El cuerpo bien nutrido, la mente bien activa	DDe regreso al cole Aulas dinámicas No todo es reggaetón pero también Democratización tecnológica Wawas bien nutridos Caravanas de la salud Yuyay kawsay Educación tecnológica Despierta la curiosidad Yachay punku Arte en movimiento
	Violencia en el ámbito educativo a lo largo de toda su vida 19,9% Chimborazo		
	Tasa de abandono: - 3,31% área rural (Pungalá 5,64%, Punín 5,08%, San Luis 4,96% y San Juan 4,34%) - 2,5% área urbana		
Alto consumo de alcohol y drogas	Estudiantes matriculados por género: 49,1% mujeres y 50,9% hombres	78% percepción de consumo de alcohol y drogas en los espacios públicos (Plan de Seguridad, 2021)	Casos de alcoholismo en la población joven: San Luis 40, Pungalá 37 y Licán 35 (CCPD, 2018)
	Salud mental: - 272 casos de ansiedad - 20 casos de suicidio		
Problemas en salud mental	Número de deportistas: 965 deportistas (Baloncesto 15,75%, atletismo 13,89%, Tae Kwon Do 10,67%)	Capital deportiva y cultura en movimiento	Raymikuna Calendario festivo Escuela de Artes Jatun Yachay Aprendemos y emprendamos Riobamba, ciudad deportiva Espacios con identidad
Deficiencia en espacios y centros para jóvenes y falta de escenarios polideportivos	Principales escenarios deportivos: 2 (Coliseo Teodoro Gallegos, Estadio Olímpico)		
El patrimonio cultural presenta deterioro, destacándose además la pérdida de bienes tangibles e intangibles como la cultura en los pobladores por falta de comunicación y revalorización.	Existe 435 edificaciones de categoría monumental religiosa, civil y militar, relevante y tradicional sin ser atendidas de forma integral y se requiere actualizar el catastro del patrimonio, así como las delimitaciones de las 19 áreas arqueológicas y un área paleontológica.	Cultura Viva: Preservación y Promoción del Patrimonio Cultural	Riobamba, nuestro patrimonio Guardianes del pasado Primeras olimpiadas patrimoniales Casa del Cronista Yuyay ñan Tesoro cultural Arte-sano Riqueza cultural
	Patrimonio cultural inmaterial se está perdiendo por la falta de incentivos a los ancestros o adultos mayores.		
	Mal estado de conservación del espacio público (Centro histórico, calles principales, mercados)		



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2030

MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ESTRATÉGICO PROPUESTO

Visión

Al 2030, Riobamba es un cantón ejemplar que fomenta la equidad territorial, la justicia social, el empleo digno. Su innovación en financiamiento al desarrollo territorial la convierte en un referente nacional porque impulsa la economía social, solidaria, participativa y sostenible. Acreditada como Destino Sostenible y Cero Basura, con un Cinturón Verde que garantiza espacios armónicos y con su población urbana y rural a la cual se le ha asegurado el ejercicio y cumplimiento del derecho al agua, a servicios accesibles e inclusivos, derecho a la vida digna, derecho a la ciudad. Es una ciudad compacta con áreas naturales y un fuerte y diverso tejido social; una ciudad universitaria e inteligente que garantiza el derecho a la conectividad. Sus decisiones se toman desde el poder ciudadano y comunitario. Riobamba, es un referente en estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. Ofrece un hábitat seguro y resiliente. Riobamba se ha certificado como Patrimonio de la Humanidad, preserva su legado cultural y promueve la convivencia en la diversidad.

1. Sistema Político Institucional

1.1 Visión

La alcaldía de la gentesa caracteriza por su política de puertas abiertas y por ser el ente articulador y coordinador de las políticas e intervenciones en el cantón. Es una alcaldía ordenada, transparente, eficiente y amable, comprometida con la equidad y el bienestar de todos sus habitantes, tanto en las zonas urbanas como rurales. Respetuosa del tiempo de sus ciudadanos para lo que ha puesto en marcha un sistema

de trámites municipales simple, fácil, ágil, accesible, inclusivo, oportuno, acogedor, inteligente y en línea. Es una alcaldía que piensa en el futuro y que ha construido horizontes a largo plazo en donde todos sus ciudadanos tengan el derecho a una vida digna y el derecho a la ciudad, y que garantice la intergeneracionalidad, interculturalidad y la plurinacionalidad con un enfoque de género.

1.2 Objetivo Estratégico

Convertir a la Alcaldía de la gente en un referente de gobernanza innovadora y equitativa, promoviendo una gestión municipal eficiente, accesible y orientada

al bienestar de todos los habitantes, con un enfoque de equidad de género, de intergeneracionalidad e interculturalidad.

1.3 Propuesta

Al 2030, la alcaldía de la gente transferirá el poder a los territorios y se consolidará como ente coordinador de las políticas e intervenciones en el cantón. La Alcaldía de la gentesa destacará por su gestión ordenada, transparente, eficiente y amable, comprometida con la equidad y el bienestar de toda su población.

Con el objetivo de ordenar la casa, se implementará un nuevo modelo administrativo de sostenibilidad financiera que fortalecerá la institucionalidad y la planificación. Este nuevo modelo será el punto de partida para una transformación radical de la administración municipal. Acompañará la transformación de la arquitectura institucional y la reingeniería de talento humano, la implementación de un gobierno abierto que permitirá fortalecer los valores esenciales de la democracia, la transparencia y la participación ciudadana.

La prestación de servicios municipales de alta calidad, requerirá una gestión integral e interdepartamental capaz de anticipar y superar obstáculos. La gestión

será evaluada de manera continua, con el objetivo de convertirnos en un municipio ágil y eficiente, reduciendo los trámites y los tiempos administrativos mediante el aprovechamiento de las ventajas tecnológicas. Además, nos esforzaremos por ser un municipio inclusivo con un enfoque intercultural, de género e intergeneracional que priorice a los grupos más vulnerables. Rediseñaremos los espacios y los servicios públicos para crear ambientes cálidos y acogedores y fomentaremos una cultura de atención amable y eficiente con funcionarios municipales, buscando la satisfacción de los riobambeños.

Se buscará agilizar los trámites y servicios municipales mediante la transformación institucional. Se propone implementar un sistema de gestión por procesos automatizados, promover el gobierno abierto, aumentar la transparencia y el orden, y llevar a cabo una reingeniería del talento humano para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios municipales. Se incorporarán tecnologías inteligentes

para la administración y gestión municipal. Esto incluye la implementación de sistemas de información y tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios municipales.

Se acercará la municipalidad a los territorios y promoveremos la integración del campo con la ciudad mediante la conformación de unidades técnicas territoriales. Estas unidades permitirán transferir el poder de decisión a los riobambeños.

Con esto se buscará garantizar que las comunidades rurales tengan voz y participación en la toma de decisiones locales, así como evitar su marginación y promover la igualdad de oportunidades y servicios en todo el territorio.

El enfoque de participación de la Alcaldía de la gense fundamenta en una visión de gobierno transparente, inclusivo y colaborativo, donde los ciudadanos son actores fundamentales en la toma de decisiones y la construcción del bienestar común.

Se fomentará una cultura de participación activa en la que los ciudadanos tengan un rol central en la formulación de políticas y proyectos locales. Se establecerá un Sistema de Participación Local robusto que promueva asambleas, reuniones, consultas y visitas a los barrios y territorios. El municipio estará siempre disponible y accesible, manteniendo sus puertas abiertas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Se impulsará una red de pequeños proyectos e iniciativas ciudadanas, respaldándolos con financiamiento adecuado. La Alcaldía de la gente cree en el potencial creativo y emprendedor de los riobambeños y de los barrios; se trabajará con los ciudadanos para convertir sus ideas en acciones concretas que beneficien a todos. La participación de los ciudadanos en la identificación de desafíos y soluciones será la base de del desarrollo del cantón.

Se desarrollarán estrategias de comunicación dinámica y participativa, donde los ciudadanos no solo sean receptores de información, sino también generadores de contenido y opiniones. Se

facilitarán canales de retroalimentación constante para que las voces de la comunidad sean escuchadas y valoradas en la toma de decisiones municipales. La comunicación será un medio para fortalecer la confianza y el entendimiento mutuo.

Se promoverá activamente el uso de la mediación como un método eficaz y pacífico para resolver disputas y tensiones en la comunidad. Se establecerán Centros de Mediación y Resolución de Conflictos, donde expertos facilitarán el diálogo constructivo entre partes en conflicto.

La Alcaldía de la gente está comprometida en construir una comunidad donde cada voz cuente, donde la colaboración entre ciudadanos y gobierno sea la norma y donde juntos podamos abordar los desafíos y oportunidades que se presenten. Nuestra visión es una ciudad en la que todos participen activamente en la construcción de un futuro más inclusivo, próspero y equitativo para todos.

Se promoverá la conexión a nivel local, nacional e internacional para una gestión mancomunada que impulse el desarrollo integral cantonal a través de intervenciones complementarias y el fortalecimiento las capacidades locales. Nuestro modelo de gobernanza y de gestión se convertirá en un ejemplo a nivel nacional y local.

Se establecerá un espacio como centro de acogida de la cooperación internacional y las ONG como una estrategia para promover proyectos en beneficio de la región. Este enfoque permitirá posicionarnos como un punto de referencia para la cooperación internacional, lo que puede atraer inversiones y proyectos de desarrollo. Además, al convertirnos en la sede de las ONG, aprovecharemos el conocimiento y la experiencia de estas organizaciones.

Fomentaremos la investigación estratégica para la planificación y el desarrollo urbano-rural sostenible, lo que nos permitirá tomar decisiones informadas y oportunidades de negocio para los riobambeños.

Los efectos de este nuevo modelo de gobernanza y gestión nos permitirán forjar un sentido de pertenencia y compromiso

entre los riobambeños, revitalizando el respeto y el orgullo por nuestra ciudad. nuestra identidad colectiva y promoviendo

Tabla 68. Resumen de objetivos, políticas, metas e indicadores Eje Político Institucional

COMPONENTE	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META 500K	INDICADOR	COMPETENCIA / FUNCIÓN
1 Político Institucional 	O1.1 Fortalecer los valores esenciales de la democracia, la transparencia y la participación ciudadana que garantice una gestión ordenada, transparente, eficiente y amable restituyendo el poder a los ciudadanos, otorgándoles un rol activo en la toma de decisiones y en el desarrollo de la ciudad	P1.1 Implementar un nuevo modelo administrativo que promueva una gestión amable, ordenada, eficiente y transparente	M1. P1.1 Al 2027, incrementar el índice de capacidad operativa (ICO) del 18,8% (rango medio) al 25,01% (rango alto)	No. de proyectos de competencias exclusivas Índice de capacidad Operativa (ICO) % Tipo de Ingresos % Autonomía financiera % de ingresos de transferencias para asignaciones específicas % Dependencia fiscal % Participación de tasas % Participación de CEM % Tipo de gastos Relación Mínima % Magnitud de la inversión % Destino de las transferencias (Regla fiscal) % Límite de endeudamiento (Regla fiscal 2) % Relación de intereses de deuda sobre ingresos corrientes Ranking municipal No. de funcionarios por 10.000 habitantes % Personal de contrato % Personal de nombramiento % Gasto corriente para el pago de sueldos % Gasto de inversión para el pago de sueldos % Talento humano agregador de valor % de hombres y mujeres en cargos directivos	Competencia exclusiva (planificar el desarrollo cantonal)
			M2. P1.1 Al 2027, reducir el porcentaje de saldos presupuestarios disponibles de 35,21 % al 15%		
			M3. P1.1 Al 2027, incrementar el porcentaje de inversión (presupuesto devengado) del 23% al 60%		
			M4. P1.1 Al 2027, incrementar el porcentaje de autonomía financiera del 19,44% al 25%		
			M5. P1.1 Al 2027, incrementar el porcentaje de cargos directivos para mujeres del 15,7% y de líderes del 25,65% al 50%		
			M6. P1.1 Al 2027 Incrementar al 80% el porcentaje de respuesta en las solicitudes recibidas física y digitalmente, dentro de los tiempos establecidos en la Ley		

1

Político Institucional



<p>O2.1. Transferir el poder de decisión a los territorios urbanos y rurales, dentro de un enfoque que promueva una distribución equitativa de recursos</p>	<p>P2.1. Promover la equidad territorial como otra forma de justicia social</p>	<p>M1. P2.1 Al 2027, 11 unidades técnicas territoriales rurales y 5 urbanas creadas y en funcionamiento</p>	<p>Unidades técnicas territoriales rurales creadas y operativas Unidades técnicas territoriales urbanas creadas y operativas</p>	<p>Competencia exclusiva (planificar el desarrollo cantonal)</p>
<p>O3.1 Establecer y desarrollar un modelo de gobernabilidad entre Riobambeños, que promueva la participación de las bases sociales para la toma de decisiones democráticas</p>	<p>P3.1 Consolidar y propiciar la cohesión y el tejido social democrático, participativo, inclusivo y equitativo.</p>	<p>M1. P3.1 Al 2027 se han elaborado 500 proyectos ciudadanos, y se han ejecutado el 50% M2. P3.1 Al 2027 pasar al menos de un municipio de rango alto a un municipio de rango medio en el índice de transparencia y control social</p>	<p>Porcentaje de proyectos ciudadanos ejecutados Índice de transparencia y control social</p>	<p>Función (participación ciudadana para el ejercicio de derechos y la gestión democrática)</p>
<p>O4.1. Promover el Desarrollo Integral Cantonal, mediante intervenciones complementarias y el fortalecimiento de potencialidades territoriales</p>	<p>P4.1. Fortalecer la coordinación y articulación para el desarrollo territorial entre todos los niveles de gobierno, actores público-privado y cooperación internacional</p>	<p>M1. P4.1. Al 2027 se creó al menos una mancomunidad M2. P4.2 Al 2024 se creó la Casa de las ONG y de la Cooperación M2. P5.3 Al 2027 se incrementó del 0,018% al 10% los recursos de la Cooperación Internacional No reembolsable</p>	<p>No. de mancomunidades creadas y activas Número de organizaciones no gubernamentales (ONG) y entidades de cooperación que se han instalado y operan en la Casa de las ONG % de recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable recibidos</p>	<p>Competencia exclusiva (planificar el desarrollo cantonal / gestionar la cooperación internacional)</p>
<p>O5.1 Crear un imaginario simbólico, de apropiación y compromiso entre riobambeños "Espíritu de la Ciudad"</p>	<p>P5.1 Revitalizar la identidad colectiva y fomentar el respeto y el orgullo hacia la diversidad.</p>	<p>M1. P5.1 Al 2027, se cuenta con el mapeo del 100% del imaginario simbólico</p>	<p>No. de elementos simbólicos identificados y representados en el Mapa simbólico</p>	<p>Función (participación ciudadana para el ejercicio de derechos y la gestión democrática)</p>
<p>O6.1. Establecer un órgano especializado y autónomo que promueva la investigación, planificación y desarrollo urbano-rural sostenible en el territorio</p>	<p>P6.1 Planificar el desarrollo equitativo, justo e inclusivo, sustentado por decisiones informadas y sensibles a las necesidades de todos</p>	<p>M1.P6.1 Al 2024 se creó el Instituto de Estudios Territoriales y de Productividad, Riobamba</p>	<p>No. de estudios realizados por el instituto de Estudios Territoriales y de productividad</p>	<p>Competencia exclusiva (planificar el desarrollo cantonal)</p>

1.4 Líneas de acción

Modelo administrativo con sostenibilidad financiera: Fortalecer la institucionalidad y la planificación (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Uso y Gestión de Suelo, Plan Estratégico Institucional-PEI, Plan Anual de Inversiones-PAI, Plan Operativo Anual-POA, Plan Anual de compras Públicas-PAC, Planes complementarios)

Municipio eficiente: Tramites de 3 semanas en 3 días: Transformar la estructura institucional mediante la implementación de un sistema integral de gestión por procesos, con el propósito de reducir los plazos y orientar eficazmente las acciones en favor de un gobierno abierto, transparente y organizado, junto con la reestructuración del talento humano.

Municipio ordenado: Modelo de gestión de los servicios: Administrar con corresponsabilidad los bienes de servicio público, ampliar los bienes de dominio público y adquirir bienes privados para uso público.

Municipio de calidad: Promover una gestión municipal integral que involucre la coordinación tanto interna como externa, mediante la expansión del alcance de los servicios públicos a través de ordenanzas, la creación de holdings municipales, entre otros.

Municipio inteligente: Incorporar tecnologías inteligentes para la administración y gestión municipal.

Municipio inclusivo: Capacitar a los funcionarios en interculturalidad, enfoques de género, intergeneracionalidad y otros grupos de atención prioritaria, para promover un servicio amable, inclusivo y respetuoso (Ventanillas en kichwa y de fácil acceso).

Municipio amable y acogedor: Promover una cultura de atención amable y eficaz por parte de los funcionarios municipales hacia la ciudadanía, integrando la evaluación de los niveles de satisfacción mediante la figura del Asesor Ciudadano, además de la creación de espacios atractivos y acogedores.

Municipio Íntegro y Transparente: Tablero de Control: Anticipar obstáculos, realizar evaluaciones continuas y fomentar la toma de decisiones estratégicas en un entorno transparente y participativo. Esto incluye iniciativas como el PCR, el Fiscal del Pueblo y Trámites en Casa, contribuyendo a un municipio honesto que sirve a los intereses públicos.

Municipio de proximidad: Integrar el campo con la ciudad: Crear municipalismo en el área rural con equidad territorial y poder ciudadano.

Ciudadanos con poder: Fortalecer el Sistema de Participación Local a través de asambleas, reuniones, consultas, visitas a los barrios y territorios.

Proyectos ciudadanos: Fortalecer una red de pequeños proyectos e iniciativas ciudadanas (financiamiento a pequeños proyectos e iniciativas ciudadanas).

Cambiando la comunicación: Desarrollar una estrategia de comunicación con participación activa de los ciudadanos.

Municipio de puertas abiertas: Promover una alcaldía de puertas abiertas y audiencias ciudadanas.

Capitalidad: Establecer un modelo de gobernanza que sirva de referente, reconociendo nuestra posición como núcleo de desarrollo al asumir la capitalidad de la región.

Conexión local: Promover modelos de gestión colaborativos (mancomunamientos, consorcios, convenios, delegaciones, hermanamientos, entre otros).

Conexión Nacional: Articular con diversos actores públicos, privados, academia, entre otros.

Conexión internacional: La casa de las ONG: Establecer un espacio como centro de acogida de la cooperación internacional y las ONG para generar proyectos en beneficio de la región (Ser la sede de las ONG).

Construyendo puentes: Fortalecer la gestión de la cooperación internacional.

Tejiendo nuestra identidad: Crear el imaginario simbólico que integre al tejido social en un concepto que permita crear identidad, cohesión, y capacidad de movilización.

Identidades urbanas: Crear un mapeo del imaginario simbólico y de las identidades

en la estructura del uso público a través de la coordinación con patrimonio cultural, cultura y ordenamiento territorial (psicogeografía).

Instituto de Estudios Territoriales Riobamba: Producir información, realizar análisis estratégicos e investigaciones con el fin de respaldar la toma de decisiones y fomentar la creación de oportunidades de negocio.

institucionales que fortalecerán la producción, generarán empleo y promoverán la equidad territorial. Además, se busca proyectar estos esfuerzos a nivel provincial, regional y nacional, con un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida de la población.

En el marco de nuestra competencia para fomentar la economía popular y solidaria, también incluiremos en nuestros planes y presupuestos anuales

la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos para respaldar a las personas y organizaciones amparadas por esta Ley. Se trabajará en la protección y el desarrollo de los comerciantes minoristas a través de la creación, expansión, mejora y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, áreas de comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados, entre otros, que impulsen el comercio y precio justo.

2. Sistema Económico Productivo

2.1 Visión

Riobamba será un territorio competitivo basado en innovación de tecnología, la diversificación comercial y el impulso del turismo como eje económico fundamental, que se comprometerá con la igualdad de oportunidades, promoverá un acceso equitativo a recursos y se convertirá en un destino turístico sostenible que ha establecido un Holding empresarial municipal que fortalezca la economía local a través de alianzas público-privadas. En conjunto, estas iniciativas hacen de Riobamba un lugar próspero que prioriza la justicia social, el desarrollo económico, el medio ambiente y la innovación en

beneficio de sus habitantes y visitantes.

El objetivo es convertir a Riobamba en un territorio competitivo basado en la innovación tecnológica y la colaboración entre diferentes sectores económicos, asegurando la sostenibilidad social, económica y ambiental. Esto se logrará aprovechando el potencial económico local, mejorando las relaciones socioeconómicas y optimizando los procesos institucionales para generar empleo y promover la equidad territorial. Esto tendrá un impacto a nivel provincial, regional y nacional, mejorando la calidad de vida de la población.

2.2 Objetivo Estratégico

Fortalecer y promover la imagen de Riobamba como un modelo de equidad territorial, justicia social y desarrollo económico sostenible, destacando sus iniciativas innovadoras de financiamiento local y su exitoso Holding empresarial municipal. Además, impulsar alianzas

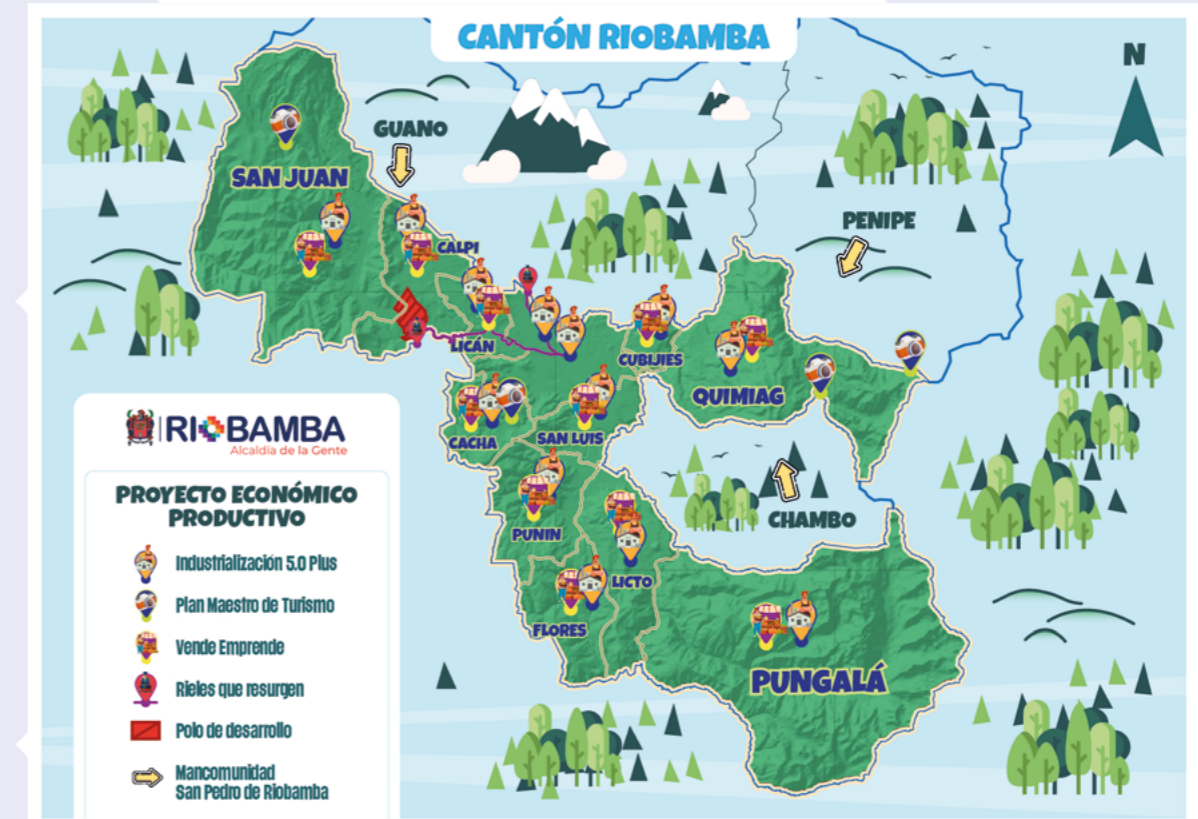
público-privadas que fomenten la generación de riqueza social y su redistribución, mientras se preserva el medio ambiente y se promueve la innovación para el beneficio de la comunidad y los visitantes.

2.3 Propuesta

El componente económico productivo busca transformar al Cantón Riobamba en un territorio competitivo, impulsado por la innovación tecnológica, organizativa y de gestión. Esto se logrará al integrar las diversas formas de organización económica, ya sean públicas, privadas,

mixtas, populares o solidarias, mientras se garantiza la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Este impulso se basa en el potencial económico local, las relaciones socioeconómicas y los procesos



Crear la plataforma de comercialización en nuestra ciudad va a impulsar la economía local, facilitar la oferta de productos y servicios de nuestros comerciantes, y mejorar la accesibilidad para los consumidores. Esta plataforma servirá como un espacio digital que conecta a los negocios locales con los clientes, simplificando transacciones y promoviendo un ambiente de compras conveniente y eficiente.

Para impulsar un desarrollo económico productivo en el cantón, el programa "Traer Plata a Riobamba" impulsa la creación y promoción de una serie de empresas municipales estratégicas, tales como la

Empresa Municipal de Financiamiento Territorial, el Polo de Desarrollo Industrial, la Empresa Municipal de Movilidad y la Empresa Municipal de Deporte y Cultura, entre otras, que representan una inversión estratégica para nuestro cantón.

La implementación de estas iniciativas no solo fortalecerá nuestra economía local, sino que también diversificará nuestras fuentes de ingresos. Esta diversificación es esencial para garantizar un crecimiento económico sostenible a largo plazo.

Estas empresas municipales jugarán un papel fundamental al proporcionar servicios y oportunidades económicas

que benefician directamente a nuestra población, que generarán empleo y fomentarán un ambiente propicio para el desarrollo empresarial y el crecimiento sostenible de nuestra ciudad.

Para impulsar el potencial económico del turismo en Riobamba, proponemos implementar el programa integral "Turismo para Familias es Turismo para Todos", que se enfocará en la regulación, supervisión y promoción del turismo accesible e inclusivo, tanto para visitantes nacionales como internacionales, que establecerán una estrecha colaboración con otros gobiernos autónomos descentralizados.

Nuestra estrategia se basa en el fomento de la creación y operación de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo como parte integral de este programa. Nos comprometemos a impulsar el desarrollo económico local en Riobamba, especialmente en el sector de la economía social y solidaria, mediante la coordinación con diferentes niveles de gobierno.

Riobamba, con su riqueza patrimonial, cultural y religiosa en el centro histórico, se erigirá como un verdadero "Rincón Mágico". Fortaleceremos el turismo especializado en estas áreas para potenciar aún más nuestra industria turística. Contamos con recursos humanos, naturales, de arquitectura, patrimonio y culturales que forman la base de nuestra oferta turística.

En el Plan de Turismo, hemos identificado 186 atractivos turísticos, de estos 130 se encuentran en las parroquias rurales. Nuestra propuesta abarca un turismo inclusivo que engloba aventura, turismo religioso, gastronomía, turismo de naturaleza, accesibilidad, agroecología, economía y patrimonio, entre otros. Buscamos incluir el programa 'Rieles que Resurgen' para revitalizar las vías férreas y recuperar nuestra historia, tradición y cultura, a través de todos los servicios vinculados al ferrocarril.

2.3.1 En relación al sector turístico y artesanal

Riobamba se destaca como un lugar de gran belleza natural, con una arquitectura colonial encantadora y su proximidad a

Para lograr un desarrollo turístico óptimo, fortaleceremos los flujos económicos y reorganizaremos los encadenamientos productivos en el turismo y los servicios comunitarios.

Pondremos un énfasis especial en la conservación y promoción del patrimonio cultural y arqueológico de la región.

Riobamba tiene un gran potencial turístico que aprovecharemos con la implementación de un programa integral y la promoción de un turismo inclusivo y sostenible.

Para el desarrollo económico del cantón, ofreceremos servicios que satisfagan necesidades colectivas en áreas donde no exista una reserva legal a favor de otros niveles de gobierno. Esto incluirá la gestión de viveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios, entre otros.

Siguiendo la definición de la OIT, el desarrollo económico local es un proceso participativo que fomenta la colaboración entre actores públicos y privados clave en un territorio. Busca aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en un contexto global para crear empleos decentes y estimular la actividad económica. En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Riobamba trabajará para crear condiciones propicias que fomenten el desarrollo económico local. Nuestra visión territorial considera múltiples dimensiones, como la social, ambiental, de asentamientos humanos, culturales y político-institucionales.

Riobamba se compromete con un proyecto de desarrollo económico y productivo de gran envergadura, fundamentado en los principios de sostenibilidad, colaboración y la apreciación de nuestros valiosos recursos naturales y culturales. Esta iniciativa promueve mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y fomentar el crecimiento económico y social en nuestro cantón.

majestuosos volcanes como el Chimborazo, Carihuayrazo, Altar, Cubillines, Sangay y el Volcán Tungurahua, que constituyen

algunos de los principales atractivos de este cantón.

La propuesta de desarrollo territorial se enfoca en revitalizar y promover el sector turístico de Riobamba, con el objetivo de convertir al cantón en un destino turístico de alta calidad y sostenibilidad. Esta visión se basa en aprovechar los recursos endógenos que ofrece el territorio para generar empleo y estimular la actividad comercial.

Tomando como referencia la Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Riobamba, donde el centro histórico ha sido un gran atractivo gracias a su arquitectura del siglo XIX y otros elementos culturales y patrimoniales, se busca fortalecer la centralidad del área histórica de Riobamba. Esto se logrará mediante la promoción de encadenamientos productivos relacionados con el turismo, el comercio y los servicios.

La propuesta turística para Riobamba involucra activamente al territorio y a sus habitantes, buscando realzar su ubicación estratégica como ciudad ferroviaria, andina, cultural, arqueológica y patrimonial. Se reconoce el valor del sistema montañoso paisajístico presente

2.3.2 En relación al impulso del sector secundario

La actividad económica en Riobamba que empleará y transformará los recursos naturales para generar productos listos para el consumo o semielaborados jugará un papel crucial en el futuro del cantón.

El desarrollo industrial impulsará la innovación en Riobamba, ya que las empresas locales seguirán buscando constantemente formas de mejorar sus procesos y productos, lo que conducirá a avances tecnológicos y mejoras en la competitividad empresarial. Este impulso a la innovación tendrá un impacto positivo en toda la provincia en el futuro.

El tejido productivo de Riobamba se fortalecerá aún más, gracias al desarrollo industrial en el Polo de Desarrollo. A medida que las empresas crezcan y diversifiquen sus actividades en los próximos años, se establecerá una red de

en todo el territorio, que incluye cerros ancestrales de gran importancia histórica, arqueológica y ambiental. Estos cerros se conectan a través de 180 rutas que se convertirán en productos turísticos, generando conexiones productivas y nichos de mercado de alto valor agregado.

El enfoque de desarrollo turístico se extiende a las 11 parroquias rurales del cantón, todas ellas con un valioso patrimonio histórico, paisajístico, natural, de aventura y cultural. La planificación turística del territorio se llevará a cabo en estrecha colaboración con las comunidades locales, fomentando el turismo comunitario. Esto promoverá la asociatividad, fortalecerá la organización socioeconómica de las comunidades e impulsará la sensibilización ambiental para la protección y conservación del patrimonio natural.

Se priorizará la formación de líderes comunitarios y guías locales, con el objetivo de ofrecer a los visitantes una experiencia enriquecedora y auténtica. La propuesta de desarrollo turístico en Riobamba busca no solo impulsar la economía local sino también preservar y promover la riqueza cultural y natural de la provincia, brindando a los visitantes una experiencia única y responsable.

colaboración entre proveedores, clientes y socios comerciales, lo que promoverá la colaboración empresarial y beneficiará a sectores relacionados, como el de servicios. El enriquecimiento del conocimiento y el valor agregado en la producción serán componentes esenciales del desarrollo industrial en los años venideros. A medida que las empresas locales adquieran nuevas tecnologías y conocimientos, mejorarán la calidad de sus productos y aumentarán su competitividad tanto a nivel nacional como internacional, que permitirá el impulso al crecimiento económico del cantón.

La transformación productiva también será un resultado importante del desarrollo industrial en el futuro. Con la adopción de tecnologías avanzadas y métodos de producción más eficientes, las empresas podrán diversificar aún más sus productos y acceder a nuevos mercados, reduciendo

su dependencia de un solo producto o mercado y fortaleciendo la economía local.

Finalmente, el desarrollo industrial en Riobamba seguirá demandando una mayor cantidad de profesionales y personal capacitado en el futuro, lo que creará oportunidades continuas de formación y desarrollo profesional cantonal, contribuyendo al crecimiento sostenible del capital humano en la provincia en los próximos años.

La actividad económica que empleará

2.3.3 En relación a los circuitos de comercialización

Es fundamental reducir la brecha entre las zonas urbanas y rurales mediante la promoción de la economía campesina en la producción de alimentos. Esto permitirá establecer conexiones directas entre productores y consumidores, garantizando así la soberanía alimentaria. Además, se impulsarán las cadenas de comercialización de corta distancia, brindando a los agricultores oportunidades para diversificar su producción y aumentar su valor. Todo esto se traducirá en una producción más sostenible y un ingreso más estable para los productores en la comercialización de sus productos.

Riobamba se destaca como un centro de producción agropecuaria y está explorando la producción de alimentos agroecológicos. Este enfoque busca aumentar el número de familias y hectáreas involucradas en esta práctica de producción, lo que reconocerá la importancia de la sostenibilidad ecológica del sistema de producción en armonía con el medio ambiente. Esto tiene un impacto social significativo, en particular en el trabajo de las mujeres campesinas.

Para la comercialización de estos productos, se tiene planificado hacerlo en los distintos puntos de la ciudad que han sido establecidos y que buscan ser bien recibidos por la comunidad. Estas ferias brindarán a las personas acceso cercano a productos de calidad y fortalecerán la asociación entre los pequeños productores involucrados en estos procesos de comercialización. Se buscará asegurar la autenticidad y calidad de los productos, la consolidación de la oferta local, y fortalecer

la transformación de los recursos naturales en Riobamba desempeñará un papel esencial en su desarrollo económico y social en el futuro. Contribuirá a la generación de empleo, impulsará la innovación, fortalecerá el tejido productivo, dinamizará otros sectores económicos, incorporará conocimiento y valor agregado, promoverá la transformación productiva y contribuirá al crecimiento continuo del capital humano. Estos factores combinados hacen que el desarrollo industrial sea esencial para el progreso sostenible del cantón en los próximos años.

la conexión directa entre productores y consumidores.

Se creará un sistema de ferias libres que se integren en el espacio público y que se distribuyan de manera planificada en lugares específicos. Se consideran multifuncionales y fortalecerán las cadenas de comercialización de corta distancia. Es importante identificar estos espacios tanto en el área urbana como en las cabeceras de las parroquias, conectando y fortaleciendo los puntos de desarrollo planteados previamente.

Es esencial establecer un sistema integral de mercados dentro de la estructura urbana de la ciudad y las áreas urbanas de las parroquias rurales. Esto incluye la creación de una plataforma de comercialización para facilitar los intercambios comerciales entre productores y mayoristas, lo que garantizará una cadena de suministro y distribución eficiente desde los productores hasta los minoristas, y finalmente hacia los consumidores. Este sistema debe velar por la calidad de los productos y precios justos, regulando la distribución de alimentos e incorporando principios de inclusión y equidad. También se deben establecer mercados minoristas que se ajusten a la demanda local.

Estos deberán ser ubicados de manera programática en los nodos articuladores con Colta, Guamote, Guayas, Azuay, Macas, Penipe, Guano, Chambo, asegurando el abastecimiento y la implementación de las mejores prácticas productivas, logísticas y sanitarias en beneficio de la población.

Normas de regulación y promoción de Parques Industriales

Son deberes primordiales del Estado, entre otros: Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. (Const. Art. 3 números 1 y 5), además reconoce “El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental.” (Const. 2008 Art. 66 número 15); el Sistema Económico de acuerdo a la Constitución es social y solidario y reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. También se establece en Art. 276 número 2 y 6: “Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”.

El objetivo del Régimen de Desarrollo es: “Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.”

Los GAD Municipales tienen entre sus competencias “Ejercer el control sobre el uso y la ocupación del suelo en el cantón. (COOTAD Art. 55 literales a y b) y como

2.3.4 En relación al sector terciario

Se promoverá el desarrollo de las empresas con mayor potencial de crecimiento en Riobamba, que se encuentran mayoritariamente en el sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MYPES), la economía popular y solidaria, así como las que operan bajo el régimen simplificado.

Dentro de este contexto, es fundamental destacar que las actividades económicas no financieras enmarcadas en la

funciones “Promover los procesos de desarrollo económico local... (COOTAD Art. 545 literales h).

A fin de garantizar la soberanía alimentaria, los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales pueden declarar zonas industriales y de expansión urbana en suelos rurales que no tienen aptitudes para el desarrollo de actividades agropecuarias (Artículo 6 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, párrafos 1, 2 y 3).

Se realizarán cambios en la clasificación de suelos rurales para la declaratoria de zonas industriales y de expansión urbana, realizarán los procedimientos establecidos en la ley. (Artículo 6 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, párrafo 4).

En el país no existe normas con rango de ley, que regulen o promuevan de manera expresa la creación y desarrollo de parques industriales, permanecen vigentes que de manera tácita o indirecta señalan una serie de regulaciones con relación a las políticas tanto nacionales como locales de desarrollo industrial como lo hemos mencionado en los párrafos anteriores. (Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de la Producción y sus Reglamentos, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, entre otras)

Economía Popular y Solidaria representan aproximadamente el 58.00% de la economía local. Este porcentaje abarca sectores como; la educación, el turismo, la alimentación, el reciclaje y el transporte, entre otros.

El perfil característico de Riobamba se centra en el sector de servicios y servicios vinculados a la educación, por lo que la propuesta radica en fortalecer este sector a través de la implementación

de servicios empresariales clave. Esto incluye brindar acceso a productos crediticios, asistencia técnica, capacitación y estrategias de mercadeo, entre otros aspectos fundamentales. El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la ciudad está comprometido en fomentar la colaboración y la integración laboral entre los actores económicos de este sector.

Es esencial que las políticas de compras públicas se orienten hacia la activa participación de los actores pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria en los procesos de adquisición de bienes y servicios. Esto permitirá que estos actores tengan un papel significativo en los procesos de contratación y, por ende, en la dinámica económica local.

En cuanto a la formación y capacitación laboral, se hace necesario enfocarse en la cualificación laboral en áreas ocupacionales que experimenten una alta demanda en el mercado laboral local. Además, se debe impulsar la innovación y el desarrollo como

2.3.5 Oferta y Demanda de suelo industrial

El Ministerio de Producción (MIPRO) ha realizado un exhaustivo diagnóstico acerca del funcionamiento de los parques industriales en nuestro país. Este análisis ha arrojado luz sobre algunos desafíos que enfrentan los Gobiernos Autónomos Descentralizados, responsables de la administración de dichos parques.

Entre estos desafíos, podemos destacar la saturación y el uso inadecuado de los parques industriales existentes, la escasez de terrenos destinados a la industria, las excesivas tramitaciones requeridas para establecer nuevas industrias, las dificultades en la aplicación de los incentivos establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), así como la ausencia de incentivos a nivel local, entre otros aspectos preocupantes.

Toda esta problemática subraya la urgencia de desarrollar una planificación sólida que permita una gestión eficaz de los parques industriales. Esta planificación debe considerarse como una estrategia fundamental para impulsar el desarrollo

medio para generar valor agregado en la producción y comercialización de bienes y servicios. Estos esfuerzos contribuirán a mejorar la empleabilidad de la población y a fomentar el crecimiento económico sostenible.

Para facilitar la implementación de estas actividades en el cantón, se considerará la mixtura de usos de suelo y evaluar la capacidad de carga del Parques Industriales y Tecnológicos (PITs). Esto permitirá acercar oportunidades de empleo a la comunidad, reducir los desplazamientos y, en última instancia, dinamizar la economía local.

Fortalecer el crecimiento de las MYPES, la economía popular y solidaria, así como las empresas bajo el régimen simplificado, es esencial para el desarrollo económico de Riobamba. Esto irá acompañado de estrategias que impulsen la participación activa de estos actores en las políticas de compras públicas, la formación laboral y la innovación, con el fin de generar un impacto positivo en la comunidad y en la economía local.

productivo desde el ámbito local, adoptando un enfoque de parques industriales que fomente una estrecha interacción entre la economía, la sociedad y el medio ambiente.

En la actualidad, el Parque Industrial Riobamba alberga predominantemente a pequeñas y medianas empresas, conocidas como MYPIMES, que operan en subsectores metal mecánica, metalurgia, balanceado, alimentos, entre otros. A pesar de los desafíos que enfrentan, estas empresas perseveran en su esfuerzo por mantenerse en el mercado.

Se ha planificado un polígono industrial y una zona designada para concentrar estas actividades en la ciudad, por lo tanto, resulta esencial aprovechar al máximo el espacio que se ha planificado ya que esto no solo revitalizará las empresas ya existentes, sino que también fortalecerá sus operaciones, convirtiendo la implementación de proyectos de esta naturaleza en una prioridad inmediata.

El uso de suelo industrial propuesto se

define como el nuevo suelo industrial que va hacer habilitado a través de

2.3.6 Factores de producción

Los factores de producción son los recursos esenciales necesarios para la fabricación de bienes y la prestación de servicios en una economía. Estos elementos se combinan en el proceso productivo para generar productos y servicios que satisfacen las necesidades y deseos de la sociedad.

Entre los factores de producción más relevantes se encuentran la disponibilidad de materias primas, el talento humano, la accesibilidad al mercado y las redes de transporte. En el contexto de los costos de producción, las fuentes de energía desempeñan un papel determinante. En el caso de Riobamba, contamos con una eficiente capacidad de suministro de energía eléctrica a través de la Empresa Eléctrica de Riobamba.

Otro factor crítico es la mano de obra local. En Riobamba, las principales fuentes de empleo se centran en el sector de servicios,

2.3.7 En relación al sector primario agrícola, pecuario y forestal

El crecimiento del sector agrícola en el cantón Riobamba se encuentra impulsado por una serie de factores, entre los cuales destaca la creciente demanda de alimentos. Esta demanda se origina tanto en el aumento de la población como en la mayor esperanza de vida y los cambios en los patrones de consumo, que incluyen una preferencia por alimentos más saludables. Ante este escenario, es necesario adoptar una visión de desarrollo integral que abarque los sectores agrícola, pecuario y forestal, y que se sustente en diversas estrategias y acciones.

En primer lugar, la diversificación de cultivos se presenta como una necesidad imperante. Esto implica la introducción de una variedad de cultivos que se adapten a las condiciones locales y a las demandas del mercado. Además, la adopción de tecnología agrícola moderna se vuelve esencial para aumentar la eficiencia y la productividad en la producción agrícola.

La capacitación de los agricultores juega un

planes urbanísticos complementarios y corresponde a 422.12 hectáreas.

que representa el 58,00% de la economía del cantón, seguido por el sector extractivo con el 20,02%, el sector industrial con el 14%, y los servicios no especificados con el 8% (INEN-REDATAM, 2020). Riobamba se destaca principalmente en la oferta de servicios y la producción de materias primas.

La ubicación de las industrias y el sistema de transporte están estrechamente vinculados. Para la formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se han considerado áreas que cuentan con una buena accesibilidad vial, vías de primer nivel y conectividad con el resto de la provincia. En el marco del Sistema de Asentamientos Humanos, se ha evaluado una vía estructurante con una gama de servicios adecuada para garantizar la conectividad entre las áreas rurales y urbanas.

papel fundamental en este proceso. A través de programas de formación, se pueden dotar a los agricultores de las habilidades y conocimientos necesarios para aprovechar al máximo las nuevas tecnologías y prácticas sostenibles. Asimismo, es crucial el apoyo a la comercialización de los productos agrícolas, facilitando el acceso a mercados locales y nacionales.

En cuanto a la sostenibilidad, es imperativo promover prácticas agrícolas que cuiden el medio ambiente y preserven los recursos naturales. Esto incluye la implementación de técnicas de agricultura orgánica, el manejo responsable de los recursos hídricos y la protección de los ecosistemas locales.

La mejora de la infraestructura rural es otra pieza clave en este proceso de desarrollo. Esto abarca desde la construcción y mantenimiento de caminos rurales hasta la provisión de servicios básicos como electricidad y agua potable. Además, es necesario facilitar el acceso a

financiamiento para que los agricultores puedan invertir en sus actividades y proyectos.

La investigación local desempeña un rol esencial en la adaptación de estas iniciativas a las necesidades específicas del cantón Riobamba. A través de investigaciones y estudios, se pueden identificar las oportunidades y desafíos que enfrenta la comunidad agrícola local y diseñar estrategias adecuadas.

La participación activa de la comunidad es fundamental para garantizar el éxito de estas iniciativas. La colaboración entre agricultores, autoridades locales y otros actores clave permitirá la implementación efectiva de las medidas propuestas y asegurará que se ajusten a las particularidades del cantón.

El desarrollo del sector primario agrícola, pecuario y forestal en el cantón Riobamba requiere una visión integral que incluya la diversificación de cultivos, la adopción de tecnología moderna, la capacitación, el apoyo a la comercialización, la promoción de prácticas sostenibles, la mejora de la infraestructura, el acceso a financiamiento, la investigación local y la participación comunitaria. Estas acciones son esenciales para aprovechar las oportunidades que ofrece el crecimiento de la demanda de alimentos y garantizar un desarrollo sostenible en el cantón.

Aptitud del suelo, en el análisis de la aptitud del suelo, se han identificado áreas dentro del cantón con una destacada vocación agrícola. Entre estas áreas, sobresalen las parroquias de Pungalá, que abarca una superficie de 279,31 hectáreas (28% del total cantonal), San Juan con 221,13 hectáreas (22%), y Quimiag con 135,92 hectáreas (14%). Estas parroquias se caracterizan por poseer un porcentaje significativo de suelo en condiciones óptimas para el cultivo, además de formaciones boscosas y cuerpos de agua.

Se ha detectado que aproximadamente el 21% de la superficie total del cantón permanece sin uso agrario, lo que indica que aún no ha sido intervenida en su totalidad. Estas áreas sin desarrollar se ubican principalmente en las zonas

previamente mencionadas, donde se ha destacado la aptitud del suelo.

Este análisis subraya la presencia de oportunidades significativas para futuras intervenciones que puedan impulsar un uso más sostenible de la tierra y fomentar el desarrollo agrícola en el cantón. A continuación, se presentan algunas posibles acciones a considerar en colaboración con el Consejo Provincial de Chimborazo, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica:

Fomento de la agricultura sostenible:

Las parroquias de Pungalá, San Juan y Quimiag cuentan con áreas de alto potencial agrícola, es fundamental implementar programas y proyectos destinados a promover prácticas agrícolas sostenibles en estas zonas. Esto incluye la capacitación de agricultores en técnicas modernas de cultivo, la promoción de cultivos diversificados y la adopción de prácticas de conservación del suelo.

Restauración de áreas no utilizadas:

El 21% de la superficie cantonal que aún no ha sido intervenida para uso agrícola representa una oportunidad importante para la restauración y conservación de ecosistemas naturales. Se pueden llevar a cabo proyectos de restauración ecológica para recuperar tierras degradadas, fomentar la reforestación y preservar la biodiversidad local.

Gestión sostenible de los recursos hídricos:

Algunas de las áreas con suelos óptimos para la agricultura también pueden albergar cuerpos de agua, es esencial implementar medidas de gestión sostenible de los recursos hídricos. Esto incluye la protección de fuentes de agua, la construcción de infraestructura de riego eficiente y la promoción de prácticas agrícolas que conserven la calidad del agua.

Desarrollo de infraestructura agrícola:

Para aprovechar al máximo el potencial agrícola de estas áreas, se invertirá en la mejora de la infraestructura agrícola, como caminos rurales, sistemas de almacenamiento y mercados locales. Esto facilitará el acceso de los agricultores a

los insumos y la comercialización de sus productos.

Monitoreo y planificación a largo plazo:

Es fundamental establecer un sistema de monitoreo continuo de la calidad del suelo y de los cambios en el uso de la tierra para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Se debe desarrollar un plan integral de ordenamiento territorial que tome en cuenta la aptitud del suelo y las necesidades de la comunidad.

La optimización de las áreas con aptitud agrícola y la gestión responsable de las tierras no utilizadas son elementos clave para el desarrollo sostenible del cantón. Las intervenciones futuras deben centrarse en equilibrar el desarrollo económico con la conservación ambiental y el bienestar de la comunidad local.

En el área rural que comprende las once parroquias rurales del cantón Riobamba se encuentra una notable capacidad de producción agrícola. Destaca que el 36% de esta área se destina a cultivos de ciclo corto, seguido por un 29% destinado a cultivos misceláneos de cereales.

En las parroquias de Calpi y Licán, se dispone de un área de 10,819.9 hectáreas destinada principalmente al cultivo de alimentos para el consumo humano. Asimismo, el 15% de la superficie se utiliza para el cultivo de hortalizas, y un 14% está dedicado al maíz suave.

La diversidad de cultivos y la importancia del maíz en la producción agrícola del cantón Riobamba proporcionan una base sólida para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria en la región.

Por lo tanto, para garantizar la conservación de áreas productivas que permitan satisfacer la demanda futura de alimentos (soberanía alimentaria) y el fortalecimiento del sector pecuario y ganadero en las parroquias rurales, se proponen las siguientes acciones:

Promoción de las cadenas productivas, impulsar estrategias de desarrollo económico local a través de la promoción de cadenas productivas. Estas cadenas involucrarán a actores interrelacionados

en la producción, transformación y comercialización, permitiendo la inclusión socioeconómica de grupos menos favorecidos. Esto incluirá la identificación de nichos de mercado, el aumento de la producción y la creación de un ambiente institucional favorable con servicios de apoyo a la infraestructura, mercados y promoción.

Fomento de la asociatividad de productores,

se incentivará y fortalecerá la asociatividad de los productores para que puedan enfrentar de manera efectiva a los intermediarios y obtener mejores márgenes en la distribución de productos agropecuarios.

Afianzamiento de la producción de cultivos de ciclo corto:

Dado el potencial de cultivos de ciclo corto en varias parroquias rurales, se sugiere consolidar estos cultivos como huertos de provisión para el sector urbano.

Articulación de la cadena de valor:

Es esencial que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Riobamba promueva la articulación de organizaciones, asociaciones, emprendimientos y pequeñas empresas en la cadena de valor. Esto incluiría la formación de alianzas estratégicas de encadenamiento productivo con instituciones no gubernamentales o instituciones de desarrollo empresarial para fomentar la cooperación público-privada, público comunitario, en la producción y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.

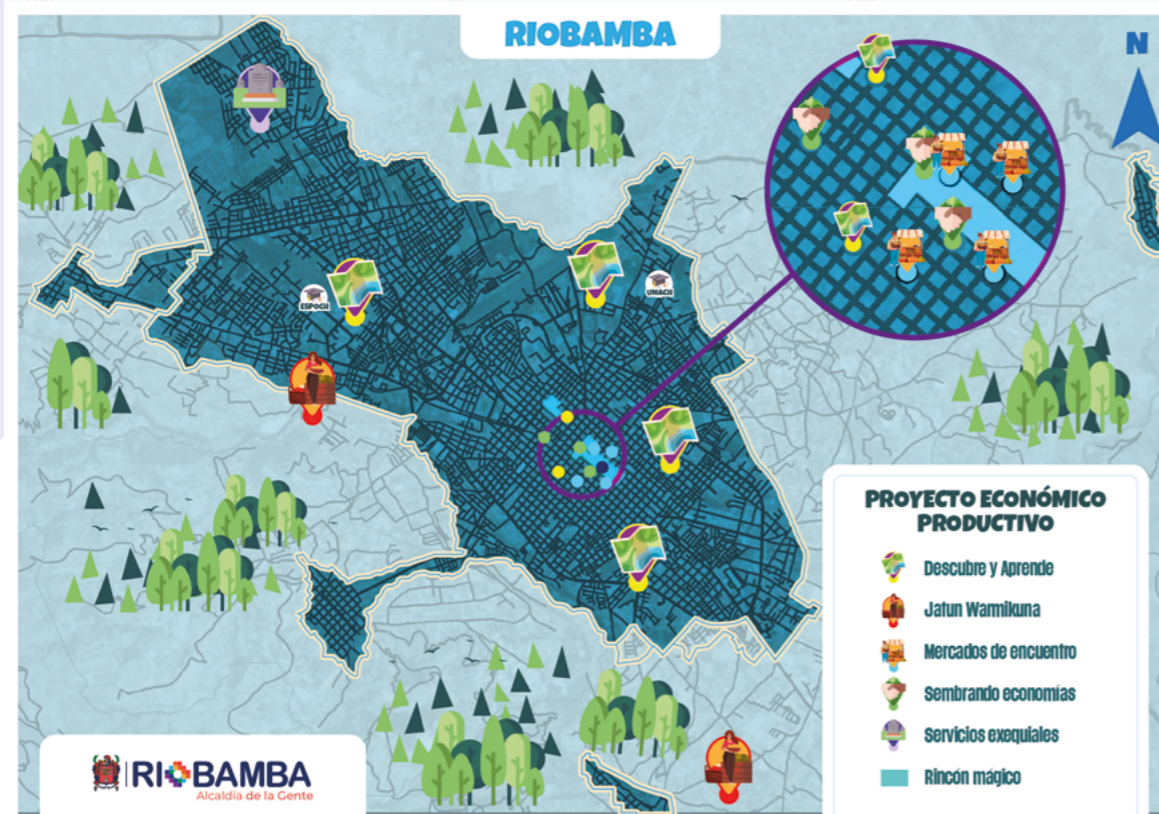
Programa de Agricultura Urbano y Rural (PAUR):

Se establecerá una colaboración estrecha con el Consejo Provincial de Chimborazo y las entidades competentes para implementar el Programa de Agricultura Urbano y Rural (PAUR). Este programa involucrará a los productores en la creación de un cinturón verde productivo alrededor del área urbano-rural, suministrando productos agrícolas y pecuarios limpios a la ciudad, donde se concentra la mayor parte de la población. Esto constituirá una estrategia integral para la transformación tanto de lo urbano como de lo rural dentro del Cantón Riobamba.

Se declarará de interés municipal el apoyo a la producción agroecológica como una medida estratégica para alcanzar la soberanía alimentaria y mejorar la calidad de vida en el cantón.

Estas acciones propuestas tienen como objetivo aprovechar al máximo el potencial

agrícola del cantón Riobamba, promover el desarrollo económico local, garantizar la seguridad alimentaria, y conservar el equilibrio entre la producción agrícola y la conservación del medio ambiente. La colaboración entre instituciones y la participación activa de la comunidad son esenciales para el éxito de estas iniciativas.



2.3.8 Desarrollo de capacidades por competencias en el Cantón Riobamba

Para promover el crecimiento económico, social y cultural del cantón. Las competencias se refieren a las habilidades, conocimientos, actitudes y aptitudes necesarios para desempeñarse eficazmente en diversas áreas de la vida, ya sea en el ámbito laboral, educativo o personal.

Se propone algunas estrategias que ayudarán a fomentar el desarrollo de capacidades por competencias en Riobamba en articulación con los titulares de las competencias:

Educación de calidad: Invertir en la educación desde temprana edad es esencial. Esto implica la mejora de la infraestructura

escolar, la formación continua de docentes y la actualización de los planes de estudio para incluir habilidades relevantes para el siglo XXI, como la alfabetización digital, el pensamiento crítico y la resolución de problemas en articulación con los entes competentes.

Formación técnica y profesional: Promover la educación técnica y profesional de calidad para preparar a los jóvenes y adultos para el mercado laboral. Esto incluye la creación de programas de formación en áreas de demanda local, como la agricultura sostenible, el turismo, la tecnología y la artesanía.

Apoyo a emprendedores: Fomentar el

espíritu emprendedor y brindar apoyo a los emprendedores locales a través de programas de capacitación, acceso a financiamiento y asesoramiento empresarial. Esto ayudará a estimular la creación de nuevas empresas y la generación de empleo.

Desarrollo del sector agrícola: Riobamba tiene un sector agrícola importante. El fortalecimiento de las capacidades agrícolas locales, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el acceso a mercados internacionales pueden mejorar la productividad y los ingresos de los agricultores locales.

Promoción de la cultura y el arte: Fomentar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales a través de la creación de escuelas de arte, talleres y eventos culturales. Esto contribuirá a la diversificación económica y al enriquecimiento cultural de la comunidad.

Programas de capacitación para el empleo: Colaborar con empresas locales para identificar las habilidades que necesitan y ofrecer programas de capacitación específicos para satisfacer esas demandas, para incrementar las oportunidades de empleo para la población local.

Acceso a la tecnología: Garantizar que las parroquias urbanas y rurales tengan

acceso a la tecnología y la conectividad, como eje fundamental para desarrollar competencias digitales necesarias en el mundo actual.

Participación comunitaria: Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación de sus necesidades de desarrollo de capacidades y en la planificación e implementación de programas y proyectos relacionados.

Alianzas estratégicas: Colaborar con instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, empresas y el gobierno central para aprovechar recursos y conocimientos adicionales en el proceso de desarrollo de capacidades.

Evaluación y seguimiento: Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el progreso en el desarrollo de capacidades y ajustar las estrategias según sea necesario.

El desarrollo de capacidades por competencias en el cantón Riobamba es un proceso continuo que requiere la colaboración de múltiples actores y un enfoque integral para lograr un crecimiento sostenible y mejorar la calidad de vida de su población.

El plan de Evaluación y Monitoreo para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Riobamba se detalla en el modelo de Gestión.

2.3.9 Impulsar condiciones favorables desde la Corporación Municipal

Es fundamental contar con un Plan de Desarrollo Económico sostenible para el Cantón Riobamba, en el que participen activamente todos los actores económicos. Esto implica la coordinación de las diferentes formas de organización económica, ya sean públicas, privadas, mixtas, populares o solidarias. El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Riobamba tiene la responsabilidad de fomentar, facilitar y regular un desarrollo económico local que sea inclusivo y sostenible.

El GAD Municipal promoverá una política pública sólida y ejecutará acciones concretas a través de una estructura administrativa ágil y adaptable a las cambiantes circunstancias locales y nacionales.

Esto permitirá que el Cantón Riobamba aproveche plenamente su potencial económico y contribuya al bienestar de su comunidad.

Tabla 69. Resumen de objetivos, políticas, metas e indicadores Eje Económico Productivo

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	COMPETENCIA / FUNCIÓN
2 Económico Productivo 	O1.2 Facilitar el acceso a inversiones y crédito para emprendedores, empresarios e inversionistas en el proceso de crecimiento y desarrollo económico	P1.2 Crear condiciones institucionales que permitan alianzas estratégicas entre diferentes sectores que atraigan inversión	M1.P1.2 Al 2024 se ha creado la Empresa Pública Municipal de Financiamiento Territorial M2.P1.2 Al 2024 se ha creado la Empresa Pública Municipal de Movilidad M3.P1.2 Al 2025 se ha creado la Empresa Municipal de Deporte y Cultura	Inversiones públicas Porcentaje de eficiencia del sistema de control vehicular Porcentaje de ingresos por prestación de servicios en movilidad Porcentaje de cumplimiento del Plan de Movilidad Porcentaje de ingresos por eventos deportivos culturales	Competencia exclusiva (planificar el desarrollo cantonal)
	O2.2 Impulsar el crecimiento económico y fortalecer las cadenas productivas agregando valor a los productos y posicionando a la ciudad con la generación de una marca territorial.	P2.2 Asegurar procesos eficientes de comercialización que respondan a las demandas colectivas, considerando su capacidad sostenible	M1.P2.2 Al 2027 se creó el Polo de Desarrollo M2.P2.2 Al 2027, se incrementó el VAB Cantonal del 1,6% (respecto al total nacional) al 1,9%	Porcentaje de empresas y micro empresas vinculadas al Polo de Desarrollo Industrial VAB cantonal	Función – Promover los procesos de desarrollo económico local
	O3.2 Promover un turismo de alta calidad, seguro y sostenible que involucre activamente a los ciudadanos en la conservación y promoción de nuestra identidad cultural	P3.2 Impulsar un desarrollo turístico sostenible en el territorio	M1.P3.2 Al 2027 Riobamba se ha certificado como destino sostenible	Contar con la certificación de Destino Sostenible para Riobamba Porcentaje de cumplimiento del Plan de Turismo Certificación de Rincón Mágico	Función – Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal
	O4.2 Promover redes territoriales de comercialización, abastecimiento y distribución, beneficiando la participación activa de los actores de la Economía Popular y Solidaria	P4.2 Establecer un modelo de gobernanza para la comercialización que promueva la economía popular y solidaria, y el comercio justo	M1.P4.2 Al 2027 el 25% de los emprendimientos apoyados por el GADMR cuentan con la certificación de comercio justo	Porcentaje de emprendimientos con certificación de Comercio Justo	Función – Promover los procesos de desarrollo económico local, con especial atención en el sector de la economía social y solidaria

2.4 Líneas de acción

Vende Emprende: Articular con las parroquias rurales y emprendimientos para potencializar cadenas productivas (alianzas estratégicas, creación de emprendimientos, consolidación de mercados, comercialización comunitaria).

Empresa pública municipal de financiamiento territorial: Generar estudios especializados para la creación de la empresa pública municipal de financiamiento territorial.

Empresa pública municipal de Movilidad: Mejorar la movilidad en la ciudad, promoviendo la sostenibilidad, reduciendo la congestión, la contaminación, para facilitar una gestión más eficiente de los sistemas de transporte y la infraestructura vial.

Empresa pública municipal de deporte y cultura: Organizar eventos culturales, deportivos, exposiciones, festivales, conciertos y actividades artísticas que enriquezcan la vida cultural de la provincia y promuevan la apreciación de la cultura local.

Estudios especializados para la creación Servicios Exequiales Públicos. Estos análisis permitirán una comprensión profunda del mercado, identificación precisa de las necesidades de los clientes, optimización de la logística y el cumplimiento de regulaciones clave.

Son fundamentales para ofrecer servicios de alta calidad que satisfagan las cambiantes demandas de la sociedad, estos estudios contribuirán a mejorar la eficiencia del gasto público, haciendo que la inversión en este sector sea aún más efectivo y beneficioso para el cantón.

Industrialización 5.0 Plus: Diseñar estudios especializados para la creación del Polo de Desarrollo Industrial enfocado en la economía circular, abordando aspectos como la diversificación de productos, atracción de inversión, desarrollo de infraestructura, sostenibilidad, apoyo a las MYPES y colaboración interinstitucional,

entre otros.

San Pedro de Riobamba: Crear la mancomunidad o consorcio productivo y de comercialización con el gobierno provincial y otros cantones para el posicionamiento de la marca “San Pedro de Riobamba” (emprendimientos, ferias temáticas, ferias piloto, APP digital, entre otros.)

Somos Turismo: Fortalecer del turismo cantonal a través de la cooperación nacional e internacional.

Plan Maestro de Turismo 2024/2027 Promover el turismo inclusivo y generar desarrollo económico (aventura, religioso, gastronómico, historia y patrimonio, turismo de aves, turismo de MICE, turismo LGBTQ+, turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo accesible y turismo agroecológico).

Rieles que Resurgen: Optimizar la infraestructura ferroviaria con fines deportivos, turísticos y de identidad .

Descubre y aprende: Fomentar el turismo alternativo para dinamizar la economía local (Implementar la semana del graduado, ruta de las Huequitas, ruta Santiago de Compostela, ruta de los Chaquiñanes, entre otros) .

Sembrando economías: Impulsar la creación y transformación de “Tiendas de experiencia de comercio justo” en donde se visibilice todo el proceso detrás de la producción.

Mercados de encuentro: Rehabilitar los mercados del centro histórico de Riobamba en “Mercados temáticos” interculturales, gastronómicos y de encuentro (San Francisco, La Merced, San Alfonso, La Concepción, entre otros).

Jatun Warmikuna: Fortalecer y promover los emprendimientos con enfoque de género, que incluyan la colaboración entre el sector público, comunitario, privado, la academia y la sociedad civil.

3. Sistema Biofísico

3.1 Visión

Riobamba es una ciudad compacta, abrazada por el Cinturón Verde, donde los espacios se entrelazan armoniosamente con el tejido social. Sus ríos y quebradas son limpios, garantizando así el derecho humano al agua. En esta urbe polifuncional se vive y se disfruta, y se “habita”, gracias al control ejemplar de la expansión y la fauna

3.2 Objetivo Estratégico

Convertir a Riobamba en un modelo de ciudad sostenible y armoniosa, donde el cinturón verde y la convivencia ciudadana

3.3 Propuesta

Al 2027, Riobamba se convertirá en un modelo de ciudad sostenible, abrazada por un cinturón verde que transformará su entorno natural. En este entorno, la biodiversidad florecerá, convirtiéndose en un pulmón verde que frenará la expansión desorganizada y fortalecerá el tejido social. Uno de los pilares de nuestra visión a largo plazo es la promoción activa de la certificación de “Cero Basura” como un estándar nacional e internacional. Riobamba se convertirá en un referente mundial en la gestión de residuos, adoptando prácticas innovadoras que minimizan el impacto ambiental y promueven la reutilización y el reciclaje.

Será una ciudad sustentable y comprometida, donde la convivencia ciudadana, la colaboración y el respeto mutuo se convertirán en pilares esenciales para una gestión responsable de los residuos. Los ciudadanos compartirán un

3.3.1 Clasificación del suelo

3.3.1.1 Suelo Urbano

El suelo urbano se refiere a las áreas donde se concentran los asentamientos humanos,

urbana.

En cada rincón, se encuentran espacios naturales que fomentan el encuentro entre sus habitantes. Riobamba alcanzó la certificación de Cero Basura, convirtiéndose en la primera ciudad en lograr esta distinción, un verdadero ejemplo a seguir.

se integren el tejido social, promoviendo la certificación de Cero Basura como estándar a seguir a nivel nacional e internacional.

arraigado compromiso con la preservación del entorno natural y el bienestar de todos sus habitantes. En esta visión, se maximizará la utilización de los residuos, adoptando prácticas de reducción, reutilización y reciclaje, con el objetivo de valorizarlos como materias primas. Además, la ciudad apostará firmemente por fomentar la economía circular, promover la economía popular y solidaria, y apoyar la economía naranja.

Una ciudad que se caracterizará por su resiliencia, capaz de afrontar y mitigar los efectos de los eventos catastróficos, al tiempo que disminuirá la vulnerabilidad de las comunidades rurales y urbanas.

Esta ciudad fomentará un entorno seguro y acogedor para las mascotas, ofreciendo amplias áreas designadas exclusivamente para su disfrute, ancladas a corredores ecológicos y seguros.

dotados de infraestructura básica y servicios públicos, que conforman un

sistema integrado y articulado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos pueden tener diferentes dimensiones y

también pueden abarcar núcleos urbanos insertos en zonas de suelo rural.

3.3.1.2 Suelo Rural

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene como finalidad generar un impacto sostenible en el mediano y largo plazo. Su propósito esencial es facilitar una interacción eficaz y provechosa entre el ámbito rural y el urbano. Asimismo,

pretende fomentar el aprovechamiento adecuado de las zonas rurales y establecer un marco de acción pública que asegure la provisión de infraestructura y equipamiento indispensables para satisfacer las demandas de la población.

3.3.2. Modelo Deseado por Categorías de Ordenamiento Territorial (COT).

3.3.2.1 Asignación y categorización por sectores homogéneos

La propuesta de zonificación territorial a nivel cantonal requiere presentar y explicar las distintas categorías de suelo que se han definido en el análisis de capacidades de uso de la tierra (CUT). Este análisis se basa en el componente biofísico ambiental, que se ha estudiado con rigor en la fase de diagnóstico, y se ha incorporado al análisis estratégico en el modelo deseado.

propiedades ecosistémicas, la cobertura y aptitud del suelo, los sistemas hídricos, el movimiento de las masas terrestres, la infraestructura de conexión vial, las zonas de producción agrícola, las zonas de valor arqueológico y paleontológico, y las zonas del cinturón verde.

El proceso consiste en evaluar y contrastar diferentes variables territoriales, como las propiedades ecosistémicas, la cobertura y potencialidad del suelo, los recursos hídricos, el movimiento de las masas terrestres, la infraestructura de conexión vial, las zonas de producción agrícola, las zonas de valor arqueológico y paleontológico, y las zonas de un cinturón verde.

Se ha determinado que el Cantón Riobamba está conformado por 10 zonas o categorías territoriales, a partir de un análisis integral que considera sus limitaciones, potencialidades y su grado de homogeneidad en cuanto a uso y desarrollo.

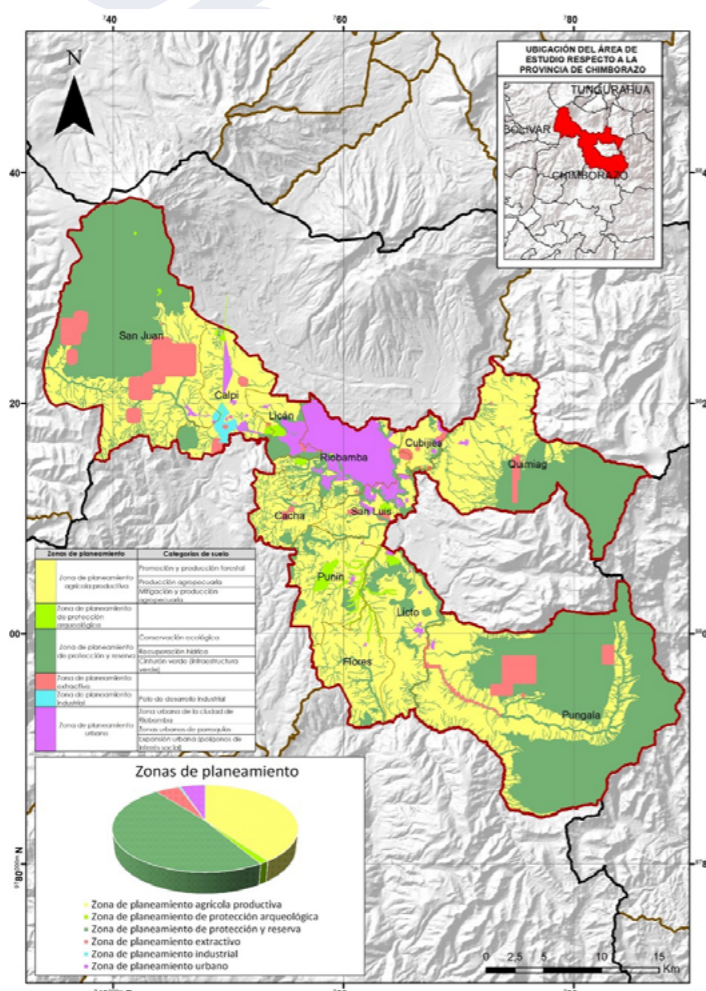
El proceso consiste en evaluar y contrastar diferentes variables territoriales, como las

El Cantón Riobamba tiene una superficie de 998.78 kilómetros cuadrados, que se distribuyen en las siguientes categorías de suelo, cada una con características y particularidades propias que deben ser tomadas en cuenta en la planificación y gestión del territorio:

Tabla 70. Categorías de Suelo del cantón Riobamba

1. ZONAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA	Estas áreas están definidas por sus características naturales, como bosques, humedales, y otros ecosistemas únicos.
2. ZONA DE CINTURÓN VERDE	Es área o zona de vegetación que rodea al cantón Riobamba.
3. ZONA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Esta categoría identifica las áreas con distintos grados de aptitud para actividades agrícolas de la tierra.
4. ZONA RURAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN HÍDRICA	Se refiere a las zonas que comprenden cuerpos de agua, como ríos, lagos y embalses, así como las áreas adyacentes que requieren una gestión especial.
5. ZONA DE PROMOCIÓN PRODUCTIVA FORESTAL	Se considera a las áreas, zona y/o terrenos forestales los mismos que están formados por bosques, selvas o vegetación forestal de zonas desiertas.

6. ZONAS URBANAS	Comprende las áreas urbanizadas del cantón, que requieren planificación urbana y desarrollo sostenible.
7. ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y PALEONTOLÓGICAS	Se refiere a lugares de interés histórico y cultural que deben ser protegidos y preservados. Identificando lugares con hallazgos paleontológicos significativos, que son valiosos desde el punto de vista científico y educativo.
8. ZONA DE POLO DE DESARROLLO INDUSTRIAL	Esta zona está destinada a la elaboración, transformación, tratamiento y manipulación de materias primas para producir bienes o productos materiales elaborado
9. ZONA RURAL DE MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN AGROPECUARIA	Determinadas por la capacidad de uso del suelo. Donde prevalecen los criterios de manejo y explotación que garanticen la sostenibilidad de los recursos naturales y patrimoniales, y es donde se desarrollan las actividades productivas, agrícolas ganaderas, agroforestales y cultivos, a más de actividades silvopastoriles.
10. ZONA DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	Suelos en los que predominan la presencia de recursos naturales no renovables (metálicos, no metálicos; y, materiales áridos y pétreos), que pueden ser aprovechados de manera sustentable y sostenible, previo el otorgamiento del derecho minero y la aprobación de estudios específicos técnicos mineros y ambientales, por parte de las autoridades competentes.
11. ZONA DE EXPANSIÓN URBANA	Suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad al Plan de uso y gestión de suelo, este suelo es colindante con el suelo urbano del cantón.



Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) o modelo territorial se han definido mediante un proceso de agrupación de zonas según características y divisiones geográficas que identifican sectores o unidades homogéneas. Estos criterios se han empleado de forma integral, considerando aspectos clave para el ordenamiento territorial. Los criterios utilizados son:

Capacidad Productiva: la capacidad de las áreas para actividades productivas como la agricultura, ganadería u otras. Esto sugiere que las áreas con alta capacidad productiva pueden estar destinadas a la agricultura y la ganadería, mientras que las áreas con baja capacidad pueden tener otros usos.

Altitud, Clima y Topografía: Consideración de factores geográficos como la altitud, el clima y la topografía que influyen en la planificación territorial.

Uso y Ocupación del Suelo: Análisis de cómo se utiliza y ocupa el suelo, junto con su capacidad de carga y limitaciones para diferentes usos.

Amenazas y Riesgos: Evaluación de la intensidad de amenazas y el grado de riesgo que afectan a cada sector, entre otros factores.

Funcionalidad y Aptitud: Determinación de la funcionalidad y aptitud de cada sector

en función de su vocación y potencial.

Conectividad Vial y Transporte: Evaluación de la conectividad vial y las opciones de transporte disponibles en cada sector.

Accesibilidad a Servicios Públicos: Consideración de la accesibilidad a servicios esenciales como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telefonía. Infraestructura de Salud y Educación: Evaluación de la infraestructura disponible en términos de salud y educación en cada sector.

Asentamientos Humanos: Identificación de áreas con asentamientos humanos concentrados y dispersos.

Tipo de Construcciones Permitidas: Definición de las regulaciones sobre el tipo de construcciones permitidas en cada sector.

El proceso de estructuración y organización de sectores o unidades homogéneas se ha realizado mediante el uso de variables complementarias y un análisis detallado de las relaciones funcionales y las dinámicas sociales y productivas que se dan en el territorio. Este proceso ha permitido una configuración territorial que se clasifica según las siguientes Categorías de Ordenamiento, que orientarán la planificación y gestión territorial:

Tabla 71. Zona de Planeamiento

a) Zona de Planeamiento de Protección y Reserva	Zona rural de conservación ecológica Zonas de conservación Recuperación Hídrica
b) Zona de Planeamiento agrícola productiva	Zona de promoción y productiva forestal Zona de producción agropecuaria Zona de mitigación y producción agropecuaria
c) Zona de Planeamiento de Protección Arqueológica y Paleontológica	
d) Zona de Planeamiento de Polo de desarrollo Industrial	
e) Zona de planeamiento extractiva	
f) Zona de Planeamiento Urbano	Zona Urbana de la ciudad de Riobamba Zonas Urbano Parroquiales Zona Rural de Expansión Urbana (polígonos de interés social)

a) Zona de Planeamiento de Protección y Reserva

Zona rural de conservación ecológica: zona destinada a la conservación de ecosistemas naturales y la protección de la biodiversidad. Tienen restricciones significativas sobre el desarrollo humano y las actividades productivas para preservar la ecología.

Zonas de conservación Recuperación Hídrica: Estas zonas están relacionadas con la preservación y recuperación de recursos hídricos. Incluyen las áreas de recarga de acuíferos y protección de fuentes de agua.

Zona de conservación Cinturón verde: La Infraestructura Verde es una estructura viva, ecosistémica de alta calidad y eficiencia, conformada por una red estratégicamente planificada, biodiversa e interconectada de zonas naturales y seminaturales gestionada para proporcionar un amplio abanico de servicios ecosistémicos, que reponen beneficios ambientales, sociales, económicos y de salud a los habitantes que viven tanto en las zonas urbanas como rurales." la cual debe estar estructurada por 3 escalas: cantonal. Transición urbana rural y urbana, con una superficie de 911,37 ha.

b) Zona de Planeamiento de Protección y Reserva

Zona de promoción y productiva forestal: Zona orientada hacia la silvicultura sostenible y la promoción de la producción forestal. Implica la gestión y explotación sostenible de bosques.

Zona de producción agropecuaria: Esta área se destina para actividades agrícolas y ganaderas. Identifica suelos fértiles y buenas condiciones para la agricultura y la crianza de ganado.

b.3. Zona de mitigación y producción agropecuaria: Esta zona combina la mitigación ambiental y la producción agropecuaria. Incluye prácticas agrícolas sostenibles y medidas para reducir el impacto ambiental.

c) Zona de Planeamiento de Protección Arqueológica y Paleontológica:

Esta zona tiene un enfoque en la preservación y protección de sitios arqueológicos y paleontológicos importantes. Es esencial para conservar el patrimonio cultural e histórico.

d) Zona de Planeamiento de desarrollo Industrial:

Estas áreas pueden estar destinadas a actividades industriales y extractivas, como la minería o la manufactura. Es importante regular estas zonas para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente y las comunidades locales.

e) Zona de Planeamiento de aprovechamiento extractivo de recursos no renovables:

Estas áreas, abarcan el 3,21% del territorio cantonal (equivalente a 3205.84 hectáreas), están reservadas para la explotación sostenible de recursos naturales no renovables, en estricta conformidad con las leyes nacionales y locales. La delimitación de estas zonas se basa en exhaustivos estudios de exploración y la identificación de depósitos de minerales metálicos y no metálicos, áridos y rocas. Esta actividad extractiva se encuentra categorizada como minería, de acuerdo con:"

- Mineral Metálico
- Mineral No Metálico; y
- Minería de Áridos y Pétreos desglosada por tres Tipologías
- Libre aprovechamiento de material de Construcción
- Permisos de minera Artesanal / Áridos y Pétreos
- Concesiones catalogadas dentro del régimen de Pequeña
- Minería

f) Zona de Planeamiento Urbano:

Comprende la zona urbana de la ciudad: Esta área es parte de Riobamba y está destinada al desarrollo urbano. Puede incluir áreas residenciales, comerciales e industriales.

Zonas Urbanas Parroquiales: Estas zonas urbanas parroquiales pueden ser áreas urbanas más pequeñas dentro del territorio. Pueden tener un enfoque

específico en la planificación y el desarrollo urbano a nivel de parroquia.

Zona Rural de Expansión Urbana: Esta área probablemente esté designada para el crecimiento futuro de la ciudad en un entorno rural. La planificación aquí deberá equilibrar el desarrollo urbano con la conservación de la calidad del entorno rural circundante.

Estas zonas de planeamiento se han definido de acuerdo con las categorías de ordenamiento territorial para garantizar un uso adecuado y sostenible del territorio. Cada zona tiene un propósito específico, ya sea la conservación ecológica, la producción agropecuaria, la protección del patrimonio cultural o el desarrollo urbano.

Tabla 72. Resumen de objetivos, políticas, metas e indicadores Eje Biofísico

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	COMPETENCIA / FUNCIÓN
3 Biofísico Ambiental 	O1.3 Gestionar responsablemente los residuos, reduciendo, reutilizando y reciclando, para valorizarlos como materias primas	P1.3 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos bajo los principios de la economía circular y economía popular y solidaria	M1.P1.3 Al 2027 se vinculó a la empresa GIRS en la cooperación nacional e internacional de Basura Cero M2.P1.3 Al 2027 se redujo la generación de residuos sólidos per cápita de 0,85km/hab/día a 0,65km/hab/día en el sector urbano y de 0,48/km/hab/día a 0,40 en el sector rural M3. P1.3 Al 2027 se redujo la emisión de 240 toneladas de desechos sólidos al día a 120 toneladas al día	Vinculación GIRS en Basura Cero Residuos sólidos per cápita Toneladas de desechos sólidos Área verde por m²/hab	Competencia exclusiva (Manejo de desechos sólidos)
	O2.3 Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, para el desarrollo sostenible del cantón, que disminuya la especulación, tráfico de tierras y la mancha urbana.	P2.3 Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer los procesos de conservación, uso sostenible y restauración de los servicios ecosistémicos	M1.P2.3 Al 2027 se incrementó el área verde en el cantón de 4,30 m²/hab a 9,00 m²/hab		Función (regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental)
	O3.3 Intervenir en las fuentes hídricas del cantón con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático	IP3.3 Garantizar el derecho humano al agua y la gestión sostenible del recurso hídrico	M1.P3.3 Al 2027 se han aplicado los proyectos de mitigación progresivos en los ríos del cantón M2.P3.3 Al 2026 se ha certificado al cantón como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAr)	No. Proyectos de mitigación en ríos Certificación No. de licenciamientos ambientales otorgados por AAAr Riobamba	Función (regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental)

3 Biofísico Ambiental



<p>O3.3 Generar un marco normativo y de monitoreo permanente que permita disminuir niveles de ruido, contaminación visual y mejore la calidad de aire</p>	<p>P3.3 Garantizar y promover una conciencia ambiental acorde al cumplimiento de normas y ordenanzas</p>	<p>M1.P3.3 Al 2027 se redujo del 75% al 60% la emisión de CO2</p>	<p>Emisión de CO2</p>	<p>Función (regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental)</p>
<p>O4.3. Mitigar efectos de los eventos catastróficos en el cantón, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades rurales y urbanas</p>	<p>P4.3 Establecer un sistema de gobernanza para gestionar el riesgo de desastres en todas sus etapas</p>	<p>M1.P4.3 Al 2027 se cuenta con un sistema de alerta temprana frente a amenazas naturales</p>	<p>No. de amenazas identificadas por el sistema de alerta temprana</p>	<p>Competencia exclusiva (prevención y gestión de riesgos)</p>
<p>O5.3 Dar cumplimiento a las ordenanzas que promueven un entorno seguro para las mascotas</p>	<p>P5.3 Fomentar una cultura de tenencia responsable de animales de compañía en un ambiente amigable con la fauna urbana y silvestre</p>	<p>M1.P5.3 Al 2027 se redujo el porcentaje de fauna callejera en la zona urbana de 1,16 a 1 perro/ha y 0,44 a 0,30 gato/ha</p>	<p>Porcentaje de mascotas registradas en el censo Porcentaje de fauna callejera</p>	<p>Función (Regulación de manejo responsable de la fauna urbana y bienestar animal)</p>

Gestión integral de desechos sólidos:

Diseñar la planificación estratégica para el funcionamiento de la Agencia pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS).

Randi Randi: Impulsar modelos colaborativos para la gestión integral de desechos sólidos: economía popular y solidaria, economía circular, economía naranja y mancomunamientos.

Corredores ecológicos: Implementar Cinturones Verdes alrededor de la ciudad de Riobamba.

Biobosques de Riobamba: Evaluar el estado de conservación de los dos biobosques de la ciudad para incluirlos en los corredores ecológicos del cantón.

Repotenciar el vivero de la ciudad: Fomentar, financiar y capacitar dentro de los proyectos ciudadanos la implementación de agroecología urbana.

Aventura Cumbre: Implementar un modelo de gestión para el centro de interpretación Ambiental Ricpamba vinculado a los deportes de aventura.

Rehabilitación Hídrica Sostenible:

Ejecutar el programa de Recuperación y conservación de recursos hídricos por tramos (Intervención sobre las quebradas: Abras, Cunduana, Pugtus, Magtus; Recuperación de la Laguna San Antonio; Intervención del río Chibunga, entre otros) Un Futuro Limpio: Implementar un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en el sector rural y urbano.

Laboratorio Microbiológico: Modernizar los equipos e instalaciones actuales del laboratorio bromatológico y generar estudios de investigación sobre el recurso hídrico.

Museo interactivo del Agua: Crear el museo interactivo del agua.

Mega Fauna Quebrada de Chalán: Diseñar el estudio de factibilidad para el Parque Temático "Mega Fauna Quebrada de Chalán".

Inversión Verde: Atraer inversión del sector privado y la cooperación internacional en proyectos resilientes al clima: bonos verdes, fondos de inversión, desarrollo de infraestructura, alianzas público-privadas, público-público y público-comunitarias,

"Financiamiento Verde".

Riobamba triple A: Gestionar la acreditación del Municipio como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAR) ante el MAATE (Ministerio de Ambiente, agua y transición ecológica).

Nuestra Huella Ambiental: Crear ordenanzas para: control de emisión de ruido, contaminación visual, calidad de aire, revisión técnica de emisiones vehiculares e impuestos, regular y controlar la contaminación de las industrias y relocalizar, regular y controlar la contaminación de las industrias.

Sistema integral de gobernanza: Implementar un sistema de prevención, control y respuesta temprana al riesgo (fenómeno del niño, actividades extractivas, entre otros).

Restitución de derechos de la naturaleza: Dar cumplimiento a la sentencia de restauración de los derechos de la

naturaleza.

Mitigación al cambio climático: Implementar un sistema de información y estudios vinculados a la mitigación y adaptación al cambio climático en articulación con la Academia y la Cooperación nacional e internacional (aumento de temperaturas, heladas, lluvias intensas, entre otros).

Sabiduría ancestral: Recuperar y fortalecer conocimientos y prácticas ancestrales de adaptación al cambio climático con las comunidades indígenas.

Ciudad amigable con la fauna: Implementar campañas de concientización sobre el respeto a la fauna urbana y silvestre, promover esterilización de mascotas y fauna callejera, realizar un censo de mascotas, aplicar la ordenanza de control de fauna urbana y establecer el cementerio, crematorio y parque de mascotas "Mi mascota en un arbolito.

4. Sistema de Asentamientos humanos, movilidad y energía

4.1 Visión

Riobamba se destaca como un cantón que ha logrado una consolidación efectiva de sus centros poblados, tanto urbanos como rurales. Este logro se basa en la adopción del enfoque de sostenibilidad ambiental y respuesta al cambio climático. Además, el cantón desarrolla una planificación urbana

integral, que se caracteriza por su equidad y la promoción de la igualdad. Como resultado de estos esfuerzos, Riobamba ofrece un hábitat seguro e inclusivo que sienta las bases para un futuro próspero y en armonía para todos sus habitantes.

4.2 Objetivo Estratégico

Consolidar la sostenibilidad ambiental y la equidad social como pilares fundamentales de nuestro cantón, garantizando un

hábitat seguro e inclusivo para todos sus habitantes, que promueve un desarrollo próspero y en armonía.

4.3 Propuesta

La propuesta se centra en la implementación de una estructura de planificación basada en un modelo poli céntrico. Este modelo jerarquiza los centros poblados y determina áreas de

desarrollo en función de múltiples factores, como la conectividad, la funcionalidad, la vocación del suelo, las condiciones socio-demográficas y las potencialidades socioeconómicas, así como la aptitud

geográfica de cada área.

Es esencial destacar que esta propuesta se alinea con la estructura de planificación a nivel nacional y provincial, considerando a Riobamba como un centro articulador estratégico en la zona sur y norte de Ecuador. Esta ubicación estratégica permite la prestación de servicios, la construcción y mejora de infraestructuras para extender la cobertura y desarrollar estrategias que beneficien a los cantones de Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Guayas, Bolívar y Azuay. En concordancia con consideraciones sociales, económicas, ambientales, culturales e históricas.

Este enfoque busca posicionar a Riobamba como un centro proveedor de productos, servicios, educación e infraestructura para el desarrollo económico y social. Todo esto se hace respetando y cumpliendo con el marco normativo vigente.

En el contexto de los principios rectores del ordenamiento territorial, como el desarrollo sostenible, la equidad territorial, la coherencia con las realidades locales y la distribución justa de cargas y beneficios, el modelo de asentamientos humanos propuesto para Riobamba se basa en un “Sistema de centralidades y nodos”. Este sistema tiene como objetivo principal fomentar la interconexión y complementariedad entre diferentes asentamientos humanos, proporcionando a los ciudadanos acceso a servicios, empleo, recreación y gestión de manera más equitativa, reduciendo así las desigualdades socio-territoriales.

Las centralidades se entienden como espacios multifuncionales de diferentes escalas, con roles específicos que atraen a personas y bienes, mientras que los nodos son puntos que concentran la mayoría de las relaciones con otros asentamientos humanos, evaluados por su número de conexiones y distancia con otros nodos.

La red de centralidades y nodos se establece en función de diversos criterios, como la escala de actuación, ubicación, consolidación, densidad poblacional,

oferta de servicios y conectividad. Las centralidades se distribuyen en el área urbana de Riobamba, mientras que los nodos se ubican en las parroquias rurales del cantón.

Además, se enfatiza la necesidad de consolidar un Sistema de Equipamientos que se integre con el modelo territorial cantonal y responda a las necesidades de la población. Esto implica ubicar equipamientos urbanos mayores en zonas de centralidad y nodos de desarrollo, y equipamientos urbanos menores de manera equitativa según las necesidades de la población. Esta propuesta busca crear una red territorial que facilite la accesibilidad, cohesión social, orientación y prestación de servicios adecuados en todo el territorio, todo ello en línea con las directrices de distribución y localización y el modelo territorial establecido.

En lo que respecta a la movilidad, se enfoca en convertir al cantón en un lugar donde se promueva activamente la movilidad sostenible, con el objetivo de reducir el uso del vehículo privado al 20%. Para lograr este objetivo, impulsaremos el uso de la bicicleta y otros medios de transporte no motorizados.

Esto se llevará a cabo mediante diversas iniciativas, que incluyen la peatonalización del centro histórico, la creación de una extensa red de 200 km de ciclorutas y ciclovías, la implementación de un sistema de transporte público masivo que sea amigable tanto con el medio ambiente como con los usuarios, y la instalación de estaciones comunitarias seguras. Todas estas medidas se integrarán en una red de vías diseñadas para ser amigables y seguras, garantizando una interconexión eficiente y adecuada entre todos los sectores del cantón.

Nuestro cantón aspira a convertirse en una ciudad inteligente que aproveche las tecnologías actuales para impulsar la transformación digital en diversos ámbitos, como la producción, economía, industria, educación, cultura y más.

4.3.1 Asentamientos Humanos

4.3.1.1 Centralidades dentro del área urbana:

La presencia de una amplia gama de servicios y equipamientos en el centro histórico ha motivado establecer nuevos centros de actividad y puntos de referencia adicionales. Esto se llevará a cabo mediante el desarrollo de infraestructuras de apoyo y la promoción de una movilidad activa entre estas centralidades y el espacio urbano en general.

Estos nuevos espacios desempeñarán un papel crucial en el mantenimiento y fortalecimiento de una adecuada conexión a nivel local, regional y nacional, además de servir como centros de administración y gestión para el cantón. Estas zonas se ubicarán dentro del área urbana de Riobamba y se diseñarán de acuerdo con los resultados de los estudios realizados en el marco del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). Estos espacios serán multifuncionales y abarcarán diversas escalas con el objetivo de dispersar el centro de la ciudad y facilitar el desarrollo de nuevos sectores urbanos, con una conexión directa a las principales vías.

Las nuevas centralidades jugarán un papel fundamental en la búsqueda de soluciones viables para la ciudad y su entorno, estableciendo una estrecha relación a través de infraestructuras urbanas bien planificadas y una mixtura de usos de suelo. La promoción del enfoque de “espacio-calle” priorizará a los peatones y ciclistas, creando un ambiente urbano habitable y distintivo en todas sus escalas. Esto también contribuirá a mejorar la movilidad en la ciudad y complementará el Plan de Movilidad existente, que asegura que cada nuevo equipamiento implantado no influya de manera negativa en la movilidad.

En términos de organización de sistemas y la infraestructura a implementar, se detallan las nuevas centralidades propuestas:

Centro Histórico (articulación urbano-regional):

Este sector corresponde al corazón histórico

de la ciudad y desempeñará un papel fundamental en la conservación, protección y gestión del patrimonio. Su objetivo es convertirse en un símbolo representativo a nivel local, regional y nacional, respaldado por una infraestructura sólida que incluye servicios, turismo y desarrollo urbano. Su interconexión se enfoca principalmente en las centralidades establecidas en las parroquias urbanas y rurales.

Plataforma Gubernamental (articulación urbano-cantonal-rural):

Ubicada en el actual Terminal Terrestre de la ciudad, se convertirá en el epicentro de la administración pública y privada a nivel local, cantonal y rural. Su diseño vanguardista y amigable con el usuario la convertirá en un espacio centralizado, cómodo y atractivo para todas las personas. Albergará múltiples entidades multinivel que garantizarán un servicio eficiente a través de plataformas digitales y tecnológicas de última generación, brindando una experiencia de usuario excepcional.

Terminal Terrestre (articulación urbano-regional):

Se implementará un moderno Terminal Terrestre en la ciudad, cuyo diseño incluirá ejes viales que asegurarán una conexión cercana y fluida con las demás centralidades del cantón. Su propósito fundamental será actuar como punto de llegada tanto para visitantes como para los residentes locales, con la firme intención de facilitar la accesibilidad y reducir al máximo los efectos en la movilidad urbana. Este Terminal Terrestre se erigirá como un componente esencial para la integración eficaz y próxima de la ciudad en el contexto urbano-regional, ofreciendo una conexión óptima para los servicios de autobuses provinciales e interprovinciales, garantizando una experiencia de viaje cómoda y accesible para todos los usuarios.

Bulevares (articulación urbano-cantonal-rural):

Estos bulevares desempeñarán un papel fundamental como elementos de unión y conectividad, y, al mismo tiempo, servirán como vínculos cruciales entre la naturaleza y el tejido social de la ciudad. Actuarán como espacios que promueven la interacción entre diversos grupos sociales, al tiempo que fomentan una mayor conexión con el entorno natural circundante.

Los bulevares, junto con paseos ecológicos, no solo conectarán áreas recreativas y espacios públicos, sino que también serán lugares donde las personas puedan reunirse y participar en actividades culturales. Además, estarán diseñados para realzar la belleza y la riqueza de la naturaleza local, creando un ambiente que inspire la apreciación de la flora y fauna.

La colaboración entre el sector público y privado en la rehabilitación de estos bulevares permitirá la creación de espacios seguros y atractivos que garanticen una ciudad habitable.

Mercado Norte y Sur (articulación urbano-cantonal-rural):

En un ambicioso proyecto por descentralizar el territorio y mejorar la movilidad tanto a nivel urbano como rural, se presentará la innovadora propuesta de establecer los Mercados Norte y Sur. Estos mercados no solo se enfocarán en acercar los puntos de abastecimiento a los residentes, sino que también elevarán los niveles de mercado a un nuevo estándar, abarcando toda la cadena de comercialización. Se convertirán en centros dinámicos y atractivos que reducirán significativamente los desplazamientos pendulares, brindando

4.3.1.2 Municipio en el territorio

La idea de incluir la municipalidad en el territorio y transferir el poder ciudadano para integrar el campo a la ciudad es un enfoque integral para lograr la equidad territorial y aprovechar el potencial productivo de las zonas rurales. Se propone la creación de cuatro zonas de articulación que conecten las áreas rurales con la centralidad del Cantón y con otros Cantones de la Provincia, fomentando así la productividad provincial. Estas zonas se definen en función de las parroquias que

a los habitantes una oferta de productos y servicios diversificada y accesible.

Estos mercados no se limitarán a ser simples puntos de transacción comercial, sino que se concebirán como centros de emprendimiento y desarrollo económico. Servirán como incubadoras para proyectos relacionados con el uso del suelo, estimulando la innovación y fomentando la creación de empleo local en cada etapa de la cadena de comercialización, desde la producción hasta la distribución y la venta. Este enfoque integral impulsará la economía en todas sus dimensiones y contribuirá al bienestar general de la población urbana, cantonal y rural.

Cementerio General (articulación urbano-cantonal-rural):

Dentro del cinturón periférico de la ciudad, se planifica la creación de un parque ambiental que albergará el Cementerio General de Riobamba. Esta visión se enmarca en la integración de aspectos ambientales y paisajísticos para un desarrollo sostenible, en perfecta armonía con la naturaleza y las principales arterias viales tanto en el área urbana como rural.

El cementerio, en conjunto con el parque ambiental, representará un enfoque moderno y respetuoso con el medio ambiente en la gestión de los restos mortales. Esta adición brindará una opción más sostenible y culturalmente relevante para el cantón, al tiempo que se integra de manera coherente con el entorno natural y las necesidades de la población en un contexto urbano y rural.

Las componen, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Zona rural 1: Licán, Calpi y San Juan.

Zona rural 2: San Luis, Punín, Flores y Cacha.

Zona rural 3: Licto y Pungalá.

Zona rural 4: Cubijíes y Químiag.

Este enfoque promoverá la colaboración y el desarrollo conjunto entre las áreas rurales y urbanas, para un mayor equilibrio

y crecimiento cantonal. Además, al involucrar a la municipalidad y empoderar a los ciudadanos, se mejorará la planificación

4.3.1.3 Traer plata a Riobamba

Los nodos de desarrollo son puntos estratégicos o áreas específicas definidas en el cantón con el propósito de fomentar el comercio y diversas formas de intercambio económico, ambiental, social y cultural. Estos nodos se establecen con la intención de promover el desarrollo y la expansión de la infraestructura, actividades productivas, comerciales, turísticas, de movilidad, servicios y equipamientos, entre otros, en esas áreas estratégicas.

El objetivo de estos nodos de desarrollo es crear centros de actividad económica y social que complementen y fortalezcan las áreas urbano rurales y centros existentes.

4.3.1.4 Amigos en el territorio

Se propone fortalecer los nodos de articulación política con el objetivo de fomentar la adopción de modelos de gestión colaborativos y de mancomunamiento en la prestación de servicios y la gestión de competencias de manera compartida. Esta estrategia busca aprovechar al máximo las ventajas de las economías de escala, creando un escenario de “ganar-ganar” para todas las partes involucradas.

En este contexto, se plantea la implementación de mancomunidades no solo con los cantones cercanos, como Guano, Chambo, Colta y Penipe, sino también con las parroquias rurales y la provincia en su conjunto. La idea es generar sinergias y optimizar recursos en áreas como desechos sólidos, movilidad, agua potable, turismo, vialidad, entre otros, de modo que se puedan ofrecer servicios de mayor calidad y alcance a la población, al tiempo que se reducen los costos operativos.

4.3.1.5 Desarrollo productivo, comercialización e industria

Sobre los nodos articuladores para el desarrollo productivo y de comercialización es esencial destacar que estos puntos estratégicos se encuentran ubicados en dos parroquias rurales de San Juan y Calpi. Su localización es de gran importancia, ya que no solo dinamizará el desarrollo

y la toma de decisiones a nivel local, beneficiando a todos los habitantes del cantón.

Esto puede incluir la creación de nuevos negocios, la mejora de la infraestructura, la expansión de los servicios públicos, y la promoción de actividades económicas y culturales que impulsen el crecimiento y la prosperidad del cantón.

Los nodos de desarrollo tendrán un alcance geográfico variable. En algunos casos, su influencia será a nivel cantonal y otros nodos tendrán un alcance provincial o incluso regional, lo que significa que su impacto se extiende a través de la provincia o de una circunscripción territorial más amplia.

Se plantea la formación de consorcios estratégicos con cantones clave para los circuitos de comercialización, como Macas y algunos cantones de la provincia del Guayas y Azuay, entre otros. Esta colaboración permitirá fortalecer la posición en el mercado, impulsar la diversificación de la producción local y mejorar la competitividad a nivel local, regional y nacional.

La creación de redes de colaboración política y la promoción de modelos de mancomunamiento y consorcios son iniciativas que buscan optimizar los recursos disponibles, promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón y la provincia en su conjunto. Estas acciones reflejan un enfoque estratégico para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades en un mundo cada vez más interconectado y globalizado.

industrial en el cantón, sino que también se verá estimulada por la reducción de tasas municipales a favor de la producción y la comercialización.

En el circuito de la Zona rural 1, se configura el gran Polo de Desarrollo Productivo

Industrial del Cantón. Tiene como objetivo principal fortalecer la posición de Riobamba como la capital de la provincia de Chimborazo, y busca establecer una conectividad integral tanto a nivel provincial como nacional. Esto se logrará mediante una red de comercialización longitudinal y transversal en toda la región Sierra Centro del país.

La posición geográfica estratégica de estos nodos permitirá una conectividad excepcional con otras regiones, así como con los principales centros de desarrollo a nivel nacional, como Quito, Guayaquil y

4.3.1.6 Turismo para Familias es turismo para todos

Dentro de los circuitos de las cuatro zonas rurales, se fortalecerán las potencialidades turísticas del Cantón, tanto en su aspecto urbano como rural. Esto incluye la riqueza de nuestro patrimonio natural, representado por el Parque Nacional Sangay, la Reserva Faunística Chimborazo y sus diversos ecosistemas. Estos recursos naturales se fusionarán de manera armoniosa con el patrimonio histórico, que abarca desde los Centros Históricos hasta la revitalización del Sistema Ferroviario.

Además de la riqueza patrimonial tangible, el patrimonio intangible y cultural también desempeñará un papel fundamental en la experiencia turística. La gastronomía local, las costumbres arraigadas, la música,

4.3.1.7 Cinturón Verde

Este nodo representa un elemento fundamental en nuestra estrategia de desarrollo sostenible, ya que actúa como el punto de conexión esencial entre nuestras comunidades parroquiales y la provincia en su conjunto. Este nodo tiene como objetivo primordial la creación de un 'Cinturón Verde', un sistema de áreas verdes estratégicamente ubicadas que actúen como barreras naturales para limitar la expansión urbana desordenada y consolidar nuestro compromiso con la preservación del medio ambiente.

El Cinturón Verde ofrece múltiples beneficios ambientales, como la prevención de la expansión descontrolada de las áreas urbanas, la preservación de ecosistemas naturales y el fomento de la

Cuenca.

Los nodos articuladores de las Áreas de Desarrollo serán elementos fundamentales para el crecimiento económico y el fortalecimiento de la provincia. Su ubicación estratégica en parroquias rurales y su capacidad para aprovechar la reducción de tasas municipales aseguran un impulso sostenible al desarrollo industrial, mientras que su conexión a nivel provincial, nacional e internacional promete dinamizar la economía del cantón y de Chimborazo en su conjunto.

La danza, el folklore y las festividades tradicionales serán aspectos clave que enriquecerán la experiencia de quienes nos visiten.

Este ambicioso proyecto de desarrollo turístico nos conectará con importantes rutas turísticas a nivel provincial, estableciendo sólidos vínculos con otros cantones dentro de nuestra provincia. A nivel regional, nuestra iniciativa buscará la integración con las provincias de la Región Sierra Central, generando un proceso de fortalecimiento conjunto que no solo potenciará nuestras capacidades a nivel nacional, sino que también nos abrirá puertas hacia el ámbito internacional.

biodiversidad.

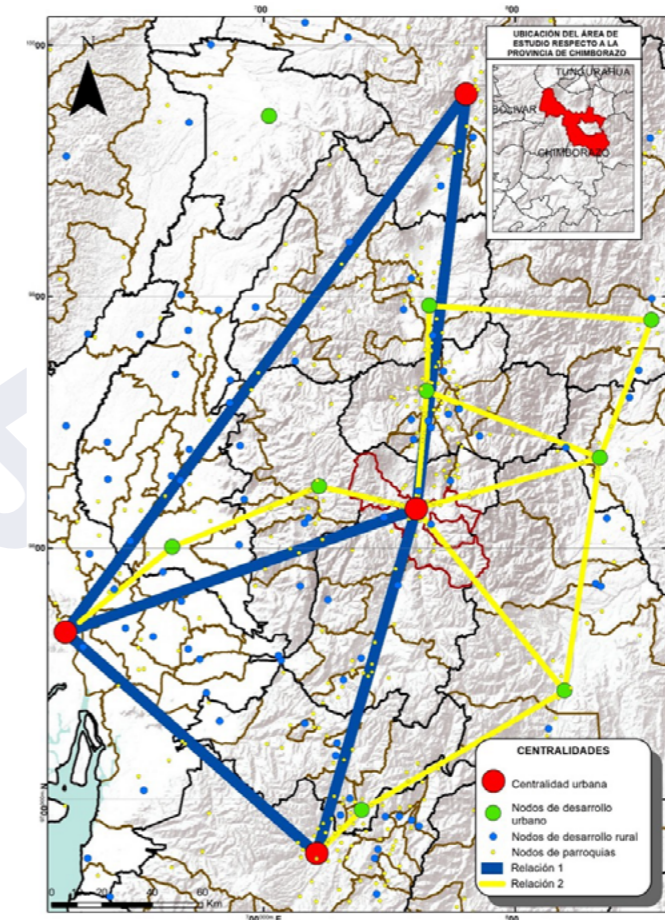
Aumentará la cantidad de áreas verdes por persona de 4.3 m² a 9.00 m² por habitante, lo que respalda la planificación urbana inteligente y la reducción de la huella de carbono de la región al facilitar la absorción de CO₂ y mejorar la calidad del aire.

La articulación con nuestras parroquias y la provincia es esencial para el éxito de esta iniciativa, ya que requerirá una cooperación integral y una visión compartida del futuro sostenible que deseamos. Podemos diseñar y desarrollar este cinturón verde de manera estratégica, aprovechando al máximo nuestros recursos naturales y contribuyendo a la creación de espacios verdes accesibles para todos nuestros

ciudadanos.

El nodo de articulación ambiental permite unir fuerzas a nivel local y provincial para lograr un desarrollo urbano más sostenible

y responsable. Este enfoque no solo protegerá nuestro entorno natural, sino que también mejorará la calidad de vida de nuestra comunidad y contribuirá al bienestar de las generaciones futuras.



4.3.2 Áreas de desarrollo

Tabla 73. Zonas de planeamiento del cantón

	ZONAS DE PLANEAMIENTO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTÓN (%)
a	Zona de planeamiento de protección y reserva	40.058,13	40,11
	Zona de planeamiento agrícola productiva	47.962,18	48,02
b	Zona de planeamiento de protección arqueológica	1.360,17	1,36
c	Zona de planeamiento industrial	422,16	0,42
d	Zona de planeamiento extractivo	4.976,31	4,98
e	Zona de planeamiento agrícola productiva	47.962,18	48,02
f	Zona de planeamiento urbano	5098,9549	5,11
	Total	99.877,90	100,00

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), considera que las zonas de planeamiento vigentes no han experimentado modificaciones, por lo que se mantendrán intactas en términos de superficie y nomenclatura.

a. Zona de Planeamiento de Protección y Reserva

La Conservación Ecológica en la zona cantonal incluye la Zona de Conservación y Recuperación Hídrica (Z-CRH) y abarca una gran parte del territorio, con una altitud promedio de 2870 a más de 3600 metros sobre el nivel del mar. La mayor extensión se encuentra en las parroquias de San Juan, Quimiag y Pungalá, cubriendo el 48.15% del territorio cantonal. Esto también incluye áreas urbanas designadas como zonas de Protección y Reserva, como el Parque Lineal Chibunga, Parque Urbanos 21 de abril y la Laguna de San Antonio.

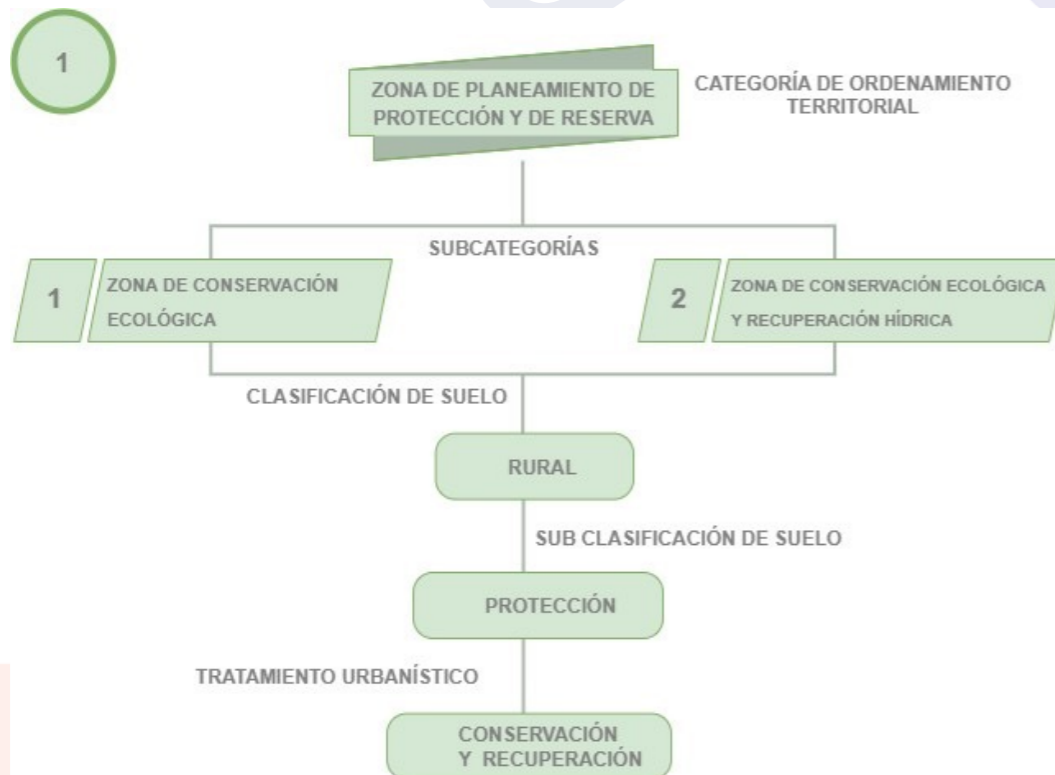
La propuesta es unificar estas áreas en una Zona de Planeamiento de Protección y Reserva, que busca proteger la riqueza biótica y abiótica de los ecosistemas de montaña, páramo, lagunas, sistemas hídricos y bosques nativos. Se alinea con la Constitución de la República para garantizar la conservación de la

biodiversidad y las funciones ecológicas.

Dentro de esta zona se encuentran diferentes territorios, como páramos, vegetación nativa, santuarios de vida silvestre, áreas de conservación de cauces de ríos, lagunas y áreas de conservación cultural.

El rol de esta Zona de Protección y Reserva, es garantizar el funcionamiento de los ecosistemas y la salud ecológica de la población, en la que se promuevan actividades ecológicamente sustentables y económicamente rentables. Se busca fortalecer el manejo de la vida silvestre, fomentar el turismo sostenible y ordenar las actividades turísticas en la zona.

En cuanto al régimen de uso de suelo, se establecerá que las áreas protegidas seguirán los acuerdos establecidos por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y podrán permitir actividades ecoturísticas y servicios ambientales siempre que cuenten con planes de manejo específicos. Se prohibirá la urbanización en estas áreas altamente sensibles y se implementará un sistema de gestión del riesgo enfocado en áreas propensas a deslizamientos, erosión y otros riesgos naturales.



En la formulación de planes, programas y proyectos se deberá considerar las siguientes acciones por tratamientos urbanísticos asignado para la Zona de Planeamiento:

- I. Restauración de áreas degradadas
- II. Actualización de inventarios de flora y fauna en áreas protegidas
- III. Desarrollo de un plan de turismo sostenible
- IV. Identificación de zonas ecológicamente importantes para el agua y actualización de planes de agua potable.
- VI. Colaboración con cantones vecinos para gestionar el recurso hídrico de manera eficiente.
- VIII. Reducción de la contaminación del agua con plantas de tratamiento de aguas residuales y disposición adecuada de materiales de construcción.
- IX. Integración de componentes de soporte ambiental en el desarrollo urbano para abordar el cambio climático.
- X. Implementación de un plan integral de gestión de riesgos a nivel cantonal.
- XI. Adquisición y gestión de tierras para la conservación natural y protección de líneas de conducción de agua.
- XII. Monitoreo de fuentes de contaminación atmosférica y ruido en áreas urbanas y rurales densamente pobladas.
- XIII. Gestión integral de desechos sólidos y residuos peligrosos a nivel cantonal, incluyendo clasificación, recolección y disposición adecuada.
- XIV. Implementación de un plan de movilidad y conectividad

Se creará la Zona de Planeamiento Agrícola Productiva, con dos subzonas: área de transición y área agrícola.

Área de transición

En las dos áreas, se promueve un equilibrio entre las actividades productivas y la conservación ambiental, restringiendo la construcción y la urbanización masiva.

a) "Zona de Mitigación y producción Agropecuaria"

Se enfoca en actividades agrícolas y ganaderas sostenibles en función de la calidad del suelo, especialmente en áreas con pendientes moderadas. No es apta

para desarrollo urbano.

b. "Zona de Promoción y Productiva Forestal"

Designada para actividades forestales y de reforestación en tierras no adecuadas para la agricultura debido a limitaciones topográficas. También no es apta para desarrollo urbano.

El "Área Agrícola" se compone de la "Zona de Producción Agropecuaria", que se utiliza principalmente para la agricultura y la cría de ganado. Estas tierras no tienen limitaciones significativas en términos de pendiente o erosión hídrica y se encuentran cerca de zonas urbanas. Su objetivo principal es garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible.

Área Agrícola

La Zona de Producción Agropecuaria seguirá siendo altamente productiva, con suelos adecuados para la agricultura y la cría de animales. Estará cerca de áreas urbanas y carecerá de limitaciones de pendiente o riesgo de erosión hídrica. Su objetivo principal continuará siendo garantizar la producción de alimentos y fomentar la sostenibilidad ambiental. Se permitirá la agricultura, la cría de animales, la silvicultura y el turismo, siempre que se respete la conservación ambiental y se evite la construcción masiva y el fraccionamiento de terrenos en lotes pequeños.

En el Área de Transición, se seguirá permitiendo la producción agrícola con limitaciones moderadas, así como viveros forestales, fincas agroecológicas y otras actividades que no degraden el medio ambiente, sujeto a regulaciones del Plan de Uso de Suelo (PUGS).

El Área Agrícola continuará albergando una amplia gama de actividades agrícolas intensivas y extensivas, cría de animales, pesca y procesamiento industrial, según lo establecido en el PUGS.

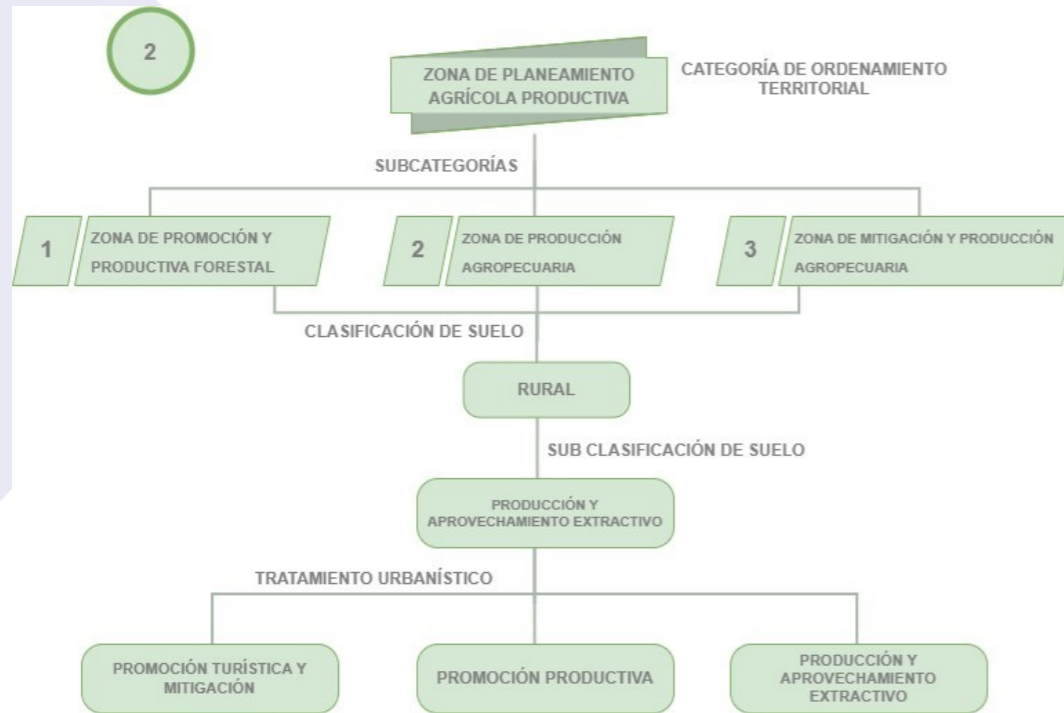
Se implementará un sistema de gestión del riesgo en todo el cantón en el futuro, con el propósito de mejorar la información sobre movimientos en masa y promover la coordinación interinstitucional para

mitigar eventos y desastres.

Acciones por Tratamiento Urbanístico

• **Clase de suelo:** Rural.

• **Subclasificación:** Suelo rural de producción y aprovechamiento extractivo.
 • **Tratamiento urbanístico a considerar:** Promoción Productiva, de recuperación y mitigación (en caso de Incidencia).



En la formulación de Planes Programas y Proyectos se deberá considerar las siguientes acciones por tratamientos urbanísticos para la Zona de Planeamiento:

- I. Generar actividades de investigación de ciencia y tecnología.
- II. Organizar el sistema de comercialización con niveles de modernización, eficiente, técnico e higiénico, generando valor agregado a los productos.
- III. Implementar el Plan de Movilidad y de conectividad cantonal IV. Campañas para prevención de la contaminación ambiental.
- V. Integrar el sistema de tratamiento de desechos en las zonas rurales
- VII. Revalorizar el sector rural y sus zonas productivas como eje de desarrollo.
- VIII. Desestimular el fraccionamiento de suelo productivo rural.
- IX. Generar inversión pública y privada a más de acceso a créditos blandos para el fomento productivo sin mucho requerimiento y tramitología.
- X. Fortalecer la asociatividad y el cooperativismo.
- XI. Actualizar el catastro cantonal

- Multifinalitario.
- XII. Crear programas e incentivos al mediano y pequeño productor.
- XIII. Culminar, construir y mantener el anillo vial
- XV. Construir el plan de contingencia y prevención, así como la preparación de la ciudadanía para responder ante una emergencia.
- XVIII. Las áreas con riesgo o amenaza alta se considerarán como suelo de protección temporalmente, hasta que se realicen estudios detallados para evaluar si es seguro desarrollar o mantener esas zonas.

B. Zona de Planeamiento De Protección Arqueológica Y Paleontológica

Los sitios arqueológicos y paleontológicos en Riobamba estarán bajo la supervisión del Ministerio de Cultura y Patrimonio, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Cultura. La ciudad contará con un total de 29 áreas de protección, que incluirán 19 sitios en áreas urbanas y rurales. Algunos de estos lugares se compartirán entre Riobamba y Guano, mientras que uno será exclusivamente de Guano debido

a cambios en los límites cantonales.

Estas áreas tendrán como objetivo principal promover el desarrollo cultural sostenible mediante la preservación y promoción del patrimonio cultural. Esto se logrará a través de la expansión de actividades culturales y de investigación, con el fin de fortalecer la identidad y la convivencia social, garantizar el acceso a la cultura y fomentar la investigación.

En términos de uso del suelo, se permitirán diversas actividades, como la conservación de recursos naturales, investigación científica, ecoturismo, turismo cultural, recreación responsable, manifestaciones culturales, actividades académicas y actividades locales de subsistencia.

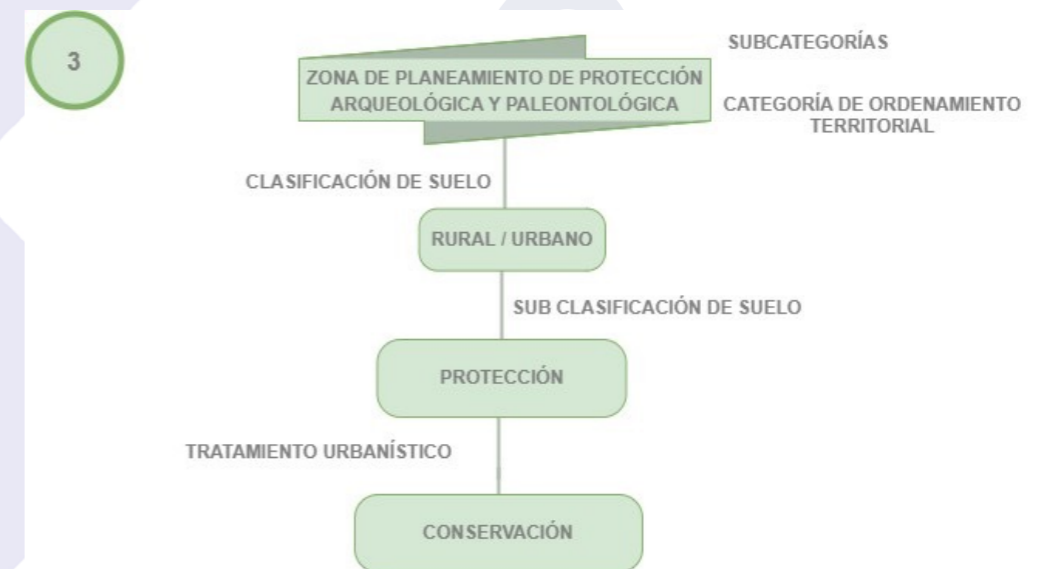
Para llevar a cabo prospecciones y excavaciones arqueológicas y paleontológicas, se requerirá la autorización previa del órgano competente.

Estas áreas serán controladas y monitoreadas regularmente para garantizar la conservación de los sitios arqueológicos y paleontológicos, así como la preservación y difusión del patrimonio

cultural de Riobamba. Todo esto estará en estricto cumplimiento de la Ley Orgánica de Cultura y su Reglamento General, así como de la normativa y procedimientos técnicos vigentes.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) regulará la subclasificación de estas áreas, de acuerdo con lo determinado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2030 como:

- **Áreas monumentales:** se encuentran identificadas y se recomienda la máxima protección
- **Áreas núcleo:** son áreas de importancia arqueológica pero que no son monumentales.
- **Áreas de amortiguamiento:** áreas de protección moderada que garantice la conservación del sitio; y
- **Áreas de influencia:** la posible extensión de los sitios, se recomienda que no se realice remoción de tierras o proyectos
- **Clase de suelo:** Rural
- **Subclasificación:** Suelo rural de protección
- **Tratamiento urbanístico a considerar:** Conservación



En la formulación de Planes, Programas y Proyectos para la Zona de Planeamiento en tratamientos urbanísticos, se deben considerar las siguientes acciones:

1. Delimitación de sitios arqueológicos y paleontológicos, con aprobación,

declaratoria y ordenanzas de protección y gestión integral, según el artículo 85, literal d) de la Ley Orgánica de Cultura.

2. Creación del Plan de Gestión Integral de áreas arqueológicas y paleontológicas del Cantón Riobamba.

3. Ejecución del Plan de Turismo en las áreas arqueológicas.

4. Realización de estudios de investigación científica.

5. Implementación de un Plan de Comunicación y Difusión.

c. Zona de Planeamiento Industrial y Zona de Aprovechamiento Extractivo de Recursos No Renovables

Se conformará una zona industrial y una zona de aprovechamiento extractivo de recursos no renovables en el cantón Riobamba. La zona industrial abarca 468.48 hectáreas, que representan el 0.47% del territorio, y se ubica en el sector Nitiluisa en las parroquias de San Juan y Calpi. Por otro lado, la zona de aprovechamiento extractivo abarca 3113.09 hectáreas, representando el 0.18% del territorio, y se distribuye en diversas áreas extractivas en el cantón, con altitudes promedio entre 2700 y 2900 metros sobre el nivel del mar. En total, ambas zonas abarcan 3669.52 hectáreas, lo que equivale al 3.67% de la extensión del cantón.

El rol del nuevo Polo de desarrollo Industrial de Riobamba será generar una profunda transformación socioeconómica y productiva que impulsará e incentivará el desarrollo sustentable local, provincial y regional a través de la productividad, calidad, inversión, nuevos mercados e innovación, garantizando las buenas prácticas ambientales. También fortalecerá las industrias existentes y promoverá la formación de nuevos emprendimientos como fuente generadora de empleo con inclusión y equidad. El objetivo principal será implementar las bases del nuevo modelo productivo cantonal, diversificando y mejorando la industria con manufacturas y servicios de mayor valor agregado, empresas innovadoras, competitivas, con estándares de calidad y que aprovechen al máximo la plataforma de competitividad sistémica generada.

Régimen de Uso de Suelo

En esta área se podrán realizar actividades según su nivel de impacto ambiental:

1. Industria no metálicos;
2. Industria de Madera,
3. Industria de papel textil,
4. Metal Mecánica,
5. Mecánica Automotriz y Latonería,
6. Lavadoras y Lubricadoras Productos Químicos y Plásticos,
7. Industria Alimenticia,
8. Almacenamiento y acopio (Bodegas) a mediano y gran escala de producción industrial,
9. Sistemas de abastecimiento de combustibles y de almacenamiento, manejo y refinado de Hidrocarburos,
10. Gas Licuado de Petróleo (Almacenamiento, Envasado),
11. Manejo y almacenamiento de desechos radiactivos,
12. Equipamientos de: Administración; Trámites de Importación y Exportación, telecomunicaciones entre otros,
13. Servicios de Comercialización y de exhibición,
14. Por ser áreas altamente sensibles y de incompatibilidad tienen un carácter de no urbanizables,
18. Los que se identifique en el PUGS de acuerdo con el nivel de impacto ambiental y su compatibilidad.

En el PDOT 2030, se establece que el desarrollo de un área industrial específica se llevará a cabo a mediano y largo plazo, considerando las condiciones de inversión y la colaboración público-privada. Este desarrollo se planificará en etapas y deberá incluir la construcción de infraestructura necesaria para su funcionamiento sin causar impactos negativos en el entorno ambiental circundante:

1. Sistema Vial de interconexión con la Red

estatal Nacional y vías alternas de acceso,

2. Sistema de Agua Potable y agua para procesos de industrialización cuyos estudios contemplará la conducción, reserva, conexiones a lotes, hidrantes y redes de distribución,

3. Sistema de Alcantarillado sanitario y el pluvial,

4. Sistema Energía Eléctrica con una potencia mínima de 50000 KVA, así como red de alumbrado público,

5. Espacios Verdes y de amortiguamiento

natural y áreas de Recreación,

6. La ubicación de la zona Industrial debe mantener un retiro que permita conformar una franja de protección con relación a las áreas naturales y recursos hídricos existentes.

Acciones por Tratamiento Urbanístico

- **Clase de suelo:** Rural
- **Subclasificación:** Producción
- **Tratamiento urbanístico a considerar:** Desarrollo (que debe ser transformado de suelo rural a suelo industrial) y promoción productiva



Para la nueva zona de planeamiento industrial se debe considerar:

- Se solicitará el cambio de uso de suelo rural a zona industrial ante la Autoridad Agraria MAG.
- Se organizarán los usos de suelo en la zona para facilitar la habilitación de suelo y edificabilidad.
- Se elaborará un Plan parcial de ordenamiento territorial para la zona industrial.
- Se promulgarán ordenanzas y reglamentos para regular la actividad industrial en la zona.
- Se implementará a mediano plazo una Plataforma de Actividades Logísticas y se declarará la Zona Industrial como Zona Especial de Desarrollo Económico.
- Se refuncionalizarán espacios para la seguridad de las actividades industriales.

Se llevarán a cabo una serie de acciones planificadas relacionadas con la creación del polígono industrial, la gestión del riesgo en el cantón y la explotación de recursos naturales no renovables en el futuro.

d. Zona de aprovechamiento extractivo de Recursos no Renovables

El 3.21% del territorio cantonal, que equivaldrá a 3205.84 hectáreas, se destinará en el futuro al aprovechamiento sustentable de recursos naturales no renovables, siguiendo la legislación nacional y cantonal. Estas áreas se identificarán mediante estudios de exploración y localización de yacimientos de material metálico y no metálico, así como árido y pétreo. La actividad extractiva se clasificará en tres categorías: mineral metálico, mineral no metálico y minería de áridos y pétreos, que

se subdividirán en libre aprovechamiento de material de construcción, permisos de minería artesanal de áridos y pétreos, y concesiones bajo el régimen de pequeña minería.

Zonas de posible extracción minera

La obtención de concesiones y permisos para la minería en estas áreas requerirá cumplir con la Ley de Minería y la Ordenanza 14-2015. Será necesario obtener informes técnicos favorables, como el del Ministerio del Ambiente, para garantizar la protección de áreas naturales. Además, será imprescindible adquirir licencias ambientales adecuadas y obtener la autorización de la Autoridad Única del Agua SENAGUA en caso de afectar cuerpos de agua. También se deberá seguir el orden de prelación para el acceso al agua y operar dentro de los límites aprobados por la autoridad competente.

En estas zonas de aprovechamiento extractivo, se clasificarán en dos grupos principales: la minería a cielo abierto, que implicará la excavación de cráteres en la superficie para extraer minerales con un alto impacto ambiental, y la minería subterránea, donde se extraerá la materia prima desde el subsuelo mediante galerías y pozos.

El rol que desempeñarán estas zonas en el Cantón Riobamba en el futuro será el de generar actividades económicas y de producción local sustentable, utilizando materia prima del ambiente sin intervenir en su formación ni elaboración.

El objetivo principal será promover procesos de desarrollo sustentable, generando encadenamientos productivos planificados y controlados, promoviendo la inclusión y relaciones armoniosas entre el ambiente y los actores mineros para el desarrollo de las comunidades en las áreas de influencia.

En términos de régimen de uso de suelo en el futuro, se permitirán diversas actividades según su nivel de impacto ambiental y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Minería y la Ordenanza 014-2015. Esto incluirá la extracción de minerales metálicos y no metálicos, la extracción de áridos y pétreos, la instalación y operación de plantas de procesamiento de materiales de construcción, labores de exploración y explotación. Estas áreas se considerarán no urbanizables debido a su alta sensibilidad al riesgo y la incompatibilidad con ciertos usos del suelo, y se identificarán otras actividades según el nivel de impacto ambiental y su compatibilidad en el Plan de Uso de Suelo (PUGS) en el futuro.

comunidades mineras.

- Identificación de proyectos mineros a diferentes escalas.
- Prevención de asentamientos en áreas de riesgo natural.
- Formación y capacitación en minería.
- Modernización e innovación en la explotación de áridos y pétreos.
- Actualización de regulaciones.
- Planificación y ordenamiento territorial en zonas mineras.

e. Zona de Planeamiento Urbano

La Zona de Planeamiento Urbano en el Cantón Riobamba, que incluirá San Pedro de Riobamba y 11 áreas urbanas parroquiales, abarcando el 3.42% del territorio cantonal, junto con zonas rurales de expansión urbana. Esta zona tendrá una extensión de 4,654.13 hectáreas, equivalente al 4.66% del territorio cantonal, con una alta densidad poblacional como característica principal.

El propósito principal de esta zona será estructurar una ciudad y comunidades sostenibles, policéntricas y compactas, centrándose en densidad, diversidad y proximidad. Se buscará mejorar la

infraestructura, espacios públicos y movilidad para promover la integración social, seguridad y sostenibilidad.

Se requerirán varios elementos de análisis para el uso del suelo en el futuro, incluyendo niveles de ocupación, límites urbanos, áreas vacantes, movilidad, densidad poblacional, entre otros. Se destacará la necesidad de actualizar el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) para reflejar los nuevos objetivos de desarrollo y el modelo territorial deseado.

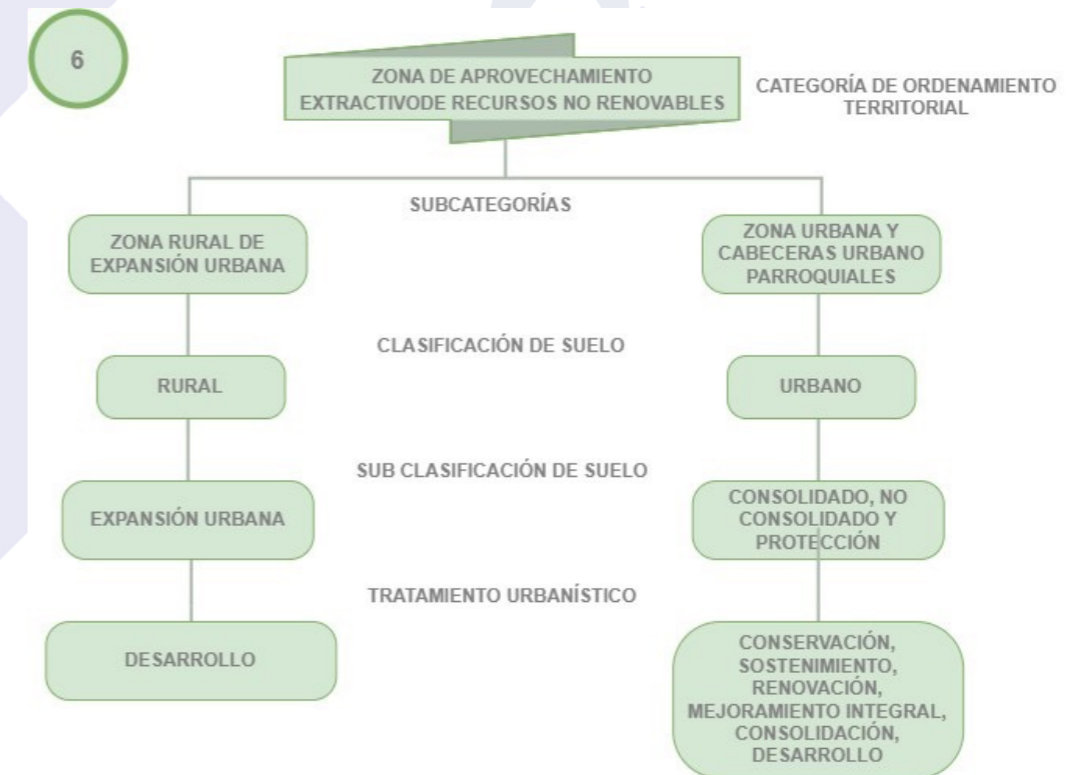
El PUGS se dividirá en dos componentes: Estructurante y Urbanístico. El primero se enfocará en la clasificación del suelo, mientras que el segundo determinará el uso y edificabilidad, así como los instrumentos de gestión.

Se mencionarán los usos de suelo a considerar en las zonas urbanas, como el uso residencial y el uso industrial según clasificación. Además, se establecerán acciones por tratamiento urbanístico de acuerdo con la clasificación del suelo, como conservación, sostenimiento, renovación, mejoramiento integral, consolidación, desarrollo y conservación.



Se deberá considerar las siguientes acciones por tratamientos urbanísticos para la Zona de aprovechamiento Extractivo.

- Mitigación de impactos negativos de la minería.
- Proyectos de desarrollo social para



El propósito principal de esta zona será estructurar una ciudad y comunidades sostenibles, policéntricas y compactas, centrándose en densidad, diversidad y proximidad. Se buscará mejorar la

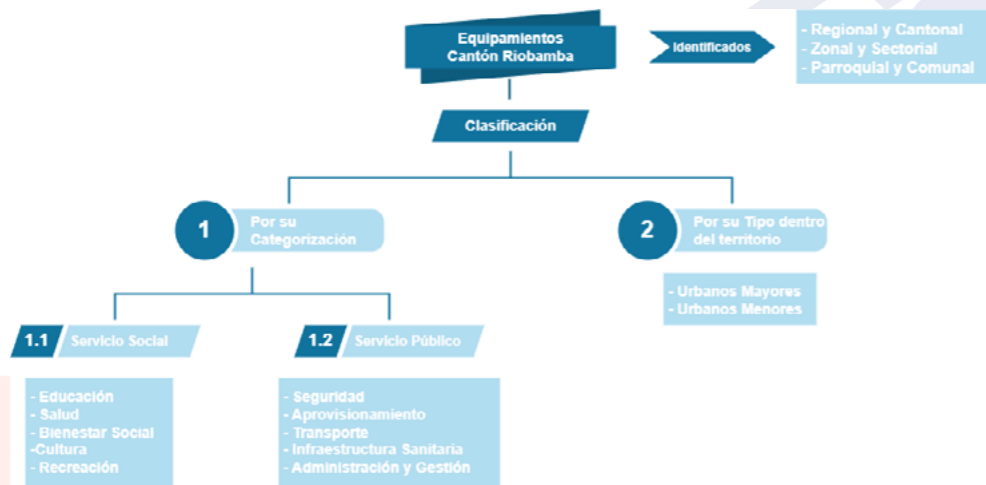
1. Desarrollar una ciudad policéntrica, compacta y conectada.
2. Fortalecer la participación ciudadana y control social.
3. Promover la inclusión y equidad social.
4. Integrar la zona urbana a través del desarrollo de infraestructura, incluyendo vías, servicios y transporte público.
5. Regular los asentamientos informales e irregulares.
6. Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana.
7. Desconcentrar la gestión en el sector rural.
8. Prevenir la especulación de suelo y tráfico de tierras.
9. Mejorar la capacidad institucional municipal.
10. Simplificar de procedimientos administrativos.
11. Actualizar el Sistema Catastral Multifinalitario.
12. Implementar el sistema integral de comercialización cantonal.
13. Dotar nuevos espacios de comercialización y refuncionalizar los espacios existentes.
14. Incrementar espacios verdes naturales y mejorar la imagen urbana.
15. Mejorar la infraestructura básica de soporte en áreas urbanas y rurales.
16. Localizar e implementar nuevos equipamientos urbanos y comunitarios.
17. Ampliar el alcance de la norma para la prestación de servicios de potable y alcantarillado.
18. Planificar las reservas de suelo vacante en proyectos de interés social.
19. Mejorar e integrar los barrios urbanos y rurales.
20. Desconcentrar los servicios y

- equipamiento de la ciudad.
21. Minimizar la accidentalidad y eventos catastróficos.
 22. Ejecutar planes complementarios para igualdad, movilidad, seguridad, turismo, tecnología, medio ambiente y gestión de desechos sólidos.
 23. Soterrar las redes eléctricas y mejora del alumbrado público.
 24. Desestimular el uso del vehículo particular.
 25. Conservar y recuperar los bienes culturales.
 26. Gestionar el financiamiento para la recuperación de bienes patrimoniales.
 27. Promocionar la identidad cantonal y diversidad cultural.
 28. Implementar programas para buenas prácticas en construcción, urbanismo y medio ambiente.
 29. Fortalecer el sistema de riesgos y amenazas.

Equipamientos

Asegurar un sólido respaldo al modelo territorial, que promueva el fortalecimiento de las nuevas áreas centrales y los puntos de desarrollo tanto en entornos urbanos como rurales en el cantón. Estos componentes, cuando se combinan, crearán un sistema que priorizará la jerarquía, la funcionalidad y la integralidad, buscando un equilibrio armónico en todo el territorio. Este enfoque tendrá como objetivo garantizar la disponibilidad de servicios y la satisfacción de las necesidades de la población.

Descripción de los equipamientos identificados en el cantón Riobamba, organizados según su clasificación.



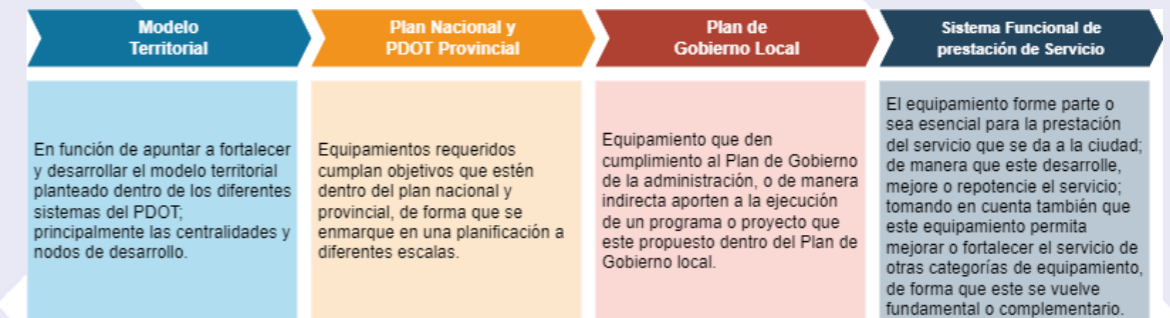
En lo que respecta a los equipamientos catalogados como “urbanos mayores”, estos están directamente relacionados y se refieren a las instalaciones de carácter público que requieren una coordinación efectiva y sostenible en el tiempo con las

diversas entidades estatales y niveles de gobierno presentes en el territorio. Los detalles específicos de este sistema de equipamientos se detallarán en el estudio del Plan Urbano de Gestión Sostenible (PUGS).

4.3.2.1 Priorización de Equipamientos

Luego de identificar los proyectos, se procede a realizar una priorización con el fin de establecer una coordinación

efectiva para su gestión y asignación de recursos. Esta priorización se enmarca en los siguientes cuatro ámbitos:



Con base en estos criterios de priorización, a continuación, se presentan los equipamientos estructurantes nuevos y mejorados que han sido seleccionados:

- Terminal urbano Interprovincial
- Terminal rural interprovincial
- Centro de revisión técnica vehicular
- Entrada Norte a la ciudad de Riobamba
- Paseo ecológico las Abras
- Paseo ecológico Río Chibunga
- Paseo ecológico de Cunduana
- Paseo ecológico Puctus y Magtus
- Paseo ecológico Canal de riego
- Mirador en el parque 21 de Abril
- Rehabilitación del Parque Guayaquil
- Rehabilitación del parque lineal Chibunga
- Rehabilitación Parque 21 de Abril
- Complementación del Parque de la ciudadela las Acacias y de la ciudadela la Cerámica
- Rehabilitación del Parque Libertad
- Rehabilitación de la Plaza la Estación
- Rehabilitación del parque de la Madre
- Rehabilitación de los parques “Maldonado y Sucre”

- Bulevares Centro Histórico (calle Veloz, 10 de Agosto, España, 5 de Junio, Unidad Nacional)
- Ampliación Aeropuerto
- Gran Mercado Sur
- Mercado la Esperanza 1, la Esperanza 2, la Esperanza 3
- Mercado el Prado
- Mercado Norte
- Mercado Mayorista (Polo de Desarrollo)
- Rehabilitación del Mercado La Merced
- Rehabilitación del Mercado San Francisco
- Rehabilitación del Mercado Santa Rosa
- Rehabilitación del Mercado Dávalos
- Construcción del Mercado San Alfonso
- Rehabilitación del Centro de Arte y Cultura
- Rehabilitación del Colegio Riobamba
- Plataforma Gubernamental
- Plantas de tratamiento: Cubijés, San Luis
- Repotenciar la UPC Terminal Terrestre
- Repotenciar la UPC Mercado oriental
- Repotenciar la UPC Ciudadela Politécnica
- Repotenciar la UPC Yaruquíes
- Repotenciar la UPC Bonilla Abarca
- Empresa Pública de Movilidad

4.3.2 Movilidad e infraestructura

Fomentar una movilidad sostenible y activa en el cantón, que promueva el uso de medios de transporte amigable con el medio ambiente y no motorizado. Esto

se alinea con la visión de una “ciudad de 15 minutos”, donde los residentes puedan acceder a sus necesidades básicas a pie o en bicicleta, contribuyendo así a la

reducción del uso de vehículos privados y a la mejora de la calidad de aire.

Además, se enfoca en garantizar la seguridad en la movilidad, al implementar medidas para proteger a los peatones y ciclistas, y se busca hacer que la movilidad sea inclusiva, teniendo en cuenta las necesidades de todas las personas, incluyendo a aquellas con movilidad reducida.

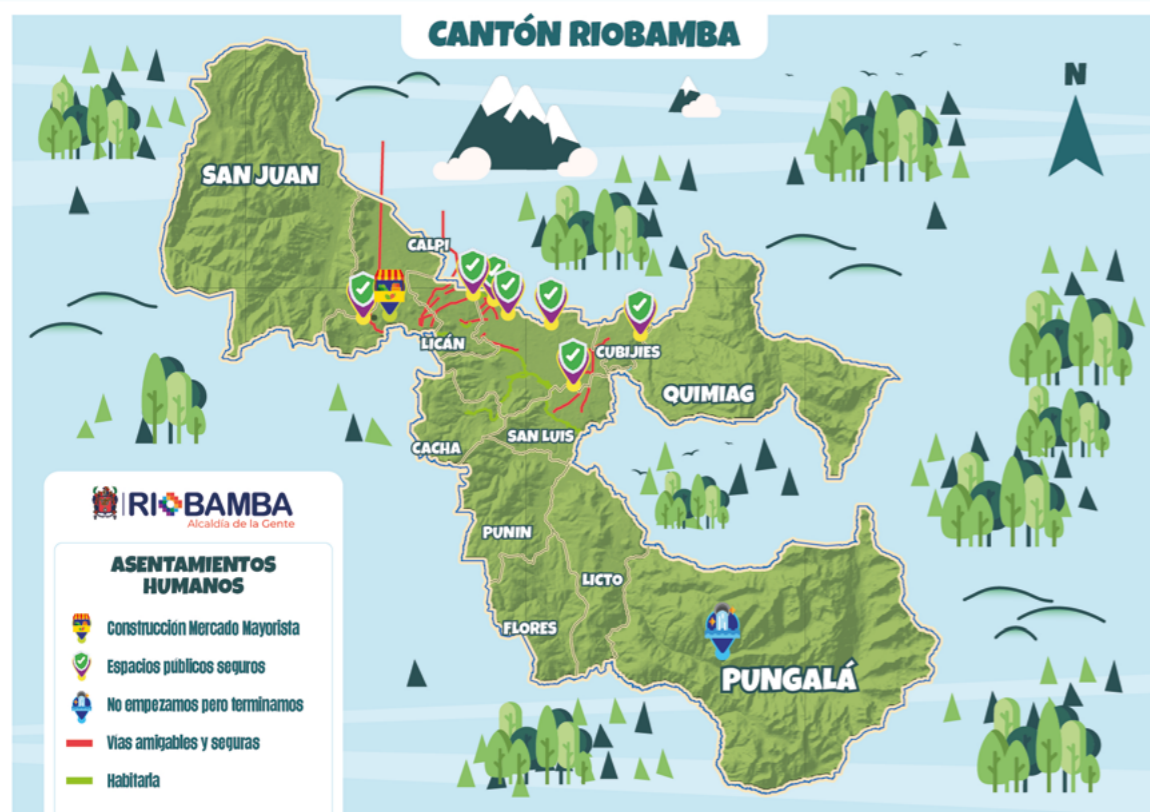
Para lograr una movilidad inteligente, se propone la implementación de tecnologías que optimicen la gestión del tráfico y faciliten la planificación de rutas para los usuarios. Esto se complementará con un sistema de transporte público masivo sostenible y nocturno, que ofrecerá alternativas atractivas y seguras al uso del automóvil.

En cuanto a la conectividad externa, se priorizará la ampliación de carriles

y se buscará mantener acuerdos de cooperación para fortalecer la conexión regional, asegurando así que la movilidad hacia y desde el cantón sea eficiente y segura.

La ubicación estratégica del cantón como un posible centro productivo y comercial a nivel nacional se potenciará mediante la colaboración con el Ministerio de Obras Públicas en proyectos de ampliación de carreteras y pasos laterales, especialmente en el "Polo de Desarrollo".

Se propone la ampliación de la pista de aterrizaje y la mejora de la infraestructura del aeropuerto para impulsar la conectividad aérea, lo que no solo promoverá el desarrollo económico, sino también la creación de empleos en el cantón. Esta propuesta busca transformar la movilidad en el cantón hacia un enfoque sostenible, seguro, activo, inclusivo e inteligente.



4.3.3 Conectividad tecnológica

El modelo territorial que proponemos se basa en los principios de gobierno abierto y la descentralización de servicios, y su éxito

depende en gran medida de la utilización efectiva de herramientas tecnológicas. Estas herramientas desempeñan un

papel fundamental en la construcción de lo que llamamos un "Territorio Digital", que abarca todo el cantón y tiene como objetivo principal la gestión automatizada y eficiente de la infraestructura y los servicios públicos. Además, busca reducir el gasto público, mejorar la calidad de los servicios prestados, proporcionar información a los ciudadanos y apoyar a los responsables territoriales en la toma de decisiones. Además, sirve como plataforma para fomentar la innovación y el desarrollo de emprendimientos.

Uno de los aspectos clave que abordamos con el desarrollo de Territorios Digitales es la reducción de la exclusión digital y social. Cuando la población no tiene acceso fácil a las oficinas centrales para trámites administrativos o a la prestación física de servicios, se profundiza la brecha entre las zonas urbanas y rurales. Nuestra propuesta de Modelo de Territorio Digital coloca al ciudadano en el centro y considera tres pilares fundamentales: normativa, infraestructura y sistemas de información. Además, se basa en cuatro ejes principales: gobierno en línea, alistamiento digital, áreas temáticas críticas y sectores productivos. Cada uno de estos componentes se analiza en profundidad, teniendo en cuenta tanto la realidad local como el contexto más amplio.

En el caso de Riobamba, aspiramos a convertirla en un territorio que fomente la innovación tecnológica y que brinde el marco legal y la infraestructura necesarios para que la población adopte las herramientas tecnológicas. Esto implica identificar las prioridades para la prestación

4.3.4 Infraestructura

4.3.4.1 Servicios básicos

Los servicios básicos actualmente muestran una cobertura sólida en las áreas urbanas consolidadas. No obstante, es evidente que su provisión se rige mayormente por la demanda existente, careciendo en muchos casos de una estrategia de planificación integral. Para abordar esta problemática, proponemos la implementación sistemática de infraestructura de servicios básicos, poniendo un énfasis particular en las áreas

de servicios esenciales en colaboración con los diferentes niveles de gobierno y actores privados en la región. Esto nos permitirá crear plataformas unificadas que faciliten el acceso y la comunicación, evitando la dispersión en aplicaciones y servicios específicos que dificultan su uso por parte de la población.

Los territorios inteligentes se destacan por su capacidad para equilibrar los aspectos social, económico, ambiental y tecnológico en su desarrollo. Estas ciudades utilizan estratégicamente las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) para integrar sistemas críticos como agua, energía, seguridad, movilidad, salud, educación, comercio y medio ambiente. Esto promueve el desarrollo sostenible y la innovación. Sin embargo, es importante señalar que la adopción de estas tecnologías y la consecución del estatus de "territorio inteligente" varían según la dimensión geográfica, el tamaño de la población y el nivel de desarrollo económico y tecnológico. Esto genera diferencias significativas en las dinámicas y los desafíos sociales y ambientales que enfrentan.

Las TIC se convierten en aliadas clave para el desarrollo de iniciativas y aplicaciones que atiendan las necesidades de la población en diferentes áreas y segmentos. Al adoptar un enfoque de Territorio Digital y promover la innovación tecnológica, Riobamba y otros territorios pueden avanzar hacia un futuro más inclusivo, eficiente y sostenible, donde la tecnología sea un medio para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

en proceso de consolidación urbana, así como en las zonas de expansión de las ciudades. Sin dejar de lado la intervención de las áreas rurales que respondan a una planificación adecuada y se respalde el desarrollo sostenible.

Esta medida contribuirá significativamente al fortalecimiento de los centros de desarrollo rurales y de los núcleos urbanos, alineándose con el modelo de ciudad y cantón previamente establecido como

referencia. No obstante, es fundamental mencionar que en aquellos lugares identificados como vulnerables y expuestos a riesgos, se evitará la dotación de infraestructura de servicios básicos. Esta decisión busca desalentar la urbanización en áreas que podrían ser peligrosas y perjudiciales para sus habitantes.

Además, es necesario ser estricto en cuanto a la planificación urbana, y los servicios básicos, ya que no deben ser proporcionados en áreas que no cumplan con el modelo de cantón preestablecido. Esto es crucial para prevenir la especulación de tierras y garantizar un uso racional del espacio.

4.3.4.2 Recolección de desechos sólidos

Para asegurar la eficiencia y la sostenibilidad del servicio de recolección de desechos sólidos en nuestro cantón, es necesario considerar la implementación de nueva infraestructura que garantice la continuidad de este servicio, teniendo en cuenta la limitada vida útil del relleno sanitario actualmente ubicado en Porlón. Este relleno sanitario, que ha sido el principal destino de nuestros desechos durante años, ha colapsado su ciclo operativo, lo que nos obliga a buscar soluciones.

Hemos identificado la necesidad de llevar a cabo un ambicioso proyecto de infraestructura y equipamiento que abarque diversas áreas y componentes clave. Este proyecto no solo se trata de ampliar el relleno sanitario existente, sino de transformar y modernizar por completo nuestro enfoque en la gestión de desechos sólidos. Uno de los pilares de esta iniciativa es que cumpla con los estándares más altos en términos de seguridad ambiental y capacidad de disposición.

Este nuevo relleno sanitario será diseñado para albergar nuestros desechos de manera eficiente, minimizando el impacto en el entorno y asegurando su funcionalidad durante décadas. Además, se planifican estaciones de transferencia estratégicamente distribuidas en todo el cantón. Estas estaciones actuarán como puntos de recolección y redistribución de desechos, permitiendo una logística

Si bien es innegable que todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a servicios básicos, es de vital importancia que esta provisión se realice de manera coherente con una planificación ordenada y un uso eficiente de los recursos. La entrega de servicios basada únicamente en la demanda conlleva un alto costo, ya que la inversión realizada no siempre genera un retorno adecuado. Esto, a su vez, puede disminuir la calidad de los servicios ofrecidos y limitar la capacidad de desarrollo del territorio en el largo plazo. Por lo tanto, es esencial buscar un equilibrio entre la satisfacción de las necesidades de la población y la sostenibilidad a largo plazo de los servicios básicos.

más eficiente y reduciendo la necesidad de viajes largos y costosos hasta el relleno sanitario. Esta medida no solo optimizará el proceso de recolección, sino que también disminuirá la huella ambiental asociada al transporte de desechos.

Para atender de manera efectiva a las diferentes áreas de nuestra comunidad, se implementarán escombreras en puntos estratégicos del cantón. Estas escombreras servirán como lugares de recolección temporal de desechos, facilitando la separación y el manejo adecuado de los mismos antes de ser transportados a las estaciones de transferencia o al nuevo relleno sanitario. Adicionalmente, se contempla la construcción de un moderno patio de maniobras que permitirá el adecuado estacionamiento y mantenimiento de los vehículos utilizados en la recolección y transporte de desechos. Esto no solo garantizará la operatividad continua de nuestra flota, sino que también contribuirá a prolongar la vida útil de nuestros activos, reduciendo costos a largo plazo.

La implantación de esta nueva infraestructura y equipamiento no solo es esencial para garantizar la continuidad y la eficiencia de nuestro servicio de recolección de desechos sólidos, sino que también representa un paso significativo hacia una gestión de residuos más sostenible y responsable en nuestro cantón.

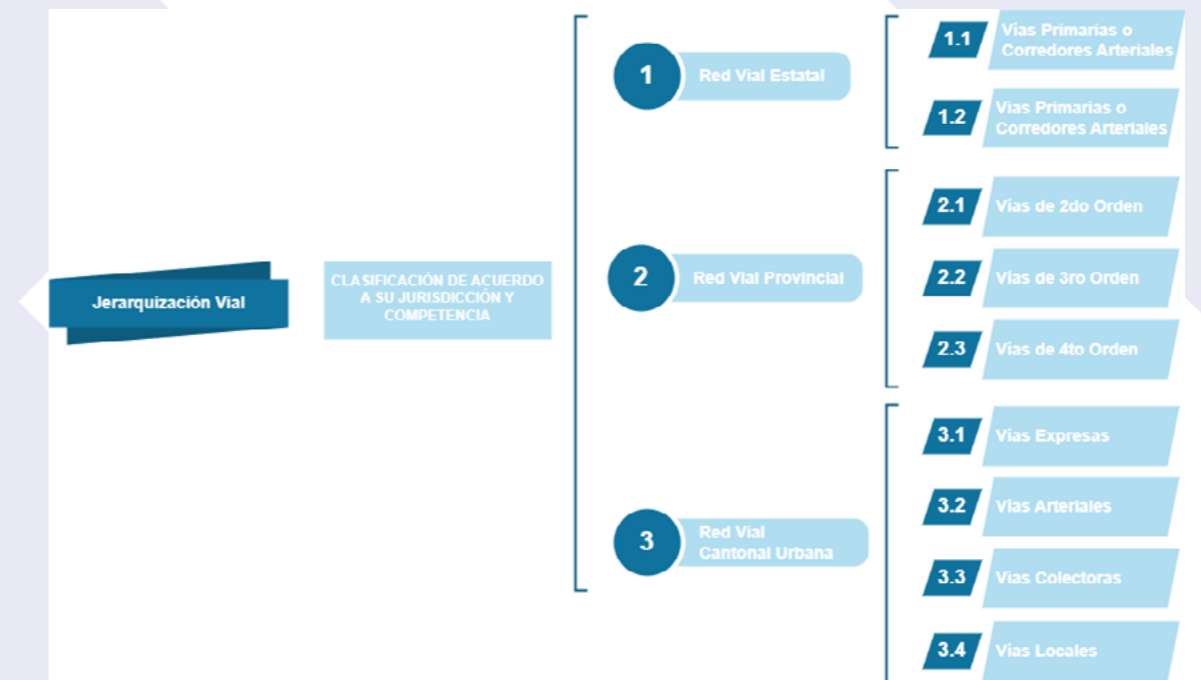
Jerarquización vial, para un mejor análisis y comprensión la jerarquización vial o clasificación de las vías dentro del cantón Riobamba se realizó en función a dos parámetros:

1. De acuerdo al Artículo 4 del reglamento de la “Ley del Sistema de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre” que clasifica las vías de acuerdo a sus características por: 1) Diseño, 2) Funcionalidad, 3) Dominio, 4) Uso y 5) Jurisdicción y competencia,

cabe mencionar que para nuestro análisis hemos adoptado la clasificación 5), porque nos permite analizar cada red vial de acuerdo a su jurisdicción.

2. De acuerdo a cada una de las sub clasificaciones que presenta cada red vial en función a sus competencias y necesidades.

A continuación, se detalla el análisis de la jerarquización vial en el cantón:



Red Vial Estatal, estas vías están destinadas a conectar el tráfico de la zona rural y urbana para conducirlo a los corredores arteriales; siendo la Troncal de la Sierra (E35) (con 128.359 km dentro del cantón), la principal conexión con las demás provincias del Ecuador, porque recorre el territorio nacional de norte a sur y permite la interconexión del cantón con las provincias: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua, al norte; Cañar, Azuay y Loja al sur.

Las vías secundarias o colectoras que enlazan al cantón Riobamba con la Red Vial Estatal son:

- La vía Colectora Guamote – Macas (E46) (con 27.582 km dentro del cantón), que nos permite enlazarlos a las vías arteriales: Troncal de la Sierra (E35) y

Troncal Amazónica (E45); permitiendo la interconexión con el cantón Guamote, la provincia de Morona Santiago y las demás provincias de la Amazonía ecuatoriana.

- La vía Colectora Riobamba – “T” de Baños (E490) (con 10.788 km dentro del cantón), que conecta a Riobamba con el cantón Penipe y las provincias de Tungurahua, Pastaza y Napo.

- Las vías colectoras: Guaranda – Chimborazo (E492) (con 30.104 km dentro del cantón) y Riobamba – Arenal – Guaranda (con 23.915 km dentro del cantón), que comunica al cantón con las provincias de Bolívar y Los Ríos.

Cabe mencionar que estas vías se interconectan entre sí, en el cantón Riobamba mediante la trama vial conocida

como “La Circunvalación” compuesta por las avenidas: Monseñor Leónidas Proaño, Pedro Vicente Maldonado, 9 de octubre, Edelberto Bonilla, Antonio José de Sucre, Héroes de Tapi, La Prensa y Lizarzaburu.

Red Vial Provincial, a nivel provincial el

Tabla 74. Tramos viales provinciales

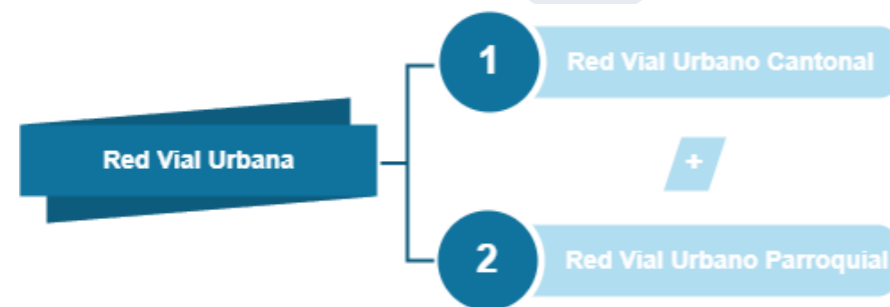
Nombre	Descripción del Tramo
Riobamba - Guano	Límite cantonal Riobamba/Guano (Riobamba - Guano)
Riobamba - Chambo	Límite cantonal Riobamba/Chambo (Riobamba - Chambo)
Riobamba - Pungalá	“Y” Av. Leopoldo Freire/vía Licto - Riobamba (Riobamba - Licto - Pungalá)
Riobamba - Cacha	(Riobamba - Cacha)
Cubijjes - Químiag	(Cubijjes - Químiag)
Riobamba - Colta	Límite cantonal Riobamba/Colta (Riobamba - Cacha - Hospital Gatazo - Colta)
Químiag - Pungalá	Límite cantonal Riobamba/Chambo (Químiag - Chambo - Pungalá)
Riobamba - Guamote	Límite cantonal Riobamba/Guamote (Riobamba - Flores - Guamote)

Red Vial Cantonal, la interconexión local en el cantón Riobamba se desarrolla con la ayuda de la Red Vial Cantonal Urbana encargada de entrelazar todos los puntos de la Zona Urbana y de las Cabeceras Urbano Parroquiales delimitadas en el cantón; la Red Vial Cantonal Urbana está compuesta mediante un sistema vial que enlaza las zonas urbanas en el cantón, está

cantón Riobamba se conecta mediante la Red Vial Provincial integrada por vías terciarias que enlazan las cabeceras parroquiales y caminos vecinales de reducido tráfico que complementan esta trama vial; en la siguiente tabla se muestran las vías principales de conexión provincial:

trama vial urbana de la zona central está organizada mediante una trama ortogonal en donde las vías principales se extienden en sentido longitudinal (noroeste y sureste) y las vías secundarias en sentido transversal.

Esta trama vial comprende dos redes viales, como se indica en el siguiente gráfico:



Red Vial Urbano Cantonal, este sistema vial se compone de todas las vías que se encuentran dentro del límite urbano

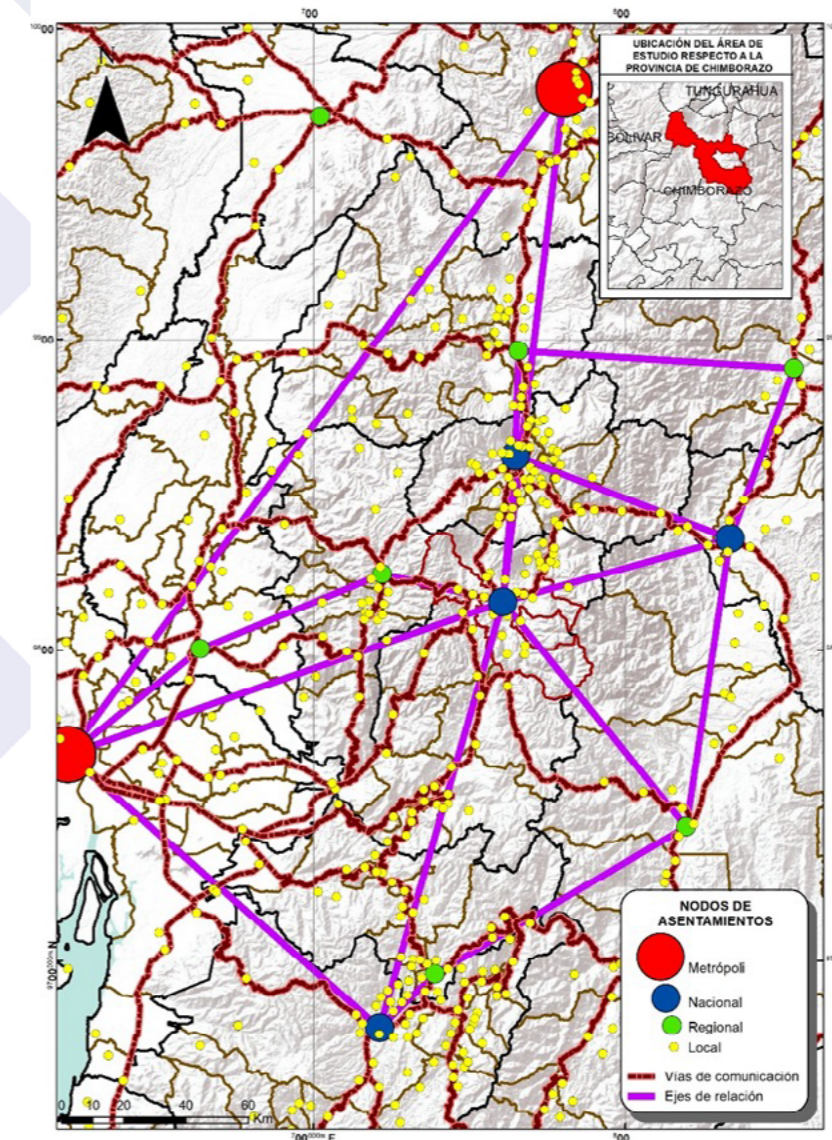
del cantón Riobamba; compuesto de las siguientes vías:

Tabla 75. Jerarquización vial

Jerarquización Vial	Descripción del Tramo
Longitud (km)	1.93
Arteriales	54.65
Colectoras	7.80
Locales	86.43
Total	30.82

Red Vial Urbano Parroquial, corresponde a toda la trama vial que se ubican en el perímetro de las Cabeceras Urbano Parroquiales y que son competencia del G.A.D. Municipal del cantón Riobamba; por este motivo el análisis de este sistema vial se lo ha realizado por cada una de las 11 parroquias rurales que pertenecen al cantón.

Estas vías deberán ser el soporte del modelo urbano, que de igual manera fomenten la potenciación de las centralidades y las zonas previstas para la densificación, tomando en cuenta además los análisis de movilidad y de impacto que tendrá la implantación de cualquier tipo de infraestructura o equipamiento dentro del área urbana.



4.3.5 Riesgos

La gestión de riesgos a nivel cantonal va a mantener un enfoque integral que abarque el ciclo completo de prevención, respuesta y remediación. El objetivo es fortalecer la resiliencia tanto de la población como del territorio, garantizando la seguridad de los ciudadanos y el funcionamiento de los servicios básicos y de apoyo. Esto requiere una colaboración estrecha entre varias entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y el Gobierno Central, con el fin de definir políticas y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población.

Es esencial unificar criterios y definir escalas, basándonos en los estudios disponibles, para que el cantón pueda identificar fácilmente las áreas amenazadas o susceptibles. Esto ayudará a evitar la expansión de la urbanización en estas zonas y a proteger a la población de posibles peligros.

Un componente fundamental de este enfoque es la elaboración de un Plan Cantonal de Riesgos que incorpore de manera significativa el cambio climático, ya que esta variable desempeña un papel crucial en el análisis de las amenazas del cantón.

El plan debe contemplar escenarios en los que ocurran dos eventos adversos simultáneos o en los que haya limitaciones en los recursos disponibles, como recursos humanos, económicos, tecnológicos y logísticos, considerando la vulnerabilidad o el colapso de infraestructuras esenciales.

Otro aspecto crucial del Plan Cantonal de Riesgos en la colaboración con los cantones vecinos. Esto es importante tanto para determinar el apoyo que se puede recibir de instituciones cercanas en caso de necesidad, como para manejar situaciones que trasciendan los límites políticos del cantón, como incendios forestales, inundaciones, explosiones volcánicas, que requieren un esfuerzo conjunto para mitigar sus efectos.

En el caso de riesgos de origen natural, se propone actualizar y ampliar los estudios en áreas relevantes para la urbanización.

En colaboración con la Dirección de Planificación, se debe comenzar por evaluar las zonas urbanas, las áreas de expansión y las cabeceras urbanas-parroquiales. Esto permitirá identificar de manera detallada las áreas susceptibles a deslizamientos e inundaciones y planificar el territorio de manera adecuada. Posteriormente, se va a enfocar en la remediación y en determinar los usos apropiados para estas áreas, proporcionando alternativas para la población que reside en zonas de riesgo y no tiene otra opción de vivienda.

No se deben permitir construcciones de viviendas, urbanizaciones o proyectos que alteren las características del terreno en zonas identificadas como de riesgo muy alto y alto, donde los estudios detallados puedan confirmar estos parámetros con alta certeza. En las áreas con susceptibilidad media y baja, se deben aplicar restricciones constructivas adecuadas para garantizar la estabilidad de las edificaciones y la seguridad de la población.

El control de la ocupación del suelo es un aspecto fundamental, especialmente en zonas con amenazas identificadas. Esto contribuirá significativamente a la reducción de la vulnerabilidad de la población. Este control debe extenderse a las zonas de recarga hídrica, páramos, quebradas de los ríos y áreas cercanas a los cursos de agua, donde se deben evitar cambios en el uso del suelo y cualquier intervención que pueda alterar sus características y causar problemas aguas abajo.

Cuando se instale infraestructura en áreas susceptibles, esta debe estar destinada a la red pública o a medidas de mitigación, sin permitir la construcción de infraestructura que beneficie a propiedades privadas y pueda agravar la consolidación de riesgos. En el documento del Diagnóstico, se evidencia que en el cantón Riobamba, existen eventos de inundaciones que ocurren con cierta frecuencia. Estos eventos se deben a cambios en el cauce de los ríos debido a la urbanización y a intervenciones humanas, lo que ha generado problemas. Para abordar este problema, se propone trabajar en varios frentes, teniendo en

cuenta datos de estudios de inundación. Sin embargo, se reconoce la necesidad de actualizar estos estudios debido a la falta de información actualizada y la modificación del cauce de los ríos.

Las recomendaciones para la actualización de los estudios incluyen:

- Actualizar los mapas de amenazas por inundaciones a partir de estudios hidrodinámicos de los ríos principales.
- Reducir las incertidumbres en las simulaciones hidrodinámicas.
- Evaluar la vulnerabilidad y el riesgo en las áreas amenazadas por inundaciones.
- Desarrollar planes de manejo racional y sostenible de los corredores fluviales y el drenaje urbano.
- Analizar escenarios futuros de desarrollo urbano para gestionar amenazas y riesgos.
- Estudiar alternativas para amortiguar caudales pico del escurrimiento.

Se destaca la importancia de considerar zonas con alto riesgo ya consolidadas y las áreas de influencia, así como implementar medidas de control y prevención, como el monitoreo de inundaciones durante eventos hidrológicos extremos, medidas estructurales y no estructurales de protección, conservación de cauces y enfoque en una ciudad verde para reducir la velocidad de escurrimiento y la contaminación pluvial.

En las inundaciones, se mencionan otros riesgos naturales como la caída de ceniza, sismos e incendios forestales. Para abordarlos, se propone la concientización de la población, identificación de estructuras vulnerables, reforzamiento de viviendas particulares y colaboración con entidades de gobierno.

Se identifican amenazas de origen antrópico, como riesgos tecnológicos, violencia social, conductas negligentes y cambio climático. Se insta a controlar y regular actividades en el cantón, garantizar la seguridad y calidad, y trabajar en la prevención de incendios forestales mediante la limitación de la expansión urbana.

Se menciona la importancia de contar con planes de acción emergente, la realización

de campañas comunicacionales y la colaboración interinstitucional para garantizar la seguridad ciudadana. Además, se destaca la necesidad de mantener espacios de comercialización seguros durante situaciones de conmoción social.

Se propone un enfoque integral para abordar diversas amenazas en el cantón Riobamba, incluyendo inundaciones, sismos, incendios forestales y amenazas de origen antrópico. Se enfatiza la importancia de la prevención, el monitoreo, la educación y la colaboración interinstitucional para garantizar la seguridad y el bienestar de la población.

Se deben tener en cuenta las actividades relacionadas con la minería no metálica que se llevan a cabo en las riberas de los ríos y en los taludes. Es fundamental verificar la adecuada explotación y la implementación de medidas preventivas con el objetivo de evitar alteraciones en los cauces y deslizamientos.

Para respaldar la propuesta y el modelo territorial, es esencial contar con un registro claro de los lugares que representan, en cierta medida, una amenaza para evaluar las condiciones de la infraestructura pública y privada en esos sitios. Se debe evaluar la vulnerabilidad de la población que reside o visita esta infraestructura. Esto permitirá identificar medidas para reducir riesgos o alternativas que puedan mejorar la seguridad y satisfacer las necesidades de la población.

En lo que respecta a los riesgos de origen biológico, se refieren a agentes biológicos o seres vivos capaces de causar infecciones, alergias o toxicidad al ingresar al organismo humano. Estos riesgos pueden surgir en entornos laborales como la agricultura, la medicina o laboratorios, debido a la manipulación de ciertas sustancias. Estos tipos de enfermedades se dividen en tres grupos; según la gravedad de los efectos, la posibilidad de contagio y la disponibilidad de tratamientos profilácticos y curativos eficaces. Pueden representar un riesgo significativo para la población, pudiendo desencadenar epidemias o pandemias que colapsen el sistema de salud local o nacional, especialmente cuando no se

cuentan con medidas farmacológicas adecuadas para su contención.

En caso de que ocurra uno de estos eventos, es esencial considerar lo siguiente:

Coordinación directa con el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y diferentes niveles de gobierno para llevar a cabo acciones conjuntas destinadas a reducir el riesgo. Además, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) debe respaldar y aplicar las medidas emitidas a nivel nacional por la autoridad competente para prevenir la propagación de la amenaza:

- Mantener una estructura gubernamental funcional a nivel local que garantice la provisión de servicios básicos con el menor consumo de recursos, permitiendo así destinar recursos adicionales para mitigar los efectos de la emergencia.
- Asegurar que los espacios de comercialización cumplan con las directrices necesarias para garantizar la seguridad alimentaria y prevenir la propagación de enfermedades entre la población.
- Centrar las acciones de protección en grupos con mayor vulnerabilidad.
- Colaborar en el fortalecimiento del sistema de atención médica local dentro de las competencias y recursos disponibles, facilitando su funcionamiento.
- Llevar a cabo campañas de comunicación destinadas a sensibilizar a la población sobre el riesgo.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal debe tener información sobre el equipamiento e infraestructura pública y privada clave para enfrentar la amenaza.
- Debe contribuir a la mitigación de las consecuencias sociales y económicas resultantes de la situación y, una vez

Componente 1: Gestión de Inundaciones

1.1. Mejora de la Infraestructura de Drenaje

- Acción 1.1.1: Identificar áreas críticas de drenaje que requieren mejoras.
Acción 1.1.2: Planificar y ejecutar proyectos de expansión y mejora de la infraestructura de drenaje.
Acción 1.1.3: Establecer un programa de mantenimiento regular de quebradas y

superada la emergencia, ayudar en la reactivación del cantón y sus actividades económicas.

- Se debe elaborar un Plan de Acción de Emergencia que incluya las acciones necesarias y obligatorias que deben llevarse a cabo a nivel local por diversas entidades para asegurar el funcionamiento de los elementos de apoyo del cantón y su población.
- En coordinación con las entidades pertinentes, se debe desarrollar un plan epidemiológico que incluya pruebas y determinaciones de cero prevalencias en el cantón. Esto ayudará a obtener una comprensión precisa de la presencia del virus en la población.

Además, para otras amenazas identificadas en el territorio cantonal que no estén relacionadas con fenómenos naturales, sino con el comportamiento de la sociedad, es necesario considerar lo siguiente para cada caso:

- En situaciones de conmoción social provocadas por manifestaciones que afecten la conectividad con otros cantones y provincias, es crucial contar con alternativas para el abastecimiento y la comercialización de productos esenciales en caso de que la producción local sea insuficiente.
- Se debe colaborar en la elaboración de un plan económico local que analice la producción y priorice elementos que puedan fortalecer el cantón o incluso la región.

Es esencial abordar de manera integral y coordinada una amplia gama de amenazas y riesgos para garantizar la seguridad y el bienestar de la población y promover el desarrollo sostenible del cantón.

alcantarillas.

1.2. Planificación del Uso del Suelo

- Acción 1.2.1: Desarrollar y promulgar regulaciones de uso del suelo que restrinjan la construcción en áreas de alto riesgo de inundación.
Acción 1.2.2: Fomentar el desarrollo en zonas seguras y sostenibles mediante

incentivos.

1.3. Gestión de Escombros

- Acción 1.3.1: Establecer un sitio adecuado para la disposición de escombros de construcción.
Acción 1.3.2: Promover prácticas de manejo de escombros sostenibles entre la comunidad y las empresas de construcción.

Componente 2: Reducción de Riesgos Sísmico

2.1. Construcción Sismo Resistente

- Acción 2.1.1: Promover y hacer cumplir estrictamente las normas de construcción sismo resistente.
Acción 2.1.2: Brindar capacitación y asistencia técnica a constructores y arquitectos.

2.2. Rehabilitación de Edificaciones

- Acción 2.2.1: Implementar programas de rehabilitación y mantenimiento de edificaciones existentes para mejorar su

1.4. Alerta Temprana

- Acción 1.4.1: Desarrollar un sistema de alerta temprana para inundaciones que incluya la instalación de sensores y la difusión de alertas a la población.
Acción 1.4.2: Realizar campañas de concientización sobre la importancia de seguir las alertas tempranas.

resistencia sísmica.

- Acción 2.2.2: Establecer incentivos fiscales para la mejora de la resistencia sísmica en edificaciones.

2.3. Educación y Concientización

- Acción 2.3.1: Realizar campañas de educación pública sobre la importancia de seguir las normas de construcción y preparación para sismos.
Acción 2.3.2: Realizar simulacros y ejercicios de preparación en la comunidad.

Componente 3: Conservación de Suelo y Biodiversidad

3.1. Restauración de Ecosistemas

- Acción 3.1.1: Implementar programas de reforestación y restauración de áreas degradadas.
Acción 3.1.2: Monitorear y evaluar el estado de los ecosistemas restaurados.

3.2. Gestión Sostenible del Uso del Suelo

- Acción 3.2.1: Promover prácticas agrícolas y de uso del suelo sostenibles.
Acción 3.2.2: Capacitar a agricultores locales en técnicas de conservación del suelo.

3.3. Control de la Contaminación

- Acción 3.3.1: Implementar regulaciones y

- medidas de control de la contaminación en afluentes hídricos.
Acción 3.3.2: Promover la gestión adecuada de residuos y desechos.

3.4. Zonas de Protección

- Acción 3.4.1: Reforzar la protección de las zonas de amortiguamiento.

La implementación efectiva de estas medidas contribuirá a la seguridad y el bienestar a largo plazo de la población, al tiempo que promoverá la resiliencia ante futuras amenazas.

Tabla 76. Resumen de objetivos, políticas, metas e indicadores Eje Asentamientos humanos

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	COMPETENCIA / FUNCIÓN
4 Asentamientos humanos	O1.4. Crear entornos seguros que promuevan la convivencia entre Riobambeños fomentando una ciudad inclusiva, segura, resiliente y sostenible.	P1.4. Garantizar el derecho a una vida digna.	M1.P1.4 Al 2027 se creó el Banco de Tierras M2.P1.4 Al 2027 se regularon 146 asentamientos informales	Metros expropiados que conforman el banco de tierra Porcentaje de asentamientos informales legalizados	Competencia exclusiva (planificar el desarrollo cantonal, regular el uso y la ocupación de suelo urbano y rural)

4 Asentamientos humanos



<p>O2.4. Desarrollar y enriquecer áreas de convivencia, espacios destinados a actividades recreativas, deportivas y culturales, mediante la creación de una red de bulevares interconectados.</p>	<p>P2.4 Propiciar el desarrollo equitativo, sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes</p>	<p>M1.P2.4 Al 2027 se cuenta con al menos el 80% de zonas de Bulevares M2.P2.4 Al 2027 se habrá intervenido el 100% de puntos de acceso a la ciudad M3.P2.4 Al 2027 se repotenció el 50% de parques</p>	<p>Porcentaje de zonas de bulevares construidas y habilitadas Porcentaje de puntos de acceso a la ciudad intervenidos y mejorados Porcentaje de parques repotenciados y habilitados</p>	<p>Competencia exclusiva (planificar el desarrollo cantonal, regular el uso y la ocupación de suelo urbano y rural)</p>
<p>O3.4. Fomentar la integración, revitalización y mejora de los espacios públicos para estimular el progreso en todos los sectores del cantón.</p>	<p>P3.4 Garantizar entornos adecuados para fomentar una convivencia social saludable.</p>	<p>M1.P3.4 Al 2027 se han mejorado el 30% de infraestructura física cantonal.</p>	<p>Porcentaje de infraestructura física y cantonal mejorada</p>	<p>Competencia exclusiva (planificar el desarrollo cantonal, regular el uso y la ocupación de suelo urbano y rural)</p>
<p>O4.4. Modernizar y actualizar los sistemas de información municipales, mediante nuevas plataformas y tecnologías.</p>	<p>P4.4 Asegurar sistemas de conectividad y una gestión municipal altamente eficiente en términos tecnológicos.</p>	<p>M1.P4.4 Al 2027 se cuenta con el sistema de información catastral geo referencial</p>	<p>Porcentaje de predios catastrales georreferenciados actualizados</p>	<p>Competencia exclusiva (planificar el desarrollo cantonal, regular el uso y la ocupación de suelo urbano y rural)</p>
<p>O5.4. Dotar de los servicios básicos e infraestructuras complementarias a los diferentes sectores del cantón, mediante una planificación territorial sostenible</p>	<p>P5.4 Fomentar la equidad territorial, garantizando la eficaz prestación de servicios esenciales y la construcción de la infraestructura necesaria para gestionar de manera sostenible nuestros recursos naturales</p>	<p>M1.P5.4 Al 2050 se incrementa el acceso a servicios de agua potable en las áreas rurales del 30% al 80% M2.P5.4 Al 2027 se cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales y de lluvia y el funcionamiento de dos colectores M3.P5.4 Al 2027 la ciudad de Riobamba cuenta con el servicio de agua potable 24 horas.</p>	<p>Porcentaje de población rural con acceso a servicios de agua potable Porcentaje de aguas residuales y de lluvias tratadas y aprovechadas Porcentaje de hogares con acceso al servicio de agua potable 24 horas.</p>	<p>Competencia exclusiva (prestar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado)</p>
<p>O6.4. Promover y articular con todos los niveles de gobierno encargados de la seguridad ciudadana, proyectos</p>	<p>P6.4 Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio</p>	<p>M1.P6.4 Al 2027 se ha reducido en 14 puntos porcentuales los porcentajes de robos por circuitos (28% Circuito Condamine, 26% Circuito Pucará, 24% Circuito La Paz, 22% Circuito Politécnica)</p>	<p>Porcentaje de robos por circuitos</p>	<p>Función (Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal)</p>

4 Asentamientos humanos



<p>encaminados a reducir el índice de inseguridad en el cantón.</p>	<p>público seguro e inclusivo.</p>	<p>M2.P6.4 Al 2027 se cuenta con la Escuela de Policías Municipales y se incrementa en 150% el personal de seguridad ciudadana.</p>	<p>% de incremento del personal de seguridad</p>	
<p>O7.4. Implementar un Plan de Movilidad que incorpore un sistema inteligente, seguro y sostenible, con diversas opciones de transporte, a través de la repotenciación y construcción de infraestructura correspondiente</p>	<p>P7.4 Garantizar la movilidad sostenible y eficiente conectividad para la población</p>	<p>M1.P7.4 Al 2027 se ha reducido el uso de Transporte Privado (automóvil propio) del 80% al 60% M2.P7.4 Al 2040 se incrementó el 40% de peatonización de las vías del centro histórico M3.P7.4 Al 2027 se incrementó de 35 km de ciclo vía a 200 km</p>	<p>Creación de la empresa municipal de movilidad Porcentaje de vías del centro histórico peatonizadas Porcentaje de km de nuevas ciclovías</p>	<p>Competencia exclusiva (Planificar, regular y controlar el tránsito)</p>
<p>O8.4. Elaborar un plan de mantenimiento vial continuo que sea seguro y respetuoso con el medio ambiente, que mejore constantemente la infraestructura vial</p>	<p>P8.4 Garantizar una interconexión eficiente y segura</p>	<p>M1.P8.4 Al 2027 se cumple al 100% con la implementación de plan integral de seguridad vial</p>	<p>Porcentaje de implementación del plan de seguridad vial</p>	<p>Competencia exclusiva (planificar, construir y mantener la vialidad urbana)</p>
<p>O9.4. Potenciar y articular la infraestructura de telecomunicaciones para disminuir la brecha digital existente e implementar tecnologías de desarrollo digital al cantón</p>	<p>P9.4 Articular e implementar la transformación digital del cantón</p>	<p>M1.P9.4 Al 2027 el municipio de Riobamba incorpora la tecnología al 100% de la gestión M2.P9.4 Al 2027, se incrementó a 230 zonas wifi gratuitas y se mejoró la conexión; de racionada a continua de las 187 zonas wifi actuales</p>	<p>Porcentaje de proyectos tecnológicos ejecutados de la Agenda digital Porcentaje de incremento de zonas de wifi gratuitas</p>	<p>Competencia concurrente (telecomunicaciones)</p>

Componente 1: Gestión de Inundaciones

Bancos de Tierras: Administrar de manera conjunta con la población para intervenir, preservar y reservar los espacios disponibles en la zona urbana, destinados a los equipamientos públicos futuros (vías, infraestructura, etc.).

Más legalizaciones: Legalizar la expropiación de tierras en áreas vulnerables, especialmente en los barrios afectados por asentamientos humanos informales mediante la aplicación de

normas excepcionales para la construcción informal.

Yo decido en mi Barrio: Desarrollar el Mapeo Participativo de Recursos Urbanos a través de aplicaciones y plataformas en línea que permitan a los residentes mapear y compartir información sobre recursos urbanos como parques, espacios públicos, servicios comunitarios y problemas de infraestructura.

Nuevos límites urbanos: Elaborar la Consulta Popular respecto al cambio de límites urbanos.

Espacios públicos seguros: Reubicar y optimizar la infraestructura pública en zonas seguras para la protección y seguridad integral de la población (Escuela Nicanor Larrea, Unidades Judiciales, Camal, Centro de rehabilitación social, entre otros).

Habitarla: Transformar la apariencia y el ambiente urbano con un enfoque incluyente y equitativo de la ciudad con atractivos seguros que fomenten la interacción social a través de los Proyectos de Embellecimiento y Revitalización Urbana (ingresos a la ciudad, bulevares, parques, entre otros).

Derecho Urbanístico: Implementar el Plan de construcción y mejoramiento de infraestructura física cantonal (Espacios recreativos, patrimoniales, deportivos y culturales).

Conectados en Red: Actualizar el catastro cantonal multifinalitario, actualizar el código urbano (aprobación, seguimiento y evaluación de trámites, interoperatividad y tratamiento de datos digitales y datos abiertos).

Agua limpia y vida saludable: Incrementar la Dotación de servicios básicos en el sector urbano y rural (mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillado, construcción de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales).

Ciudad segura 360: Fortalecer la gestión operativa de las instituciones y personal de seguridad ciudadana (cámaras de

vigilancia, repotenciación UPC, respuesta inmediata de emergencia, campañas preventivas, corredores seguros, cumplimiento al COESCOP).

Pacificar las calles: Adecuar los sistemas de movilidad para ciclistas y personas, qué garanticen la seguridad vial, reduzcan la velocidad y logren un reparto más equitativo del espacio público.

Movilidad Avanzada 500K: Diseñar e implementar un sistema inteligente de movilidad sostenible (Plan de Movilidad, plan integral de seguridad vial, eficiencia, seguridad y sostenibilidad en el transporte y desplazamiento de personas y mercancías, centro de revisión técnica vehicular).

Bici Activa: Propiciar y fomentar el uso de transporte alternativo (rutas de ciclismo. Estaciones comunitarias seguras, atractivas y transporte público masivo).

Vías amigables y seguras: Intervenir de forma integral en el sistema vial cantonal (Rehabilitación, delimitación, apertura, ensanchamiento, mejoramiento, adecuación y mantenimiento, acabado de acera y bordillos, limpieza de calles, de vías urbanas, iluminación asfalto por tramos urbano y rural).

Riobamba SMART 500K: Incrementar el uso de tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible (infraestructura digital municipal, comercio digital, transformación digital de la economía productiva, fomento de nuevas tecnologías en la industria, educación digital, salud digital, cultura digital, infraestructura digital en el cantón).

edad, procedencia, género o discapacidad. Una población que disfruta de una vida digna arraigada en su identidad, con acceso a servicios esenciales de alta calidad y a

oportunidades de recreación, educación, cultura y deporte. Este cantón posee un sistema de protección de derechos robusto que proporciona protección especial ante cualquier vulneración de los derechos de sus habitantes.

Un cantón que ha obtenido la certificación

5.2. Objetivo Estratégico

Promover un ambiente inclusivo en el que cada ciudadano tenga la oportunidad de disfrutar de una vida digna, donde sus derechos fundamentales sean respetados

5.3. Propuesta

Riobamba dentro del Estado constitucional de derechos y justicia que se fundamenta en los derechos humanos, colectivos y ambientales garantiza el ejercicio pleno de los mismos, y asumen la atención prioritaria a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad en lo público, comunitario y privado.

En la esfera social, las instituciones gubernamentales garantizan que los servicios estén disponibles y accesibles para todas las personas, sin exclusión de género, edad, origen étnico o discapacidad, considerando las necesidades específicas en el cantón.

El municipio en articulación con organismos del gobierno nacional, como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Educación (MINEDUC), los Consejos de Igualdad y el Ministerio de Trabajo (MT) aborda las causas subyacentes de los problemas sociales latentes que aquejan a la población incluyendo el trabajo infantil, la desnutrición crónica, los embarazos en niñas y adolescentes, la violencia, el suicidio, el consumo de alcohol y drogas.

5.1.1 Propuesta social

Dentro de la esfera social, según el COOTAD, las siguientes funciones de los gobiernos

como Patrimonio de la Humanidad, revitaliza y conserva tanto su legado histórico como sus expresiones culturales únicas. Existe un profundo sentimiento de orgullo por su identidad, y se promueve una convivencia armónica entre diversas manifestaciones étnicas y culturales.

y se promueva el acceso a la educación, con mayores espacios para el desarrollo cultural, deportivo, y con un profundo sentido de identidad.

El GADM del cantón Riobamba se enfoca en tres pilares fundamentales para el desarrollo integral de sus ciudadanos: salud, educación y cultura. En el ámbito de la salud, se llevan a cabo campañas y caravanas destinadas a promover tanto la salud física como la salud mental, así como a prevenir la violencia y enfermedades. En el campo de la educación, se fomenta la reinserción al sistema educativo, la investigación y la continuidad de los estudios de postgrado para brindar a los jóvenes oportunidades educativas. Y en cuanto a la cultura, se promueve la apropiación y difusión de la cultura local, la revitalización de la memoria histórica, las tradiciones y la sabiduría ancestral, así también el fomento de diversas expresiones artísticas y la identidad étnica y cultural.

Una sociedad que involucra a la comunidad como actora de su propio desarrollo económico y social, en un conjunto de esfuerzos logra abordar y reducir la desigualdad y la exclusión social, con servicios que proporcionen un entorno seguro y de protección, garantizando desde el inicio de la vida una alimentación y nutrición de calidad. Está implícita la garantía de los derechos de todos los ciudadanos en busca de una sociedad más justa y equitativa, donde la igualdad de oportunidades y el acceso a recursos y servicios es una realidad.

autónomos descentralizados municipales están relacionadas a promover la equidad

5. Sistema Sociocultural

5.1 Visión

Riobamba es un cantón que garantiza el pleno ejercicio de los derechos para cada uno de sus habitantes, independientemente de su origen étnico,

e inclusión, los sistemas de participación ciudadana en la toma de decisiones, así como la gestión democrática de las actividades municipales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos.

La nueva propuesta social se alinea a los enfoques de las Agendas para la Igualdad de Género, Intergeneracional, Discapacidades y Pueblos y Nacionalidades con el propósito de fomentar una mayor colaboración entre instituciones y así asegurar la igualdad de oportunidades para los ciudadanos según las necesidades de los distintos grupos poblacionales.

De acuerdo al diagnóstico del apartado sociocultural, se despejaron algunos de los problemas sociales que presenta el cantón,

5.1.1.1 Grupos de atención prioritaria

Frente a la realidad de la vulneración de los derechos de los ciudadanos, se han detectado una serie de desafíos que requieren atención inmediata. Entre estos desafíos se han priorizado la carencia de lugares y servicios que sean accesibles para personas con discapacidad, la persistencia de violencia de género que afecta no solo a mujeres sino a sus hijos, el preocupante abandono de los adultos mayores, la insuficiente atención en el desarrollo infantil y la presencia de problemas de salud mental que recaen principalmente en adolescentes.

La falta de atención adecuada al desarrollo infantil es una preocupación crítica, ya que los primeros años de vida son fundamentales para el crecimiento y el futuro de los niños, por lo tanto, se promoverá entornos seguros y protectores destinados al desarrollo infantil, esto incluye la revitalización de los centros Wawa Wasi y la expansión de su cobertura. Adicionalmente, mediante convenios interinstitucionales se tomarán medidas antropométricas para evaluar el estado nutricional, se facilitará el acceso a alimentos saludables y se brindará educación nutricional. En un esfuerzo por salvaguardar el futuro de nuestro cantón, se repotenciará el centro de atención "El Recreo", en articulación con el MIES y el Ministerio del Trabajo, con la intención de eliminar el trabajo infantil.

como la pobreza, violencia, desigualdad social, analfabetismo, desnutrición crónica, trabajo infantil, embarazo adolescente, alcoholismo, drogadicción y problemas de salud mental como ansiedad y depresión. Además, se prestó especial atención en los grupos considerados de atención prioritaria por su condición de vulnerabilidad.

La capacidad de ejecutar las competencias concurrentes de los gobiernos municipales a través de una articulación interinstitucional representa una fortaleza para impulsar importantes transformaciones en la estructura social, centrando los esfuerzos en los grupos de atención prioritaria, en la promoción de la educación y el cuidado de la salud.

En el marco de la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidades, no solo se centra en eliminar barreras físicas sino que también se fortalecerá la atención integral y la prevención de discapacidades a través de una colaboración estrecha y coordinada con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Con la meta de garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, tengan acceso a servicios de salud y apoyo que les permitan llevar una vida plena y participativa en nuestra sociedad.

En cuanto a nuestra población de adultos mayores, se ha desarrollado un enfoque integral que busca enriquecer su calidad de vida y mantener viva la historia y cultura local, a través de la creación de museos vivos, nuestros ancianos se convierten en custodios vivos de las tradiciones, costumbres y memorias que han dado forma a nuestra comunidad a lo largo de los años. Con ello, no solo preserva nuestro patrimonio, sino que también brinda a nuestros adultos mayores un sentido de propósito y valor en la sociedad. También es esencial cuidar de su bienestar y atención por lo que, el GAD está comprometido con garantizar que los adultos mayores reciban el cuidado y la atención que merecen, esto incluye servicios de salud adecuados, programas de apoyo social y actividades diseñadas específicamente para satisfacer sus necesidades y fomentar su bienestar

integral.

El enfoque de género se requiere tomar medidas efectivas para proteger a las mujeres por lo que se integra con la conformación del Consejo de Ciudadanas, la realización de talleres consultivos y formativos, además del impulso y acompañamiento a los emprendimientos liderados por mujeres para promover sus habilidades y capacidades. Además, para brindar un apoyo integral a las mujeres víctimas de violencia se implementará la Casa de Acogida articulada con la Casa Violeta, el Sistema Cantonal de Protección de Derechos, el Ministerio de la Mujer y los Derechos Humanos. La Casa de Acogida brindará refugio, asesoramiento y apoyo psicológico a las mujeres en situación de vulnerabilidad, ofreciendo un espacio seguro y protegido para su recuperación y restitución de sus derechos.

Con el firme propósito de promover la inclusión, la participación activa, la sensibilización y la generación de oportunidades laborales para la comunidad LGBTIQ+, se llevará a cabo la creación de la Mesa de la Diversidad. Esta plataforma será un espacio de diálogo y colaboración que reunirá a representantes de diferentes sectores de la sociedad, incluyendo el gobierno local, organizaciones civiles, y la comunidad LGBTIQ+. La Mesa de la Diversidad trabajará en la promoción de políticas y programas que fomenten la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

5.1.1.2 Promoción de la educación

Para enfrentar las problemáticas asociadas a la deserción escolar, el analfabetismo y la falta de habilidades digitales, que a su vez desencadenan en cuestiones más graves como el desempleo, subempleo, trabajo informal, trabajo infantil, inseguridad, y otros problemas, dentro del ámbito de competencias del GAD, se forjarán vínculos estratégicos con el Ministerio de Educación Distrito Riobamba-Chambo, Ministerio de Salud Pública, las instituciones de educación superior y alianzas privadas con el objetivo de desarrollar programas de reinserción

En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, se dotará de un centro especializado en el tratamiento de personas que enfrentan problemas relacionados con el consumo de alcohol y drogas. Con lo que se proporcionará atención médica y terapéutica, por medio de programas de desintoxicación, terapia cognitivo-conductual, apoyo psicológico y grupos de apoyo, entre otros servicios esenciales. La educación y la prevención también serán pilares fundamentales de este enfoque dirigido a grupos específicos como los adolescentes para la concientización sobre los riesgos del abuso de sustancias y la promoción de estilos de vida saludables.

La participación activa en el territorio se abordará desde múltiples perspectivas para garantizar un enfoque inclusivo y diverso, es decir, considerando la perspectiva de género, intercultural e intergeneracional como ejes fundamentales. Buscando promover la igualdad de oportunidades, en un ambiente donde se reconozca que todas las generaciones tienen un papel vital que desempeñar en la construcción de nuestro futuro y brindando a grupos históricamente marginados la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones y la construcción de nuestra comunidad. Para llevar a cabo estas iniciativas se planificarán actividades que respondan a las necesidades de los barrios y comunidades. Esto incluirá la implementación de planes de capacitación y el respaldo a proyectos ciudadanos que contribuyan al crecimiento y desarrollo conjunto.

escolar para madres adolescentes y también estrategias que promuevan el acceso a la educación continua, fomenten la investigación académica, aumenten la inserción escolar y generen procesos de aprendizaje dinámico fuera de las aulas sobre la cultura, etnias, historia, patrimonio, geografía propios del cantón. En vista de las crecientes demandas del mercado laboral, que requiere un mayor nivel de formación académica por parte del talento humano, y considerando la disponibilidad de programas de maestría en instituciones ubicadas en la localidad,

la propuesta se enfoca en la gestión de becas para estudiantes a nivel nacional interesados en continuar sus estudios en estas instituciones de gran prestigio.

Ante la presencia de analfabetismo digital se plantea desarrollar traductores digitales. Estos traductores digitales serán jóvenes nativos digitales, que tienen un conocimiento innato de la tecnología, y se encargarán de educar a adultos en el uso de herramientas digitales; su función será facilitar el acceso a información esencial y a los servicios municipales que estarán disponibles en línea. Esta colaboración intergeneracional promoverá una comunidad más inclusiva y preparada para enfrentar los desafíos de la era digital y mejorará la eficiencia y la accesibilidad de las operaciones municipales.

5.1.1.2 Promoción de la educación

El GAD de Riobamba continuará con la política de colaboración con el Ministerio de Salud Pública, a fin de unir esfuerzos para mejorar la capacidad de diagnóstico y atención clínica que prevengan enfermedades, reducir el índice de embarazos adolescentes, abordar la desnutrición crónica y fomentar hábitos de vida saludable.

Para abordar el consumo de alcohol y drogas entre adolescentes y jóvenes, así como sus consecuencias, que incluyen problemas de salud física y mental, aumento de la violencia, disminución del rendimiento académico y laboral, entre otros, se busca proporcionar espacios para recreación sana sin discriminación, campañas de educación sexual, de prevención de todos los tipos de violencia y campañas de salud mental y primeros auxilios psicológicos.

Para complementar el proyecto de dotación

5.1.2 Propuesta cultural

Dentro de las funciones de los GAD se encuentran la de promover y patrocinar la cultura, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad, además de fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el

Considerando la condición de movilidad humana, donde el sector urbano recibe a un gran número de estudiantes procedentes del sector rural y de los cantones circundantes, hemos identificado la necesidad de mejorar los sistemas de conectividad en el ámbito educativo con el fin de fortalecer nuestro sistema educativo y permitir una educación de calidad independientemente de su lugar de origen.

Otro desafío del GAD de Riobamba será la repotenciación del Centro de Formación Ciudadana y de Nuevos Emprendimientos donde se propicie el desarrollo de habilidades que preparen a los ciudadanos para que tengan una mejor calidad de vida.

de agua potable, se implementarán campañas educomunicacionales destinadas a mejorar la salud de los ciudadanos en términos de higiene alimentaria y elección de alimentos para concienciar a la comunidad sobre la importancia de la higiene en la manipulación de alimentos y promover una alimentación saludable y equilibrada.

Como parte de la iniciativa para la prevención de enfermedades, se proporcionarán furgones de salud que ofrecerán servicios médicos y programas de prevención en diversas comunidades, los mismos que estarán equipados para brindar atención médica básica, exámenes de salud y educación sobre la prevención de enfermedades. Y para enriquecer aún más estas campañas y hacerlas atractivas para la comunidad se organizarán eventos y actividades artísticas y culturales que complementen las campañas de prevención.

campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.

Según el artículo 55 del COOTAD, los gobiernos autónomos municipales tienen la competencia exclusiva de preservar, mantener y difundir el patrimonio

arquitectónico, cultural y natural del cantón, así como de construir espacios públicos destinados a estos fines. En este contexto, la nueva propuesta en el ámbito cultural se centra en proporcionar espacios que fomenten el libre desarrollo de diversas expresiones artísticas, tanto las autóctonas como las adoptadas, promoviendo la interculturalidad y la revalorización del patrimonio y las artesanías locales para consolidar el vínculo con el pasado y la visión hacia el futuro.

En línea con la estrategia de enriquecer la vida cultural del cantón, se implementarán emocionantes caravanas culturales y espectáculos circenses que se llevarán a cabo en los barrios y parroquias rurales para impulsar el turismo hacia todos los rincones del cantón. Estas actividades brindarán a los visitantes y residentes la oportunidad de experimentar la diversidad cultural que define a nuestra identidad

fomentando el orgullo local.

Es imperativo actualizar el catastro del patrimonio material e inmaterial para recuperar y difundir nuestro patrimonio, sobre todo el de las parroquias rurales, que albergan tesoros históricos en forma de iglesias centenarias y pintorescos parques que encapsulan la rica herencia de nuestra localidad.

La creación de un plan de acción cultural y turístico, fundamentado en los cuatro raymis, la instauración del archivo histórico y un calendario conmemorativo, junto con la implementación de la zonificación arqueológica reforzará nuestro sentido de identidad y pertenencia. Todos estos esfuerzos estarán encaminados en abrir nuevas oportunidades para el turismo cultural, fortaleciendo así nuestra economía local y nuestra visión de futuro como destino turístico.

Tabla 77. Resumen de objetivos, políticas, metas e indicadores Eje Sociocultural

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	COMPETENCIA / FUNCIÓN
5 Socio Cultural 	O1.5 Garantizar la protección integral de los derechos de todas las personas a lo largo de cada etapa de su vida, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	P1.5 Fomentar el desarrollo Integral, la inclusión y Protección de Derechos para una Vida Digna	M1.P1.5 Al 2027 se cuenta con el 3% del presupuesto municipal asignado a grupos de atención prioritaria para proyectos vinculados a sus consejos consultivos M2.P1.5 Al 2027 se redujo del 51,9% del índice de Violencia Total a lo largo de la vida, en 1,5 puntos porcentuales	Porcentaje del presupuesto municipal para proyectos vinculados a consejos consultivos de grupos de atención prioritaria Índice de violencia de género a lo largo de la vida	Función (Implementar sistemas de protección integral) Competencia concurrente
	O2.5 Establecer una articulación efectiva entre entidades Públicas, Privadas y Cooperación Internacional para la gestión Integral y complementaria	P2.5 Garantizar ambientes seguros y favorables que permitan un desarrollo pleno	M1.P2.5 Al 2027 se mantiene la desnutrición crónica en niños de 0 a 23 meses de edad por debajo del 11%	Porcentaje de desnutrición crónica infantil de 0 a 23 meses Porcentaje de embarazos de madres adolescentes	Función (espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo)

<p>5 Socio Cultural</p> 	de las competencias y servicios de Salud, Educación y Cultura	un desarrollo pleno	<p>M2.P2.5 Al 2027 se mantiene por debajo del 2% el índice de embarazo de madres adolescentes entre 10 a 19 años</p> <p>M3.P2.5 Al 2027 se mantiene por debajo del 2% la tasa de abandono escolar.</p>	Tasa de abandono escolar		
	<p>O3.5 Crear entornos y eventos que promuevan una vida digna y saludable, y consolidar al cantón como un punto de referencia en términos deportivos y culturales, tanto a nivel nacional como internacional.</p>	P3.5 Posicionar a Riobamba como referente cultural y deportivo a nivel nacional e internacional.	<p>M1.P3.5 Al 2027 se cuenta con un plan de acción cultural basado en los 4 raymis o calendario agroecológico</p> <p>M2.P3.5 Al 2027 se cuenta con un centro de convenciones</p> <p>M3.P3.5 Al 2027 se cuenta con la escuela de Artes aplicadas y oficios</p>	Plan de acción cultural Centro de convenciones Escuela de Artes aplicadas y oficios	Función (promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas)	
	<p>O4.5. Consolidar y fortalecer la identidad cultural del cantón a través de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.</p>	<p>P4.5. Fortalecer el sentido de pertenencia y revitalizar la identidad</p>	<p>M1.P4.5 Al 2027 Riobamba obtuvo la certificación de Patrimonio Cultural del Centro Histórico</p> <p>M2.P4.5 Al 2027 se ha creado el archivo histórico de la ciudad</p>	Certificación de Patrimonio Cultural del Centro Histórico Porcentaje de edificaciones intervenidas	Competencia exclusiva (Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural)	

Líneas de acción

Sistema Cantonal de Protección de Derechos: Articular a los organismos que formulan política pública con las entidades ejecutoras y de protección de derechos.

Wawa Wasi: Fomentar entornos seguros y protectores en los 6 centros de desarrollo infantil, en articulación con el MIES y el MINEDUC.

Cocinas comunitarias: Facilitar el acceso a alimentos nutritivos, promover la educación nutricional y soberanía alimentaria.

Wambra Wasi: Establecer lugares de

encuentro y creatividad para promover la participación juvenil, la identidad, la educación sexual, prevención de: embarazo adolescente, violencia y consumo de alcohol y drogas.

Protegiendo el futuro: Transformar y reubicar el centro "El Recreo" que busca erradicar el trabajo infantil en articulación con el MIES y Ministerio de Trabajo.

El Despertar de los Ángeles: Fortalecer la atención integral y prevención de discapacidades de manera articulada con el MIES.

Envejecimiento activo: Transformar los 3 centros de atención del Adulto Mayor

con enfoque dinámico y de rescate de la memoria local a través de la creación de museos vivos en articulación con MIES. Barrios y comunidades activas: Fortalecer la participación y el tejido social con enfoque de género, interculturalidad e intergeneracionalidad.

Warmi Wasi: Implementar espacios de encuentro donde funcione el Consejo de Ciudadanas, promoviendo el desarrollo de habilidades y emprendimientos liderados por mujeres.

Casa de Acogida: Implementar el modelo de atención para brindar un entorno seguro y de apoyo integral a las mujeres víctimas de violencia.

Casa Violeta: Articular la atención integral del Centro Violeta con la Casa de Acogida, el Sistema Cantonal de Protección de Derechos y el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.

Mesa de la diversidad: Promover la inclusión, participación, sensibilización y empleo Inclusivo LGBTQ+.

Chumaditos bien cuidaditos: Dotar de espacio para la implementación de un centro especializado en tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y drogas "CETAD" en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.

De regreso al cole: Impulsar programas de reinserción escolar para madres adolescentes en articulación con el MSP y el MINEDUC.

Aulas dinámicas: Motivar a los estudiantes en la apropiación cultural del cantón.

No todo es reggaetón pero también: Implementar el festival de grafitis y otras formas de expresión urbana para promover y transformar el arte callejero y los murales artísticos.

Democratización tecnológica: Desarrollar competencias digitales para todos con la ayuda de traductores digitales.

Nutrición 360: Complementar el proyecto de agua potable para parroquias rurales con campañas educativas

artísticas, de higiene personal y de tratamiento e ingesta de alimentos. Caravanas de la salud: Fortalecer los Furgones de la salud para prevención de enfermedades que incluyan actividades artísticas.

Yuyay kawsay: Articular con otros niveles de gobierno una campaña de salud mental y primeros auxilios psicológicos.

Educación tecnológica: Articular con otros niveles de gobierno el fortalecimiento educativo a través de estrategias de conectividad (con énfasis en la promoción, difusión de las culturas, patrimonio y atractivos turísticos).

Despierta la curiosidad: Impulsar la investigación orientada al desarrollo en el ámbito educativo.

Yachay punku: Impulsar a Riobamba como capital intelectual, a través de convenios de becas de maestría presenciales con universidades del cantón.

Arte en movimiento: Implementar caravanas culturales y circenses en las parroquias rurales y barrios.

Raymikuna: Establecer un Plan de acción cultural y turístico basado en los 4 raymis (calendario agroecológico): Arte y Murales, Talleres de Oficios y Gastronomía, Cine y Teatro y Preservación Narrativa.

Calendario festivo: Definir un calendario conmemorativo (15 de agosto, 11 de septiembre, entre otras).

Escuela de Artes: Implementar la escuela de artes aplicadas y oficios (Anda Aguirre) Jatun Yachay: Diseño integral y construcción el centro de convenciones vinculado a la identidad cultural y a la producción intelectual.

Aprendemos y emprendamos: Repotenciar el Centro de Formación Ciudadana y de Nuevos Emprendimientos.

Sonatas de nuestra historia: Implementar el encuentro anual de Bandas de Pueblo (festival ensamble).

Identidad Puruwa: Revitalizar expresiones

artísticas e intelectuales con contenido Puruwa.

Riobamba nuestro patrimonio: Gestionar la certificación de patrimonio cultural del centro histórico y declaratoria cultural inmaterial de los Pases del Niño.

Guardianes del pasado: Crear los inventarios de bienes patrimoniales mixtos e inmateriales (Memorias del ferrocarril).

Primeras olimpiadas patrimoniales: Motivar la creación de las Olimpiadas juegos patrimoniales.

Casa del Cronista: Crear el archivo histórico
Yuyay ñan: Implementar las Rutas de la memoria (Patrimonio Intangible).

Tesoro cultural: Crear la zonificación arqueológica del cantón.

Arte-sano: Revitalizar la artesanía tradicional patrimonial (tejido, cerámica, bronce, instrumentos musicales, oficios tradicionales).

Riqueza cultural: Recuperar y difundir el patrimonio cultural de las parroquias rurales.

ESQUEMA PROGRAMÁTICO PDOT VISIÓN 500K

EJE DE DESARROLLO	VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO	POLÍTICA	META 500K	PROYECTO	COMPONENTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PERÍODO DE GESTIÓN
ODS 2030		Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Objetivo 17: Alianzas para lograr objetivos							
PND 2025		Objetivos 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.							
GADPCH 2020 2023		Incrementar la capacidad de gestión institucional en el ejercicio de las competencias del Honorable Gobierno Provincial de Chimborazo.							
PLAN DE TRABAJO 2023		Amigos del Territorio El concejal de la calle Ciudad de barrios y encuentros							
	La alcaldía de la generación se caracteriza por su política de puertas abiertas y por ser el ente articulador y coordinador de las políticas e intervenciones en el cantón. Es una alcaldía ordenada, transparente, eficiente y amable, comprometida con la equidad y el bienestar de todos sus habitantes, tanto en las zonas urbanas como rurales. Respetuosa del tiempo de sus ciudadanos para lo que ha puesto en marcha un sistema de trámites municipales simple, fácil, ágil, accesible, inclusivo, oportuno, acogedor, inteligente y en línea. Es una alcaldía que piensa en el futuro	1. LA CASA EN ORDEN	01.1 Fortalecer los valores esenciales de la democracia, la transparencia y la participación ciudadana que garantiza una gestión ordenada, transparente, eficiente y amable restituyendo el poder a los ciudadanos, otorgándoles un rol activo en la toma de decisiones y en el desarrollo de la ciudad	P1.1 Implementar un nuevo modelo administrativo que promueva una gestión amable, ordenada, eficiente y transparente		1.1.1 Modelo administrativo con sostenibilidad financiera: Fortalecer la institucionalidad y la planificación (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Uso y Gestión de Suelo, Plan Estratégico Institucional-PEI, Plan Anual de Inversiones-PAI, Plan Operativo del Plan Anual de compras Públicas -PAC, Planes Complementarios)	1.1.1.1. Apoyo y revisión del Plan Estratégico Institucional - PEI 1.1.1.2. Apoyo y revisión del Plan Anual de Inversiones - PAI 1.1.1.3. Apoyo y revisión del Plan Operativo Anual - POA 1.1.1.4. Apoyo y revisión del Plan Anual de compras Públicas - PAC		2023-2030

<p>y que ha construido horizontes a largo plazo en donde todos sus ciudadanos tengan el derecho a una vida digna y el derecho a la ciudad, y que garantice la intergeneracionalidad, interculturalidad y la plurinacionalidad con un enfoque de género.</p>						<p>1.1.2 Municipio eficiente: Trámites de 3 semanas en 3 días; Transformar la institucionalidad a través del sistema de gestión por procesos automatizados, gobierno abierto, transparencia y orden; Reingeniería de Talento Humano</p>	<p>1.1.2.1 Implementación de herramientas de Business Inteligente. 1.1.2.2 Contratación de la actualización del Sistema Institucional al sistema a E-COB acorde a las nuevas Tecnologías, normativas y leyes vigentes, en el que incluye nuevo módulo de Tramitología 1.1.2.3 Contratar el SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, EQUIPOS DE COMPUTO.(OUTSOURCING) 1.1.2.4 Adquisición Equipos tipo Kioscos, para cobranzas de servicios municipales 1.1.2.5 Implementación de una APP que garantice la posibilidad de operar el GADMR desde el celular, es decir administración y gestión municipal, digitalización de trámites municipales, botones de pago. 1.1.2.6. Implementación del Plan de Optimización municipal a través de manuales de procesos administrativos 1.1.2.7. Elaboración de reportes mensuales de dotación de servicios 1.1.2.8. Elaboración de reporte de Gestión del manejo de seguros 1.1.2.9. Programación de compras consolidadas 1.1.2.10. Diseño, elaboración e implementación de la matriz de trazabilidad de requerimientos Municipales</p>	<p>32,850,000.00</p>	<p>2023-2030</p>
---	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	------------------

						<p>1.1.3 Municipio ordenado: Modelo de gestión de los servicios; Admisión con responsabilidad los bienes de servicio público, ampliar los bienes de dominio público y adquirir bienes privados para uso</p>	<p>1.1.2.11. Elaboración de Plan de mantenimiento de canchas y parques con el respectivo modelo de gestión. 1.1.2.12. Seguimiento y cumplimiento de convenios, comodatos e instrumentos jurídicos 1.1.2.13. Presentación del reporte quincenal de ejecución de procesos de compras públicas 1.1.2.14. Reporte de Seguimiento de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado 1.1.2.15. Elaboración e implementación de un plan de optimización de procesos de Contratación Pública 1.1.2.16. Revisión, análisis y ejecución de procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes y ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, a través del Portal Institucional del SERCOP. 1.1.2.17 Análisis y Reestructuración de la Estructura Organizacional, actualización del manual de administración de talento humano.</p>	<p>1,968,206.84</p>	<p>2023-2030</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	------------------

ODS 2030		Objetivos 8: Crecimiento económico Objetivo 12: Producción y consumo sostenible							
PND 2025		Objetivo 3: Fomentar la producción y competitividad en los sectores, agrícola, acuícola y pesquero bajo el enfoque de economía circular							
GADPCH 2020-2023		Incrementar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, industriales, artesanales, que permiten el crecimiento económico de la provincia de Chimborazo							
PLAN DE TRABAJO 2023		Traer plata a Riobamba Distritos industriales Turismo para familias es turismo para todos Randi Randi Red de Redes							
EJE DE DESARROLLO	VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO	POLÍTICA	META 500K	PROYECTO	COMPONENTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PERÍODO DE GESTIÓN
	Riobamba se destaca como un cantón que promueve la equidad territorial y la justicia social, ofreciendo oportunidades de empleo digno y atractivo para la inversión. Además, ha desarrollado innovadoras iniciativas de financiamiento al desarrollo local que se constituyen en ejemplo para otros GAD del país; asimismo, ha creado un Holding empresarial municipal que se han convertido en importantes espacios para consolidar una economía sólida, autónoma y participativa, gracias a ello el tejido empresarial comunitario, público, y mixto, han contribuido dentro de alianzas público privadas, a la generación de riqueza social y a su redistribución. En conjunto, todas estas características convierten al cantón Riobamba en	1. TRAER PLATA A RIOBAMBA	O1.2 Facilitar el acceso a inversiones y crédito para emprendedores, empresarios e inversionistas en el proceso de crecimiento y desarrollo económico	P1.2 Crear condiciones institucionales que permitan alianzas estratégicas entre diferentes sectores que atraigan inversión	M1.P1.2 Al 2024 se ha creado la Empresa Pública Municipal de Financiamiento Territorial	2.1.1 Vende Emprénde: Articular con las parroquias rurales y emprendimientos para potencializar cadenas productivas (alianzas estratégicas, creación de emprendimientos, consolidación de mercados, comercialización comunitaria) 2.1.2 Empresa pública municipal de financiamiento territorial: Generar estudios especializados para la creación de la empresa pública municipal de financiamiento territorial	2.1.1.1. Ferias Temáticas en parroquias rurales y urbanas 2.1.1.2. Plan de capacitación en temas de emprendimientos en parroquias rurales y urbanas 2.1.1.3. Rueda de negocios, economía popular y solidaria y comercio justo. 2.1.2.1 Estudios especializados de factibilidad 2.1.2.2 Creación de la empresa pública de desarrollo de inversión 2.1.2.3 Desarrollo de políticas y procedimientos 2.1.2.4 Obtención de licencias y autorización 2.1.2.5 Desarrollo de productos y servicios 2.1.2.6 Inicio de operaciones 2.1.2.7 Evaluación y monitoreo	100,000.00	2023-2030
								600,000.00	2023-2030

un lugar único y próspero, donde la justicia social, el desarrollo económico, el cuidado del medio ambiente, y la innovación convergen para el beneficio de sus habitantes y visitantes.						2.1.3 Servicios Exequiales: Estudio especializado para la implementación de servicios exequiales, (crematorio, salias de velación, amplio campo-santo, patio de comidas, entre otros)		60,000.00	2023-2030
						2.2.1 Industrialización 5.0 Plus Diseñar estudios especializados para la creación del Polo de Desarrollo Industrial enfocado en la economía circular, abordando aspectos como la diversificación de productos, atracción de inversión, desarrollo de infraestructura, sostenibilidad, apoyo a las MIPYMES y colaboración interinstitucional, entre otros. 2.2.2 San Pedro de Riobamba: Crear la mancomunidad o consorcio productivo y de comercialización con el gobierno provincial y otros cantones para el posicionamiento de la marca "San Pedro de Riobamba" (emprendimientos, ferias temáticas, ferias piloto, APP digital, entre otros.)			
			O2.2 Impulsar el crecimiento económico y fortalecer las cadenas productivas agregando valor a los productos y posicionando a la ciudad con la generación de una marca territorial.	P2.2 Asegurar procesos eficientes de comercialización que respondan a las demandas colectivas, considerando su capacidad sostenible	M1.P2.2 Al 2027 se creó el Polo de Desarrollo M3.P2.2 Al 2027, se incrementó el VAB Cantonal del 16% (respecto al total nacional) al 1,9%				
	2. DISTRITOS INDUSTRIALES					2.2.1 Estudios especializados de factibilidad para la construcción del Polo de Desarrollo Industrial 2.2.1.2 Modelo de Gestión del Polo de Desarrollo 2.2.1.3 Determinación de la zona industrial. 2.2.1.4 Determinación de las industrial a ser impulsadas. 2.2.1.5 Definición del apoyo normativo (permisos, tributario y no tributarios). 2.2.1.6 Plan de Capacitaciones 2.2.2.1 Concurso para el diseño de la marca. 2.2.2.2 Creación de la mancomunidad territoriales. 2.2.2.3 Ferias de productores y emprendedores que cuentan con la marca, a nivel local, nacional e internacional 2.2.2.4 Tienda San Pedro de Riobamba (mobiliario) 2.2.2.5 Desarrollo de aplicación móvil para la comercialización de productos agrícolas 2.2.2.6 Centro de emprendimiento y competitividad	715,000.00		2023-2030

ODS 2030		Objetivo 6: Agua Limpia y saneamiento Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres							
PND 2025		Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos							
GADPCH 2020 2023		Contribuir a la conservación de los recursos naturales como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Chimborazo							
PLAN DE TRABAJO 2023		Desarrollo Sostenible Ciudad de niños ciudad de todos Arboles bancas y bebederos, a caminar Basura Cero Recuperación y conservación de recursos hídricos Sistema integral de prevención de riesgos Consumo Responsable							
EJE DE DESARROLLO	VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO	POLÍTICA	META 500K	PROYECTO	COMPONENTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PERÍODO DE GESTIÓN
		1. BASURA CERO	O1.3 Gestionar responsablemente los residuos, reduciendo, reutilizando y reciclando, para valorizarlos como materias primas	P1.3 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos bajo los principios de la economía circular y economía popular y solidaria	M1.P1.3 Al 2027 se vinculó a la empresa GIRS en la cooperación nacional e internacional de Basura Cero M2.P1.3 Al 2027 se redujo la generación de residuos sólidos por cápita de 0,85km/hab/día a 0,65km/hab/día en el sector urbano y de 0,48/km/hab/día a 0,40 en el sector rural M3. P1.3 Al 2027 se redujo la emisión de 240 toneladas de desechos sólidos al día a 120 toneladas al día	3.1.1 Gestión integral de desechos sólidos: - Diseñar la planificación estratégica para el funcionamiento de la Agencia pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS). - Crear campañas ciudadanas que involucren las 4 Rs, economía circular y de educación ambiental - Crear la ordenanza de plásticos de un solo uso y de incentivos y multas para la recolección diferenciada de residuos sólidos - Adquirir y rentar equipamientos para desarrollar el Plan de Gestión Integral de los residuos sólidos	3.1.1.1 Adquisición de una licencia para implementar la APP de reciclaje- hasta 2027 3.1.1.2 Crear un Plan de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos del cantón. 3.1.1.3 Crear una Unidad Pública autosustentable de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón 3.1.1.4 Diseñar e implementar un modelo de separación en la fuente y reciclaje inclusivo en unidades educativas, grandes generadores, y hogares de la ciudad 3.1.1.5 Crear y reformar las ordenanzas de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón con tasas actualizadas y diferenciadas 3.1.1.6 Implementar un sistema de recolección y transporte de residuos sólidos incorporando nuevas tecnologías y	600,000.00	2023-2030

						(vehículos de carga lateral; contenedores; máquina barreadora y buscar alternativas al relleno sanitario) - Identificar nuevas áreas o terrenos para implementar escombreras.	alianzas público - privadas (RENTING. NUEVA TASA GIRS) 3.1.1.7 Diseñar, implementar y puesta en marcha del Complejo Ambiental para el máximo aprovechamiento de residuos sólidos (APP)		
						3.1.2 RANDI RANDI: Impulsar modelos colaborativos para la gestión integral de desechos sólidos: economía popular y solidaria, economía circular, economía naranja y mancomunamientos	3.1.2.1 La tienda de Teques	400,000.00	2023-2030
						3.2.1 Corredores ecológicos: Implementar Cinturones Verdes alrededor de la ciudad (arborización, huertos urbanos, agroecología urbana, red de parques frutales, adquirir predios para programas de mitigación y adaptación del cambio climático, entre otros)	3.2.1.1 Implementar el Jardín de la Unidad y los Deportes 3.2.1.2 Construcción del área verde en los talleres MTOP 3.2.1.3 Construcción de áreas recreativas en Riobamba 3.2.1.4 Arborización de los cinturones verdes Implementación de Agroecología urbana- (Huertos Urbanos) 3.2.1.5 Creación de la Red de parques Frutales Implementación de mobiliario urbano Implementación de señalética	7,249,000.00	2023-2030
						3.2.3 Biobosques de Riobamba: Evaluar el estado de conservación de los dos biobosques de la ciudad para incluirlos en los corredores ecológicos del cantón	3.2.3.1 Levantamiento topográfico 3.2.3.2 Diseño de Ruta 3.2.3.3 Limpieza y readecuación de senderos 3.2.3.4 Reforestación de señalética 3.2.3.6 Implementación de mobiliario urbano	650,000.00	2023-2030
			O2.3 Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, para el desarrollo sostenible del cantón, que disminuya la especulación, tráfico de tierras y la mancha urbana.	P2.3. Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer los procesos de conservación, uso sostenible y restauración de los servicios ecosistémicos	M1.P2.3 Al 2027 se incrementó el área verde en el cantón de 4,30 m ² /hab a 9,00 m ² /hab				
				2. CINTURÓN VERDE					

									2023-2030
									68,400.00
									2023-2030
									250,000.00
									2023-2030
									68,400.00
									2023-2050
									70,500,000.00
									2023-2030
									400,000.00

O3.3 Intervenir en las fuentes hídricas del cantón con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático

3. AGUA LIM-PIA

M1.P3.3 Al 2027 se han aplicado los proyectos de mitigación progresivos en los ríos del cantón

M2.P3.3 Al 2026 se ha certificado al cantón como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAA)

P3.3 Garantizar el derecho humano al agua y la gestión sostenible del recurso hídrico

									2023-2030
									240,000.00
									2023-2030
									2,020,000.0
									2023-2030
									400,000.00

3.3.2.4 Plan Maestro de agua potable y saneamiento ambiental para la parroquia rural Flores - Punín

3.3.2.5 Plan Maestro de agua potable y saneamiento ambiental para la parroquia rural San Juan - Calpi (Polo de Desarrollo)

3.3.2.6 Plan Maestro de agua potable y saneamiento ambiental para la parroquia rural Cacha

3.3.2.7 Plan Maestro de agua potable y saneamiento ambiental para la parroquia rural Quimiag

3.3.3.1 Control calidad agua de consumo humano en área urbano y rural.

3.3.3.2 Control alimentos en Centros de Comercio Popular Municipal.

3.3.3.3 Ejecutar control en Planta de Faenamiento.

3.3.3.4 Nuevo modelo de gestión; privado que preste estos servicios.

3.3.4.1 Diseño y construcción del Museo interactivo de ciencias de Riobamba

3.3.4.2 Desarrollo e implementación de Sistemas de Inmersión, tipo gemelos digitales Metaverso Riobamba, para iniciar el metaverso en Riobamba con enfoque en cultural y museo interactivo del agua.

3.3.5.1 Parque Temático Mega Fauna Quebrada de Chalán

3.3.3 Laboratorio bromatológico: Modernizar los equipos e instalaciones actuales del laboratorio bromatológico y generar estudios de investigación sobre el recurso hídrico

3.3.4 Museo interactivo del Agua: Crear el museo interactivo del agua

3.3.5 Mega Fauna Quebrada de Chalán: Diseñar el estudio de factibilidad para el

<p>Objetivo 6: Agua Limpia y saneamiento Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante Objetivo 9: Industria innovación e infraestructura Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12: Producción y consumo responsable Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida ecosistemas terrestres Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos</p>		<p>Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. (Eje seguridad integral) Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos. Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.</p>		<p>Mejorar el acceso a infraestructura de servicios, vivienda digna y medios de producción sostenibles, integradores y articuladores de los asentamientos humanos de la provincia de Chimborazo.</p>		<p>Derecho a la ciudad Red de Bulevares Ciudad de barrios y encuentros Cero papeles Tu Problema es mi Problema Un Poco para todos, no todo para pocos Riobamba una ciudad segura Alto al tráfico asesino Bici activa Transporte urbano amigable y sostenible Más cerca más feliz Ciudad inteligente</p>		<p>Objetivo 6: Agua Limpia y saneamiento Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante Objetivo 9: Industria innovación e infraestructura Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12: Producción y consumo responsable Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida ecosistemas terrestres Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos</p>		<p>Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. (Eje seguridad integral) Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos. Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.</p>		<p>Mejorar el acceso a infraestructura de servicios, vivienda digna y medios de producción sostenibles, integradores y articuladores de los asentamientos humanos de la provincia de Chimborazo.</p>		<p>Derecho a la ciudad Red de Bulevares Ciudad de barrios y encuentros Cero papeles Tu Problema es mi Problema Un Poco para todos, no todo para pocos Riobamba una ciudad segura Alto al tráfico asesino Bici activa Transporte urbano amigable y sostenible Más cerca más feliz Ciudad inteligente</p>		<p>Objetivo 6: Agua Limpia y saneamiento Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante Objetivo 9: Industria innovación e infraestructura Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12: Producción y consumo responsable Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida ecosistemas terrestres Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos</p>		<p>Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. (Eje seguridad integral) Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos. Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.</p>		<p>Mejorar el acceso a infraestructura de servicios, vivienda digna y medios de producción sostenibles, integradores y articuladores de los asentamientos humanos de la provincia de Chimborazo.</p>	
<p>ODS 2030</p>		<p>PND 2025</p>		<p>GADPCH 2020 2023</p>		<p>PLAN DE TRABAJO 2023</p>		<p>PROYECTO</p>		<p>COMPONENTE</p>		<p>PRESIUUESTO REFERENCIAL</p>		<p>PERÍODO DE GESTIÓN</p>							
<p>Riobamba se destaca como un cantón que ha logrado una consolidación efectiva de sus centros poblados, tanto urbanos como rurales. Este logro se basa en la adopción del enfoque de sostenibilidad ambiental y respuesta al cambio climático. Además, el cantón ha desarrollado una planificación urbana integral, que se caracteriza por su equidad y la promoción de la igualdad.</p>		<p>1. DERECHO A LA CIUDAD</p>		<p>OBJETIVO</p> <p>O1.4. Crear entornos seguros que promuevan la convivencia entre Riobambenos fomentando una ciudad inclusiva, segura, resiliente y sostenible.</p>		<p>POLÍTICA</p> <p>P1.4. Garantizar el derecho a una vida digna.</p>		<p>META 500K</p> <p>M1.P1.4 Al 2027 se creó el Banco de Tierras</p> <p>M2.P1.4 Al 2027 se regularon 146 asentamientos informales</p>		<p>PROYECTO</p> <p>4.1.1 Bancos de Tierras: Administrar de manera conjunta con la población para intervenir, preservar y reservar los espacios disponibles en la zona urbana, destinados a los equipamientos públicos futuros (Vías, infraestructura, etc.)</p> <p>4.1.2 Más legalizaciones: Legalizar la expropiación de tierras en áreas vulnerables, especialmente en los barrios afectados</p>		<p>COMPONENTE</p> <p>4.1.1.1 Identificación y avalúo de las actividades 4.1.1.2 Anuncio de Proyecto 4.1.1.3 Tramite de expropiación mediante declaratoria de utilidad pública</p> <p>4.1.2.1 Identificación de los barrios en zonas de riesgo 4.1.2.2 Habilitación de suelo 4.1.2.3 Proceso de reubicación</p>		<p>28,356,000.00</p> <p>1,000,000.00</p>		<p>2023-2030</p> <p>2023-2030</p>					

<p>Como resultado de estos esfuerzos, Riobamba ofrece un hábitat seguro e inclusivo que sienta las bases para un futuro próspero y en armonía para todos sus habitantes!</p>		<p>OBJETIVO</p>		<p>POLÍTICA</p>		<p>META 500K</p>		<p>PROYECTO</p> <p>4.1.2.4 Proceso de canje de propiedades</p> <p>4.1.3 Yo decido en mi Barrio: Desarrollar el Mapeo Participativo de Recursos Urbanos a través de aplicaciones y plataformas permitán a los residentes mapear y compartir información sobre recursos urbanos como parques, espacios públicos, servicios comunitarios y problemas de infraestructura.</p> <p>4.1.4 Nuevos límites urbanos: Elaborar la Consulta Popular respecto al cambio de límites urbanos.</p> <p>4.1.5 Espacios públicos seguros: Reubicar y optimizar la infraestructura pública en zonas seguras para la protección y seguridad integral de la población (Escuela Nicanor Larrea, Unidades Judiciales, Camal, Centros de rehabilitación social, entre otros).</p>		<p>COMPONENTE</p> <p>4.1.2.4 Proceso de canje de propiedades</p> <p>4.1.3.1 Desarrollo software: Yo decido en mi Barrio 4.1.3.2 Socialización de la aplicación 4.1.3.3 Retroalimentación a la base de datos catastrales 4.1.3.4 App participativa para garantizar la decisión de los ciudadanos en el barrio</p> <p>4.1.4.1 Inicio del proceso de cambio normativo del límite urbano 4.1.4.2 Justificación para la norma 4.1.4.3 Aprobación de la norma por entes rectores 4.1.4.4 Aplicación de la norma</p> <p>4.1.5.1 Reubicar la escuela Nicanor Larrea 4.1.5.2 Construcción del Camal 4.1.5.3 Reubicar y construir el Camal 4.1.5.4 Centro de Rehabilitación social 4.1.5.5 Terminal urbano interprovincial 4.1.5.6 Terminal rural interprovincial 4.1.5.7 Construcción del Centro de revisión técnica vehicular</p>		<p>40,000</p> <p>11,600</p> <p>29,500,000</p>		<p>2023-2030</p> <p>2023-2030</p> <p>2023-2030</p>	
--	--	------------------------	--	------------------------	--	-------------------------	--	---	--	--	--	---	--	--	--

		<p>5. TU PROBLEMA ES NUESTRO PROBLEMA</p>	<p>O5.4. Dotar de los servicios básicos e infraestructuras complementarias a los diferentes sectores del cantón, mediante una planificación territorial sostenible</p>	<p>P5.4 Fomentar la equidad territorial, garantizando la eficaz prestación de servicios esenciales y la construcción de la infraestructura necesaria para gestionar de manera sostenible nuestros recursos naturales</p>	<p>MI.P5.4 Al 2050 se incrementa el acceso a servicios de agua potable en las áreas rurales del 30% al 80%M2. P5.4 Al 2027 se cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales y de lluvia y el funcionamiento de dos colectores.M3. P5.4 Al 2027 la ciudad de Riobamba cuenta con el servicio de agua potable 24 horas.</p>	<p>4.5J Agua limpia y vida saludable: Incrementar la Dotación de servicios básicos en el sector urbano y rural (mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillado, construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales)</p>	<p>4.5.1.1 Macromedicación 4.5.1.2 Operación y Mantenimiento de pozos 4.5.1.3 Estudios especializados de Telemetría y telecontrol 4.5.1.4 Micro medición 4.5.1.5 Laboratorio de Medidores 4.5.1.6 Tratamiento de Aguas Residuales 4.5.1.7 Cobertura de control de calidad en análisis microbiológico 4.5.1.7 Colectores de alcantarillado 4.5.1.9 Varias obras de Alcantarillado 4.5.1.10 Varias obras de Agua Potable 4.5.1.11 Proyectos construidos 4.5.1.12 Adquisición de Maquinaria y Equipo Caminero</p>	<p>80,450,000.00</p>	<p>2023-2030</p>
	<p>6. CIUDAD DE NIÑOS, CIUDAD DE TODOS</p>	<p>O6.4. Promover y articular con todos los niveles de gobierno encargados de la seguridad ciudadana, proyectos encaminados a reducir el índice de inseguridad en el cantón.</p>	<p>P6.4 Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio público seguro e inclusivo.</p>	<p>MI.P6.4 Al 2027 se ha reducido en 14 puntos porcentuales los robos por circuitos (28% Circuito Condamine, 26% Circuito Pucará, 24% Circuito La Paz, 22% Circuito Politécnico)M2.P6.4 Al 2027 se cuenta con la Escuela de Policías Municipales y se incrementa en 150% el personal de seguridad ciudadana.</p>	<p>4.6.1 Ciudad segura 360: Fortalecer la gestión operativa de las instituciones y personal de seguridad ciudadana (cámaras de vigilancia, repotenciación UPC, respuesta inmediata de emergencia, campañas preventivas, corredores seguros, cumplimiento al COESCOPE)</p>	<p>4.6.1.1 Instalación de cámaras en la ciudad 4.6.1.2 Repotenciar la UPC Terminal Terrestre 4.6.1.3 Repotenciar la UPC Mercado oriental 4.6.1.4 Repotenciar la UPC Ciudadela Politécnica 4.6.1.5 Repotenciar la UPC Yaruquíes 4.6.1.6 Repotenciar la UPC Bonilla Abarca 4.6.1.7 Regularización del personal de agentes de control municipal 4.6.1.8 Dotación de alarmas comuniantarias (200) 4.6.1.9 Implementación de un sistema integrado de video vigilancia con la sala de monitoreo para el control del buen uso del espacio físico y dependencias municipales del cantón Riobamba. (OUTSOURCING) 4.6.1.10 Construcción de 3 compañías de bomberos nuevas SECTOR</p>			

						<p>RURAL 4.6.1.11 Construcción del Centro de alto rendimiento 4.6.1.12 Implementación de un Centro especializado de capacitación en prevención, mitigación y protección contra incendios con tiene; Gabinete contra incendios (BIE), 2 Containers para prácticas de Dinámica del Fuego, Piscina de GLP, Piscina de Combustible 4.6.1.13 Adquisición de un simulador para fuego al vacío 4.6.1.14 Construcción de la nueva compañía XI 4.6.1.15 Construcción de la 2da Etapa X5 4.6.1.16 Promoción, Difusión y Vinculación Ciudadana (Cuerpo de Bomberos Riobamba - Comunidad) 4.6.1.17 Implementación de Planes y Campañas ONE TO ONE referentes a vinculación con la ciudadanía 4.6.1.18 Implementación de un sistema integrado de video vigilancia con la sala de monitoreo para el control del buen uso del espacio físico y dependencias municipales del cantón Riobamba. (OUTSOURCING)</p>	<p>2,895,000.00</p>	<p>2023-2030</p>
					<p>4.6.2 Pacificar las calles: Adecuar los sistemas de movilidad para ciclistas y personas, que garanticen la seguridad vial, reduzcan la velocidad y logren un reparto más equitativo del espacio público.</p>	<p>4.6.2.1 Colocar reductores de velocidad 4.6.2.2 Construir rampas de accesibilidad 4.6.2.3 Colocar bordillos para ciclo vías 4.6.2.4 Colocar señalética vertical y pintar horizontal 4.6.2.5 Colocar semaforización intersecciones establecidas 4.6.2.6 Construcción y mantenimiento de aceras</p>		

										2023-2030	
									des que el inventario de la colección del archivo histórico disponible y que el espacio de almacenamiento sea con proyección para que siga retroalimentando con el tiempo. 5.4.4.4 Ejecutar el proyecto con todas las normas de sismoresistencia y distribución espacial que el diseño lo plantee.		
									5.4.5.1 Investigación para la elaboración de la línea base "Yuyay ñan" 5.4.5.2 Elaboración modelo de gestión 5.4.5.3 Series documentales "testimonios" 5.4.5.4 Creación de Rutas teatralizadas "Yuyay ñan" 5.4.5.5 Organización de las Olimpiadas Tradicionales y Ancestrales	180,000.00	2023-2030
									5.4.6 Tesoro cultural: Definir la zonificación arqueológica del cantón	1,320,000.00	2023-2030
									5.4.7 Arte-sano: Revitalizar la artesanía tradicional patrimonial (tejido, cerámica, bronce, instrumentos musicales, oficios tradicionales)	80,000.00	2023-2030
									5.4.6.1 Desarrollo de la propuesta de proyectos arqueológicos o paleontológicos 5.4.6.2 Ejecución de proyectos arqueológicos o paleontológicos 5.4.6.3 Aplicar los protocolos para delimitación 5.4.7.1 Talleres de construcción de instrumentos andinos 5.4.7.2 Ferias Interculturales 5.4.7.3 Talleres y Exposiciones de oficios tradicionales RURAYKUNA		

										2023-2030	
									5.4.8 Riqueza inmaterial: Salvar y difundir el patrimonio cultural inmaterial de las parroquias rurales.	220,000.00	2023-2030
									5.4.8.1 Investigación de la riqueza de patrimonio inmaterial de las parroquias rurales 5.4.8.2 Generación de acciones de salvaguardia 5.4.8.3 Difusión del patrimonio cultural inmaterial del cantón 5.4.8.4 Recuperación de Tradiciones Culturales en Parroquias Rurales		
									TOTAL	11,263,455.78	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2030

MODELO DE GESTIÓN

1. Modelo de Gestión

Desde la Alcaldía de la gente, el enfoque para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se basa en una serie de principios fundamentales que guían una gestión ordenada, eficiente, transparente y amable. Nuestra visión es empoderar a los habitantes para que desempeñen un

papel activo en la toma de decisiones y en la creación de una comunidad más inclusiva, con equidad y justicia territorial. Trabajamos en estrecha colaboración con una amplia gama de actores y adoptamos un enfoque de gestión colaborativa y multinivel.

1.1. Principios

Los principios que se han definido para el modelo de gestión son los siguientes:

a) **Planificación Integral:** Establecer lineamientos y directrices que coordinan las acciones de diversos actores con el fin de promover el desarrollo integral de nuestro territorio.

b) **Planificación Dinámica:** Adoptar un enfoque de planificación que permite la innovación y la mejora continua en nuestras iniciativas.

c) **Transferencia de Poder al Ciudadano:** Fomentar activamente la participación ciudadana y transferir el poder ciudadano en la toma de decisiones que afectan a su territorio.

d) **Priorizaciones y Acuerdos Comunes:** Trabajar en conjunto para establecer prioridades y alcanzar el modelo de ciudad que todos deseamos.

e) **Gestión Eficiente y Transparente:** Gestionar los recursos públicos de manera ordenada, transparente y eficiente. Poner un fuerte énfasis en satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros ciudadanos, ofreciendo servicios inclusivos y de alta calidad.

f) **Articulación Multinivel:** Trabajar en estrecha colaboración con actores a nivel local, regional y nacional para lograr una gestión integral y coordinada.

g) **Gestión Colaborativa:** Promover la

colaboración entre todos los involucrados, reconociendo que juntos podemos lograr más.

h) **Alianzas estratégicas:** Valorar la colaboración con el sector privado para desarrollar proyectos y servicios que beneficien a nuestra comunidad. Buscamos asociaciones estratégicas que impulsen el crecimiento económico y mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Trabajar en conjunto con otras entidades gubernamentales, a nivel local, regional y nacional, para garantizar una coordinación efectiva y el aprovechamiento de recursos compartidos en beneficio mutuo. Reconocer el papel crucial de las organizaciones y grupos comunitarios en el desarrollo de nuestra ciudad.

i) **Enfoque de Igualdad:** Implementación de políticas que promueven la igualdad en diversas dimensiones, como la igualdad de género, intergeneracional, intercultural, en relación a discapacidades y movilidad humana, reconociendo sus interconexiones y abordándolas de manera integral.

j) **Comunicación:** Valorar la comunicación bidireccional con los ciudadanos. No solo proporcionar información, sino que también alentar a los ciudadanos a generar contenido y expresar sus opiniones. Establecer canales de retroalimentación constante para escuchar y valorar las voces de los riobambeños.

k) Rendición de Cuentas: Promover la transparencia y rendir cuentas sobre nuestras acciones y resultados.

l) Seguimiento y Evaluación:

Evaluar regularmente nuestro progreso y resultados para asegurarnos de que estamos cumpliendo con nuestros objetivos.

1.2. Estructura del Modelo de Gestión

El modelo de gestión para la implementación del Plan 500k entre Riobambeños se basa en un enfoque de gobernanza colaborativo y participativo que involucra a diversos actores en la toma

de decisiones, planificación, coordinación, ejecución y supervisión. El objetivo principal es cumplir con los objetivos de desarrollo cantonal y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

1.2.1 Coordinación e Implementación

a) Responsables

- Unidad responsable de la planificación
- Unidad responsable de la articulación con actores privados, públicos, niveles de gobierno
- Equipo Técnico permanente del PDOT

actores públicos, privados y comunitarios mediante acuerdos y agendas compartidas.

- Mantenimiento de una comunicación constante con autoridades locales, provinciales, zonales y nacionales.

- Búsqueda de acuerdos intergubernamentales para proyectos estratégicos.

- Identificación de oportunidades de colaboración con empresas privadas para proyectos de desarrollo.

- Búsqueda de inversionistas y patrocinadores para proyectos comunitarios.

- Captación de recursos de la Cooperación Internacional y asistencia técnica para la ejecución de programas y proyectos.

- Establecimiento de acuerdos de colaboración formal con otras entidades gubernamentales.

- Fomento de la innovación y adaptabilidad en la toma de decisiones, entre otras.

b) Acciones

- Implementación efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal en colaboración con las direcciones municipales, empresas públicas, unidades adscritas, ejecutivo descentralizado y gobiernos autónomos descentralizados.
- Elaboración de planes complementarios y específicos.
- Coordinación de esfuerzos en la implementación de políticas y programas.
- Establecimiento de equipos de trabajo interdisciplinarios para proyectos específicos que requieran coordinación.
- Facilitación de la colaboración entre

1.2.2 Participación Ciudadana

a) Responsables

- Unidad responsable de la participación ciudadana.
- Unidad responsable de las tecnologías de la información.

Ordenamiento Territorial.

- Facilitación de reuniones y diálogos comunitarios para definir prioridades.

- Articulación de los presupuestos participativos en la planificación cantonal.

- Fortalecimiento del Sistema Local de Planificación.

- Creación de mecanismos para que la comunidad pueda cuestionar y evaluar la gestión de la alcaldía.

b) Acciones

- Establecimiento de mecanismos efectivos de participación ciudadana durante la implementación del Plan de Desarrollo y

1.2.3 Seguimiento y Evaluación:

a) Responsables

- Unidad responsable de la Planificación

- Unidad responsable de las tecnologías de la información

- Equipo Técnico Permanente

b) Acciones

- Realización de seguimiento y evaluación para medir el progreso hacia los objetivos del plan de desarrollo.
- Evaluaciones periódicas con participación de expertos independientes.
- Ajuste de estrategias y acciones en función de los resultados de las evaluaciones.
- Publicación de informes de seguimiento

1.2.4 Comunicación

a) Responsables

- Unidad responsable de la comunicación
- Unidad responsable de las tecnologías de la información

b) Acciones

- Creación de canales de comunicación, como redes sociales, boletines informativos y foros comunitarios para informar sobre el progreso del PDOT.

y evaluación de forma accesible para la comunidad.

- Evaluación periódica de la implementación y ajuste de procesos según los resultados.

- Revisión y retroalimentación del plan de desarrollo de manera regular para reflejar las necesidades cambiantes.

- Implementación de sistemas de retroalimentación continua para identificar oportunidades de mejora.

- Establecimiento de un sistema de retroalimentación para recoger opiniones y sugerencias de los ciudadanos.

- Este modelo de gestión garantiza la participación activa de la comunidad, la transparencia en la toma de decisiones y la adaptabilidad necesaria asegurar el cumplimiento exitoso del Plan 500k entre Riobambeños.

1.3. Relacionamiento estratégico territorial

1.3.1 Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

La complementariedad entre el gobierno provincial de Chimborazo y la Alcaldía de la gente es esencial para lograr un desarrollo efectivo y equitativo en el cantón y en la provincia. Ambas entidades tienen un papel fundamental en la promoción del bienestar de sus ciudadanos y en la implementación de políticas públicas que impacten positivamente en la calidad de vida de la población. Las áreas que se consideran clave para el trabajo conjunto son:

de articulación con las competencias de fomento productivo, vialidad, gestión ambiental, entre otras del gobierno provincial. Ambos deben colaborar en la planificación y ejecución de proyectos que mejoren la infraestructura y la calidad de los servicios en Riobamba.

a) Planificación Territorial: trabajar en conjunto para que los respectivos planes de desarrollo territorial complementen las intervenciones atendiendo las particularidades y necesidades específicas del cantón dentro del contexto provincial. Esto implica la coordinación en la distribución de recursos y proyectos que benefician a la población riobambeña y a la provincia en su conjunto.

c) Desarrollo Económico y Empleo: La promoción del desarrollo económico local y la contribución en la generación de empleo son áreas clave en las que el gobierno provincial y el cantón Riobamba pueden trabajar en conjunto. Esto implica la atracción de inversiones, el apoyo a pequeñas y medianas empresas, y la promoción de sectores económicos estratégicos en la provincia.

b) Infraestructura y Servicios Públicos:

La provisión de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, saneamiento, tránsito, transporte, desechos sólidos, entre otras competencias municipales requieren

d) Cultura y Turismo: Riobamba tiene un rico patrimonio cultural y turístico que puede beneficiar tanto al cantón como a la provincia en su conjunto. La promoción del turismo responsable y la preservación del patrimonio cultural deben ser objetivos compartidos, con el gobierno provincial y el cantón.

e) Sostenibilidad Ambiental y Cambio

Climático: La protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles deben ser preocupaciones comunes. Esto implica la gestión adecuada

de recursos naturales y la implementación de políticas que mitiguen los impactos negativos en el entorno.

1.3.2 Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales

La articulación entre la Alcaldía de la gente y otros cantones circunvecinos o con conexiones productivas, comerciales, turísticas, ambientales, culturales u otras similitudes, es esencial para potenciar el desarrollo territorial sostenible. Una forma efectiva de lograr esto es a través de la formación de mancomunidades, consorcios, modelos de gestión colaborativos como alianzas estratégicas entre municipios con el objetivo de articular en la gestión de competencias y fomentar la integración territorial. Aspectos clave para la articulación entre cantones.

a) Planificación Territorial: trabajar en conjunto para que los respectivos planes de desarrollo territorial complementen las intervenciones atendiendo las particularidades y necesidades específicas de los diferentes cantones dentro del contexto provincial. Esto implica la gestión de modelos colaborativos para abordar problemáticas comunes.

b) Infraestructura Regional: Colaborar en proyectos de infraestructura de importancia regional, como la construcción y el mantenimiento de carreteras, puentes y sistemas de transporte público.

c) Comercialización: La colaboración entre municipios para promover el desarrollo económico regional al facilitar la creación de plataformas de comercialización compartidas. Esto puede atraer inversiones y generar empleo, beneficiando a más de un cantón.

d) Turismo Regional: Trabajo conjunto entre cantones con recursos turísticos y culturales similares para promocionar la provincia como un destino atractivo. Desarrollo de programas turísticos, eventos culturales conjuntos y estrategias de marketing que atraigan a visitantes y

contribuyan al crecimiento de la industria turística de la provincia.

e) Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático: La cooperación entre municipios es crucial para abordar cuestiones ambientales que afectan a toda la provincia, como la gestión de desechos sólidos, recursos hídricos, la protección de áreas naturales y la mitigación de impactos ambientales. La formación de mancomunidades facilita la coordinación en proyectos de conservación y sostenibilidad.

f) Gestión de Riesgos y Desastres: Coordinar esfuerzos en la preparación y respuesta a desastres naturales que puedan afectar a múltiples cantones en una región.

g) Movilidad: considerar la creación de empresas mancomunadas como una estrategia efectiva para potenciar la economía de escala, optimizar la utilización de recursos y aumentar la eficiencia en la prestación de servicios. Estas alianzas entre empresas, caracterizadas por su colaboración y sinergia, representan una solución innovadora para abordar los desafíos actuales en el ámbito de la movilidad. Al unir fuerzas y compartir recursos, estas empresas pueden ofrecer servicios más eficientes y sostenibles, al tiempo que reducen costos y maximizan sus beneficios. La conformación de empresas mancomunadas se erige como un enfoque estratégico para mejorar la calidad de vida de las comunidades al proporcionar soluciones de movilidad más efectivas y sostenibles.

h) Cooperación Internacional: Unirse para buscar fondos y recursos a nivel internacional para proyectos regionales de desarrollo y cooperación.

1.3.3 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

La articulación efectiva la Alcaldía de la gente y los GAD parroquiales es esencial para promover un desarrollo integral y equitativo a nivel local. Esta colaboración debe estar basada en principios de gestión solidaria y subsidiaria entre los diferentes niveles de gobierno, y debe incorporar activamente a la ciudadanía y fomentar la coordinación interinstitucional. Aquí se detallan algunos pasos clave para lograr esta articulación:

a) Planificación Territorial y Desarrollo Rural: Colaborar en la planificación del uso del suelo, el desarrollo rural, la ordenación del territorio y la promoción de proyectos que impulsen la actividad agrícola, ganadera y agroindustrial.

b) Infraestructura y Servicios Básicos: Coordinar esfuerzos para la construcción y el mantenimiento de infraestructuras rurales, como caminos vecinales, puentes, sistemas de agua potable y saneamiento, y electrificación rural.

c) Economía popular y solidaria: Apoyar productores en la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, principios de comercio justo, certificaciones, entre otros. Promover el desarrollo de microempresas y emprendimientos locales en las áreas rurales, así como la creación de mercados

locales y ferias de la economía popular y solidaria.

d) Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático: Colaborar en la gestión de áreas naturales protegidas, la conservación de recursos naturales y la implementación de medidas para combatir la deforestación y la degradación del suelo.

e) Turismo Rural: Desarrollar estrategias para promover el turismo rural y cultural, resaltando las tradiciones y el patrimonio de las comunidades rurales.

f) Participación Ciudadana: Fomentar la participación activa de los habitantes rurales en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas que afecten sus comunidades.

g) Cultura y Deportes: Apoyar eventos culturales y deportivos en las comunidades rurales, promoviendo la participación de los habitantes en actividades culturales y deportivas.

h) Tecnología y Comunicación: Utilizar la tecnología para mejorar la comunicación y la prestación de servicios en las zonas rurales, como la implementación de sistemas de información geográfica y la conectividad digital.

1.3.4 Entidades del gobierno central

La colaboración con las entidades del gobierno central implica una cooperación conjunta en múltiples áreas con el objetivo de lograr una gestión pública más eficiente, coordinada y complementaria. La gestión de las responsabilidades municipales que forman parte de las competencias del gobierno central es fundamental para lograr intervenciones integrales. Las siguientes son las áreas de coordinación:

a) Planificación Territorial: La planificación del uso del suelo, el desarrollo urbano y rural, y la gestión de recursos naturales deben coordinarse para garantizar un desarrollo sostenible y ordenado.

b) Infraestructura y Servicios Públicos: Coordinar la construcción y el mantenimiento de infraestructuras como carreteras, puentes, sistemas de

agua potable y alcantarillado, y servicios de recolección de basura para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

c) Educación: Colaborar en la construcción y el mantenimiento de instituciones educativas, así como en la implementación de programas de apoyo educativo.

d) Salud: Trabajar juntos en la construcción y gestión de centros de salud y hospitales, así como en la promoción de programas de atención médica preventiva.

e) Seguridad Ciudadana: Coordinar esfuerzos para mejorar la seguridad en la comunidad, como la implementación de sistemas de videovigilancia y la colaboración con las fuerzas del orden.

f) Cultura y Deportes: Fomentar eventos

culturales y deportivos en la comunidad y apoyar a los artistas locales y deportistas de alto rendimiento.

g) Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático: Complementar intervenciones para la gestión de áreas protegidas, la conservación de recursos naturales y la implementación de políticas de mitigación y adaptación al cambio climático.

h) Desarrollo Económico: Promover el desarrollo de pequeñas y medianas empresas locales, así como la atracción de inversiones que impulsen el crecimiento económico en el cantón y la provincia.

1.3.5 Cooperación Nacional e Internacional

La articulación entre la Alcaldía de la gente y la cooperación internacional es fundamental para aprovechar recursos, conocimientos y apoyo técnico que pueden contribuir significativamente al desarrollo local. Los aspectos que se desarrollarán para dicha articulación:

a) Priorización de programas y proyectos vinculados a la cooperación: Se contará con una base de proyectos priorizados para determinar el tipo de cooperación internacional más relevante y beneficiosa.

Establecimiento de Relaciones: Establecer relaciones y contactos con organizaciones y agencias de cooperación internacional que tengan interés en trabajar en el cantón y la provincia o que estén enfocadas en áreas de interés específicas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

b) Perfiles de Proyectos: Desarrollar proyectos y propuestas específicas que aborden las necesidades identificadas.

c) Búsqueda de Financiamiento: Buscar

1.3.6 Alianzas público – privadas

El relacionamiento entre la Alcaldía de la gente y el sector público, especialmente en el contexto de las alianzas público-privadas (APP), es fundamental para el desarrollo de la ciudad y la implementación de proyectos de infraestructura y servicios públicos. Las

i) Turismo: Desarrollar estrategias para atraer turistas y promover el patrimonio cultural y natural del cantón y la provincia.

j) Desarrollo Social: Coordinar programas y proyectos que aborden cuestiones sociales como la pobreza, la vivienda, grupos de atención prioritaria y el bienestar de los ciudadanos.

k) Gestión de Riesgos: Trabajar en conjunto en la prevención y la respuesta a desastres naturales y la gestión de riesgos.

l) Tecnología y Comunicación: Utilizar la tecnología para mejorar la comunicación y la prestación de servicios a los ciudadanos.

financiamiento nacional e internacional para los proyectos, ya sea a través de donaciones, préstamos, subvenciones o acuerdos de cooperación técnica. Esto puede implicar la presentación de propuestas a diversas organizaciones y donantes internacionales.

d) Establecimiento de Acuerdos de Cooperación: Firmar acuerdos de cooperación con organizaciones, agencias o países que estén dispuestos a apoyar proyectos en el cantón.

e) Transferencia de Conocimientos: Aprovechar la cooperación técnica para la transferencia de conocimientos y capacidades a nivel local.

f) Sostenibilidad a Largo Plazo: Planificar la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos para que sigan beneficiando a la comunidad incluso después de que termine el apoyo de la cooperación nacional o internacional. Esto puede implicar la generación de ingresos propios o la integración de los proyectos en políticas locales.

alianzas público-privadas son acuerdos en los que el sector público y el sector privado colaborarán para llevar a cabo proyectos de interés público. Algunos aspectos clave:

a) Identificación de Proyectos: La alcaldía

de Riobamba, identificará proyectos de infraestructura o servicios que puedan beneficiarse de la participación del sector privado. Esto podría incluir la construcción de carreteras, sistemas de agua y saneamiento, productividad, entre otros.

b) Regulación y Marco Legal: Se establecerá un marco legal y regulatorio sólido que defina las condiciones de las alianzas público-privadas en Riobamba. Esto incluye la creación de leyes y regulaciones que rijan la selección de socios privados, la asignación de riesgos y la supervisión de los proyectos.

c) Selección de Socios Privados: La alcaldía de Riobamba llevará a cabo procesos de selección competitivos y transparentes para elegir a los socios privados que participarán en los proyectos de APP. Esto puede implicar la elaboración de licitaciones públicas y la evaluación de propuestas técnicas y financieras.

d) Negociación: Una vez seleccionados los socios privados, se deben negociar contratos que establezcan los términos

1.3.7 Alianzas público - público

El relacionamiento entre la alcaldía de Riobamba y otras entidades del sector público, en el contexto de alianzas público-públicas, es esencial para coordinar esfuerzos, optimizar recursos y abordar de manera efectiva los desafíos y necesidades de la ciudad. Estas alianzas público-públicas pueden tomar diversas formas y tienen como objetivo mejorar la provisión de servicios públicos y el desarrollo del cantón. Aspectos clave que se consideran:

a) Coordinación Interinstitucional: La alcaldía de Riobamba establecerá mecanismos de coordinación efectivos con otras entidades del sector público a nivel local, zonal y nacional. Esto incluye ministerios, gobiernos provinciales, organismos autónomos y otras municipalidades vecinas.

b) Planificación Estratégica Conjunta: Es fundamental desarrollar planes estratégicos y proyectos conjuntos que aborden temas de interés común: la planificación conjunta de infraestructura

y condiciones de la colaboración. Estos contratos deben ser equitativos y garantizar que los intereses públicos estén protegidos.

e) Financiamiento: La alcaldía de Riobamba y el sector público trabajarán en conjunto para asegurar el financiamiento necesario para los proyectos de APP. Esto podría incluir la inversión del gobierno local, la contribución del sector privado y, en algunos casos, financiamiento externo.

f) Supervisión y Control: Una vez que los proyectos estén en marcha, se establecerán mecanismos de supervisión y control para garantizar que se cumplan los términos contractuales y que los servicios o la infraestructura se proporcionen de manera adecuada a la comunidad.

g) Beneficios Sociales y Económicos: Las alianzas público-privadas se diseñarán de manera que generen beneficios tanto económicos como sociales para la ciudad. Esto puede incluir la creación de empleo local, el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de los riobambeños.

vial, proyectos de desarrollo económico, turismo, ambiente, entre otros.

c) Intercambio de Recursos y Conocimientos: Las alianzas público-públicas pueden involucrar el intercambio de recursos financieros, técnicos y humanos entre las entidades públicas. Esto puede ayudar a optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios.

d) Desarrollo provincial: En el caso de Riobamba, es importante colaborar estrechamente con el gobierno provincial y otras municipalidades de la provincia de Chimborazo para impulsar el desarrollo provincial de manera integral.

e) Proyectos de Desarrollo Sostenible: Las alianzas público-públicas se enfocarán en proyectos de desarrollo sostenible que promuevan la protección del medio ambiente, la gestión de recursos naturales y la mitigación del cambio climático.

f) Gestión de Riesgos: En situaciones de emergencia, como desastres naturales o crisis de salud pública, la coordinación entre

las entidades públicas es fundamental para una respuesta eficaz y una atención adecuada a la población.

1.3.8. Alianzas público – comunitarias

El relacionamiento entre la Alcaldía de la gente y el sector comunitario, alianzas público-comunitarias, es de gran importancia para promover el desarrollo local, la participación ciudadana y la mejora de la calidad de vida de los riobambeños. Estas alianzas fortalecen la cooperación entre el municipio y las organizaciones comunitarias, incluyendo juntas de vecinos, organizaciones no gubernamentales (ONG), y otros grupos de la sociedad civil. Las alianzas público-comunitarias pueden contribuir a fortalecer la cohesión social y el sentido de pertenencia en la comunidad y del cantón. Aspectos clave que se consideran:

a) Participación Ciudadana: Las alianzas público-comunitarias se basan en la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones. La Alcaldía de la gente fomentará la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos y programas, escuchando las necesidades y

demandas de la comunidad.

b) Identificación de Necesidades Locales: La alcaldía trabajará de cerca con las organizaciones comunitarias, a través de las unidades técnicas territoriales, para identificar las necesidades locales específicas en áreas como infraestructura, servicios públicos, educación, salud, cultura, deporte, desarrollo económico, entre otros.

c) Diseño de Programas y Proyectos Conjuntos: Con base en las necesidades identificadas, se diseñarán programas y proyectos conjuntos que involucren tanto los recursos y el conocimiento de la alcaldía como la experiencia y el compromiso de las organizaciones comunitarias.

d) Transparencia y Comunicación: Se mantendrá una comunicación abierta y transparente con la comunidad para construir la confianza y el compromiso.

1.3.9. Academia

El relacionamiento entre la Alcaldía de la gente y la academia es fundamental para promover el desarrollo de la ciudad, la investigación, la educación y la innovación. Esta colaboración tendrá múltiples dimensiones y beneficios para ambas partes. Estos son los aspectos clave que se consideran:

a) Investigación y Análisis de Políticas: Fomentar la colaboración en la investigación y análisis de políticas públicas locales. Con ayuda de la academia se llevarán a cabo estudios, encuestas, producción estadística y análisis que proporcionen datos objetivos para la toma de decisiones municipales.

b) Formación y Capacitación: Generar programas de formación y capacitación a empleados municipales. Esto puede incluir cursos y talleres sobre gestión pública, administración, planificación urbana, entre otros.

c) Desarrollo de Proyectos Conjuntos: Crear proyectos conjuntos en el marco de los ejes de desarrollo del cantón.

d) Innovación y Tecnología: Implementar conjuntamente soluciones tecnológicas que mejoren la eficiencia y la calidad de los servicios públicos.

e) Asesoramiento Técnico: asesoramiento técnico y consultoría en áreas especializadas, como el diseño urbano sostenible, administración pública, estudios especializados, producción estadística, entre otros.

f) Programas de Voluntariado y Pasantías: Establecer programas de voluntariado y pasantías para estudiantes y profesionales jóvenes, permitiéndoles adquirir experiencia práctica en la administración pública.

g) Eventos y Conferencias: Organizar

conjuntamente eventos conjuntos, como conferencias, foros y simposios, para abordar temas de interés público y

promover la discusión y el intercambio de ideas.

1.3.10. Sistema de Participación Local

La Alcaldía de la gente se esfuerza por empoderar a los ciudadanos, promoviendo su participación activa en la planificación, ejecución y toma de decisiones a nivel local. Esta colaboración ciudadana se materializa en diversas áreas clave:

a) Mecanismos de participación ciudadana: Diversos instrumentos se emplean para involucrar a la comunidad en el proceso decisional. Estos incluyen audiencias públicas, veedurías, cabildos populares, observatorios, silla vacía, consejos consultivos, consultas previas e informadas, y consultas ambientales, entre otros.

b) Mecanismos de control social: Se establecen mecanismos que permiten supervisar la gestión pública y garantizar la correcta aplicación de las políticas gubernamentales. Además, se fomenta

la rendición de cuentas por parte de las autoridades y las instituciones.

c) Presupuestos participativos: Se implementa el presupuesto participativo, que brinda a los ciudadanos la oportunidad de contribuir a la asignación de recursos y la priorización de proyectos que beneficien a su comunidad.

d) Enfoques de igualdad: La participación desempeña un papel fundamental en la incorporación de enfoques de igualdad en la política pública. Esto implica integrar de manera sistemática las dimensiones de género, autodeterminación étnica, discapacidad, movilidad humana, intergeneracional y otros aspectos relacionados con la igualdad en todas las políticas, programas, acciones municipales y procesos de toma de decisiones, así como en la visión de desarrollo del cantón.

1.3.11. Concejo Cantonal

La articulación con el órgano responsable de la legislación y fiscalización a nivel local, es de suma importancia en cuanto es necesaria la articulación en aspectos relevantes como:

a) Agenda regulatoria: creación de normativa local para el ejercicio de las competencias de la Alcaldía y los elementos normativos vinculantes para la implementación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Evaluación Continua, Realizar evaluaciones periódicas de la normativa local para identificar áreas que requieran actualización o mejora.

Participación Ciudadana, Involucrar a la comunidad en la creación y revisión de regulaciones locales para garantizar que reflejen sus necesidades y preocupaciones.

b) Planificación y presupuesto: Asegurar que el presupuesto se encuentre alienado al plan de desarrollo y ordenamiento territorial, así como a los planes sectoriales

y nacionales.

c) Fiscalización: Supervisar la gestión para tomar medidas correctivas al presentarse irregularidades.

Transparencia, mantener altos estándares de transparencia en la gestión pública, publicando informes regulares sobre el desempeño y el cumplimiento de normativas.

d) Protección Integral de Grupos de atención prioritaria: acciones que permitan fortalecer el sistema de protección integral de grupos de atención prioritaria. Proponer programas y políticas específicas para fortalecer la protección de los grupos de atención prioritaria, incluyendo medidas para eliminar la discriminación y promover la inclusión.

Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las acciones tomadas y realizar ajustes según sea necesario.

1.4. Mecanismos de coordinación y formas de gestión

La coordinación y la gestión compartida entre la alcaldía de Riobamba y otras entidades, ya sean del sector público, comunitario, o académico, se lograrán mediante diversos mecanismos y formas de

colaboración. Estos mecanismos permiten trabajar de manera conjunta para abordar desafíos y promover el desarrollo de la ciudad. Se detallan algunos mecanismos:

1.4.1. Consejos Consultivos

Consejos consultivos o comités que incluirán representantes de la alcaldía, la comunidad, la academia y otras

partes interesadas para discutir temas específicos, compartir conocimientos y tomar decisiones colaborativas.

1.4.2. Mesas de Trabajo

Grupos multidisciplinarios internos y externos conformados en mesas de trabajo para abordar problemas o proyectos específicos. Pueden ser temporales o

permanentes y estarán formadas por expertos en la materia, incluyendo representantes de la alcaldía y otras entidades de ser necesario.

1.4.3. Acuerdos de Colaboración:

Se establecerán acuerdos formales de colaboración entre la alcaldía y otras entidades. Estos acuerdos especificarán los

roles y responsabilidades de cada parte, los recursos que se aportarán y los objetivos a alcanzar.

1.4.4. Agendas Territoriales

La Alcaldía de la gente y otros actores pueden desarrollar agendas territoriales que guíen el desarrollo de la ciudad a largo

plazo. Estas agendas serán elaboradas de manera participativa e incluir las metas y acciones específicas de cada entidad.

1.4.5. Redes y Alianzas

Las entidades pueden formar parte de redes o alianzas más amplias que trabajan en conjunto para abordar temas comunes. Estas redes pueden ser locales, nacionales

o internacionales y brindan oportunidades para el intercambio de información y buenas prácticas.

1.4.6. Plataformas Digitales

El uso de plataformas en línea puede facilitar la coordinación y la gestión compartida. Estas plataformas permiten

la comunicación, el seguimiento de proyectos y la colaboración en línea entre las partes involucradas.

1.4.7. Comités de Seguimiento y Evaluación

Para proyectos específicos, se pueden establecer comités de seguimiento y evaluación que supervisen el progreso y los

resultados. Estos comités asegurarán que los objetivos se cumplan y que se realicen ajustes cuando sea necesario.

1.4.8. Grupos de Trabajo Interinstitucionales

Los grupos de trabajo interinstitucionales son equipos multidisciplinarios que se formarán para abordar desafíos específicos.

Cada entidad aporta su experiencia y recursos para lograr un objetivo común.

1.4.9. Presupuestos Participativos

Involucrar a la comunidad en la asignación de recursos a través de procesos de presupuestos participativos será una

forma efectiva para gestionar y coordinar proyectos.

1.4.10. Mancomunidades

Se promoverá la conformación de mancomunamientos con la finalidad de

mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración.

1.4.11. Consorcios

Propiciar alianzas estratégicas con niveles de gobierno que no fueren contiguos, a través de la conformación de consorcios con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las competencias concurrentes y la prestación de servicios públicos de competencias exclusivas.

La elección de los mecanismos de coordinación dependerá de la naturaleza de los programas, proyectos y de las partes involucradas. Con la finalidad de buscar una gestión compartida exitosa se propenderá a la comunicación abierta, la transparencia y el compromiso para el trabajar conjunto en beneficio de la comunidad.

1.5. Organización Institucional

A partir de la definición de relaciones estratégicas a nivel territorial y la implementación de mecanismos de coordinación y formas de gestión, se establece la estructura institucional encargada de llevar a cabo la ejecución de los programas y proyectos diseñados para cada área de desarrollo. A pesar de que cada proyecto cuenta con una unidad

responsable, es esencial garantizar una estrecha colaboración con las unidades internas y los actores externos involucrados. Esto posibilitará que las intervenciones en el cantón se enfoquen de manera integral y alcancen el impacto deseado para promover un desarrollo equitativo, y sostenible en el cantón.

Tabla 78. Organización Institucional del Eje Político Institucional

PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA/FUNCIÓN	UNIDADES RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS
1. LA CASA EN ORDEN	1.1.1 Modelo administrativo con sostenibilidad financiera: Fortalecer la institucionalidad y la planificación (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Uso y Gestión de Suelo, Plan Estratégico Institucional-PEI, Plan Anual de Inversiones-PAI, Plan Operativo Anual-POA, Plan Anual de compras Públicas-PAC, Planes complementarios)	Competencia exclusiva: Art. 55, literal a) Planificar el desarrollo	Dirección de Gestión Planificación	GAD Provincial GAD Cantonales GAD Parroquiales Rurales Entidades del Gobierno Central Entidades Adscritas Empresas Públicas Municipales Sistema de Participación Local
	1.1.2 Municipio eficiente: Trámites de 3 semanas en 3 días: Transformar la institucionalidad a través del sistema de gestión por procesos automatizados, gobierno abierto, transparencia y orden, Reingeniería de Talento Humano	Competencia exclusiva: Art. 55, literal a) Planificar el desarrollo	Dirección de Gestión Administrativa Dirección de Gestión de Talento Humano	Ministerio de Trabajo
	1.1.3 Municipio ordenado: Modelo de gestión de los servicios: Administrar con corresponsabilidad los bienes de servicio público, ampliar los bienes de dominio público y adquirir bienes privados para uso público	Competencia exclusiva: Art. 55, literal a) Planificar el desarrollo	Dirección de Gestión Administrativa Dirección de Ordenamiento Territorial	GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Entidades del Gobierno Central Empresas Públicas
	1.1.4 Municipio inteligente: Incorporar tecnologías inteligentes para la administración y gestión municipal	Competencia exclusiva: Art. 55, literal a) Planificar el desarrollo	Dirección de Gestión de Tecnología de la Información	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

	1.1.5 Municipio inclusivo: Capacitar a los funcionarios en interculturalidad, enfoques de género, intergeneracionalidad y otros grupos de atención prioritaria, para promover un servicio amable, inclusivo y respetuoso (Ventanillas en kichwa y de fácil acceso)	Competencia exclusiva: Art. 55, literal a) Planificar el desarrollo	Dirección de Gestión Talento Humano	Consejos Nacionales para la Igualdad Ministerio del Trabajo
	1.1.6 Municipio amable y acogedor: Promover una cultura de atención amable y eficaz por parte de los funcionarios municipales hacia la ciudadanía, integrando la evaluación de los niveles de satisfacción mediante la figura del Asesor Ciudadano, además de la creación de espacios atractivos y acogedores	Competencia exclusiva: Art. 55, literal a) Planificar el desarrollo	Dirección de Gestión Administrativa	Sistema de Participación Local
	1.1.7 Municipio íntegro, transparente y de calidad: TABLERO DE CONTROL: Anticipar obstáculos, realizar evaluaciones continuas y fomentar la toma de decisiones estratégicas en un entorno transparente y participativo. Esto incluye iniciativas como el PCR, el Fiscal del Pueblo y Trámites en Casa, contribuyendo a un municipio honesto que sirve a los intereses públicos.	Competencia exclusiva: Art. 55, literal a) Planificar el desarrollo	Dirección General de Planificación	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Sistema de Participación Local
	1.1.8 Marco Regulatorio cantonal: Expedición, difusión y socialización de normativa cantonal, repositorio digital y custodia	Competencia exclusiva: Art. 55, literal a) Planificar el desarrollo	Secretaría de Concejo	Concejo Cantonal
2. UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES RURALES Gobierno de Proximidad	1.2.1. Municipio de proximidad: Integrar el campo con la ciudad: Crear municipalismo en el área rural con equidad territorial y poder ciudadano - Crear cuatro administraciones zonales que articulen las agencias rurales (fase1) - Crear agencias urbanas proyecto de creación de una nueva parroquia urbana (fase 2) - Crear el proyecto de una nueva parroquia urbana, entre otros	Competencia exclusiva: Art. 55, literal a) Planificar el desarrollo	Coordinación de Desarrollo Rural	GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Entidades del Gobierno Central
3. ALCALDÍA DE LA GENTE	1.3.1 Ciudadanos con poder y municipio de puertas abiertas: Fortalecer el Sistema de Participación Local a través de asambleas, reuniones, consultas, visitas a los barrios y territorios	Función: Art. 54, literal d) Implementar un sistema de participación ciudadana	Coordinación de Participación Ciudadana	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Sistema de Participación Local
	1.3.2 Proyectos ciudadanos: Fortalecer una red de pequeños proyectos e iniciativas ciudadanas (financiamiento a pequeños proyectos e iniciativas ciudadanas)	Función: Art. 54, literal d) Implementar un sistema de participación ciudadana	Coordinación de Participación Ciudadana	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Sistema de Participación Local
	1.3.3 Cambiando la comunicación: Desarrollar una estrategia de comunicación con participación activa de los ciudadanos	Función: Art. 54, literal d) Implementar un sistema de participación ciudadana	Coordinación de Participación Ciudadana	Sistema de Participación Local
	1.3.4 Centro de mediación y resolución de conflictos: Procedimiento de la mediación como método alternativo de solución de conflictos	Función: Art. 54, literal f) Ejecutar competencias concurrentes y prestar servicios públicos	Secretaría de Concejo	Consejo de la Judicatura Centros de mediación Fiscalía Defensoría del Pueblo
	1.4.1 Capitalidad: Establecer un modelo de gobernanza que sirva de referente, reconociendo nuestra posición como núcleo de desarrollo al asumir la capitalidad de la región : Complejo Integral de la Unidad Judicial, Plataforma gubernamental, Oficina del Banco de Desarrollo del Ecuador, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural)	Función: Art. 54, literal a) Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir	Dirección de Cooperación Local, Nacional e Internacional	GAD Provincial GAD Cantonales GAD Parroquiales Rurales Entidades del gobierno central Cooperación nacional e internacional

4. CONEXIÓN TOTAL Y AMIGOS DEL TERRITORIO	1.4.2 Conexión local: Promover modelos de gestión colaborativos; (mancomunamientos, consorcios, convenios, delegaciones, entre otros)	Función: Art. 54, literal a) Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir	Dirección de Cooperación Local, Nacional e Internacional	GAD Provincial GAD Cantonales GAD Parroquiales Rurales Entidades del gobierno central Cooperación nacional e internacional Academia
	1.4.3 Conexión Nacional: Articular con diversos actores públicos, privados, academia, entre otros	Función: Art. 54, literal a) Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir	Dirección de Cooperación Local, Nacional e Internacional	GAD Provincial GAD Cantonales GAD Parroquiales Rurales Entidades del gobierno central Cooperación nacional e internacional Academia
	1.4.4 Conexión internacional: La casa de las ONG: Establecer un espacio como centro de acogida de la cooperación internacional y las ONG para generar proyectos en beneficio de la región (Ser la sede de las ONG)	Función: Art. 54, literal n) Gestionar la cooperación internacional	Dirección de Cooperación Local, Nacional e Internacional	GAD Provincial GAD Cantonales GAD Parroquiales Rurales Entidades del gobierno central Cooperación nacional e internacional Academia
5. EL ESPÍRITU DE RIOBAMBA (kitipak shunku)	1.5.1 Identidades urbanas: Crear un mapeo del imaginario simbólico y de las identidades en la estructura del uso público a través de la coordinación con patrimonio cultural, cultura y ordenamiento territorial (psicogeografía)	Función: Art. 54, literal q) Patrocinar y promover las culturas	Dirección de Gestión Cultural, Deportes y Recreación	Ministerio de Cultura y Patrimonio
6. YACHAY KUNA (Think tank)	1.6.1 Instituto de Planificación, Productividad y Estudios Territoriales: Producir información, realizar análisis estratégicos e investigaciones con el fin de respaldar la toma de decisiones y fomentar la creación de oportunidades de negocio	Competencia exclusiva: Art. 55, literal a) Planificar el desarrollo	Dirección General de Planificación	Academia Cooperación Nacional e Internacional Alianzas público-Público Alianzas público-Privadas

Tabla 79. Organización Institucional del Eje Económico Productivo

PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA/FUNCIÓN	UNIDADES RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS
1. TRAER PLATA A RIOBAMBA	2.1.1 Vende Emprende: Articular con las parroquias rurales y emprendimientos para potencializar cadenas productivas (alianzas estratégicas, creación de emprendimientos, consolidación de mercados, comercialización comunitaria)	Función: Art. 54, literal h. Promover los procesos de desarrollo económico con atención especial al sector de la economía social y solidaria.	Dirección de Planificación	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Agricultura Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Sistema de Rentas Internas Cooperación Nacional e Internacional Academia Sector Privado
	2.1.2 Empresa pública municipal de financiamiento territorial: Generar estudios especializados para la creación de la empresa pública municipal de financiamiento territorial	Función: Art. 54, literal h. Promover los procesos de desarrollo económico con atención especial al sector de la economía social y solidaria.	Dirección de Planificación	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Finanzas Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Sistema de Rentas Internas Cooperación Nacional e Internacional Academia Sector Privado

	2.1.3 Servicios Exequiales: Estudio especializado para la implementación de servicios exequiales, (crematorio, salas de velación, amplio camposanto, patio de comidas, entre otros)	Función: Art. 54, literal l. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres, faenamiento, plazas de mercado y cementerios	Dirección de Gestión de Servicios Municipales	Ministerio del Interior Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Policía Nacional Fuerzas Armadas Ecu 911 Academia Cooperación Internacional GAD Provincial GAD Cantonal
2. DISTRITOS INDUSTRIALES	2.2.1 Industrialización 5.0 Plus Diseñar estudios especializados para la creación del Polo de Desarrollo Industrial enfocado en la economía circular, abordando aspectos como la diversificación de productos, atracción de inversión, desarrollo de infraestructura, sostenibilidad, apoyo a las MIPYMES y colaboración interinstitucional, entre otros.	Función: Art. 54, literal h. Promover los procesos de desarrollo económico con atención especial al sector de la economía social y solidaria.	Dirección de Planificación	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Agricultura Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Sistema de Rentas Internas Cooperación Nacional e Internacional Academia Sector Privado ERSSA
	2.2.2 San Pedro de Riobamba: Crear la mancomunidad o consorcio productivo y de comercialización con el gobierno provincial y otros cantones para el posicionamiento de la marca "San Pedro de Riobamba" (emprendimientos, ferias temáticas, ferias piloto, APP digital, entre otros.)	Función: Art. 54, literal h. Promover los procesos de desarrollo económico con atención especial al sector de la economía social y solidaria.	Dirección de Planificación	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Agricultura Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Sistema de Rentas Internas Cooperación Nacional e Internacional Academia Sector Privado
3. TURISMO PARA FAMILIAS ES TURISMO PARA TODOS	2.3.1 Somos Turismo: Fortalecer del turismo cantonal a través de la cooperación nacional e internacional	Función: Art. 54, literal g. Desarrollo de la actividad turística cantonal	Dirección de Gestión de Turismo	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Turismo Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Ambiente y Agua y Transición Ecológica Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Cooperación Nacional e Internacional Academia Sector Privado Organizaciones y asociaciones comunitarias de turismo Unidades Educativas
	2.3.2 Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible 2021/2024: Ejecución de proyectos que fortalezcan la actividad turística en los parques nacionales del cantón Riobamba	Función: Art. 54, literal g. Desarrollo de la actividad turística cantonal	Dirección de Gestión de Turismo	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Turismo Ministerio de Cultura y Patrimonio Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ministerio de Obras Públicas

				Ministerio de Ambiente y Agua y Transición Ecológica Cooperación Nacional e Internacional Academia Sector Privado Organizaciones y asociaciones comunitarias de turismo
	2.3.3 Plan Maestro de Turismo 2024/2027 Promover el turismo inclusivo y generar desarrollo económico (aventura, religioso, gastronómico, historia y patrimonio, turismo de aves, turismo de MICE, turismo LGBTQ+, turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo accesible y turismo agroecológico)	Función: Art. 54, literal g. Desarrollo de la actividad turística cantonal	Dirección de Gestión de Turismo	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Turismo Ministerio de Cultura y Patrimonio Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Ambiente y Agua y Transición Ecológica Cooperación Nacional e Internacional Academia Sector Privado Organizaciones y asociaciones comunitarias de turismo
	2.3.4 Rieles que Resurgen: Optimizar la infraestructura ferroviaria con fines deportivos, turísticos y de identidad	Función: Art. 54, literal g. Desarrollo de la actividad turística cantonal	Dirección de Gestión de Turismo	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Turismo Ministerio de Cultura y Patrimonio Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Ambiente y Agua y Transición Ecológica Cooperación Nacional e Internacional Academia Sector Privado Organizaciones y asociaciones comunitarias de turismo
	2.4.1 Descubre y aprende: Fomentar el turismo alternativo para dinamizar la economía local (Implementar la semana del graduado, ruta de las Huequitas, ruta Santiago de Compostela, ruta de los Chaquiñanes, entre otros)	Función: Art. 54, literal g. Desarrollo de la actividad turística cantonal	Dirección de Gestión de Turismo	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Turismo Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Ambiente y Agua y Transición Ecológica Cooperación Nacional e Internacional Academia Sector Privado Organizaciones y asociaciones comunitarias de turismo Unidades Educativas Sector de la Economía Popular y Solidaria

4. RED DE REDES	<p>2.4.2 Sembrando economías: Fortalecer el comercio justo y sus principios en el cantón</p>	<p>Función: Art. 54, literal h. Promover los procesos de desarrollo económico con atención especial al sector de la economía social y solidaria.</p>	<p>Dirección de Planificación</p>	<p>GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Agricultura Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Sistema de Rentas Internas Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones y asociaciones de productores Sector Privado Sector de la Economía Popular y Solidaria</p>
	<p>2.4.3 Mercados de encuentro: Fortalecer los mercados del centro histórico de Riobamba en "Mercados temáticos" interculturales, gastronómicos y de encuentro (San Francisco, La Merced, San Alfonso, La Concepción, entre otros)</p>	<p>Función: Art. 54, literal h. Promover los procesos de desarrollo económico con atención especial al sector de la economía social y solidaria.</p>	<p>Dirección de Planificación</p>	<p>GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones y asociaciones de productores Sector Privado Sector de la Economía Popular y Solidaria Mercados</p>
	<p>2.4.4 Jatun Warmikuna: Fortalecer y promover los emprendimientos con enfoque de género, que incluyan la colaboración entre el sector público, comunitario, privado, la academia y la sociedad civil</p>	<p>Función: Art. 54, literal h. Promover los procesos de desarrollo económico con atención especial al sector de la economía social y solidaria.</p>	<p>Dirección de Planificación</p>	<p>Consejo Nacional de Igualdad de Género GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Agricultura Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Sistema de Rentas Internas Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones y asociaciones de productores y mujeres Sector Privado Sector de la Economía Popular y Solidaria</p>

Tabla 80. Organización Institucional del Eje Biofísico

PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA/FUNCIÓN	UNIDADES RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS
1. BASURA CERO	<p>3.1.1 Gestión integral de desechos sólidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar la planificación estratégica para el funcionamiento de la Agencia pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS). - Crear campañas ciudadanas que involucren las 4 Rs, economía circular y de educación ambiental - Crear la ordenanza de plásticos de un solo uso y de incentivos y multas para la recolección diferenciada de residuos sólidos - Adquirir y rentar equipamientos para desarrollar el Plan de Gestión Integral de los residuos sólidos (vehículos de carga lateral; contenedores; máquina barredora y buscar alternativas al relleno sanitario) - Identificar nuevas áreas o terrenos para implementar escombreras. 	<p>Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.</p>	<p>Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene</p>	<p>GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Comunitarias Sector Privado</p>

2. CINTURÓN VERDE	<p>3.1.2 RANDI RANDI: Impulsar modelos colaborativos para la gestión integral de desechos sólidos: economía popular y solidaria, economía circular, economía naranja y mancomunamientos</p>	<p>Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.</p>	<p>Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene</p>	<p>GAD Provincial GAD Parroquial Rural Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Comunitarias Organizaciones y asociaciones productivas Sector Privado</p>
	<p>3.2.1 Corredores ecológicos: Implementar Cinturones Verdes alrededor de la ciudad de Riobamba (arborización, huertos urbanos, agroecología urbana, red de parques frutales, adquirir predios para programas de mitigación y adaptación del cambio climático, entre otros)</p>	<p>Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.</p>	<p>Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene</p>	<p>GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Ministerio de Agricultura Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Comunitarias Sector Privado</p>
	<p>3.2.3 Biobosques de Riobamba: Evaluar el estado de conservación de los dos biobosques de la ciudad para incluirlos en los corredores ecológicos del cantón</p>	<p>Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.</p>	<p>Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene</p>	<p>GAD Provincial Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Cooperación Nacional Academia Organizaciones Comunitarias Sector Privado</p>
	<p>3.2.4 Repotenciar el vivero de la ciudad: Fomentar, financiar y capacitar dentro de los proyectos ciudadanos la implementación de agroecología urbana</p>	<p>Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.</p>	<p>Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene</p>	<p>GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Ministerio de Agricultura Cooperación Nacional Academia Organizaciones Comunitarias Sector Privado</p>
	<p>3.2.5 Repotenciar Ricpamba: Implementar un modelo de gestión para el centro de interpretación Ambiental Ricpamba vinculado a los deportes de aventura</p>	<p>Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.</p>	<p>Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene</p>	<p>GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Ministerio de Turismo Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Comunitarias Sector Privado</p>
<p>3.3.1 Rehabilitación Hídrica Sostenible: Ejecutar el programa de Recuperación y conservación de recursos hídricos por tramos (Intervención sobre las quebradas: Abras, Cunduana, Pugtus, Magtus; Recuperación de la Laguna</p>	<p>Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable,</p>	<p>Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene</p>	<p>GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica</p>	

	San Antonio; Intervención del río Chibunga, entre otros)	alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.		Ministerio de Agricultura Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Comunitarias Juntas de Agua Sector Privado
	3.3.2 Un Futuro Limpio: Implementar un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en el sector rural y urbano	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Comunitarias Juntas de Agua Sector Privado
	3.3.3 Laboratorio bromatológico: Modernizar los equipos e instalaciones actuales del laboratorio bromatológico y generar estudios de investigación sobre el recurso hídrico	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene	GAD Provincial Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Comunitarias Sector Privado
3. AGUA LIMPIA	3.3.4 Museo interactivo del Agua: Crear el museo interactivo del agua	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	EMAPAR	GAD Provincial Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Ministerio de Turismo Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Comunitarias Sector Privado
	3.3.5 Mega Fauna Quebrada de Chalán: Diseñar el estudio de factibilidad para el Parque Temático "Mega Fauna Quebrada de Chalán"	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene	GAD Provincial GAD Parroquial Rural Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Comunitarias Sector Privado
	3.3.6 Inversión Verde: Atraer inversión del sector privado y la cooperación internacional en proyectos resilientes al clima: bonos verdes, fondos de inversión, desarrollo de infraestructura, alianzas público privadas, público público y público comunitarias, "Financiamiento Verde"	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos,	Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Ministerio de Economía y Finanzas Multilaterales y Bilaterales Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Comunitarias

		actividades de saneamiento ambiental.		Sector Privado
	3.3.7 Riobamba triple A: Gestionar la acreditación del Municipio como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAR) ante el MAATE (Ministerio de Ambiente, agua y transición ecológica)	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
	3.3.8 Reserva hídrica: Garantizar el suministro continuo de agua de calidad para uso doméstico.	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Comunitarias Sector Privado
4. CIUDAD M E N O S RUIDOSA Y AIRE MÁS LIMPIO	3.4.1 Nuestra Huella Ambiental: Crear ordenanzas para: control de emisión de ruido, contaminación visual, calidad de aire, revisión técnica de emisiones vehiculares e impuestos, regular y controlar la contaminación de las industrias y relocalizar, regular y controlar la contaminación de las industrias	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Comunitarias Sector Privado
5. PREVENIR ANTES QUE LAMENTAR	3.5.1 Sistema integral de gobernanza de Riesgo: Implementar un sistema de prevención, control y respuesta temprana al riesgo (fenómeno del niño, actividades extractivas, entre otros)	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	Dirección de Riesgos	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Secretaría Nacional de Riesgos Ministerio de Gobierno Ecu 911 Bomberos Fuerzas Armadas Coe Cantonal INHAMI Mesa de Seguridad Policía Nacional Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Comunitarias
	3.5.2 Restitución de derechos de la naturaleza: Dar cumplimiento a la sentencia de restauración de los derechos de la naturaleza	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos	Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene	GAD Provincial GAD Cantonal Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Función Judicial

		sólidos, actividades de saneamiento ambiental.		
	3.5.3 Mitigación al cambio climático: Implementar un sistema de información y estudios vinculados a la mitigación y adaptación al cambio climático en articulación con la Academia y la Cooperación nacional e internacional (aumento de temperaturas, heladas, lluvias intensas, entre otros)	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural INHAMI Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Comunitarias Sector Privado
	3.5.4 Sabiduría ancestral: Recuperar y fortalecer conocimientos y prácticas ancestrales de adaptación al cambio climático con las comunidades indígenas	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene	GAD Provincial GAD Parroquial Rural Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Comunitarias
6. NO MÁS ABANDONO	3.6.1 Ciudad amigable con la fauna: Realizar campañas educomunicacionales para concientizar a la ciudadanía sobre el respeto a la fauna urbana y silvestre - Incentivar campañas de esterilización de mascotas y fauna callejera - Realizar el censo de mascotas - Dar cumplimiento a la ordenanza de control de fauna urbana - Crear el cementerio, crematorio y parque de mascotas " Mi mascota en un arbolito"	Función. Art. 54, literal r. Regular el manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal.	Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e higiene	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Rural Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Cooperación Nacional e Internacional Academia Organizaciones Sociales

Tabla 81. Organización Institucional del Eje de Asentamientos Humanos

PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA/FUNCIÓN	UNIDADES RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS
1. DERECHO A LA CIUDAD	4.1.1 Bancos de Tierras: Administrar de manera conjunta con la población para intervenir, preservar y reservar los espacios disponibles en la zona urbana, destinados a los equipamientos públicos futuros (vías, infraestructura, etc.)	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal a. Planificar el desarrollo cantonal y regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural	Dirección de Ordenamiento Territorial Sindicatura	GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Ministerio de Agricultura Cooperación Internacional Sector Privado
	4.1.2 Más legalizaciones: Legalizar la expropiación de tierras en áreas vulnerables, especialmente en los barrios afectados por asentamientos humanos informales mediante la aplicación de normas excepcionales para la construcción informal.	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal a. Planificar el desarrollo cantonal y regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural	Dirección de Ordenamiento Territorial Sindicatura	GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Ministerio de Agricultura

	4.1.3 Yo decido en mi Barrio: Desarrollar el Mapeo Participativo de Recursos Urbanos a través de aplicaciones y plataformas en línea que permitan a los residentes mapear y compartir información sobre recursos urbanos como parques, espacios públicos, servicios comunitarios y problemas de infraestructura.	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal a. Planificar el desarrollo cantonal y regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural	Dirección de Ordenamiento Territorial	Entidades del Gobierno Central GAD Parroquiales Rurales Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Sistema de Participación Local Organizaciones Barriales Cooperación Internacional Sector Privado Cuerpos colegiados profesionales Academia
	4.1.4 Nuevos límites urbanos: Elaborar la Consulta Popular respecto al cambio de límites urbanos.	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal a. Planificar el desarrollo cantonal y regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural	Dirección de Ordenamiento Territorial	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Ministerio de Agricultura Superintendencia de Ordenamiento Territorial Sistema de Participación Local
	4.1.5 Espacios públicos seguros: Reubicar y optimizar la infraestructura pública en zonas seguras para la protección y seguridad integral de la población (Escuela Nicanor Larrea, Unidades Judiciales, Camal, Centro de rehabilitación social, entre otros).	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal a. Planificar el desarrollo cantonal y regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural	Dirección de Ordenamiento Territorial Dirección de Control Municipal Bomberos Dirección de Movilidad Dirección de Obras Públicas	Ministerio de Educación Ministerio del Interior Ministerio de Inclusión Económica y Social Secretaría Nacional de Riesgos Telecomunicaciones y Sociedad de la Información Gobernación Academia Policía Nacional Fuerzas Armadas Ecu 911 Mesa de Seguridad Compañías de Seguridad Privada Sector Privado Emapar Erssa Cooperación internacional Multilaterales, Bilaterales Academia
2. RED DE BULEVARES	4.2.1 Habitarla: Transformar la apariencia y el ambiente urbano con un enfoque incluyente y equitativo de la ciudad con atractivos seguros que fomenten la interacción social a través de los Proyectos de Embellecimiento y Revitalización Urbana (ingresos a la ciudad, bulevares, parques, entre otros)	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal a. Planificar el desarrollo cantonal y regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural	Dirección de Ordenamiento Territorial Dirección de Obras Públicas	Ministerio de Turismo Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio del Interior Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información Ministerio de Deporte Policía Nacional Ecu 911 Sector Privado Sector de la Economía Popular Solidaria Emapar Erssa Cooperación internacional Multilaterales, Bilaterales Cuerpos colegiados profesionales Academia
	4.3.1 Derecho Urbanístico: Implementar el Plan de construcción y mejoramiento de infraestructura física cantonal (Espacios recreativos, patrimoniales, deportivos, culturales y equipamientos)	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal a. Planificar el desarrollo cantonal y regular el uso y	Dirección de Ordenamiento Territorial Dirección de Obras Públicas	Ministerio de Turismo Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio del Interior Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la

		ocupación del suelo urbano y rural		Información Ministerio de Deporte Policía Nacional Ecu 911 Sector Privado Sector de la Economía Popular Solidaria Emapar Erssa Cooperación internacional Multilaterales, Bilaterales Cuerpos colegiados profesionales Academia
4. PAPELES	4.4.1 Conectados en Red: Actualizar el catastro cantonal multifinalitario, actualizar el código urbano (aprobación, seguimiento y evaluación de trámites, interoperabilidad y tratamiento de datos digitales y datos abiertos)	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal a. Planificar el desarrollo cantonal y regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural	Dirección de Ordenamiento Territorial Tics	GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Gremios y Cámaras de la construcción Cuerpos colegiados profesionales Academia Cooperación Internacional
5. TU PROBLEMA ES NUESTRO PROBLEMA	4.5.1 Agua limpia y vida saludable: Incrementar la Dotación de servicios básicos en el sector urbano y rural (mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillado, construcción de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales)	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	Empresa Municipal de Agua Riobamba Coordinación de Desarrollo Rural	GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Ministerio de Agricultura Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Cooperación Internacional Juntas de Agua Multilaterales, Bilaterales Sector Privado Academia
6. CIUDAD DE NIÑOS, CIUDAD DE TODOS	4.6.1 Ciudad segura 360: Fortalecer la gestión operativa de las instituciones y personal de seguridad ciudadana (cámaras de vigilancia, repotenciación UPC, respuesta inmediata de emergencia, campañas preventivas, corredores seguros, cumplimiento al COESCOPE)	Función: Art. 54, literal n. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, formular y ejecutar políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana	Dirección de Gestión de Control Municipal	Ministerio de Educación Ministerio del Interior Ministerio de Inclusión Económica y Social Secretaría Nacional de Riesgos Telecomunicaciones y Sociedad de la Información Gobernación Academia Policía Nacional Fuerzas Armadas Ecu 911 Mesa de Seguridad Compañías de Seguridad Privada Sector Privado Emapar Erssa Cooperación internacional Multilaterales, Bilaterales Academia
	4.6.2 Pacificar las calles: Adecuar los sistemas de movilidad para ciclistas y personas, que garanticen la seguridad vial, reduzcan la velocidad y logren un reparto más equitativo del espacio público.	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal f. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre	Dirección de Movilidad de tránsito y transporte	Ministerio de Educación Ministerio del Interior Ministerio de Inclusión Económica y Social Secretaría Nacional de Riesgos Telecomunicaciones y Sociedad de la Información Gobernación Academia Policía Nacional

				Fuerzas Armadas Ecu 911 Mesa de Seguridad Compañías de Seguridad Privada Sector Privado Emapar Erssa Cooperación internacional Multilaterales, Bilaterales Academia
7. MOVILIDAD ACTIVA	4.7.1 Movilidad Avanzada 500K: Diseñar e implementar un sistema inteligente de movilidad sostenible (Monitoreo y Actualización del Plan de Movilidad).	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal f. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre	Dirección de Movilidad de tránsito y transporte	Ministerio de Obras Públicas y Transporte GAD Provincial GAD Cantonal Sindicatos de Choferes Organizaciones sociales vinculadas a movilidad alternativa Academia Escuelas de conducción Cooperación Internacional Policía Nacional Agentes de Control Municipal
	4.7.2 Rueda Seguro: Diseñar e implementar un plan integral de seguridad vial.	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal f. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre	Dirección de Movilidad de tránsito y transporte	Ministerio de Obras Públicas y Transporte GAD Provincial GAD Cantonal Sindicatos de Choferes Organizaciones sociales vinculadas a movilidad alternativa Academia Escuelas de conducción Cooperación Internacional Policía Nacional Agentes de Control Municipal
	4.7.3 Trámites para una Gestión Ágil: Diseñar e implementar un Modelo de Gestión sostenible (centro de revisión técnica vehicular, empresa pública, catálogo de servicios.)	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal f. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre	Dirección de Movilidad de tránsito y transporte	Ministerio de Obras Públicas y Transporte GAD Provincial GAD Cantonal Sindicatos de Choferes Organizaciones sociales vinculadas a movilidad alternativa Academia Escuelas de conducción Cooperación Internacional Policía Nacional Agentes de Control Municipal
	4.7.4 Plataforma Logística Inteligente: Diseñar e implementar un sistema inteligente de monitoreo y gestión para el desplazamiento de personas y mercancías.	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal f. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre	Dirección de Movilidad de tránsito y transporte Tics	Ministerio de Obras Públicas y Transporte Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información Erssa GAD Provincial GAD Cantonal Sindicatos de Choferes Organizaciones sociales vinculadas a movilidad
4.7.5 Bici Activa: Propiciar y fomentar el uso de transporte alternativo (rutas de ciclismo. Estaciones comunitarias seguras, atractivas y transporte público masivo)	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal f. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre	Dirección de Movilidad de tránsito y transporte Dirección de Obras Públicas Dirección de Ordenamiento Territorial	Ministerio de Obras Públicas y Transporte GAD Provincial GAD Cantonal Sindicatos de Choferes Organizaciones sociales vinculadas a movilidad alternativa Academia	

				Escuelas de conducción Cooperación Internacional Policía Nacional Agentes de Control Municipal
8. MÁS CERCA Y MÁS FELIZ	4.8.1 Vías amigables y seguras: Intervenir de forma integral en el sistema vial cantonal (Rehabilitación, delimitación, apertura, ensanchamiento, mejoramiento, adecuación y mantenimiento, acabado de acera y bordillos, limpieza de calles, de vías urbanas, iluminación asfalto por tramos urbano y rural)	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Dirección de Movilidad de tránsito y transporte Dirección de Obras Públicas Dirección de Ordenamiento Territorial	Ministerio de Obras Públicas y Transporte GAD Provincial GAD Cantonal Sindicatos de Choferes Organizaciones sociales vinculadas a movilidad alternativa Academia Escuelas de conducción Cooperación Internacional Policía Nacional Agentes de Control Municipal
9. CIUDAD INTELIGENTE Y SOSTENIBLE	4.9.1 Riobamba SMART 500K: Incrementar el uso de tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible (infraestructura digital municipal, comercio digital, transformación digital de la economía productiva, fomento de nuevas tecnologías en la industria, educación digital, salud digital, cultura digital, infraestructura digital en el cantón)	Competencia exclusiva: Art. 55, literal a) Planificar el desarrollo	Dirección de Gestión de Tecnología de la Información	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información Sector Privado Cooperación Internacional GAD Parroquiales Gremios y Cámaras de la Producción
	4.9.2 Aero Red: Ampliar el aeropuerto para generar conectividad aérea que contribuya al desarrollo social y económico del cantón (turismo de volcanes, alianzas de comercio)	Función: Art. 54, literal g. Desarrollo de la actividad turística cantonal	Dirección de Gestión de Turismo Dirección de Obras Públicas Dirección de Ordenamiento Territorial	Ministerio de Turismo Dirección General de Aviación Civil Cooperación Nacional e Internacional Academia Sector Privado
	4.9.3 No empezamos pero terminamos: Impulsar la culminación del proyecto Maguazo Alao	Competencia Exclusiva: Art. 55, literal d. Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	Empresa Municipal de Agua Riobamba Dirección de Obras Públicas	Banco de Desarrollo Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Función Judicial

Tabla 82. Organización Institucional del Eje Sociocultural

PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA/FUNCIÓN	UNIDADES RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS
1. PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA UNA VIDA DIGNA	5.1.1 Sistema Cantonal de Protección de Derechos: Promover el ejercicio y cumplimiento de los Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Riobamba para mejorar su calidad de vida.	Función. Art. 54, literal j. Implementar sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de derechos.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Consejos Nacionales de Igualdad Ministerio de Inclusión Económica y Social Entidades del Gobierno Central GAD Cantonal Junta Cantonal de Protección de derechos Consejos Consultivos Defensorías Comunitarias Cooperación Internacional
	5.1.2 Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos Operatividad las atribuciones del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.	Función. Art. 54, literal j. Implementar sistemas de protección	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Consejos Nacionales de Igualdad Ministerio de Inclusión Económica y Social Entidades del Gobierno

		integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de derechos.		Central GAD Cantonal Junta Cantonal de Protección de derechos Consejos Consultivos Defensorías Comunitarias
	5.1.3 Juntas Cantonales de Protección de Derechos. Emitir medidas administrativas de protección frente a vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y mujeres víctimas de violencia.	Función. Art. 54, literal j. Implementar sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de derechos.	Junta Cantonal de Protección de derechos	Consejos Nacionales de Igualdad Consejo Cantonal de Protección de Derechos Fiscalía Función Judicial Defensorías Comunitarias Cooperación Internacional
	5.1.2 Wawa Wasi: Fomentar entornos seguros y protectores en los 6 centros de desarrollo infantil, en articulación con el MIES y el MINEDUC.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Educación Organizaciones Sociales Cooperación Internacional
	5.1.3 Cocinas comunitarias: Facilitar el acceso a alimentos nutritivos, promover la educación nutricional y soberanía alimentaria	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Consejo Nacional de Igualdad de género Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud Pública Ministerio de la Mujeres y Derechos Humanos Organizaciones Sociales Cooperación Internacional
	5.1.4 Wambra Wasi: Establecer lugares de encuentro y creatividad para promover la participación juvenil, la identidad, la educación sexual, prevención de: embarazo adolescente, violencia y consumo de alcohol y drogas.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Educación Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos Organizaciones Sociales Cooperación Internacional
	5.1.5 Protegiendo el futuro: Transformar y reubicar el centro "El Recreo" que busca erradicar el trabajo infantil en articulación con el MIES y Ministerio de Trabajo.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio del Trabajo Organizaciones Sociales Cooperación Internacional
	5.1.6 El Despertar de los Ángeles: Fortalecer la atención integral y prevención de discapacidades de manera articulada con el MIES.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidades Ministerio de Inclusión Económica y Social Organizaciones Sociales Cooperación Internacional
	5.1.7 Envejecimiento activo: Transformar los 3 centros de atención del Adulto Mayor con enfoque dinámico y de rescate de la memoria local a través de la creación de museos vivos en articulación con MIES.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud

	inclusión en su territorio		GAD Parroquiales Cooperación Internacional
5.1.8 Barrios y comunidades activas: Fortalecer la participación y el tejido social con enfoque de género, interculturalidad e intergeneracionalidad	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Consejos Nacionales de Igualdad Sistema de Participación Local Organizaciones Sociedad Civil (barrios y comunidades) Cooperación Internacional
5.1.9 Warmi Wasi: Implementar espacios de encuentro donde funcione el Consejo de Ciudadanas, promoviendo el desarrollo de habilidades y emprendimientos liderados por mujeres.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Consejos Nacionales de Igualdad de Género Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos Casa de Acogida Centro Violeta Organizaciones Sociales Cooperación Internacional
5.1.10 Casa de Acogida: Implementar el modelo de atención para brindar un entorno seguro y de apoyo integral a las mujeres víctimas de violencia.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Consejos Nacionales de Igualdad de Género Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos Warmi Wasi Centro Violeta Organizaciones Sociales Cooperación Internacional
5.1.11 Centro Violeta: Articular la atención integral del Centro Violeta con la Casa de Acogida, el Sistema Cantonal de Protección de Derechos y el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Consejos Nacionales de Igualdad de Género Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos Casa de Acogida Warmi Wasi Organizaciones Sociales Cooperación Internacional
5.1.12 Mesa de la diversidad: Promover la inclusión, participación, sensibilización y empleo Inclusivo LGBTIQ+.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Consejos Nacionales de Igualdad de género Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos Consejo Cantonal de Protección de Derechos Organizaciones Sociales Cooperación Internacional
5.1.13 Chumaditos bien cuidaditos: Dotar de espacio para la implementación de un centro especializado en tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y drogas "CETAD" en coordinación con el Ministerio de Salud Pública	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Ministerio de Salud Ministerio de Inclusión Económica y Social Organizaciones Sociales
5.1.14 Casa del migrante: Acompañar en la resolución de problemas brindar asistencia, apoyo específico a los migrantes en sus procesos legales y administrativos internos y externos	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Consejos Nacionales de Igualdad de Movilidad Humana Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Relaciones Exteriores Consejo Cantonal de Protección de Derechos

2. CUERPO NUTRIDO, MENTE ACTIVA	5.2.1 De regreso al cole: Impulsar programas de reinserción escolar para madres adolescentes en articulación con el MSP y el MINEDUC.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Consejos Nacionales de Igualdad Intergeneracional Ministerio de Educación Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud Pública Organizaciones Sociales Cooperación Internacional
	5.2.2 Aulas dinámicas: Motivar a los estudiantes en la apropiación cultural del cantón.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Gestión Cultural, Deportes y Recreación	Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio de Educación Unidades Educativas Casa de la Cultura Organizaciones Sociales Cooperación Internacional Colectivos de artistas
	5.2.3 No todo es reggaetón pero también: Implementar el festival de grafitis y otras formas de expresión urbana para promover y transformar el arte callejero y los murales artísticos.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Gestión Cultural, Deportes y Recreación	Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio de Educación Unidades Educativas Organizaciones Sociales Casa de la Cultura Cooperación Internacional Colectivos de artistas
	5.2.4 Democratización tecnológica: Desarrollar competencias digitales para todos con la ayuda de traductores digitales.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Gestión Cultural, Deportes y Recreación	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio de Educación Unidades Educativas Organizaciones Sociales GAD Parroquias Rurales
	5.2.5 Wawas bien nutridos: Complementar el proyecto de agua potable para parroquias rurales con campañas educomunicacionales artísticas, de higiene personal y de tratamiento e ingesta de alimentos.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Consejos Nacionales de Igualdad Intergeneracional Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud Emapar Mesa Técnica de desnutrición Cooperación nacional e internacional UNICEF
	5.2.6 Caravanas de la salud: Fortalecer los Furgones de la salud para prevención de enfermedades que incluyan actividades artísticas	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud Gad Parroquiales rurales Cooperación Nacional e Internacional
	5.2.7 Yuyay kawsay: Articular con otros niveles de gobierno una campaña de salud mental y primeros auxilios psicológicos.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud Gad Parroquiales rurales Cooperación Nacional e Internacional
	5.2.7 Yuyay kawsay: Articular con otros niveles de gobierno una campaña de salud mental y primeros auxilios psicológicos.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	Consejos Nacionales de Igualdad Intergeneracional Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud

		de equidad e inclusión en su territorio		Ecu 911 Policía Nacional Consejo Cantonal de Protección de Derechos
	5.2.8 Educación tecnológica: Articular con otros niveles de gobierno el fortalecimiento educativo a través de estrategias de conectividad (con énfasis en la promoción, difusión de las culturas, patrimonio y atractivos turísticos)	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Gestión Cultural, Deportes y Recreación	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio de Educación Unidades Educativas Organizaciones Sociales Cooperación Internacional
	5.2.9 Despierta la curiosidad: Impulsar la investigación orientada al desarrollo en el ámbito educativo	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Gestión Cultural, Deportes y Recreación	Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio de Educación Unidades Educativas Universidades Organizaciones Sociales Cooperación Internacional
	5.2.10 Yachay punku: Impulsar a Riobamba como capital intelectual, a través de convenios de becas de maestría presenciales con universidades del cantón.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio		
	5.2.11 Arte en movimiento: Implementar caravanas culturales y circenses en las parroquias rurales y barrios	Función. Art. 54, literal q. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas de beneficio de la colectividad.	Dirección de Gestión Cultural, Deportes y Recreación	GAD Parroquiales Rurales Ministerio de Cultura y Patrimonio Casa de la Cultura Colectivos de artistas Cooperación Internacional
3. CAPITAL DEPORTIVA Y CULTURA EN MOVIMIENTO	5.3.1 Raymikuna: Establecer un Plan de acción cultural y turístico basado en los 4 raymis (calendario agroecológico): Arte y Murales, Talleres de Oficios y Gastronomía, Cine y Teatro y Preservación Narrativa.	Función. Art. 54, literal q. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas de beneficio de la colectividad.	Dirección de Gestión Cultural, Deportes y Recreación	GAD Parroquiales Rurales Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio de Turismo Casa de la Cultura Colectivos de artistas Sector privado Cooperación Internacional
	5.3.2 Calendario festivo: Definir un calendario conmemorativo (15 de agosto, 11 de septiembre, entre otras).	Función. Art. 54, literal q. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas de beneficio de la colectividad.	Dirección de Gestión Cultural, Deportes y Recreación	GAD Parroquiales Rurales Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio de Turismo Casa de la Cultura Colectivos de artistas Sector Privado Cooperación Internacional
	5.3.3 Escuela de Artes: Implementar la escuela de artes aplicadas y oficios (Anda Aguirre)	Función. Art. 54, literal q. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas de beneficio de la colectividad.	Dirección de Gestión Cultural, Deportes y Recreación	GAD Parroquiales Rurales Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio de Educación Casa de la Cultura Colectivos de artistas Cooperación Internacional

	5.3.4 Jatun Yachay: Diseño integral y construcción del centro de convenciones vinculado a la identidad cultural y a la producción intelectual	Función. Art. 54, literal q. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas de beneficio de la colectividad.	Dirección de Gestión Cultural, Deportes y Recreación	GAD Parroquiales Rurales Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio de Turismo Casa de la Cultura Colectivos de artistas Cooperación Internacional
	5.3.5 Aprendemos y emprendamos: Repotenciar el Centro de Formación Ciudadana y de Nuevos Emprendimientos.	Función. Art. 54, literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Dirección de Desarrollo Social Solidario	GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Secretaría Nacional de Educación Superior Institutos de educación Superior Secap Organizaciones sociales Federación y Gremios de artesanos
	5.3.6 Riobamba, ciudad deportiva: Certificar a Riobamba como ciudad deportiva nacional	Función. Art. 54, literal q. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas de beneficio de la colectividad.	Dirección de Gestión Cultural, Deportes y Recreación	GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Ministerio de Deportes Ministerio de Turismo Federación Deportiva de Chimborazo Federación Deportiva de Ligas Barriales de Chimborazo Federación Deportiva Estudiantil Sector Privado Cooperación Internacional
	5.3.7 Espacios con identidad: Revitalizar expresiones artísticas e intelectuales con contenido Puruwa	Función. Art. 54, literal q. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas de beneficio de la colectividad.	Dirección de Gestión Cultural, Deportes y Recreación	GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Ministerio de Cultura y Patrimonio Casa de la Cultura Colectivos de Artistas Sector privado Academia Cooperación Internacional
4. CULTURA VIVA: PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	5.4.1 Riobamba nuestro patrimonio: Definir el universo patrimonial del cantón Riobamba	Competencia exclusiva: Art. 54, literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Dirección de Gestión de Patrimonio	Ministerio de Cultura y Patrimonio Instituto Nacional de Patrimonio Cultural GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Academia Cooperación Internacional
	5.4.2 Guardianes del pasado: Obtener la inclusión del centro histórico dentro de la lista de patrimonio mundial de la UNESCO y la inclusión del Pase del Niño dentro de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador. Investigar, documentar y difundir el patrimonio cultural, historia y memoria social del cantón Riobamba	Competencia exclusiva: Art. 54, literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Dirección de Gestión de Patrimonio	Ministerio de Cultura y Patrimonio Instituto Nacional de Patrimonio Cultural GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Academia Iglesia Católica Cooperación Internacional
	5.4.3 Primeras olimpiadas patrimoniales: Motivar la creación de las Olimpiadas juegos patrimoniales	Competencia exclusiva: Art. 54, literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Dirección de Gestión de Patrimonio	Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio de Turismo Ministerio de Deporte Instituto Nacional de Patrimonio Cultural GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Academia Sector Privado

				Cooperación Internacional
5.4.4 Casa del Cronista: Crear el archivo histórico	Competencia exclusiva: Art. 54, literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Dirección de Gestión de Patrimonio		Ministerio de Cultura y Patrimonio Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Casa de la Cultura GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Academia Iglesia Católica Cooperación Internacional
5.4.5 Yuyay ñan: Implementar las Rutas de la memoria (Patrimonio Intangible)	Competencia exclusiva: Art. 54, literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Dirección de Gestión de Patrimonio		Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio de Turismo Instituto Nacional de Patrimonio Cultural GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Academia Sector privado Iglesia Católica Academia Cooperación Internacional
5.4.6 Tesoro cultural: Definir la zonificación arqueológica del cantón	Competencia exclusiva: Art. 54, literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Dirección de Gestión de Patrimonio		Ministerio de Cultura y Patrimonio Instituto Nacional de Patrimonio Cultural GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Academia Cooperación Internacional
5.4.7 Arte-sano: Revitalizar la artesanía tradicional patrimonial (tejido, cerámica, bronce, instrumentos musicales, oficios tradicionales)	Competencia exclusiva: Art. 54, literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Dirección de Gestión de Patrimonio		Ministerio de Cultura y Patrimonio Instituto Nacional de Patrimonio Cultural GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Academia Cooperación Internacional Federación y Gremios de artesanos Colectivos de artistas
5.4.8 Riqueza inmaterial: Salvaguardar y difundir el patrimonio cultural inmaterial de las parroquias rurales.	Competencia exclusiva: Art. 54, literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Dirección de Gestión de Patrimonio		Ministerio de Cultura y Patrimonio Instituto Nacional de Patrimonio Cultural GAD Provincial GAD Parroquiales Rurales Academia Cooperación Internacional

1.6. Estrategias transversales

1.5.1 Igualdad de derechos para todas las personas

El principio de igualdad y no discriminación es un derecho humano en constante evolución. Su significado se ha ampliado y concretado a lo largo de diferentes momentos históricos. La igualdad no implica la uniformidad, sino más bien la valoración positiva de las diferencias que existen entre las personas. El rechazo

de estas diferencias puede resultar en la exclusión de amplios sectores de la población de los beneficios de un modelo de sociedad equitativo. Por lo tanto, la construcción de la igualdad se basa en un paradigma que reconoce y celebra la diversidad de los seres humanos en todas sus dimensiones. Esto implica respetar

las diferencias en identidad, cultura, cosmovisión y realidad territorial, sin importar el sexo, la edad, la afiliación étnica, la discapacidad o la movilidad humana. Siguiendo las directrices emitidas por los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI), hemos integrado estos enfoques en el Plan 500K. Esto garantiza que la igualdad y la no discriminación sean principios fundamentales en nuestra planificación y gestión.

1.6.1.1. Contexto

El análisis de los grupos de atención prioritaria revela una serie de desafíos significativos en el cantón. Por un lado, se identifica la presencia de adultos mayores en situación de abandono debido a las migraciones constantes, que los exponen a la pobreza y, en algunos casos, a situaciones de violencia. Además, se encuentra una importante población de niñas, niños y adolescentes, que representan el 31,6% de la población total y requieren de espacios seguros y áreas de recreación para su desarrollo integral.

Un problema persistente es la desnutrición crónica infantil, que afecta principalmente a niños menores de 59 meses de edad, y se agrava especialmente en las parroquias rurales con una población indígena más numerosa. En cuanto a la accesibilidad, aproximadamente el 3% de los habitantes presentan algún tipo de discapacidad, pero cerca del 60% de los espacios públicos en el centro histórico carecen de la accesibilidad necesaria, lo que dificulta su inclusión y movilidad en la sociedad.

Los retos se intensifican al considerar que hay 552 adolescentes embarazadas y 51 adolescentes infractores en el Centro de Atención Inmediata (CAI), quienes se encuentran en una situación de doble vulnerabilidad durante una etapa crucial para la formación de su personalidad. Además, los grupos de personas

1.6.1.2. Objetivo

Integrar de manera transversal los principios de igualdad en la planificación a nivel cantonal, con el propósito de avanzar

Se ha orientado a la planificación con un enfoque integral procurando políticas, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los riobambeños, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.

Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgéneros, Intersexuales y Queer (LGBTIQ+), históricamente excluidos de la sociedad, requieren una atención especial. Es fundamental prevenir cualquier violación de sus derechos y trabajar en la creación de condiciones que les permitan llevar una vida digna y plena.

En este contexto, el Municipio de Riobamba ha trabajado en un sistema de protección de derechos, pero se ha centrado demasiado en la estructura del Consejo Cantonal de Derechos, descuidando un enfoque más amplio e integral. Esto ha resultado en la omisión de otros organismos necesarios y falta de coordinación y redes de protección.

Se necesita una perspectiva preventiva y un enfoque en la justicia social, igualdad y dignidad humana, además de una participación ciudadana más amplia y financiamiento adecuado. Un sistema de información integral mejoraría la comunicación y la toma de decisiones basadas en datos.

La Alcaldía de Ciudadanía ha implementado un enfoque integral a través del Plan 500K, en el cual se involucran múltiples partes interesadas con el propósito de fomentar la igualdad, ampliar la participación ciudadana y asegurar una asignación de recursos adecuada para garantizar una protección integral de los derechos de todos los habitantes.

en la mejora de la calidad de vida de toda la población, poniendo especial énfasis en la atención de los grupos prioritarios.

1.6.1.3. Estrategias de intervención

a) Fortalecimiento de los servicios existentes para grupos de atención prioritaria

Dentro del marco de los programas y proyectos destinados a los grupos de atención prioritaria, se llevará a cabo una exhaustiva evaluación de los servicios existentes dirigidos a estos grupos, con el propósito de identificar tanto sus puntos fuertes como sus debilidades, además de áreas susceptibles de mejora. A partir de los resultados obtenidos en esta evaluación, se diseñarán mejoras específicas en los servicios, tomando en consideración las necesidades y expectativas de los grupos de atención prioritaria. Estas mejoras serán implementadas en los servicios existentes, asegurando que sean accesibles, culturalmente sensibles y de alta calidad. Además, se instaurará un sistema de monitoreo y evaluación con el fin de medir la efectividad de las mejoras implementadas en los servicios y realizar ajustes cuando sea necesario.

La articulación de las intervenciones del municipio con las acciones de los otros niveles de gobierno es fundamental para lograr un desarrollo integral y coordinado de las políticas públicas y programas que impactan en la calidad de vida de la población. Esta coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (municipal, provincial, parroquial rural, central) es esencial para evitar duplicación de esfuerzos, optimizar recursos y garantizar una respuesta efectiva a las necesidades de la población.

b) Fortalecimiento de la estructura del Sistema de protección de derechos

Se realizará una revisión detallada de la estructura actual del Sistema de protección de derechos en el municipio, identificando posibles deficiencias y áreas de mejora. Se redefinirán claramente los roles y responsabilidades de las diferentes entidades y organismos involucrados en el Sistema de protección de derechos,

1 Programa de derechos para una vida digna: Wawa Wasi, Wambras asi, Warmi Wasi, Cocinas comunitarias, Protegiendo el Futuro, El despertar de los Ángeles, Envejecimiento activo, Centro Violenta, Mesa de la diversidad, Chumaditos bien cuidaditos, Casa del Migrante.

asegurando una coordinación efectiva.

Se establecerán mecanismos formales de coordinación entre las diversas instituciones que lo componen, promoviendo la colaboración y el intercambio de información.

Se realizarán campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a los funcionarios y personal involucrado en el Sistema de protección de derechos, enfocadas en la importancia de la igualdad y no discriminación.

Consejo Cantonal para la protección de Derechos

La Disposición Transitoria Décima de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales Para la Igualdad y el artículo 598 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) requieren que cada Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano forme y financie un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos, conforme a las normas constitucionales y los tratados internacionales de derechos humanos. Estos consejos tienen la responsabilidad de desarrollar, implementar, supervisar y evaluar políticas públicas cantonales destinadas a proteger los derechos, en alineación con las políticas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Este órgano autónomo y equitativo establece relaciones interconectadas con otros sistemas, como el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, el Sistema Nacional de Planificación Participativa, el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, y el Sistema de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia y Género. Estos componentes forman un conjunto integral de instituciones, programas y actores esenciales para asegurar su funcionamiento adecuado.

En cuanto a su responsabilidad de formular políticas públicas, es esencial llevar a cabo

2 Proyecto Sistema Cantonal de Protección de Derechos, en el Programa Protección de derechos para una vida digna

un análisis exhaustivo de las limitaciones y deficiencias que obstaculizan la garantía de derechos en el ámbito municipal. Esto permitirá influir en la generación de políticas nacionales de manera más efectiva. Además, se debe realizar un seguimiento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos para alcanzar a un mayor número de usuarios.

Para garantizar la aplicación transversal de las políticas públicas, no es suficiente tenerlas por escrito; deben implementarse en todos los programas y servicios ofrecidos a la ciudadanía. En este contexto, el papel del Consejo Cantonal de Protección de Derechos es crucial para supervisar su ejecución y tomar medidas si hay desviaciones.

La observación, seguimiento y evaluación son actividades complementarias a las anteriores y se llevarán a cabo dentro de estrategias desarrolladas en grupos de trabajo y redes de servicios eficaces, que deben ser establecidos y garantizados por el propio Consejo.

Como Consejo Cantonal de Protección de Derechos, es esencial ejercer la autoridad necesaria para salvaguardar los derechos de los grupos prioritarios. Además, se debe reforzar la coordinación y supervisión de la implementación de diversas políticas públicas en vigor, como la erradicación del trabajo infantil, la prevención de la desnutrición infantil, la atención integral de la niñez, la prevención del consumo de drogas y el apoyo a los consejos estudiantiles.

Para mejorar aún más los servicios, se deben implementar medidas como la prevención del embarazo adolescente y la creación de una red de clubes de adolescentes en colaboración con el Ministerio de Salud Pública. Además, es fundamental establecer mesas o redes de servicios adicionales según las necesidades de los grupos prioritarios y las políticas existentes.

Junta Cantonal de Protección de Derechos

Se trata de un órgano público cuya función principal es resolver problemas

administrativos relacionados con la amenaza o violación de los derechos de niños, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y adultos mayores. Los procedimientos legales se encuentran establecidos en diferentes leyes, como el Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y la Ley del Adulto Mayor, junto con sus respectivos reglamentos.

Sin embargo, es fundamental coordinar estas acciones con el Consejo de Protección de Derechos y otras instancias administrativas de justicia. Es urgente llevar a cabo campañas educativas y de comunicación para difundir información sobre la restitución de derechos y brindar capacitación en la garantía y vigilancia de los mismos.

Es importante establecer vínculos entre los funcionarios de la Junta Cantonal de protección de derechos y los programas y servicios que garantizan derechos, con el fin de recibir denuncias y tomar acciones de manera directa.

Además, se requiere la creación de Defensorías comunitarias, que son grupos organizados de ciudadanos dedicados a promover, defender y hacer cumplir los derechos de personas en situaciones prioritarias. Estos grupos, en colaboración con la Defensoría del Pueblo, forman una base social que respalda la intervención en el territorio.

Consejos Consultivos

Se deben fortalecer los Consejos Consultivos como instancias de asesoramiento y consulta para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y las autoridades locales, especialmente en los siguientes grupos:

- Niños, Niñas y Adolescentes
- Personas con Discapacidad
- Personas Adultas Mayores
- Movilidad Humana
- Pueblos y Nacionalidades
- Género

Hasta el momento, estos consejos no han tenido un impacto significativo en la toma

de decisiones. Por tanto, es esencial iniciar procesos auténticos de participación que aseguren que los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a estos grupos prioritarios sean considerados. Para lograrlo, se requiere:

- 1: Promover la organización de la ciudadanía, fortaleciendo los consejos existentes y creando nuevos si es necesario.
- 2: Impulsar la formación ciudadana para empoderar a los participantes.
- 3: Facilitar la formación de los Consejos Consultivos, asegurando su representatividad.
- 4: Desarrollar agendas de incidencia en colaboración con las diferentes instancias y autoridades del cantón.
- 5: Difundir y socializar los logros alcanzados para crear conciencia y compromiso en la comunidad.

c) Participación activa de grupos de atención prioritaria

Se establecerán espacios formales de participación que permitan a los grupos

1.5.2 Protección frente a riesgos y desastres

De acuerdo con el Artículo 389 de la Constitución de la República del Ecuador, el Estado asume la responsabilidad de proteger a las personas, las comunidades y el entorno natural frente a los perjuicios derivados de desastres, ya sean de origen natural o humano. Esto se logra mediante la adopción de medidas preventivas, la mitigación de los desastres, la recuperación y la mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales.

En el cantón Riobamba, se continuarán utilizando los mismos instrumentos de gestión que se emplean en la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y la gestión ambiental sostenible.

1.5.2.1. Contexto

En el diagnóstico del PDOT, se identifican amenazas que provienen de eventos naturales, antrópicos y biológicos, agravadas por los efectos del cambio climático y prácticas humanas inadecuadas en el cantón Riobamba. Siguiendo el principio establecido en

de atención prioritaria expresar sus opiniones, necesidades y preocupaciones en la toma de decisiones. Se brindará capacitación a los grupos de atención prioritaria en habilidades de participación activa, incluyendo la formulación de propuestas y la negociación. Se integrará a los representantes de los grupos de atención prioritaria en comités y mesas de trabajo relevantes, donde puedan influir en las políticas y programas que los afectan.

Se promoverá una cultura de reconocimiento y celebración de la diversidad en la sociedad, destacando la contribución positiva de los grupos de atención prioritaria.

En conjunto, estas estrategias buscan no solo mejorar los servicios existentes y la estructura del sistema de protección de derechos, sino también empoderar a los grupos de atención prioritaria para que participen activamente en la toma de decisiones y promover una sociedad más inclusiva y equitativa.

Estos lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos deberán seguir siendo considerados como herramientas de apoyo a la planificación a largo plazo. Proporcionarán información para que los planes de desarrollo, sectoriales, institucionales, de ordenamiento territorial, ambientales y de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas sigan incluyendo medidas preventivas o de mitigación necesarias. Todo esto dependerá de la complejidad de los escenarios planteados y del reconocimiento continuo de la gestión de riesgos como una estrategia fundamental para el desarrollo sostenible en el futuro.

el artículo 389 de la Constitución, que enfatiza la importancia de que la gestión de riesgos sea una preocupación transversal a todas las entidades públicas y privadas, se destaca la necesidad de identificar y reducir riesgos, fortalecer la capacidad de la población y colaborar para enfrentar,

recuperar y mejorar las condiciones previas a la ocurrencia de una emergencia o desastre.

En caso de eventos adversos, se activará el Comité de Operaciones Emergentes (COE) Cantonal, cuyo objetivo es coordinar y ejecutar acciones a través de entidades de distintos niveles de gobierno presentes en el cantón Riobamba. Se establecerán Mesas Técnicas de Trabajo que involucrarán a otras entidades gubernamentales, a la sociedad civil y, en casos pertinentes, a la academia. Es importante destacar que la activación de estas mesas y asesorías dependerá del tipo de evento, ya sea de origen natural, antrópico o biológico, lo que guiará la especificidad de la respuesta del COE Cantonal.

La conformación del COE Cantonal abarca diversas áreas funcionales y expertos, incluyendo responsables de logística, seguridad y control, búsqueda y rescate, asesoría financiera, asesor jurídico, y representantes de entidades municipales, entre otros.

La Asistencia Técnica se establecerá según la necesidad y puede incluir asesoría técnico-científica, asesoría en comunicación y asesoría técnica especializada.

La Dirección de Riesgos, en colaboración con otras dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, desempeña un papel crucial en la validación y aprobación de estudios de riesgo para mantener la información actualizada. Se trabajará en el desarrollo de políticas y acciones clave, como la implementación de sistemas de alerta temprana, y se enfatizará en la formación de la población para que esté preparada para actuar antes, durante y después de eventos adversos, que contempla el programa Ciudad de Niños, Ciudad de Todos, que consta en el PDOT actual, para fomentar la resiliencia y la conciencia sobre la importancia de reducir la vulnerabilidad y proteger la infraestructura.

Una acción concreta que se llevará a cabo es la creación de un Plan de Riesgos que incluya el análisis de amenazas relacionadas con el Cambio Climático

como un elemento esencial en la planificación de acciones. Este plan debe considerar la evaluación de protocolos de contingencia de las entidades responsables de los servicios básicos, ya sean gestionados por el GADM o no, que está contemplado en el proyecto Sistema integral de gobernanza de Riesgo. Además, debe divisar la posibilidad de escenarios con la ocurrencia de dos eventos adversos simultáneos o con limitaciones de recursos humanos, económicos, tecnológicos, etc., teniendo en cuenta la vulnerabilidad o el colapso de infraestructuras esenciales y la coordinación con los cantones vecinos en caso de necesitar apoyo.

Entre las políticas que se van a implementar se encuentra la prohibición de ocupar territorios con alto riesgo y susceptibilidad a movimientos de masas e inundaciones, identificados en estudios previos, que se han considerado en el programa Derecho a la Ciudad.

Se promoverá la realización de nuevos estudios para ampliar el alcance territorial de esta restricción y se establecerá un control de construcciones y adaptaciones para garantizar la seguridad de los ocupantes.

Paralelamente a la identificación de amenazas naturales, se aboga por la consideración de riesgos de origen antrópico. Esto implicará identificar actividades en el cantón que puedan representar amenazas, evaluar la compatibilidad de los usos de suelo, el entorno y la infraestructura con la vulnerabilidad, y tomar medidas preventivas.

El Cantón Riobamba se encuentra en una posición de riesgo significativo según el ranking de riesgos nacional establecido, con el 9° puesto en inundaciones, el 9° puesto en movimientos en masa y el 6° puesto en fluidos y lahares. Ante este panorama, el cantón se guiará por una serie de principios fundamentales para la Gestión de Riesgos y Desastres (GRD), que incluyen el principio del Bien Común, la Eficiencia, la Precaución, la Transparencia, la Integralidad y la Pertinencia.

Entre las consideraciones que se van

tomar en cuenta, están las medidas que se tienen que realizar en el territorio con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad de la población e infraestructura respecto a los eventos de inundaciones, por lo que,

1.5.2.2 Medidas no estructurales

Comprenden el conjunto de medidas que no implican una intervención directa en el cauce de los cuerpos de agua y que además están relacionadas con la protección de las cuencas hidrográficas y trabajos conjuntos entre varias instituciones y de largo plazo, entre las cuales tenemos:

Intervención en cuencas: se realizan a gran escala e implican amplias áreas de intervención, se debe trabajar con las comunidades en capacitación y coordinación con varios entes, para garantizar los recursos y el compromiso a largo plazo, que han sido consideradas en el Programa de Cinturón Verde.

- Reforestación.

1.5.2.3 Medidas estructurales

Comprende el conjunto de medidas que implica una intervención directa en el cauce de los cuerpos de agua y que además no garantizan total seguridad, ya que existirían eventos que sobrepasen los parámetros de tiempo de retorno para el cual son diseñados, para el efecto se ha considerado el Programa Prevenir antes que lamentar:

- Protección.
- Muros.
- Ataguías.
- Enrocados.

Desvío.

- Azudes.
- Vertederos.
- Canales.

Almacenamiento.

- Presas.
- Embalses.

Dentro de las medidas no estructurales principales y que tienen relación con la planificación territorial, está la determinación de zonas en los cuerpos de agua, que en función del tiempo de

a continuación, se detallan varias medidas a tomar para el ejercicio de la planificación y en la ejecución de obras en los sitios así determinados:

- Regeneración de suelos.
- Conservación ambiental.

Alerta temprana: estos sistemas evitan la pérdida de vidas humanas, pero no los daños en la infraestructura y en la economía

- Red de monitoreo.
- Sistemas de predicción.
- Sistema de respuesta.

Planificación: la herramienta más eficiente y poderosa, si se hace oportunamente.

- Ordenamiento territorial.
- Uso y gestión del suelo.

retorno – TR – de los eventos de inundación, se establezcan las prohibiciones y restricciones para el uso y ocupación del suelo.

Esta propuesta, tiene relación con la Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del agua y su reglamento, principalmente en los artículos 57 y 58 del reglamento mencionado.

De esta forma, se definirán cuatro zonas de amenazas que deberán ser detalladas en el PUGS:

- Zona A: de máxima amenaza, se define con el TR de 2 años, que corresponde al cauce lleno del cuerpo de agua, con las máximas crecidas ordinarias. En esta zona se debe prohibir cualquier tipo de urbanización e intervención y se debe priorizar la conservación y protección para mantener el cauce y evitar intervenciones antrópicas.

- Zona B: de amenaza alta, corresponde a la zona comprendida entre el área de inundación de TR 2 años a TR 20 años, en donde existirán eventos de inundación

periódicos y deberá tener restricciones para la urbanización y se tendrá que acoplar el uso de suelo adecuado.

- Zona C: de amenaza media, corresponde a la zona entre el área de inundación de TR 20 años a TR 100 años, en donde la periodicidad de los eventos de inundación será menor y se deberán tener restricciones para la urbanización y de igual forma, se deberá adoptar el uso de suelo más adecuado.

- Zona D: de amenaza baja, corresponde a la zona mayor a TR 100 años, que se encuentra en la llanura de inundación, pero que la periodicidad de un evento de inundación probablemente no alcance el umbral de la escala humana. Aquí se deberá actuar con temas de prevención ante posibles eventos y designando el uso de suelo y las normas arquitectónicas adecuadas.

Para la determinación de las zonas A, B, C y D y sus límites, se realizará con la actualización del PUGS, con los estudios que se tienen, ampliando el ámbito de acción para todos los cuerpos de agua y priorizando las zonas urbanas y de suelo rural de expansión urbana, para luego continuar con el resto al territorio cantonal,

1.5.2.4 Objetivo

Proteger a la población del cantón Riobamba ante posibles desastres y

según las necesidades y prioridades de la población y de la planificación.

Conforme se describió en el documento de Diagnóstico del PDOT, las amenazas de origen natural que más incidencia tienen en el territorio cantonal están, además de las descritas, los sismos e incendios forestales. Para los primeros, dadas las condiciones de las viviendas patrimoniales, los métodos constructivos y la ubicación geográfica del cantón, la incidencia de un sismo de magnitud considerable puede afectar de forma significativa a las infraestructuras existentes en el cantón, por lo que se debe trabajar, primero en la concientización y en la educación de la población para que esté en la capacidad de reaccionar en caso de suceder un evento catastrófico, segundo, conjuntamente con varias entidades, se deben identificar las estructuras de soporte para garantizar su funcionamiento ante un evento catastrófico, para de esta forma generar recomendaciones y ejecutar las intervenciones necesarias para evitar su colapso y asegurara la atención a la población.

Deberá ser un trabajo liderado por el GAD Municipal de Riobamba mediante las Direcciones competentes y trabajado conjuntamente con las entidades.

fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación del cantón.

1.5.2.5. Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación

Colaboración activa de la comunidad: Se promueve la participación y colaboración de la ciudadanía en la identificación y reducción de riesgos, así como en la preparación y respuesta ante eventos adversos.

Coordinación entre entidades gubernamentales: Se establece la activación del Comité de Operaciones Emergentes (COE) Cantonal en caso de eventos adversos, involucrando a entidades de diferentes niveles de gobierno, sociedad civil y academia.

riesgo: La Dirección General de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Riobamba desempeña un papel fundamental en la validación y aprobación de estudios de riesgo para mantener la información actualizada.

1. Desarrollo de políticas y acciones clave: Se trabaja en el desarrollo de políticas y acciones, como la implementación de sistemas de alerta temprana, que contribuyan a la reducción de riesgos y la protección de la infraestructura.

2. Creación de un Plan de Riesgos: Se propone la elaboración de un Plan

Validación y aprobación de estudios de

de Riesgos que incluya el análisis de amenazas relacionadas con el Cambio Climático como un elemento esencial en la planificación de acciones.

3. Prohibición de ocupar territorios de alto riesgo: Se implementa una política que prohíbe la ocupación de territorios con alto riesgo y susceptibilidad a movimientos de masas e inundaciones, identificados en estudios previos.

4. Control de la ocupación del suelo: Se establece un control estricto de la ocupación del suelo, especialmente en zonas con amenazas identificadas, para reducir la vulnerabilidad de la población.

5. Colaboración con cantones vecinos: Se promueve la colaboración con cantones vecinos para determinar el apoyo mutuo en caso de necesidad y abordar situaciones que trasciendan los límites políticos del cantón.

6. Actualización y ampliación de estudios en áreas relevantes: Se propone

la actualización y ampliación de estudios en áreas relevantes para la urbanización, especialmente en zonas urbanas, áreas de expansión y cabeceras urbanas-parroquiales.

7. Promoción de usos apropiados para áreas de alto riesgo: Se plantea la determinación de usos apropiados para áreas de alto riesgo, proporcionando alternativas para la población que reside en estas zonas.

8. Prohibición de construcciones que alteren el terreno en zonas de alto riesgo: Se prohíbe la construcción de viviendas, urbanizaciones o proyectos que alteren las características del terreno en zonas de alto riesgo.

9. Uso de infraestructura en áreas susceptibles: La infraestructura en áreas susceptibles debe destinarse a la red pública o a medidas de mitigación, evitando beneficios privados que puedan agravar los riesgos.

1.5.3 Adopción de medidas frente al cambio climático

En la actualidad, el cambio climático se ha convertido en un tema de interés mundial y representa un desafío global para todos los países y ciudades del mundo. Riobamba, como tantas otras ciudades, no es una excepción y se encuentra confrontando múltiples amenazas relacionadas con este fenómeno.

Es fundamental reconocer que el cambio climático es en gran medida el resultado de las actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles y la deforestación, que han tenido un impacto significativo en el clima del planeta y en los ecosistemas naturales. En este contexto, abordar el

cambio climático se ha convertido en una tarea esencial, y su integración en la planificación del desarrollo sostenible se presenta como una prioridad ineludible. La Alcaldía de la gente está firmemente comprometida en abordar el cambio climático de manera integral, promoviendo la conservación de nuestro entorno natural y cultural, y trabajando incansablemente para garantizar un futuro sostenible y resiliente para las generaciones venideras. A través de estas acciones, estamos comprometidos en contribuir activamente a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1.5.3.1 Contexto

1.5.3.2 Estrategias de intervención

La estrategia de cambio climático que estamos adoptando se enfoca tanto en la mitigación como en la adaptación. Desde la mitigación se prevén acciones y estrategias destinadas a reducir o prevenir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera, con el objetivo de limitar el calentamiento global y sus efectos adversos en el clima y el medio ambiente.

Desde la perspectiva de la adaptación, se abarcan acciones, estrategias y medidas para ajustarse o prepararse ante los impactos adversos y las consecuencias del cambio climático, así como ante otros desafíos ambientales. Estas acciones buscan aumentar la resiliencia de nuestras comunidades, ecosistemas e infraestructuras, con el fin de hacer frente a las condiciones climáticas cambiantes y minimizar los riesgos asociados.

Energía Sostenible: Promover el uso de fuentes de energía renovable, como la energía solar y el biogás, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la resiliencia energética del cantón.

Realizar un análisis exhaustivo del potencial solar y biogás en Riobamba para identificar las zonas óptimas de generación de energía renovable. Además, crear un inventario de residuos orgánicos locales adecuados para la producción de biogás. Gestión Integral de desechos sólidos: La gestión de desechos, en particular la disposición final en vertederos, puede dar lugar a la emisión de gases de efecto invernadero. Entre estos, la biobasura, también conocida como residuos orgánicos o materia orgánica, representa una parte significativa de los desechos sólidos, compuesta principalmente por materiales biodegradables, como restos de alimentos, desechos de jardín y otros materiales de origen orgánico. La gestión adecuada de la biobasura se revela esencial tanto desde una perspectiva ambiental como económica.

La adopción de prácticas como el compostaje, la separación de la basura en la fuente y la digestión anaeróbica (biogás),

así como el reciclaje, no solo contribuye a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también desempeña un papel fundamental en la mitigación del cambio climático.

Transporte Sostenible: Fomentar el uso de transporte público eficiente y promover la movilidad sostenible, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la calidad del aire en la ciudad. Modernizar el transporte público, construir infraestructura adecuada, estaciones de autobuses con comodidades y sistemas de pago electrónico para hacer el transporte público más atractivo y eficiente.

Promover la movilidad activa, transformar áreas urbanas en zonas peatonales para fomentar caminar como una forma sostenible de movilidad, impulsar el uso de vehículos eléctricos, así como ofrecer incentivos para el uso de transporte alternativo.

Comercio Justo: Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la resiliencia frente al cambio climático y garantizar un comercio justo para los productos en el cantón.

Facilitar el acceso de los productores a certificaciones de prácticas sostenibles y comercio justo, lo que les permitirá acceder a mercados más amplios y obtener precios justos por sus productos.

Apoyar la formación de cooperativas productoras que puedan negociar y comercializar sus productos de manera más efectiva, fortaleciendo así la posición de productores en la cadena productiva.

Bio-bosques y corredores verdes urbanos y rurales: Conservar y expandir las áreas de vegetación y bosques para rodear las zonas urbanas contribuye a reducir la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, además reduce las temperaturas locales al proporcionar sombra y enfriar el ambiente a través de la evaporación de agua. Los corredores verdes contribuyen a la conservación de la biodiversidad, mejora

la calidad del aire y del agua y previene la erosión del suelo. Adicionalmente, proporcionar áreas de esparcimiento y de recreación para las personas, lo que contribuye a su bienestar y calidad de vida.

Protección de fuentes de agua: El tratamiento de quebradas y la protección de fuentes de agua son medidas esenciales en la adaptación y mitigación del cambio climático, ya que el suministro de agua dulce es fundamental para la vida humana y la salud de los ecosistemas.

Ecuador dentro de los impactos más importantes a considerar es la intensificación de eventos climáticos extremos, como los ocurridos a causa del fenómeno “Oscilación Sur El Niño”, por lo cual Riobamba se prepara para una respuesta rápida ante estos riesgos, con planes programas y proyectos de limpieza de quebradas como las Abras, Cunduana, Pugtus, Magtus, Laguna de San Antonio, Rio Chibunga entre otros.

Asentamientos humanos resilientes: La adaptación al Cambio Climático en el cantón consiste en que Riobamba tiene sistemas de alerta temprana y respuesta rápida con una capacidad de pronóstico y alerta temprana para eventos climáticos extremos como inundaciones y sequías.

Además de establecer un plan de respuesta rápida y evacuación en caso de emergencias climáticas.

Al mitigar los efectos del cambio climático la población debe estar totalmente

1.5.4 Desnutrición Crónica Infantil

1.5.4.1 Contexto

Para hacer frente a esta problemática, el gobierno ecuatoriano ha implementado medidas en colaboración con diversas organizaciones internacionales y locales. Una de estas acciones es la creación de las mesas intersectoriales de prevención y reducción de la desnutrición infantil cantonal, con el objetivo de recabar información precisa sobre las estadísticas territoriales y diseñar políticas integrales y acciones específicas en las zonas de mayor riesgo.

protegida, es decir la población debe contar con infraestructura resiliente, es decir incorporando estándares de construcción sostenible y resistente al clima en la planificación urbana y la construcción de nuevas infraestructuras.

Rehabilitar y reforzar estructuras existentes para resistir eventos climáticos extremos.

Educación Ambiental: Riobamba introduce programas de educación ambiental en las escuelas, universidades, barrios y comunidades para aumentar la conciencia sobre el cambio climático y promover la acción individual y colectiva con campañas de sensibilización sobre la importancia de reducir el uso de plásticos, ahorrar energía y apoyar prácticas sostenibles en la vida cotidiana.

Financiamiento Verde: El financiamiento sostenible es fundamental para abordar los desafíos ambientales y sociales a largo plazo, como el cambio climático, la desigualdad y la degradación del medio ambiente. Al considerar los impactos a largo plazo de las decisiones financieras, se puede contribuir de manera más efectiva a un desarrollo más sostenible y equitativo.

Dentro de las estrategias de cambio climático que proponemos una serie de instrumentos financieros que contribuyan de manera efectiva a nuestros programas y proyectos vinculados al cambio climático: inversiones socialmente responsables, bonos verdes, entre otros incentivos que promuevan prácticas sostenibles.

En relación con las políticas nacionales de salud, se ha puesto énfasis en la lucha contra la desnutrición crónica infantil, enfocados en los primeros 1000 días de vida, esto es desde el inicio del embarazo hasta los dos años de edad cronológica (ventana de oportunidad).

La provincia de Chimborazo el porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años es del 35,21% siendo de las más altas del país (ENSANUT, 2018). En el cantón

Riobamba, se han registrado controles de salud en mayor medida en niños menores de un año (47,08%), seguido de controles preescolares (25,50%) y controles escolares (27,81%).

Por otro lado, los controles prenatales corresponden al 26,40% y los controles en adolescentes representan el 25,25%. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la desnutrición crónica en el cantón es del 26,82% (Ministerio de Salud Pública, 2019). Esto indica que la desnutrición infantil es un problema complejo que tiene múltiples causas, como la falta de acceso a una adecuada alimentación, la limitada disponibilidad de servicios básicos como agua apta para el consumo humano y servicios de salud, prácticas inadecuadas de alimentación y cuidado, y condiciones socioeconómicas desfavorables.

En lo que va del año 2023, se registró una preocupante tasa de desnutrición crónica entre los niños menores de 23 meses en la localidad de Riobamba, con un porcentaje de desnutrición crónica del 11,19% y un total de 533 casos. La parroquia que más casos presenta es Lizarzaburu con 114, sin embargo, Cacha tiene el porcentaje más elevado con el 25% (Ministerio de Salud Pública, 2023).

La problemática persiste al ampliar el análisis a niños de hasta 59 meses de edad, donde se registra un total de 1.268 casos de desnutrición crónica, lo que se traduce en un preocupante 13,23%. Destaca, además, la situación alarmante en la parroquia Lizarzaburu, con un incremento significativo de 217 casos identificados.

Particularmente en la parroquia Cacha el índice de desnutrición crónica alcanza un elevado 33,93%. Esta problemática se torna aún más preocupante en las parroquias de Lizarzaburu, Maldonado, Velasco, Veloz y Calpi, donde se acentúa la incidencia de casos.

Entre las acciones tomadas se encuentran programas de fortalecimiento de la atención materno-infantil, promoción de la lactancia materna exclusiva, suplementación nutricional, educación nutricional y mejoras en el acceso a servicios de salud básicos. Estas medidas buscan

abordar de manera integral la desnutrición infantil y prevenir sus devastadores efectos en los niños.

La desnutrición infantil tiene consecuencias severas en la vida de los niños y luego en su vida adulta. Además de aumentar el riesgo de enfermedades, también provoca retraso en el crecimiento y desarrollo físico y cognitivo, así como un bajo rendimiento escolar. Estas consecuencias suelen tener un impacto duradero en la vida de los niños y limitan sus oportunidades futuras. Además, la desnutrición puede perpetuar el ciclo intergeneracional de pobreza, ya que los niños desnutridos tienen más posibilidades de convertirse en adultos pobres y tener hijos que también sufran de desnutrición.

El Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en Ecuador busca asegurar que cada familia, mujer embarazada y niña o niño recién nacido tenga acceso a servicios integrales para prevenir la desnutrición crónica infantil, para lo que se ha definido un paquete básico y priorizado de atenciones. Para lograrlo, se requiere un seguimiento nominal de cada caso, con el fin de identificar y atender rápidamente situaciones críticas y garantizar la provisión oportuna del paquete básico de atención por parte del Estado.

Este paquete incluye servicios de agua potable y saneamiento, transferencias monetarias, registro temprano de nacimientos y programas de educación y comunicación para el cambio de comportamiento, incluyendo educación nutricional y prevención de la violencia y el embarazo adolescente. La atención integral, bienes y servicios esenciales para un buen comienzo en la vida deben ser garantizados para todos, comenzando por los más vulnerables.

Para combatir la desnutrición crónica infantil (DCI) en la provincia de Chimborazo, especialmente en áreas rurales y entre la población indígena, es esencial desarrollar una estrategia integral que involucre a múltiples actores, incluyendo al Gobiernos Autónomos Descentralizados, el sector de la salud, la educación y la sociedad civil.

1.5.1.2 Objetivo

Reducir significativamente las tasas de desnutrición crónica infantil en Riobamba, Ecuador, con un enfoque en los primeros

1000 días de vida, mejorando la salud y el bienestar de los niños y niñas en la provincia.

1.5.1.3 Estrategias de intervención

a) Fortalecer la mesa técnica de Desnutrición Infantil

Establecer metas concretas y precisas para la mesa técnica de Desnutrición Infantil, formalizar compromisos para llevar a cabo proyectos interdisciplinarios y elaborar planes y programas específicos dirigidos a comunidades de alta prioridad.

b) Financiamiento y apoyo técnico

Obtener financiamiento a través de la cooperación nacional e internacional (reembolsable y no reembolsable) para proyectos de agua y saneamiento con una alta prioridad en las zonas rurales. Asimismo, buscar asesoramiento técnico y respaldo para fortalecer tanto la mesa técnica como a los equipos multidisciplinarios.

c) Implementación del paquete básico y priorizado

- Garantizar el acceso a agua segura y saneamiento en áreas prioritarias, a través de los proyectos Agua limpia y vida saludable, del Eje de Asentamientos Humanos y Wawas bien nutridos, del Eje Sociocultural.
- Realizar transferencias monetarias condicionadas a mujeres gestantes en extrema pobreza y hogares en extrema pobreza con niños menores de 24 meses, con fondos de la cooperación de internacional, fondos solidarios del sector privado, entre otros.
- Ofrecer programas de educación nutricional y promoción de la salud, especialmente enfocados en mujeres embarazadas y niños, a través del proyecto de Cocinas Comunitarias, del Eje Sociocultural.

d) Educación y protección social

- Integrar la atención de gestantes en el sistema nacional de educación, asegurando un entorno seguro, a través

del proyecto Regresando al Cole, del Eje Sociocultural

- Promover la prevención del embarazo adolescente y la prevención de la violencia, a través del proyecto Wambra Wasi, del Eje Sociocultural

Atención integral desde el inicio de la vida

- Fomentar modelos de crianza que favorezcan el desarrollo integral de los niños, a través del proyecto Wawa Wasi, del eje sociocultural

- Promover la salud, la nutrición adecuada y un entorno seguro y positivo para el desarrollo infantil, a través del proyecto Warmi Wasi, del eje sociocultural.

e) Creación de Equipos Multidisciplinarios

Para abordar la compleja problemática de la desnutrición infantil, se requiere una intervención coordinada a través de un equipo multidisciplinario, a través del proyecto Wawas bien nutridos. Este equipo debe estar compuesto por los siguientes profesionales:

- 1: Un experto en el campo de la salud, ya sea un médico comunitario, un promotor de salud o un nutricionista.
- 2: Un psicólogo con experiencia en trabajo comunitario y familiar, especializado en áreas clínicas, educativas o generales.
- 3: Un educador familiar con sólidos conocimientos y experiencia en educación popular.
- 4: Un profesional en el campo de la economía, con experiencia en economía popular, economía solidaria y emprendimientos.

Se recomienda la formación de al menos dos equipos multidisciplinarios y la designación de una coordinación a nivel cantonal para garantizar una intervención efectiva y completa en la lucha contra la desnutrición infantil.

La desnutrición crónica infantil en el cantón Riobamba es un problema que afecta a

toda la población, tanto en zonas rurales como urbanas, según datos oficiales. Sin embargo, esta problemática se agrava significativamente en las comunidades empobrecidas que carecen de acceso a servicios básicos y medios de subsistencia. Estos datos nos instan a tomar medidas urgentes, y para lograrlo, es fundamental comenzar en las áreas donde la prevalencia es más alta. El equipo debe establecer mecanismos de articulación con los proveedores de servicios de los ministerios de Salud Pública (MSP) y de Inclusión Económica y Social (MIES), a nivel de las comunidades, barrios y parroquias, ya sean rurales o urbanas. Esto implica formar parte de equipos multidisciplinarios o participar en grupos de trabajo en el territorio.

Acciones

1. Vigilancia epidemiológica

Implica la recolección de datos sobre desnutrición infantil, su análisis y búsqueda de estrategias de intervención. Conjuntamente con el MSP y sus servicios en territorio, con el MIES y sus servicios de desarrollo infantil (CDI, CNH)

2. Seguimiento y acompañamiento familia

Intervención que apoya, forma y orienta a las familias integradas con mujeres embarazadas, niñas y niños con desnutrición crónica, brinda información, recursos y estrategias para alcanzar un estado de salud y nutrición adecuada.

3. Formación

En conductas y hábitos de higiene y uso adecuado del agua apta para el consumo humano y eliminación de excretas

1.5.5 Seguimiento y Evaluación

1.5.5.1 Lineamientos del ente rector

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Riobamba implementará diversas estrategias con el objetivo de supervisar la ejecución, progreso y resultados del plan-propuesto. Esto se hará con el fin de identificar las razones detrás del incumplimiento de las metas establecidas

en las parroquias rurales que se han implementado sistemas de agua potable y alcantarillado.

4. Incidencia

Bajar la incidencia de la desnutrición infantil en el territorio a través del trabajo articulado con los equipos técnicos parroquiales municipales y los servidores públicos de los diferentes ministerios del gobierno central.

Incidencia política; acciones para influir en las decisiones políticas y públicas con la finalidad de cambiar las situaciones de desnutrición infantil en el territorio.

5. Fortalecimiento

Fortalecer de las mesas y redes de servicios, así como las iniciativas ciudadanas para la reducción de la desnutrición infantil.

e) Base de datos y monitoreo

Mantener una base de datos a nivel cantonal, con énfasis en lo rural, sobre acceso y calidad de servicios de agua y saneamiento, para definir zonas prioritarias. Establecer mecanismos de seguimiento y veeduría para evaluar el progreso de la estrategia.

Esta estrategia busca abordar la desnutrición crónica infantil de manera integral, involucrando a múltiples actores y garantizando que los servicios esenciales lleguen a quienes más lo necesitan en los sectores más afectados. La colaboración y coordinación entre el gobierno local, el sector de la salud, la educación y la sociedad civil son fundamentales para lograr un impacto significativo en la reducción de la DCI en el cantón y la provincia.

o los retrasos en el cronograma de ejecución de las acciones planificadas. Este enfoque está alineado con las directrices establecidas en "Los lineamientos de seguimiento y evaluación para los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" elaborados por el ente rector.

En este contexto, tanto el “seguimiento” como la “evaluación” se llevarán a cabo siguiendo los parámetros que se detallan a continuación:

Art. 4.- Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

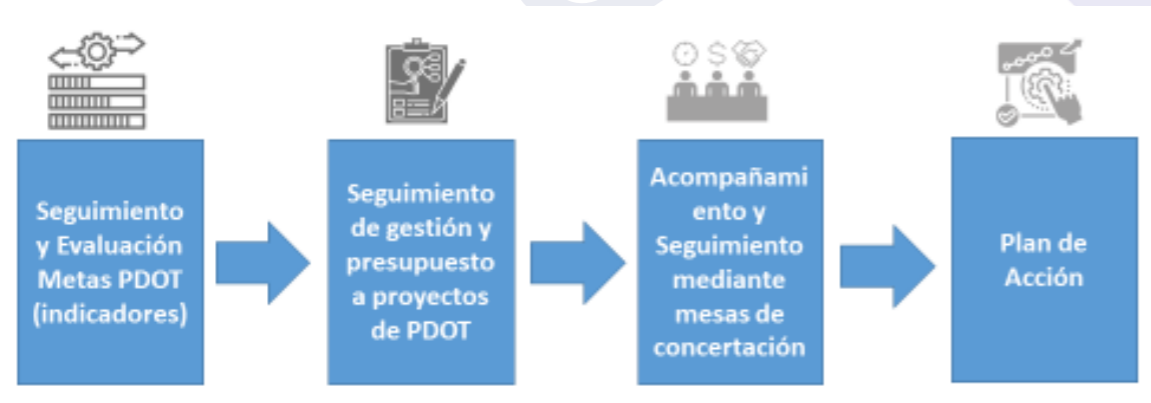
Art. 5.- Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Con el fin de alcanzar el modelo territorial deseado, se enfocarán las estrategias de evaluación en tres (3) áreas fundamentales:

1. Medición del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
2. Evaluación del impacto de los proyectos en relación con el modelo delineado en el PDOT.
3. Evaluación de la contribución de los proyectos a los ejes de desarrollo definidos en el PDOT, incluyendo políticas, líneas de acción, metas e indicadores.

Adicionalmente, se llevarán a cabo evaluaciones relacionadas con:

- La pertinencia de los proyectos para garantizar la prestación eficiente y eficaz de servicios.
- El seguimiento, evaluación y apoyo a las unidades e instituciones responsables de los proyectos incluidos en el PDOT, con el propósito de evaluar su cumplimiento y gestión.
- La medición de la implementación de la normativa e instrumentos de gestión requeridos para el logro de los objetivos establecidos en el PDOT.



Nota: Directrices para la elaboración de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT-, Secretaría Nacional de Planificación

Se realizará un seguimiento y evaluación de las metas propuestas a corto plazo (competencias), mediano plazo (acciones) y largo plazo (hitos de desarrollo). Esto se llevará a cabo, trimestral, semestral y anualmente mediante la recopilación de indicadores obtenidos de la Municipalidad y las entidades del régimen dependiente.

Además, se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de los proyectos incorporados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que se alinean con los diversos ejes de desarrollo. Para este propósito, se recopilará información de manera semestral para verificar el progreso en la gestión y el presupuesto financiero.

Se organizarán mesas de trabajo por sistema del PDOT, con la participación de actores tanto de la Municipalidad, como de las entidades del régimen dependiente y la sociedad civil. Estas mesas permitirán evaluar las acciones realizadas a través de proyectos, metas y solicitudes, y se llevarán a cabo de manera trimestral.

Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT

Con el propósito de tomar medidas preventivas y correctivas en las estrategias implementadas para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es esencial evaluar la evolución de los indicadores y el

Figura 37. Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta

$$\begin{array}{l} \text{Indicadores crecientes} \uparrow \\ VA = \frac{(MF - LB)}{\{Año (MF) - Año (LB)\}} \end{array} \quad \begin{array}{l} \text{Indicadores decrecientes} \downarrow \\ VA = \frac{(LB - MF)}{\{Año (MF) - Año (LB)\}} \end{array}$$

VA: Variación Anual
LB: Línea Base
MF: Meta Final

Nota. Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplica las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año.

Cálculo de la meta anual Indicadores crecientes

Meta año1 = LB+VA, donde el año1 = año de la línea base más 1
Meta año2 = Meta Año1 + VA
Meta año n = Meta Año n-1 + VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes

Meta año1 = LB-VA, donde el año1= año de la línea base más 1

cumplimiento de las metas siguiendo estos pasos:

a) Anualización de metas: El proceso de determinar las metas anuales se divide en dos partes: el cálculo de la variación anual y el establecimiento de la meta anual.

Cálculo de la variación anual: Este proceso implica distribuir los puntos porcentuales que deben alcanzarse desde la Línea Base (LB) hasta la Meta Final (MF), tomando en consideración el número de años que transcurren entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Meta año2 = Meta Año1 - VA
Meta año n = Meta Año n-1 - VA, donde n = año de meta final

Nota: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador

b) Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Figura 38. Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta



Donde:
PCM: Porcentaje de cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

Nota: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Se llevará a cabo un análisis de los rangos de medición utilizando la técnica de semaforización. Esta técnica evaluará el porcentaje de avance de los proyectos y asignará colores en función de los niveles mínimos y máximos predefinidos por la Institución para alcanzar las metas establecidas en cada indicador. Cada uno de estos colores comunicará un mensaje acerca del estado del indicador.

Tabla 83. Categorización y semaforización de los indicadores

CONDICIÓN DE INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	RANGO DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O COBERTURA	CATEGORÍA	SEMAFORIZACIÓN
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada	Indicador cumplido	Del 85% al 100%	Avance óptimo	Verde
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	Del 70% al 84.9%	Avance medio	Amarillo
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	Del 0% al 69.99%	Avance con problema	Rojo
Sin información disponible	Información no actualizada	Sin información disponible		Grigio

Nota: Directrices para la elaboración de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT-, Secretaría Nacional de Planificación.

El proceso de seguimiento y evaluación debe abarcar un análisis de la situación actual, que incluye la identificación de las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, así como la identificación de áreas que requieren mejoras correspondientes.

Medición de impacto de los programas/proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT

El seguimiento de los programas y proyectos desempeña un papel fundamental al enriquecer el proceso

de autoevaluación y al proporcionar una evaluación del progreso y relevancia de las acciones llevadas a cabo. Esto se basa en el avance físico y/o cobertura de los programas/proyectos, así como en la ejecución presupuestaria. Por lo tanto, es crucial dar seguimiento al cumplimiento de las intervenciones en relación con:

• Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Esto implica analizar el porcentaje de avance físico o cobertura de los programas

y/o proyectos ejecutados durante el año de análisis. Esto se logra comparando el progreso del programa y/o proyecto presentado con la meta prevista para la misma intervención en el mismo período, utilizando una indicación de semaforización correspondiente.

• Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Consiste en realizar un análisis comparativo entre la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos y los valores devengados durante el mismo período, utilizando la correspondiente semaforización.

• Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT:

Este análisis implica categorizar la contribución de cada proyecto a los objetivos estratégicos, metas y líneas de acción de cada componente del PDOT. La categorización se realiza en cinco niveles:

- (1) No aporta al sistema del PDOT
- (2) Aporta poco al sistema del PDOT
- (3) Aporta algo al sistema del PDOT
- (4) Aporta bastante al sistema del PDOT
- (5) Aporta mucho al sistema del PDOT.

Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz:

Este análisis implica categorizar la

pertinencia de los proyectos utilizando los siguientes valores:

- (1) No es pertinente,
- (2) Es poco pertinente,
- (3) Es algo pertinente,
- (4) Es bastante pertinente,
- (5) Es muy pertinente.

Plan de acción

Siguiendo las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación, una vez se ha realizado el seguimiento y evaluación de las metas y proyectos alineados con el PDOT, se elaborará un Plan de Acción para aquellas metas o proyectos que no se hayan cumplido. Este proceso se llevará a cabo de manera presencial junto con las partes interesadas, con el objetivo de determinar las acciones correctivas necesarias. Se realizará un seguimiento trimestral al Plan de Acción para evaluar su cumplimiento.

Medición de la implementación de normativa e instrumentos de gestión

El seguimiento de la implementación de la agenda regulatoria propuesta, así como de los instrumentos de gestión propuestos, contribuye a fortalecer el marco normativo que respalda las intervenciones en el territorio.

El análisis tendrá como objetivo categorizar la implementación de normativa y los instrumentos de gestión seleccionando el estado correspondiente:

Tabla 84. Normativa e instrumentos de gestión

NORMATIVA	ESTADO			
	APROBADO Y PUBLICADO	APROBADO ÚNICAMENTE EN TER DEBATE DEL LEGISLATIVO	PENDIENTE DE SER DEBATIDA EN ÓRGANO LEGISLATIVO	EN ELABORACIÓN/ PROCESO DE AJUSTE
Ej. Ordenanza de actualización del PDOT	X			
Ej. Ordenanza para la contribución de Mejora		X		

1.5.5.2 Estrategia de seguimiento y evaluación

La estrategia de seguimiento y evaluación se establece como un medio fundamental para lograr un control constante de la

implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Su objetivo principal es facilitar la toma de

decisiones apropiadas y oportunas con el fin de cumplir con los objetivos planteados y alcanzar las metas planificadas. Este proceso se basa en la generación y análisis de información relevante.

Siguiendo las disposiciones legales vigentes, estas estrategias para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del PDOT se realizará de manera anual. La metodología propuesta se enmarca dentro del contexto de la planificación participativa, que constituye el eje central que sostiene la estructura y el funcionamiento del modelo de gestión diseñado para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del PDOT.

a) Elementos clave de la planificación participativa:

Apertura y transparencia: La planificación participativa implica la inclusión activa de la ciudadanía en la definición, influencia y supervisión del desarrollo territorial, la asignación de recursos y la determinación de programas y proyectos.

Articulación y coordinación multinivel interinstitucional: Se busca mantener coherencia y cohesión en las intervenciones territoriales, incorporando perspectivas de los distintos niveles de gobierno y otras instituciones. Esto permite establecer relaciones de articulación y cooperación, basadas en los principios de subsidiariedad y complementariedad.

Consensual: El proceso se orienta hacia la búsqueda de soluciones y propuestas mediante la integración de voluntades de los diversos actores del Cantón, en lugar de imponer decisiones unilaterales.

Co-gestión: La planificación y gestión se

1.5.5.2.1 Herramientas

Para llevar a cabo la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se dispondrá de dos (2) herramientas fundamentales:

Sistema informático: Este sistema permitirá la monitorización continua y constante de las metas a cargo de los responsables de la planificación en

llevarán a cabo de manera compartida entre el Estado y la sociedad. La toma de decisiones y la definición de estrategias se realizarán de manera participativa, promoviendo relaciones horizontales, a pesar de la existencia de jerarquías y la competencia de los órganos de la administración pública para ejecutar las decisiones.

Coherencia con la tradición, prácticas y cultura organizativa existente en Riobamba: Se busca lograr una planificación y desarrollo integral, equitativo y solidario del territorio, respetando las capacidades y conocimientos ancestrales, así como las prácticas propias del cantón, que se consideran un patrimonio inmaterial. Esto facilita la gestión de espacios de diálogo público entre las autoridades y la ciudadanía.

Inclusión:

De la diversidad social: Se tiene en cuenta a los grupos de atención prioritaria, como las mujeres embarazadas, las diversidades sexuales, las diversidades étnicas y culturales, los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas privadas de libertad.

De la diversidad etaria: Se profundiza en el trabajo con niños, niñas y adolescentes, aprovechando la institucionalización del Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia de Riobamba (CONNA) como representante en la construcción de políticas públicas para este grupo.

De todos los actores relevantes del Cantón: Se busca involucrar a todos los actores significativos en el proceso.

las diversas áreas de la Municipalidad. Facilitará el seguimiento en tiempo real de los avances y cumplimiento de los objetivos establecidos en el PDOT.

Reuniones de trabajo: En estas reuniones se establecerán procedimientos para compartir información y se crearán espacios de concertación periódica entre los actores involucrados, tanto del GAD

Municipal como del Régimen Dependiente y la ciudadanía. Estas reuniones servirán como plataforma para debatir los progresos en la implementación de los lineamientos propuestos en el PDOT y fomentar la colaboración entre los diferentes sectores. Además, se emplearán las siguientes herramientas:

Mesas de Trabajo: Estos espacios de toma de decisiones involucran a instituciones del Estado, gobiernos locales, diversas instancias de la sociedad civil y otros actores ciudadanos interesados en la deliberación. Las mesas buscan alcanzar acuerdos consensuados sobre asuntos relevantes y de impacto a nivel cantonal, en consonancia con las directrices del PDOT. Además, promueven el diálogo entre el Gobierno Local, las instancias estatales, la sociedad civil y el sector privado con el objetivo de implementar las estrategias delineadas en el PDOT. Asimismo, estas mesas pretenden facilitar la coordinación interinstitucional para abordar las competencias concurrentes y generar propuestas de alcance local, regional y nacional para lograr un desarrollo integral del Cantón.

1.5.5.3 Productos del Seguimiento y Evaluación

• De acuerdo con los “Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT),” elaborados por la Secretaría Técnica de Planificación de Ecuador, cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) tiene la responsabilidad de recopilar y proporcionar información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión definidos para medir el progreso y los resultados de su planificación.

• La información recopilada, tanto estadística como geográfica, debe ser incorporada en el Sistema de Información Local de cada GAD. Además, esta información debe ser reportada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) - Módulo de Cumplimiento de Metas. Esta plataforma se utiliza para calcular el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que se convierte en un insumo clave para

Después de los diálogos sostenidos en las mesas de concertación, se trabajará en la elaboración de acuerdos o resoluciones que consideren:

El análisis de la pertinencia de colaboraciones entre diferentes dependencias, a través de reuniones de coordinación.

El compromiso de las áreas correspondientes para ejecutar los acuerdos.

La creación de espacios de apoyo en la elaboración de proyectos y en las etapas de seguimiento y monitoreo de los mismos.

Estas herramientas se utilizan de manera conjunta entre el nivel asesor de la alcaldía y el equipo permanente de seguimiento del PDOT, para garantizar la efectividad y eficiencia en la implementación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, fomentando la participación activa de todos los actores involucrados en el proceso de desarrollo territorial.

el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

• Por último, de acuerdo con lo establecido por la ley y de manera anual, se elaborará un Informe de Seguimiento y Evaluación del PDOT. El propósito principal de este informe es realizar un seguimiento continuo y monitorear el progreso en el cumplimiento de las metas y la ejecución de los proyectos. Este informe debe contener al menos los siguientes elementos, de acuerdo a los “Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” de la Secretaría Técnica de Planificación de Ecuador:

- Marco Normativo.
- Objetivo.
- Resultados del seguimiento y evaluación de la implementación del PDOT.
- Seguimiento del Cumplimiento de Metas.
- Seguimiento de la implementación de los

programas y/o proyectos con análisis de la variación de los indicadores.

- Conclusiones y Recomendaciones.
- Plan de Acción.
- Instancias Responsables del Seguimiento y Evaluación
- Se identifican tres (3) instancias responsables del seguimiento y evaluación del PDOT, cada una con sus funciones específicas:

Ente Gestor: Esta instancia es la responsable de la toma de decisiones y de la coordinación de la operativización de los objetivos y metas de la planificación propuesta en el PDOT. El ente gestor está compuesto por dos instancias, una política y otra técnica. Las responsabilidades incluyen actualizar el PDOT de acuerdo a la normativa vigente, generar herramientas para la articulación y operativización del PDOT, ejecutar el modelo de gestión del PDOT a través de la coordinación de los diferentes entes involucrados, realizar el seguimiento y la evaluación del PDOT, impulsar las mesas de concertación para la gestión y actualización del PDOT y asesorar a los GAD parroquiales en los procesos de actualización de los PDOT parroquiales, como responsabilidad del equipo permanente del PDOT. Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deben incluirse en el Informe de Rendición de Cuentas que se socializa anualmente con la ciudadanía.

Consejo de Planificación: Estos son espacios encargados de la formulación del PDOT, así como de políticas locales y sectoriales basadas en prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación. El Consejo de Planificación tiene funciones que incluyen participar en el proceso de formulación de sus planes, velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno, verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión, armonizar la gestión de cooperación internacional no reembolsable, conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial y delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Sistema de Participación Ciudadana: Estas instancias están integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y la sociedad civil. Sus funciones incluyen la elaboración de planes y políticas locales y sectoriales, la mejora de la calidad de vida a través de la inversión pública, la definición de agendas de desarrollo, la elaboración de presupuestos participativos de los GAD, el fortalecimiento de la democracia con mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social, y la promoción de la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Referencias bibliográficas

Alianza Basura Cero de Ecuador y GAIA (2022). Boletín de prensa. <https://www.uasb.edu.ec/wp-content/uploads/2022/04/Informe-Desechos-plasticos-Alianza-Basura-Cero-Ecuador-2022.pdf>

Álvarez, J., Nieves, G., Moreno, G., & Benítez, V. (2021). La migración venezolana en Riobamba-Ecuador. Caracterización, inserción y futuro. Universidad Nacional de Chimborazo. <https://doi.org/10.37135/u.editorial.05.29>

AME Virtual (2021). Metodología Integral para medir y potenciar la articulación entre la Planificación Estratégica y Operativa con el Presupuesto. <https://amevirtual.gob.ec/metodologia-integral-para-medir-y-potenciar-la-articulacion-entre-la-planificacion-estrategica-y-operativa-con-el-presupuesto-en-los-gad/>

Arroba, L., Hidalgo, B., Granda, M., (2020). Evaluación de los espacios públicos abiertos en la ciudad de Riobamba. *Novasinerгия* 3(1), 77-88. <https://doi.org/10.37135/ns.01.05.08>

Banco Central del Ecuador (2020). Variables macroeconómicas cantonales no petroleras 2020 (provisional). https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/Anuales/Dolares/Base_final.xlsx

Banco Central del Ecuador (2023). Tasa de interés activas efectivas referenciales. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.html>

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos (2019). Línea de base de los grupos de atención prioritaria del cantón Riobamba.

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos [CCPDR] (2023). Informe Técnico

Consejo Nacional de Competencias [CNC] (2021). Plan de comunicación. https://issuu.com/cncecuador/docs/plan_de_comunicacio_n_cnc_2021

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades [CONADIS] (2021) Estadísticas de discapacidad. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Consejo de Educación Superior (2019). Institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos de artes y conservatorios superiores. https://www.ces.gob.ec/?page_id=5495

Constitución de la República del Ecuador (2008). Registro oficial 449 de 20 de octubre de 2008. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene (2020). Informe anual. <http://www.ep-emmpa.gob.ec/images/RendiciondeCuentas2020/INFORME-ALCALDIA-2020.pdf>

Dirección de Gestión de Patrimonio del GADM Riobamba (2020). Plan maestro de turismo sostenible del cantón Riobamba (2021-2024).

Empresa Eléctrica Riobamba [EERSA] (2020).

EP-EMMPA (2021). Informe de rendición de cuentas. <https://ep-emmpa.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas-emmpa/2021>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba [GADM Riobamba] (2023). Ordenamiento Territorial.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba [GADM Riobamba] (2023). Registros Administrativos

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba [GADM Riobamba] (2023). Los buses inclusivos al servicio de sectores vulnerables. <http://www.gadmriobamba.gob.ec/index.php/noticias/boletines-de-prensa/39-boletines-de-prensa-abril-2017/1316-los-buses-inclusivos-al-servicio-de-sectores-vulnerables>

Gualli, R (2020). Diagnóstico de movilidad del transporte público para estudiantes, docentes y administrativos hacia el campus norte de la Universidad Nacional de Chimborazo. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo: Riobamba]. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6788/2/10.%20Tesis%20Final%20Rub%20C3%A9n%20Gualli%202020.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2010). Fascículo provincial Chimborazo. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/chimborazo.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2019a). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres Noviembre 2011. <https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/94>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2019b). Estadísticas de defunciones generales en Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/Defunciones/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2018). Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones 2018. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Nacimientos_Defunciones/2018/Tabulados_series_historicas_nac_def_2018.xlsx

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2023). Proyección poblacional a nivel cantonal (2020-2025) (INEC, 2021) <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>

Instituto Nacional de Meteorología [INAMHI] (2013). Anuario hidrológico. https://www.inamhi.gob.ec/docum_institucion/anuarios/hidrologicos/Ah%202013.pdf

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural [INPC] (2007). Inventario Bienes Inmuebles ciudad de Riobamba. <https://mail.inpc.gob.ec/pdfs/Publicaciones/Ciudades%20Patrimoniales/Expendiente-Inventario%20Riobamba.pdf>

Redatam-INEC (2010). Base de datos de los resultados del Censo Nacional Económico. <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CENEC&MAIN=WebServerMain.inl>

La Prensa (2021). Riobamba tiene el índice más alto de suicidios en Chimborazo. [https://www.laprensa.com.ec/riobamba-con-mas-suicidios-en-chimborazo/#:~:text=Provincia,Extorsi%C3%B3n%20y%20Secuestro%20\(Dinased\),](https://www.laprensa.com.ec/riobamba-con-mas-suicidios-en-chimborazo/#:~:text=Provincia,Extorsi%C3%B3n%20y%20Secuestro%20(Dinased),)

Ley Orgánica de Cultura. (2016) Art 33. Registro Oficial Suplemento 913 de 30 de diciembre de 2016. https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf

Ministerio de Agricultura y Ganadería (2005). Memoria 2005. <https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/Memoria-2005.pdf>

Ministerio de Ambiente (2015). Registro Oficial 387- AM. <https://es.scribd.com/>

[document/316248159/Registro-Oficial-387-Am-140-97a#](https://www.scribd.com/document/316248159/Registro-Oficial-387-Am-140-97a#)

Ministerio de Cultura y Patrimonio (2023). Sitios culturales. Riobamba. <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/riobamba/#:~:text=Patrimonio%20Cultural%20y%20Natural%3A%20Por,y%20militar%2C%20relevante%20y%20tradicional.>

Ministerio de Cultura y Patrimonio (2019). Directorio Red Ecuatoriana de Museos. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Directorio-Nacional-de-Museos-2019.pdf>

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2022). Política Pública de Cultura y Patrimonio para Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales. https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/politica_publica_cultura_y_patrimonio_gad_metropolitanos_y_municipales_validado_snp.pdf

Ministerio de Educación [MINEDUC] (2023). Datos abiertos del Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Ministerio de Educación [MINEDUC] (2018).

Ministerio del Interior (2022). Ministerio del Interior. <https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES] (2019). Más de 36 mil mujeres están vinculadas a las tareas sociales y económicas a través del MIES en Chimborazo. <https://www.inclusion.gob.ec/mas-de-36-mil-mujeres-estan-vinculadas-a-las-tareas-sociales-y-economicas-a-traves-del-mies-en-chimborazo/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES] (2021). Rendición de cuentas 2021. https://servicios.inclusion.gob.ec/rendicion_cuentas/index.php/2021a/zonal-3/unidad-desconcentrada-distrital-tipo-a-riobamba?download=1264:Informe%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas.pdf

Ministerio de Salud Pública (2019). Gacetas Desnutrición 2019 - Ministerio de Salud Pública. <https://www.salud.gob.ec/gacetas-desnutricion-2019/>

Ministerio de Salud Pública y Universidad Nacional de Chimborazo (2013). Análisis situacional de salud de la provincia de Chimborazo.

Molina, A., Cabrera, E., Moreno, L., Sharman M.A., y Cuevas, F. (2015). Mapa de Pobreza y Desigualdad por consumo Ecuador 2014. Instituto Nacional de Estadística y Censos y Banco Mundial (INEC-BM). Quito-Ecuador. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57185.pdf>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, (2022). GTRM Ecuador: Evaluación Rápida Interagencial (ERI)- Riobamba-Julio 2022. <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-rapida-interagencial-eri-riobamba-julio-2022>

Policía Nacional (2021). Rendición de cuentas 2021. <https://www.policia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/Informe-Final.pdf>

Ponce, C. (2018). Consumo de alcohol en estudiantes en tres facultades de la Universidad Nacional de Chimborazo. Revista Eugenio Espejo, 12(2), 42-49. <https://doi.org/10.37135/ee.004.05.05>

Prefectura de Chimborazo (2021). Observatorio agropecuario. <https://produccion.>



chimborazo.gob.ec/observatorio-agropecuario/

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes [SNAI] (2023). Estadísticas. <https://www.atencionintegral.gob.ec/estadisticas/>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2022). Tasa de interés promedio ponderada activas y pasivas. https://estadisticas.seps.gob.ec/?smd_process_download=1&download_id=1123

Samaniego, P. (2021). Plan de manejo integral para la gestión sostenible del patrimonio cultural del centro histórico de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo. [Tesis de maestría: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba] <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/14542/1/20T01389.pdf>

Fundación Maquita. (2021). Agenda Cantonal para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres e igualdad de género del cantón Riobamba. <https://produceyconsumeresponsable.maquita.com.ec/wp-content/uploads/2022/03/Agenda-Cantonal.pdf>

Talento Humano (2020-2022). Registros administrativos

Tapia, N. (2016). Análisis espacial de la pobreza multidimensional en el Ecuador, 2014. [Tesis de grado: Universidad de Cuenca, Cuenca] <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27589/1/trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf>